GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO

INFORME ANUAL
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

FÍSICO – FINANCIERO

PERIODO FISCAL
2023

Contenido

Presentación 3
Glosario de términos 4
Siglas 7
Metodología 8
Resumen general 10
I. Cobertura de la programación de la ejecución física financiera 10
II. Nivel de cumplimiento físico financiero 11
III. Indicador de la Gestión Presupuestaria (IGP) 12
IV. Desempeño de los principales programas presupuestarios 2023 13
V. Desempeño de Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR) 14
VI. Causas y justificaciones de desvíos 18
VII. Indicadores transversales 19
Equidad de género 19
Cambio climático 21
Hallazgos generales 22
Autoevaluaciones 23
Anexos 563
Anexo 1. Listado de instituciones no incluidas en el informe. 563

Presentación

La Dirección General de Presupuesto, en virtud de lo que establecen los Artículos 59, 60 y 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, así como, el Párrafo IV del Artículo 50 del reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 492-07, presenta el Informe *Anual de Evaluación del Desempeño Presupuestario al cierre del periodo fiscal 2023* con la finalidad de velar por el uso eficiente y transparente de los recursos, presenta el Informe.[1]

Este informe se constituye en una pieza clave para alcanzar mejoras en la gestión pública, al compilar de forma sistemática y organizada la producción de los bienes y servicios públicos resultante de la ejecución del Presupuesto General del Estado del año fiscal 2023, aprobado mediante la Ley núm. 366-22 y su posterior modificación mediante Ley núm. 52-23. El presente informe, no solo proporciona una visión general del desempeño físico financiero, sino que también permite identificar áreas de mejora, corregir desviaciones y optimizar la asignación de recursos, así como también facilita la rendición de cuentas y fortalece la confianza en las instituciones públicas.

El referido documento se fundamenta en las autoevaluaciones institucionales realizadas por cada Unidad Ejecutora sobre el desempeño anual de sus bienes y servicios, sobre la base de las informaciones registradas en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Para facilitar la lectura y comprensión del documento, su estructura se ha conformado de la siguiente manera: en la primera sección se presenta el resumen general, el cual, analiza los resultados consolidados del desempeño físico financiero para todo el gobierno general nacional, con una focalización especial en los Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR) y los principales programas presupuestarios. Además, por primera vez, se incluye la información sobre el desempeño del presupuesto asociado a género y cambio climático. Seguido, se exponen los hallazgos generales identificados durante el proceso; finalmente, se incorporan los informes de autoevaluación anual del desempeño presupuestario remitidos por cada Unidad Ejecutora.

Por último, no menos importante resulta destacar el esfuerzo técnico detrás de la producción de este producto estratégico, el cual se adhiere a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas presupuestarias recomendadas por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Oficina de Presupuesto Abierto (IBP, por sus siglas en inglés) y el Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas (PEFA, por sus siglas en inglés).

[1] Este informe se presenta datos de ejecución financiera, sin embargo, predomina información sobre el desempeño físico y financiero asociado a los bienes y servicios. Para un análisis exhaustivo del desempeño financiero del gobierno general nacional, se recomienda consultar el *Informe de Ejecución Presupuestaria enero diciembre 2023*. Ver disponibilidad en: https://www.digepres.gob.do/publicaciones/informes/ejecucion-presupuestaria-2023/.

Glosario de términos

Acción común: Categoría programática que representa la sumatoria de todas las actividades transversales comunes a varios programas.

Actividad central: Categoría programática que representa la sumatoria de todas las actividades transversales de la institución.

Actividad común: Esta categoría representa la suma de todas las actividades que son comunes a los mismos programas.

Actividad presupuestaria: Categoría programática que se inserta dentro del proceso productivo general de la institución y que forma parte de un servicio específico que se entrega a los beneficiarios dentro de un producto determinado.

Autoevaluación presupuestaria: Presenta las informaciones remitidas por las Unidades Ejecutoras, donde realizan un balance sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras, los resultados, los logros alcanzados y las causas y justificaciones de desvíos.

Beneficiario: Usuarios de algún bien o servicio.

Categoría programática: Constituyen la formalización y expresión de las acciones presupuestarias en el presupuesto. Son centros formales de asignación de recursos reales y financieros. Las categorías programáticas utilizadas son: programa, producto, proyecto, obra y actividad.

Capítulo: Identifica el mayor nivel de jerarquía institucional y es el titular de las competencias y prerrogativas públicas asignadas por ley.

Clasificador funcional: Clasificación que informa sobre la naturaleza de las funciones del gobierno y sobre la proporción de gasto público que destina a cada función en particular. Las cuales se conforman por servicios generales, económicos, protección del medio ambiente. sociales y de intereses de la deuda pública.

Clasificador por objeto del gasto: Es una herramienta informativa que ordena, resume y presenta en forma homogénea los gastos en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los servicios y de los bienes de consumo y capital requeridos para la prestación de los servicios públicos, las transferencias e inversiones financieras.

Cumplimiento: Entendido como la relación porcentual de la meta ejecutada con respecto a la programada de un periodo.

Desempeño: Da cuenta de la efectividad con la que los programas usan los recursos públicos. Se refiere a la medición de cómo se están alcanzando las metas establecidas en el presupuesto y los resultados esperados, así como la generación de alertas tempranas.

Desvío significativo: Son aquellas ejecuciones físicas y financieras que se encuentran por encima o por debajo del 5% con respecto a la programación anual de cada producto.

Devengado aprobado: Implica la afectación definitiva de las apropiaciones presupuestarias y el surgimiento de la obligación de pago por la prestación de servicios personales, la recepción de conformidad de bienes o servicios oportunamente contratados, el vencimiento

de operaciones de crédito público o por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos para los casos de gastos sin contraprestaciones.

Finalidad: Determinan las principales áreas de acción que desarrolla el Estado, como operaciones propias de la administración gubernamental, tanto en servicios generales, desarrollo económico, protección del medio ambiente, servicios sociales y de intereses de la deuda pública; este es el nivel máximo de agregación de las acciones que ejercen las instituciones públicas.

Indicador de la Gestión Presupuestaria: Evalúa el grado en que las Unidades Ejecutoras cumplen con una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo con la correcta aplicación de normativas vigentes y mejores prácticas presupuestarias.

Indicador: Es un enunciado que determina una medida sobre el nivel del logro en el resultado, entrega de productos y/o realización de actividades.

Modificación presupuestaria: Constituye toda variación en los niveles o montos de las apropiaciones presupuestarias aprobadas por la Ley de Presupuesto General del Estado del año correspondiente, en su distribución administrativa, según el nivel de partida observado y en los valores asignados a las metas de los productos contenidos en los programas presupuestarios.

Partidas no asignables a programas o a categorías equivalentes: Categorías programáticas relacionadas al logro de políticas sin intermediación productiva.

Presupuesto inicial: Es aquel que la institución formula previo a iniciar el año con las proyecciones de los ingresos y gastos que se esperan ejecutar durante ese período.

Presupuesto vigente: Presupuesto original más o menos las modificaciones presupuestarias en estatus aprobado.

Producto físico: Identifican los bienes y/o servicios que son responsabilidad de una institución pública.

Programa orientado a resultados: Combinación articulada de productos definidos y provistos para la generación o logro de cambios en un tiempo y magnitud establecido, sobre una determinada condición de interés (CI) de una población o el entorno.

Programa sustantivo: Máximo nivel de clasificación que responde a un resultado asociado. Se excluyen los programas de actividades centrales y las partidas no asignables.

Programación financiera: Consiste en la previsión trimestral de los recursos, para financiar las metas de los bienes y servicios requeridos para el logro de los resultados definidos en los planes operativos anuales.

Programación física: Consiste en la previsión trimestral de las metas, producción bruta terminal y los volúmenes de trabajo atendiendo a la categoría programática de producto.

Reprogramación: Son ajustes en la programación trimestral de metas físicas y/o financieras para adaptarlas a los cambios en la planificación que surjan durante la ejecución anual.

Seguimiento: Es una herramienta que permite efectuar un monitoreo regular del desempeño de los programas presupuestarios, principalmente a nivel de procesos, productos y resultados,

con relación a los recursos empleados, utilizando para ello indicadores que permiten detectar oportunamente los avances e introducir correctivos.

Sistema de Información de la Gestión Financiera: Sistema de gestión, administración y control de los recursos públicos, compuesto por los subsistemas de presupuesto, contabilidad, tesorería, crédito público, control interno, y los subsistemas conexos de inversión pública, administración tributaria, compras y contrataciones, administración de bienes, y administración de recursos humanos. Sus instrumentos normativos y operativos son referencia obligatoria para todas las instituciones del sector público.

Subcapítulo: Identifica el segundo nivel de jerarquía institucional con el propósito de delimitar diferentes competencias dentro de un mismo Capítulo, que tiene cierto grado de autonomía funcional en la conducción de sus propósitos, regidos por leyes específicas.

Unidad ejecutora: Es la instancia de menor nivel en la clasificación institucional, con capacidad para desarrollar funciones administrativas, financieras, contables y de otra índole, orientadas a la gestión de los fondos que administran, conforme a las normas y procedimientos del sistema de gestión financiera pública. Las Unidades Ejecutoras son las dependencias de cada capítulo facultadas a administrar los recursos que se les asignan, para una gestión financiera más eficiente vinculada a su naturaleza de prestación de servicios.

Siglas

CI: Condición de interés

COE: Centro de Operaciones de Emergencia

DIGEPRES: Dirección General de Presupuesto

IGP: Indicador de Gestión Presupuestaria

INAIPI: Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia

N/A: No aplica por ser producto no productivo

PPoR: Programa Presupuestario orientado a Resultados

SIDA: Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

SIGEF: Sistema de Información de la Gestión Financiera

VIH: Virus de la Inmunodeficiencia Humana

Metodología

El informe Anual de Evaluación del Desempeño Presupuestario Físico Financiero es aplicable a todas las Unidades Ejecutoras dentro del ámbito del Gobierno Central, los Organismos Autónomos Descentralizados no Financieros y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, que formulan y/o ejecutan el presupuesto de sus productos en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). En el mismo, son consideradas las categorías programáticas que conforman los programas sustantivos; excluyendo los programas de actividades centrales, las actividades comunes y las partidas no asignables (programas 96, 97, 98 y 99).

En el desarrollo del informe se presentan diferentes secciones y perspectivas de los datos presupuestarios. Para mejor comprensión, a continuación, describimos aspectos a considerar en cada una:

1. *Cobertura de la programación de la ejecución física financiera*. En esta sección se muestra el total de instituciones que han completado el proceso de programación, es decir, la previsión de sus metas físicas y financieras para la ejecución de un periodo presupuestario.

2. *Nivel de cumplimiento físico financiero*. Compara la ejecución o alcance real con el esperado o programado de las metas establecidas, para cada bien o servicio ofrecido por las instituciones. A su vez, presenta los datos utilizando la segregación de los datos según los rangos establecidos en el IGP.

3. *Indicador de la Gestión Presupuestaria*. En esta sección se visualiza un comparativo de los años 2022 y 2023 que muestra el avance, de manera trimestral y promediada, que han venido presentado las instituciones en sus resultados del IGP[2].

4. *Desempeño Programas Presupuestarios orientados a Resultados PPoR*. Informa el grado de avance de la ejecución presupuestaria de los programas PPoR. El análisis se determina a partir de la relación de las programaciones de las metas y del cumplimiento de estas al cierre del año evaluado. También se presentan los avances de los indicadores de resultado, a nivel de programa, los cuales son medidos y reportados por las unidades ejecutoras.

5. *Causas y justificaciones de desvíos*. Este apartado identifica las principales causas que han incidido en el no cumplimiento [3] esperado de las metas físicas y financieras, y están fundamentadas en las autoevaluaciones institucionales. Cabe destacar que, se considera desvío significativo un cumplimiento igual o mayor al 5%.

6. *Indicadores trasversales*. Contempla información sobre los indicadores asociados a equidad de género y cambio climático. Para cada indicador, se incluyen dos secciones, ambos con una periodicidad acumulada:
    a. Ejecución financiera: El análisis se determina a partir de la relación del presupuesto devengado respecto al presupuesto vigente. En este, se

---

[2] Ver Guía y Procedimiento del Indicador de la Gestión Presupuestaria. Disponible en: https://www.digepres.gob.do/wpcontent/uploads/2022/03/Guia-y-Procedimiento-del-Clasificador-Presu.pdf

3 Ver numeral 2, sobre nivel de cumplimiento.

contemplan todas las actividades presupuestarias previamente vinculadas al clasificador funcional de género o cambio climático, según corresponda.

b. Cumplimiento físico financiero: Presenta el cumplimiento de las metas físicas los productos alcanzadas con los recursos financieros ejecutados y planificados para alcanzar las misma.

7. *Autoevaluación Anual del Desempeño Presupuestario*. Presenta las informaciones remitidas por las Unidades Ejecutoras, donde realizan un balance sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras, los resultados, causas y justificaciones de desvíos y los logros alcanzados. Este proceso fue realizado a través del aplicativo tecnológico dispuesto por DIGEPRES, el cual, contiene las informaciones presupuestarias de las instituciones registradas en SIGEF, así como los resultados trimestrales y promediados del IGP.

Resumen general

El presente informe responde a un ejercicio de transparencia que, sobre la base de las autoevaluaciones realizadas por las unidades ejecutoras, dispone de los resultados generales del desempeño físico y financiero. El análisis destaca el uso de los recursos y el alcance de las metas programadas, así como también, se muestran los principales logros institucionales y la justificación de las variaciones ocurridas, si las hubiese, entre las metas alcanzadas respecto a las planificadas.

Al cierre del periodo fiscal 2023, el nivel de respuesta institucional al proceso de autoevaluación por parte de las unidades ejecutoras fue de un total de 201 informes remitidos, de 209 que aplican al proceso, lo que representa un 97% de cobertura, evidenciando una escala ascendente respecto al 95% del año anterior. Cabe señalar que 196 de 201 informes remitidos, han cumplido con los criterios[4] requeridos para su publicación, siendo esto un buen promedio de cumplimiento.

Este documento, adicionalmente, provee información focalizada sobre la cobertura del proceso de programación de la ejecución presupuestaria física y financiera, los Programas orientados a Resultados (PoR), los resultados del Indicador de la Gestión Presupuestario (IGP) y de los indicadores transversales sobre género y cambio climático.

I. Cobertura de la programación de la ejecución física financiera

La programación de la ejecución física financiera es el proceso de previsión de las metas físicas y financieras asociadas a los productos que se estima que sean ejecutadas durante el ejercicio presupuestario. La pasada formulación del Presupuesto General del Estado del periodo 2023 incluyó un total de 605 productos, de los cuales el 96% (583) cuenta con programación de la ejecución. Para el año 2023 se mantiene un buen alcance en términos de cobertura para la mayoría de los ámbitos institucionales tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 1. Distribución y alcance de la programación de la ejecución física y financiera por ámbito institucional

Periodo enero – diciembre 2023

Ámbito institucional	Capítulos	Unidades Ejecutoras	Productos	Productos con programación física financiera	Cumplimiento
Administración central	23	152	365	352	96%
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	58	72	198	190	96%
Instituciones de la seguridad social	8	8	23	23	100%
Poderes y Órganos constitucionales	9	9	19	18	95%
Total	**98**	**241**	**605**	**583**	**96%**

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

[4] Criterios asociados a parámetros de calidad y coherencia de los datos.

II. Nivel de cumplimiento físico financiero

El nivel cumplimiento físico y financiero se obtiene al comparar la ejecución o alcance real de la meta esperada con relación del esperado o programado de las metas establecidas, para cada bien o servicio ofrecido por las instituciones. Para el periodo objeto de evaluación, 492 de los 583 (84%) productos con programación física y/o financiera alcanzaron un cumplimiento de sus metas físicas en al menos un 80%; en tanto, un 63% presenta el mismo comportamiento para la variable financiera.[5] El siguiente gráfico muestra la cantidad y los porcentajes para cada rango establecido.

Gráfico 1. Cumplimiento físico y financiero por productos
Periodo enero-diciembre 2023

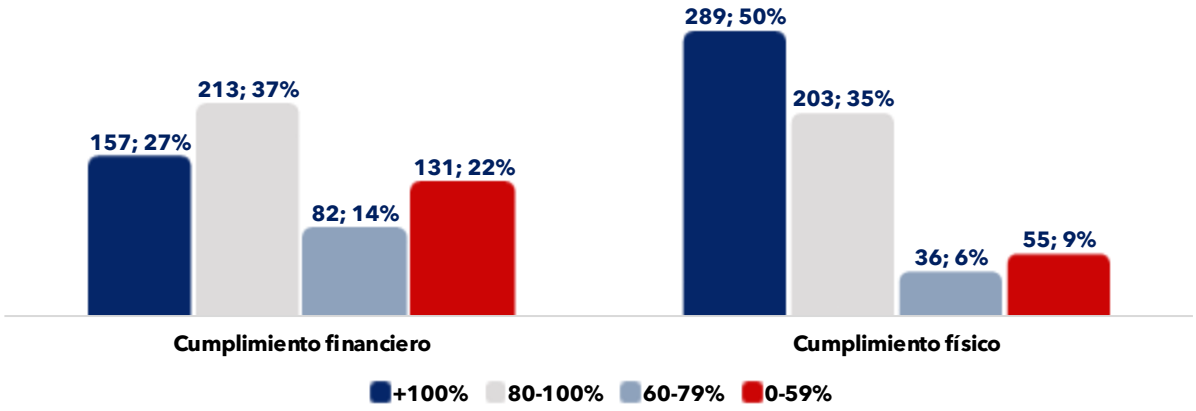

Nota: En el gráfico se presentan las cantidades de productos según el nivel de cumplimiento alcanzado y el porcentaje que representa del total de productos programados.

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Siendo la clasificación funcional la que orienta sobre la naturaleza de las funciones a la que se destinan los recursos públicos, se presenta a continuación la información sobre la cantidad de productos para cada rango cumplimiento, desagregados por finalidad.

Tabla 2. Cumplimiento físico y financiero por productos por finalidad
Periodo enero-diciembre 2023

Finalidad	Cumplimiento financiero				Cumplimiento físico				Total Productos
	100%	80-100%	60-79%	0-59%	100%	80-100%	60-79%	0-59%	
Servicios sociales	63	94	38	75	140	91	16	23	270
Servicios económicos	37	47	26	40	73	43	15	19	150
Servicios generales	51	51	16	13	58	61	4	8	131

[5] Es importante tomar en consideración que un nivel de cumplimiento físico o financiero que supere de forma extraordinaria la meta programada puede estar asociado a situaciones particulares propias de la naturaleza del servicio, así como, también, pueden ser señales de debilidades en su planificación y/o de los procesos presupuestarios

Protección del medio ambiente	6	21	2	3	18	8	1	5	32
Total	**157**	**213**	**82**	**131**	**289**	**203**	**36**	**55**	**583**

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

El cuadro anterior informa que, del total de productos vinculados a los servicios sociales (270), el 86% tuvo un nivel de cumplimiento físico superior al 80%, mientras que, el 58% presenta el mismo comportamiento para la variable financiera. Lo mismo ocurre para los servicios económicos, donde el 77% y 56% de los productos alcanzaron un nivel de cumplimiento sobre 80%, respectivamente.

La finalidad de servicios generales presenta los mejores resultados a nivel general, evidenciando un alcance de metas físicas y financieras superior al 80% para el 91% y 78% de los productos, respectivamente. Finalmente, para la protección del medio ambiente, el 81% de sus productos responde a un desempeño sobre 80% en la variable física y 84% en la financiera. Esto representa una mejora considerable con relación al periodo 2022.

III. Indicador de la Gestión Presupuestaria (IGP)

El Indicador de la Gestión Presupuestaria permite evaluar cada trimestre el grado en que las Unidades Ejecutoras cumplen con la gestión presupuestaria por medio de los lineamientos establecidos por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)[6]. Este mecanismo de seguimiento permite ver de manera integral el desempeño físico financiero de productos; el cual comprende otras variables relevantes para la valoración de la gestión presupuestaria.

Al cierre del periodo fiscal 2023, la calificación promedio de las Unidades Ejecutoras fue de 86%, lo que representa una evolución positiva de aproximadamente 4 puntos porcentuales con relación a 2022. En este sentido, el gráfico 2, presenta la tendencia de las calificaciones promedio, tanto trimestral como al cierre de cada periodo fiscal.

Gráfico 2. Comparación de Resultados IGP

Periodicidad trimestral 2022 y 2023

Valores en porcentaje

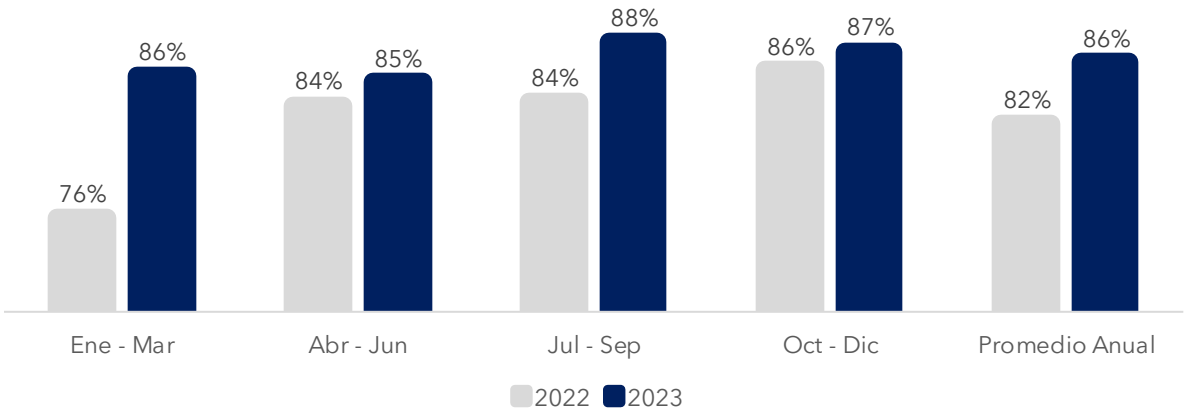

Fuente: elaboración propia en base a las calificaciones de la evaluación del IGP.

[6] Ver guía y procedimiento del Indicador de la Gestión Presupuestaria: https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2022/03/Guia-y-Procedimiento-del-Clasificador-Presu.pdf

IV. Desempeño de los principales programas presupuestarios 2023

Considerando la incidencia de la asignación de los recursos en la calidad de vida de los ciudadanos, a continuación, se presenta información sobre el desempeño físico y financiero de los principales programas. La selección se ha realizado atendiendo a la relevancia presupuestaria.

Tabla 3. Desempeño físico financiero de los principales programas presupuestarios por finalidad

Periodo enero-diciembre 2023

Valores en porcentaje (%)

Principales programas presupuestarios	Ejecución financiera	Desempeño financiero	Desempeño físico**
Servicios sociales			
Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6 a 11 años	97.8%	64.7%	96.3%
Protección social	100.0%	98.7%	98.0%
Servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12 a 17 años	98.1%	101.9%	92.0%
Provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionado	91.6%	100.0%	106.8%
Servicios de bienestar estudiantil	98.8%	84.2%	100.7%
Servicios económicos			
Acceso y uso adecuado del servicio de transporte	98.1%	86.2%	93.6%
Mantenimiento, seguridad y asistencia vial	99.8%	47.8%	82.6%
Servicios generales			
Servicios de seguridad ciudadana y orden público	100.0%	87.2%	100.9%
Defensa terrestre	100.0%	74.9%	101.3%
Defensa aérea	100.0%	83.9%	116.0%
Administración de Justicia	100.0%	100.0%	105.3%
Aplicación de política exterior y fomento de las relaciones comerciales	99.8%	102.2%	107.9%
Protección del medio ambiente			
Manejo Sostenible de Recursos no Renovables, de los Suelos y las Aguas	95.1%	116.4%	103.8%
Conservación de la Biodiversidad	94.6%	72.9%	142.9%
Manejo Sostenible de los Recursos Forestales	96.5%	145.1%	104.5%

Nota: No se incluyen los programas no productivos como actividades centrales, deuda pública, contribuciones especiales, y administración de activos, pasivos y transferencias (01, 96, 98 y 99), ni los productos no productivos N/A y Acciones comunes (00, 01).

**Basado en el promedio ponderado del cumplimiento de los productos que conforman el programa.

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En la Tabla 3 se presenta el desempeño a través de la ejecución financiera, la cual se obtiene al comparar la ejecución o devengado del gasto con relación al presupuesto vigente de todos

los productos productivos de cada programa. Esta información se complementa con el cumplimiento financiero, que, a diferencia del anterior, relaciona el devengado con la programación de las metas financieras registradas. Estos dos valores pueden llegar a ser distintos en los casos en que la institución haya presentado cambios en su presupuesto vigente que no hayan sido reflejados en la referida programación de metas.

En general, la ejecución presupuestaria de estos programas es positiva, manteniéndose sobre el 90% en todos los casos. No obstante, es evidente que se presentan oportunidades de mejora en cuanto a los procesos de reprogramación y/o actualización de las metas, puesto que el 73% de los programas presentados tiene una variación mayor a ±5% entre la ejecución y el desempeño financiero.

En relación con el desempeño físico de estos programas, al igual que la variable financiera, los resultados se mantienen en dentro de un desempeño promedio aceptable. Cabe señalar que el dato está basado en cumplimiento de los productos que conforman el programa. Para este nivel programático, la forma óptima de medir el desempeño integral de los programas es a través de indicadores de resultados. Actualmente, sólo los programas orientados a resultados cuentan con este atributo.

V. Desempeño de Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR)

Los Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR) son un conjunto de intervenciones que articulan una serie de productos (bienes y/o servicios) con el fin de generar un cambio en una problemática determinada que afecta a los ciudadanos y/o a su entorno de forma directa. Estos son diseñados con criterios metodológicos basados en evidencia. Se formulan tomando en cuenta las principales necesidades nacionales definidas desde la planificación, gozan de asignación priorizada de recursos y se vinculan causalmente al logro de un resultado esperado. Acorde al artículo 54 de la Ley núm. 366-22 de Presupuesto General del Estado 2023, para el año 2023 fueron formulados 12 programas PPoR con un monto total ascendente a RD$18,503.2 millones.

Avance de indicadores de resultados

A continuación, se presentan los resultados correspondientes al progreso de los indicadores de resultado asociados a los PPoR durante el año 2023. Estas informaciones son calculadas y suministradas por cada una de las instituciones responsables de la ejecución de los programas.

Desarrollo integral y protección al adulto mayor: El *porcentaje de adultos mayores independientes* continúa presentando una tendencia positiva, pasando de 60.5% en 2022 a 67% en 2023[7], de una meta de 70% para el periodo. El programa es ejecutado por el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente.

[7] Datos provenientes del Sistema Nacional de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor (SISDAM).

Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina: La cantidad de litros de leche / vaca / día obtenido en 2023 fue de 5.53 litros[8], para un alcance de 77% con relación a la meta establecida de 7.2 litros.

Aumento del empleo: La tasa de ocupación nacional promedio en 2023 fue de 60.7%[9], superando la meta de resultado esperada en 3.9 puntos porcentuales. El indicador ha aumentado 4 puntos porcentuales desde 2020.

Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses: El resultado final asociado al programa es medido a través del *indicador porcentaje de niños y niñas entre 0 a 4 años, 11 meses y 29 días con un desarrollo infantil esperado*. De acuerdo con las mediciones internas de las instituciones, este alcanzó el 82.58% en 2023[10], superando la meta planteada para el año en 2.58 puntos porcentuales.

Salud materno neonatal: El resultado final relacionado a la mortalidad materna, medido a través del indicador *tasa de mortalidad materna en los centros de la red pública*, fue de 133.24 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos en 2023[11], alcanzando también la meta establecida para el periodo. El resultado final asociado a la mortalidad neonatal, medido a través del indicador *tasa de mortalidad neonatal en el sector público*, presentó una disminución entre 2022 y 2023, al pasar de 19.34 a 18.61[12].

Prevención y atención de la tuberculosis: El resultado final asociado al programa es medido a través del indicador *tasa de incidencia de tuberculosis*. Los casos reportados por el país han tenido una tendencia al alza desde hace algunos años. Esto se explica por los esfuerzos realizados en la búsqueda activa de casos, que ha aumentado la detección y, por tanto, la incidencia. Simultáneamente, se ha visto una disminución en la brecha de casos reportados por el país y la estimación de casos realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual tiene una tendencia a la baja. Lo que significa que el país se encuentra acercándose a detectar la incidencia real que estima la OMS. En 2021 se reportó una incidencia de 31.5 (3,326 casos), mientras que la estimación de la OMS fue de 45 (4,500 casos)[13], para un nivel de detección de 74%; mientras que en 2022, se reportó una incidencia de 38.1 (4,051 casos) y una estimación de la OMS de 45 (5,000 casos)[14], para un nivel de detección de 81%. El resultado preliminar de la incidencia reportada para 2023 fue de 39.5[15].

Los avances de los siguientes indicadores no han sido reportados al momento de la publicación de este informe: muertes ocasionadas por accidentes de tránsito (Reducción de los accidentes de tránsito); prevalencia de brucelosis en ganado bovino y prevalencia de tuberculosis en ganado bovino (Prevención y control de enfermedades bovinas); nuevos diagnósticos de VIH (Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA); tasa de prevalencia de los cánceres priorizados en la población objetivo y tasa de prevalencia de los cánceres infantil priorizados en la población objetivo (Detección oportuna y atención al cáncer); porcentaje de

[8] Datos provenientes de registros administrativos institucionales.
[9] Datos provenientes del Resume de indicadores del mercado de trabajo del Banco Central de la República Dominicana.
[10] Datos provenientes del Sistema de Medición del Desarrollo Infantil (SIMEDID).
[11] Datos provenientes del Repositorio de Información y Estadísticas de Servicios de Salud. Calculado sobre la base del total de muertes maternas y nacidos vivos en establecimientos de la red del Servicio Nacional de Salud.
[12] Datos provenientes del Repositorio de Información y Estadísticas de Servicios de Salud. Calculado sobre la base del total de muertes neonatales y nacidos vivos en establecimientos de la red del Servicio Nacional de Salud.
[13] Datos provenientes del Informe de Gestión del Programa Nacional de Control y Eliminación de Tuberculosis 2022.
[14] Datos provenientes del Informe de Gestión del Programa Nacional de Control y Eliminación de la Tuberculosis 2023.
[15] Datos preliminares basados en los registros de pacientes del Sistema de Información Operacional Epidemiológica (SIOE).

adolescentes de 15 a 19 años que ha estado embarazada alguna vez (Reducción de embarazo en adolescentes); tasa de victimización por cada 100 mil habitantes (Reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana).

La medición de los indicadores de resultados del programa Detección oportuna y atención al déficit auditivo en niños hasta 5 años no aplica para 2023.

Desempeño de los programas

Durante el año 2023, los 12 Programas Presupuestarios orientados a Resultados formulados ejecutaron un monto que asciende a RD$15,829.10 millones, que representa un 86.67% de su presupuesto vigente. Estos programas incluyen un total de 64 productos, en su mayoría vinculados al sector salud y de asistencia a poblaciones vulnerables.

Gráfico 3. Ejecución financiera PPoR
Enero – diciembre 2023
Valores en RD$ millones

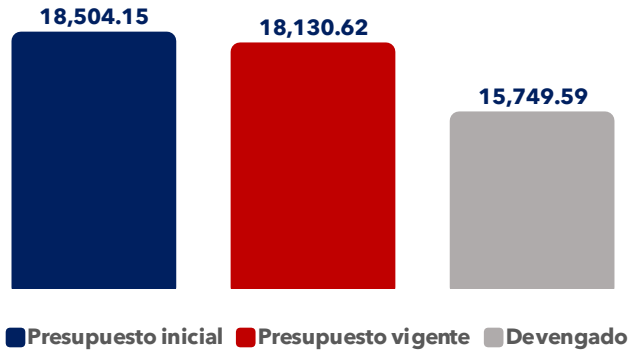

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas de SIGEF.

Estos programas se ejecutan a través de 14 Unidades Ejecutoras (UE). La tabla a continuación muestra la ejecución financiera desagregada por programa y sus respectivas UE.

Tabla 4. Ejecución financiera por programa
Periodo enero-diciembre 2023

Programas / Unidad Ejecutora	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	% ejecución[16]
15 - Desarrollo integral y protección al adulto mayor	1,251.39	1,241.72	99.23%
0201.02.0010 - Consejo Nacional de la Persona Envejeciente	1,251.39	1,241.72	99.23%
18 - Prevención y control de enfermedades bovinas	48.60	40.60	83.53%
0210.01.0002 - Dirección General de Ganadería	48.60	40.60	83.53%
19 - Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina	21.23	18.81	88.60%
0210.01.0002 - Dirección General de Ganadería	21.23	18.81	88.60%
21 - Aumento del empleo	482.60	370.86	76.85%
0209.01.0001 - Ministerio de Trabajo	482.60	370.86	76.85%
22 - Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses	10,181.79	8,647.38	84.93%
5188.01.0001 - Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)	10,181.79	8,647.38	84.93%
40 - Salud materno neonatal	2,012.68	1,904.53	94.63%

[16] El porcentaje se obtiene dividiendo el devengado entre el presupuesto vigente.

5180.01.0014 - Hospital Materno-Infantil San Lorenzo de los Mina	1,190.95	1,149.24	96.50%
5180.01.0015 - Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia	821.73	755.29	91.91%
41 - Prevención y atención de la tuberculosis	367.30	318.60	86.74%
0201.02.0007 - Programa Supérate	31.80	29.01	91.22%
0207.01.0001 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	121.09	119.23	98.47%
5180.01.0001 - Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	214.41	170.35	79.45%
42 - Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA	1,628.81	1,507.84	92.57%
0207.01.0001 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	949.82	947.89	99.80%
0207.01.0007 - Consejo Nacional para el VIH Sida	595.78	502.30	84.31%
5180.01.0001 - Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	83.21	57.65	69.29%
43 - Detección oportuna y atención al cáncer	349.53	80.10	22.92%
0207.01.0001 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	6.16	3.47	56.41%
5180.01.0001 - Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	343.38	76.63	22.32%
44 - Detección oportuna y atención al déficit auditivo en niños hasta 5 años	60.43	13.28	21.97%
5180.01.0001 - Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	60.43	13.28	21.97%
45 - Reducción de embarazo en adolescentes	164.96	146.27	88.67%
0201.02.0007 - Programa Supérate	27.97	23.89	85.41%
0207.01.0001 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	11.77	5.95	50.55%
0215.01.0001 - Ministerio de la Mujer	23.91	21.74	90.94%
5151.01.0001 - Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	101.31	94.69	93.46%
50 - Reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana	1,561.30	1,459.61	93.49%
0202.01.0001 - Ministerio de Interior y Policía	958.98	859.00	89.57%
0202.02.0001 - Policía Nacional	602.32	600.60	99.71%
Total general	18,130.62	15,749.59	86.87%

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas de SIGEF.

Nota: Valores expresados en millones de pesos.

El mayor porcentaje de ejecución, de un 99.23%, corresponde al programa 15 - Desarrollo integral y protección al adulto mayor, a cargo del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente.

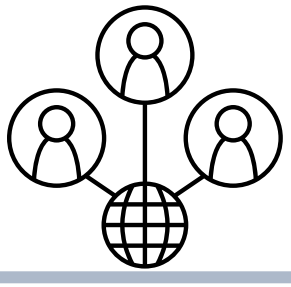

En relación con el cumplimiento físico financiero de los productos de PPoR, el 76% presentó un desempeño físico bueno (sobre 80%), mientras que el 45% alcanzó un cumplimiento similar

para la variable financiera, como muestra el Gráfico 4. En consecuencia, el 24% y 55% de los productos tuvo un cumplimiento físico y financiero entre medio y bajo (menor a 80%), respectivamente. Las principales causas de estas desviaciones están vinculadas a retrasos en la adquisición de insumos y en los procesos de compras, y aspectos internos y externos que impidieron la ejecución de actividades programadas. No obstante, para 2023 se evidencia una mejora en la ejecución física y financiera, comparado con el resultado de 2022.

Gráfico 4. Cumplimiento físico y financiero por productos de los PPoR

Periodo enero-diciembre 2023

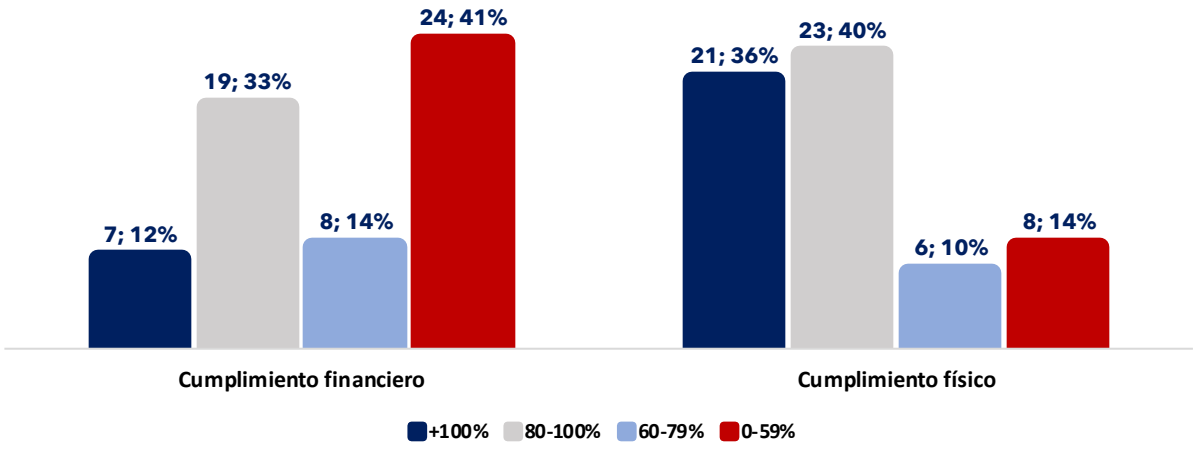

Nota: En el gráfico se presentan las cantidades de productos según el nivel de cumplimiento alcanzado y el porcentaje que representa del total de productos programados.

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

VI. Causas y justificaciones de desvíos

Tomando como base las autoevaluaciones institucionales, las principales causas de las variaciones en la ejecución de las metas físicas y financieras respecto a la programación, están asociadas a los siguientes aspectos:

- Respecto a la reprogramación de metas físicas y/o financieras, se muestran debilidades en la actualización de las metas tras las modificaciones presupuestarias que afectan el presupuesto de los productos.
- Cambios en la demanda esperada de los bienes y/o servicios brindados respecto a las estimaciones realizadas al inicio del año, cuyas metas suelen ser susceptibles a variaciones en el transcurso de la ejecución, generalmente asociadas a la naturaleza de los servicios.
- Factores externos que inciden en los procesos operativos, requeridos para el cumplimiento de las metas programadas. De acuerdo con los datos analizados, estas situaciones están asociadas a eventos naturales, de emergencias y riesgos que de manera particular están vinculadas al quehacer institucional.
- Realización de actividades no contempladas en la planificación operativa.
- Los procesos de compras y contrataciones mostraron retrasos en la adquisición de los bienes y servicios y/o quedaron pendientes de completarse; resaltando las siguientes especificaciones:
  - Debilidad en la estructuración de los expedientes de compras.

- Cantidad de licitaciones de contratación de servicios desiertas por limitantes en la disponibilidad de servidores acorde con los lineamientos establecidos en los pliegos de compras.

VII. Indicadores transversales

Equidad de género

Para el periodo 2023, el gasto público de las instituciones del gobierno general nacional con incidencia de género asciende a RD$7,362 millones; el cual, sobre la base de su presupuesto vigente, representa un 83.7% de ejecución.

Gráfico 5. Ejecución financiera de equidad de género

Enero – diciembre 2023

Valores en RD$ millones

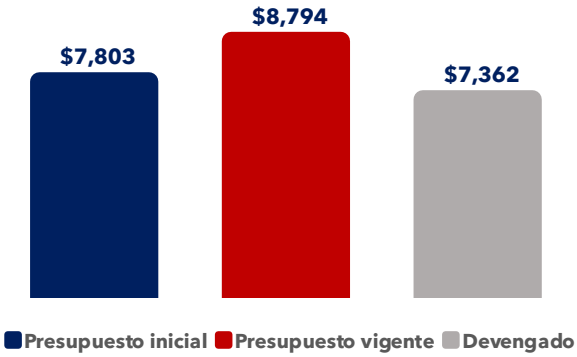

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas de SIGEF. Fecha imputación de 1 de enero 2023 a 31 de diciembre 2023.

De los RD$7,362 millones ejecutados mencionados en el apartado anterior, RD$5,655 millones están vinculados a programas sustantivos, para todas las categorías programáticas.[17] En la tabla 5 se muestra el promedio de cumplimiento físico financiero de los principales productos productivos asociados a esta clasificación temática.

Tabla 5. Cumplimiento físico financiero por productos físicos vinculados a equidad de género

Periodo enero-diciembre 2023

Unidad Ejecutora / productos	Unidad de Medida	% cumplimiento físico	% cumplimiento financiero
0210.01.0001 - Ministerio de Agricultura			
Mujeres rurales involucradas en actividades agropecuarias	Cantidad de mujeres incorporadas a las actividades agropecuarias	84.95%	28.27%
0215.01.0001 - Ministerio de la Mujer			
Instituciones del gobierno central, descentralizado y privado reciben certificación Sello Igualando-RD	Número de instituciones con asistencia técnica para certificación Sello Igualando-RD	95.74%	71.89%

[17] Para un análisis exhaustivo del desempeño financiero del gobierno general nacional, se recomienda consultar el *Informe de Ejecución Presupuestaria enero diciembre 2023*. Ver disponibilidad en: https://www.digepres.gob.do/publicaciones/informes/ejecucion-presupuestaria-2023/.

Instituciones del sistema educativo en todos sus niveles reciben asistencia técnica para incorporar la perspectiva de género en sus programas y contenidos	Instituciones asistidas	92.00%	89.55%
Instituciones prestadoras de servicios de salud reciben asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de género en sus atenciones	Número instituciones de salud con asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de género en sus atenciones	56.00%	87.65%
Instituciones públicas y privadas reciben asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género	Número de instituciones asistidas	100.00%	80.65%
Mujeres de la diáspora víctimas de violencia basada en género e intrafamiliar reciben atenciones legales y psicológicas	Número de mujeres con atenciones recibidas	100.00%	164.73%
Mujeres en situación de vulnerabilidad reciben bono (bono mujer) para la primera vivienda	Número mujeres beneficiadas	89.57%	100.00%
Mujeres participan en acciones dirigidas al fortalecimiento de su autonomía política, económica y social en los espacios de poder político y toma de decisiones	Mujeres participantes	98.92%	100.00%
Mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	Número mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	36.96%	100.00%
Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral	Cantidad de mujeres víctimas de violencia atendidas	100.00%	100.00%
Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas Mujer *212	Número de personas atendidas	91.71%	100.00%
Personas reciben capacitación y sensibilización en igualdad y equidad de género	Cantidad de personas capacitadas y sensibilizadas en igualdad de género	100.00%	100.00%
Personas sensibilizadas y capacitadas sobre una vida libre de violencia	Número de los hombres y mujeres que han sido sensibilizados y capacitados	100.00%	85.63%
5103.01.0001 - Consejo Nacional de Población y Familia			
Hombres y mujeres sensibilizados mediante jornadas de capacitación para contribuir con la disminución de la violencia intrafamiliar, equidad e igualdad de género	Porcentaje de hombres y mujeres sensibilizados	100.00%	51.26%

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas de SIGEF.

Cambio climático

Con relación al gasto público vinculado a cambio climático de las instituciones del gobierno general nacional, al cierre del 2023, se ejecutó un presupuesto de RD$129,963 millones, que representa un 96.83% de su presupuesto vigente.

Gráfico 6. Ejecución financiera de cambio climático
Enero – diciembre 2023
Valores en RD$ millones

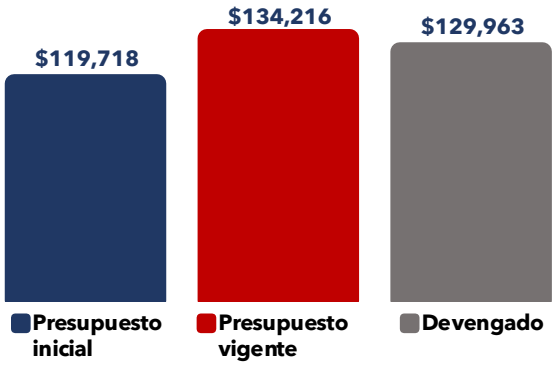

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas de SIGEF. Fecha imputación de 1 de enero 2023 a 31 de diciembre 2023.

De los RD$129,963 millones devengados mencionados en el apartado anterior, RD$24,804 estan vinculados a programas sustantivos, el resto se corresponde con los programas de actividades centrales y transferencias. [18] La siguiente tabla contiene información de cumplimiento físico y financiera de los principales productos productivos vinculados a esta clasificación.

Tabla 6. Cumplimiento físico financiero por productos físicos vinculados a cambio climático
Periodo enero-diciembre 2023

Unidad Ejecutora / productos	Unidad de Medida	% cumplimiento físico	% cumplimiento financiero
0201.01.0010 - Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio			
Instituciones públicas y privadas reciben apoyo técnico para iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático	Número de iniciativas asistidas	100.00%	100.00%
0201.06.0006 - Centro de operaciones de Emergencias (COE)			
Ciudadanos reciben alertas de prevención para la mitigación y reducción de riesgos ante eventos de desastres naturales	Cantidad de alertas emitidas para reducción de riesgos	100.00%	100.00%
0218.01.0001 - Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales			
Productores reciben asistencia técnica para el manejo sostenible de tierras y aguas en las zonas afectadas por desertificación y sequía	Número de personas asistidas	100.00%	81.05%
5109.01.0001 - Defensa Civil			
Población recibe asistencia en operativos, capacitación y rescate ante ocurrencia de eventos naturales o antrópicos, para la reducción de eventualidades de gestión de riesgo	Número de personas asistidas	100.00%	100.72%

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas de SIGEF.

[18] Para un análisis exhaustivo del desempeño financiero del gobierno general nacional, se recomienda consultar el *Informe de Ejecución Presupuestaria enero diciembre 2023*. Ver disponibilidad en: https://www.digepres.gob.do/publicaciones/informes/ejecucion-presupuestaria-2023/.

Hallazgos generales

El periodo enero – diciembre 2023 presenta los siguientes hallazgos:

Cobertura: El nivel de respuesta institucional al proceso, fue de 201 informes de autoevaluación de las 209 Unidades Ejecutoras que aplican, representando el 97% de cobertura.

Autoevaluaciones: Se evidencia una mejora en la calidad de los informes de autoevaluación, los cuales ofrecen mayor detalle de las informaciones institucionales a nivel de productos y programas presupuestarios. Esto permite un mejor entendimiento a la ciudadanía sobre el quehacer de las entidades públicas, y a la vez se constituye como la base para la toma de decisiones.

Desempeño presupuestario: La evaluación del Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP) continúa colaborando con la mejoría del desempeño institucional, mostrando una calificación promedio de un 86% al cierre del 2023, lo que representa un incremento de 4 puntos porcentuales con relación al periodo anterior.

Reprogramación física y financiera: Se identifica la necesidad de seguir fortaleciendo los mecanismos de seguimiento que aseguren el debido proceso de reprogramaciones y ajustes a las metas físicas financieras, según los plazos establecidos; en especial, aquellas generadas por modificaciones presupuestarias, inclusión de recursos propios y/o donaciones.

Seguimiento y evaluación: Conforme los registros en SIGEF, entre el 17% y 19% de los casos en que hubo variaciones en el cumplimiento de las metas físicas y financieras, no se registró ninguna justificación por parte de la institución.

Desempeño de indicadores transversales: Los productos clasificados en las funciones de equidad de género y cambio climático obtuvieron un cumplimiento promedio de 100% y 95%, respectivamente.

Autoevaluaciones

La presente sección comprende las autoevaluaciones institucionales, balance realizado por cada Unidad Ejecutora sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras, los beneficiarios atendidos, los logros alcanzados y las causas y justificaciones de los desvíos, en función de lo esperado, si los hubiere. Se constituye, a su vez, como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos.

Cabe destacar que, las informaciones contenidas en este apartado son responsabilidad de las instituciones, no obstante, la Dirección General de Presupuesto se reserva criterios de publicación asociados a parámetros de calidad y coherencia de los datos.

Finalmente, el anexo 1 incluye el listado de las Unidades Ejecutoras que no se acogieron al proceso, en incumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Presupuesto 423-06, en su artículo 60.

Informe de Autoevaluación Anual del Desempeño Presupuestario 2023

Capítulo: 0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Legislar, representar, fiscalizar y ejercer control político en nombre del pueblo dominicano, procurando su desarrollo; velando por la convivencia dentro de un Estado social y democrático de derecho.

Visión:

Ser reconocido como un ente representativo, democrático, participativo, ejerciendo sus funciones, en nombre del pueblo dominicano, con honestidad, eficiencia, transparencia, impulsando acciones que permitan desarrollar de manera efectiva el mandato constitucional, apoyado en un equipo humano altamente responsable.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - CÁMARA DE SENADORES
Unidad Ejecutora: 0001 - SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

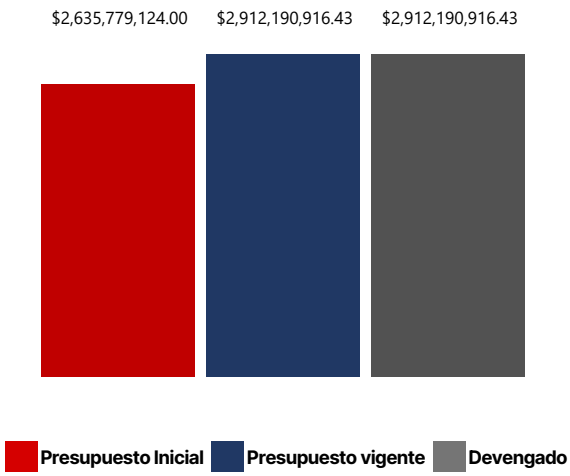

Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Representación, fiscalización y gestión legislativa

Descripción del programa:

Consiste en el desarrollo legislativo, de fortalecimiento e implementación de mecanismos legislativos internos con la participación social, donde la elaboración y aprobación de las iniciativas se realiza con la asistencia técnica y transparencia, cumpliendo con el mandato constitucional y la Estratégica Nacional de Desarrollo (END 2030) para representar a la población nacional.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el sometimiento de iniciativas legislativas ante la cámara legislativa de 634 en 2022 a 650 para el 2023, para una mayor representación, fiscalización y gestión legislativa de los ciudadanos en el Senado de la República.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2023, la participación, inclusión y transparencia fueron los pilares de grandes logros. En materia legislativa, se consideraron 713 piezas (110% de lo programado), de las cuales se aprobaron 372 iniciativas en 53 sesiones del pleno. Las jornadas de las reuniones de comisiones permanentes, bicamerales y especiales, sumaron más de 750 horas comisiones; los trabajos legislativos se destacaron por la cantidad de propuestas y el análisis de importantes proyectos sobre temas de interés nacional, beneficiando a la población, los cuales se conocieron de manera ágil y oportuna.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,287,579,124.00	2,292,579,124.00	2,292,579,124.00	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6467 - Población nacional con representación legislativa	Cantidad de iniciativas legislativas tomadas en consideración	650	2,287,579,124.00	713	2,292,579,124.00	110%	100%

Desvíos de los productos:

La subejecución física del 10% de la meta se debió al incremento de iniciativas legislativas recibidas y tomadas en consideración, fruto del aumento en el uso de los mecanismos de participación de la población, el arduo esfuerzo de las diferentes comisiones conformadas para la revisión de estas, y el aumento de horas de trabajo en el hemiciclo; así como el nuevo sometimiento de las iniciativas perimidas.

Logros de los productos:

Se celebró por primera vez en República Dominicana la Décimo Sexta (XVI) Reunión Plenaria, con la participación de 150 miembros en la Asamblea Parlamentaria Europea-Latinoamericana (EUROLAT), con el propósito de analizar y buscar soluciones sobre diferentes temas de interés nacional e internacional. Las comisiones permanentes de EUROLAT realizaron varias reuniones que, además, incluyeron encuentros con la sociedad civil. Los temas se enmarcaron bajo tres ejes principales: migraciones, alianza digital y educativa, y lucha contra el cambio climático y sus efectos. Por otro lado, el congreso nacional se constituyó en reunión conjunta para recibir al presidente de la República de Surinam, Chandrikapersad Santokhi; una cooperación bilateral entre ambos pueblos para estrechar vínculos entre ambas naciones, fortaleciendo el diálogo y los valores democráticos. En 2023 también se realizó el 1er. Encuentro entre el Tribunal Constitucional y el Senado de la República, reafirmando nuestro compromiso con la carta magna, donde se trataron temas trascendentales para el ordenamiento jurídico del país.

En el proceso de rescate de la memoria histórica de este órgano, contamos con 40 mil documentos legislativos, desde 1924 hasta la fecha, disponibles para toda la nación, mediante un sistema de consulta avanzada habilitada en nuestra página web.

hubo un incremento sustancial en la cantidad y calidad de las propuestas recibidas a través de la herramienta "Tu opinión cuenta", donde la participación de la población tiene la oportunidad de presentar sus propuestas y opiniones sobre cualquier iniciativa legislativa. Estas informaciones están avaladas en los informes publicados en nuestro portal de transparencia. Disponible en: https://www.senadord.gob.do/transparencia/estadisticas-institucionales/; y en la sección de Memorias institucionales, disponible en: https://www.senadord.gob.do/transparencia/plan-estrategico/.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Continuar fortaleciendo los procesos de planificación estratégica y operativa con el fin de afianzar la gestión del senado y fortalecer el apoyo a la fiscalización y control de los presupuestos y políticas del Estado; a través de la implementación de programas de investigación, monitoreo de la legislación dominicana, fomento de la transparencia en las funciones parlamentarias, impulso de creación de espacios públicos para el escrutinio y participación de la sociedad, mejora de los medios de canalización de las demandas, creación de programas inclusivos, continuación de la modernización y remozamiento de la infraestructura física y tecnológica del senado, y estandarización y automatización de los procesos operativos internos. Se realizaría en una primera etapa de enero a julio 2024 y una segunda etapa con las autoridades elegidas a partir del 16 de agosto de 2024. Estos planes, programas y proyectos estarán incluidos en la formulación del PEI 2025-2030, que tiene fecha de término prevista para abril-junio 2024.	01/02/2024

Capítulo: 0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Representar al pueblo dominicano y legislar a su favor, para el desarrollo y consolidación del Estado social y democrático de derecho, ejerciendo las atribuciones constitucionales de control y fiscalización de los demás poderes del Estado.

Visión:

Ser un organismo dinámico, proactivo y vanguardista de representación, legislación y fiscalización, altamente valorado por la sociedad, que vela por los intereses y aspiraciones del pueblo dominicano, mediante el ejercicio de sus funciones constitucionales y la actuación efectiva y ejemplar de sus miembros.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - CÁMARA DE DIPUTADOS
Unidad Ejecutora: 0001 - CÁMARA DE DIPUTADOS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

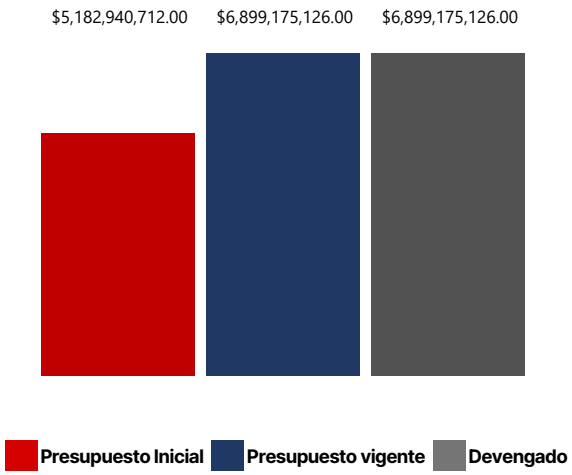

Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Representación, fiscalización y gestión legislativa

Descripción del programa:

Conocer las iniciativas o asuntos legislativos incluidos en la agenda legislativa; para la toma de decisiones en la Sesión del Pleno de los Diputados donde pueden rechazarse o convertirse en Proyectos de Ley Aprobados.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general e instituciones que deben regirse mediante legislaciones.

Resultado esperado:

Mantener en un 85% de las iniciativas legislativas conocidas y/o sancionadas, proyecto de ley, resoluciones, contratos y convenio para el 2023.

Avances del resultado esperado:

Aumentaron los sometimientos de iniciativas legislativas ante la cámara legislativa de 900 en el año 2022 a 915 para el año 2023, para un 101.7%, lo que refleja una mayor representación, fiscalización y gestión legislativa a favor de los ciudadanos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
5,182,940,712.00	6,182,940,712.00	6,182,940,712.00	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6468 - Población nacional recibe servicios de representación, fiscalización y gestión legislativa	Cantidad de iniciativas decididas dentro del plazo establecido en reglamento de la CD	2,350	988,677,852.00	2,396	1,974,953,725.00	102%	200%

Desvíos de los productos:
En ejecución financiera se produjo un desvío de un 100%, debido a la subestimación en la programación 2023. El presupuesto inicial fue aumentado en RD$1,000,000,000.00. Esto resultó en la mejora en la eficiencia de la gestión legislativa, acelerando el conocimiento de las iniciativas sometidas por los diputados, y los demás poderes públicos.

Logros de los productos:
Al concluir el periodo evaluado, se conocieron un total 2,396 iniciativas legislativas, 46 más que lo programado. Las iniciativas conocidas dieron cumplimiento a la agenda priorizada establecida por el Pleno de la Cámara de Diputados en la primera semana de marzo, como manda el reglamento interno. Estas contienen las diferentes iniciativas o asuntos incluidos en la agenda de la sesión del pleno, sesiones simbólicas del pleno y vistas públicas.
Dentro de las iniciativas conocidas podemos destacar:
-Ley orgánica No. 20-23 promulgada el 17 de febrero de 2023, de régimen electoral.
-Ley No. 21-23 promulgada el 17 de febrero de 2023, que crea el monumento natural río partido, en la provincia Hermana Mirabal.
-Ley No. 28-23 promulgada el 17 de marzo de 2023, sobre Fideicomiso Público.
-Ley No. 32-23 promulgada el 16 de mayo de 2023, de facturación electrónica de la República Dominicana.
-Ley Núm. 80-23 de presupuesto general del estado 2024.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer las capacidades técnicas de los equipos de apoyo de las comisiones de trabajo para la presentación de los informes de las diferentes comisiones sobre las iniciativas legislativas enviadas por el pleno, para que se realicen de manera más eficiente.	01/02/2024

Capítulo: 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Auxiliar al primer mandatario de la nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para la implementación de las políticas públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado Social y Democrático de Derecho.

Visión:

Ser un ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del presidente de la República y el Gobierno Central.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático.

Objetivo(s) específico(s):

4.3.1 Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
Unidad Ejecutora: 0010 - CONSEJO NACIONAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

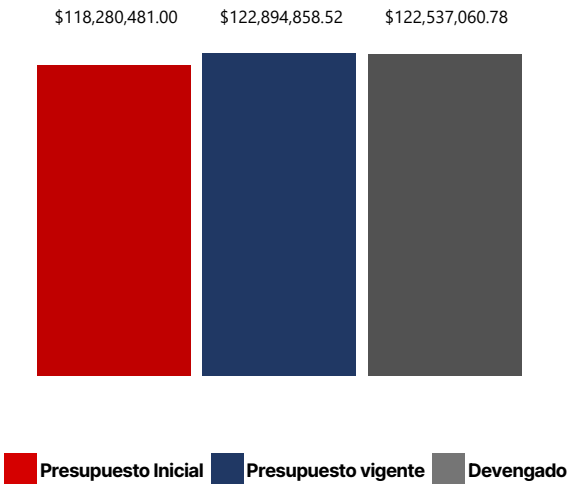

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

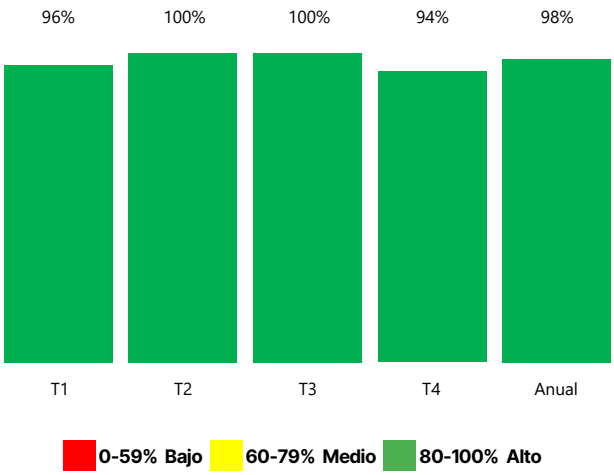

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 24 - Formulación de políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático

Descripción del programa:

Liderar y coordinar acciones efectivas para abordar el cambio climático, brindando capacitación y apoyo en la formulación y registro de iniciativas relacionadas con este importante tema. Por medio de este programa se brindan las herramientas y recursos necesarios para que las comunidades y organizaciones puedan tomar medidas concretas para proteger el medio ambiente y hacer frente a los desafíos del cambio climático.

Población beneficiaria:

Instituciones públicas, privadas y población en general.

Resultado esperado:

Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas, mediante 46 iniciativas de mitigación y adaptación durante 2023.

Avances del resultado esperado:

En 2023, se ejecutaron 48 iniciativas con la finalidad de reducir a la vulnerabilidad de cambio climático y la mitigación de sus causas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
118,280,481.00	122,894,858.52	122,537,060.78	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6479 - Instituciones públicas y privadas reciben apoyo técnico para iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático	Número de iniciativas asistidas	46	118,280,481.00	48	122,537,060.78	104%	104%

Desvíos de los productos:
Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:
Entre las iniciativas impulsadas se destacan los financiamientos canalizados del proyecto de cooperación técnica "From Ridge to Reef" dentro del programa "People, Nature and Climate" (Pueblos, Naturaleza y Clima), financiado por los Fondos de Inversión para el Clima (CIF). El proyecto, con un monto inicial de 500 mil dólares, forma parte de los más de 34 millones contemplados para su ejecución. República Dominicana fue seleccionada entre cuatro países, gracias a la gestión del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL). Este proyecto tiene como objetivo impulsar el crecimiento económico y la resiliencia en comunidades desde las montañas hasta la costa, mediante la implementación de prácticas sostenibles en la agricultura, ganadería y pesca. El Ministerio de Agricultura será el encargado de llevar a cabo la implementación gracias a este financiamiento.
Otra iniciativa relevante se relaciona con el mercado de carbono, donde se alcanzó un acuerdo de plan piloto en el programa Acelerador de Transmisión Eléctrica (ETA), con la participación de fundaciones como las de Jeff Bezos y Rockefeller, el Banco Mundial y el Departamento de Estado de Estados Unidos. Este acuerdo tiene como objetivo generar créditos de carbono para el sector energético dominicano.
Adicionalmente, en 2023, la República Dominicana obtuvo la participación en el programa Aceleración de la Transición de la Matriz de Carbón (ACT) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Energía y Minas (MEM). Este programa, que inició con una asistencia técnica de US$500,000 para el desarrollo de un plan de inversión, contará con un financiamiento concesional de US$85,000,000 para la implementación del plan centrado en la transición del sector energético.
Además, destacamos otras iniciativas como el proyecto "Sistema Nacional de Alerta Temprana Multiamenaza de República Dominicana", el proyecto regional "Fortalecimiento de capacidades, seguridad y resiliencia de infraestructura crítica en República Dominicana, Cuba y Haití" aprobado por la Coalición para las Infraestructuras Resilientes ante Desastres (CDRI), y la finalización exitosa del proyecto "Generación de Capacidades en la Administración Pública para la Construcción de Resiliencia Climática en los Sectores y Servicios Claves para la Población", financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Este último proyecto logró sensibilizar a 1,560 personas, promoviendo la eficiencia energética, el reciclaje, la reducción de contaminantes generadores de gases de efecto invernadero (GEI) y abordando temas relacionados con la transformación del clima, la resiliencia climática, la salud y el cambio climático, incluyendo la Acción por el Empoderamiento Climático (ACE).

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Implementar el modelo organizativo aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) en diciembre 2023, actualizando el Manual de Funciones y solicitando las contrataciones del equipo especializado identificado para cumplir con lo establecido en el Decreto No. 541-20 que crea el Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación de Gases de Efecto Invernadero de la República Dominicana (MRV), la unidad de Registro de Proyectos de Acción Climática, así como otras funciones sustantivas como la investigación científica en ciencias de la tierra, el Atlas de Riesgo Climático de la República Dominicana, fortalecimiento y de la coordinación sectorial e internacional.	01/12/2024
2.	Impulsar el desarrollo del sistema de información geográfico donde se recopilen los datos relevantes al cambio climático para que sean accesibles a las instituciones públicas, privadas y a la población en general.	15/10/2024

Unidad Ejecutora: 0012 - CONSEJO NACIONAL DE DROGAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

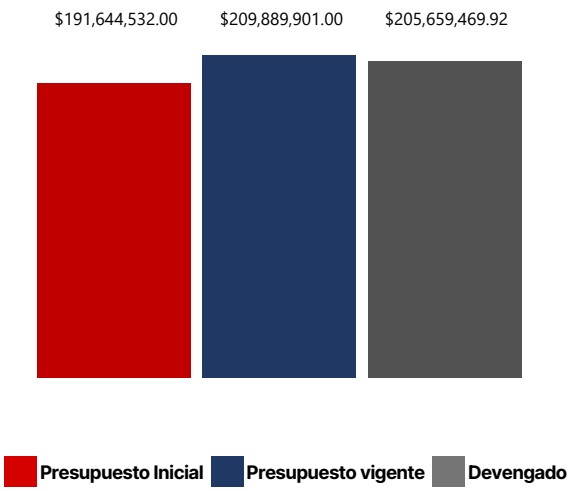

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

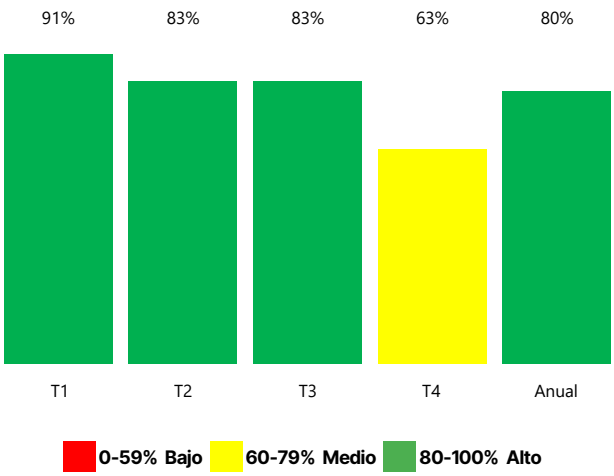

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Gestión integrada del control y reducción de la demanda de drogas y administración de bienes incautados

Descripción del programa:

Proporcionar un sistema de referencia para el desarrollo operativo de políticas de reducción de la demanda y control de la oferta de drogas, a fin de lograr que la población dominicana excluya las acciones vinculadas al fenómeno de las drogas, orientando a planes y proyectos con la previsión oportuna del Estado.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Reducir la demanda, tráfico y consumo de drogas mediante la capacitación de 54 organizaciones en la implementación de políticas y/o estrategias, así como la difusión de 4 informes de investigaciones y análisis de datos sobre prevención, tráfico y consumo de drogas en el 2023.

Avances del resultado esperado:

Respecto al avance de este programa el Consejo Nacional de Drogas mide el cumplimiento de su misión con tres indicadores:
- El primero; la cantidad de personas impactadas en las acciones de prevención de drogas (Capacitaciones, talleres, sensibilizaciones, festivales deportivos y recreativos, programas de prevención). Con un total de 69,892 personas en las 2023 y 81,693 personas en el 2022.
- El segundo indicador hace referencia a las organizaciones articuladas que implementan estrategias y/o políticas con relación a las drogas, el cual ha permanecido en un total de 967 organizaciones (entidades públicas, entidades privadas, ASFL, escuelas, clubes y ligas deportivas, entre otros).
- El tercer indicador hace referencia a la Demanda de Tratamiento de Drogas a usuarios con Trastornos por Uso de Sustancias (TUS) para un total 1,734 personas como beneficiarios en el 2023 y 1,624 personas en el 2022.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
191,644,532.00	209,889,901.00	205,659,469.92	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7717 - Organizaciones se benefician de formaciones y estrategias en políticas de drogas dirigidas a la población	Cantidad de organizaciones formadas en políticas y estrategias sobre drogas	1,175	67,726,124.00	967	73,024,986.16	82%	108%
7718 - Usuarios acceden a estadísticas sobre prevención, tráfico y consumo de drogas	Cantidad de informes difundidos sobre prevención, tráfico o consumo de drogas	4	2,390,377.00	3	2,847,364.13	75%	119%

Desvíos de los productos:

El desvío físico de 18% presentado en el producto 7717 es atribuible a que la naturaleza de este servicio conlleva una serie de acercamientos con las instituciones públicas donde se les propone realizar actividades relacionadas a la consciencia del consumo de drogas; una vez aprobada por estas entidades se procede a elaborar. Este servicio se caracteriza por ser otorgado según las aprobaciones o solicitudes de actividades de concientización sobre el uso de las drogas. Durante el año 2023 nuestra institución estuvo realizando acercamientos a entidades públicas y privadas con la finalidad de incentivar la participación en estos programas; sin embargo, las propuestas eran declinadas próximas a la fecha de su realización lo que impidió el cumplimiento total de nuestra meta programada.

En relación al producto 7718 corresponde al conglomerado de estadísticas alimentado de datas específicas de áreas ajenas a la institución; particularmente en el último trimestre se presentó un retraso en la adquisición de dichas informaciones, lo que retrasó la entrega del 4to informe.

Con relación a la variación financiera del 8% y del 19% se atribuye a la designación de presupuesto adicional de acuerdo a lo estipulado en las Leyes 72-02 y 196-11, siendo ejecutados mediante la fuente específica 2138 - ¨Recursos de Captación Directa del Consejo Nacional de Drogas¨, según lo establecido en las mencionadas normativas. Sin embargo, tal incremento no fue estipulado para la reprogramación de metas lo que da respuesta a las diferencias presentadas en el cumplimiento.

En lo que refiere a la subejecución de las metas físicas en comparación con la sobreejecución financiera; responde a que, en gran medida, el gasto incurrido en las metas son costos dirigidos a compromisos fijos independientes al cumplimiento de estas.

Logros de los productos:

Este año, la unidad ejecutora se propuso la formación física de 1,175 organizaciones en políticas y/o estrategias de reducción de la demanda de drogas.

Como resultado, logramos capacitar un total de 967 organizaciones Pública, privadas, escuelas, colegios, asociaciones sin fines de lucro, clubes deportivos, ligas deportivas y recursos comunitarios (iglesias, juntas de vecinos, patronatos), experimentando un desvío del 18% con respecto a lo planificado.

En cuanto a la difusión de informes, cumplimos satisfactoriamente emitiendo y divulgando 4 informes donde se establecen el alcance a la población en materia de prevención, tratamiento y las organizaciones articuladas a nuestra institución, mismas que implementan estrategias/ programas y/o políticas en materia de reducción de la demanda de drogas. Además, en estos reposan las incautaciones de drogas, los sometimientos penales por uso de sustancias y el panorama de las diferentes provincias del país en torno al consumo y tráfico de las drogas.

Para lograr este resultado, ejecutamos un presupuesto total de RD$75,872,350.29 representando un cumplimiento general de 108% de lo programado.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Mejorar los atributos de medición de nuestro producto ¨Usuarios acceden a estadísticas sobre prevención, tráfico y consumo de drogas¨ con la finalidad de poder reportar los avances trimestrales en el tiempo correspondiente.	02/02/2024
2. Elaborar la Política Nacional sobre drogas para garantizar el compromiso interinstitucional de su implementación.	Por definir
3. Establecer mecanismos de monitoreo de las metas, conforme al comportamiento de los logros alcanzados cada trimestre.	Por definir

Unidad Ejecutora: 0014 - OFICINA DE CUSTODIA Y ADM. DE LOS BIENES INCAUTADOS Y DECOMISADOS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

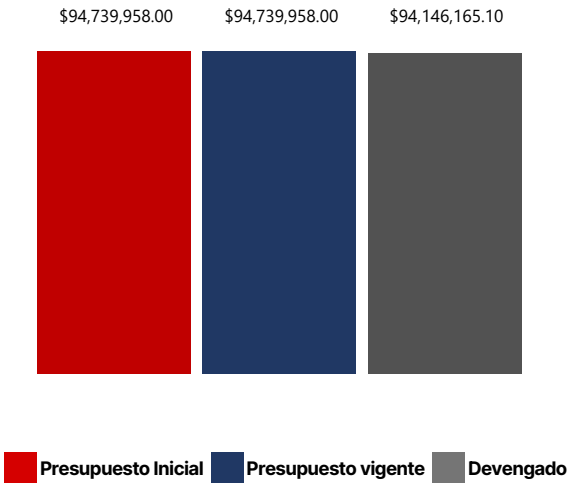

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

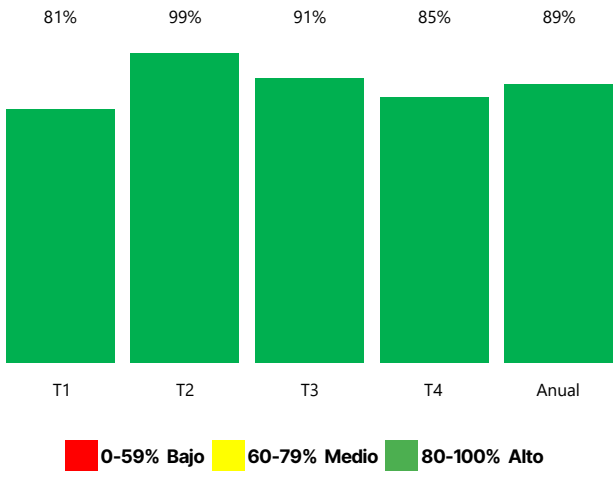

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Gestión integrada del control y reducción de la demanda de drogas y administración de bienes incautados

Descripción del programa:

Proporcionar un sistema de referencia para el desarrollo operativo de políticas de reducción de la demanda y control de la oferta de drogas, a fin de lograr que la población dominicana excluya las acciones vinculadas al fenómeno de las drogas, orientando a planes y proyectos con la previsión oportuna del Estado.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de casos custodiados de 47 en el 2022 a 65 en el 2023 a fin de mejorar la administración de los bienes y servicios incautados.

Avances del resultado esperado:

Dada la naturaleza de nuestras funciones, se estableció para el 2023 la cantidad de 65 inmuebles, pero a finales de año logramos sanear 62, donde se realizó el saneamiento de 15 nuevos inmuebles los cuales fueron localizados e identificados, y a su vez incorporados en el inventario actualizado, que arroja la diferencia de la meta establecida en comparación para el 2022 que era de 47.
Es importante destacar que, la diferencia entre la meta formulada (65) respecto a la ejecutada (62); responde a que, el resultado esperado fue planteado en la etapa de formulación, sin embargo, se realizó una revisión de la planificación conforme a la realidad institucional donde adecuamos la meta programada a 62 inmuebles. Esto, debido a que la naturaleza institucional impide estimar con certeza la cantidad de inventarios que la Procuraduría General de la República requerirá sean sanados en el año.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
94,739,958.00	94,739,958.00	94,146,165.10	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6486 - Estado dominicano con servicios de custodia y administración de bienes incautados y decomisados	Cantidad de casos custodiados	62	94,739,958.00	62	94,146,165.10	100%	99%

Desvíos de los productos:
Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:
Con una ejecución financiera de RD$94,146,165.10 equivalente al 99% de lo programado, hemos logrado la custodia y administración de 62 inmuebles, con el saneamiento del inventario; dicho proceso determinó e individualizó los inmuebles incautados o decomisados, con sus respectivos casos de la Procuraduría.
De manera detallada se resaltan los siguientes logros:
-Realizó la depuración en inventario dentro de los cuales 36 son inmuebles decomisados que han sido tasados, con un valor ascendente a la suma de RD$614,362,995.78.
-En conjunto con el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Interior y Policía, y la Fiscalía de Niños, Niñas y Adolescentes, se realizó las gestiones de lugar, a los fines de otorgar en Acuerdo de Comodato, un bien ubicado en la Provincia de San Pedro de Macorís y otro en Lomas Linda km 32, municipio Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, con un valor ascendente de los dos inmuebles a la suma de RD$17,875,646.00, con el objetivo de que los mismos sean utilizados como centros de acogidas para la prevención y el tratamiento de los problemas de adicción a las drogas, impactando de forma positiva el país.
-La institución cedió a la Dirección General de Bienes Nacionales a través de la Presidencia de la República, mediante Poder Especial No. 109-22, las Parcelas Nos. 13-A y 13-D, ubicadas en la Sección de Pedro Corto, Provincia San Juan de la Maguana, valorado en RD$39,696,303.00, en una ceremonia , del primer picazo encabezada por el excelentísimo Señor Presidente Luis Abinader Corona, el 7 de septiembre 2023, que dejó iniciado la construcción del Aeropuerto Doméstico Granero del Sur, en procura de obtener beneficios que impacten positivamente en la sociedad y sobre todo al desarrollo agrícola, como diversas actividades que reestablecerán la economía de esa zona.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	La instalación de un Software que permita la administración y seguimiento adecuado, de todos los bienes incautados y decomisados. Logrando a través de esté, programar y tener control sobre el estatus actualizado a nivel jurídico, financiero y físico de los mismo.	28/02/2024
2.	En el primer trimestre se comenzará el programa de capacitación de talleres dirigido a los Colaboradores de las áreas sustantivas y administrativas, en coordinación con la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL), de la Embajada de los Estados Unidos y otros con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), con la finalidad de reforzar los conocimientos del manejo de los Bienes Incautados y Decomisados, de frente a los desafíos de la ejecución de la nueva Ley Núm. 60-23, para la Administración de Bienes Secuestrados, Incautados y Abandonados en los Procesos Penales y en los Juicios de Extinción de Dominio.	15/02/2024

Unidad Ejecutora: 0018 - COMISIÓN PERMANENTE DE EFEMÉRIDES PATRIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

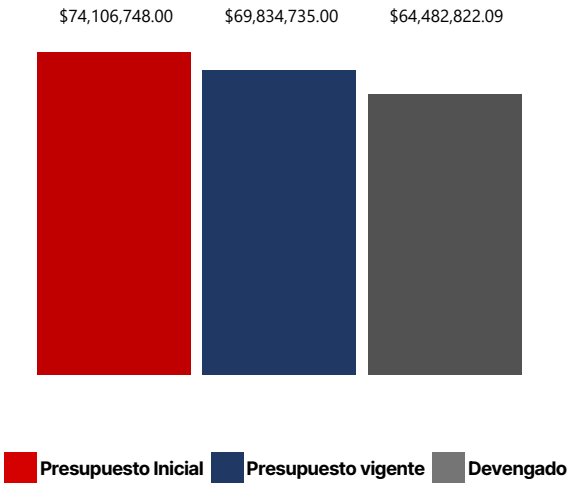

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

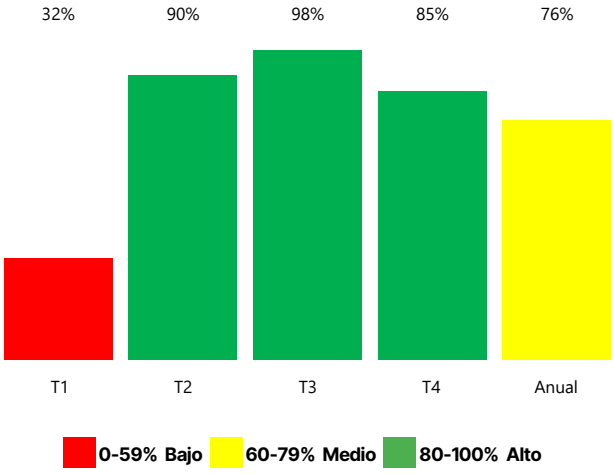

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Coordinación y fomento de las actividades culturales

Descripción del programa:

Preparar y organizar los actos y festejos de las jornadas más históricas que han ocurrido en la República, y resaltar los valores humanos que han luchado por la nacionalidad dominicana.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de eventos y conmemoraciones patrióticas que fomentan las actividades culturales de 90 para el 2022 a 100 para el 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2023 se realizaron 68 eventos y conmemoraciones de los 100 formulados en nuestro resultado esperado. La meta inicial fue replanteada a 70 para adecuarla la planificación institucional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
74,106,748.00	69,834,735.00	64,482,822.09	92%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6496 - Sociedad dominicana accede a eventos y festejos en conmemoración de jornadas patrióticas	Cantidad de eventos y festejos patrios realizados	70	74,106,748.00	48	64,482,822.09	69%	87%

Desvíos de los productos:

Durante el año logramos realizar un total de 68 eventos, mostrando discrepancia en la tabla de cumplimiento físico financiero debido a que durante el primer trimestre realizamos 20 eventos y festejos patrióticos; sin embargo, no fueron registradas en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) lo que presenta el desvío de 69%. En atención a este contexto cumplimos con el 97% de la meta programada para el año.

En relación a la variación financiera de un 13% responde a dos causantes, donde principalmente fueron modificadas el presupuesto inicial variando de RD$74,106,748.00 a un presupuesto vigente de 69,834,735.00 sin embargo las metas no fueron reprogramadas. En función de este último, se ejecutó un 92% del vigente. Esta variación de 8% corresponde a la no ejecución de algunas partidas programadas para los diferentes trimestre del año 2023, dentro de la cuales tenemos publicidad y propaganda, mueble y equipo de oficina, equipos de tecnología y materiales y suministro, estas partidas no se ejecutaron porque al momento de realizar los procesos de compras y contrataciones, los proveedores presentaron inconvenientes lo que impidió concluir dichos procesos.

Logros de los productos:

En el año, se ejecutaron 68 actividades, dentro de las que se destacan 126 aniversario del fallecimiento General Gregorio Luperón (24 de mayo), 62 aniversario del ajusticiamiento de Trujillo (30 de mayo) acto patriótico y presentación del largometraje sobre el presidente Caamaño de René Fortunato (12 de junio), acto Maria Trinidad Sanchez, heroína y mártir de la Patria (16 de junio), muerte de Francisco del Rosario Sánchez (03 de julio), 160 aniversario de la Restauración de la República Dominicana (12 de julio), 178 aniversario de la Batalla Independentista de la Estrelleta (17 de septiembre), conmemoración 160 aniversario de la Batalla Restauradora de Arroyo Bermejo (29 de septiembre) acto de conmemoración del aniversario de la primera Constitución de la Rep. Dom. (6 de noviembre) acto solemne del asesinato de las Hermanas Mirabal y Rufino de la Cruz (25 de noviembre), acto Celebración Independencia Efímera (1 de diciembre), acto conmemoración del aniversario de la batalla de Santomé (22 de diciembre).

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Capacitar en las áreas de protocolo y eventos al personal encargado de organizar, planificar y ejecutar todas las actividades programadas y así obtener un mejor resultado para el 2024.	31/12/2024
2.	Crear un comité que se encargue de visitar y dar charlas en los diferentes recintos educativos sobre la importancia de las fechas conmemorativas que debemos recordar y que están marcadas en el calendario, y a la vez distribuir material con dichas fechas históricas y así incentivar la lectura en nuestra sociedad.	31/12/2024

Unidad Ejecutora: 0024 - AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS (ANAMAR)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

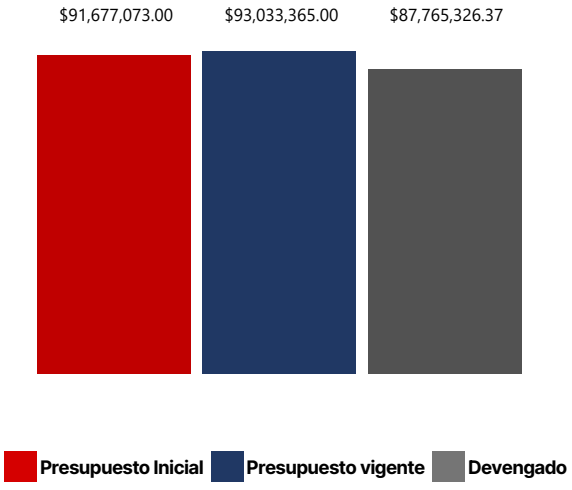

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

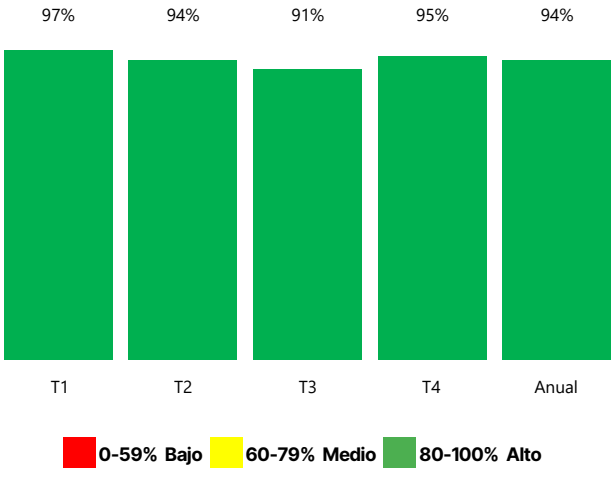

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 23 - Promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional

Descripción del programa:

Proporcionar al Estado dominicano las herramientas para investigar, conservar y utilizar sosteniblemente los recursos marinos y no marinos. Además, se enfoca en armonizar las políticas estatales para administrar adecuadamente el océano y desarrollar completamente el sector marítimo en cumplimiento del derecho internacional.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Incrementar el fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, garantizando una correcta administración oceánica y desarrollo sostenible del sector marítimo, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional vigente, contribuyendo al Estado dominicano, la comunidad científica y educativa, mediante la elaboración de 14 informes técnicos para el año 2023.

Avances del resultado esperado:

Con la finalidad de ofrecer información necesaria para el fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, el programa determinó el aumento de la meta física establecida para el año 2023 finalmente entregando 16 informes técnicos relacionados a los recursos oceánicos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
91,677,073.00	93,033,365.00	87,765,326.37	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6121 - Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos	Número de informes técnicos elaborados	16	91,677,073.00	17	87,765,326.37	106%	96%

Desvíos de los productos:

Se ha identificado un desvío físico en los registros correspondientes a que en el segundo trimestre hubo un error de digitación, donde se registró erróneamente la ejecución de dos informes cuando, en realidad, solo se llevó a cabo uno. Esta discrepancia ha generado una aparente sobreejecución en relación con las metas físicas establecidas.

Logros de los productos:

Para el año 2023 se programó elaborar 16 informes técnicos para proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos, con un presupuesto de RD$91,677,073, logrando alcanzar el 100% de la meta física, con una ejecución financiera de RD$87,765,326.37 equivalente al 96% de lo presupuestado. El cumplimiento físico presenta un desvío de un 6% de la meta programada en respuesta a un error de registro.

Los informes técnicos realizados fueron los siguientes:

- Instalación y despliegue de boyas oceanográficas y mareógrafos en costas de la República Dominicana
- Levantamiento batimétrico en Isla La Piedra, Boca Chica
- Delimitación de área de erosión de playa con fotogrametría
- Estudio variabilidad temperatura superficial mares RD
- Impacto de la inestabilidad climática en el intercambio de volúmenes de sargazo
- Levantamiento batimétrico Boca Chica
- Monitoreo de microplásticos en costas dominicanas
- Informe técnico de los avances y alcances del estudio del Banco de la Navidad
- Batimetría Barahona
- Batimetría Malecón de SD

- Batimetría Samaná
- Fase II Reproducción de peces
- Fotogrametría Malecón de SD
- Indicadores biológicos de acidificación de las aguas costeras y marinas de RD
- Modelo de desarrollo de pesquerías comunitarias en zonas costeras
- Monitoreo y caracterización fisicoquímica y microbiológica de ecosistemas tipo playa.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Autoevaluar el cumplimiento de los controles internos en la ejecución de las actividades de los procesos con fines de realizar mejoras internas en las áreas en función de los riesgos identificados.	28/06/2024
2.	Evaluar el rendimiento de los equipos informáticos utilizados en el monitoreo de boyas instalados en distintas playas y zonas costeras a para determinar si es necesario su reemplazo para un mejor monitoreo de las zonas.	31/12/2024

Unidad Ejecutora: 0031 - DIRECCION DE PRENSA DEL PRESIDENTE

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

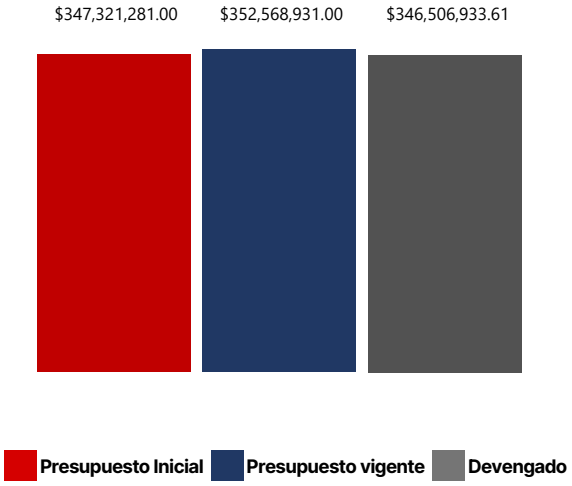

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

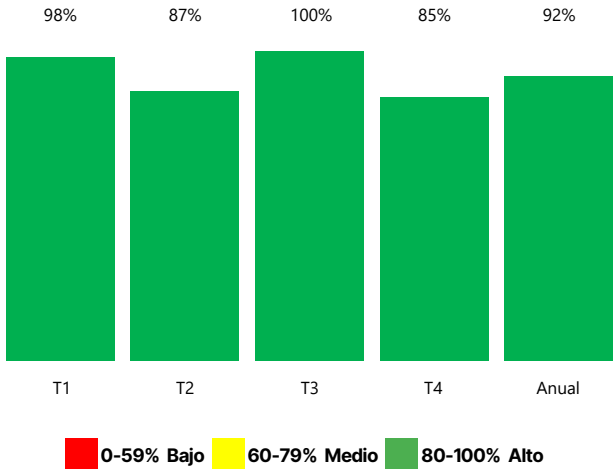

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 25 - Estrategia, comunicación , publicidad y prensa Gubernamental

Descripción del programa:

Mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales que impactan en el desarrollo de la Nación.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar la transparencia de las ejecutorias del presidente y sus funcionarios mediante las órdenes de colocación en medios de comunicación tradicionales y alternativos de 800 órdenes en el 2022 a 1,000 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

Los resultados institucionales reflejan una tendencia alcista con respecto al resultado esperado establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI). Se han incrementado las órdenes de colocación de 1,226 en el año 2022 a 1,446 en el año 2023, con un aumento de 200 colocaciones entre ambos periodos.
De acuerdo a nuestras estadísticas internas, durante el 2023 se pudo impactar un total de 5,363,034 personas en todas las provincias del territorio nacional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
347,321,281.00	352,568,931.00	346,506,933.61	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7704 - Sociedad con información de las ejecutorias del Presidente y sus funcionarios, a través de los medios tradicionales y/o alternativos de comunicación	Cantidad de colocaciones en medios tradicionales y/o alternativos de comunicación	1,144	349,639,563.34	1,446	346,506,933.61	126%	99%

Desvíos de los productos:
La desviación del producto físico por un 26%, se debe a que en el primer semestre la institución recibió fondos no planificados por parte del órgano rector por un monto de cinco millones de pesos, para ser ejecutados en las colocaciones de medios de comunicación, que no fueron contempladas en las reprogramaciones de meta trimestral.
Este incremento provocó un aumento en el número de metas ejecutadas. Sin embargo, es importante destacar que el aumento significativo en la cantidad de publicidad se debe a que el Departamento de Gestión de Medios empleó el presupuesto de colocación para seleccionar medios pequeños como es el caso de las provincias con poca población, permitiendo aumentar exponencialmente el número de estas con un presupuesto poco significativo.

Logros de los productos:
En el año 2023 la ejecución del producto financiero institucional fue de un 99%, por medio de lo cual, la institución logró socializar con la población exitosamente 1,446 colocaciones de prensa a nivel nacional y en la diáspora dominicana con un presupuesto de RD$346,506,933.61; mayormente enfocadas a la televisión debido a que es uno de los medios con más credibilidad y alcance y, de más fácil acceso tanto para los medios como para la sociedad.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Crear una cultura organizacional dirigida a la oportuna requisición de insumos y reprogramación de adquisiciones, por medio de políticas y capacitaciones del Plan Anuales de Compra y Contrataciones (PACC) al personal que interviene en estos procesos.	01/04/2024
2. Establecer procedimientos y políticas internas e interdepartamentales para la requisición y adquisición de bienes y servicios.	01/08/2024
3. Establecer el uso de cronogramas para la ejecución de procesos de coordinación entre las unidades organizativas.	01/05/2024

Unidad Ejecutora: 0032 - DIRECCION DE ESTRATEGIA Y COMUNICACION GUBERNAMENTAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

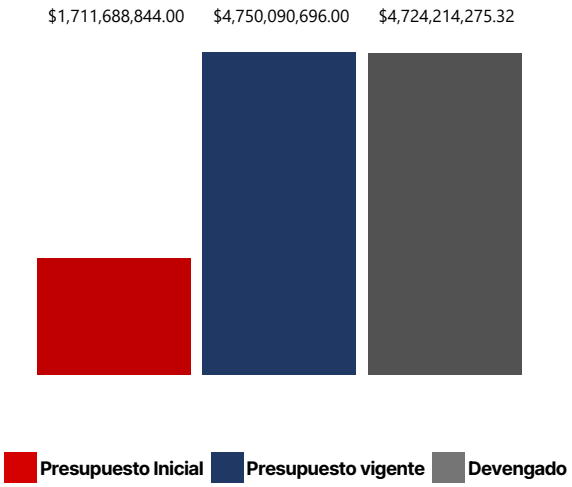

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

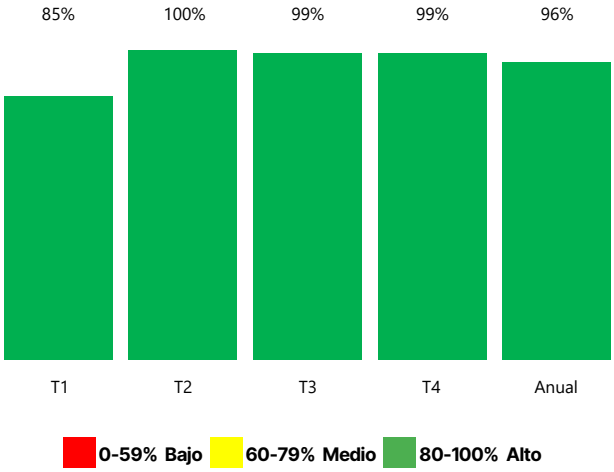

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 25 - Estrategia, comunicación , publicidad y prensa Gubernamental

Descripción del programa:

El objetivo de este programa es mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales que impactan en el desarrollo de la nación.

Población beneficiaria:

Sociedad dominicana en general.

Resultado esperado:

Aumentar los servicios de comunicación hacia el gobierno y la sociedad de 19,378 en el 2022 a 31,608 para el año 2023 donde se recibirán informaciones estratégicas gubernamentales procedentes de informes y sondeos.

Avances del resultado esperado:

Este programa inició con una proyección de 31,608 productos comunicativos, el cual fue ajustado durante los trimestres acorde al flujo de informes y reportaje requeridos, terminando con una programación en el año 2023 de 31,685 productos de comunicación e información estratégica, de los cuales logramos alcanzar 30,564 debido a situaciones políticas a nivel internacional y eventos climáticos que cambiaron la programación establecida priorizando de forma exclusiva aquellos temas de interés que afectaban a nuestros ciudadanos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,711,688,844.00	4,750,090,696.00	4,724,214,275.32	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7703 - Gobierno y sociedad reciben información estratégica gubernamental procedentes de informes y sondeos	Cantidad de informaciones entregadas y/o publicadas	31,685	4,752,237,240.00	30,564	4,724,214,275.32	96%	99%

Desvíos de los productos:
Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:
Durante el año 2023, la institución entregó y publicó un total de 30,564 productos comunicativos relacionados con las acciones gubernamentales. Estos productos incluyeron publicaciones en redes sociales, informes periódicos y otros materiales que fueron útiles para la toma de decisiones por parte del gobierno. El presupuesto utilizado para tales fines fue de RD$4,724,214,275.32 de los RD$4,752,237,240.00 programados.
Entre las iniciativas más destacadas se encuentra "LA Semanal", un espacio en el cual el presidente Luis Abinader mantuvo un diálogo constante con la prensa, lo que benefició directamente a la ciudadanía al proporcionar transparencia y claridad sobre las acciones gubernamentales. Además, se integró la plataforma social con Whatsapp DIECOM, lo que permitió una comunicación más directa y accesible entre el gobierno y la ciudadanía.
Estas iniciativas contribuyeron a mejorar la transparencia y la comunicación de las ejecutorias del presidente, del gobierno y de los funcionarios públicos, al ofrecer detalles relevantes del interés ciudadano y proporcionar un canal de comunicación más accesible y efectivo.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	**Fecha**
1.	Seguir la capacitación constante y desarrollo de habilidades de nuestro personal, para la mejora de nuestros productos de comunicación e información estratégica de impacto para todos los dominicanos. Algunas de las capacitaciones son: Análisis de datos estadísticos, taller de Storytelling y Digital Copywriting, Diplomado en Community Management y Estrategias de Contenidos Digitales, Diplomado en Web y Redes Sociales, "Certificación en Copywriting", Social Creative- Digital and Social Media, Diplomado en Neurociencia aplicada a la comunicación, Maestría en Gobierno y Políticas Públicas para una mejor gobernabilidad.	31/12/2024

Sub-Capítulo: 02 - GABINETE DE LA POLÍTICA SOCIAL
Unidad Ejecutora: 0001 - GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

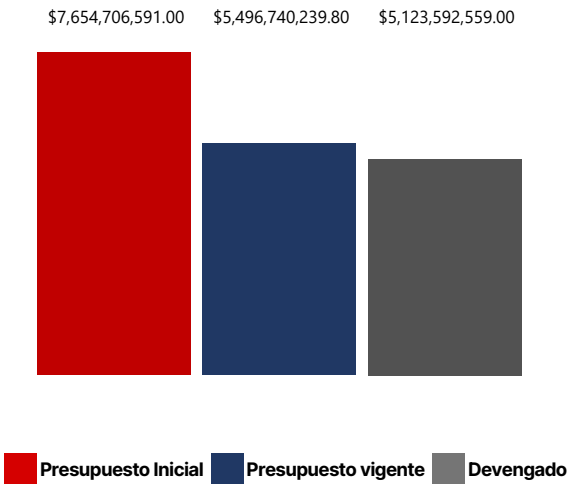

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

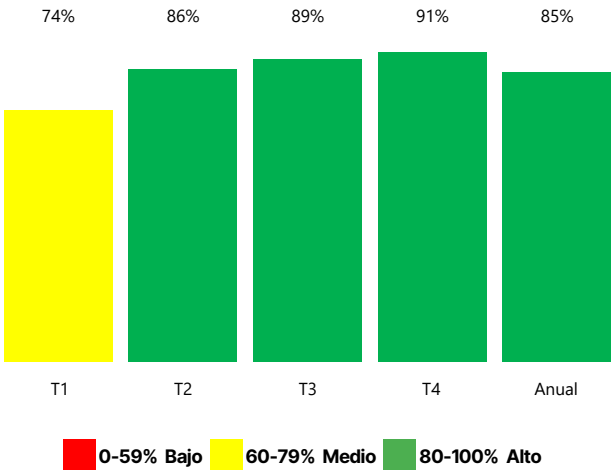

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Protección social

Descripción del programa:

Este programa tiene la finalidad de crear mecanismos para la reducción de la pobreza en todas sus dimensiones, con una transformación económica y desarrollo de capacidades productivas, así como el aumento de la cobertura de la protección social e inclusión de las familias en el territorio nacional.

Población beneficiaria:

Familias categorizadas en pobreza extrema y moderada.

Resultado esperado:

Disminuir el porcentaje de los adolescentes y jóvenes vulnerables entre 14 y 24 años que ni estudian ni trabajan de un 19.3% en 2021 a un 17.9% en el 2023, mediante el desarrollo de programas de formación técnico vocacional, inserción laboral, emprendimiento y desarrollo integral en entornos saludables.

Avances del resultado esperado:

Este programa impulsó la disminución del porcentaje de los adolescentes y jóvenes vulnerables entre 14 y 24 años que ni estudian ni trabajan de un 19.3% en 2021 a un 17.9% en el 2023, mediante el desarrollo de programas de formación técnico vocacional, inserción laboral, emprendimiento y desarrollo integral en entornos saludables.
Destacando que, además de este existen otros servicios que promueven avances en la protección social de familias vulnerables a través de servicios puntuales.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,581,537,963.00	3,083,575,598.44	2,777,002,202.02	90%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6062 - Personas vulnerables reciben apoyo económico a través de los subsidios sociales	Número de personas que reciben subsidios sociales	121,400	1,372,769,497.00	124,665	1,087,037,666.29	103%	79%
7828 - Adolescentes y jóvenes vulnerables de 14 a 24 años que ni estudian ni trabajan reciben formación técnico-vocaciona	Cantidad de adolescentes y jóvenes reciben formación técnico-vocaciona	13,050	116,248,089.00	12,613	97,021,296.42	97%	83%
7829 - Jóvenes de 18 a 24 años son ingresados en programas de pasantía laboral y en ciclo de formación y acompañamiento para el emprendimiento	Cantidad de jóvenes participantes de pasantía laboral y en ciclo de formación y acompañamiento para el emprendimiento	3,006	42,333,535.00	2,665	27,045,589.84	89%	64%
7830 - Adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años reciben acompañamiento y orientación para un desarrollo integral en entornos saludables	Cantidad de adolescentes y jóvenes acompañados y orientados para un desarrollo integral	3,500	105,684,607.76	3,585	100,189,494.39	102%	95%
7831 - Beneficiarios de la red de protección social reciben respuesta a sus solicitudes	Porcentaje de solicitudes tramitadas en los tiempos establecidos	80	200,000.00	99	100,000.00	124%	50%

Desvíos de los productos:

El producto 6062 presenta una diferencia del 20.81%, se atribuyó a una modificación presupuestaria realizada por el órgano rector que resultó en la disminución de la meta financiera programada originalmente. Este ajuste se realizó debido a la salida del Programa de Incentivo a la Policía Preventiva, un subsidio otorgado anteriormente con el objetivo de respaldar el ingreso de los policías mediante una subvención para proteger sus hogares de caer en situación de pobreza. La diferencia presentada en el cumplimiento financiero responde a que dicha variación no fue reprogramada en las metas implicando una diferencia entre lo programado y el presupuesto vigente.

La variación financiera para los productos 7828, 7829 y 7831 son respuesta a las diferencias presentadas entre la programación financiera respecto al presupuesto vigente de los productos. Esto se origina en los primeros trimestres donde no pudo ser ejecutado el presupuesto total según lo planificado, siendo ejecutado en los periodos posteriores. En tal sentido, se reprogramaron las siguientes metas financieras con la finalidad de ajustar dicho monto pendiente a la ejecución de los siguientes periodos, causando que la programación anual reflejara un

monto mayor al presupuesto vigente.
A continuación, detalles de cada uno:
Para el producto 7828, la variación de un 17% de la meta financiera se debe a que la ejecución del primer trimestre fue de un 29% quedando pendientes procesos que fueron concluidos en trimestres posteriores. Por consiguiente se destaca que, al finalizar el año el presupuesto vigente fue de RD$98,420,621.85 con una ejecución de RD$97,021,296.42 siendo un cumplimiento final de un 98.58%.
La variación de un 36% de la meta financiera para el producto 7829, se debe a que para completar los pagos de pasantías era requerido informaciones vinculantes a las empresas y cartas compromisos de los jóvenes beneficiarios; sin embargo, fueron recibidas con retrasos generando que la mayor parte de la ejecución se realizara posterior a lo planificado. Por su parte, la variación de la meta física se debió a una sobreestimación de la meta para el primer trimestre, la cual fue reprogramada en los periodos siguientes, más sin embargo el total de la meta del año refleja un acumulado mayor. Finalmente, el presupuesto vigente fue de RD$27,402,766.29 con una ejecución de RD$27,026,804.84 siendo un cumplimiento final de un 98.63%.
Para el producto 7831, la variación del aumento de un 24% en la meta física se debe a un proceso de mejora y simplificación de los servicios de Punto Solidario, mediante la realización de mesas de trabajo con las distintas instituciones que componen la red de protección social para ofrecer un mejor servicio en los distintos canales habilitados, presencial, digital y vía telefónica. En relación al desvío financiero se debió al incumplimiento de la meta en el 2do trimestre por la no realización del proceso de compras previsto de impresiones, posteriormente se hace una modificación presupuestaria y se reprograma la meta al 4to trimestre más sin embargo el total acumulado refleja la suma duplicada. Al cierre del año, el presupuesto vigente fue de RD$100,000 con una ejecución de RD$100,000 siendo un cumplimiento final de un 100.00%.

Logros de los productos:
En el programa confluyen componentes de transferencias monetarias condicionadas y transferencias no condicionadas dirigidas a las familias y personas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Los subsidios correspondientes a este producto lograron impactar directamente a 124,665 personas vulnerables que recibieron apoyo económico. De manera detallada se beneficiaron 83,000 personas de tercera edad a través de suplementos alimenticios para envejecientes (SA), 10,600 choferes recibieron subsidios directos de financiamiento parcial del gas licuado de petróleo, 21,000 jóvenes universitarios de escasos recursos económicos recibieron beneficios económicos mensuales, 3,800 alistados a la Armada de la República se beneficiaron de la red de abastecimiento social y, 5,478 motociclistas.
Respecto al Programa Oportunidad 14/24 se logró cumplir con la meta física en un 97%, lo que significó la inclusión de 12,613 adolescentes y jóvenes en acciones de formación técnico-vocacional. Esta cifra representó un acercamiento significativo al objetivo original de 13,050 beneficiarios, reflejando un sólido progreso en la implementación de las actividades planificadas.
En cuanto a la participación en pasantía laboral y en ciclos de formación y acompañamiento para el emprendimiento fueron impactados 2,665 jóvenes, específicamente: 1,676 jóvenes participaron en pasantías remuneradas y 989 jóvenes fueron acompañados y apoyados en emprendimiento, representando esto el 89% del total de la meta 3,006 jóvenes.
En el acompañamiento de adolescentes y jóvenes orientados para un desarrollo integral se logró un cumplimiento del 116% en la meta física, impactando a 13,447 jóvenes en los centros pertenecientes a las regionales Sur, Metropolitana, Cibao y Este, superando la meta estimada de 11,600.
En cuanto a la respuesta de solicitudes a los beneficiarios de la red de protección social, el porcentaje de cumplimiento de la meta física fue de 124 % logrando un 99% de respuesta en los tiempos establecidos referente a la meta de 80% que se encontraban previstos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Las propuestas de mejoras para el producto ¨Personas vulnerables reciben apoyo económico a través de los subsidios sociales¨, están centradas en el fortalecimiento y ampliación de los mecanismos con un nuevo enfoque. La implementación de talleres de integración que involucren a todos los actores relevantes, coordinando con diferentes instituciones receptoras de los distintos programas, en busca de mejorar la eficacia y eficiencia en la gestión de las corresponsabilidades.	17/06/2024
2.	Para el producto ¨Adolescentes y jóvenes vulnerables de 14 a 24 años que ni estudian ni trabajan reciben formación técnico-vocacional¨, la decisión de la Dirección Ejecutiva del Programa Oportunidad 14/24 es llevar a cabo un plan de acción para aumentar la capacidad real de los centros, comprometidos con la mejora y la adaptación continua del programa.	20/05/2024
3.	Para el producto ¨Jóvenes de 18 a 24 años son ingresados en programas de pasantía laboral y en ciclo de formación y acompañamiento para el emprendimiento¨, se está implementando un sistema informático para la gestión de las pasantías remuneradas.	01/07/2024
4.	Para el producto ¨Adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años reciben acompañamiento y orientación para un desarrollo integral en entornos saludables¨ se busca fomentar una comunicación abierta y transparente entre las partes involucradas estableciendo canales de comunicación efectivos para abordar cualquier problema o preocupación de manera oportuna.	15/04/2024

5.	Para el producto ¨Beneficiarios de la red de protección social reciben respuesta a sus solicitudes¨, considerando la ejecución 2023, se prevé para las metas del año 2024, colocar un porcentaje de 100% para mantener constante los objetivos logrados.	30/04/2024

Unidad Ejecutora: 0003 - PLAN PRESIDENCIAL CONTRA LA POBREZA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

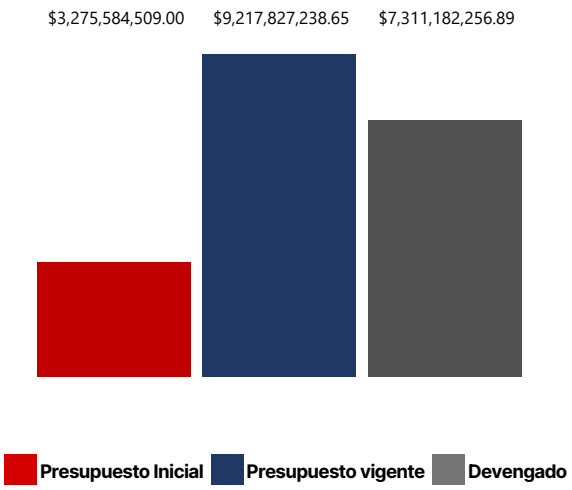

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

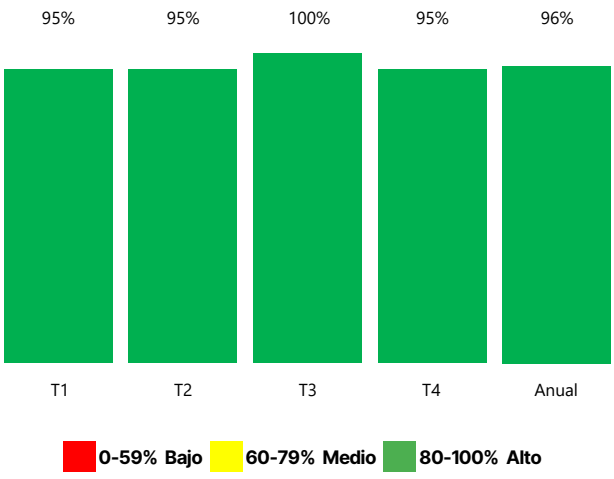

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Asistencia social integral

Descripción del programa:

Desarrollo integral de las condiciones de vida, seguridad alimentaria e inclusión de la población en condición de vulnerabilidad, reduciendo la privación de derechos mediante servicios de asistencia social y atención a la comunidad.

Población beneficiaria:

Familias en estado de vulnerabilidad, por debajo de la línea de la pobreza.

Resultado esperado:

Asistir a la población de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad mediante esquemas de asistencia social y atención, en las necesidades primarias de alimentación, salud y techo, incrementando las ayudas en un 87.57% para el 2023 en comparación con el año 2021.

Avances del resultado esperado:

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia incrementó las ayudas sociales en más de 100% en comparación con los años anteriores contribuyendo esto a la mitigación de la pobreza en los sectores más vulnerables del país; a través de beneficiar a 3,412,974 familias en el 2023. Destacando que, actualmente no contamos con estudios que permitan contabilizar el impacto del servicio en la población.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,275,584,509.00	9,217,827,238.65	7,311,182,256.89	79%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6087 - Familias vulnerables reciben apoyo social integral	Número de familias beneficiadas	1,580,000	3,275,584,509.00	3,412,974	7,311,182,256.89	216%	223%

Desvíos de los productos:

En el año 2023, República Dominicana se vio afectada por dos eventos naturales por lo que, recibimos fondos para dar asistencia de emergencia a las familias perjudicadas y fue necesario reabastecer nuestros almacenes para hacerle frente a las necesidades que se produjeron, debido a que estas ayudas no estaban programadas. Sin embargo, la diferencia presentada en el cumplimiento responde a que las adiciones presupuestarias así como el incremento de las actividades a realizar las metas no fueron reprogramadas presentando una ejecución superior a la inicialmente contemplada.

De manera particular el desvío físico en un 216% contempló varios factores; uno de ellos fue la entrega de los kits de raciones alimenticias y habichuelas ; el desarrollo del programa "Un Plan Para Mamá" donde miles de madres fueron beneficiadas. Estas últimas fueron programadas solo para ejecutarse por el Plan de Asistencia Social de la Presidencia, pero el programa luego fue incluido en el proyecto presidencial "El Cariñito Para Mamá". Esto aumentó la promoción y aceptación de la ciudadanía de "Un Plan para Mamá¨. Por esta razón, nos vimos en la necesidad de ampliar las provincias en las que se entregaron las ayudas y la cantidad de familias impactadas. Otros eventos que hicieron que se incrementaran las entregas de las ayudas (raciones alimenticias, kit de emergencia, juegos de sabana y electrodomésticos) fueron el paso de la tormenta Franklin y la Alerta Meteorológica del 18 de noviembre, sin nunca dejar de cumplir con la nómina de ayudas sociales fija de la institución.

Las causas del desvío financiero en un 223%, es debido a los procesos de emergencias aperturados y procesados por el paso de la Tormenta Franklin (PASP-MAE-PEEN-2023-0001) y la Alerta Meteorológica del 18 de noviembre (PASP-MAE-PEEN-2023-0002), lo cual incrementó el presupuesto de la institución a través del fondo especial para calamidades, asignados en el último trimestre del año 2023. Otro factor, fue el presupuesto adicional colocado a través de una reformulación del presupuesto en el mes de septiembre. Dicho presupuesto con las adiciones ascendió de un monto de RD$3,275,584,509.00 a RD$9,217,827,238.65 y no se pudo ejecutar en su totalidad debido a las limitaciones de tiempo, para la recepción de mercancía y proceso de pago por el poco tiempo disponibles para ejecutar dichos fondos.

Logros de los productos:

Dentro de los logros más relevantes del 2023 en el PASP se puede destacar:

- La programación física del año 2023 fue de 1,580,000. Dichas ayudas tuvieron una ejecución total de 3,412,974 de familias, teniendo una diferencia de 1,832,976 por encima de lo programado, para un cumplimiento de 216%.
- Aumento de la nómina fija en un 50% en las raciones entregadas cada mes. Para un incremento promedio de 600 mil raciones alimenticias mensuales.
- Se entregaron 166,459 electrodomésticos y enseres del hogar, incrementando la cantidad en 97,016 en comparación con el año 2022, en el cual se entregaron 69,443 electrodomésticos y enseres del hogar a familias de escasos recurso. Destacando el programa ¨Un Plan para mamá¨ donde miles de madres fueron agasajadas, reconocidas y asistidas con dicha entrega necesarios para el cuidado de sus hijos.
- Se remozaron 1,260 techados para un aumento del 280% en comparación con el año 2022, en el cual se realizó la reparación de 450 techos de vivienda.
- En el Centro Médico Comunitario se atendieron a 50,563 pacientes con un aumento de 20,174 pacientes en comparación al año 2022, en el que se atendieron a 30,389 pacientes, teniendo un incremento de un estimado de un 66.38%

Para cumplir con los logros alcanzados en las metas físicas, se ejecutó un presupuesto de RD$7,311,182,256.89, cuando lo programado fue RD$3,275,584,509.00 lo que representa un cumplimiento porcentual de 223%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Automatizar el registro e historial clínico de los pacientes que acuden a nuestro Centro de Salud Comunitaria.	09/12/2024

Unidad Ejecutora: 0004 - COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO BARRIAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

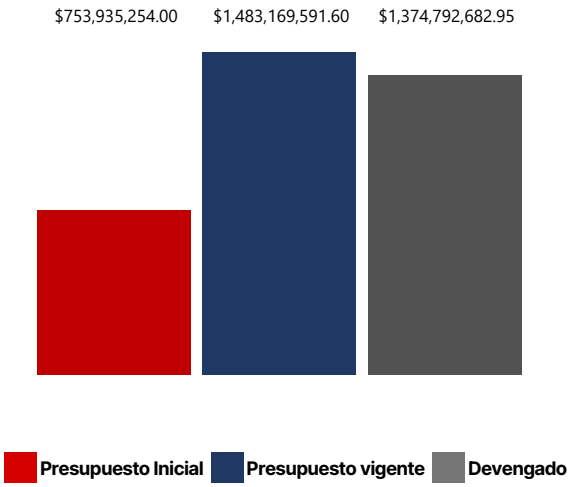

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

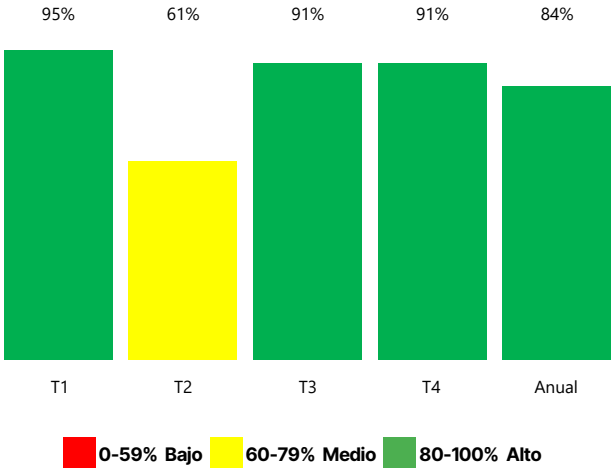

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Desarrollo social comunitario

Descripción del programa:

Aumentar la calidad de vida de la población vulnerable mediante el acceso a viviendas dignas, servicios básicos y apoyo al desarrollo comunitario a través de programas y proyectos de infraestructura social, satisfaciendo necesidades básicas a lo largo del ciclo de vida de las personas en la comunidad; así como la reducción de la exposición y vulnerabilidad de la población ante emergencias y desastres, con un abordaje integral en el marco de la protección social adaptativa, generando y fomentando la capacidad de resiliencia.

Población beneficiaria:

Familias de escasos recursos económicos.

Resultado esperado:

Aumento de la calidad de vida de la población en comunidades vulnerables mediante acceso a viviendas dignas, servicios básicos y apoyo al desarrollo comunitario satisfaciendo necesidades básicas a lo largo del ciclo de vida, pasando de 36.8% de comunidades priorizadas con alta presencia de carencia o sin acceso a servicios básicos en 2022 a 12.63% en 2023.
Aumentar el número de comunidades de la zona fronteriza beneficiadas con infraestructura rural y de producción para sostenibilidad alimentaria y ambiental de 200 en el 2022 a 220 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

El resultado final al programa es medido a través de indicador de boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria en la República Dominicana elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), sin embargo, para la información del 2023 es suministrada a mediados de marzo 2024.
En lo que respecta al avance alcanzado por la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial CPADB a través de los servicios que ofrece, para satisfacer las necesidades básicas y acceso a viviendas dignas de familias en comunidades vulnerables, logró impactar en el año 2023 a 137,101 familias, para aumentar la calidad de vida de los mismos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
753,935,254.00	1,483,169,591.60	1,374,792,682.95	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6016 - Comunidades de zonas urbanas y rurales reciben asistencia social focalizada	Número familias beneficiadas	209,958	1,345,840,466.00	137,101	1,374,792,682.95	65%	102%

Desvíos de los productos:

La producción ordinaria de este año 2023, presentó una ejecución de metas física por debajo de lo programado; las causas de este desvío se deben directamente a retrasos en las etapas de algunos procesos de compras programados, en los cuales no se produjo a tiempo entrega de facturas por parte de proveedores adjudicados, los cuales retrasaron las ejecutorias de recepción de bienes y servicios, y a su vez la donación de los mismos para poder cumplir con la respuesta a las demandas de familias residentes en los barrios y sectores donde tenemos radio de acción.

La sobreejecución financiera se debió a una adición presupuestaria en el último trimestre del 2023, por la declaratoria de emergencia de los procesos de las tormentas Franklin según decreto 398-23 y el 18 de noviembre según decreto 585-23, en el cual nuestra institución fue incluida mediante los decretos antes mencionados. Con dicha adición presupuestaria para el 2023 se logró beneficiar a 1,000 familias, y en el 2024 se continuará con la entrega de los servicios de donación de enseres domésticos (electrodomésticos, enseres del hogar), apoyo a mejoramiento de viviendas y asistencia complementaria con órdenes de compra. Es importante destacar que, estas metas físicas no fueron incluidas en los beneficios habituales de asistencia social focalizada, lo que explica que se cumplió el 102% por medio de la ejecución presupuestaria a pesar de registrarse el 65% de la física.

Logros de los productos:

Para el cierre de este año 2023, este producto presentó una ejecución física de 137,101 familias beneficiadas con los servicios de asistencia complementaria de raciones y órdenes de compra, donación de equipos y electrodomésticos, apoyo a embarazadas, apoyo a iniciativas comunitarias, apoyo a la juventud, educación y deporte, apoyo a la salud, mejoramiento de viviendas, fumigaciones y soluciones barriales y soporte a infraestructuras comunitarias. Estas familias están ubicadas en los barrios y sectores del Distrito Nacional, Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, San Francisco de Macorís, San Pedro de Macorís y otras.

En relación a la ejecución de los recursos financieros, se pudo ejecutar un monto de RD$ 1,374,792,682.95, cifra superior a lo programado RD$1,345,840,466, para alcanzar un cumplimiento en términos porcentual de 102%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Creación de políticas y procedimientos para la alineación del Plan Operativo Anual (POA), el Plan Anual de Compra y Contrataciones (PACC) y el presupuesto.	30/06/2024
2. Mejorar el proceso de programación de metas físicas y financieras según la realidad institucional y el presupuesto vigente (Trimestral).	Por definir

Unidad Ejecutora: 0007 - PROGRAMA SUPÉRATE

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

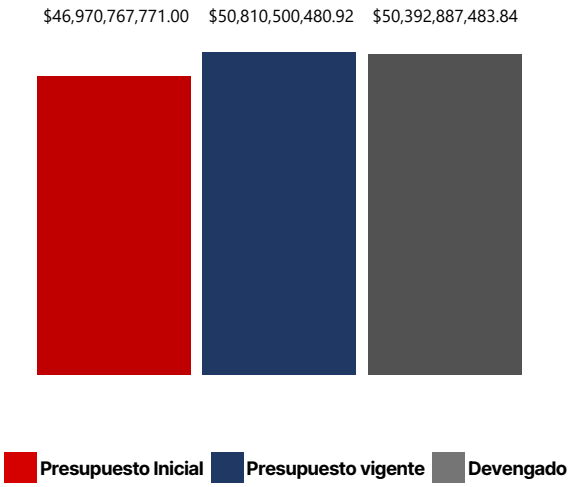

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

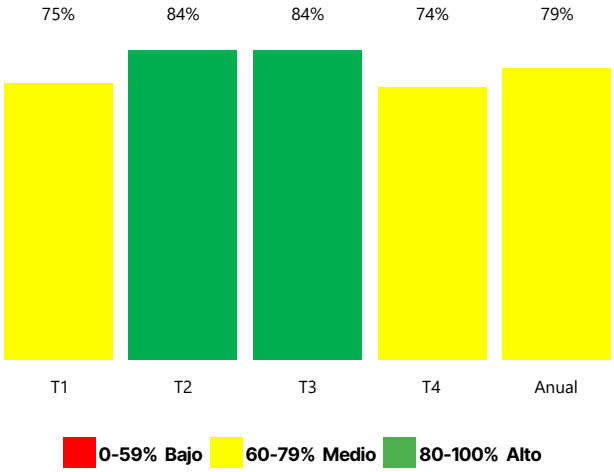

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Protección social

Descripción del programa:

Este programa tiene la finalidad de crear mecanismos para la reducción de la pobreza en todas sus dimensiones, con una transformación económica y desarrollo de capacidades productivas, así como el aumento de la cobertura de la protección social e inclusión de las familias en el territorio nacional.

Población beneficiaria:

Familias categorizadas en pobreza extrema y moderada.

Resultado esperado:

Disminuir la pobreza con transformación económica y desarrollo de capacidades productivas de hogares mediante intervenciones de protección social focalizadas, movilidad social de 1.5% a 2023, base 23.4% 2020.

Avances del resultado esperado:

Al momento de este informe no tenemos los datos de octubre- diciembre 2023 (el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo no ha realizado boletín correspondiente al trimestre octubre- diciembre 2023).

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
46,911,567,771.00	50,750,730,480.92	50,339,991,020.64	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6930 - Hogares en situación de pobreza reciben apoyos para la promoción de salud y erradicación de la desnutrición	Cantidad de hogares únicos que reciben apoyos económicos o en especies	1,550,000	32,240,000,000.0	1,510,432	34,761,765,932.37	97%	108%
6932 - Hogares elegibles reciben subsidios focalizados para servicios domiciliarios	Número de hogares únicos que reciben subsidios focalizados	1,349,826	12,492,842,797.00	1,320,969	10,526,589,603.03	98%	84%
6934 - Hogares en situación de pobreza reciben servicios de cuidados	Cantidad de hogares que reciben cuidados	63	6,543,799.00	0	19,562,656.18	0%	299%

Desvíos de los productos:

El primer desvío significativo corresponde al producto 6930 con una variación financiera de 8% superior a lo programado en razón de un aumento presupuestario establecido en la Ley No. 52-23 (reformulado) que modificó la Ley No. 366-22 del Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2023. Sin embargo, la variación del cumplimiento con respecto a la programación inicial se presenta porque ante tales adiciones presupuestarias no fue realizada la reprogramación de metas. En tal sentido, el final del periodo se presenta un presupuesto vigente de RD$34,763,856,224.68 con un cumplimiento final de un 100% en su ejecución.

En lo relativo al producto 6932 hubo una subejecución financiera de un 16% respecto a lo programado en el subsidio de Bonoluz, esto como consecuencia de la detención del desmonte gradual del subsidio a la factura, pues las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES) no lograron incorporar los hogares conforme a lo planificado, dado que estos no cumplían con los criterios establecidos en el proceso de vinculación a contratos y demás temas administrativos, propiciando una ejecución final de un 84% con un presupuesto de RD$10,526,589,603.03. En cuanto a la diferencia entre el cumplimiento físico y el financiero; responden a que la programación física se limitó al subsidio de Bonogas debido a que es el de mayor cuantía y a los inconvenientes presentados en el subsidio Bonoluz.

En el producto 6934, la subejecución en la meta física esta basada en que aún se encontraban finalizando los procesos claves de cara al funcionamiento de los servicios de Cuidado, tales como:

- Levantamiento de necesidades y demandas de cuidados en hogares pre-identificados por Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).
- Sistemas de monitoreo y supervisión de los servicios de cuidados y sistema de experiencia de la calidad del servicio.
- Mecanismo de contratación de los servicios de cuidados a través de Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) y la Cooperativa de Cuidados.

Estos procesos no pudieron ser concluidos porque, al ser un servicio que vincula responsabilidades de varias instituciones, algunas entidades no pudieron realizar el compromiso pautado en el tiempo establecido; limitando el desarrollo de la ejecución de las metas. Sin embargo, el presupuesto ejecutado responde a procesos iniciales, tales como la adecuación de las oficinas de los cuidadores, así como también importantes insumos para el traslado de estos y el equipo técnico (adquisición de vehículos, combustibles, viáticos, entre otros insumos), ejecutándose así un un presupuesto de RD$19,562,656.00. Este monto supera al presupuesto programado debido a una adición financiera por una modificación presupuestaria para iniciar el proceso de implementación de las comunidades pilotos Santo Domingo Este y Azua por valor de RD$32,500,000 de los cuales se usó el 60% ya que fue solicitada en el último periodo del año y no fueron reprogramadas las metas.

Logros de los productos:

Durante el 2023, se entregó apoyo económico o en especie para la promoción de salud y erradicación de la desnutrición a un total de 1,510,432 hogares en situación de pobreza, el cual consiste en ofrecer una transferencia económica de RD$1,650 a cada familia.

Además, se implementaron medidas de apoyo dirigidas a hogares de bajos recursos en la República Dominicana, incluyendo subsidios focalizados destinados a ayudar a 1,320,969 hogares. Uno de estos subsidios fue el Bonogás Hogar, que consistió en ayudas mensuales de RD$470.00 destinadas a la compra de Gas Licuado de Petróleo (GLP), con el propósito de que las familias pudieran cocinar sus alimentos de manera adecuada. En adición, se ofreció el subsidio de Bonoluz, el cual asistió a familias de escasos recursos en el pago del servicio

eléctrico, garantizando un mínimo de 100 KW subsidiados. Durante el transcurso del año 2023, se realizaron esfuerzos para ampliar tanto la cantidad de beneficiarios como el monto otorgado. En este sentido, el número de hogares beneficiados aumentó de 443,655 a 533,864, y el monto del subsidio se incrementó de RD$692.33 a RD$716.78. Estas medidas buscaban aliviar la carga económica de los hogares más necesitados y garantizarles acceso a servicios básicos como la electricidad y el gas para cocinar.
En lo concerniente al servicio al ciudadano referente a los hogares cuidados no fue posible incorporar esta etapa del proyecto, sin embargo destacó avances en su proceso: Se conformó la Cooperativa de Red de Cuidado, COOPREDCU; Se conformó de Mesa local de Santo Domingo Este (un espacio de participación, alianzas, concertación y movilización social a favor de la agenda de políticas públicas sobre cuidados) donde participaron 12 organizaciones de la Sociedad Civil; Se realizó de operativos de valoración de la discapacidad en coordinación con CONADIS para identificar personas con dependencia y discapacidad, con la finalidad de mejorar la focalización del apoyo; y se certificaron 730 cuidadores/as en Santo Domingo Este (SDE) y Azua.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 41 - Prevención y Atención de la Tuberculosis

Descripción del programa:

Contempla la prevención y atención de la tuberculosis a través de intervenciones e iniciativas asociadas fortalecer el sistema de vigilancia, la disminución de los factores de riesgos, la distribución de nutrientes y el cuidado especial en la salud mental de la población priorizada. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, el Programa Supérate y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Población vulnerable a la enfermedad y pacientes con tuberculosis.

Resultado esperado:

Disminuir la tasa de la tuberculosis en la población nacional de 42 por cada 100 mil habitantes en 2019 a 39 por cada 100 mil habitantes en 2023.

Avances del resultado esperado:

El resultado preliminar de la tasa de incidencia de la tuberculosis para 2023 fue de 39.5 casos por cada 100 mil habitantes. Durante 2023 se reforzó la estrategia de búsqueda activa de casos en poblaciones vulnerables (privados de libertad, migrantes, contactos de casos, etc.) y se aumentó la cobertura del diagnóstico, lo que tuvo como consecuencia una mayor detección y provocó el aumento en la tasa de incidencia. El aumento en la detección de casos y su tratamiento permitiría cortar la cadena de transmisión y, posteriormente, disminuir la tasa de incidencia de la enfermedad.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
31,800,000.00	31,800,000.00	29,008,034.37	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7389 - Pacientes TB con factores de baja adherencia acceden a soporte nutricional	Número de pacientes TB reciben soporte nutricional	5,175	31,800,000.00	3,483	29,008,034.37	67%	91%

Desvíos de los productos:

En relación a la subejecución física, pudimos constatar la remisión errónea de las evidencias de los kits entregados, ya que las mismas ascienden a 4,185, para un 81% de cumplimiento, conforme a un reenvío por parte del área operativa. El desvío del 19% es causa fueron los listados de beneficiarios generados por el Ministerio de Salud Pública no se remitieron en el tiempo oportuno, lo cual ralentizó los operativos de entrega.

En cuanto a la subejecución presupuestaria fue causada porque los Kits se pudieron obtener a un precio bastante competitivo; siendo un precio menor al presupuestado para la programación.

Logros de los productos:
Para este año se logró entregar 4,185 kits de tuberculosis beneficiando a aproximadamente 700 pacientes cada dos meses, lo que contribuye a cubrir la necesidad de alimentos para los pacientes con tuberculosis en vulnerabilidad social, cursando alguna comorbilidad o situación social que le imposibilite adquirir alimentos. Estos fueron en las provincias de Peravia, Bonao, Cotuí, María Trinidad Sánchez, San Cristóbal, San José de Ocoa, Espaillat, Puerto Plata, Santiago Direcciones Provinciales de Salud (DPS) 1, 2, 3, Duarte, Hermanas Mirabal, Bahoruco, Barahona, Independencia, Samaná, Hato Mayor, La Altagracia, La Romana, San Pedro de Macorís, Azua , San Juan , Dajabón, Monte Cristi, La Vega, Pedernales, Santiago Rodríguez, Áreas de salud 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de Santo Domingo, garantizando que los pacientes cumplieran con una dieta básica para mayor eficacia del tratamiento.
En cada Kit de tuberculosis se les incluyó los siguientes insumos: 1 funda de 10 libras de arroz premium/selecto, 2 botellas de aceite de 32 onzas, 1 funda de avena desde 650 hasta 850 gramos, 3 fundas de leche en polvo de 700 a 900 gramos, 2 fundas de habichuelas rojas de 700 -800 gramos, 3 fundas de habichuelas negras de 700 - 850, 5 latas de atún de mínimo 140 gramos, 2 latas de suplemento nutricional en polvo de mínimo de 400 gramos, 3 latas de maíz de mínimo 15 onzas y 5 latas de sardinas en agua o aceite vegetal mínimo de 120 gramos.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 45 - Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes

Descripción del programa:

Prevé la reducción de embarazos en adolescentes a través de intervenciones e iniciativas asociadas a la prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), el Programa Supérate y el Ministerio de la Mujer, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Niños, niñas y adolescentes.

Resultado esperado:

Reducir la tasa de embarazos en adolescentes de 19.1% en el 2018 a 17.0% en el 2023.

Avances del resultado esperado:

El indicador de resultado formulado para el programa originalmente fue "porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que ha estado embarazada alguna vez"; sin embargo, durante 2023 este fue modificado de cara a la formulación 2024, dado que no se actualiza de manera constante y periódica. A partir de 2024 se utilizará el indicador "porcentaje de embarazo en adolescentes". Aunque este último indicador no fue formulado para 2023, se le está dando seguimiento a partir de su construcción en el proceso de formulación.
Según los datos oficiales, el porcentaje de embarazo en adolescentes ha evidenciado una reducción de aproximadamente 2.15 puntos porcentuales desde 2018 hasta el segundo trimestre de 2023, pasando de 21.52% en 2018 a 19.37% en 2023, según los informes de Producción de Servicios Hospitalarios del Ministerio de Salud Pública, disponibles en:
https://www.msp.gob.do/web/Transparencia/estadisticas-institucionales/#EIPSSS

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
27,400,000.00	27,970,000.00	23,888,428.83	85%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7388 - Jóvenes de hogares participantes reciben orientación en temas de salud sexual reproductiva integral y prevención de uniones tempranas para la reducción de embarazos en adolescentes	Jóvenes orientados	13,700	27,400,000.00	16,254	23,888,428.83	119%	87%

Desvíos de los productos:

La sobre ejecución física de este producto se debió a la ampliación de los territorios priorizados para los clubes de chicas y el abordamiento de intervenciones dirigidas a los líderes comunitarios, padres, madres y/o tutores.

En los primeros trimestres del año presentó inconvenientes la ejecución financiera de las actividades planificadas, debido a que no era posible la contratación de personal ya que únicamente podía hacerlo CONANI de acuerdo al diseño del Programa Presupuestario orientado a Resultados (PPoR); a raíz de esto, se sostuvieron reuniones donde pudo realizarse las contrataciones a partir del 3er trimestre del 2023. En ese sentido, se ejecutó el presupuesto en los últimos periodos del año limitando completar el presupuesto programado por el límite de tiempo.

Logros de los productos:

Al concluir el año evaluado, se alcanzaron un total de 16,254 de los que 13,700 adolescentes, jóvenes y los líderes comunitarios, padres, madres y/o tutores, una de las estrategias realizadas fueron las intervenciones de Clubes de chicas, donde 3,237 nuevas adolescentes se integraron a través de 47 clubes para apoyar la reducción del matrimonio infantil, las uniones tempranas y los embarazos adolescentes.

Estos clubes forman un programa lúdico - educativo (sesiones de formación, video foros, talleres) que promueve el desarrollo de habilidades y pensamiento crítico permitiéndoles identificar factores de riesgo de las uniones tempranas, embarazo y violencia basada en género, ofreciéndoles herramientas para definir su plan de vida, dirigido a su empoderamiento y la construcción de planes de vida alternativos al matrimonio, la unión y la maternidad.

Este programa se extendió a 6 municipios fueron seis: Santiago, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Los Alcarrizos, San Cristóbal y Distrito Nacional, se agregaron a Santo Domingo Norte, Higüey y Barahona

Es importante destacar el programa Bebé Piénsalo Bien, que propone educar a los y las adolescentes a través de una metodología novedosa, vivencial y participativa. La amplitud de sus contenidos persigue aportar un cuadro más real y fidedigno, que facilite a los participantes la toma de decisiones acertadas en áreas que afectan considerablemente su proyecto de vida personal. Mediante el proyecto de prevención de embarazos en adolescentes se alcanzó la participación de 1,034 jóvenes, 435 padres, madres y tutores en formaciones de proyectos de prevención de embarazos en adolescentes como parte de la estrategia integral que aborda este.

Este programa resulta muy atractivo al joven debido al uso de simuladores de Bebés Computarizados RealCare® 3. Este cuidado de un simulador de bebé es una estrategia educativa que trasciende el aula y se vincula de inmediato con el diario vivir de los jóvenes, así como de su entorno. Esta dinámica reta al participante y le ayuda a descubrir un concepto realista del esfuerzo y tiempo que un bebé requiere para un cuidado apropiado. De igual forma le permite adquirir conocimiento y destrezas para ser un mejor cuidador(a), facilitando el acompañamiento continuo de los profesionales que juegan un rol de facilitadores en el Programa, y de los padres y madres que interpretan un papel de consejeros.

Los padres y madres informaron que el programa facilita la comunicación con sus hijos e hijas, a la vez que involucra a toda la familia, promoviendo también el aprendizaje de hermanos, hermanas y amistades, que están observando.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Acercamiento con las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDES) para mejorar el proceso de vinculación del producto 6932 sobre subsidios focalizados con los contratos de los hogares participantes de Bonoluz.	30/06/2024
2.	Reunión con el Ministerio de Salud para mejorar la coordinación de las entregas de las datas de los usuarios correspondiente a cada mes.	22/04/2024
3.	Conformación de mesa de trabajo para revisión de ruta de trabajo y acuerdos para mejorar la salida conforme del apoyo (programa 41)	31/12/2024
4.	Solicitar la separación del producto 6932 (bono gas y bono luz) en la estructura programática con la finalidad de mejorar la transparencia de cada uno de estos.	28/06/2024

Unidad Ejecutora: 0008 - ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

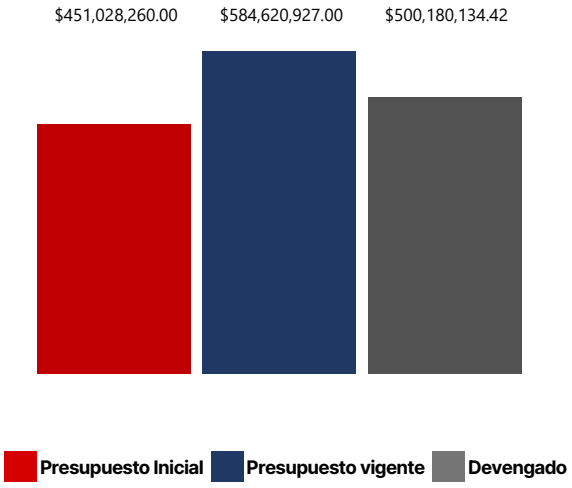

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

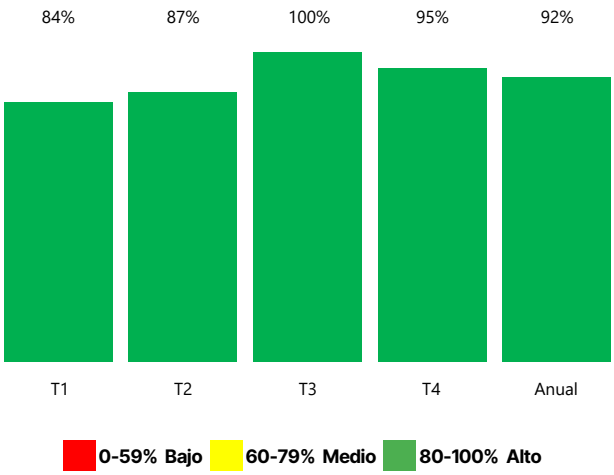

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Protección social

Descripción del programa:

Este programa tiene la finalidad de crear mecanismos para la reducción de la pobreza en todas sus dimensiones, con una transformación económica y desarrollo de capacidades productivas, así como el aumento de la cobertura de la protección social e inclusión de las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza mediante políticas e iniciativas públicas sociales de desarrollo integral.

Población beneficiaria:

Familias categorizadas en pobreza extrema y moderada.

Resultado esperado:

Disminuir la pobreza con transformación económica y desarrollo de capacidades productivas de hogares mediante intervenciones de protección social focalizadas, movilidad social de 1.5% a 2023, base 23.4% 2020.
Disminuido el porcentaje de los adolescentes y jóvenes vulnerables entre 14 y 24 años que ni estudian ni trabajan de un 19.3% en 2021 a un 17.9% en el 2023, mediante el desarrollo de programas de formación técnico vocacional, inserción laboral, emprendimiento y desarrollo integral en entornos saludables.

Avances del resultado esperado:

Este programa es compartido entre el Gabinete Social de la Presidencia, el Programa Supérate y la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), por tanto, las metas están vinculadas por los servicios ofrecidos por cada organismo. A la fecha la institución no cuenta con información sobre el avance del indicador.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
451,028,260.00	584,620,927.00	500,180,134.42	86%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6042 - Gestión de pago subsidios sociales	Cantidad de nóminas tramitadas	33	451,028,260.00	43	500,180,134.42	130%	111%

Desvíos de los productos:

De manera recurrente la ADESS tramita y procesa 11 nóminas mensualmente, traduciéndose a 33 nóminas por trimestre. Cabe destacar que, con las activaciones del Bono de Emergencia estas cifras pudieran variar de acuerdo a solicitudes y diseños de los organismos de políticas de Protección Social. Para el año 2023 se activó el bono de emergencia en tres ocasiones por el paso del huracán Fiona, explosión San Cristóbal y cierre de frontera con Haití; creando nominas extraordinarias de pagos a subsidios; en ese sentido se evidencia un incremento de un 30% sobre lo programado en la ejecución física. Se logró impactar a más de 1,512,000 beneficiarios esparcido en toda la geografía nacional. Estas transferencias directas de pagos a subsidios representan un sustento económico y social, y de garantía de alcance de las principales necesidades mínimas, que de no ser atendidas, intensificaría los niveles de pobreza generalizada.

En lo que se refiere a la desviación financiera para el año 2023, por mandato presidencial, se decidió intensificar las labores de cambio de banda magnética a chip a toda la existencia de tarjetas como medida contrafuego ante los altos niveles de denuncia de fraudes por consumos no reconocido. Para esto se destinó un presupuesto complementario de DOP$ 133,592,667.00.

Esta adición no fue programada. Nuestro presupuesto vigente ascendió a RD$584,620,927.00, donde se realizó una ejecución real de 86%. Esta variación respecto al presupuesto vigente corresponde a que el mismo fue aprobado a mediado de año, sin embargo, la disponibilidad de los recursos se obtuvo para finales del mes de noviembre, dejando poco margen de tiempo para su ejecución en totalidad.

Logros de los productos:

Se realizaron todos los pagos a subsidios de manera satisfactoria, impactando positivamente los tarjetahabientes ante los choques socioeconómicos que atentan los niveles de pobreza y que deterioran la calidad de vidas de estos. En ese sentido, se realizaron los trámites de 43 nóminas de las 33 programadas en el año. En nuestros productos se presenta un cumplimiento superior al 100% de las nóminas planificadas.

Las transferencias tramitadas por subsidios equivalen a RD$43,609,810,603.95 impactando positivamente la meta de reducción a la pobreza y los niveles de vulnerabilidad. Este monto se ejecutó a través de los distintos programas de protección social no tributaria, donde los programa de "Aliméntate" representan más del 85% de este monto, de igual forma se tramitaron pagos a subsidios desde el bono de emergencia aumentando los niveles de resiliencia ante desastre de la población vulnerable.

Entre los programas de mayor impacto y relevancia por montos transferidos y cantidad de beneficiarios se encuentran los programas de Aliméntate, Aliméntate mujer, Bono gas y Bono luz.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Ponderar la activación del Bono de Emergencia en la programación de las metas físicas para el año 2024 a través de acercamientos puntuales; esto a los fines de incluir estas entregan en las metas del producto de subsidios, ofreciendo información más certera sobre los valores a ejecutar.	26/01/2024

Unidad Ejecutora: 0010 - CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

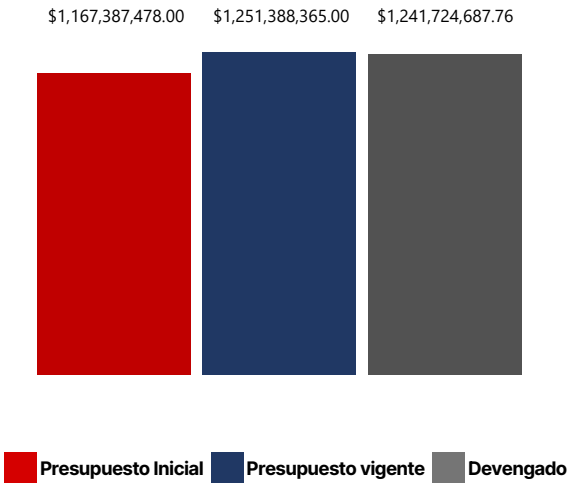

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

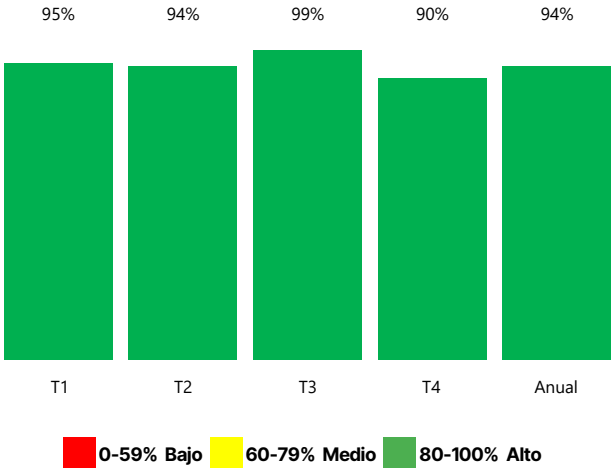

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Desarrollo integral y protección al adulto mayor

Descripción del programa:

El programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor en la República Dominicana mediante un enfoque integral que promueve su integración activa, productiva y participativa en la sociedad, sin discriminación.

Población beneficiaria:

Adultos mayores de 65 años en condiciones de vulnerabilidad.

Resultado esperado:

Aumentar la autonomía, independencia, participación e integración de los adultos mayores de 60% en 2020 a 70% en 2023.

Avances del resultado esperado:

El resultado final del programa:
Aumentar la autonomía, independencia, participación e integración de los adultos mayores fue medido a través del indicador porcentaje de adultos mayores independientes el cual tenía una meta de 70% y se logró alcanzar un 67% en 2023.
Este indicador mantuvo un ritmo sostenido todo el año en la entrega de servicios a los adultos mayores. Específicamente en los Programas y servicios recurrentes como: Entrega de medicamentos, insumos, raciones de alimentos crudos y cocidos, gestión de pensiones solidarias, actividades recreativas, entre otros que permitieron mantener la autonomía, independencia, participación e integración de los adultos mayores. Se presentó un aumento considerable en la prestación de servicios de salud, en todas sus especialidades, se destacó también un aumento en fisiatría, manualidades y lectura compresiva.
El logro de la meta se vio afectado debido a que los programas ¨TE AMA¨ y ¨PROVEE¨ son interinstitucionales, donde existen requisitos externos a CONAPE que han limitado la expansión de beneficios a una mayor cantidad de adultos mayores. Además, en el caso de los servicios para adultos mayores independientes, se ha priorizado personas en riesgo a la dependencia o con dependencia leve a moderada con el objetivo de ir reduciendo la dependencia sistemáticamente, recibiendo más servicios para el logro del objetivo final.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,167,387,478.00	1,251,388,365.00	1,241,724,687.76	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6034 - Adultos mayores reciben atención integral	Cantidad de adultos mayores beneficiados	224,102	766,455,990.00	293,225	864,135,613.69	131%	113%
6622 - Adultos mayores reciben atención y protección integral en centros modelos, según el método SECARE	Cantidad de adultos mayores que reciben servicios	2,148	190,131,488.00	2,102	167,072,650.20	98%	88%
6624 - Adultos mayores reciben atención y protección integral permanente, según el método SECARE	Cantidad de adultos mayores que reciben servicios	1,376	210,800,000.00	1,417	210,516,423.87	103%	100%

Desvíos de los productos:

En el producto 6034 - Adultos mayores reciben atención integral, al cierre del año 2023 tuvimos una ejecución financiera equivalente a un 113% obteniendo una variación mayor, sobrepasando la meta programada en el producto 02 con un 13%, esta variación fue originada mayormente en el 4to trimestre cuando se realizaron las modificaciones 0029 y 0030, las cuales se tomó apropiaciones del producto 03 y 04, para llevar al producto 02, para completar el pago de los beneficios por cumplimiento del indicador del SISMAP y el bono por rendimiento individual, los mismos fueron ejecutados en el mes de diciembre del cuarto trimestre. Dichas modificaciones incrementaron nuestro producto 02 y disminuyeron los productos 03 y 04, por lo tanto, obtuvimos una variación inversamente proporcional en los demás productos mostrando la variación debido a que no se realizaron las reprogramaciones de metas. En relación al desvío físico responde a que se presentó un aumento en la cantidad de jornadas de inclusión social realizadas por los Departamentos de Salud, de Desarrollo Social, de Coordinación Regional y en colaboración con la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales (PROPEEP); además, de que ha influido la ejecución de los programas económicos como TE-AMA y PROVEE, con incremento en la cantidad de gestión de pensiones solidarias, así como el aumento de la cobertura del programa Familias de Cariño y entrega de servicios de asistencia social (medicamentos, alimentos, pañales desechables, suplementos alimenticios, entre otras entregas).

En el producto 6622 - Adultos mayores reciben atención y protección integral en centros modelos según el método SECARE, este producto presentó una ejecución financiera al cierre del 2023 de un 88% equivalente a un desvío de un 12% debido a que en el 4to trimestre tuvimos una ejecución porcentual de 70.51%, obteniendo una variación desfavorable ya que no se pudo lograr la meta programada, es importante mencionar que este producto sufrió cambios debido a varias modificaciones no. 0029 y 0030 realizadas en el último trimestre, por lo tanto, el presupuesto inicial disminuyó y no se hicieron las correcciones de las metas en el sistema, ya que esas modificaciones fueron preparadas en el cuarto trimestre.

Las modificaciones 0029 y 0030, de las cuales se tomó apropiaciones del producto 6622 y 6624, para llevar al producto 6634, con esto completar el pago de los beneficios por cumplimiento del indicador del SISMAP y el bono por rendimiento individual, los mismos fueron ejecutados en el mes de diciembre, dichas modificaciones incrementaron nuestro producto 6634 y disminuyeron los productos 6622 y 6624, por lo que obtuvimos una variación inversamente proporcional en los demás productos. Estas variaciones mostradas en el cumplimiento se deben a que no se hicieron los ajustes de metas conforme al presupuesto vigente.

Logros de los productos:

Al cierre del año evaluado se impactaron un total de 294,128 adultos mayores con la finalidad de propiciar su desarrollo integral y promover la protección de sus derechos. Para tales fines se utilizó un presupuesto de RD$1,241,724,687.76 de los RD$1,167,387,478.00 de la meta financiera programada para el 2023.

En los servicios de atención integral se beneficiaron 293,225 adultos mayores ubicados en diversas regiones: un 43% (125,539) correspondiente a la región Ozama, un 11% (32,521) a El Valle, un 10% (29,691) a Valdesia, otro 10% (28,579) a Cibao Norte, un 7% (19,295) a Cibao Sur, un 6% (16,336) a Cibao Nordeste, otro 6% (16,784) a Higuamo, un 3% (10,078) a Cibao Noroeste, otro 3% (9,103) a Enriquillo y un 2% (5,299) a Yuma.

En relación con los servicios ofrecidos a los adultos mayores en los centros modelos según el método SECARE se pudieron beneficiar un total

de 544 usuarios; distribuidos en las siguientes regiones: un 30% (165) correspondiente a la región Ozama, un 24% (132) a Enriquillo, un 23% (124) a El Valle y otro 23% (123) a Yuma.
En relación con los servicios ofrecidos a los adultos mayores en los centros permanentes según el método SECARE se pudieron beneficiar un total de 359 usuarios; distribuidos en las siguientes regiones: un 51% (183) correspondiente a la región Ozama, un 31% (112) a Cibao Sur y un 18% (64) a Cibao Noroeste.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Elaboración de procedimiento de ejecución del Programa Presupuestario orientado a Resultado (PPoR), para estandarizar los procesos que realizan las áreas que intervienen en la ejecución del programa y garantizar el correcto cumplimiento de sus objetivos.	30/04/2024
2. Sistematización de los reportes trimestrales sobre el avance del PPoR, con el fin de reducir el margen de error en el manejo de los datos.	30/06/2024
3. Inclusión de nuevos hogares de día y de personal de servicio a los adultos mayores, para ampliar cantidad de adultos mayores a impactar.	31/12/2024
4. Fortalecimiento de la capacidades al personal que se integraría a los nuevos hogares de día a incluirse en el PPoR.	31/12/2024

Unidad Ejecutora: 0014 - COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

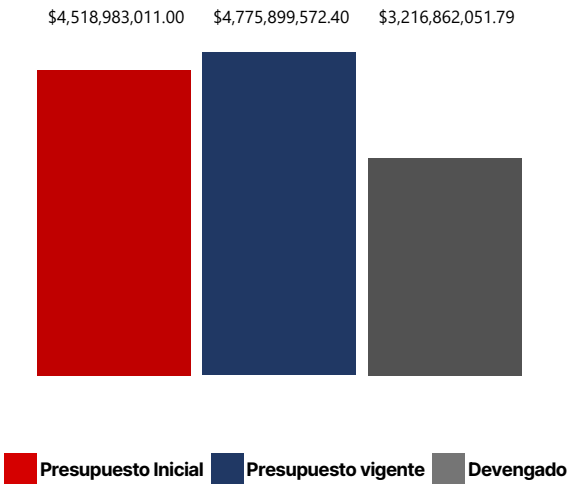

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

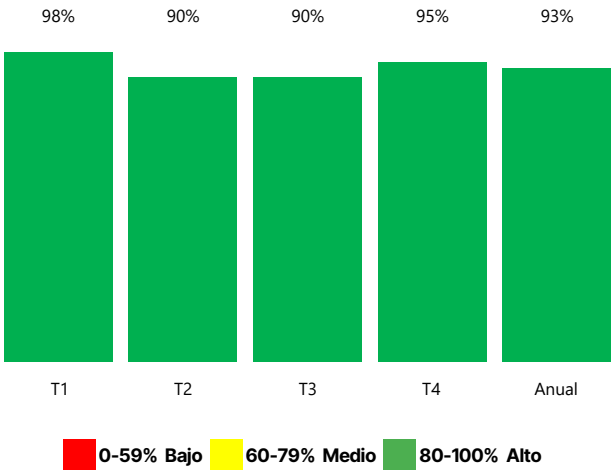

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Asistencia social integral

Descripción del programa:

Desarrollo integral de las condiciones de vida, seguridad alimentaria e inclusión de la población en condición de vulnerabilidad, reduciendo la privación de derechos mediante servicios de asistencia social y atención a la comunidad.

Población beneficiaria:

Familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad por debajo de la línea de la pobreza.

Resultado esperado:

Aumentar las condiciones de vida, desarrollo integral y seguridad alimentaria de población vulnerable mediante esquemas de asistencia social y atención; pasando de 8.3% en el periodo 2018-2020 en la prevalencia de la subalimentación a 4.3% para 2023.

Avances del resultado esperado:

No existe avance del resultado a la fecha del informe.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
4,518,983,011.00	4,775,899,572.40	3,216,862,051.79	67%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6017 - Personas vulnerables reciben raciones alimenticias	Número de personas beneficiadas	1,671,437	4,518,983,011.00	1,847,489	3,216,862,051.79	111%	71%

Desvíos de los productos:
El producto presenta un desvío de 11% por encima de la programación de metas físicas a cauda de una mayor demanda de raciones por parte de la población en los nuevos comedores que se abrieron durante el año, por la ocurrencia de emergencias nacionales que fueron mitigadas con raciones de la institución y debido al programa "La Navidad del Cambio", actividades que fomentaron la entrega de raciones alimenticias por encima de las programadas.
La subejecución financiera fue causada por algunos pagos que quedaron pendientes por problemas contractuales entre la institución y algunos suplidores de equipos informáticos que imposibilitaron la entrega correcta de equipos y softwares que se tenían previstos con el fin de disminuir los tiempos de los procesos de recepción de mercancías, facturación y pagos. Por otro lado, los procesos burocráticos para realizar los pagos a compañías de ingenieros que son exigidos por la Contraloría General de la República (lotes vs. cubicaciones) retrasaron la construcción de los anexos necesarios en la sede central para contratar nuevos empleados.

Logros de los productos:
En 2023 fueron entregadas más de 45 millones de raciones cocidas individuales a través de comedores fijos, cocinas móviles y expendios. Igualmente, se entregaron más de 350 mil kits de raciones crudas dirigidas a familias vulnerables. En general, tal como plantea el cumplimiento del producto, se pudo beneficiar a un total de 1,847,489 personas, considerando como beneficiario a todo ciudadano que recibe una ración alimenticia 3 veces por semana.
Entre otros logros, se destacan la apertura de 42 nuevos comedores a nivel nacional y la provisión de alimentos a la población carcelaria del país a través de la entrega de más de 26 millones de raciones durante el año que realizó Comedores Económicos para cumplir el acuerdo interinstitucional firmado con la Procuraduría General de la República.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Mejorar la ejecución del Plan Anual de Compras, ajustando los procesos, tiempos e insumos a lo previamente planificado.	15/02/2024
2. Proveer a la institución de sistemas informáticos eficientes que permitan agilizar, transparentar y enlazar los procesos de compra, registro financiero y toma de decisiones de la máxima autoridad.	20/05/2024
3. Contratar personal que permita estabilizar la carga laboral de las áreas más afectadas.	31/12/2024

Unidad Ejecutora: 0015 - DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

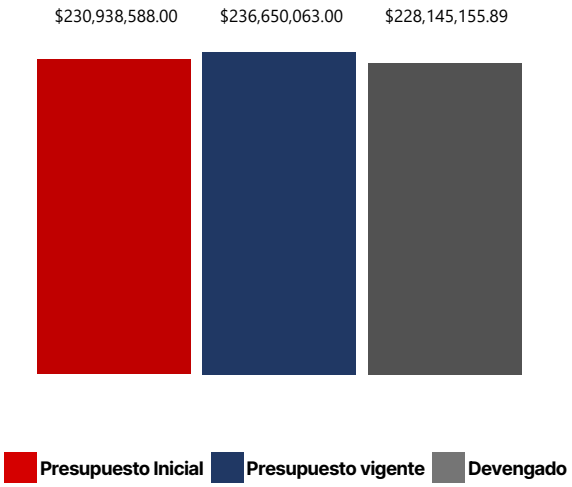

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

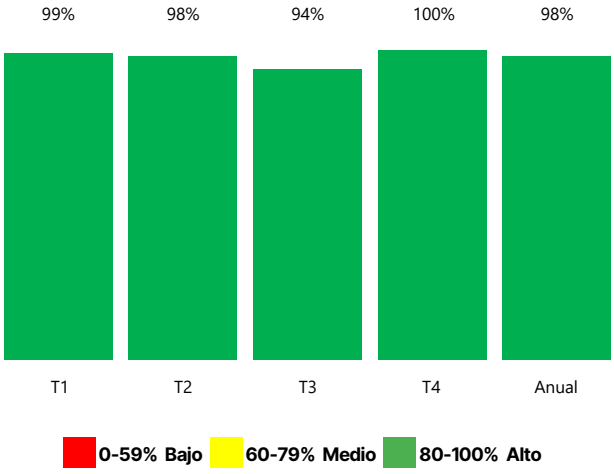

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Desarrollo social comunitario

Descripción del programa:

Aumentar la calidad de vida de la población vulnerable mediante el acceso a viviendas dignas, servicios básicos y apoyo al desarrollo comunitario a través de programas y proyectos de infraestructura social, satisfaciendo necesidades básicas a lo largo del territorio nacional.

Población beneficiaria:

Familias de escasos recursos económicos.

Resultado esperado:

Aumento de la calidad de vida de la población en comunidades vulnerables mediante acceso a viviendas dignas, servicios básicos y apoyo al desarrollo comunitario satisfaciendo necesidades básicas a lo largo del ciclo de vida, pasando de 36.8% de comunidades priorizadas con alta presencia de carencia o sin acceso a servicios básicos en 2022 a 12.63% en 2023.

Avances del resultado esperado:

El resultado final al programa es medido a través de indicador de Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria en la República Dominicana elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), tomando como referencia el índice final del 2022 fue 27.7% y los boletines del 2023, específicamente el del T3 donde disminuyó la tasa de pobreza a un 24.4%, equivalente a 3.3% de reducción total, para fines de comparación y medición, debido a que el resultado final del boletín final del 2023 sale a mediados de marzo 2024. Esta DGDC en el 2023, se logró favorecer a 26,395 familias a nivel nacional en las distintas acciones de asistencia comunitaria, infraestructura, saneamiento y prevención, impactando 637 comunidades, equivalente a un 48% aportado al programa en general. El porcentaje de la reducción que aportamos no se puede calcular porque se necesitan los datos finales del boletín 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
230,938,588.00	236,650,063.00	228,145,155.89	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6065 - Plan de desarrollo comunitario sostenible	Número de comunidades beneficiadas	628	230,938,588.00	637	228,145,155.89	101%	99%

Desvíos de los productos:
Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:
Durante el año 2023 se cumplió el 101% de la meta física logrando favorecer a 637 comunidades, 26,395 familias y 45,455 personas beneficiadas. Para este alcance se utilizó RD$228,145,155.89 representando el 96% de la meta financiera programada para todo el año.
Específicamente, 10,425 familias se beneficiaron con acciones de operativos médicos, fumigación, limpieza de cañadas, ríos y playa a través de una inversión de RD$137,902,844.62. Con esto, se mejoraron las condiciones de salud de más de 31,274 personas en 27 provincias del país, reduciendo el índice de enfermedades respiratorias y otras afecciones en esas zonas.
Además, se beneficiaron 2,560 familias a través de programas de formación técnico-vocacional con una inversión de RD$3,500,000.00. Esto permitirá que 8,480 personas ingresen al mercado laboral formal en 8 provincias del país.
En el año se construyeron 4 obras de infraestructuras comunitarias que benefició de forma directa 13,410 familias con una inversión de RD$9,114,844 pesos, en este capítulo se beneficiaron 2,560 personas y se impactó 15 comunidades. incluyendo el inicio de 2 reparaciones y de 2 construcción para finalizar en el 2024.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	**Fecha**
1.	Capacitar a un mayor número de personas vulnerables en habilidades técnicas y vocacionales los cuatro trimestres del año 2024 para fomentar el desarrollo de las comunidades	31/12/2024
2.	Construir infraestructuras de calidad en comunidades vulnerables del país en los cuatro trimestres del año 2024, con el objetivo de mejorar su calidad de vida de nuestros ciudadanos.	31/12/2024
3.	Fomentar la participación de las organizaciones comunitarias en los programas de desarrollo que está DGDC llevará a cabo en 29 provincias del país durante los cuatro trimestres del año 2024.	31/12/2024
4.	Cumplir con los estándares de carta compromiso a los servicios de la institucional para brindar un servicio con mayor calidad a nuestros ciudadanos.	Por definir

Unidad Ejecutora: 0016 - DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO FRONTERIZO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

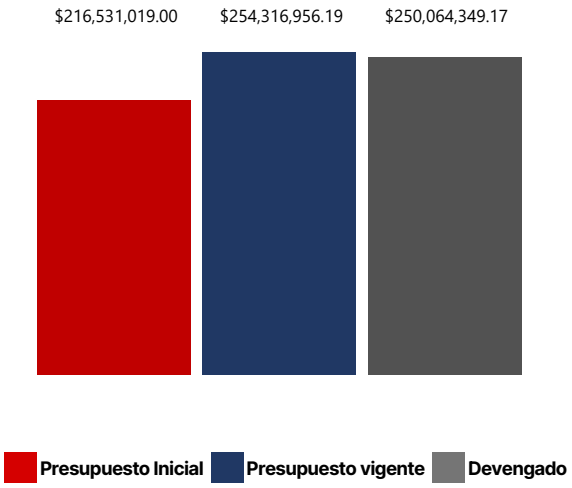

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

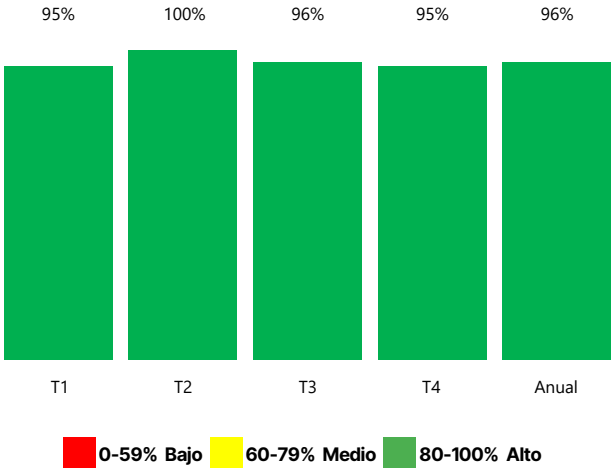

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Desarrollo social comunitario

Descripción del programa:

Aumentar la calidad de vida de la población vulnerable mediante el acceso a viviendas dignas, servicios básicos y apoyo al desarrollo comunitario a través de programas y proyectos de infraestructura social, satisfaciendo necesidades básicas a lo largo del territorio nacional.

Población beneficiaria:

Familias de escasos recursos económicos.

Resultado esperado:

Aumentar el número de comunidades de la zona fronteriza beneficiadas con infraestructura rural y de producción para sostenibilidad alimentaria y ambiental de 200 en el 2022 a 220 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

El resultado del programa medido con la cantidad de comunidades de la zona fronteriza impactadas a través del servicio de asistencia social integral evidencia un alcance de 287 comunidades durante el 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
216,531,019.00	254,316,956.19	250,064,349.17	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6063 - Comunidades de la zona fronteriza reciben asistencia social integral	Número de comunidades de la zona fronteriza beneficiadas	220	216,531,019.00	287	250,064,349.17	130%	115%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento físico presenta una variación de un 30% por encima de lo programado. La principal causa de esta sobre ejecución fueron los acuerdos institucionales en los programas de Rehabilitación Vial y de Producción Agroforestal que permitió ampliar la cantidad de comunidades programadas inicialmente; hicimos coordinaciones con las alcaldías para llevar a cabo rehabilitaciones viales y se priorizó la producción de café y cacao en los viveros para satisfacer las demandas de los productores de estos rubros lo que permitió beneficiar 227 comunidades a través de estos programas.

En relación a la desviación de 15% en la ejecución financiera se debió a la asignación de fondos adicionales por RD$20,8 millones de pesos para avanzar la construcción de mercados binacionales en Pedernales y Elías Piña y RD$11,6 millones para la construcción de Módulos Sanitarios Higiénicos. Sin embargo, se presenta una variación con respecto a la programación debido a que no fue reprogramada la meta financiera causando la diferencia respecto al presupuesto vigente.

En cuanto al mayor cumplimiento físico (130%) respecto al financiero (115%) se debe a que no existe una relación directa entre las comunidades y el presupuesto ejecutado, debido a que las necesidades difieren así como el gasto incurrido en cada una.

Logros de los productos:

La meta establecida de número de comunidades de la zona fronteriza para el año 2023 fue de 220 comunidades, en tanto que el número actual impactado fue de 287 comunidades. El alcance registrado fue gracias a la ejecución de diversos programadas:

-Programa de Infraestructura Vial: con 279 km de vías rehabilitadas impactó a 115 comunidades.

-Programa de Producción Agroforestal y Pecuaria: con la donación de 343,590 plantas, 23 jornadas de reforestación y entre otras actividades que permitieron impactar a 112 comunidades.

-Programa de Desarrollo Social Comunitario: a través de la coordinación de cursos de formación técnica con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) se realizaron 29 cursos que beneficiaron a 614 individuos en 20 comunidades; otras 20 comunidades se beneficiaron con talleres de artesanía coordinados con la Dirección Nacional de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE), actividades culturales con el Ministerio de Cultura, donación de uniformes y utilería deportiva, entre otras. Además, un número menor de comunidades fueron beneficiadas con obras de infraestructura social como pisos y módulos sanitarios, rehabilitación de lagunas y otros servicios.

El desarrollo de estas actividades se sustentó bajo la ejecución financiera de RD$250,064,349.17 lo que representa un cumplimiento del 115% del presupuesto programado para el año.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Con el objetivo de mejorar la gestión de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), para el primer semestre del 2024 actualizaremos el proceso de elaboración de informes para que los mismos sean más específicos en cuanto a las comunidades beneficiadas, reportando siempre que sea posible el sub-barrio impactado. Esto nos permitirá obtener información más precisa acerca del alcance de nuestras acciones en la zona fronteriza.	30/06/2024
2.	Otra mejora que contemplamos implementar al 28 de junio del 2024, es la creación del Procedimiento de elaboración y actualización del Plan Anual de Compras y Contrataciones Públicas (PACC), con lo que pretendemos mantener la alineación y coherencia del PACC con el Plan Operativo Anual (POA) y Plan Estratégico Institucional (PEI).	28/06/2024

Sub-Capítulo: 04 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Unidad Ejecutora: 0001 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

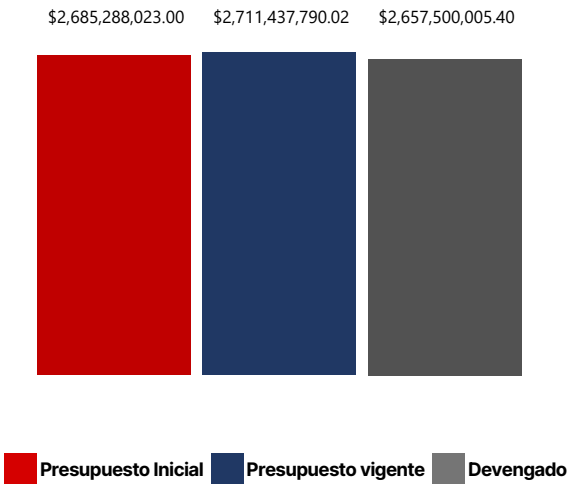

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

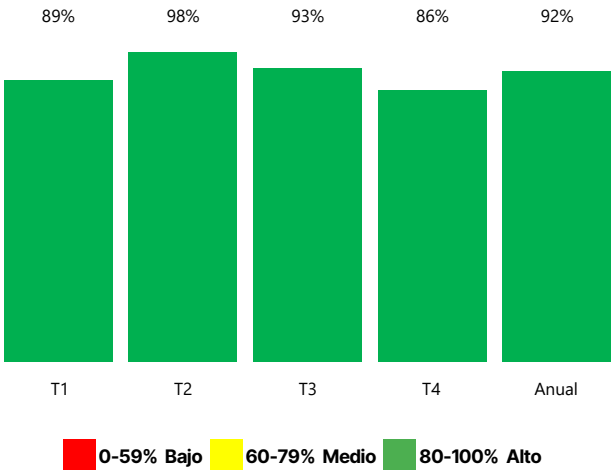

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Control fiscal

Descripción del programa:

Ejercer la fiscalización interna y la evaluación del debido recaudo, gasto, manejo, uso e inversión de los recursos públicos y autoriza las órdenes de pagos, previa comprobación del cumplimiento de los trámites legales y administrativos, de las instituciones bajo su ámbito, de conformidad con la Ley.

Población beneficiaria:

Entidades y organismos del gobierno central, instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la seguridad social, ayuntamientos de los municipios y Distrito Nacional (en el marco de la Ley No. 10-07).

Resultado esperado:

Fiscalizar la aplicación de los controles previos en la ejecución presupuestaria dentro de las instituciones en el ámbito de la Ley No.10-07, aumentando la cantidad de unidades de auditoría interna de 237 en el 2021 a 250 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

Para el 2023 se instalaron 272 Unidades de Auditoría Interna (UAI) de las 250 programadas, lo que representó una ejecución de un 108.80% de la meta establecida, logrando aumentar la aplicación de los controles y la fiscalización en las instituciones del Estado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,669,588,023.00	2,710,898,331.02	2,657,160,547.83	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5921 - Instituciones públicas reciben servicios de auditoría interna	Número de instituciones con auditoría interna realizada	45	246,585,363.00	45	261,987,968.18	100%	106%
5925 - Asesoría y capacitación en el fortalecimiento del control interno	Cantidad de instituciones asesoradas y capacitadas	60	50,949,816.00	93	57,826,913.26	155%	113%
5927 - Instituciones públicas con contrato registrado conforme a lo establecido en la Ley 10-07 del Sistema Nacional de Control Interno	Porcentaje de certificaciones del registro de contratos en el plazo establecido	100	35,862,888.00	99	36,873,737.39	99%	103%
5930 - Órdenes de pagos autorizadas conforme a la comprobación del cumplimiento del control previo de las normas vigentes	Porcentaje de órdenes de pago procesadas en el plazo establecido	100	1,206,756,425.00	99	1,394,250,974.56	99%	116%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del producto 5921 presenta desvío de un 6.25% debido a que en el 1er trimestre se realizaron modificaciones presupuestarias del producto 2 al 5 por concepto de traslados internos del personal, específicamente a la Dirección de Unidades de Auditoría Interna Gubernamental, asociado al incremento que presenta el Plan de Ampliación de Unidades de Auditoría. De igual modo, para el 3er trimestre se produjo una desviación en el producto 2, un incremento de RD$5,565,238.48, por concepto de traslados internos a fin fortalecer la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Auditoría Especiales, ya que la misma demandan de más cantidad de personal debido a las diferentes auditorías que se están realizando a las diferentes instituciones. La diferencia actual radica en que el presupuesto vigente incrementa a RD$262,065,982.07 el cual, al no ser contemplado en la reprogramación de metas, muestra diferencia en el cumplimiento financiero.

En cuanto al producto 5925, la desviación física de un 55% debido a que se capacitaron a 33 instituciones por encima de las programadas; en el momento de la planificación se estableció una meta inferior puesto que no se contaba con los recursos económicos y de personal; vista la necesidad se contrató nuevo personal y se enfocaron los esfuerzos superando la meta. La ejecución financiera presentó una desviación de un 13.50%, a consecuencia de que fue enviada la comunicación No. IN-CGR-2023-003829 a la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), mediante la cual fue solicitado un presupuesto complementario para los proyectos misionales de la institución y para implementar el Índice de Control Interno (ICI) en más instituciones. Es importante destacar que, la institución recibió una asignación de RD$133,103,027.00 para llevar a cabo dichos propósitos; sin embargo, no se reprogramó las metas lo que indica la variación entre la programación de RD$50,949,816 respecto al vigente de RD$57,859,783 siendo un cumplimiento de 100% conforme a lo ejecutado en el año.

La ejecución física del producto 5930 no presentó desviación, mientras que la parte financiera presenta una desviación de un 15.54% con respecto a su programación, en el caso de este producto el incremento en el gasto se debe a la modificación solicitada a Digepres para los nuevos ingresos e incrementos salariales,mencionada previamente y necesarios para cumplir con el mandato presidencial de puesta en marcha del Sistema Único de Gestión de Pagos (SUGEP) y la apertura de nuevas unidades de control interno, con miras a prever situaciones de irregularidades en la administración pública; en tal sentido el presupuesto vigente asciende a RD$1,394,503,423.12 mostrando una diferencia respecto a la meta financiera debido a que no fue reprogramada.

Logros de los productos:

Durante el periodo enero – diciembre 2023 ofrecimos servicios a las instituciones públicas en distintos aspectos:

-Se entregaron 45 informes de auditorías de enfoque general a las distintas instituciones públicas, lo que representa el cumplimiento de la meta establecida en un 100%.

-Se asesoró y capacitó 93 instituciones en el fortalecimiento del control interno, lo que representa un 155% sobre la meta establecida. Destacando que, fueron realizadas las visitas a las instituciones que están en el proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), con lo cual se evidencia la gestión realizada por parte de la Contraloría General de la República en el avance de las Instituciones.

-Se estableció la meta de 100% de los contratos registrados en el tiempo establecido, registrando la totalidad de las solicitudes al 99.5%, igual a 17,016 registro de certificaciones de contratos, establecido como un servicio en nuestra carta compromiso al ciudadano.

-Se estableció la meta del 100% de las órdenes de pago autorizadas en el tiempo establecido, de las cuales se autorizaron el 99% de las recibidas, lo que representa el cumplimiento satisfactorio de la meta, logrando autorizar 192,055 órdenes de pagos, las cuales corresponden libramientos de pagos, pagos de nómina, regularizaciones, anticipos y transferencias.

Los esfuerzos realizados durante el año se realizaron por medio de la ejecución de RD$1,750,939,593.39 en nuestros servicios.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Elaboración de procedimientos del área financiera para fortalecer los aspectos regulatorios sobre el presupuesto.	27/03/2024
2.	Colocación de personal especializado sobre temas de presupuesto y Planes Anuales de Compra y Contrataciones (PACC) con la finalidad de minimizar desvíos financieros.	15/03/2024
3.	Establecer una mesa técnica conformada por las Direcciones de Recursos Humanos, Administrativa y Financiera y Planificación y Desarrollo con la finalidad de mejorar la coordinación entre las áreas como son: movimientos de personal, solicitudes internas, y las modificaciones presupuestarias, por consiguiente, minimizar los desvíos.	01/04/2024

Sub-Capítulo: 06 - MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Unidad Ejecutora: 0004 - SERVICIO INTEGRAL DE EMERGENCIAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

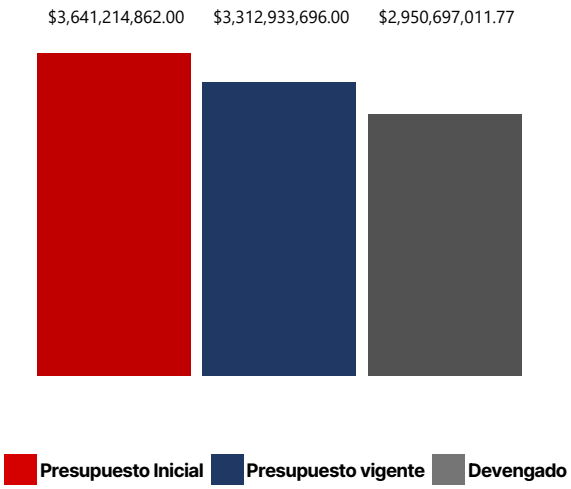

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

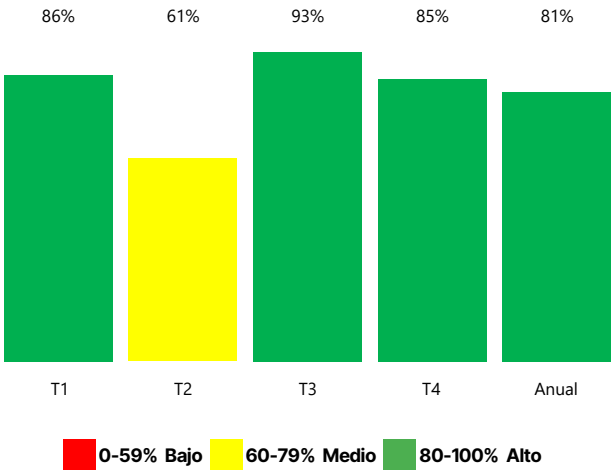

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Servicio integral de emergencias

Descripción del programa:

Este programa coordina de manera efectiva la atención a las situaciones de emergencia y seguridad en el territorio nacional, procurando la salvaguarda de vidas y bienes de las personas.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar la atención de las emergencias de la población en el territorio dominicano, medido como el porcentaje de respuestas, de 91.7% en el año 2022 a un 99% en el año 2023.

Avances del resultado esperado:

Se incrementó la atención a emergencias en un 7.9%, es decir, de 91.7% en el 2022 a un 99.6% en el 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,641,214,862.00	3,312,933,696.00	2,950,697,011.77	89%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5946 - Ciudadanos reciben atención de emergencias	Cantidad de emergencias atendidas	821,535	3,641,214,862.01	717,236	2,950,697,011.77	87%	81%

Desvíos de los productos:

La razón de la desviación de las emergencias atendidas respecto a las planificadas se debe a que esta planificación se hizo tomando en cuenta las expansiones de la cobertura del sistema a las provincias fronterizas y municipios faltantes; no obstante, durante el año 2023 la estrategia institucional priorizó el fortalecimiento de la cobertura actual del sistema antes de incluir más provincias y municipios.

La variación financiera de un 19% por debajo de lo programado corresponde a modificaciones presupuestarias que no fueron contemplado en la reprogramación de las metas. Al cierre del año, la institución finalizó con un presupuesto vigente de RD$3,312,933,696 causando una variación real de 11% conforme a lo ejecutado. Con relación al porcentaje que quedó de nuestro presupuesto sin ejecución, estos fueron los procesos que quedaron en el portal de compras sin compromisos (cuotas), ya que fueron adjudicados posterior al tiempo límite otorgado para asignación de cuotas, los cuales pasaron como compromisos para este 2024; dentro de estos se destacan, según su impacto en la asignación presupuestaria, así como también, en el correcto funcionamiento para otorgar un servicio óptimo a la población dominicana.

Logros de los productos:

Con relación a las metas físicas logramos al final de año un total de 717,236 emergencias atendidas de las 821,535 programadas. Con relación a las metas financieras para el cierre del periodo 2023, logramos una ejecución de 2,950,697,011.77 lo que representa un 81% de lo estipulado en el presupuesto inicial.

Podemos especificar que en el 2023 se recibieron 4,699,930 llamadas, de las cuales el 66 % fueron atendidas en el Centro de Zona Metropolitana y el restante 34 % en el Centro de Zona Norte. De estas llamadas contestadas resultaron 717,236 casos de emergencia atendidas, estas representan las metas físicas logradas al finalizar el año 2023. En el centro de la Zona Metropolitana (PSAPM) se atendieron 431,734 emergencias en las provincias de Santo Domingo, San Cristóbal, Peravia, Monte Plata, San Pedro de Macorís, La Romana, La Altagracia y el Distrito Nacional y en el centro de Zona Norte (PSAPN) 285,502 emergencias en las provincias de Santiago, Valverde, Puerto Plata, La Vega, Hermanas Mirabal, Espaillat, Duarte, María Trinidad Sánchez, Samaná, Sánchez Ramírez, Monseñor Nouel, San Juan, Azua, Barahona, San José de Ocoa, Hato Mayor y el Seibo.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	En el año 2024 tendremos la "Nueva Generación 9-1-1", que se trata de una combinación de iniciativas orientadas al aumento de la eficacia y eficiencia del servicio, con un enfoque específico en la reducción de los tiempos de respuesta ante situaciones críticas. Este sistema vanguardista se apoya en cuatro herramientas de última generación: Ubicación Móvil Avanzada (AML), Geolocalizador de direcciones, Selector de unidades y Ruta rápida.	31/12/2024

Unidad Ejecutora: 0006 - CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

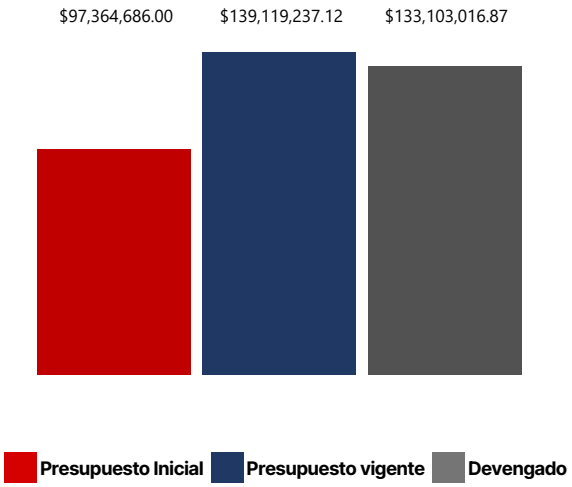

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

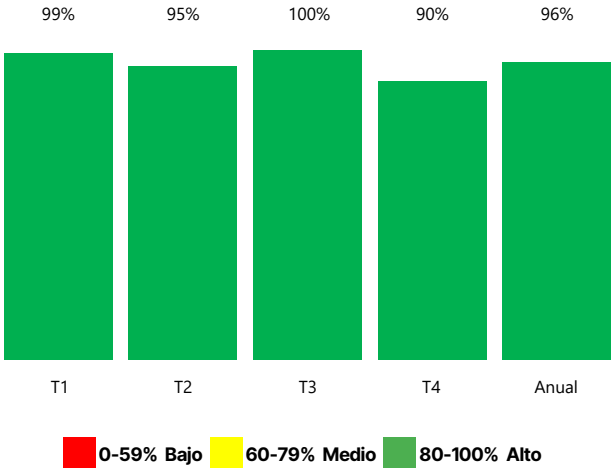

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Atención, prevención de desastres

Descripción del programa:

Este programa consiste planificar y dirigir todas las acciones de coordinación y facilitar la operación conjunta entre las instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta. Esto se hace a partir de la declaratoria de alerta, en caso de la probable ocurrencia de un evento adverso, o en caso de que el evento ocurra súbitamente en cualquier lugar del territorio nacional y supere las capacidades regionales, provinciales y municipales. El fin de esta tarea es apoyar la preparación y respuesta para minimizar de manera eficiente y eficaz los efectos derivados del evento.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar los servicios de información, a través de la emisión de alertas tempranas, de 25 en el año 2021 a 27 en el año 2023.

Avances del resultado esperado:

Con relación a la meta establecida en el año 2023, hubo un incremento de un 8% equivalente a la emisión de 38 alertas durante el año.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
97,364,686.00	139,119,237.12	133,103,016.87	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6135 - Ciudadanos reciben alertas de prevención para la mitigación y reducción de riesgos ante eventos de desastres naturales	Cantidad de alertas emitidas para reducción de riesgos	35	97,364,686.00	38	133,103,016.87	109%	137%

Desvíos de los productos:
El Centro de Operaciones de Emergencia realizó la programación de sus metas en atención a una estimación del histórico; debido a que la naturaleza institucional limita tener certeza de la cantidad de alertas que deberá emitir en periodos posteriores. En tal sentido, las predicciones del 2023 fueron menores a las planificadas debido a que tuvimos que emitir dos alertas por encima de lo programado dada las inesperadas condiciones climáticas; así mismo, tuvimos que recibir incrementos presupuestarios para poder hacer frente a las emergencias nacionales presentadas durante el transcurso del año las cuales no fueron reprogramadas presentando una variación financiera de 34%. Al cierre del año, el presupuesto vigente ascendió a RD$139,119,237.12 con una ejecución de RD$133,103,016.87 representando un cumplimiento de 95.67% sin desvío significativo.

Logros de los productos:
Durante el año 2023, el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) emitió un total de 38 alertas, superando la meta inicial de 35 alertas programadas para el año. Esto implicó un uso presupuestario de RD$133,103,016.87, lo que representa un cumplimiento financiero del 137%.
Las alertas emitidas por el COE permitieron la ejecución de operaciones de rescate y desplazamiento de un total de 51,022 ciudadanos dominicanos hacia albergues y lugares seguros debido a inundaciones rurales, urbanas y deslizamientos de tierra.
Además, con el objetivo de salvar vidas y reducir los daños en caso de accidentes e incidentes, el COE llevó a cabo 3 operativos durante el año. Estos incluyeron 1 operativo durante el período de Navidad, 1 durante la Semana Santa y 1 durante el operativo Virgen de la Altagracia. Los cuales impactaron directamente a una población de 101,242 personas, brindando asistencia en salud y asistencia vial. Estas personas transitaban por las diferentes autopistas, carreteras y zonas urbanas del país durante los períodos festivos de Navidad, Año Nuevo y otras festividades religiosas.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	**Fecha**
1.	Mejorar la preparación del personal colaborador del COE a través de las distintas instituciones que forman parte del COE, con fines de obtener conocimientos relacionados a las sectoriales de salud, logísticas, emergencias, infraestructura y servicios básicos, albergues y otros. En tal sentido, se realizarán 8 capacitaciones (2 en cada trimestre): Cursos de Dirección de COE, Simulacro, Simulación, Inducción al COE, Gestión en coordinación, Sistema de comando de incidentes, Manejo de albergues, Evacuación, Gestión de alerta, Gestión de riesgos y Operaciones en el terreno.	31/12/2024
2.	Continuar con el fortalecimiento de la tecnología de la Información y comunicación, a través de la adquisición de software y equipos que permitan incrementar la eficiencia en el cumplimiento de nuestra misión.	30/06/2024
3.	Fortalecer la gestión del sistema de alerta temprana Multiamenazas del país. Esto se realizará a través del proyecto fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana (SAT), con el propósito de mejorar las capacidades para aumentar la precisión y la difusión de las alertas a la población en caso de desastres extremos. Este proyecto tiene una duración de aproximadamente 2 años.	Por definir
4.	Mejorar el proceso de distribución de la información, a nivel de las comunidades, a través de realización de 4 talleres comunitarios (1 para cada trimestre).	31/12/2024

Unidad Ejecutora: 0008 - DIRECCION GENERAL DE ETICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

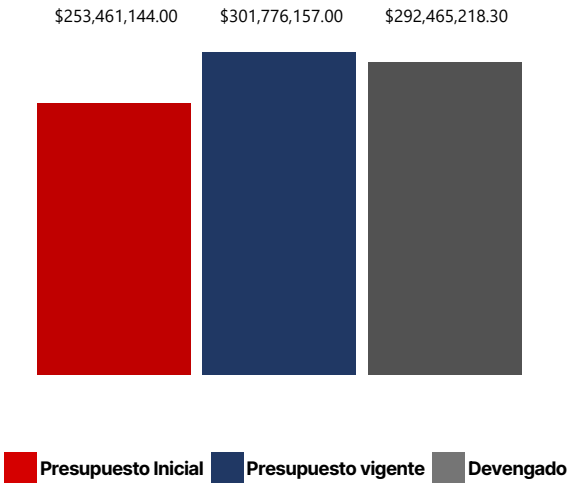

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

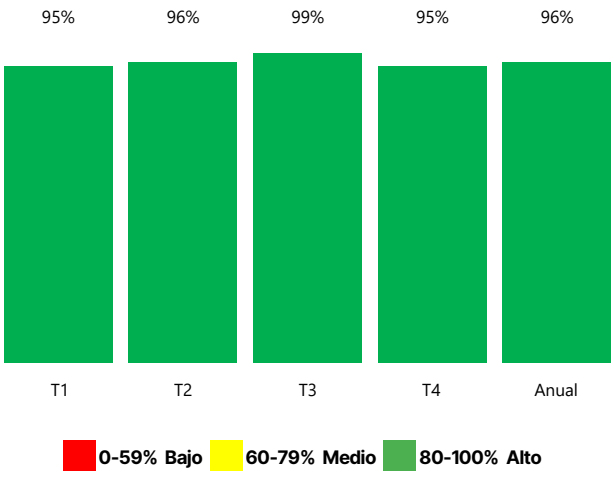

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 16 - Promoción y fomento de la ética en el sector público

Descripción del programa:

Consiste en el cumplimiento de nuestras funciones de velar por la transparencia, la ética, la integridad gubernamental, el libre acceso a la información, el gobierno abierto y la lucha contra la corrupción en la administración pública.

Población beneficiaria:

Instituciones públicas.

Resultado esperado:

Aumentar la promoción y fomento de la ética, la integridad y la transparencia en el sector público a través de los instrumentos de integridad y los portales de transparencia, en el 80% de las instituciones del Poder Ejecutivo para 2023.

Avances del resultado esperado:

En el año 2023 este programa logró impactar a más de 260 instituciones públicas de 293 que conforman el Poder Ejecutivo equivalente al 88.73%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
253,461,144.00	301,776,157.00	292,465,218.30	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5819 - Servidores públicos que participan en actividades para el desarrollo y fomento en temas de ética y transparencia gubernamental	Número de actividades realizadas	125	218,467,184.85	125	292,465,218.30	100%	134%

Desvíos de los productos:
El cumplimiento financiero se presenta una desviación de un 34%, esto debido al incremento de costos en los siguientes procesos: (DIGEIG-CCC-PEEX-2023-0001) la ejecución de los procesos de contratación para la celebración del segundo Congreso Constitutivo de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) y Oficiales de Integridad; (DIGEIG-2023-CCC-CP-0002) adquisición de licencias, equipos, herramientas y accesorios; y (DIGEIG-DAF-CM-2023-0043) contrataciones de salón para la capacitación bajo la responsabilidad de Acceso a la Información Pública (RAI), Gobierno Central y Local. Estos procesos, fueron estimados en nuestra planificación con un costo inferior al gasto que finalmente se tuvo que incurrir. Además, en octubre la DIGEIG recibió un presupuesto adicional de alrededor de 48 millones de pesos, ya fuera de la fecha permitida para las modificaciones lo que impidió la reprogramación de las metas. En tanto, el cumplimiento físico no muestra desvíos.

Logros de los productos:
Dentro de los logros institucionales de 2023 se destacan la capacitación a 80 instituciones en temas de ética y transparencia y a 209 en temas de gestión de riesgos de corrupción; y la evaluación a 226 en el funcionamiento de los portales de transparencia, de las cuales 5 son de nuevo ingreso. Así mismo, 39 instituciones mejoraron su puntuación, de un total de 52 que no cumplían. Se juramentaron 80 comisiones de integridad, se conformaron 29 nuevas comisiones de integridad y 13 nuevos oficiales de integridad en las regiones.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Fortalecer las herramientas tecnológicas institucionales, lo que va a permitir mejorar los servicios de transparencia (portales), los servicios de ética e Integridad y las capacitaciones en temas de nuestra rectoría.	31/12/2024
2. Fortalecer las capacidades del personal que manejaran los sistemas tecnológicos del proyecto de transparencia realizado en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que contempla los sistemas informáticos y las capacitaciones.	31/12/2024

Unidad Ejecutora: 0009 - DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (PROPEEP)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

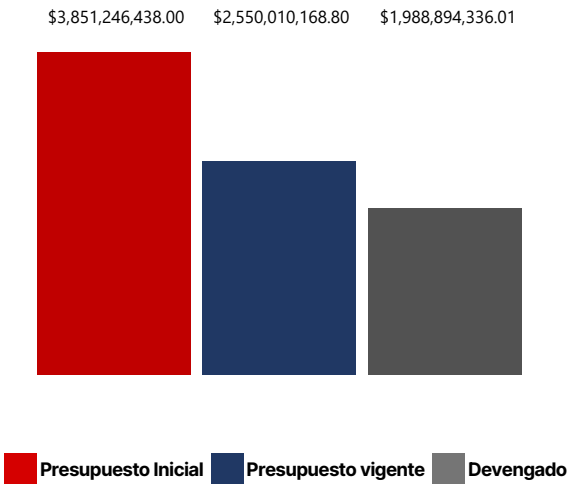

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

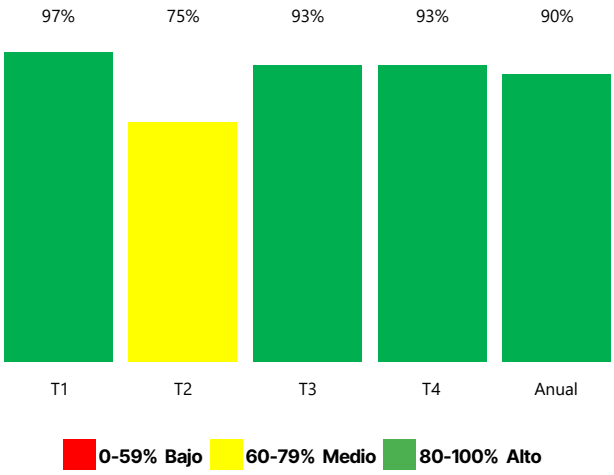

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 19 - Coordinación e Implementación de Intervenciones Estratégica

Descripción del programa:

Establecer un nuevo modelo de gestión social con un enfoque basado en los derechos humanos, que promueva la coordinación y la articulación entre entidades gubernamentales y de la sociedad civil. A través de iniciativas inclusivas, buscamos restaurar la dignidad humana y abordar las causas subyacentes de la pobreza en las comunidades más desfavorecidas del país.

Población beneficiaria:

Ciudadanos en condición de vulnerabilidad.

Resultado esperado:

Aumentar la promoción y ejecución de planes, programas y proyectos en beneficio de la población vulnerable de 26,050 personas beneficiados en el año 2020 a 40,000 para el año 2023.

Avances del resultado esperado:

Este programa pudo direccionar los planes, programas y proyectos a satisfacer a 111,821 beneficiarios para el año 2023 en todo el territorio nacional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,851,246,438.00	2,550,010,168.80	1,988,894,336.01	78%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6516 - Población pobre y vulnerable recibe apoyo integral para el desarrollo de capacidades sociales, culturales y productivas	Cantidad de personas beneficiadas	106,066	1,771,954,850.71	111,821	1,165,919,440.49	105%	66%
7367 - Espacios de disposición final con intervención, normalización e infraestructura adecuada en gestión de residuos sólidos	Cantidad de vertederos intervenidos	2	36,470,000.00	2	36,344,949.48	100%	100%

Desvíos de los productos:

Para el año 2023, el producto 6516 programó una meta física de 106,066 beneficiarios y alcanzando un total de 111,821 beneficiarios, que representa un cumplimiento de 105.45%.

En cuanto a la meta financiera se visualiza una variación del cumplimiento, alcanzado solo el 66% en su ejecución. Esto se explica a raíz de la adición presupuestaria de fondos de emergencia (contenida en el monto total) la cual fue recibida en el último periodo. A pesar de que fueron celebrados procesos de compras, contrataciones y obras bajo la modalidad de emergencia, la celeridad de certificación de los contratos no fue la esperada y en el 2023 sólo pudo ser devengado una proporción de los recursos comprometidos. Así mismo, en sentido general, la institución presentó retrasos importantes con los registros de contratos de los procesos de compras corrientes en el último trimestre.

Es oportuno resaltar que este plan está fundamentado en brindar bienes y servicios a personas que se encuentran en pobreza extrema y vulnerabilidad y que independientemente de que el mismo tiene una programación y planificación de sus actividades, por la naturaleza y función del mismo, en ocasiones estamos sujetos a posponer y cancelar la programación regular, para dar respuesta a llamados de emergencia, que hacen que las metas programadas no puedan ser cumplidas en su totalidad.

Logros de los productos:

Durante el 2023, a través del producto físico 6516 fueron beneficiadas 111,821 personas, llegando a todas las provincias del país y brindando los siguientes bienes y servicios: remozamiento y reconstrucción de viviendas, raciones de alimentos crudos, almuerzos y cenas navideñas, servicio de fumigación, articulación y capacitación comunitaria, canastillas a mujeres embarazadas, entrega de proteínas, salud visual, inclusión juvenil, registro civil, artículos deportivos, electrodomésticos, capacitación a adolescentes y jóvenes. En cuanto al producto 7367 se intervinieron dos vertederos en Haina y La Vega con la construcción de dos estaciones de transferencia.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Determinar un cronograma de planificación institucional con fines a mejorar la coordinación interna y externa de nuestros servicios.	30/06/2024

Unidad Ejecutora: 0010 - UNIDAD TECNICA EJECUTORA DE TITULACION DE TERRENOS DEL ESTADO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

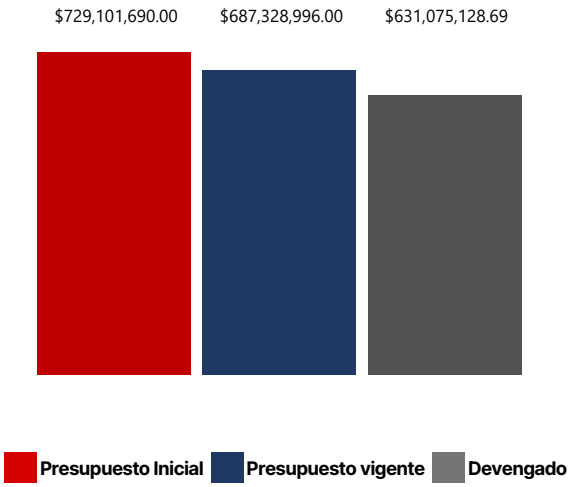

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

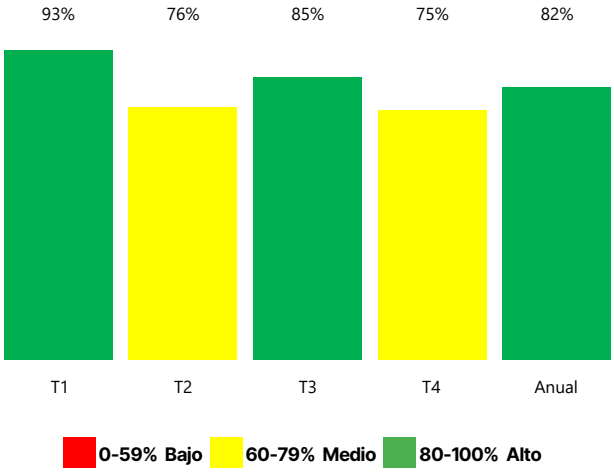

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Fomento del sector inmobiliario del Estado

Descripción del programa:

Este programa busca coordinar las acciones que promuevan la regularización de la propiedad inmobiliaria estatal.

Población beneficiaria:

Personas no tituladas en terrenos del Estado.

Resultado esperado:

Incrementar el poder adquisitivo de las personas pobres beneficiadas en los proyectos de titulación de terrenos estatales de viviendas, reforma agraria, predios urbanos y rurales, gestionando y dotando de certificados de títulos definitivos de sus propiedades a través de la regulación de 100,000 títulos para el 2023 en comparación con los 68,000 regulados para el 2022.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2023 trabajamos 83 nuevos proyectos que representan un total de más de 104,015 certificados de títulos de los cuales obtuvimos 42,018 certificados de títulos definitivos a nombre de beneficiarios e instituciones estatales y 49 proyectos que representan 61,997 certificados de títulos se encuentran en proceso ante los órganos de la jurisdicción inmobiliaria.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
729,101,690.00	673,792,743.00	631,075,128.69	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5869 - Gestión de titulación de terrenos del Estado	Cantidad de títulos gestionados	100,000	729,101,690.00	42,018	631,075,128.69	42%	87%

Desvíos de los productos:

En la meta física se presenta un desvío negativo de 58% con respecto a la meta programada para el año 2023. Esta variación se debe a que los procesos de emisión de títulos no dependen en su totalidad a esta única entidad, sino que difieren según los plazos de ejecución de las instituciones relacionadas al proceso de acuerdo con las leyes y normativas vigentes. En tal sentido, algunos proyectos quedaron pendientes de completar en las siguientes fases: 23 proyectos en fase registral ante la Jurisdicción Inmobiliaria, con 25,662 CT; 19 proyectos en fase catastral pendientes de aprobación de la DRMC, con 39,818 CT; 5 proyectos en fase catastral pendientes de documentos de las institucionales, con 9,726 CT; y 7 proyectos en fase judicial en espera de sentencia, con 2,604 CT.

En relación a la desviación financiera de un 13% responde a modificaciones presupuestarias en el tercer y cuarto trimestre por un monto de RD$55.31 mm. Disminuyendo el presupuesto vigente a RD$673,792,743 lo cual no fue reprogramado en las metas financieras del periodo. En tal sentido, el cumplimiento financiero es de un 93.66% respecto al vigente. Esta variación de un 6.34% con relación al presupuesto vigente, viene dado principalmente por partidas que quedaron con órdenes abiertas no consumidas en su totalidad, tales como:

1-Publicidad, impresión y encuadernación con RD$948 mil no ejecutados, correspondiente a publicaciones de avisos oficiales e impresión de letreros de deslinde, así como, Alquileres de equipos de tecnología con un desvío de RD$450 mil.

2.-Servicios de mantenimiento y reparación, con una ejecución de RD$2.5 mm. para un desvío de RD$640 mil, debido a que fueron finalizados los contratos de dos locales donde operaban las oficinas administrativas de la UTECT, por traslado al edificio administrativo ubicado en Gazcue.

3.-Eventos generales con un desvío de RD$20.15 mm. debido a las actividades planificadas, cuyos títulos no fueron entregados por parte de la Jurisdicción Inmobiliaria, quedando un balance contratado y pendiente de ejecutar de RD$24.10 mm.

Los Servicios de catering, por su parte, tuvieron un desvío de RD$770 mil, debido a que, a raíz de la mudanza al edificio administrativo en Gazcue, se realizaron menos actividades de las previstas.

4.-Prendas y accesorios de vestir con un desvío de RD$650 mil, correspondiente a uniformes, los cuales no fueron recibidos en su totalidad, quedando una orden abierta por RD$1.86 mm.

5.-Repuestos, con una ejecución de RD$1.09 mm. para un desvío de RD$878 mil, en razón de que fueron adquiridas unidades nuevas de vehículos, que no conllevaban gastos por este concepto.

6.-En los Bienes muebles, inmuebles e intangibles, los desvíos de mayor incidencia están en equipos y aparatos audiovisuales, de comunicación y programas de informática, con un total de RD$2.14 mm. correspondientes a entregas no realizadas oportunamente y a hitos no culminados por parte del proveedor.

7.-La partida de Obras no fue ejecutada por el monto previsto de RD$1.72 mm. en vista de la dilación por parte de la Contraloría para la certificación del contrato.

Logros de los productos:

En la ejecución física de este año logramos un 42% de la meta programada, con un total de 42,018 certificados de títulos (CT) definitivos gestionados a nombre de beneficiarios finales e instituciones estatales de los proyectos de titulación. A continuación ofrecemos detalles de certificados de títulos por ubicación: Tamarindo I, Tamarindo II y Tamarindo III con 9,247 CT; Pedernales con 385 CT; Brisas Del Isabela con 377 CT; La Ciénaga con 3,366 CT; El Almirante con 3,006 CT; Montecristi III con 1,628 CT; Sabana Grande De Boya I con 2,266 CT; Sabana Grande De Boya II con 2,496 CT; Sabana Grande De Boya III con 2,038 CT; Azua VII y Azua Guayabal con 2,473 CT; Tamayo I con 801 CT; Tamayo II con 122 CT; La Victoria con 2,143 CT; Residencial Yoryi Morel II con 30 CT; San Luis con 2,666 CT; La Ureña con 990 CT; Tamarindo IV con 3,541 CT; Capotillo- Dajabón con 737 CT; Azua VII (Fase II, Framboyán) con 177 CT; Hondo Valle con 983 CT; Villa Progreso Bonao con 204 CT; INVI- Nigua con 104 CT; Hato Mayor III con 547 CT; Azua, Los Parceleros con 1,279; Residencial Hermanas Mirabal con 110 CT; Hato Nuevo con 1,173 CT y los deslindes individuales de la Dirección General de Bienes Nacionales a favor de 107 beneficiarios, del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVED) a favor de 21 beneficiarios y a un (1) inmuebles de los proyectos en la Ciudad Juan Bosch Santo Domingo.

El presupuesto inicial asignado a la UTECT para el período 2023, fue de RD$729.10 millones, el cual fue disminuido durante el tercer y cuarto trimestre por RD$55.31 mm., por disposición administrativa de la DIGEPRES, para finalizar con un presupuesto vigente de RD$673,792,743.00 del cual fue ejecutado el monto de RD$631,075,128.69. equivalente a un 93.66%.

Para el logro de las metas señaladas para el año 2023, financieramente se destacaron los siguientes objetales:

2.1-Remuneraciones y Contribuciones, se ejecutó RD$334.87 mm. igual al 98.60%, correspondiente a la contratación de personal, compensaciones por desempeño, cumplimiento de indicadores del MAP, y extraordinaria anual.

2.2-Contratación de Servicios, 87.5% ejecutado, correspondiente a RD$193.71 mm. vs. RD$221.51 mm. de presupuesto vigente: Servicios Básicos con un 93.64%; Viáticos con 99.94% con los que se cubrió el pago a colaboradores que participaron en todos los operativos de la UTECT para fines de entrega de títulos ; 99.13% en alquileres de locales y 99.98% en alquiler de transporte para los operativos; licencias informáticas con un 109.68% lo cual se debió a disminución en esta partida por parte de la DIGEPRES; los Seguros de bienes muebles en un 100%, con el que se logró el pago del seguro para la nueva flotilla vehicular; Servicios Jurídicos con 97.55% para los pagos a notarizaciones de actos; Servicios de Alimentación con 93.96% de almuerzos.

2.3-Materiales y Suministros, 87.52% equivalente a RD$31.56 mm. vs. RD$36.06 mm. de presupuesto vigente, con un 94.10% en la adquisición de papel, cartón e impresos; 87.52% en Materiales y Suministros, 89.38% en Combustibles y Lubricantes, 98.47% en materiales de escritorio, 92.38% en útiles de cocina y comedor, entre otros.

2.6-Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles, RD$70.93 mm. equivalente al 94.73%, a saber: un 93.73% en mobiliario y equipo, Vehículos y Equipos de Transporte100% por la adquisición de las doce camionetas presupuestadas y dos motores; equipos de seguridad 100%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Adquisición e implementación del Software SATTE para el desarrollo de los procesos de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT).	30/12/2024

Capítulo: 0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población.

Visión:

Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana

Objetivo(s) específico(s):

1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

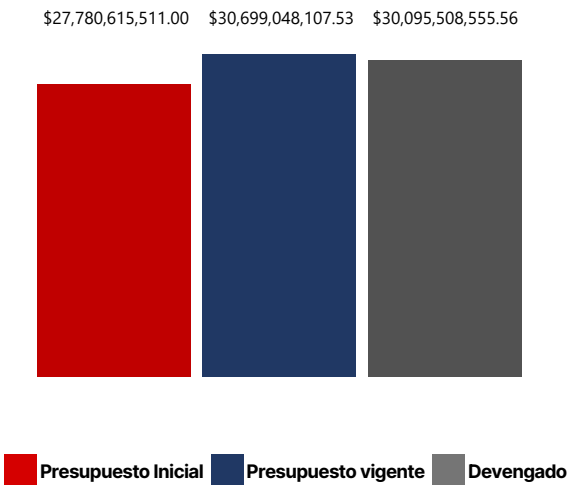

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

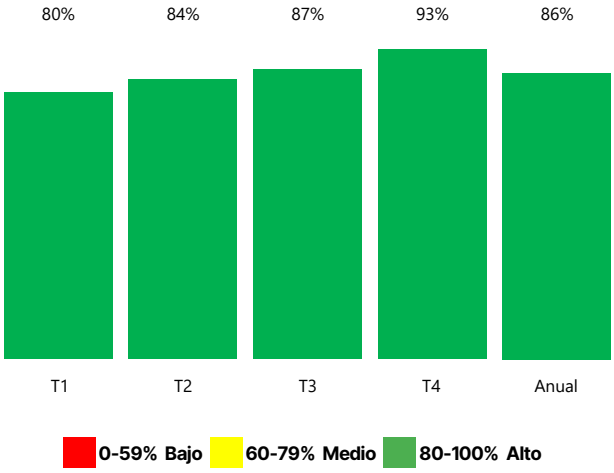

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Asistencia y prevención para seguridad ciudadana

Descripción del programa:

Garantizar la seguridad ciudadana, conforme está establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Planes Estratégico Institucionales (PEI), Planes Operativos Anuales (POA) y los marcos legales que son la Constitución, leyes generales o especiales. Este programa incluye servicios de asistencia y prevención, tales como: Reducir la violencia, crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana en los sectores vulnerables intervenidos, disminución de los actos delictivos con el uso de armas de fuego, disminución de los accidentes y las víctimas por el uso, transportación y manipulación de productos pirotécnicos, reducción de la inseguridad en los municipios a través de las políticas de prevención de violencia, crímenes y delitos, regulación de la permanencia y el estatus de extranjeros en el país a través de las naturalizaciones y el fortalecimiento de las labores de prevención de delitos en los lugares de recreación y esparcimiento por los agentes de la Policía Auxiliar.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Reguladas las armas, municiones y materiales relacionados en el territorio nacional, de un 26% en 2019 a un 21% en el 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2023 se logró una disminución en la meta del resultado esperado de un 21% a un 17%, regulando un total de 40,990 armas en el territorio nacional, persiguiendo el objetivo constante de mantener la fiscalización de las armas legales, además de promover la entrega de las armas, municiones y relacionados en estatus irregular, frente al universo de armas vigente. Este porcentaje disminuyó en atención al incremento de la cantidad de armas en el país como consecuencia del Decreto No. 30-23, que autoriza la importación de armas de fuego para ser utilizadas por empresas de seguridad privada.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
481,941,846.00	485,822,098.76	406,568,412.33	84%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6105 - Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones	Cantidad de negocios controlados y regulados	80	25,525,677.00	92	19,964,952.76	115%	78%
6864 - Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas	Número de armas de fuego reguladas	41,500	129,845,291.00	40,990	107,468,831.10	99%	83%
7744 - Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y químicos reguladas	Empresas que manipulan productos químicos y pirotécnicos reguladas	79	48,226,907.00	82	34,600,647.38	104%	72%
7745 - Población afectada, asistida en la recepción de denuncias y la solución alternativa de conflictos (mediación).	Cantidad de campañas de Convivencia Ciudadana	2	98,600,768.99	2	66,988,498.17	100%	68%
7746 - Ciudadanos y extranjeros beneficiados a través de acciones y políticas integral de seguridad ciudadana	Porcentaje de acciones de seguridad ciudadana implementadas	100	62,626,220.00	100	54,597,356.74	100%	87%

Desvíos de los productos:

En la mayoría de los productos se presenta el cumplimiento de aproximadamente el 100% de la meta física con una sub-ejecución financiera.

Esto se debe se debe a la continuidad operativa en las áreas ejecutoras junto a la reprogramación de las metas físicas pese a que no se adquirieran todos los insumos planificados inicialmente. De manera particular, se destaca el Decreto No. 6-23 sobre el control del gasto público donde se impide la compra de unidades vehiculares a las instituciones del gobierno central; esto además de diversos procesos de compra que no pudieron ser completados.

A continuación se detalla cada particularidad de los desvíos:

En relación al producto 6105 presenta un desvío de un 15% en la meta física, debido a la autorización de importación de armas de fuego a ser utilizadas por empresas de seguridad privada, emitida mediante el Decreto No. 30-23 de fecha 7 de febrero del 2023, lo que ha provocado que empresas del sector aumenten su flujo de operaciones. Por el lado financiero la variación del 22% se debe a las medidas administrativas implementadas durante el año, donde parte del personal fue orientado a laborar en función de las jornadas de certificación en normas ISO 9001 sobre sistema de gestión de la calidad e ISO 37001 sobre sistemas de gestión antisoborno; además, la variación es consecuencia de diversos procesos de compra que no alcanzaron la etapa del devengado quedando pendientes la adquisición de mobiliarios, suministros de oficina y combustible, estos inconvenientes en los procesos de compra que quedaron inconclusos se derivan de la implementación del Sistema Único de Gestión de Pagos de la Contraloría (SUGEP) donde el mismo no permite procesos que no se encuentren integrados con la Dirección General de Compras y Contrataciones.

El producto 6864 presenta una variación respecto a la planificación financiera de 17% en atención a modificaciones financieras que no fueron reprogramadas en el sistema. Al finalizar el 2023 el presupuesto vigente para el producto fue de RD$118,497,661.46 donde se logró ejecutar un total de RD$ 107,468,831.10 del presupuesto vigente representando un (90.6%) de ejecución. Se refleja un desvío del (9.4%) en parte debido a que se presentó un incendio en los servidores de la institución en el mes de septiembre mermando la realización de actividades programadas; además, diversos procesos de compra que no alcanzaron la etapa del devengado, quedando pendientes la adquisición de mobiliarios, suministros de oficina y combustible, etc. Estos inconvenientes en los procesos de compra que quedaron inconclusos se derivan de la implementación de SUGEP donde el mismo no permite procesos que no se encuentren integrados con la Dirección General de Compra y Contrataciones.

El presupuesto inicial del producto 7744 fue de RD$48,226,907.00; sin embargo se presenta la variación del cumplimiento debido a que se realizaron modificaciones sin haberse realizado los ajustes en las metas. Finalmente, el presupuesto vigente para el producto fue de RD$42,572,524.00 donde se logró ejecutar un total de RD$34,600,647.38 del presupuesto vigente representando un 81.2% de ejecución, el desvío del 18.8% es consecuencia de diversos procesos de compra que no alcanzaron la etapa del devengado, quedando pendientes la adquisición de mobiliarios, suministros de oficina y combustible, etc. Estos inconvenientes en los procesos de compra que quedaron inconclusos se derivan de la implementación del Sistema Unificado de Gestión de Pagos (SUGEP) donde el mismo no permite procesos que no se encuentren integrados con la Dirección General de Compra y Contrataciones.

El producto 7745 presenta una variación financiera de un 32% respecto a su presupuesto inicial; en respuesta a que se vio afectado por modificaciones presupuestarias que no fueron reprogramadas. El presupuesto vigente al finalizar el año fue de RD$75,223,695.00 donde se logró ejecutar un total de RD$66,988,498.17 del presupuesto vigente representando un 89% de ejecución, se muestra un desvío del 11%, causado en parte a retrasos en la adquisición de materiales y suministros que serían utilizados en las campañas de convivencia ciudadana, además se logró optimizar los recursos disponibles fuera de la carga fija, utilizando material publicitario y demás utilerías en ambas campañas así como la publicidad en las redes del Ministerio. Además estos inconvenientes en los procesos de compra que quedaron inconclusos se derivan de la implementación del Sistema Unificado de Gestión de Pagos (SUGEP) donde el mismo no permite procesos que no se encuentren integrados con la Dirección General de Compra y Contrataciones.

En el producto 7746 se presenta una variación financiera debido a modificaciones presupuestarias que afectaron el producto sin haber sido ajustados en sus metas. El presupuesto vigente para el producto fue de RD$55,996,341.00 donde se logró ejecutar un total de RD$ 54,597,356.74 del presupuesto vigente representando un 97.5% de ejecución, se muestra un desvío del 2.5% que no representa cambios significativos en el producto.

Logros de los productos:

En lo que respecta al producto 6105 se lograron regular un total de 92 negocios que comercializan armas de fuego (armerías, talleres de reparación y polígonos), los mismos se encuentran controlados y realizando sus operaciones bajo la supervisión constante de la unidad ejecutora siguiendo la disposición de la Ley 631-16 de armas, municiones y materiales relacionados, con una inversión de RD$ 19,964,952.76. Además, el producto 6864 evidencia el logro del 99% de la meta programada, logrando regular un total de 40,990 armas de fuego frente a las 41,550 programadas para el año. Evidenciando una ejecución financiera de RD$ 107,468,831.10 para el cumplimiento de las actividades necesarias.

En relación al producto 7744 se logró regular un total de 82 empresas que manipulan productos químicos y pirotécnicos en todo el territorio nacional, evidenciando un cumplimiento del (104%) respecto a lo programado, contribuyendo al uso adecuado de los mismos según lo establece la Ley 340-09, cumpliendo con los controles de inspección y la concientización continua de las consecuencias del uso inadecuado de dichos elementos, con una inversión de RD$ 34,600,647.38.

En el producto 7745 se evidencia un cumplimiento del (100%) de la meta física programada dando respuesta a la totalidad de las denuncias ciudadanas recibidas por la unidad ejecutora, las mismas fueron canalizadas y resueltas de manera eficiente en las comunidades afectadas, además se logró realizar (2) dos campañas de convivencia ciudadana en la ciudad de La Romana, donde se logró impactar más de 1,200 jóvenes estudiantes de 15-18 años, además se llevó a cabo la campaña ´´De Vuelta al Barrio´´ en el politécnico Luis Heriberto Payan impactando más de 6,000 jóvenes del sector Villa Hermosa, con una inversión de RD$ 66,988,498.17.

Finalmente, en el producto 7746 se evidencia el logro del objetivo propuesto, implementando al (100%) un total de 250 acciones ciudadanas, con énfasis en los territorios priorizados por la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana ´´ Mi País Seguro´´, impactando las zonas de: Pedernales, Oviedo, Barahona, Azua, Baní, San Cristóbal entre otras. La inversión financiera fue de RD$ 54,597,356.74.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Servicios de control y regulación migratoria

Descripción del programa:

Ejerce el control de los flujos migratorios y la gestión de permanencia de los extranjeros en el territorio Dominicano, a través de las mejoras continuas, orientado salvaguardar la seguridad y soberanía nacional.

Población beneficiaria:

Población extranjera en República Dominicana.

Resultado esperado:

Disminuida la entrada y salida de migrantes con estatus migratorio irregular, con una tasa de crecimiento de indocumentados detenidos por la frontera terrestre de 61.9 en 2021 a 10.71 en 2023.

Avances del resultado esperado:

La Dirección General de Migración (DGM) ejerce el control de los flujos migratorios y la gestión de la permanencia de los extranjeros en el territorio dominicano; actualmente no se cuenta con información relacionada al avance de este indicador. Sin embargo, es importante destacar que a través de operativos de interdicción se han retenido y reconducido a su país de origen de 17% en 2021 a 49% en 2023, alcanzando un incremento de un 34%, labor realizada en conjunto con el servicio civil y militar procesando aquellos extranjeros que se encuentran de manera ilegal en el país mediante documentos falsos o cuando el plazo de su permanencia autorizada haya vencido. Dicho resultado es de acuerdo al total de reconducidos a su país de origen (deportados + repatriados) labor realizada en conjunto con los organismos de seguridad fronteriza.
La DGM, como organismo desconcentrado funcionalmente del Ministerio de Interior y Policía, es responsable del logro del resultado esperado especificado en el programa, mientras que, como institución colaboramos con el servicio de naturalización a extranjeros que apliquen a la ciudadanía dominicana.
El Ministerio de Interior y Policía (MIP) contribuyó durante el 2023 al programa logrando depurar y naturalizar a 277 extranjeros que agotaron el proceso y tras su respectiva juramentación son actualmente nacionales dominicanos. El MIP logró aumentar su presencia en los diversos canales de información a los usuarios, lo que se traduce en la cantidad de naturalizaciones evidenciadas este año respecto a los años previos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
98,633,000.00	89,963,000.00	51,417,926.87	57%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7749 - Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones	Número de extranjeros naturalizados	216	71,933,000.01	277	51,417,926.87	128%	71%

Desvíos de los productos:

El desvío del 28% en la meta física se debe al aumento de usuarios que acudieron a solicitar nacionalidad dominicana, gracias a la presencia de la unidad ejecutora mediante diversos canales de información, facilidad de acceso a los servicios y fomento a la regularización de su estatus migratorio lograron una asistencia masiva de extranjeros durante el 2023. La planificación financiera se realizó en base a su presupuesto inicial de RD$98,633,000.00; sin embargo, se vio afectado por modificaciones que no fueron ajustados en sus metas, dando como resultado un presupuesto vigente de RD$79,639,370.00 donde se logró ejecutar un total de RD$51,417,926.87 del presupuesto vigente representando un 64.5% de ejecución, reflejando una subejecución del 35.5% a causa de la optimización de los recursos destinados a la unidad ejecutora, se realizaron juramentaciones grupales a fines de ser más eficientes a la hora de culminar el proceso de naturalización

de los extranjeros, hoy dominicanos.
También es consecuencia de diversos procesos de compra que no alcanzaron la etapa del devengado, quedando pendientes la adquisición de mobiliarios, suministros de oficina y combustible, etc. Estos inconvenientes en los procesos de compra que quedaron inconclusos se derivan de la implementación del Sistema Unificado de Gestión de Pagos (SUGEP) donde el mismo no permite procesos que no se encuentren integrados con la Dirección General de Compra y Contrataciones.

Logros de los productos:
Durante el año 2023 siguiendo lo pautado en la Ley No.1683 sobre naturalizaciones y Ley No.285-04, la unidad ejecutora logró superar la meta propuesta, logrando depurar y naturalizar a 277 extranjeros con la inversión financiera de RD$51,417,926.87.
Además, la unidad ejecutora ha logrado tener mayor presencia gracias al acceso a la información para obtener el servicio, apoyándose en las plataformas sociales, ventanilla única y diversos canales que sirven para motivar y agilizar el trámite.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Investigación, formación y capacitación

Descripción del programa:

Generar y ofrecer conocimientos e insumos mediante la elaboración de estudios e investigaciones aplicadas pertinentes y oportunas, orientados a una gestión gubernamental flexible integral e integrada respecto al tema migratorio.

Población beneficiaria:

Jóvenes estudiantes de 18 a 30 años.

Resultado esperado:

Para el 2023, incrementar la oferta de investigaciones, artículos, informes técnicos, diseños de propuestas de políticas públicas y otros sobre la temática migratoria dominicana disponible para la ciudadanía y el mundo en un 9% con relación al 2022.

Avances del resultado esperado:

El Instituto Nacional de Migración (INM) continuó sus esfuerzos en la creación de conocimiento de calidad basada en investigaciones sobre las consecuencias e impacto económico, político, social y cultural de las migraciones desde y hacia la República Dominicana con la finalidad de que las mismas sirvan de insumos para el diseño de propuestas de políticas públicas migratorias. En 2023 se logró la entrega de 17 documentos sobre la temática migratoria, superando en un 35% el 2022.
El INM, como organismo desconcentrado funcionalmente del Ministerio de Interior y Policía, es responsable del logro del resultado esperado especificado en el programa, como institución colaboramos en el producto 7750 mediante el cual se forman jóvenes estudiantes como Policías Auxiliares.
El Ministerio de Interior y Policía contribuyó al programa durante el 2023 logrando capacitar, graduar e insertar 2,000 jóvenes estudiantes como policías auxiliares a los diferentes organismos; policía municipal, policía escolar y policía de tránsito auxiliar, lo que se traduce en fortalecimiento de nuestros organismos responsables de la seguridad ciudadana.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
44,136,888.00	44,136,888.00	41,494,869.75	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7750 - Jóvenes estudiantes reciben formación como Policías Auxiliares.	Jóvenes estudiantes formados como Policías Auxiliares	2,000	44,136,888.00	2,000	41,494,869.75	100%	94%

Desvíos de los productos:
La meta física del producto no presenta desvíos, por el lado financiero se presenta un desvío del (6%), a causa de la optimización de los recursos destinados a la carga fija de la unidad ejecutora, debido a la rotación semestral de los policías auxiliares no se les otorgó bonificaciones, logrando recortar gastos sin afectar el cumplimiento de la meta física propuesta.

Logros de los productos:
Durante el periodo se resalta la capacitación y graduación de 2,000 jóvenes formados como policías auxiliares, quienes fueron insertados a la policía municipal, policía escolar y policía de tránsito auxiliar, mejorando la respuesta a la demanda de mayor calidad en los servicios y una mayor acción preventiva en el patrullaje de sectores vulnerables, todo esto para lograr la seguridad ciudadana que deseamos para nuestro país, la inversión fue de RD$41,494,869.75.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 50 - Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana

Descripción del programa:

Este programa tiene el propósito de reducir los niveles de delincuencia y violencia por medio de medidas preventivas y proactivas centradas en los sectores con mayor incidencia de inseguridad ciudadana.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Reducción de los crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana a través de la tasa de victimización (sin metas reportadas).

Avances del resultado esperado:

El indicador de resultado formulado para el programa originalmente fue "Tasa de victimización por cada 100 mil habitantes"; sin embargo, durante 2023 este fue modificado de cara a la formulación 2024, dado que no se actualiza de manera constante y periódica. A partir de 2024 se utilizará el indicador "Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes". Aunque este último indicador no fue formulado para 2023, se le está dando seguimiento a partir de su construcción en el proceso de formulación.
Según los datos preliminares sobre la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes para el año 2023 sugieren un resultado de 11.7, sin embargo, los datos estadísticos oficiales serán presentados por el Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana (CADSECI) mediante su boletín estadístico sobre Seguridad Ciudadana, el mismo se encuentra en etapas finales de su elaboración.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,298,300,000.00	1,002,838,209.74	859,002,896.04	86%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6867 - Negocios de expendio bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes	Negocios inspeccionados	12,500	264,772,385.00	10,334	172,856,078.43	83%	65%

7413 - Campañas de entrega voluntaria de armas de fuego ilegales	Cantidad de campañas realizadas	2	206,002,382.00	2	134,693,060.15	100%	65%
7446 - Municipios con mesas locales de seguridad, ciudadanía y género en funcionamiento	Problemáticas sociales identificadas	850	321,479,349.01	500	274,991,714.92	59%	86%
7447 - Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención	Barrios intervenidos	148	417,180,942.99	111	207,270,687.20	75%	50%

Desvíos de los productos:

La variación a la baja en el cumplimiento físico del producto 6867 fue ocasionado por la cantidad unidades vehiculares que estuvieron fuera de servicio durante gran parte del periodo evaluado, mermando la capacidad operacional para realizar las inspecciones. En tanto, para el producto 7446, esta relacionado en gran medida a los esfuerzos realizados en todos los sectores priorizados, que han permitido disminuir las problemáticas básicas que afectan a los ciudadanos en las comunidades intervenidas.

La variación física del producto 7447 responde a un error de digitación en el primer trimestre, donde se colocó la cantidad de 3 barrios intervenidos cuando en realidad el número correcto era 45. En este sentido, el total de ejecución física es 153, que representa un cumplimiento de 103%. Por lo tanto, el producto no presenta desvíos significativos en su ejecución física.

En general, del cumplimiento financiero, todos los productos se vieron afectados por modificaciones presupuestarias cuyas metas no fueron reprogramadas. El producto 7413, además, presentó demoras en la adquisición de material publicitario para las campañas de desarme. Así mismo, el producto 7447 tuvo retrasos en procesos de compras de vehículos, y de contratación de personal de coordinación para varios subprogramas y personal técnico en las "casas de prevención y seguridad ciudadana".

Logros de los productos:

Dentro de los logros destacados en este programa durante del año 2023 se resalta que se lograron inspeccionar 10,334 negocios de expendio de bebidas alcohólicas de los 12,500 planificados, logrando una ejecución del (83%), todas estas actividades incluyendo las de concientización a los propietarios y/o representantes de negocios fueron realizadas también dentro de los municipios priorizados por la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana ´´ Mi País Seguro ´´.

Además, este producto evidencia el cumplimiento del 100% de su meta física programada, logrando la ejecución de (2) campañas organizadas por la Oficina Técnica de Ejecución de Desarme, donde se logró impactar de manera positiva a los ciudadanos en ambas jornadas de sensibilización a la población sobre el uso de las armas ilegales y fomentar la entrega voluntaria de las mismas.

Se resalta que, esta unidad ejecutora dio seguimiento a las acciones relacionadas con la seguridad y canalización de problemáticas sociales en conjunto con la sociedad civil y otros organismos, logrando identificar, canalizar y solucionar un total de 500 problemáticas sociales de las 850 programadas, todo esto a través de las mesas locales y en apoyo a la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana ´´ Mi País Seguro ´´.

Finalmente, en este programa se logró ejecutar la meta en un 103%, siendo un total de 153 barrios los intervenidos impactando cerca de 20,000 ciudadanos residentes en los sectores vulnerables contemplados por la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana ´´ Mi País Seguro´´, realizando 502 actividades de prevención con una inversión de RD$ 207,270,687.20.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer las acciones planteadas en la Estrategia Integral Nacional de Seguridad Ciudadana mediante planes de acción focalizados, durante el año estaremos realizando levantamientos con las unidades ejecutoras con la finalidad de orientar las estrategias institucionales.	Por definir
2. Crear mesas de trabajo junto a las unidades ejecutoras a fines de mejorar la planificación estratégica de sus acciones en los sectores intervenidos.	Por definir

Unidad Ejecutora: 0002 - DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

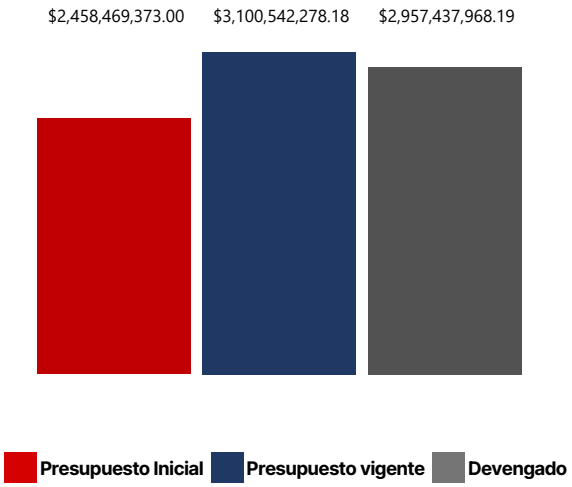

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

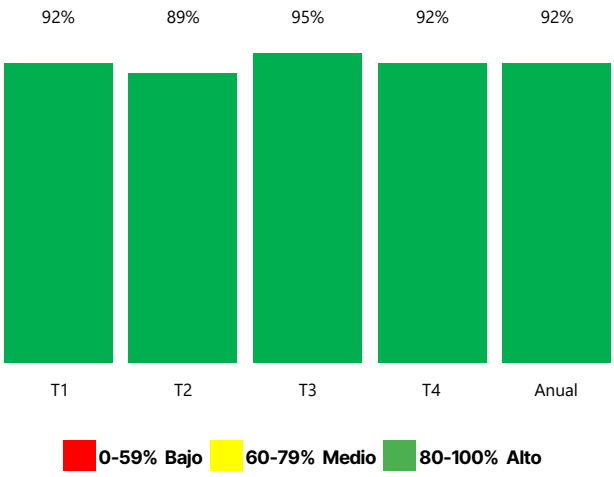

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Servicios de control y regulación migratoria

Descripción del programa:

Ejerce el control de los flujos migratorios y la gestión de permanencia de los extranjeros en el territorio Dominicano, a través de las mejoras continuas, orientado salvaguardar la seguridad y soberanía nacional.

Población beneficiaria:

Población extranjera en República Dominicana.

Resultado esperado:

Disminuir la entrada y salida de migrantes con estatus migratorio irregular, con una tasa de crecimiento de indocumentados detenidos por la frontera terrestre de 61.9 en 2021 a 10.71 en 2023.

Avances del resultado esperado:

Sobre el indicador mencionado más arriba no tenemos información de avance; sin embargo atendiendo a los indicadores relacionados a los operativos de interdicción que hemos trabajado en la Dirección General de Migración (DGM) ejerciendo el control de los flujos migratorios y la gestión de la permanencia de los extranjeros en el territorio dominicano, a través de estos operativos, se han retenido y reconducido a su país de origen de un 17% en 2021 a 49% en 2023, alcanzando un incremento de un 34%, labor realizada en conjunto con el servicio civil y militar procesando aquellos extranjeros que se encuentran de manera ilegal en el país, mediante documentos falsos o cuando el plazo de su permanencia autorizada haya vencido. Dicho resultado es de acuerdo al total de reconducidos a su país de origen (Deportados + Repatriados) labor realizada en conjunto con los organismos de seguridad fronteriza.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,458,469,373.00	3,100,542,278.18	2,957,437,968.19	95%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7747 - Extranjeros regulados en el territorio nacional a través de la emisión de residencia y servicios	Número de extranjeros regulados	96,482	514,030,358.70	100,425	541,342,896.35	104%	105%
7748 - Nacionales y extranjeros autorizados a salir y entrar hacia el territorio nacional	Número de autorizaciones de entrada y salida del país	20,228,086	1,188,070,908.99	18,760,612	1,180,238,078.43	93%	99%

Desvíos de los productos:

Para el producto 7748 la meta física ejecutada respecto a la meta física programada anual presentó una desviación de un 7% por debajo, impactado en gran parte por la crisis social-económica-política que presentó durante todo el año Haití provocando esto, la reducción de entradas y salidas ante el cierre de la frontera en diferentes fechas, siendo más marcada en los últimos meses del año donde fue cerrada radicalmente, producto del incumplimiento de acuerdos entre países sobre el manejo de aguas compartidas, generando un impacto inmediato al interrumpir el comercio terrestre, marítimo y aéreo entre los dos países.

Logros de los productos:

Durante el 2023 la institución logró regular un total de 100,425 extranjeros por medio de la emisión de residencia y servicios relacionados; así como autorizó un total de 18,760,612 personas para ingresar y salir del territorio nacional.

Este alcance se realizó a través de la ejecución de RD$1,721,580,974.78 de los RD$1,702,101,267.69 programados para ambos productos institucionales, representando un cumplimiento conjunto del 101% del presupuesto programado.

En relación con el producto ¨Extranjeros regulados en el territorio nacional a través de la emisión de residencia y servicios¨ se ofrecieron servicios por Residentes (temporal, permanente y definitiva) y No Residentes (permisos de estudiantes, trabajador temporero, corto plazo y permisos para artistas, deportistas y estudiantes de intercambio). Además, brindó servicios a los nacionales dominicanos para los diferentes permisos de salida de menores, así como también para certificaciones de movimientos migratorios.

En este aspecto se destacan los siguientes logros:

-Acuerdo suscrito con SEGUROS BANRESERVAS (ARS RESERVAS), en el que los extranjeros quedaron cubiertos con una póliza de seguros de mayor cobertura y que además entre sus beneficios le otorgó un seguro de maternidad a las extranjeras que están en proceso de hacer residencia en R.D.

-Se otorgó una gracia a los usuarios que presentaban más de tres (3) años con residencia temporal o permanente vencida, la cual consistió en un descuento de 40% si el usuario tenía de 3 a 6 años con residencia vencida y un descuento de 50% si el usuario tenía más de 6 años con residencia vencida.

En relación con el producto ¨ Nacionales y extranjeros autorizados a salir y entrar hacia el territorio nacional¨ se ofrecieron los servicios a través de diversos puntos migratorios como los aeropuertos, muelles, puertos y puntos fronterizos formales, donde la institución ejerce su jurisdicción, así como los procesos relativos a los operativos de Interdicción migratoria a nivel nacional, las deportaciones, impedimentos de entrada y salida y control de tickets de embarque y desembarque lográndose esta meta en un 93% de la meta programada para el año.

Dentro de los objetivos logrados están los siguientes:

-En nuestro sistema se incluyó en la opción de consulta de Historial de Movimientos Migratorios, información de la hora de ingreso del pasajero que se esté consultando y el nombre del inspector que realizó el control migratorio. Además, al momento de realizar los chequeos de un menor de edad (no residente) y con menos de 6 meses en el país; se agregó otra opción en el sistema de "No Aplica"; al momento que el supervisor realice la segunda inspección, cuente con opciones más apegadas a la realidad de los casos tratados y así como la actualización de los pasaportes que no requieren visa para ingresar a la República Dominicana en el ¨autogate¨ del Aeropuerto Internacional de Punta Cana.

-Se establecieron sinergias con las distintas instituciones que solicitan las colocaciones de Impedimentos, en las que remitimos a cada institución un CD con la data de los impedimentos colocados a fin de que sea depurada, y de esta manera tener una data actualizada de impedimentos.

-Se inauguró el Centro de mando Control y Monitoreo, se encarga de mantener una vigilancia en tiempo real de los vehículos de interdicción a través de avanzados sistemas de GPS e inspección de video de las operaciones por medio de cámaras instaladas en los camiones. Permitiendo esto supervisar de cerca los movimientos y actividades de los vehículos de esta dirección y observar el accionar de nuestros

agentes.
-Se adquirieron 20 camiones y 12 camionetas preparados para la detención y traslado de indocumentados a través de las interdicciones que se implementan de manera simultánea y sistemática en toda la geografía nacional, con la finalidad de mejorar las condiciones de tránsito y condiciones de estadía de los extranjeros a ser deportados, y así obtener mayores resultados en los operativos que se realizan a nivel nacional. Los operativos rutinarios se realizan diariamente por el personal de servicio civil y militar con un total de 3,070 operativos realizados.
-Conjuntamente con instituciones como el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), el Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN), la Dirección Central de Policía de Turismo (POLITUR), la Procuraduría General de la Nación (PGR), el Ministerio de Trabajo, la Misión Internacional de Justicia (IJM), otras entidades gubernamentales y Organizaciones no Gubernamentales (ONGs). Actualmente, estamos trabajando con los Niños y Niñas Adolescentes (NNA) en movilidad y situaciones vulnerables, donde recibimos los manejos y protocolos necesarios para el rescate de los mismos, salvaguardando sus derechos fundamentales. De igual modo trabajamos con la Organización Internacional de Trabajo (OIT), aplicando los conceptos anteriores en los casos del trabajo y explotación sexual comercial de estos niños en movilidad, reduciendo este flagelo con la prevención y erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en Situación de Calle. También participamos directamente en la Unidad Técnico Operativa (UTO), el cual es un nuevo programa de CONANI en el Gabinete de la Niñez y la Adolescencia (GANA), este último dirigido por la primera dama de la República.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Reestructurar la Programación de adquisición de bienes y servicios con miras a priorizar aquellas que están más apegadas a nuestras necesidades y objetivos de acuerdo a nuestro Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras y Contrataciones, minimizando así las compras no programadas, las modificaciones presupuestarias y las reprogramaciones de cuotas fuera de fecha.	31/12/2024
2.	Dar mayor seguimiento de forma oportuna al cierre de los procesos aperturados, a través de reportes, como nivel consumo procesos de gastos, donde se identifican las etapas en la que incurre cada proceso de compras, así mismo, se dará seguimiento con el reporte institucional "Paso a paso de los expedientes", con fines de agilizar el flujo que conlleva la realización de los libramientos, desde la recepción de mercancías hasta el registro contable de facturas.	31/12/2024
3.	Actualizar las metas financieras y físicas considerando el comportamiento de ejecución obtenido. Se analizará el comportamiento histórico a nivel de ejecución presupuestaria para reprogramar oportunamente los siguientes trimestres de forma que estén alineadas las metas planteadas con la realidad institucional.	31/12/2024

Unidad Ejecutora: 0003 - INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

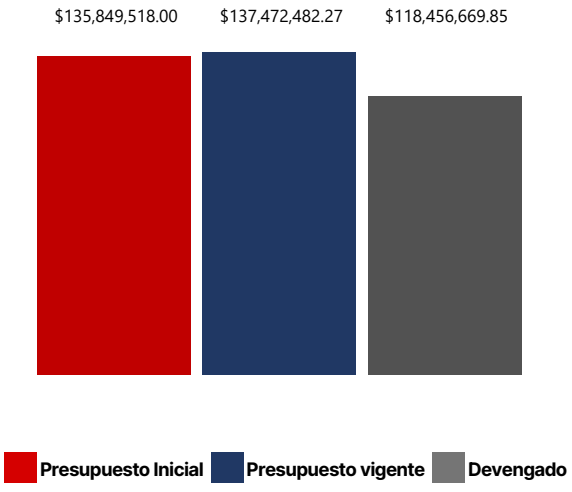

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

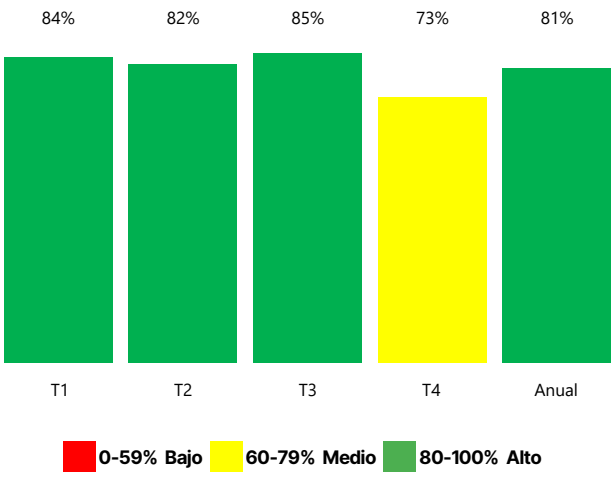

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Investigación, formación y capacitación

Descripción del programa:

Generar y ofrecer conocimientos e insumos mediante la elaboración de estudios e investigaciones aplicadas, pertinentes y oportunas, orientados a una gestión gubernamental flexible integral e integrada respecto al tema migratorio.

Población beneficiaria:

Jóvenes estudiantes de 18 a 30 años.

Resultado esperado:

Para el 2023, incrementar la oferta de investigaciones, artículos, informes técnicos, diseños de propuestas de políticas públicas y otros sobre la temática migratoria dominicana disponible para la ciudadanía y el mundo en un 9% con relación al 2022.

Avances del resultado esperado:

El Instituto Nacional de Migración (INM) continuó sus esfuerzos en la creación de conocimiento de calidad basada en investigaciones sobre las consecuencias e impacto económico, político, social y cultural de las migraciones desde y hacia la República Dominicana con la finalidad de que las mismas sirvan de insumo para el diseño de propuestas de políticas públicas migratorias. En el 2023 se logró la entrega de 17 documentos sobre la temática migratoria, superando en un 35% el 2022.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
135,849,518.00	137,472,482.27	118,456,669.85	86%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7751 - Sector público, ASFL, universidades y ciudadanía en general acceden a investigación y estudios migratorios	Informes técnicos en materia migratoria	17	18,634,872.72	17	102,737,837.95	100%	551%
7752 - Sector público y ciudadanía en general reciben formación y capacitación en materia migratoria	Usuarios únicos capacitados en materia migratoria	450	3,073,000.00	513	15,718,831.90	114%	512%

Desvíos de los productos:

El producto 7751 no presenta desviaciones en su ejecución física con relación a su planificación. En cuanto a la variación financiera de 451% se debe a que la meta programada (RD$18,634,872.72) no coincide con el presupuesto inicial (RD$132,776,518.00), inicialmente la programación no contempló la planificación de algunos proyectos vinculados al servicio por las debilidades en la proyección de gastos de las áreas correspondientes. Además, se realizaron modificaciones presupuestarias que no fueron reprogramados en las metas trimestrales. En atención a este contexto, el presupuesto vigente fue de RD$121,561,034.01 al cierre del 2023, siendo ejecutado el 84.52%; dicha diferencia consta que en el último periodo los requerimientos de los diferentes departamentos no llegaron en momento oportuno, ocasionando un vencimiento en el tiempo establecido por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) para poder ejecutar los recursos en el último trimestre.

En el producto 7752 se presenta una variación en el cumplimiento físico de 14% debido a que la naturaleza del producto responde a las demandas de los usuarios para capacitarse en materia migratoria, lo cual incrementó en función a la proyección realizada basada en los históricos de los periodos anteriores.

En relación a la variable financiera responde a que fueron recibidas modificaciones presupuestarias con la finalidad de implementar el proyecto Fortalecimiento de la Capacidad Institucional, iniciativa del Banco Mundial, donde se impartieron capacitaciones, investigaciones y consultorías requiriendo habilitación de dichos espacios y la contratación de servicios para los fines; lo cual impactó directamente en aumentos no planificados ni reajustados en el año. Este aspecto solo se representa en la parte de la ejecución financiera debido a que la

cantidad de usuarios de este proyecto no se ha registrado como meta física lo que explica la disparidad entre el cumplimiento físico y el financiero. En tal sentido, el presupuesto vigente asciende a RD$15,911,448.26 con el cumplimiento financiero de 98.79% del presupuesto. Es bueno destacar que este proyecto es multisectorial y en su ejecución vincula en el convenio 7 instituciones: Instituto Nacional de Migración (INM), Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Sistema Único de Beneficiarios Sociales (SIUBEN), Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental (DIECOM), Dirección General de Migración (DGM), Ministerio de la Mujer (MM), Programa Supérate, estando nuestra unidad ejecutora del proyecto ubicada en el Instituto Nacional de Migración, donde realizamos todos los procesos de adquisición de bienes y servicios.

Logros de los productos:

En el 2023 la institución promovió el conocimiento de los aspectos migratorios a través de la capacitación de 513 usuarios y la entrega de 17 informes técnicos:

1. INM RD (2023). Informe Memoria Seminario Internacional Migración Laboral en América Latina y el Caribe, 2022. (Publicación impresa y digital)
2. Valdés Castro, P. y Bartolomé, R. - Estudio "Casa, carro y negocio: La aspiración de migrar en el noreste rural dominicano". (Publicación impresa y digital)
3. Estévez, G. (2023) Presentación tabular de los resultados generales de la Encuesta Sectorial Agrícola (ENAGROT 2022), por rubro estudiado. (Informe digital)
4. Méndez, L. (2023) - Informe técnico Mano de Obra Extranjera en el Sector Construcción. (Informe digital)
5. Portorreal, K. (2023) Nota técnica conceptual Encuesta Sectorial Turismo (ENTUR): Mercado de Trabajo y Trabajadores Migrantes en Servicios Enfocados al Turismo (Alojamiento, Servicio de bares, restaurantes y otros). (Informe digital)
6. Estévez, G. (2023) Datos sobre migración. ¿Qué discute actualmente la comunidad estadística internacional? (Artículo publicado en portal web del INM RD)
7. Montero, J. (2023). - El Instituto Nacional de Migración (INM RD) realizó la primera Encuesta Sectorial Agrícola (ENAGROT). (Artículo publicado en portal web del INM RD).
8. Molina, A. y Santana, A. (2023) Encuentro de trabajo de la Mesa Técnica de Estadísticas Migratorias. (Artículo publicado en Boletín Informativo INM RD núm. 11 Enero-junio 2023)
9. Santana, A. (2023) Relación entre la agricultura y la inmigración en República Dominicana. (Artículo publicado en portal web del INM RD)
10. Santana, A. (2023) Estadísticas recientes del sector turismo en República Dominicana. (Artículo publicado en portal web del INM RD)
11. Méndez, L. (2023) Feminización de la emigración. (Artículo publicado en portal web del INM RD)
12. Méndez, L. (2023) Emigración de talento: de la fuga a la ganancia y circulación de cerebros. (Artículo publicado en portal web del INM RD)
13. Santana, A. (2023) El Gran Santo Domingo y los Censos a través de la historia de República Dominicana. (Artículo publicado en portal web del INM RD)
14. Morales, L. (2023) Borrador de Manual Constitutivo de la Mesa Técnica de Estadísticas Migratorias. (Informe digital en proceso de validación por ONE – INM RD)
15. Molina, A y Méndez, L. (2023) INM RD realiza seminario sobre redes transnacionales y migración. (Artículo para publicación en Revista OBIMID)
16. Informe del Encuentro actores sectoriales para ejercicio de propuestas de políticas públicas sobre migración laboral.
17. Resumen ejecutivo ENAGROT 2022. (Informe en proceso de corrección de estilo para diagramación y publicación en año 2024)

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Innovar en el fortalecimiento de capacidades de los miembros a través de la inclusión de nuevas capacitaciones en nuestros programas.	Por definir

Sub-Capítulo: 02 - POLICIA NACIONAL
Unidad Ejecutora: 0001 - POLICIA NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

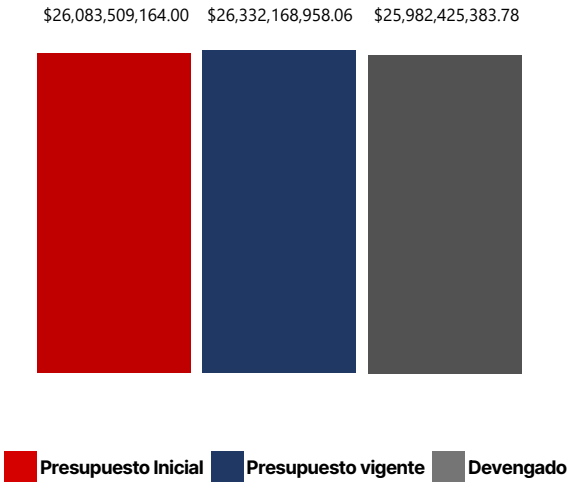

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

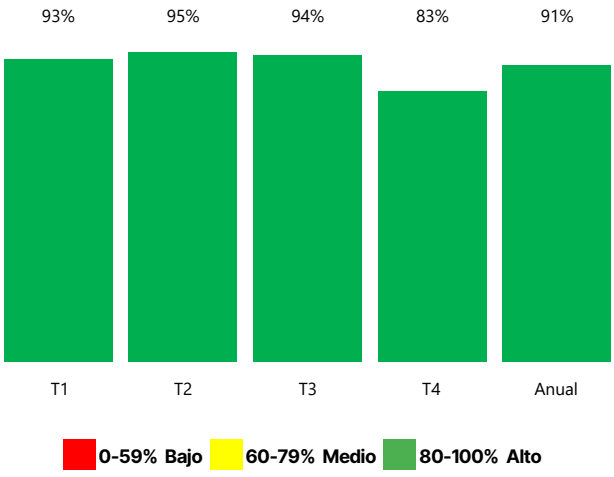

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicios de seguridad ciudadana y orden público

Descripción del programa:

Este programa consiste en ofrecer seguridad, protección y asistencia, salvaguardar a la integridad física y los bienes del turista, visitante o residente que visitan nuestro país, y a las instituciones e instalaciones turísticas.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Fortalecer la seguridad ciudadana mediante un efectivo y eficaz servicio, medido por la cantidad de servicios policiales ofrecidos de 523,421 en el 2022 a 549,592 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

En el año 2023 se ofrecieron 555,275 servicios policiales que propician fortalecer la seguridad ciudadana y el orden público.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
25,602,309,164.00	25,729,849,568.06	25,381,823,146.31	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6147 - Ciudadanos querellantes reciben atención policial	Cantidad de denuncias resueltas	47,600	1,494,824,905.06	48,905	1,629,582,998.15	103%	109%

6156 - Zonas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	Cantidad de zonas con servicios de patrullaje focalizado	7,479	10,785,444,799.80	7,528	12,448,089,543.0	101%	115%

Desvíos de los productos:
La causa del desvío de 9% para el producto 6147 surge por la inversión que se ha realizado en formación de investigadores en delitos informáticos y ciberseguridad ya que este tema es esencial en un mundo que cada día está más digitalizado, donde la delincuencia en línea presenta amenazas crecientes. La DICRIM se encuentra en una posición privilegiada para combatir estos delitos, de igual manera esto ha incrementado el gasto en suministro y adquisición de equipos tecnológico para dar seguimientos a este tipo de caso. Para estos fines se realizó una adición presupuestaria a este producto donde el presupuesto vigente asciende a RD$1,631,032,141.63 representando una ejecución porcentual de 99.91%; en tanto esta diferencia se refiere a que no fue ajustada la programación de metas.
En la misma línea, el desvío financiero del producto 6156 se debe a los aumentos salariales donde se incrementó el vigente a RD$12,449,321,180.53 con un cumplimiento del 99.99% cuya variación no fue reprogramada.

Logros de los productos:
Durante el año 2023 los logros institucionales reflejaron el firme propósito de la Policía Nacional en cumplir con su misión y alcanzar los objetivos planteados en su Plan Estratégico. Específicamente, se reflejó el cumplimiento de aproximadamente el 100% de las metas programadas, satisfaciendo las necesidades ciudadanas a través de resolver 48,905 denuncias y el continuo servicio de patrullaje a 7,528 zonas manteniendo la prevención y proactividad en seguridad ciudadana. Para dichos fines se han utilizado RD$14,077,672,541.24 representando el 114.64% de lo programado.
En relación a los servicios ofrecidos en este año, se destacó el aumento en capacidades internas que traduce una mejora en los servicios ofrecidos. Dentro de estas acciones, se destaca las capacitaciones a 884 miembros policiales en relación al combate del crimen. Además, se han coordinado múltiples capacitaciones en el campo de la investigación, en los diplomados de "Liderazgo y Estrategias en la Investigación" y "Estrategias y operaciones en la investigación policial", "Direccionamiento en la investigación criminal" y el "Curso en administración de fuentes humanas y entrevistas" con la finalidad de fortalecer las capacidades de direccionamiento de las investigaciones complejas y la identificación de actores, optimización de la individualización de personas que conforman las organizaciones criminales.
Se ha capacitado miembros policiales en los siguientes temas: 48 en Gestión Estratégica de Unidades Policiales y Técnicas Avanzadas de Entrevistas e Interrogatorio, 47 en Fuentes Humanas y Prevención e Investigación de Delitos Informáticos, 15 en Habilidades de Liderazgo, 16 Competencia y Manejo de Relaciones Interpersonales y 58 trabajo en Equipo, 200 en convivencia pacífica y doctrina policial. Además, se dotó el personal de prevención e investigación con dispositivos móviles (flotas) y radios de comunicación para dinamizar el servicio.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 50 - Reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana

Descripción del programa:

Este programa tiene el propósito de reducir los niveles de delincuencia y violencia por medio de medidas preventivas y proactivas centradas en los sectores con mayor incidencia de inseguridad ciudadana.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Reducción de los homicidios de 9.9 por cada 100 mil habitantes en 2020 a 7.4 por cada 100 mil habitantes en el 2023.

Avances del resultado esperado:

Este programa medido por medio de la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, ha presentado una tasa de 11.5 para el año 2023.
A pesar del incremento respecto al 2020, se destaca que a nivel nacional la tasa de homicidio por cada 100,000 habitantes acumulada desde el 1ero de enero al 31 de diciembre del 2023 registra un descenso de 1.7 con relación al 2022 donde se registró una tasa de 13.2.
El impacto en la tasa de homicidios fue contrario a lo esperado, siendo este indicador susceptible a factores sociales y económicos. Por ejemplo, los cambios en la estructura económica afectando la distribución de la riqueza y la desigualdad social, lo que puede llevar a tensiones sociales y conflictos que a su vez pueden aumentar la tasa de homicidios. Además, los cambios en la estructura social pueden haber afectado la cohesión social y la estabilidad de las comunidades, lo que puede llevar a un aumento en la violencia y la delincuencia.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
481,200,000.00	602,319,390.00	600,602,237.47	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7421 - Municipios priorizados con servicio de patrullaje preventivo/proactivo	Cantidad de corredores y cuadrantes implementados en los territorios priorizados	1,108	476,218,827.51	1,108	600,602,237.47	100%	126%

Desvíos de los productos:
La ejecución física no presenta desviación relevante, mientras que la ejecución financiera de un 26% por encima de lo programado se debe a la realización de una modificación presupuestaria a raíz de una apropiación a este producto, destinada al pago de compensaciones especiales, sin embargo no fue contemplado en la reprogramación. En consecuencia, el presupuesto vigente del producto ascendió a RD$600,602,237.47 lo cual coincide con el 100% de la ejecución financiera.

Logros de los productos:
En el año 2023 se logró aumentar el patrullaje por cuadrantes en el sector Cristo Rey, Distrito Nacional y comunidades adyacentes, con la finalidad de mejorar las labores de prevención y disuasión del delito. La iniciativa cuenta con la integración de 276 agentes patrulleros, 12 camionetas 33 motocicletas y un camión tipo cárcel. Además Monseñor Noel fue fortalecido con la implementación del patrullaje por cuadrantes, con la integración de 73 agentes, 17 motocicletas y 11 camionetas, para mejorar las labores de prevención y disuasión del delito; con esta iniciativa fueron impactados 28 sectores de esta provincia.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Aumentar la cobertura del patrullaje por cuadrantes en las zonas donde se presente mayor vulnerabilidad.	31/12/2024
2. Implementar manuales de normas, procesos y procedimientos en 10 áreas de la Policía Nacional con la finalidad de eficientizar la gestión interna.	31/07/2024
3. Gestionar los proyectos de cooperación internacional con la Agencia de Cooperación Española y la Unión Europea con miras a fortalecer las áreas de servicio preventivo, educativa, investigación y administrativa.	31/12/2024
4. Homologar los programas de formación policial con instituciones educativas nacionales e internacionales.	30/06/2024

Unidad Ejecutora: 0002 - INSTITUTO POLICIAL DE EDUCACION

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

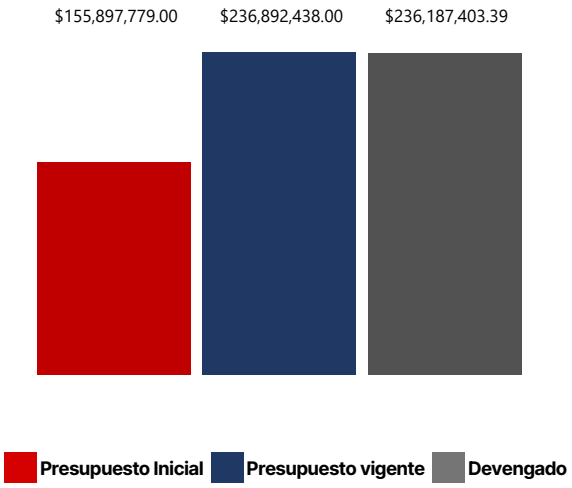

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

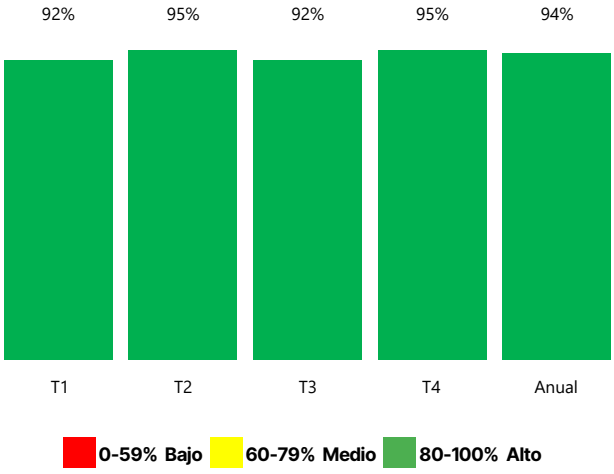

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Formación y cultura de la P.N

Descripción del programa:

Este programa busca fortalecer las capacidades del proyecto educativo policial orientado a la optimización de las capacidades de desempeño del talento humano de formación básica, media y continuada.

Población beneficiaria:

Miembros de la Policía Nacional.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de agentes especializados y profesionalizados de 27% en 2020 a 45% en 2023.

Avances del resultado esperado:

En 2023, el Instituto Policial de Educación Superior capacitó a 13,816 agentes policiales de los 39,289 miembros al cierre del año; en tal sentido, se capacitó un 36.16%. Esta diferencia de lo alcanzado respecto a la meta esperada, responde a que ingresaron aproximadamente 3 promociones lo que incrementó la base de nuestro indicador conforme a lo estimado al iniciar el periodo.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
155,897,779.00	236,892,438.00	236,187,403.39	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6166 - Miembros policiales reciben capacitación y entrenamiento	Cantidad de miembros formados y entrenados	14,228	155,897,779.00	13,816	236,187,403.39	97%	152%

Desvíos de los productos:
La variación financiera presentada responde a que se recibió un incremento presupuestario para la implementación del programa de Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana, el cual no fue contemplado en la reprogramación de las metas. En tal sentido, el presupuesto vigente finalizó con RD$236,892,438.00 siendo un cumplimiento financiero de 99.7%. La producción física no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:
En 2023 se inauguraron el moderno edificio que aloja el Instituto Policial de Educación Superior y el Centro de Entrenamiento Policial en el municipio de Gaspar Hernández (provincia Espaillat). También se dio inicio a los trabajos de la comisión educativa designada para el proceso de reforma del sistema educativo de la Policía Nacional.
El instituto capacitó a 13,816 miembros de la P.N. en diferentes áreas y recibió 400 laptops donadas por el Ministerio de Educación. Se firmó una carta de implementación de proyectos para apoyar los esfuerzos del Instituto Policial de Educación entre los gobiernos de República Dominicana y Estados Unidos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Crear alianzas estratégicas con otras instituciones académicas, agencias policiales o laboratorios para facilitar oportunidades de colaboración, acceso a recursos y programas conjuntos.	17/06/2024
2.	Crear herramientas de evaluación, seguimiento y control de las actividades educativas que se realizan.	05/08/2024
3.	Elaborar un protocolo de seguimiento de proyectos de investigación.	15/08/2024

Unidad Ejecutora: 0004 - DIRECCION CENTRAL DE POLICIA DE TURISMO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

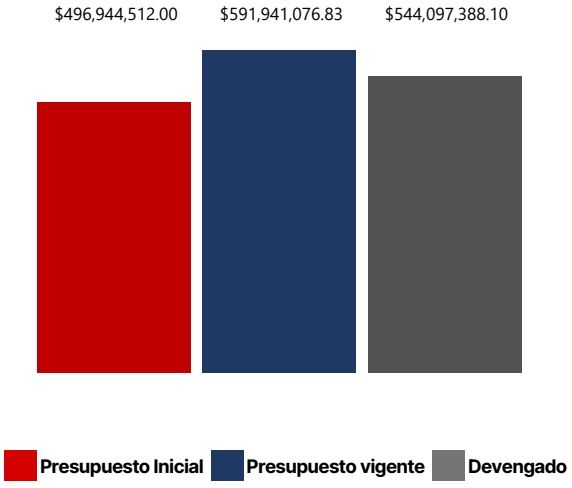

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

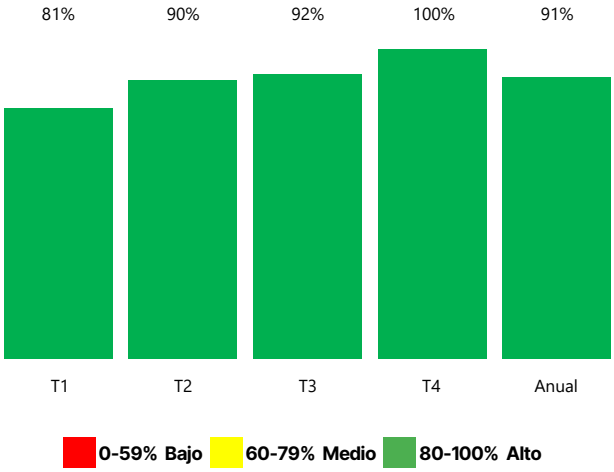

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicios de seguridad ciudadana y orden público

Descripción del programa:

Este programa consiste en ofrecer seguridad, protección y asistencia, salvaguarda a la integridad física y los bienes del turista, visitante o residente que visitan nuestro país, y a las instituciones e instalaciones turísticas.

Población beneficiaria:

Turistas nacionales y/o extranjeros que visitan los monumentos, instalaciones y zonas turísticas del país.

Resultado esperado:

Fortalecer la seguridad turística mediante un efectivo y eficaz servicio, medido por la cantidad de puntos de servicio con patrullajes ofrecidos de 351 en el 2022 a 366 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

Desde esta Dirección Central de Policía de Turismo, trabajamos alineados a las leyes que nos rigen y a la ley que avala el turismo en la República Dominicana, razones por lo que es un compromiso con el país y los países que nos visitan poder dar cobertura en las 351 zonas turísticas con servicio de patrullas proactivos y preventivos, brindando asistencia, protección y orientación a los turistas con los resultados que son los 4,349,904 extranjeros beneficiados y 2,328,840 dominicanos beneficiados.
La diferencia entre la meta estipulada respecto a la alcanzada se debe a un error de formulación del resultado esperado, debido a que la cantidad de zonas turísticas son determinadas por las normativas nacionales, lo que enfoca los servicios institucionales a los puntos establecidos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
496,944,512.00	591,941,076.83	544,097,388.10	92%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6165 - Zonas turísticas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	Cantidad de zonas con servicios de seguridad turística	351	496,944,512.00	351	544,097,388.10	100%	109%

Desvíos de los productos:
La sobre ejecución financiera del producto 6165 tuvo su origen en el aumento de recursos presupuestarios asignados por la Dirección General de Presupuesto, esto fue una asignación extrapresupuestaria de alrededor 30 millones de pesos para la adquisición de textiles, vestuarios, calzados y alistamientos para los nuevos miembros aspirantes a agentes turísticos, también fueron destinados recursos para el fortalecimiento del sistema de comunicación que está actualmente en fase de desarrollo. En tal sentido, considerando el presupuesto vigente de RD$552,015,115.83 se representa un cumplimiento financiero de 99% sin desvíos significativos en tal ejecución.
Respecto a la diferencia marcada en el cumplimiento financiero responde a que no fue reprogramada las metas para ajustar conforme al vigente.

Logros de los productos:
Al concluir el año evaluado, la Policía de Turismo ha logrado patrullar las 351 zonas turísticas (determinadas por cuadrantes) utilizando un presupuesto de RD$544,097,388. Dentro de las acciones puntuales de seguridad se destacan las siguientes: 94,952 patrullajes preventivos, 73,176 motocicletas depuradas, 666 motocicletas retenidas, 276,657 vehículos depurados, 294,238 personas depuradas, 8,714 personas detenidas, 1,173,996 extranjeros asistidos; 4,349,904 extranjeros beneficiados de otras actividades varias; 503,688 asistencias brindadas a dominicanos; 2,328,840 dominicanos beneficiados de otras actividades; 3,083,313 cruceristas asistidos; 7,412,525 cruceristas beneficiados y un total de turistas beneficiados de 6,678,744.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. A raíz del incremento del flujo de turistas en el país y las aperturas de nuevos destinos turísticos hemos realizado los levantamientos de campos para extender la operatividad de 351 zonas turísticas con servicio de patrullaje preventivo proactivo a 374, en esa mejora hacemos mención del desarrollo turístico de Cabo Rojo Pedernales.	01/02/2024

Unidad Ejecutora: 0005 - DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (DIGESETT)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

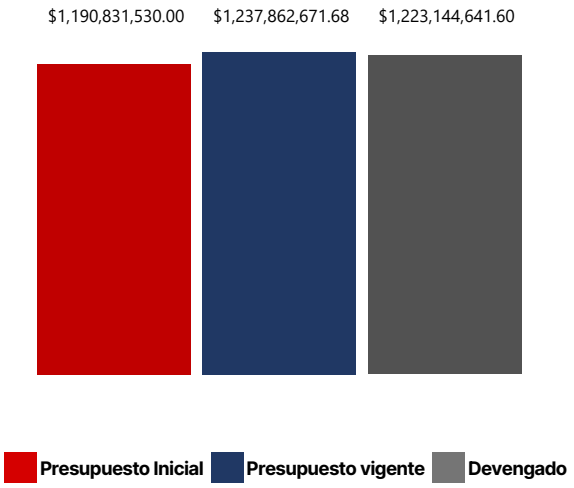

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

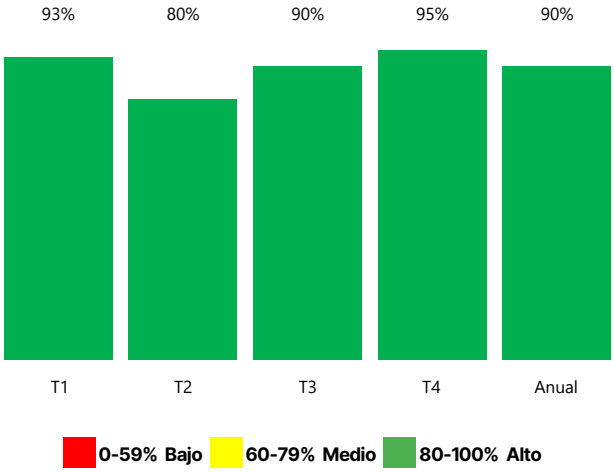

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Servicios de ordenamiento y asistencia del transporte terreste

Descripción del programa:

Este programa consiste en ejercer la viabilidad del tránsito, la fiscalización y ejecutorias de los controles efectivos relativos a la movilidad, tránsito, transporte terrestre y seguridad vial de la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de asistencias y fiscalizaciones en un 20% para el año 2023, con respecto al año 2022.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del 2023, se alcanzó el 77.19% (1,470,030) de las asistencias y fiscalizaciones en comparación con el 2022 (1,904,418), lo que representa una disminución del 22.81%. Esta reducción se debe a que al momento de proyectar la meta se consideró el histórico de 2022, lo cual contemplaba una alza en el número de servicios brindados, a raíz de la puesta en marcha del programa Parquéate Bien.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,190,831,530.00	1,237,862,671.68	1,223,144,641.60	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5982 - Zonas con tránsito vehicular viabilizados y controlados	Servicios de tránsito vehicular viabilizados y controlados	1,302,036	254,679,309.00	1,469,472	223,375,801.46	113%	88%

5984 - Servicios de investigaciones de accidente de tránsito	Accidentes de tránsito registrados	480	31,902,000.00	558	29,042,475.00	116%	91%

Desvíos de los productos:

El producto 5982 presentó desvío físico debido a diferentes operativos que se realizaron a nivel nacional en base a medidas definidas por el Presidente de la República con miras a mitigar el impacto negativo de los accidentes de tránsito en consonancia con el Ministerio de Interior y Policía, Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRAN), la Policía Nacional y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. En cuanto al desvío financiero se debió a una modificación de disminución la cual no fue reprogramada; el presupuesto vigente RD$231,946,092 otorga un cumplimiento financiero de un 96%.

El producto 5984 presentó un desvío físico de un 16% debido al incremento de los accidentes en el país, esto en función de que la meta programada se estima en base a un histórico; sin embargo, en el transcurso del año fue mayor la cantidad de accidentes de tránsito que requirieron una investigación. En cuanto a la variación financiera de un 9% se debe a modificaciones presupuestarias que afectaron el producto sin haber sido reprogramadas; presentándose un presupuesto vigente de RD$29,042,475.35 siendo un cumplimiento de 100%.

Logros de los productos:

En el año 2023 logramos ofrecer servicios de viabilización a 1,469,472 zonas y realizar un total de 558 investigaciones de accidentes de tránsito. Para dichos fines utilizamos un total de RD$252,418,276 en ambos productos para todo el año. Las acciones y medidas efectivas implementadas por la DIGESETT permitió superar la meta programa con un 113% para el producto de Zonas con tránsito vehicular viabilizados y controlados, y para el producto de Servicio de Investigación de Accidentes de Tránsito alcanzamos un 116%, sobrepasando la meta programada.

Dentro de los logros del 2023 se resalta el programa Parquéate Bien, un esfuerzo interinstitucional en beneficio de la movilidad y cuenta con la actuación del INTRANT como órgano rector del transporte, en coordinación con esta DIGESSETT y la Alcaldía del Distrito Nacional (ADN). Dentro de las calles incluidas en el programa están la Poncio Sabater, Francisco Carias Lavandier, Freddy Prestol Castillo, José Amado Soler, David Ben Gurión, Pablo Casals, Manuel Henríquez, Boy Scout, Dr. Jacinto Mañón, Del Seminario, Fernando Escobar, Filomena Gómez de Cova y calle Z.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Fortalecer los procesos para el cumplimiento de la Ley 63-17 a nivel nacional, incrementando el parque vehicular así como la capacidad operativa de recursos humanos, a la vez aumentando los operativos de fiscalización relacionados al acceso de velocidad, las condiciones de luces y alcoholimetría.	31/12/2024
2.	Fortalecer el proceso de reclutamiento y reentrenamiento, aplicando plan de carrera para la medición y efectividad de nuevos estándares de acuerdo al perfil y cargo.	31/12/2024
3.	Desarrollar acciones para mejorar la viabilización, colocando más agentes en intersecciones que son de mayor flujo vehicular.	31/12/2024

Unidad Ejecutora: 0007 - DIRECCION GENERAL DE LA RESERVA DE LA POLICIA NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

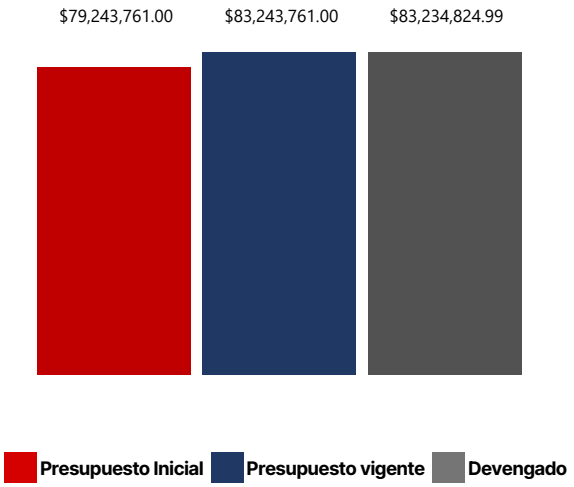

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

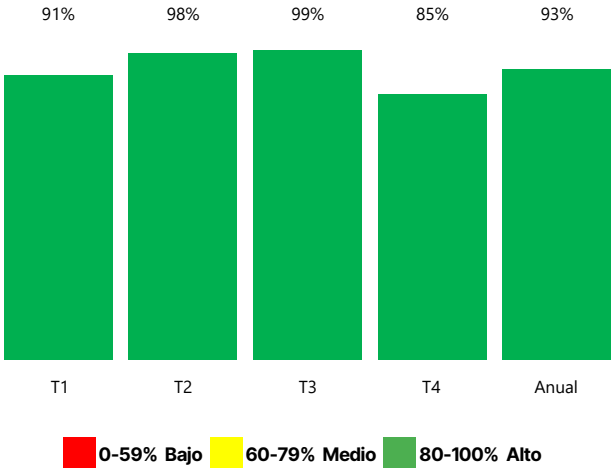

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Servicios de salud, seguridad y bienestar social de la P.N

Descripción del programa:

Este programa tiene el objetivo de mejorar el acceso y disponibilidad de servicios sanitarios de los miembros activos, en proceso de retiro, jubilados y pensionados de la Policía Nacional y sobrevivientes de estos.

Población beneficiaria:

Miembros pensionados de la Policía Nacional y sus familiares directos.

Resultado esperado:

Mejorar el acceso y disponibilidad de servicios de salud, bienestar social y trámites de pensión de los agentes activos, en proceso de retiro, jubilados, pensionados de la Policía Nacional y sobrevivientes de estos, así como al público en general, medido por el aumento en la cantidad de servicios ofrecidos de 284,350 en 2022 a 393,500 en 2023.

Avances del resultado esperado:

El resultado final asociado al programa presentó un ligero incremento en los servicios con relación a la producción de 2022 debido a que se implementaron las afiliaciones a nuevas Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), implementación de nuevos servicios abiertos a todo tipo de usuarios, consultas médicas y entrega de medicamentos y pago de gastos póstumos.

Este resultado es compartido con la Dirección General de la Reserva de la Policía Nacional, el Comité de Retiro de la Policía Nacional y el Hospital de la Policía Nacional. En lo que concierne al avance correspondiente a la Reserva de la P.N., se asistió a 12,083 miembros retirados, lo que refleja un aumento de 30% con relación a lo logrado en 2022 (8,844).

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
79,243,761.00	83,243,761.00	83,234,824.99	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5955 - Miembros retirados con servicios de salud y asistencia social	Número de miembros retirados asistidos	11,300	83,605,826.35	12,083	83,234,824.99	107%	100%

Desvíos de los productos:
La desviación positiva en la ejecución física se debe al aumento de la demanda por parte de los pensionados de la P.N., de servicios de salud, donaciones y asesorías legales brindados por parte de esta Reserva de la Policía Nacional las cuales, como consecuencia de las facilidades implementadas para adquirirlos. En 2023 fue posible beneficiar una mayor cantidad de miembros mediante donaciones recibidas por acuerdos con terceros.

Logros de los productos:
A través de este producto, se brindó asistencia a 12,083 pensionados de la P.N. a nivel nacional, superando la meta establecida para el periodo 2023 en un 7% y utilizando una ejecución de RD$83,234,825.
Durante 2023, se incrementó la cantidad de donaciones de raciones alimenticias y utensilios médicos a pensionados necesitados, lo que ha generado un mayor acercamiento y, por ende, un aumento en la demanda de servicios por parte de los miembros a la Reserva de la P.N. Además, se instaló una cabina de telemedicina en la sede principal mediante acuerdo con una institución especializada en telemedicina, la cual ofrece servicios gratuitos para todos los pensionados que lo requieran.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Reforzar el seguimiento a los pensionados de la Policía Nacional (P.N.) y familiares directos que residen en el interior del país, a través de visitas programadas a las residencias por parte de los representantes de esta Reserva Policial. Una vez realizados los levantamientos de necesidades, se coordinarán reuniones de trabajo mensuales en donde se conocerán con detalles las carencias y necesidades de los pensionados P. N., a los fines de dar o canalizar soluciones.	31/12/2024
2.	Expandir las oficinas dependencias de esta Reserva de la Policía Nacional en el interior del país, con el fin de que los pensionados en las distintas provincias no requieran trasladarse a la sede principal a la hora de requerir algún servicio.	30/11/2024

Unidad Ejecutora: 0008 - HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE LA POLICIA NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

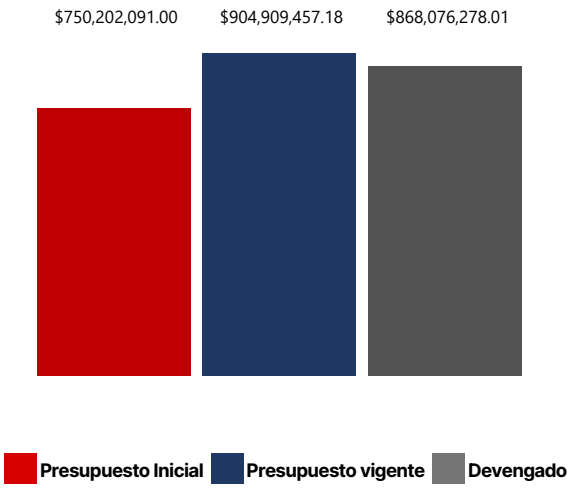

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

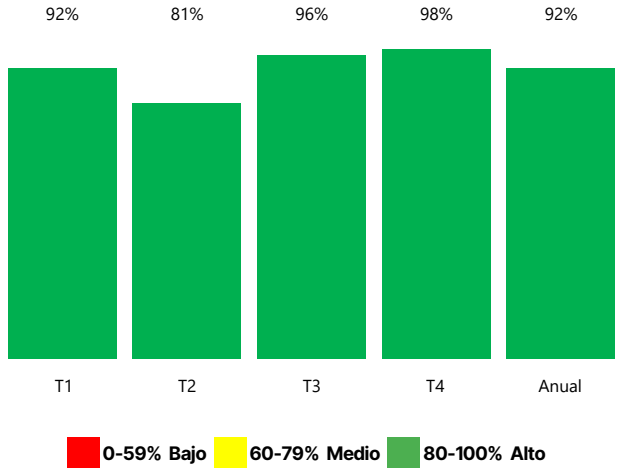

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Servicios de salud, seguridad y bienestar social de la P.N

Descripción del programa:

Este programa tiene el objetivo de mejorar el acceso y disponibilidad de servicios sanitarios de los miembros activos, en proceso de retiro, jubilados y pensionados de la Policía Nacional y sobrevivientes de estos.

Población beneficiaria:

Miembros y pensionados de la Policía Nacional y sus familiares directos.

Resultado esperado:

Mejorar el acceso y disponibilidad de servicios de salud, bienestar social y trámites de pensión de los agentes activos, en proceso de retiro, jubilados, pensionados de la Policía Nacional y sobrevivientes de estos, así como al público en general, medido por la cantidad de servicios ofrecidos de un 284,350 en 2022 a 393,500 en 2023.

Avances del resultado esperado:

La institución logró ofrecer un total de 455,969 servicios en 2023, superando la meta determinada en el resultado esperado. Esto debido a que se implementaron las afiliaciones a nuevas Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), implementación de nuevos servicios abiertos a todo tipo de usuarios, consultas médicas y entrega de medicamentos y pago de gastos póstumos.
Este programa es compartido con las instituciones de la Dirección General de la Reserva de la Policía Nacional, el Comité de Retiro de la Policía Nacional y el Hospital de la Policía Nacional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
750,202,091.00	904,909,457.18	868,076,278.01	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5966 - Miembros activos, pensionados, jubilados, familiares directos y ciudadanos civiles reciben servicios de salud	Personas atendidas	380,000	750,202,091.00	455,969	868,076,278.01	120%	116%

Desvíos de los productos:
La desviación que se observa en la ejecución financiera de 16% se debe a que el hospital pasó de fase 1 a fase 2 con relación a la Cuenta Única del Tesoro; es decir, que todos los fondos que anterirmente eran pagados por cheque por la cuenta de gastos operacionales, empezaron a pagarse por presupuesto con libramientos, lo cual no había sido contemplado en la programación inicial. Con relación a la ejecución física, la desviación de 20% se debió a que a la mayor demanda de servicios causada por el brote de dengue y enfermedades febriles que se generaron en el país, trayendo consigo un incremento conforme a la estimación histórica considerada en la planificación anual.

Logros de los productos:
Dentro de los logros institucionales cabe destacar que se atendieron un total de 110,234 pacientes adultos (75,807 en el área de consulta externa, 1,775 de ingresos y 17,930 en emergencia, 16,146 en el área de materno infantil, distribuidos entre consulta materno infantil e ingresos). Se resalta que en el último trimestre aumentó la cantidad de pacientes de esta área debido al brote de dengue y enfermedades febriles que se generaron en el país.
En cuanto a otros servicios ofertados durante este 2023, se destacan los beneficiarios de diversas áreas como laboratorio clínico (con un total de 252,425 muestras procesadas), rayos x (con un total de 15,723 servicios) y sonografías (8,723 atenciones).

Durante 2023 se realizó la graduación de la primera promoción de 7 médicos residentes del Hospital General Docente de la Policía, en el área de Medicina Interna, lo que marca el inicio de un logro importante y el feliz término para los estudiantes de esta institución. Además, se instalaron equipos como el hagiógrafo para pacientes cerebrovascular y cardiovasculares, el equipo para realizar las pruebas de esfuerzo a nuestros pacientes de cardiología, actualmente en período de prueba y un equipo mamógrafo para realizar exámenes de mamografía y tomosíntesis a las usuarias del HOSGEDOPOL.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Aplicar técnicas de humanización de nuestros servicios a través de la capacitación y empoderamiento del personal que trabaja en las áreas claves del hospital.	01/06/2024
2.	Adquirir y poner en funcionamiento un equipo resonador, para brindar a nuestros usuarios la oportunidad de realizar resonancias magnéticas a un mejor costo que el ofrecido en el sector privado.	01/07/2024
3.	Adquirir un equipo ultrasonido transductor para realizar biopsias de senos guiadas y obtener diagnósticos precisos sobre el cáncer de seno.	01/06/2024
4.	Habilitar un área de internamiento para pacientes de psiquiatría.	01/06/2024

Unidad Ejecutora: 0009 - COMITÉ DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

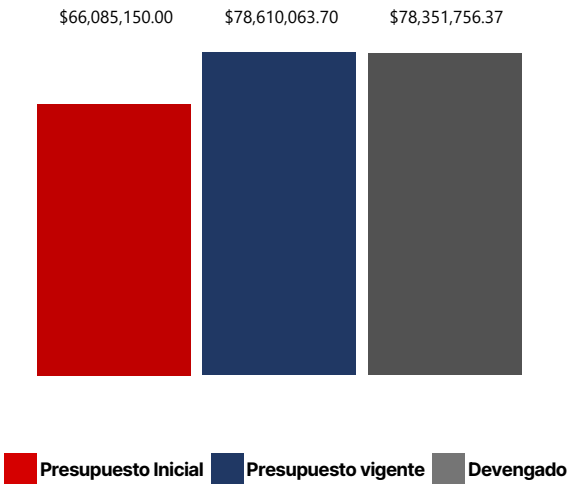

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

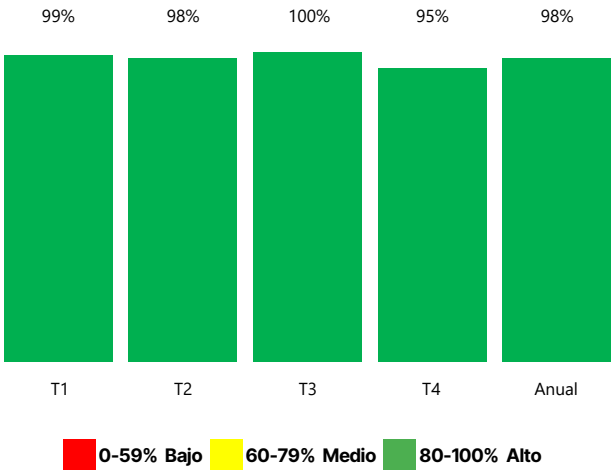

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Servicios de salud, seguridad y bienestar social de la P.N

Descripción del programa:

Este programa tiene el objetivo de mejorar el acceso y disponibilidad de servicios sanitarios de los miembros activos, en proceso de retiro, jubilados y pensionados de la Policía Nacional y sobrevivientes de estos.

Población beneficiaria:

Miembros pensionados de la Policía Nacional y sus familiares directos.

Resultado esperado:

Mejorar el acceso y disponibilidad de servicios de salud, bienestar social y trámite de pensión de los agentes activos, en proceso de retiro, jubilados, pensionados de la Policía Nacional y sobrevivientes de estos, así como, al público en general, medido por la cantidad de servicios ofrecidos de un 284,350 en el 2022 a 393,500 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

El resultado final asociado al programa presentó un ligero incremento debido a que se implementaron las afiliaciones a nuevas Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), Implementación de nuevos servicios abiertos a todo tipo de usuarios, entrega de medicamentos y pago de gastos póstumos.
Este programa es compartido con las instituciones de la Dirección General de la Reserva de la Policía Nacional, el Comité de Retiro de la Policía Nacional y el Hospital de la Policía Nacional. En lo que respecta al avance de esta institución, se destaca la entrega de 35,499 servicios entregados en el año 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
66,085,150.00	78,610,063.70	78,351,756.37	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5980 - Miembros activos, en proceso de retiro, jubilados y pensionados, P.N., que reciben asistencia social	Número de servicios entregados a miembros, P.N., en trámite de pensión, pensionados, jubilados P.N. y sus dependientes	35,500	74,518,787.47	35,499	78,351,756.37	100%	105%

Desvíos de los productos:
Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:
Durante el 2023 el Comité de Retiro logró ofrecer un total de 35,499 servicios por medio de la ejecución de RD$78,351,756.37 en los siguientes tipos:
- Trámite de orientación y consulta de solicitudes de pensiones: 810
- Consulta de cálculo de pensión: 21
- Servicios de asistencia a través del plan de defunción: 196
- Asistencia telefónicas, reclamaciones y nuevas inclusiones en el OMNIS: 10,206
- Atención enfermedades crónica (entrega de medicamentos): 6,062
- Consulta de estado de prestamos: 10,808
- Certificaciones: 453
- Consultas de estatus y afiliación a seguros titulares: 2,771
- Actualización y entrega de documentos, datos pensionados (CENSO): 1,921
- Consultas de estatus seguro dependientes: 832
- Otros servicios: 1,419

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Capacitar al 100% de los recursos humanos que brindan Asistencia de Atención al Usuario en Humanización del Servicio.	31/12/2024
2. Censar y actualizar los datos del 100% de los miembros pensionados y jubilados de la Policía Nacional.	31/12/2024

3.	Lograr el 80% de la digitalización y reorganización física de los documentos de pensiones que reposan en el Archivo General de este Comité de Retiro, P.N.	30/06/2024

Capítulo: 0203 - MINISTERIO DE DEFENSA

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Defender la Independencia y soberanía de la nación, la integridad de sus espacios geográficos, la Constitución, las leyes y las instituciones, combatir el crimen transnacional, promover el desarrollo social y económico del país, mitigar situaciones de desastres y calamidad pública y restablecer el orden público en casos excepcionales, con el propósito de salvaguardar los intereses nacionales en beneficio del pueblo dominicano.

Visión:

Unas Fuerzas Armadas transparentes, organizadas, capacitadas, entrenadas, equipadas y conformadas por un personal con valores éticos, respetuosos del marco legal de un estado social y democrático de derecho, para servir y garantizar la defensa y seguridad nacional como base de sustentación del desarrollo político, social, económico y tecnológico de una próspera República Dominicana insertada competitivamente en la economía global.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.4 Empleos suficientes.

Objetivo(s) específico(s):

3.4.2 Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE DEFENSA
Unidad Ejecutora: 0002 - DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

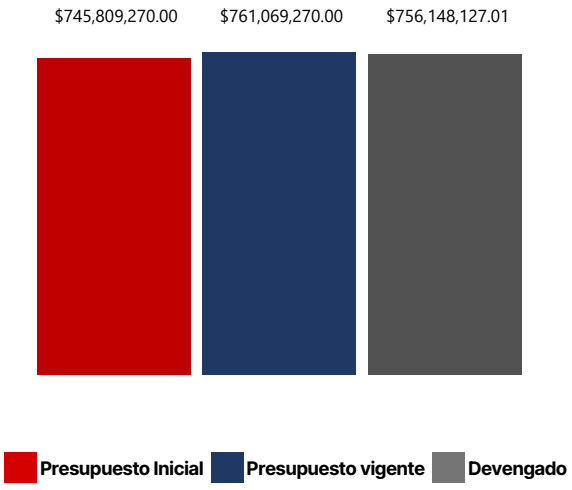

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

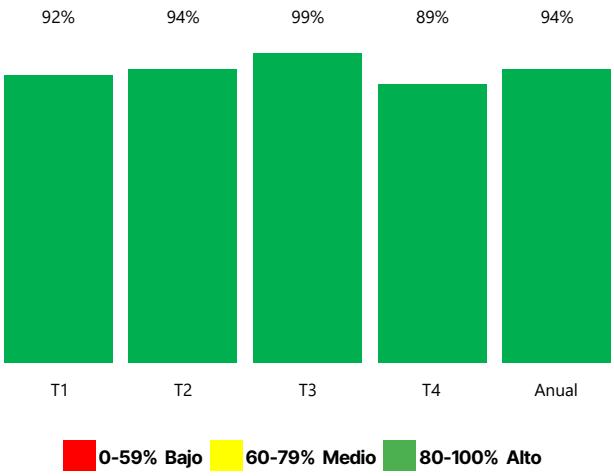

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Educación y capacitación militar

Descripción del programa:

Consiste en dotar a los miembros de las Fuerzas Armadas, así como a la sociedad en general de las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para permitirles tener un desempeño profesional, académico o científico en los ámbitos de la seguridad y defensa nacional a través de la capacitación en geopolítica, áreas técnicas vocacionales, normas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y adiestramiento del servicio militar voluntario a los jóvenes dominicanos.

Población beneficiaria:

Militares y civiles.

Resultado esperado:

Aumentar el número de participantes en capacitación de formación técnica y profesional de 54,458 estudiantes para el año 2022 a 59,690 para el 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2023 fueron beneficiados 51,995 militares y sus dependientes con capacitación técnica y profesional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
745,809,270.00	761,069,270.00	756,148,127.01	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6099 - Civiles y militares reciben capacitación técnico vocacional	Números de estudiantes activos que reciben formación vocacional	45,000	665,809,270.00	38,716	676,214,472.16	86%	102%

Desvíos de los productos:

Al culminar el 2023, el producto presentó una subejecución física de 14%, esto por la cantidad de estudiantes que no concluyeron el ciclo de estudios requeridos para graduarse debido a que abandonaron las capacitaciones, específicamente 4,957 durante el primer semestre y 1,484 durante el segundo semestre.

Logros de los productos:

Durante el 2023 recibieron capacitación técnico profesional 38,716 civiles y militares, lo que representa un 86% con relación a los 45,000 programados. En términos financieros, para estas formaciones fueron programados RD$665,809,270 de los que se ejecutaron RD$676,214,472, un 102%.

En la actualidad la Dirección General de Escuelas Vocacionales cuenta con 31 escuelas a nivel nacional, en las cuales se imparte capacitación técnica para los habitantes de cada una de las localidades a las que se impacta. Los talleres impartidos durante el 2023 fueron: barbería, belleza, auxiliar contabilidad, masaje corporal, maquillaje, electricidad residencial, electricidad industrial, refrigeración, corte y costura, auxiliar de farmacia, enfermería, ebanistería, locución y oratoria, auxiliar de peluquería, uñas acrílicas, inglés, francés, repostería, hotelería y turismo, manualidades, conducción de vehículos livianos, bisutería, artes gráficas, bartender, secretariado ejecutivo, plomería, panadería, lencería del hogar, informática, decoración de eventos infantiles, productor de invernaderos, soldadura industrial, cosmetología, visitador médico, cajero bancario, elaboración de productos químicos, decoración de calipsos, reparación de celulares, ventas, piscicultura, defensa personal femenina, técnica dental, nutrición y dieta, fabricación y reparación de inversores, decoración de interiores, artesanía, mecánica industrial y control numérico por computadora, mecánica diesel, mecánica automotriz y mecánica general.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Durante el primer trimestre se trabajará en fortalecer el sistema tecnológico de los diferentes centros de formación de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas (DIGEV).	31/03/2024
2. A partir del segundo trimestre será iniciada la construcción de nuevas edificaciones para habilitar las aulas necesarias para cubrir las zonas en las que no existen ofertas de formación técnica profesional.	01/04/2024
3. Elaboración de programas de capacitación y educación continuada al personal docentes y administrativo durante el segundo trimestre.	01/04/2024
4. Durante el cuarto trimestre se realizará la implementación de la Norma Básica de Control Interno.	01/10/2024
5. Durante el cuarto trimestre se trabajará en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015.	01/10/2025

Unidad Ejecutora: 0003 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNIDADES FRONTERIZAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

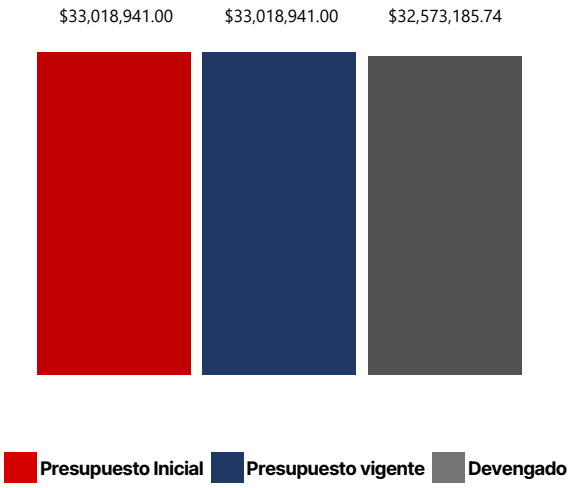

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

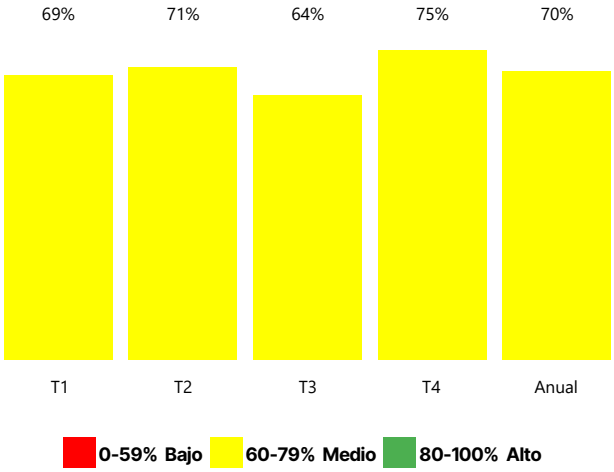

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Servicios de salud y asistencia social

Descripción del programa:

Brindar un adecuado servicio de salud a los miembros de las Fuerzas Armadas, haciendo uso de los principios de salud preventiva, garantizando los servicios generales y especializados para la recuperación de la salud, así como brindar asistencia social a los miembros y familiares directos de las Fuerzas Armadas a través de otorgar becas monetarias para fines de estudios en diferentes carreras universitarias promoviendo así un cambio social hacia un estado de superación.

Población beneficiaria:

Militares y civiles.

Resultado esperado:

Aumentar los servicios médicos a militares y a la población afiliada al Seguro Nacional de Salud de 85,000 en el año 2022 a 90,000 para el año 2023 y mejorar la calidad de vida de los soldados y sus familiares directos otorgando beneficios sociales (becas) para el financiamiento de su primera carrera de 2,500 en 2022 a 2,550 en 2023.
Aumentar la cantidad de familias beneficiadas con apoyo a la producción agropecuaria a 1,900 para el 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2023 recibieron atención médica 100,060 civiles y militares y, fueron beneficiados con becas 2,550 personas.
Fueron beneficiadas 1,832 familias en la zona fronteriza, representando un cumplimiento de un 96%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
33,018,941.00	33,018,941.00	32,573,185.74	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6200 - Habitantes de la zona fronteriza reciben apoyo para la producción agropecuaria	Número de familias beneficiadas	1,900	32,018,938.00	1,832	32,573,185.74	96%	102%

Desvíos de los productos:
El producto no presentó desvío significativo a nivel físico y financiero.

Logros de los productos:
A lo largo del año 2023 fueron beneficiadas 1,832 familias a través de proyectos agropecuarios en cunicultura, piscicultura, avicultura, apicultura, ovino y agroforestal.
Fueron realizadas ferias agropecuarias en los municipios de la provincia Elías Piña y otras localidades de interés, a solicitud de sus autoridades provinciales y municipales. En estas se realizó la venta de productos a bajos precios y entrega de raciones alimenticias y raciones secas a personas envejecientes, embarazadas y de escasos recursos económicos. Las ferias fueron realizadas en:
- Pedernales, Expo-Pedernales del 13 al 16-01-2023
- Santo Domingo, D.N., Feria Agropecuaria Nacional 2023 del 17 al 26-03-2023
- Municipio Comendador, 26-04-2023
- Municipio El Llano, 15-05-2023
- Municipio Hondo Valle, 28-05-2023
- Peravia, Baní Expo- Mango 2023, 07-06-2023
- Distrito Municipal Guayabo, 19-06-2023
- Municipio Pedro Santana, 27-06-2023
- Distrito Municipal Guanito, 11-07-2023
- Municipio Comendador, 28-08-2023
- Municipio Juan Santiago, 19-09-2023
- Municipio Comendador, 15-10-2023
- Municipio El Cercado, San Juan, XXVII Feria Ecoturística

Por otro lado, se realizó una donación de pollos y carne de conejo, a la Escuela Básica Profesor Raúl Jiménez Cayro, para la preparación del almuerzo escolar, en beneficio de los estudiantes y maestros de la referida escuela. Fueron donados medicamentos e insumos médicos a la Gobernación de la Provincia Elías Piña. Así como, raciones alimenticias al personal del Cuerpo de Bomberos del Municipio Comendador de la Provincia Elías Piña.
Por último, fue realizada una jornada de capacitación en crianza de conejos a mujeres de las comunidades El Llano, Macarías, Guaroa y Bánica, de la provincia Elías Piña, con la finalidad de que aprendan a producir carne para su familia y a la vez sirvan como entes multiplicadores de conocimiento.
Como institución que vela por el bienestar de sus colaboradores (militares, asimilados e igualados) y sus familiares directos, a lo largo del año fueron realizadas inducciones para ampliar sus conocimientos, así como entrega de electrodomésticos y raciones alimenticias a los mismos, a fin de motivar y llevar a nuestro personal a un rendimiento productivo constante, para mantener nuestras operaciones en el más alto nivel.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	**Fecha**
1.	Realizar las gestiones necesarias con el organismo regulador correspondiente para la creación del mecanismo que, permita a la Dirección General de Comunidades Fronterizas la ejecución de recursos obtenidos por cooperación aportados por instituciones del sector público y privado, con el fin de realizar una serie de acciones como; la ampliación de siembras y la producción de carnes.	30/12/2024

Unidad Ejecutora: 0004 - INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

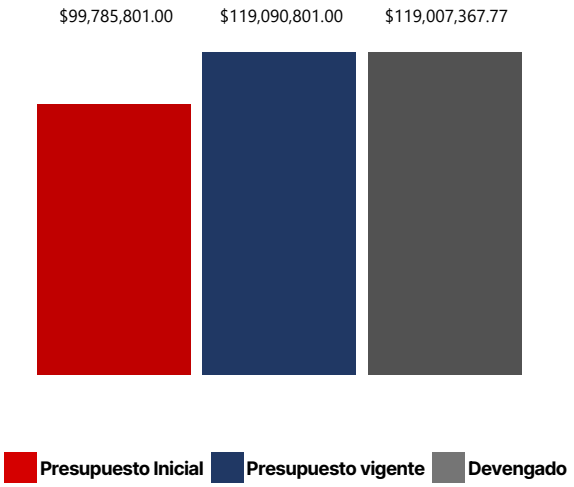

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

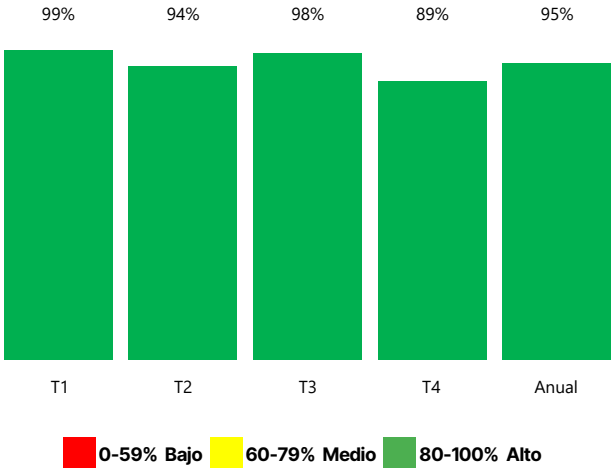

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Servicios de salud y asistencia social

Descripción del programa:

Brindar un adecuado servicio de salud a los miembros de las Fuerzas Armadas, haciendo uso de los principios de salud preventiva, garantizando los servicios generales y especializados para la recuperación de la salud, así como brindar asistencia social a los miembros y familiares directos de las Fuerzas Armadas a través del otorgamiento de becas monetarias para fines de estudios en diferentes carreras universitarias, promoviendo así un cambio social hacia un estado de superación.

Población beneficiaria:

Militares y civiles.

Resultado esperado:

Aumentar los servicios médicos a militares y a la población afiliada al Seguro Nacional de Salud de 85,000 en 2022 a 90,000 para 2023 y mejorar la calidad de vida de los soldados y sus familiares directos otorgando beneficios sociales (becas) para el financiamiento de su primera carrera de 2,500 en 2022 a 2,550 en 2023.

Avances del resultado esperado:

Recibieron atención médica 100,060 civiles y militares y fueron beneficiados con becas 2,550 personas, 111% y 100% respectivamente.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
99,785,801.00	119,090,801.00	119,007,367.77	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6465 - Militares y sus dependientes directos acceden a planes de beneficios sociales	Cantidad de militares y dependientes beneficiados	2,550	119,785,801.00	2,550	119,007,367.77	100%	99%

Desvíos de los productos:
Este producto no presenta desvió significativos en su ejecución.

Logros de los productos:
Fueron beneficiados con becas 2,550 militares y sus dependientes, lo que representó un 100% con relación a lo programado. Los beneficiados fueron contactados durante el año para que depositaran los documentos establecidos por el departamento de servicios sociales y garantizar el derecho de obtener una beca de estudio. Además, en el año 2023 se graduaron 15 estudiantes.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar un levantamiento para identificar la demanda del servicio de becas y los recursos necesarios para cubrirla a partir del primer trimestre.	01/02/2024

Unidad Ejecutora: 0005 - HOSPITAL CENTRAL FUERZAS ARMADAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

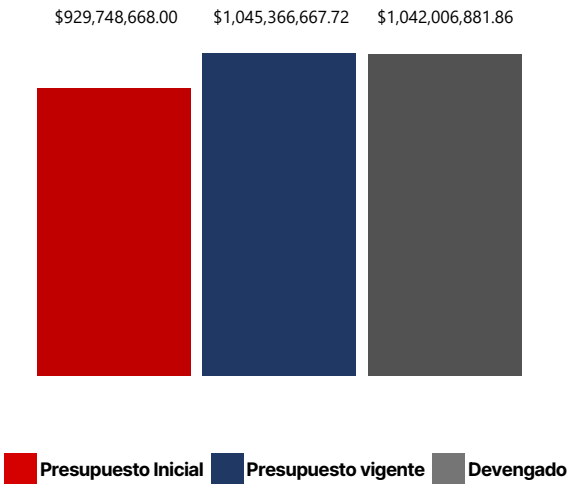

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

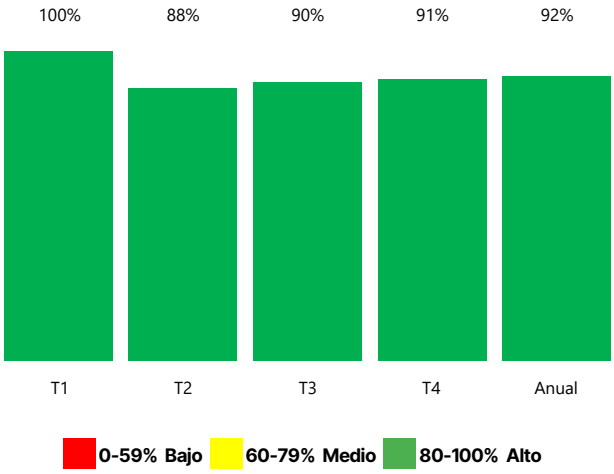

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Servicios de salud y asistencia social

Descripción del programa:

Brindar un adecuado servicio de salud a los miembros de las Fuerzas Armadas, haciendo uso de los principios de salud preventiva, garantizando los servicios generales y especializados para la recuperación de la salud, así como brindar asistencia social a los miembros y familiares directos de las Fuerzas Armadas a través de otorgar becas monetarias para fines de estudios en diferentes carreras universitarias promoviendo así un cambio social hacia un estado de superación.

Población beneficiaria:

Militares y civiles.

Resultado esperado:

Aumentar los servicios médicos a militares y a la población afiliada al Seguro Nacional de Salud de 85,000 en el año 2022 a 90,000 para el año 2023 y mejorar la calidad de vida de los soldados y sus familiares directos otorgando beneficios sociales (becas) para el financiamiento de su primera carrera de 2,500 en 2022 a 2,550 en 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2023 recibieron atención médica 100,060 civiles y militares y, fueron beneficiados con becas 2,550 personas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
929,748,668.00	1,045,366,667.72	1,042,006,881.86	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6060 - Civiles y militares reciben servicios de salud	Número de personas atendidas	90,000	929,748,668.00	100,060	1,042,006,881.86	111%	112%

Desvíos de los productos:
La ejecución física y financiera de un 11% y 12% respectivamente, por encima de lo programado, se debió a la gran cantidad de pacientes que acudieron a las diferentes salas de este centro de salud, por el brote epidémico de dengue y enfermedades virales durante el 2023, causando que fuera necesaria la adquisición de nuevos equipos para poder subsanar la magnitud de pacientes que visitaron este hospital. Entre los equipos e insumos adquiridos se encontraron: electrocardiográfico pediátrico, desfibrilador, balanza neonatal, negatoscopio, fluoroscopio, audiómetro, timpanómetro, aspiradoras portátil, electrocardiográfico adulto, centrifuga sero-fuge, lector de orina, estufa de esterilización, incubadora, microscopio biológico, craneotomo eléctrico, separador automático, abordaje discectomía, resectoscopio, nefroscopio, ureterorenoscopio, litotriptor y cistoscopio.

Logros de los productos:
A lo largo del año 2023 fueron beneficiados 100,060 pacientes con diferentes afecciones; 29,082 militares activos, 2,548 miembros retirados, asimilados y 22,316 familiares, 39,474 afiliados del Seguro Nacional de Salud (SENASA), 291 igualados y 3,254 miembros de acción cívica, representando un cumplimiento de 111%.
En el 2023 fueron restauradas 20 áreas en el Hospital Central, lo que contribuyó a mejorar las condiciones de infraestructura adecuándola ante el incremento en la demanda de los servicios de salud. De la misma forma, se asignaron nuevos equipos a 5 áreas y se remozaron 45 habitaciones del hospital, a fin de mejorar las condiciones de la atención médica.
Para brindar la atención necesaria a los pacientes fue programado un presupuesto de RD$929,748,668 de los que se ejecutaron RD$1,042,006,881, un 112%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	**Fecha**
1.	Gestionar el diplomado en Epidemiología, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud, para los especialistas del hospital. El mismo tendrá lugar en febrero del 2024 con una duración de cuatro meses.	01/02/2024
2.	Adquirir nuevos equipos e insumos de acuerdo con las necesidades que surjan a lo largo del año, con el objetivo de continuar ampliando las atenciones y cantidad de personas atendidas.	01/12/2024

Unidad Ejecutora: 0006 - INSTITUTO CARTOGRÁFICO MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

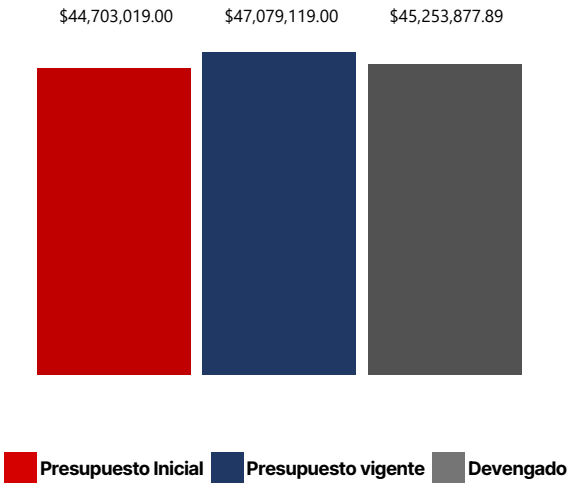

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

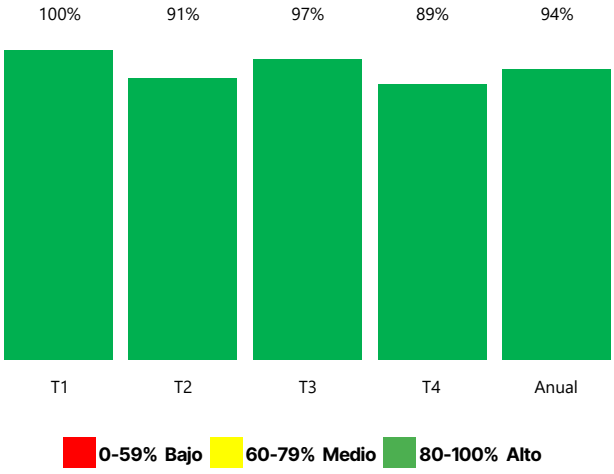

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa nacional

Descripción del programa:

Proteger, salvaguardar el territorio nacional y garantizar el bienestar de toda la población a través del control del crimen organizado, de manera focalizada la protección fronteriza, elaboración y actualización cartográfica, regulación y vigilancia de las empresas de seguridad privada, protección a los usuarios del metro y teleférico de Santo Domingo, servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales y cumplimiento de las leyes y normas respecto a la protección del medio ambiente.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones en los espacios marítimos, terrestre y aéreo de 26,954,062 para el año 2022 a 28,971,754 para el 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2023 fueron realizados 36,589,466 operaciones en espacio marítimo, terrestre y aéreo.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
44,703,019.00	47,079,119.00	45,253,877.89	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6470 - Usuarios acceden a servicios de información cartográfica	Cartografías emitidas y actualizadas	6	44,703,019.00	6	45,253,877.89	100%	101%

Desvíos de los productos:
El producto no presentó desvíos significativos en su ejecución física ni financiera durante el 2023.

Logros de los productos:
Durante el año 2023, fueron realizados 6 levantamientos y actualizaciones cartográficas. Las cartografías actualizadas correspondieron a Santiago, San José de Ocoa, Barahona, Salcedo, Pedernales, Boca de Cachón, Las Matas de Farfán, Jimaní, Duvergé y Dajabón.
Esto con el objetivo de mantener actualizados los mapas de todo el territorio nacional con énfasis en los límites fronterizos, terrestres y marítimos contribuyendo así con la seguridad, defensa y desarrollo nacional.
Para el cumplimiento de estas acciones, fue programado un presupuesto de RD$44,703,019.00, de los que fueron ejecutados RD$45,253,877.89, es decir un 101%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Durante el mes de agosto se realizarán los levantamientos de las pirámides 1 a la 20 (división legal fronteriza entre la República Dominicana y Haití), georreferenciadas a través del Sistema Global de Navegación por Satélite (GNSS), en las provincias de Montecristi y Dajabón que comprenden con una distancia aproximada de 27 kilómetros.	01/08/2024
2.	Cada trimestre se realizarán capacitaciones continuas a todo el personal en temas relacionados a cartografía.	01/12/2024

Unidad Ejecutora: 0009 - ESCUELA DE GRADUADOS EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

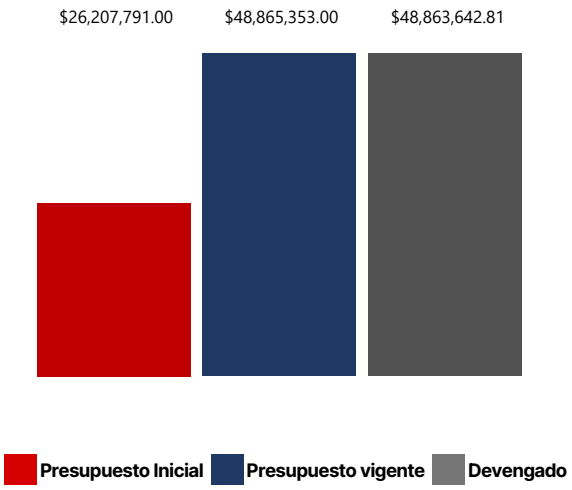

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

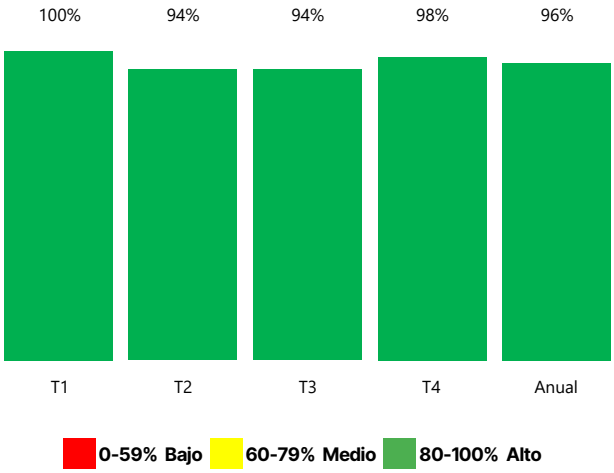

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Educación y capacitación militar

Descripción del programa:

Consiste en dotar a los miembros de las Fuerzas Armadas, así como a la sociedad en general de las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para permitirles tener un desempeño profesional, académico o científico en los ámbitos de la seguridad y defensa nacional a través de la capacitación en geopolítica, áreas técnicas vocacionales, normas de derechos humanos y derecho internacional humanitario y adiestramiento del servicio militar voluntario a los jóvenes dominicanos.

Población beneficiaria:

Militares y civiles.

Resultado esperado:

Aumentar el número de participantes en capacitación de formación técnica y profesional de 54,458 estudiantes para el año 2022 a 59,690 para el 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2023 fueron beneficiados 51,995 militares y sus dependientes con capacitación técnica y profesional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
26,207,791.00	48,865,353.00	48,863,642.81	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6064 - Civiles y militares reciben capacitación en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Estudiantes activos	1,300	26,207,791.00	1,297	48,863,642.81	100%	186%

Desvíos de los productos:

El producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución física.
En términos financieros, el producto presentó una ejecución de un 86% por encima de lo programado, esto debido a la construcción de una nueva aula para impartir las maestrías y, oficinas académicas. Otra de las razones fueron los gastos incurridos en el viaje de instrucción realizado a la ciudad de Bogotá, Colombia, con los estudiantes de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, como parte del programa de estudio e intercambio que lleva a cabo esta escuela.

Logros de los productos:

Durante el año 2023 fueron capacitados 1,297 estudiantes en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. De este total; 19 fueron graduados de la Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 58 graduados en el Diplomado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y 1,220 miembros de las Fuerzas fueron capacitados.

Por primera vez en 23 años tras su creación, la Escuela de Graduados realizó un viaje académico internacional a la República de Colombia, con estudiantes de la Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Con dicho intercambio se logró generar para los estudiantes ámbitos de enriquecimiento sobre los temas de actualidad relacionados a los derechos Humanos.
En octubre del 2023, los cursantes de la maestría de la Escuela de Graduados en coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el Ministerio de Defensa, realizaron un recorrido académico por la frontera norte dominico-haitiana, en el cual analizaron "el rol de las Fuerzas Armadas en operaciones militares de seguridad".

Para llevar a cabo estas actividades fue ejecutado un presupuesto de RD$48,863,642 de los RD$26,207,791 programados, es decir un 186%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Terminar durante el tercer trimestre la construcción del aula y remodelación de las oficinas administrativas, considerándolo en la programación del producto para el 2024.	01/07/2024

Unidad Ejecutora: 0010 - 'ESCUELA DE GRADUADOS DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS' (EGAEE)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

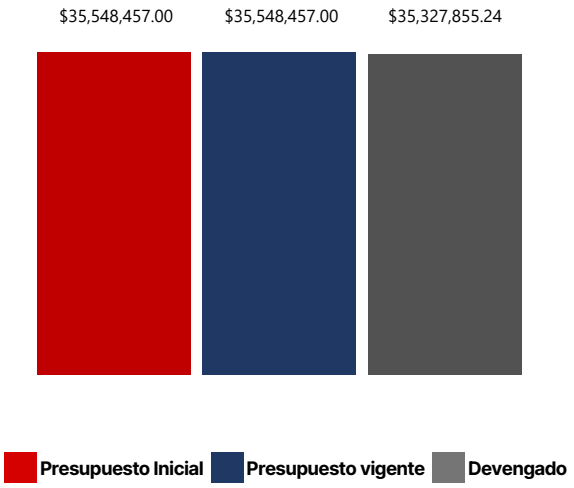

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

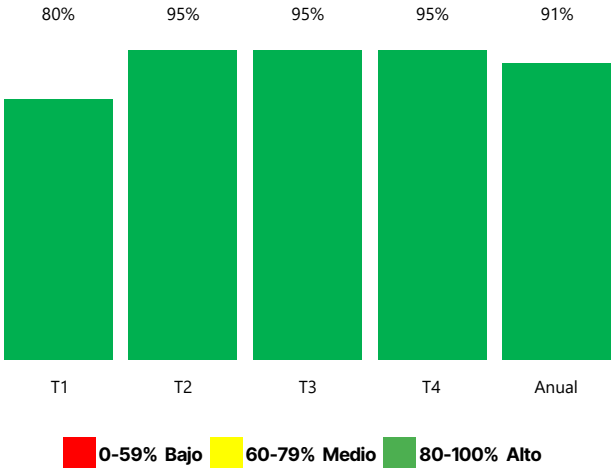

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Educación y capacitación militar

Descripción del programa:

Consiste en dotar a los miembros de las Fuerzas Armadas, así como a la sociedad en general de las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para permitirles tener un desempeño profesional, académico o científico en los ámbitos de la seguridad y defensa nacional a través de la capacitación en geopolítica, áreas técnicas vocacionales, normas de derechos humanos y derecho internacional humanitario y adiestramiento del servicio militar voluntario a los jóvenes dominicanos.

Población beneficiaria:

Militares y civiles.

Resultado esperado:

Aumentar el número de participantes en capacitación de formación técnica y profesional de 54,458 estudiantes en 2022 a 59,690 para 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2023 fueron beneficiados 51,995 militares y sus dependientes con capacitación técnica y profesional, alcanzando un 87% de cumplimiento de la meta de resultados.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
35,548,457.00	35,548,457.00	35,327,855.24	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6054 - Civiles y militares reciben capacitación en seguridad y defensa nacional y geopolítica	Estudiantes activos	620	35,548,457.00	615	35,327,855.24	99%	99%

Desvíos de los productos:
El producto no presentó desvíos significativos a nivel físico y financiero.

Logros de los productos:
Durante 2023 se benefició a un total de 615 estudiantes en diferentes programas de educación superior; específicamente una maestría en Defensa y Seguridad Nacional, una especialidad en Geopolítica y un diplomado en Metodología de la Educación Científica aplicada a la Seguridad y Defensa. También fue realizado un viaje académico a la ciudad de México con una delegación de 29 estudiantes de la maestría en Defensa y Seguridad Nacional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Ampliar la cartera de programas de formación, a fin de aumentar la cantidad de personas que serán formadas en términos de seguridad y defensa, así como en geopolítica y ciberseguridad.	01/02/2024

Unidad Ejecutora: 0012 - CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

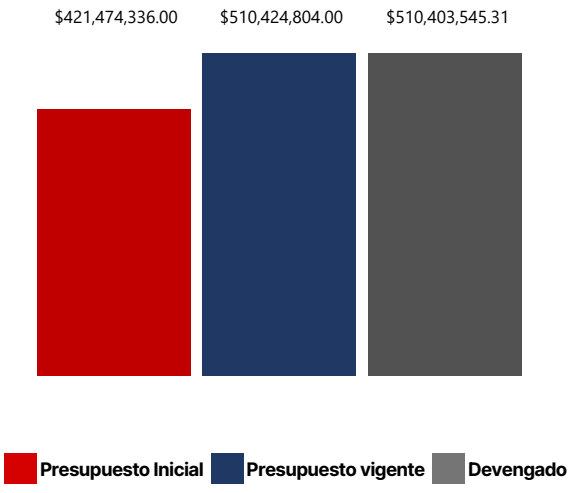

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

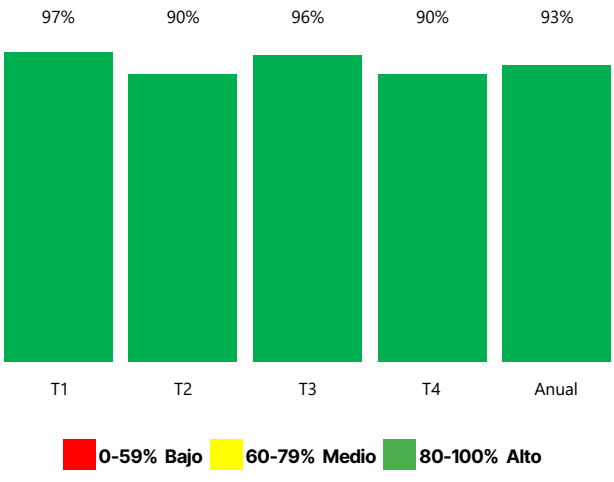

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa nacional

Descripción del programa:

Proteger, salvaguardar el territorio nacional y garantizar el bienestar de toda la población a través del control del crimen organizado, de manera focalizada la protección fronteriza, elaboración y actualización cartográfica, regulación y vigilancia de las empresas de seguridad privada, protección a los usuarios del metro y teleférico de Santo Domingo, servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales y cumplimiento de las leyes y normas respecto a la protección del medio ambiente.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones en los espacios marítimos, terrestre y aéreo de 26,954,062 para el año 2022 a 28,971,754 para el 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2023 fueron realizados 36,589,466 operaciones en espacio marítimo, terrestre y aéreo.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
421,474,336.00	510,424,804.00	510,403,545.31	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6178 - Zona fronteriza asegurada y controlada	Cantidad de operativos realizados	11,979	508,424,804.00	13,644	510,403,545.31	114%	100%

Desvíos de los productos:
La ejecución física de un 14% por encima de lo programado se debió al mandato por parte del Ministerio de Defensa a través del memorándum No. 40199 del 22 de agosto 2023 que, instruye al Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT) a la conformación de un dispositivo de seguridad permanente para la supervisión, seguridad y control de la verja perimetral, con el objetivo de contrarrestar los ilícitos que ocurren en la franja fronteriza y la protección de la verja física, así como los accesorios instalados en la misma y sus alrededores. Esto dio como resultado un incremento de las operaciones con labores de patrullaje a pie, en vehículos de motor y vigilancia con drones, para garantizar la seguridad en el territorio nacional.

Logros de los productos:
A lo largo del 2023 fueron realizados 13,644 operativos en Dajabón, Elías Piña, Jimaní y Pedernales.

Entre algunos de los cursos, talleres y diplomados para militares ofrecidos por la Escuela de Capacitación en Seguridad Fronteriza Terrestre (EsCaFronT), se encontraron los siguientes:
- Charla sobre Derechos humanos y uso de la fuerza, impartida en el mes de febrero.
- Curso básico de Piloto de aeronaves no tripuladas (drones), en el mes de marzo.
- Taller sobre Documentación migratoria, control de permanencia y suplantación de identidad de impostores, en el mes de marzo.
- Curso básico de Seguridad fronteriza terrestre, en el mes de abril.
- Curso básico de Primeros auxilios, búsqueda y rescate en montañas, en el mes de abril
- Curso básico de Operador de armas menos letal (taser), en el mes de mayo.
- Diplomado en Seguridad fronteriza terrestre, en el mes de junio.
- Curso taller de Operaciones fronterizas, en el mes de noviembre.
- Taller sobre Derechos fundamentales para agentes de frontera, en el mes de diciembre.
- Charla "Inducción general, código de moral y ética de las fuerzas armadas y normas básicas de control interno", en el mes de diciembre.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar la programación física del producto considerando el aumento de los operativos en la zona fronteriza instruida por parte del Ministerio de Defensa por medio del memorándum No. 40199 del 22 de agosto 2023. (Primer trimestre del 2024).	08/01/2024

Unidad Ejecutora: 0015 - CUERPOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PORTUARIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

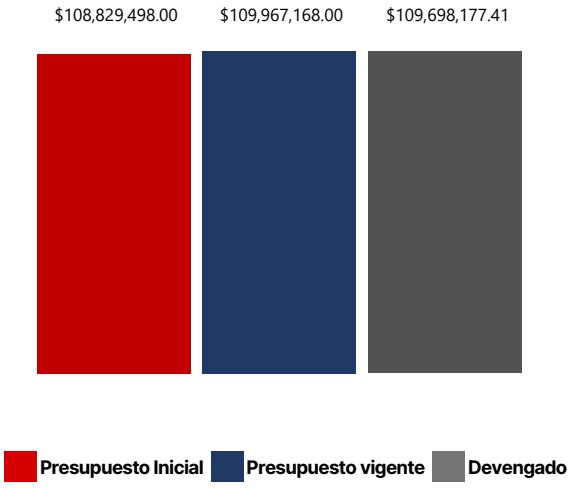

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

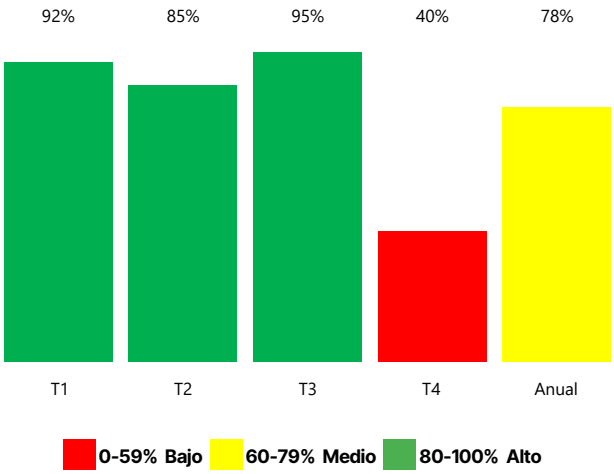

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa nacional

Descripción del programa:

Proteger, salvaguardar el territorio nacional y garantizar el bienestar de toda la población a través del control del crimen organizado, de manera focalizada la protección fronteriza, elaboración y actualización cartográfica, regulación y vigilancia de las empresas de seguridad privada, protección a los usuarios del metro y teleférico de Santo Domingo, servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales y cumplimiento de las leyes y normas respecto a la protección del medio ambiente.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones en los espacios marítimos, terrestre y aéreo de 26,954,062 para el año 2022 a 28,971,754 para el 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2023 fueron realizados 36,589,466 operaciones en espacio marítimo, terrestre y aéreo.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
108,829,498.00	109,967,168.00	109,698,177.41	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6199 - Servicios de seguridad portuaria	Número de barcos inspeccionados a nivel nacional	6,718	108,829,498.00	7,359	109,698,177.41	110%	101%

Desvíos de los productos:
La desviación física de un 10% por encima de lo programado se debió a la rehabilitación de muelles en Samaná, Puerto Plata, Pedernales e Higüey, permitiendo la entrada de una mayor cantidad de embarcaciones, así como al aumento en la cantidad de cruceros que llegan al país. El producto no presentó desvío significativo a nivel financiero.

Logros de los productos:
Durante el 2023, fueron inspeccionados 7,359 barcos a nivel nacional, estas se realizaron en los puertos de Haina, Caucedo, Boca Chica, San Pedro de Macorís, La Romana, Puerto Plata, Samaná, Manzanillo, Azua, Barahona, Cabo Rojo, entre otros.

Se llevaron a cabo los siguientes diplomados en seguridad portuaria de los que se beneficiaron 149 militares y 225 civiles:
- Oficial de Protección de las Instalaciones Portuarias (OPIP1),
- Auditoría de Protección de Instalaciones Portuarias (APIP1),
- Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP12),
- Mercancías Peligrosas y,
- Alta Gerencia.

Por otro lado, fueron realizadas 30 auditorías PBIP, 27 Inspecciones PBIP de seguimiento, 20 Refrendas, 8 Recertificaciones, 5 aprobaciones de Evaluaciones de protección, con el objetivo de garantizar la protección y seguridad que demandan los buques, puertos e instalaciones portuarias.
Para llevar a cabo estas acciones fue programado un presupuesto de RD$108,829,498 de los que se ejecutaron RD$109,698,177, un 101%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Revisar y actualizar de forma trimestral la programación física del producto, para ajustarla a las necesidades y disposiciones que surjan relacionadas al tema portuario.	04/10/2024

Unidad Ejecutora: 0017 - SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

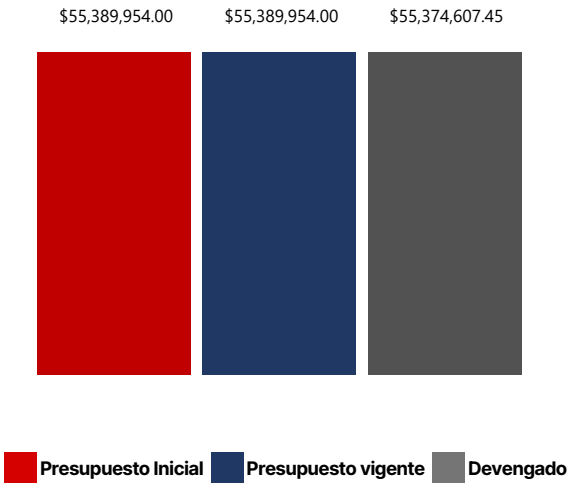

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

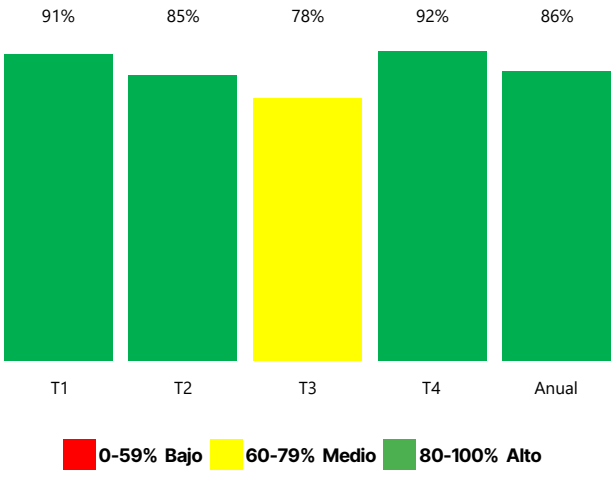

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Educación y capacitación militar

Descripción del programa:

Consiste en dotar a los miembros de las Fuerzas Armadas, así como a la sociedad en general de las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para permitirles tener un desempeño profesional, académico o científico en los ámbitos de la seguridad y defensa nacional a través de la capacitación en geopolítica, áreas técnicas vocacionales, normas de derechos humanos y derecho internacional humanitario y adiestramiento del servicio militar voluntario a los jóvenes dominicanos.

Población beneficiaria:

Militares y civiles.

Resultado esperado:

Aumentar el número de participantes en capacitación de formación técnica y profesional de 54,458 estudiantes para el año 2022 a 59,690 para el 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2023 fueron beneficiados 51,995 militares y sus dependientes con capacitación técnica y profesional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
55,389,954.00	55,389,954.00	55,374,607.45	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6051 - Estudiantes de educación media reciben los programas de formación ciudadana fundamentados en la metodología de instrucción militar	Número de estudiantes activos que reciben adiestramiento	12,400	55,389,954.00	11,065	55,374,607.45	89%	100%

Desvíos de los productos:

La diferencia entre la programación y ejecución física del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y la institucional se debió a que, en el sistema fueron programados 6,400 estudiantes para ingreso (3,200 en el 1er. Trimestre y 3,200 en el 3er. trimestre) y 6,000 estimados para graduación (3,000 en el 2do. trimestre y 3,000 en el 4to. trimestre), cuando solo debieron haber sido programados los estudiantes activos.

y se explica por el apoyo presupuestario brindado por el Ministerio de Educación, consistente en pago de instructores y suministro de uniformes, lo que permitió el ingreso de una mayor cantidad de estudiantes respecto a lo programado en el cuarto trimestre del año 2023.

El producto no presentó desvíos significativos en su ejecución financiera durante el 2023.

Logros de los productos:

Para el 2023, de acuerdo con los datos registrados en el Sistema de información de la Gestión Financiera (SIGEF), fue programado tener 12,400 estudiantes activos recibiendo adiestramiento, y se tuvo una ejecución de 11,065. Sin embargo, conforme a los datos institucionales, la programación correcta correspondía a 6,400 estudiantes activos, de los que fueron recibidos durante el año 8,524, lo que representó un cumplimiento de 133%. De los 8,524 estudiantes, el 48% (4,057) correspondió a la región Metropolitana, el 26% (2,188) a la región Norte, un 14% (1,228) a la región Sur, y el 12% (1,051) a la región Este.

La modalidad utilizada por el Servicio Militar Voluntario se basa en enviar instructores de manera sabatina a los centros educativos. Sin embargo, durante el segundo trimestre se desarrolló el programa con una estrategia de trabajo distinta, realizando un entrenamiento básico militar a 60 estudiantes de manera interna, por un período de dos meses en el Ministerio de Defensa. De manera que, los gastos que eran destinados al programa sabatino fueron utilizados para poder costear la estancia de estos estudiantes (avituallamiento, alimentación, pago de instructores, pago a los estudiantes y municiones para práctica de tiro).

En términos financieros, para el logro de la meta fueron programados RD$55,389,954.00 de los que se ejecutaron RD$55,374,607, representando esto un 100% de cumplimiento.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Aumentar la calidad de la instrucción, reclutando durante el primer trimestre oficiales egresados de las diferentes academias militares y policial o en su defecto, oficiales con grado universitario.	31/03/2024

Unidad Ejecutora: 0019 - SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

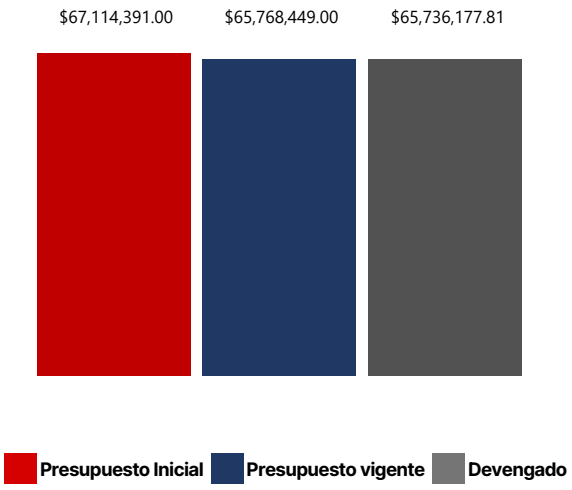

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

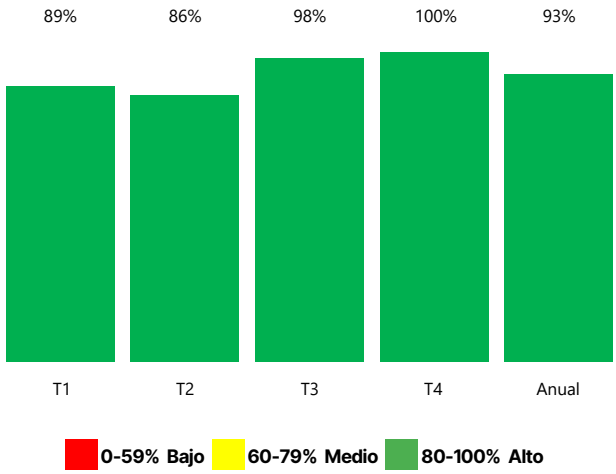

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa nacional

Descripción del programa:

Proteger, salvaguardar el territorio nacional y garantizar el bienestar de toda la población a través del control del crimen organizado, de manera focalizada la protección fronteriza, elaboración y actualización cartográfica, regulación y vigilancia de las empresas de seguridad privada, protección a los usuarios del metro y teleférico de Santo Domingo, servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales y cumplimiento de las leyes y normas respecto a la protección del medio ambiente.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones en los espacios marítimos, terrestre y aéreo de 26,954,062 para el año 2022 a 28,971,754 para el 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2023 fueron realizados 36,589,466 operaciones en espacio marítimo, terrestre y aéreo.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
67,114,391.00	65,768,449.00	65,736,177.81	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6018 - Personas físicas y jurídicas reguladas para la prestación de servicios de seguridad y vigilancia privada	Certificaciones de regulación emitidas	150	67,114,391.00	144	65,736,177.81	96%	98%

Desvíos de los productos:
El producto no presentó desvío significativo en su ejecución física y financiera.

Logros de los productos:
Durante el año 2023 fueron emitidas 144 certificaciones a empresas para la prestación de servicios de seguridad y vigilancia privada, lo que representó un 96% con relación a las 150 programadas.
Más de 200 oficiales de seguridad privada fueron capacitados en el nivel básico de seguridad, un entrenamiento desarrollado por esta Superintendencia, en cumplimiento de su función de regular y mejorar las capacidades de las empresas que ofrecen este servicio a la población.
En el mes de agosto, fue impartido al personal de la institución un entrenamiento sobre combate de incendios y manejo de extintores con el objetivo de que el personal conozca y maneje habilidades para sofocar cualquier conato de incendio.

Por otro lado, también fue emitida la circular Núm. 001-2023 que establece la tarifa mínima para los servicios ofrecidos por las empresas de seguridad en sus diferentes modalidades. Esta dispone un aumento del 15% en el salario para los servicios prestados por empresas de vigilancia y seguridad, cumpliendo así con el aumento escalonado dispuesto por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo.

Para estas actividades fueron programados recursos por un monto de RD$67,114,391 de los que se ejecutaron RD$65,736,177, es decir un 98%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	A partir del segundo trimestre, se trabajará en la revalidación de las certificaciones del Departamento de Tecnología.	10/04/2024
2.	Durante el segundo trimestre, se capacitará al personal encargado de las inspectorías, ya que son los responsable de la supervicion del cumplimientos de las normas que regulan las compañías de seguridad privada.	10/06/2024
3.	A partir del tercer trimestre, se incrementarán las actividades de supervisión, auditorías e inspecciones al sector de la seguridad privada.	10/09/2024

Unidad Ejecutora: 0020 - CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO DE SANTO DOMINGO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

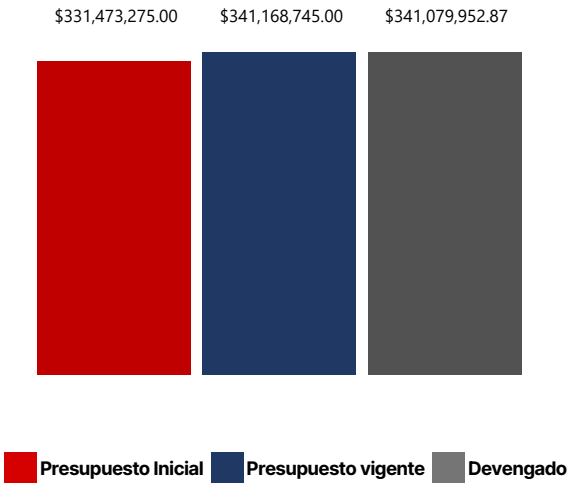

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

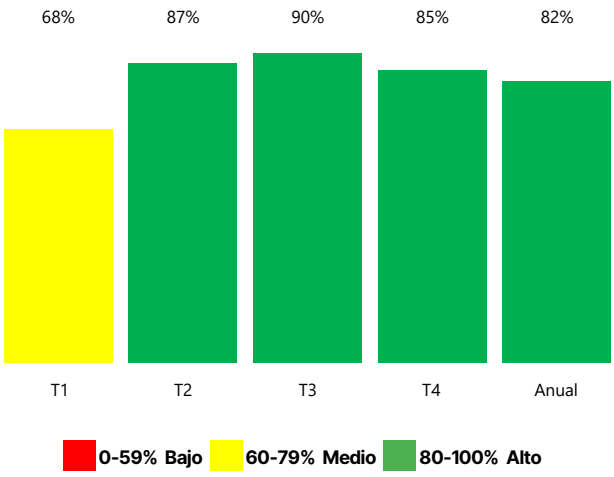

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa nacional

Descripción del programa:

Proteger, salvaguardar el territorio nacional y garantizar el bienestar de toda la población a través del control del crimen organizado, de manera focalizada la protección fronteriza, elaboración y actualización cartográfica, regulación y vigilancia de las empresas de seguridad privada, protección a los usuarios del metro y teleférico de Santo Domingo, servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales y cumplimiento de las leyes y normas respecto a la protección del medio ambiente.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones en los espacios marítimos, terrestre y aéreo de 26,954,062 para el año 2022 a 28,971,754 para el 2023.
Aumentar la cantidad de personas beneficiadas del servicio de seguridad del metro y el teleférico de 102,000,000 en el 2022 a 119,512,502 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2023 fueron realizados 36,589,466 operaciones en espacio marítimo, terrestre y aéreo.
Fueron beneficiadas con el servicio de seguridad del metro y el teleférico 106,753,691 personas, representando un 89% de ejecución.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
331,473,275.00	341,168,745.00	341,079,952.87	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6106 - Personas reciben servicios de seguridad y protección en el metro y teleférico de Santo Domingo	Cantidad de personas que se benefician del servicio de seguridad	119,512,502	331,473,275.00	79,754,442	341,079,952.87	67%	103%

Desvíos de los productos:
La diferencia entre la programación y ejecución física del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y la institucional, se debió a que en el primer trimestre no fue posible registrar la producción física, que correspondió a 26,999,249, pues no fueron suministradas de forma oportuna por parte de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), las informaciones estadísticas de los usuarios que hicieron uso del transporte masivo metro y teleférico.

La subejecución física de un 11% por debajo de lo programado, se debió a que no fueron recibidas las estadísticas por parte del Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Transporte Masivo (FITRAM), correspondiente a la cantidad de usuarios que hicieron uso del nuevo dispositivo de seguridad de Los Alcarrizos. Por lo que, las personas beneficiadas en dicha línea no fueron reportadas, pero habían sido consideradas en la programación.

El producto no presentó desvíos significativos en su ejecución financiera durante el 2023.

Logros de los productos:
Para el 2023, de acuerdo con los datos registrados en el Sistema de información de la Gestión Financiera (SIGEF), fue programado beneficiar a 119,512,502 personas con servicios de seguridad en el metro y teleférico, de las que fueron favorecidas 79,754,442. Sin embargo, conforme a los datos institucionales, la ejecución correcta correspondió a 106,753,691 personas, lo que representó un cumplimiento de 89%. En términos financieros, para el logro de la meta fueron ejecutados RD$341,079,952, lo que representó un cumplimiento de un 103% con relación a los RD$331,473,275 programados.

Dentro de los logros significativos es posible resaltar:

- La incorporación de 68 agentes por la apertura del teleférico de Los Alcarrizos.
- 65 agentes fueron reclutados para la realización del Curso Básico de Seguridad, en la Escuela de Seguridad del CESMET, con el objetivo de ofrecer un mayor resultado en la protección de las estaciones del Metro y Teleféricos.
- Se realizaron dos cursos sobre Rescate en las Alturas en Sistema de Cable Aéreo para los miembros de la Unidad Gecko, lo que contribuyó a incrementar el personal capacitado para realizar rescate en las alturas y mantener entrenados al personal.
- Fueron ampliadas tres jaulas en la Unidad Canina, para igual número de ejemplares caninos que fueron adquiridos en el recinto Coronel Ángel Remigio Taveras Gutiérrez.
- Se realizaron 12 reconocimientos a través del programa Soldado del Mes, reconociendo así la labor de los agentes más destacados por el buen desempeño de sus funciones en las estaciones y terminales del Sistema de Transporte Integrado.
- Por último, fue realizado el remozamiento del gimnasio del CESMET, esto para contribuir al buen funcionamiento de los equipos y máquinas utilizadas por todo el personal de la institución a la hora de ejercitarse.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Durante el primer trimestre, se coordinará un protocolo de información para llevar conjuntamente las estadísticas diarias de los usuarios que hacen uso del transporte masivo (metro y teleférico), tanto de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) como del Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Transporte Masivo (FITRAM), esto con el objetivo de obtener de forma oportuna la cantidad de usuarios a fin de realizar el registro de la producción física en los plazos establecidos.	31/03/2024

2.	Entre el primer y segundo trimestre, se intervendrá la flotilla de vehículos del Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro (CESMET).	31/03/2024
3.	Incorporación durante el primer trimestre de más agentes con la finalidad de hacer frente a los nuevos dispositivos de seguridad, esto por los proyectos del teleférico y monorriel de Santiago y la ampliación de la línea 2-C del metro en Santo Domingo Oeste, que tienen el fin de contrarrestar el congestionamiento en la vía pública.	31/03/2024

Unidad Ejecutora: 0026 - Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de Aviación Civil (CESAC)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

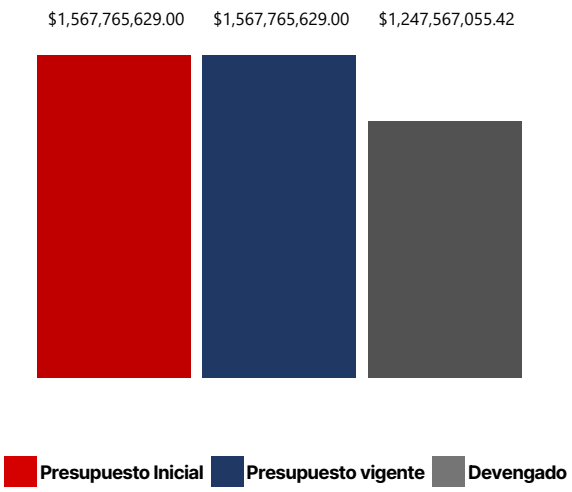

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

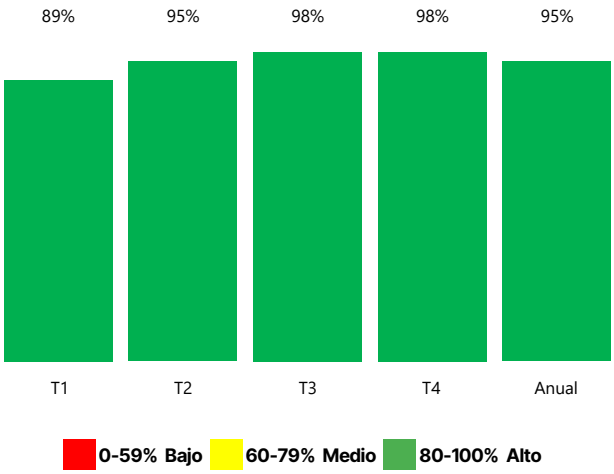

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa nacional

Descripción del programa:

Proteger, salvaguardar el territorio nacional y garantizar el bienestar de toda la población a través del control del crimen organizado, de manera focalizada la protección fronteriza, elaboración y actualización cartográfica, regulación y vigilancia de las empresas de seguridad privada, protección a los usuarios del metro y teleférico de Santo Domingo, servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales y cumplimiento de las leyes y normas respecto a la protección del medio ambiente.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones en los espacios marítimos, terrestre y aéreo de 26,954,062 para el año 2022 a 28,971,754 para el 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2023 fueron realizados 36,589,466 operaciones en espacio marítimo, terrestre y aéreo.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,567,765,629.00	1,567,765,629.00	1,247,567,055.42	80%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6046 - Servicio de seguridad aeroportuaria	Cantidad de inspecciones realizadas en los diferentes aeropuertos del país	28,930,901	1,470,765,629.00	36,531,159	1,247,567,055.42	126%	85%

Desvíos de los productos:
La sobreejecución física de un 26%, responde al incremento en la entrada y salida de pasajeros por las diferentes terminales aeroportuarias del país durante el año. Los aeropuertos que presentaron incremento fueron: Punta Cana (13.59%), Las Américas (7.89%), Santiago (3.05%), Puerto Plata (1.10%), La Romana (0.28%), Joaquín Balaguer (0.18%) y Juan Bosh (0.18%).

Mientras que la subejecución financiera de un 15% se debió a que quedaron algunos procesos de compras pendientes de devengar debido al proceso de comparación de precios, estos fueron; DGCP No. CESAC-2023-00069, CESAC-2023-00070, CESAC-2023-00071, por adquisición de mobiliarios de oficina, CESAC-2023-00074, por reparación y mantenimiento de la flotilla vehicular y CESAC-2023-00075, por adquisición de equipos informáticos y accesorios.

Logros de los productos:
Durante el año 2023 fueron realizadas 36,531,159 inspecciones en los distintos aeropuertos del país, representando esto un 126% con relación a lo programado. Estas se dividieron de la siguiente forma: 186,396 inspecciones de aeronaves, 8,257,721 de pasajeros, 238,614 de pasajeros con máquinas detectoras de trazas, 22,499,885 de equipajes, 4,562,500 de empleados de aeropuertos y 107,560 de vehículos. Contribuyendo de esta forma a garantizar los servicios de seguridad en los aeropuertos del país para la protección de la población.

Para esto fueron programados RD$1,470,765,629.0 de los que se ejecutaron RD$1,247,567,055, es decir un 85%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer los procesos presupuestarios, de manera específica, revisar y ajustar de forma trimestral la programación física, debido a que el producto depende de la demanda en las diferentes terminales aeroportuarias del país.	04/12/2024

Unidad Ejecutora: 0028 - INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA ' GENERAL JUAN PABLO DUARTE DIEZ' INSUDE.

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

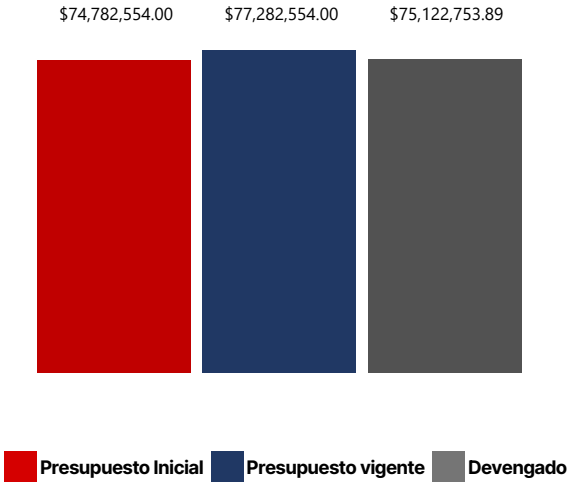

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

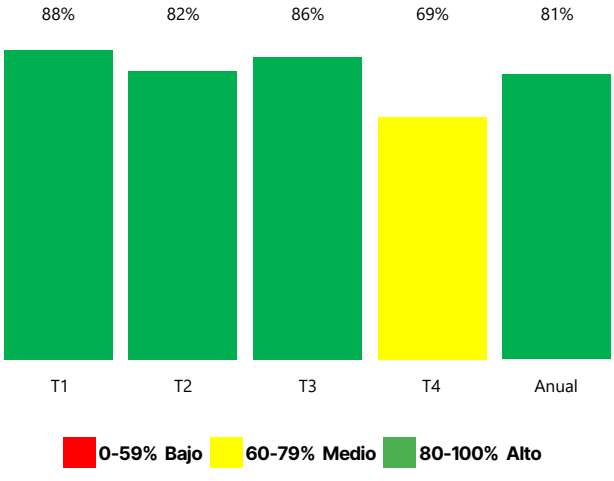

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Educación y capacitación militar

Descripción del programa:

Dotar a los miembros de las Fuerzas Armadas, así como a la sociedad en general de las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para permitirles tener un desempeño profesional, académico o científico en los ámbitos de la seguridad y defensa nacional a través de la capacitación en geopolítica, áreas técnicas vocacionales, normas de derechos humanos y derecho internacional humanitario y adiestramiento del servicio militar voluntario a los jóvenes dominicanos.

Población beneficiaria:

Militares y civiles.

Resultado esperado:

Aumentar el número de participantes en capacitación de formación técnica y profesional de 54,458 estudiantes para el año 2022 a 59,690 para el 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2023 fueron beneficiados 51,995 militares y sus dependientes con capacitación técnica y profesional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
74,782,554.00	77,282,554.00	75,122,753.89	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6522 - Civiles y militares reciben servicio de titulación en ciencias militares, navales y aeronáuticas	Cantidad de títulos emitidos y avalados	370	68,359,243.50	302	68,030,520.48	82%	100%

Desvíos de los productos:

El desvío físico de un 18% por debajo de lo programado se debió a que fueron incluidos en la programación estudiantes de maestrías que iniciaron en 2023 pero que tienen una duración de dos años, por lo que, la fecha de finalización de estas corresponde a diciembre 2024.

El producto no presenta desvíos relevantes en su ejecución financiera.

Logros de los productos:

Durante el 2023, se titularon 302 estudiantes en Ciencias Militares, Navales y Aeronáuticas, lo que representó un 82% con relación a los 370 programados.

A lo largo del año se ofertaron capacitaciones en programas de grado, posgrado y educación continua con ofertas de: licenciaturas en Ciencias Militares, Navales y Aeronáuticas; especialidades en Geopolítica, Derechos Humanos, Comando y Estado Mayor Conjunto, Terrestre, Naval y Aéreo y; maestrías en Seguridad y Defensa y Derechos Humanos. También fue incluido en la curricula un doctorado en Seguridad Naval y Humana, así como capacitaciones en Seguridad y Defensa, Control Interno de las Documentaciones, Redacción de Informes, entre otros.

Por otro lado, el Instituto Superior para la Defensa (INSUDE) fue evaluado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y avalado como universidad mediante la Resolución 31-2023, de fecha 27/7/2023. Por lo que, a partir del 2024 el INSUDE pasará a ser la Universidad Nacional para la Defensa.

Para llevar a cabo estas acciones fueron ejecutados RD$68,030,520, un 100% con respecto a lo programado.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	A partir de agosto, se gestionarán, desarrollarán y ejecutarán procesos de gestión administrativa y académica que sustenten niveles de descentralización entre el Ministerio de Defensa y la Universidad Nacional para la Defensa.	28/08/2024
2.	En el segundo trimestre, se trabajará en ampliar la normativa de carrera docente (captación y permanencia).	26/02/2024
3.	A partir de agosto, se revisarán y actualizarán de forma periódica los planes de estudios para que estén acorde a los avances tecnológicos y científicos.	22/05/2024

Unidad Ejecutora: 0030 - SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

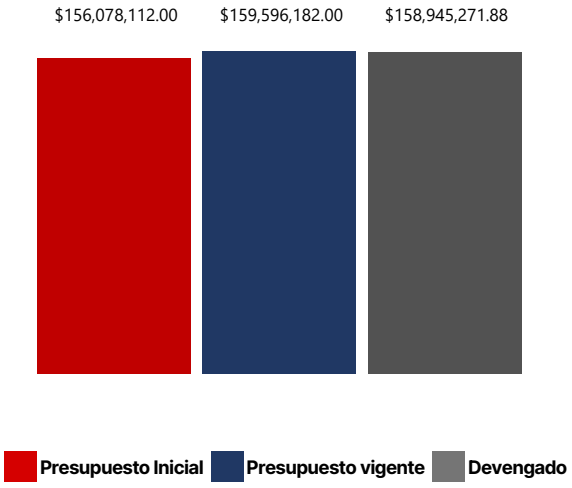

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

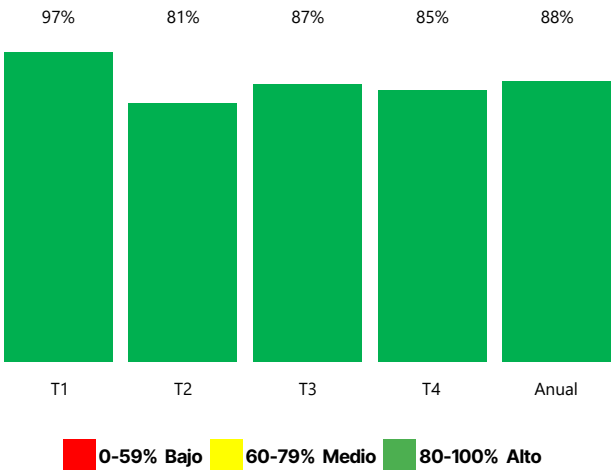

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa nacional

Descripción del programa:

Proteger y salvaguardar el territorio nacional, y garantizar el bienestar de toda la población a través del control del crimen organizado, de manera focalizada la protección fronteriza, elaboración y actualización cartográfica, regulación y vigilancia de las empresas de seguridad privada, protección a los usuarios del metro y teleférico de Santo Domingo, servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales y cumplimiento de las leyes y normas respecto a la protección del medio ambiente.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones en los espacios marítimos, terrestre y aéreo de 26,954,062 para 2022 a 28,971,754 para 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante 2023 fueron realizados 36,589,466 operaciones en espacio marítimo, terrestre y aéreo, superando la meta planteada.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
156,078,112.00	159,596,182.00	158,945,271.88	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5989 - Servicio de vigilancia y seguridad de las áreas protegidas identificadas	Operativos realizados	22,000	159,596,182.00	37,154	158,945,271.88	169%	100%

Desvíos de los productos:
La ejecución de operativos sobrepasó a lo programado a causa de los numerosos incendios forestales ocurridos a principios de año, así como a la disposición del Ministerio de Medio Ambiente de desplegar un operativo militar de control y vigilancia en el Parque Nacional los Haitises con el objetivo de erradicar actividades ilícitas, creando la Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial Los Haitises (FTCIH), bajo el mando del director del Servicio Nacional de Protección Ambiental. El producto no fue reprogramado para contemplar dicha disposición.

Logros de los productos:
Fueron realizadas 33 capacitaciones, entre las que se encontraron: uso y manejo de drones, socialización de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, derechos humanos y uso de la fuerza, sistema nacional de áreas protegidas y su importancia para el país, prevención y control de incendios forestales, normativas ambientales y convenios, sistema de comando de incidente (CB-SCI) y planificación operativa en incendios forestales, entre otras.
También se impartieron charlas conmemorativas sobre los Padres de la Patria, el día Internacional de la Mujer, la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente con atención al decreto No. 418-21, la veda y su importancia, el autoestima y empoderamiento femenino, residuos sólidos, VIH Sida y el virus del Papiloma Humano VPH, identidad jurídica ambiental en la República Dominicana, gestión ambiental para el desarrollo sostenible, visión y misión del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), beneficios y deberes del Seguro Familiar de Salud (SENASA), persecución de los delitos ambientales y procedimientos operativos, dengue, operador de radio de comunicación y planificación operativa en incendios forestales.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Revisar y actualizar la programación física del producto de forma trimestral, para ajustarla a las necesidades y situaciones que surjan durante el año.	04/10/2024

Sub-Capítulo: 02 - EJERCITO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Unidad Ejecutora: 0001 - EJERCITO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

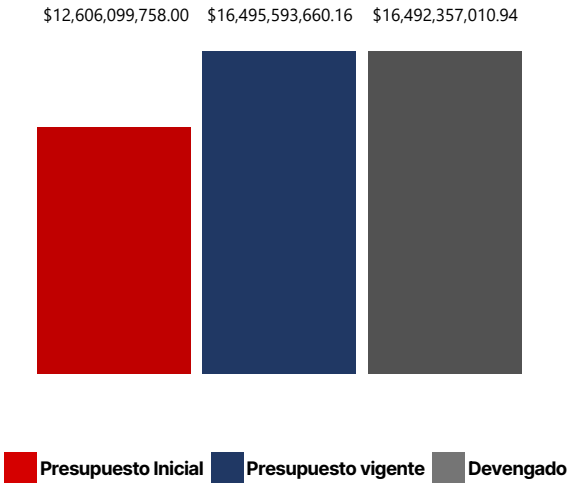

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

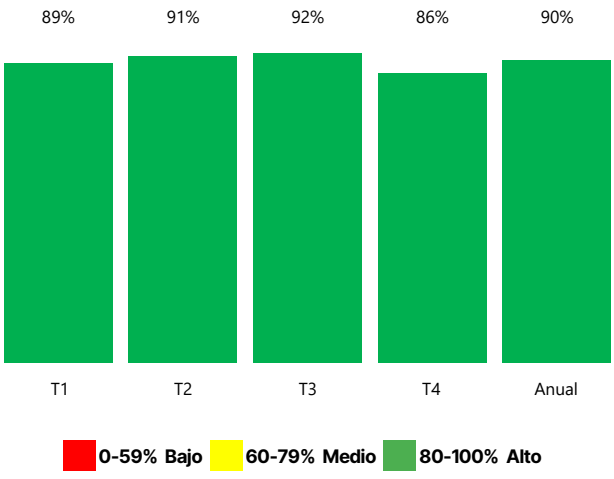

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa terrestre

Descripción del programa:

Defender la soberanía nacional por tierra contribuyendo a la protección de la población, disminución del tráfico de mercancías, armas e indocumentados, salvaguardando las fronteras a través de nuestras fuerzas.

Población beneficiaria:

La ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones en el espacio terrestre de 15,080 en el 2021 a 59,500 para el año 2023.

Avances del resultado esperado:

Se logró un incremento de un 104.6% del resultado esperado para el año 2023 con una cantidad de 62,273 el número de operaciones realizadas en el espacio terrestre esta diferencia se debió a que a eventos naturales y conflictos en la zona fronteriza con el país vecino Haití.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
12,606,099,758.00	16,495,593,660.16	16,492,357,010.94	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6134 - Servicios de protección para la defensa terrestre	Operativos realizados	61,500	7,788,506,765.39	62,273	10,399,282,824.3	101%	134%

Desvíos de los productos:

La sobreejecución financiera de un 134% con relación a lo programado se debe al incremento salarial a los miembros activos en la institución, ingreso de nuevos miembros a las filas y ascensos militares, incremento en el pago de raciones al personal que realiza labores de patrullaje y los nuevos miembros fijo en el mes de marzo y octubre por disposición presidencial, por consiguiente, no solicitamos la reprogramación financiera para dicha disposición, también cabe destacar que la institución efectuó en conmemoración al 179 aniversario de la Independencia Nacional realizando el magno desfile militar celebrado el 27-02-2023, donde se incurrieron en gastos de logística y presentación, adquisición de 2 aeronaves tipo helicópteros con el objetivo de fortalecer las capacidades de la aviación y la efectividad de las misiones aéreas en todo el territorio nacional, con preponderancia en la seguridad fronteriza, adquisición de pertrechos militares, aumento en los combustibles por el incremento en los operativos fronterizos, materiales de fumigación, acabados textiles y motores para vehículos, también cabe destacar el inicio de nuevas obras como la construcción del batallón de policía militar, puesto fronterizo 248, oficinas administrativas ubicadas en la 1era. brigada y también la continuidad a los trabajos de remozamiento y equipamiento de diferentes unidades.

Logros de los productos:

Para el año 2023, se programaron 61,500 operativos con una programación de recursos financieros de RD$7,984,315,455,00 de los cuales se realizaron 62,273 operativos, lo que representa el 101,26%, de lo programado, devengando RD$10,399,282,824,36, representando el 134%, de los recursos financieros programados. Con este producto se logró la vigilancia y protección del territorio nacional, ejecutado en diferentes lugares estratégicos manteniendo la paz, seguridad e integridad nacional, así como la protección de la propiedad de Estado Dominicano y la población en general. Además, se detallan los logros institucionales siguientes:

- En el mes de marzo los miembros del Ejército de República Dominicana (ERD) que asciende un total de 29,747 activos, recibieron un aumento salarial al sueldo que devengan de un 15% (conscriptos), 44% (Rasos), 37% (Cabos), 35% Sargentos y Sargentos Mayores, (39%), Aspirante a Cadetes, (40%), 2do, 3ero y 4to año, (32%) Segundos Tenientes (30%) 1eros. Tenientes, (25%) Capitanes, (21%) Mayores (17%) Tenientes Coroneles, (12%) Coroneles, (8%) Generales de Brigadas y (6%) Mayores Generales, con un monto ascendente mensual de RD$225,427,830.63, con una inversión total por el resto del año 2023, de RD$2,427,753,720.05. En el mes de octubre los miembros del ERD

que asciende un total 29,599 activos, recibieron un aumento salarial al sueldo que devengan de un, 18.20% (Rasos), 17% (Cabos), 13% Sargentos y Sargentos Mayores, (14%) Sub-Teniente (16.16%), Aspirante a Cadetes, (15.1%), 2do, (14.6%) 3ero y (14.5%) 4to año, (14%) Segundos Tenientes y 1eros. Tenientes, (12%) Capitanes y Mayores (10%) Tenientes Coroneles, (9%) Coroneles, (8%) Generales de Brigadas y Mayores Generales, con un monto ascendente mensual de RD$133,284,804.21, con una inversión total por el resto del año 2023 de RD$430,624,752.49, lo que contribuye a que nuestros miembros puedan mejorar su calidad de vida y la de sus familiares directos.

- Con el objetivo de fortalecer las capacidades de la Aviación y la efectividad de las misiones aéreas, en todo el Territorio Nacional, con preponderancia en la Seguridad Fronteriza, adquirió dos aeronaves tipo Helicóptero, uno marca Bell Modelo 206B (TH-67) Serial Número 5144 y marca Bell Modelo 206B (TH-67) Serial Número 5179, con una inversión de US$2,000,000.00, a una tasa de 55.2476, equivalente en pesos dominicanos en RD$110,495,200.00.
- Se realizaron 02 jornadas de reforestación, una con la siembra de 7,000 árboles Próximo a la comunidad la cumbre, del municipio de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal, como parte del programa "RevERDecer 2023", la segunda se realizó con motivo a celebrarse el 02 de febrero, el Día Mundial de los Humedales, como cada año, miembros de la Unidad Ecología del Ejército de República Dominicana, realizan jornadas de reforestación, las cuales fueron llevadas a cabo sembrando (8,000) árboles en el parque Ecológico Laguna del Toro, ubicado en el Km. 27 de la Carretera Mella, en San Antonio de Guerra, municipio Santo Domingo Este. Con una inversión estimada de RD$1,626,000.00, lo que contribuye al desarrollo medioambiental de la nación.
- Construcción y remodelación de la 3era., Brigada de Infantería del ERD, ubicada en la provincia de San Juan de la Maguana, en la cual el Ejército de República Dominicana, cuenta con un presupuesto estimado de RD$34,691,737.07, dicha remodelación tiene un avance de un 58.42%, equivalente a RD$20,268,839.80.
- Construcción y rehabilitación del campamento militar 16 de agosto 1era. Brigada de infantería, ERD, el cual se encuentra ubicado en el Km25 de la Autopista Duarte, municipio de Pedro Brand, el cual el ejército dispone de un presupuesto estimado de RD$71,050,593.38, dichas remodelaciones tienen un avance de 95.01%, equivalente a RD$67,504,468.75.
- Construcción y rehabilitación de la Fortaleza Fernando Valerio sede de la 2da. Brigada de Infantería, ubicada en la provincia de Santiago de los Caballeros, el cual el ejército dispone de un presupuesto estimado de RD$36,650,834.01, dichas remodelaciones tienen un avance de 87.95%, equivalente a RD$32,234,980.05.
- Construcción y rehabilitación de la Fortaleza Moca, ubicada en la provincia Espaillat, en el cual el ejército dispone de un presupuesto estimado de RD$22,004,412.89, del cual posee un avance de 90.70%, equivalente a RD$19,959,898.25.
- Remozamiento de la Intendencia del Material Bélico ubicado en el municipio de Pedro Brand, Santo Domingo Oeste, donde el Ejército cuenta con un presupuesto estimado de RD$15,600,641.45, con un avance de un 84.77%, equivalente a RD$13,224,911.54.
- Remozamiento de la Fortaleza Concepción ubicada en la provincia de la Vega, donde cuenta con un presupuesto asignado de RD$16,750,649.58, con un avance de 81.30% equivalente a RD$13,618,339.75, al contratista para iniciar con dicho remozamiento.
- Remozamiento de la Fortaleza Santa Bárbara, ubicada en la provincia de Samaná, con presupuesto asignado de RD$36,553,125.89 con avance de un 94.33%, equivalente a RD$34,359,938.34.
- Remozamiento de la Brigada Apoyo de Servicio ubicada en el municipio de Villa Mella, Santo Domingo Norte, cuenta con un presupuesto asignado de RD$43,743,700.00, donde dicho remozamiento se encuentra con un avance de un 76% equivalente a RD$33,245,212.00, al contratista para iniciar con dicho remozamiento.
- Remozamiento de la Brigada Apoyo de Servicio ubicada en el municipio de Villa Mella, Santo Domingo Norte, cuenta con un presupuesto asignado de RD$31,533,366.33 donde dicho remozamiento se encuentra con un avance de un 84% equivalente a RD$26,488,027.72, al contratista para iniciar con dicho remozamiento.
- Remozamiento de cuarteles en la Fortaleza Beller, ubicada en la provincia de Dajabón, cuenta con un presupuesto asignado de RD$60,832,953.94, donde dicho remozamiento se encuentra con un avance de un 93.16% equivalente a RD$56,671,979.89, al contratista para iniciar con dicho remozamiento.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Continuar con los remozamientos de las instalaciones físicas con énfasis en áreas de mayor incidencia al delito transaccional.	28/06/2024
2.	Adquirir nuevas unidades para el patrullaje fronterizo.	31/03/2024
3.	Adquirir equipos contra incendio forestales, los cuales serán asignado a la Unidad Humanitaria de Rescate del Ejército de República Dominicana (ERD).	29/03/2024
4.	Equipos militares para el fortalecimiento de las operaciones que lleva a cabo la institución en las zonas fronterizas y todo el territorio nacional.	31/12/2024

Sub-Capítulo: 03 - ARMADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Unidad Ejecutora: 0001 - ARMADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

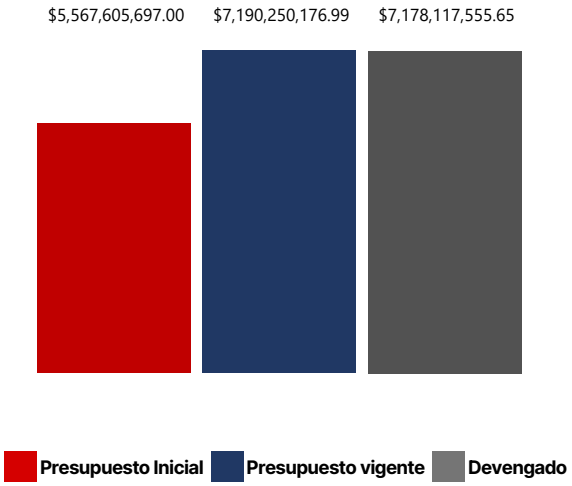

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

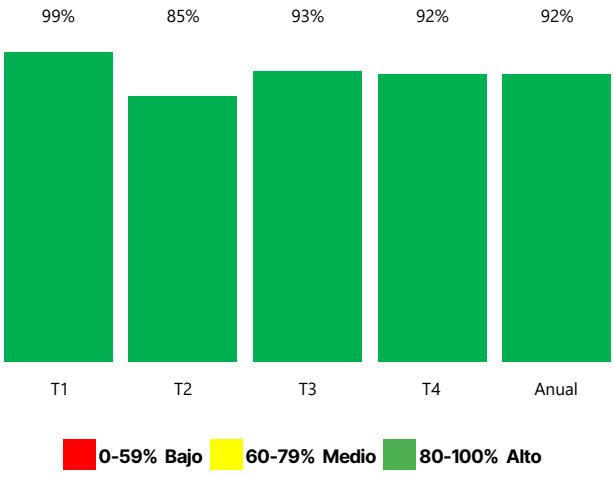

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa naval

Descripción del programa:

Defender y proteger los intereses marítimos del Estado dominicano a través del empleo efectivo del poder naval y el ejercicio de la autoridad marítima a fin de salvaguardar la independencia, la soberanía de la nación y la integridad de los espacios de la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Civiles y militares.

Resultado esperado:

Mantener la protección de los recursos marítimos y la negación del uso del mar al crimen transnacional organizado dentro de nuestros espacios jurisdiccionales de 64,600 operaciones en 2022 a igual número en 2023.

Avances del resultado esperado:

En 2023 se realizaron 65,864 operativos, superando la meta de resultado en 2.91%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
5,106,279,834.00	6,570,997,563.68	6,560,001,625.09	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6127 - Servicios de protección para la defensa naval	Operativos realizados	64,000	979,142,008.00	65,864	1,031,545,895.18	103%	105%

Desvíos de los productos:

El desempeño físico y financiero no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:
A través de los operativos de seguridad realizados fueron detenidas 518 embarcaciones de viajes ilegales, y se previno el tráfico irregular de 2,018 personas emigrantes y 2,314 inmigrantes. Con relación al crimen organizado y narcotráfico, se confiscaron 8,405 paquetes con presumiblemente cocaína y 55 libras de presumiblemente marihuana. Así mismo, en los esfuerzos de controlar el tráfico ilícito de armas, municiones, químicos, explosivos y accesorios militares se detuvo el transporte de 34 armas de fuego.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Servicios de salud

Descripción del programa:

Garantizar servicios médicos de atención primaria a los militares y sus familiares, así como también a la clase civil que reside en las áreas cercanas a nuestros centros de salud.

Población beneficiaria:

Población a nivel nacional.

Resultado esperado:

Mantener la cobertura de servicios médicos a civiles y militares en hospitales y centros de salud de la armada en 52,000 atenciones en 2023.

Avances del resultado esperado:

En 2023 se atendió a 57,038 personas, superando la meta de resultado en 9.68%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
226,605,386.00	308,661,103.01	308,516,894.49	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6129 - Civiles y militares reciben servicios de salud	Personas atendidas	52,000	270,162,693.00	57,038	308,516,894.49	110%	114%

Desvíos de los productos:
La entrega de servicios médicos fue mayor a la programada a causa del aumento de los casos de dengue, la incidencia de enfermedades respiratoria de tipo viral, y un leve aumento de casos de Covid-19 en el territorio nacional; mientras que la sobreejecución financiera fue ocasionada por el aumento de sueldos autorizado por el Poder Ejecutivo en el primer y cuarto trimestre del año, cuyo impacto no fue ajustado en las metas del producto.

Logros de los productos:
En 2023 se realizaron 23,629 consultas externas y se atendieron 6,398 emergencias. Se realizaron 13,034 servicios de laboratorio clínico y 5,264 odontológicos, y 1,160 operativos médicos. Con relación a la atención al Covid-19, se tomaron 703 muestras PCR y 1,242 muestras antigénicas, y se aplicaron 68 vacunas contra Covid-19. Se entregaron atenciones de medicina interna a 2,353 personas, 3,054 de pediatría y 133 de ginecología.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Incorporar un sistema de facturación de los servicios de la aseguradora médica Seguro Nacional de Salud (SENASA).	28/06/2024
2.	Habilitar los servicios de citología para procesar muestras de papanicolau.	28/06/2024

Unidad Ejecutora: 0002 - DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, M.G

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

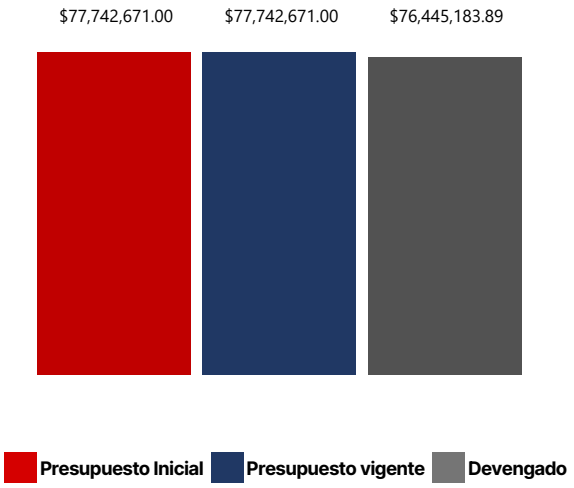

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

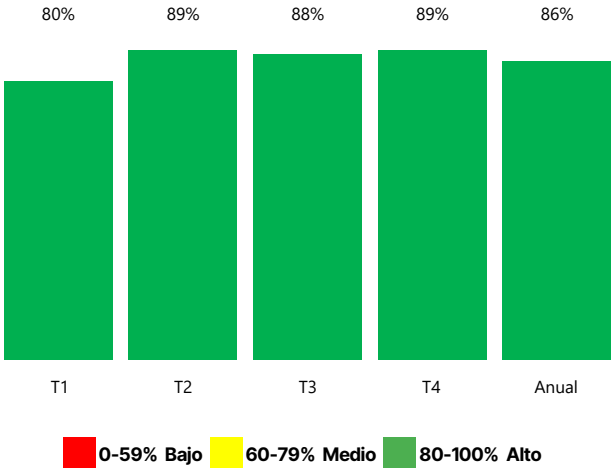

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa naval

Descripción del programa:

Defender y proteger los intereses marítimos del estado dominicano a través del empleo efectivo del poder naval y el ejercicio de la autoridad marítima a fin de salvaguardar la independencia, la soberanía de la nación y la integridad de los espacios de la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Civiles y militares.

Resultado esperado:

Fortalecer y continuar el aumento del retiro de desechos sólidos de los puertos y ante puertos de 2,049.00 toneladas para los año 2023, 2024, 2025 y 2026.

Avances del resultado esperado:

Se logró un aumento significativo de 269.3%de en el retiro de desechos sólidos y metros cúbicos de sedimentos removidos en los puertos y ante puertos con una cantidad 5,518 toneladas para el año 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
77,742,671.00	77,742,671.00	76,445,183.89	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6131 - Dragado y limpieza de antepuertos, puertos, ríos y presas	Operativos realizados	5,550	77,742,671.00	5,518	76,445,183.89	99%	98%

Desvíos de los productos:
Este producto no presenta desvió significativos en su ejecución.

Logros de los productos:
Para el año 2023, se programaron 5,550 operativos con una programación de recursos financieros de RD$ 77,742,671.00 de los cuales se realizaron 5,518 operativos, lo que representa el 99%, de lo programado, devengando RD$76,445,183.89, representando el 98%, de los recursos financieros programados. Con este producto se logró la limpieza de los principales ríos puertos y antepuertos del país, retirando toneladas de desechos sólidos y metros cúbicos de sedimentos removidos. Adicional se realizaron limpiezas de cañadas y arroyos de las riberas de los ríos Ozama e Isabela.
Les dimos apoyo a fideicomiso biosostenible con la extracción de basura que le hacía presión al puente flotante y al Ministerio de Medio Ambiente y la Alcaldía de Santo Domingo con la limpieza playa Montesino con la extracción de sargazo en Boca Chica.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Contratación de personal (10) en áreas técnicas: refrigeración, albañil, ,ebanista ,soldador y herrero.	01/08/2024
2.	Mejorar los sueldos en el Departamento de Recursos Humanos y Departamento de Operaciones.	01/08/2024

Unidad Ejecutora: 0003 - SERVICIOS DE PESCA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

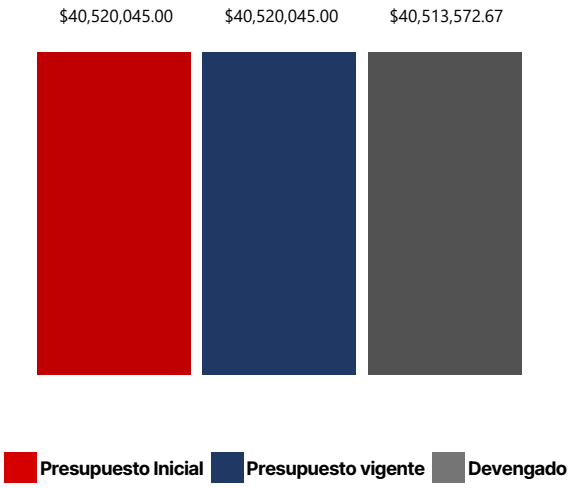

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

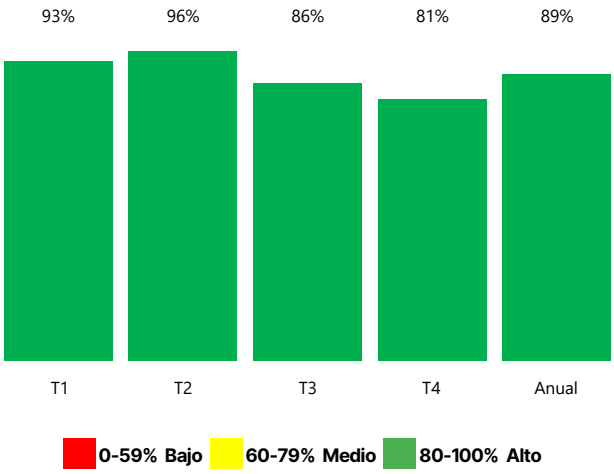

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa naval

Descripción del programa:

Defender y proteger los intereses marítimos del estado dominicano a través del empleo efectivo del poder naval y el ejercicio de la autoridad marítima a fin de salvaguardar la independencia, la soberanía de la nación y la integridad de los espacios de la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Civiles y militares.

Resultado esperado:

No disponible.

Avances del resultado esperado:

No disponible.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
40,520,045.00	40,520,045.00	40,513,572.67	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6132 - Instituciones y personas que se dedican a la pesca, reguladas y asesoradas	Número de inspecciones realizadas	5,200	40,520,045.00	5,200	40,513,572.67	100%	100%

Desvíos de los productos:
La ejecución física financiera no presentó variación significativa en su ejecución.

Logros de los productos:
Para el año 2023, se programaron 5,200 inspecciones, con una programación de recursos financieros de RD$40,520,045.00, alcanzando para cada variable un cumplimiento del 100%. Durante el referido período fueron capacitados 370 pescadores, en Santo Domingo, La Romana, Miches, Puerto Plata, Samaná y Barahona. Finalmente, cabe destacar que fueron donados aproximadamente 30,000 alevines, tilapias rojas, negra y carpa espejo, liberadas en las presas de Valdesia y de Sabaneta.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Contratar 2 supervisores de zona para inspeccionar los pescadores.	23/12/2024

Sub-Capítulo: 04 - FUERZA AEREA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Unidad Ejecutora: 0001 - FUERZA AEREA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

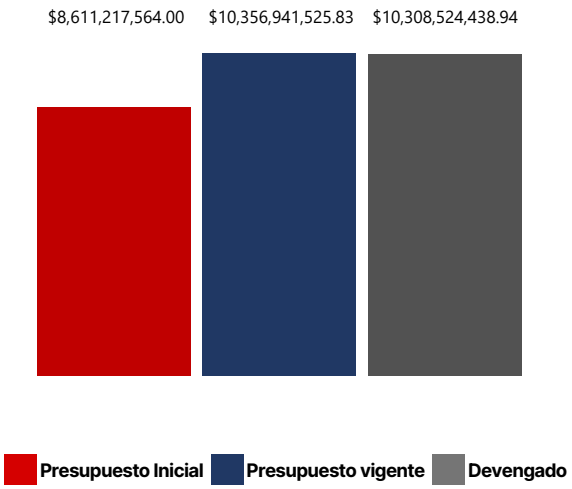

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

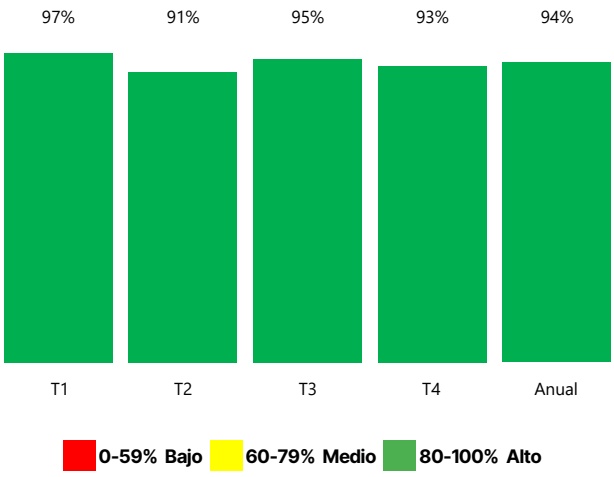

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa aérea

Descripción del programa:

Brinda control, seguridad y defensa del espacio aéreo de la República Dominicana, estableciendo un sistema de gestión basados en procesos, mediante el cual da cumplimiento a su misión institucional.

Población beneficiaria:

Población de la República Dominicana.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones en el espacio aéreo y terrestre en la seguridad ciudadana de 10,400 en el 2022 a 14,800 para el año 2023.

Avances del resultado esperado:

Se logró un incremento de un 126% del resultado esperado para el año 2023 con una cantidad de 18,682 en comparación con el 153% del año 2022 representando este porcentaje una cantidad de 15,948 de operativos realizados, esta diferencia en el 2022 se debió a que no estaban contemplando el total de operativos y no realizaron la reprogramación en el tiempo correspondiente, mientras que el aumento del 2023 fue a eventos naturales y conflictos en la zona fronteriza con el país vecino Haití.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
8,611,217,564.00	10,356,941,525.83	10,308,524,438.94	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6044 - Servicios de protección para la defensa aérea	Operativos realizados	16,100	4,859,649,025.50	18,682	5,786,584,233.46	116%	119%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento físico tuvo un porcentaje de ejecución de un 116%, esta sobreejecución obedece a que en el primer trimestre hubo un incremento de operativos de emergencia para sofocar los diferentes casos de incendios causados por la fuerte sequía que atraviesa el país. Asimismo, en el cuarto trimestre aumentó el patrullaje y vigilancia para la seguridad ciudadana en zonas estratégicas, como bancos y centros comerciales; en especial el apoyo al Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT) mediante operativos de inteligencia a la Dirección General de Migración (DGM) con patrullajes en los puntos de concentración de indocumentados en el país, por los diferentes conflictos en el vecino país de Haití, también operativos de emergencias por fuertes precipitaciones causada por tormentas ocurridas en el mes de noviembre, además, las supervisiones en áreas específicas por actividades navideñas en el mes de diciembre.
La sobreejecución financiera de un 19% esta obedece a las raciones extras y logísticas entregadas al personal de seguridad en las elecciones primarias internas, a los incrementos de operativos especiales y aumentos salarial al personal fijo en el mes de octubre-diciembre por disposición presidencial, por consiguiente, no solicitamos la reprogramación financiera para dicha disposición.

Logros de los productos:

Para el 2023 fueron programados 16,100 operativos para la protección de la defensa aérea para ser realizados con RD$4,859,649,025.50. Durante el año fueron llevados a cabo 18,682 operativos, con una ejecución RD$5,786,584,233.46, lo que representa un porcentaje de cumplimiento físico y financiero de 116% y 119% respectivamente.

En lo concerniente al fortalecimiento institucional de la Defensa Nacional, se adquirieron 4 helicópteros Bell UH-1H Huey II y 10 aeronaves Tucano R-Experimental (TP-75 Dulus), lo que significó una inversión con captaciones directas de RD$538,265,000.00 y RD$176,281,820.00 respectivamente, lo que contribuye a la potencialización del control y protección del espacio aéreo de la nación. La Dirección de Transporte y Equipos Terrestres FARD, con el propósito de fortalecer nuestras capacidades en las operaciones de seguridad ciudadana, en apoyo a la Policía Nacional, ejecutó 10,925 servicios institucionales realizados en vehículos, 2,691 mantenimiento y reparación, de los cuales 234 vehículos desabollados y pintados, 484 reparaciones menores a vehículos, doscientos cuarenta y cinco (245) cambio de aceite, 618 completado de aceite, 1,110 cambio y reparaciones de gomas.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar un sistema de gestión antisoborno certificado en la Norma (ISO37001:2021).	19/06/2024
2. Ejecutar los programas y actividades relacionadas a la equidad de género y la defensa de los derechos con cultura e igualdad en la institución.	20/11/2024
3. Realizar un levantamiento de las condiciones de la malla perimetral en la Base Aérea de Puerto Plata (BAPP).	28/03/2024

Unidad Ejecutora: 0002 - HOSPITAL MILITAR FAD DR RAMON DE LARA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

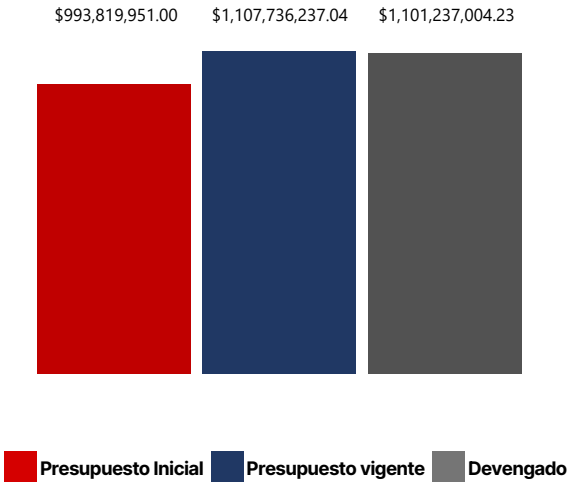

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

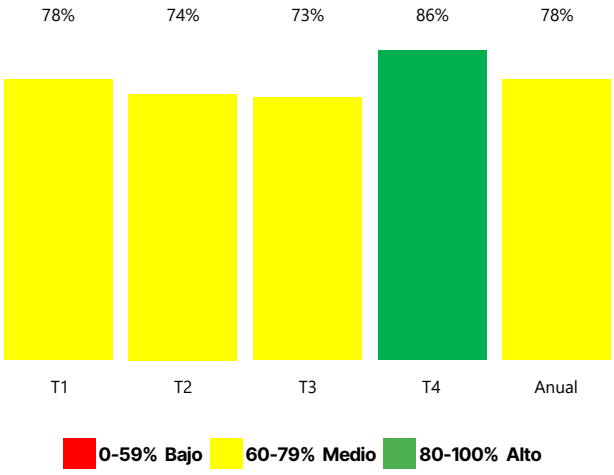

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Servicio de salud

Descripción del programa:

Brindar un servicio de salud integral garantizando el derecho de la población al acceso de un modelo de atención con calidad y calidez que, privilegie la promoción de la salud y la prevención de enfermedades y que garantice la prestación de servicios de salud enfocado en los valores éticos y la dignidad humana.

Población beneficiaria:

Militares, sus familiares y la población civil.

Resultado esperado:

Aumentar la prestación de servicios de salud a la clase civil en hospitales y centros de salud atendiendo de 580,850 en el 2022 a 620,850 personas para el año 2023.

Avances del resultado esperado:

Hubo una ejecución de un 24.4% en la prestación de servicios de salud a la clase civil en hospitales y centros de salud atendiendo 151,567 personas para el 2023 en comparación con las 677,373.00 atendidas en el 2022. La disminución del 2023 se debió a la poca concurrencia de pacientes a las diferentes consultas del centro.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
993,819,951.00	1,107,736,237.04	1,101,237,004.23	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6038 - Civiles y militares reciben servicios de salud, HMRL	Personas atendidas	510,188	681,251,634.25	151,567	1,101,237,004.23	30%	162%

Desvíos de los productos:
La subejecución física de un 30% con relación a lo programado se atribuyó a la poca frecuencia de pacientes que fueron ingresados y atendidos en las diferentes consultas, mientras que la sobreejecución financiera de 162% se debió al aumento realizado de sueldos a los miembros de la institución autorizado por el poder ejecutivo en el primer y cuarto trimestre del año, por consiguiente, no fue solicitada la reprogramación financiera para dicha disposición.

Logros de los productos:
Para el año 2023, se programaron 510,188 personas atendidas con una programación de recursos financieros de RD$681,251,634.25 de los cuales fueron atendidas 151,567 personas , lo que representa el 30% de la meta física programada, devengando RD$76,445,183.89, representando el 162% de los recursos financieros programados.
La Fuerza Aérea de República Dominicana, como parte del programa de Acción Cívica y Bienestar social, a través de la Dirección del Hospital Militar Docente FARD "Dr. Ramón de Lara" y la Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Aérea, FARD, han desarrollado diversos programas de operativos médicos, odontológicos, fumigaciones y asistencia social tanto a los miembros de la institución, así como también a la sociedad de la clase civil:
- Jornada de limpieza contra el mosquito que transmite varias enfermedades.
- Jornada de fumigación y desinfección de los residenciales de la Base Aérea y áreas aledañas como medio de prevención contra el dengue, zika, chikunguña y malaria.
- Se han desarrollado 388 procesos de fumigación, 31 acción cívica, 2,290 saneamientos de cisternas en la institución y en residencias de personas de la población civil de las comunidades adyacentes a las instalaciones de la FARD.
- 36,489 miembros y personal de la clase civil fueron atendidos por los diferentes dispensarios médicos pertenecientes a la FARD.
También se realizaron remozamientos en diferentes áreas del centro de salud tales como: la ampliación de la sala de espera de adultos y pediátrica del edificio profesional, remodelación de la cocina y comedor, construcción del edificio de higiene mental, construcción de los talleres mantenimiento. Además, se iniciaron obras como remozamiento de Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) adulto 3er. nivel, quirófanos, remodelación de la cocina y comedor, y la adquisición de un software de gestión clínica hospitalaria.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Disminuir el tiempo de espera para las consultas con los especialistas y la facturación para la misma, así mismo el tiempo de espera para los laboratorios, estudios y otros servicios brindados por el centro para mejorar la calidad de los servicios brindados a los pacientes que asisten al centro.	30/12/2024

Unidad Ejecutora: 0003 - FORMACION Y CAPACITACION TECNICO PROFESIONAL (IMESA)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

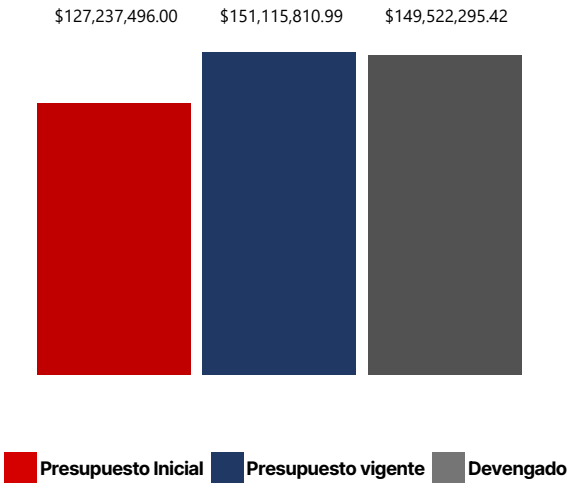

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

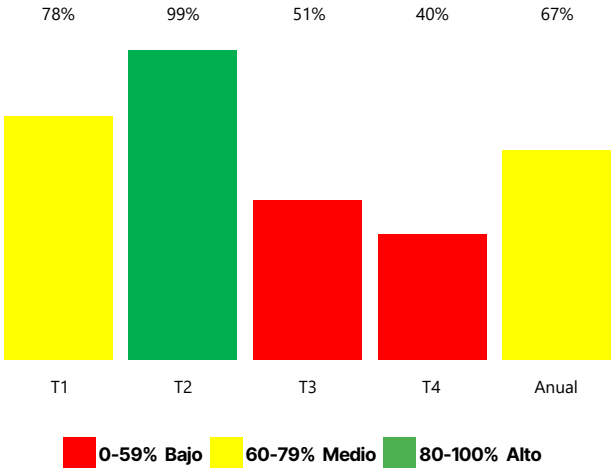

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Educación y capacitación militar

Descripción del programa:

Dotar a los miembros de las Fuerzas Aéreas de la República Dominicana (FARD), así como a la sociedad en general de las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para permitirles un desempeño técnico-profesional de diferentes ramas profesionales y militares.

Población beneficiaria:

Militares y civiles de la República Dominicana.

Resultado esperado:

Aumentar el número de graduados en capacitación militar de 55 egresados en 2022 a 60 egresados en 2023 y el número de estudiantes activos de niños, niñas y adolescentes de 4,127 en 2022 a 4,500 en 2023.

Avances del resultado esperado:

En 2023, el programa tuvo 42 egresados de capacitación militar, lo que representa un alcance de 70%. Por otro lado, el número de estudiantes activos en educación básica y media fue de 4,491, que representa un alcance de la meta de 99.8%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
127,237,496.00	151,115,810.99	149,522,295.42	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6039 - Niños/as y jóvenes reciben educación básica y media	Estudiantes activos	4,208	10,066,917.01	4,491	9,520,913.53	107%	95%

6738 - Oficiales superiores y cadetes reciben formación en educación superior y aeronáutica	Cantidad de oficiales superiores y cadetes formados	60	112,934,790.00	42	142,211,884.00	70%	126%

Desvíos de los productos:
La sobreejecución del producto 6039 se debió al incremento de estudiantes por la entrega del campus 2 Amalia y a la vez la elevación de las tandas extendidas. La ejecución financiera de este producto no tuvo desvíos significativos. El bajo desempeño físico del producto 6738 fue causado por la cantidad de estudiantes que no completaron el ciclo por bajo índice, por reprobar asignaturas, y por mala conducta. La sobreejecución financiera fue ocasionada por el aumento de sueldos autorizado por el Poder Ejecutivo en el primer y cuarto trimestre del año, cuyo impacto no fue ajustado en las metas del producto.

Logros de los productos:
En 2023 se graduaron en las distintas áreas técnicas 68 estudiantes de informática, 69 de contabilidad, 57 de mercadeo, 59 de aeronáutica, 34 de mecanizado, 24 de enfermería, y 19 de farmacia. Así mismo, egresaron 15 oficiales superiores de diplomado de Estado mayor y 27 cadetes de aeronáutica.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Habilitar espacio para el departamento de psicología del Politécnico Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.	23/12/2024
2. Construir 3 laboratorios de idiomas, uno para cada nivel, en el Politécnico Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.	23/12/2024
3. Adquirir equipos tecnológico y software para la Dirección de Educación, Capacitación y Entrenamiento de la Fuerza Aérea de República Dominicana (DECEFARD).	23/12/2024

Capítulo: 0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Ejecutar la política exterior del Estado, vinculando la agenda y los planes de desarrollo del país en el plano internacional, de forma dinámica, sostenible y eficaz en beneficio de la República Dominicana y sus nacionales.

Visión:

El MIREX es una institución abierta y profesionalizada, orientada a resultados, que impulsa el liderazgo internacional del país y potencia la integración regional en beneficio del desarrollo nacional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL.

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo(s) específico(s):

2.3.8 Promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior y propiciar la conservación de su identidad nacional.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

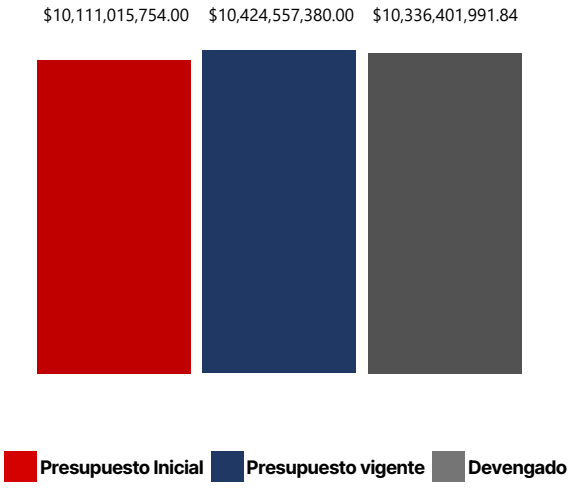

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

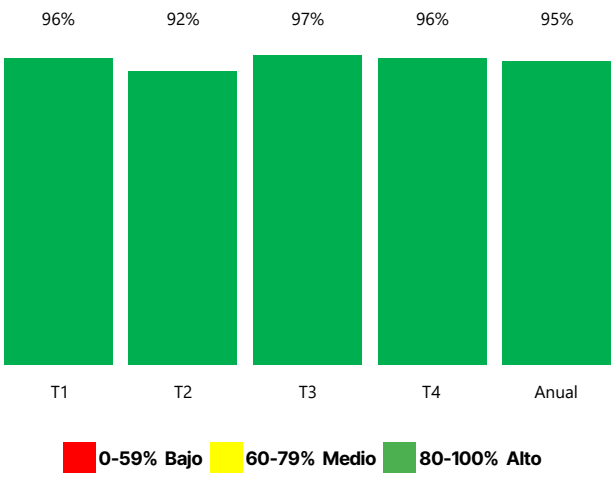

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Aplicación de política exterior y fomento de las relaciones comerciales

Descripción del programa:

Este programa se encarga de la aplicación de la política exterior del Estado ante los organismos internacionales y los países con relaciones diplomáticas y consulares. Su objetivo es promover los intereses nacionales y asegurar que se representen de manera efectiva y adecuada en el ámbito internacional.

Población beneficiaria:

La diáspora dominicana en el exterior y los sectores interesados.

Resultado esperado:

Aplicación de la política exterior del Estado ante los organismos internacionales y países con Relaciones Diplomáticas y Consulares en los que el Índice de relaciones bilaterales fortalecidas alcanza un 70% en el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Se logró alcanzar un 85% en el índice de relaciones bilaterales fortalecidas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
7,153,438,615.00	7,553,474,916.71	7,531,301,946.11	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5965 - Fomento de las relaciones económicas, comerciales y cooperación internacional	Cantidad de actividades de desarrollo económico	38	70,977,781.88	38	73,259,354.00	100%	103%
7712 - Relaciones bilaterales fomentadas y desarrolladas	Número de actividades diplomáticas realizadas	12	4,190,611,280.44	13	3,965,784,131.73	108%	95%
7713 - Relaciones multilaterales fomentadas	Número de actividades diplomáticas multilaterales realizadas	41	972,283,005.20	41	896,833,143.19	100%	92%
7714 - Servicios consulares, migratorios y de protección a nacionales	Número de servicios consulares y migratorios brindados	500,250	2,069,766,063.35	543,597	2,210,049,429.56	109%	107%
7715 - Ciudadanos dominicanos con asistencia para el fortalecimiento de la identidad y vínculos con el Estado dominicano	Cantidad de ciudadanos dominicanos residentes en el exterior beneficiados por los programas de asesoría y asistencia	360	406,438,009.88	426	385,375,887.63	118%	95%

Desvíos de los productos:
La sobre ejecución física de los productos 7712, 7714 y 7715 tuvo su origen en varios factores. En primer lugar, se aprovechó la XXVIII Cumbre Iberoamericana celebrada en República Dominicana en marzo de 2023 para llevar a cabo dos consultas políticas (actividades diplomáticas) con países participantes en dicho evento. Además, se implementó con éxito el nuevo Sistema de Gestión de Misiones, lo que contribuyó significativamente al aumento de la productividad en la prestación de servicios consulares. Asimismo, se llevaron a cabo cursos y talleres de forma virtual, beneficiando a una mayor cantidad de dominicanos en el exterior.
En términos financieros, la subejecución del producto 7713 se debió a que las erogaciones presupuestadas para ese año, destinadas a iniciar los preparativos para la Cumbre de las Américas de 2025, no se llevaron a cabo como se había planificado debido a una reprogramación realizada por parte de la OEA. Por otro lado, la sobre ejecución del producto 7714 se explica por el incremento de la inflación, lo que resultó en un costo mayor al planificado para la implementación del sistema de gestión de misiones y las remodelaciones realizadas en las misiones consulares.

Logros de los productos:
Al concluir el año evaluado, se llevaron a cabo un total de 92 actividades, de las cuales 38 estuvieron orientadas al fomento de relaciones económicas, comerciales y cooperación internacional para el desarrollo económico, 13 se enfocaron en relaciones bilaterales, y 41 se

dirigieron hacia relaciones multilaterales. Se destinó un presupuesto de RD$4,935,876,628.92 para respaldar estas iniciativas. Entre los logros más destacados se encuentran:

- La firma de cinco acuerdos de cooperación con los siguientes países e instituciones: República Portuguesa, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), entre la Asociación Dominicana de Empresas de Inversión Extranjera, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, también se firmaron catorce Memorando de entendimiento (Servicios Aéreos con la República de Surinam, implementación del Proyecto de Cooperación Portuaria Fase V, cooperación en materia de enseñanza superior con la República Portuguesa, Cooperación Energética con el Gobierno de Guyana; con Surinam sobre Cooperación en el Ámbito de la Industria de Hidrocarburos, sobre Cooperación Agrícola y en materia sanitaria y fitosanitaria).
- Se llevaron a cabo consultas políticas con siete países y con la Unión Europea. Además, la República Dominicana recibió visitas oficiales del jefe de estado de Portugal, los presidentes de Surinam y de la República Cooperativa de Guyana, y el primer ministro de Jamaica.
- El presidente de la República Dominicana fue recibido en el despacho Oval de la casa blanca por el presidente de Estados Unidos.
- Realización de la XXVIII Cumbre Iberoamericana (SEGIB) República Dominicana 2021-2023, el 25 de marzo de 2023, desarrollando un calendario de actividades con veintiséis (26) reuniones realizadas, en su mayoría en territorio dominicano y, en algunos casos, en otros países miembros de la comunidad iberoamericana. Los mandatarios adoptaron dieciséis (16) comunicados especiales y 3 documentos: la Declaración Política de Santo Domingo; el III Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (III PACCI 2023-2026); la Ruta Crítica de Seguridad Alimentaria Incluyente y Sostenible en Iberoamérica. La Carta Medioambiental Iberoamericana. Y La Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en los Entornos Digitales.
- El impacto que ha tenido el activismo de República Dominicana en la Organización de las Naciones Unidas frente a la situación haitiana, logrando la adopción de la resolución 2699 (2023) del Consejo de Seguridad sobre la base del Capítulo VII de la Carta de la ONU, autorizando la formación y despliegue de una misión multinacional de apoyo a la seguridad y en respaldo a la Policía Nacional de Haití, en su ingente tarea de restaurar el orden y la estabilidad en ese país. Adicionalmente, se logró la adopción de la resolución 2700 (2023) del Consejo de Seguridad, que extiende el régimen de sanciones que incluye embargo de armas, prohibición de viajes y congelación de activos de personas y entidades responsables del clima de violencia que afecta a la población de Haití.

Además, se brindaron un total de 543,597 servicios consulares y migratorios, tanto a nivel nacional como internacional. Estos servicios incluyeron una variedad de trámites consulares, como la emisión de pasaportes, visados y legalizaciones de documentos. Destacamos la implementación de la Resolución No. 11-2023, que estableció nuevos precios en servicios como pasaportes, visas, poderes notariales, certificados y otros documentos. Esta medida resultó en una reducción de costos en la mayoría de los servicios, con el propósito de beneficiar y mejorar la experiencia de la comunidad dominicana en el exterior.

Otro logro significativo fue el inicio de la fase de implementación del nuevo Sistema de Gestión de Misiones (SGM). El objetivo principal de este sistema es agilizar los trámites de los servicios proporcionados por las misiones consulares de República Dominicana y por la Cancillería. Para respaldar la entrega de estos servicios, se contó con recursos económicos totales por un monto de RD$2,210,049,429.56, lo que representa un cumplimiento porcentual del 107%.

Es relevante destacar que 426 ciudadanos dominicanos residentes en el exterior se beneficiaron de programas de asesoría y asistencia, abarcando áreas fundamentales como la promoción cultural, la formación y capacitación, el impulso de iniciativas sociales y la realización de actividades deportivas. Un hito importante fue la segunda edición del informe sociodemográfico de los dominicanos residentes en el exterior, una herramienta invaluable que recopila datos oficiales de más de 100 Estados y dependencias del planeta para contabilizar la cantidad de dominicanos en el extranjero.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Sistematizar el plan de compras institucional habilitando una sección de insumos en el Sistema de Planificación y monitoreo institucional del MIREX.	21/09/2024
2.	Completar el proceso de implementación del sistema de gestión de misiones para mejorar los servicios consulares a los ciudadanos dominicanos residentes en el exterior.	10/11/2024

Unidad Ejecutora: 0003 - INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

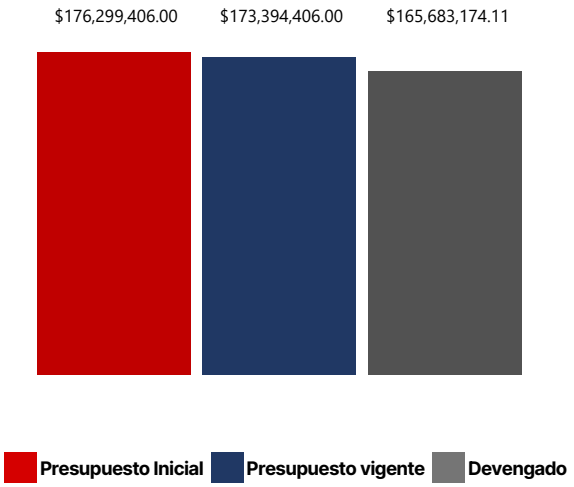

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

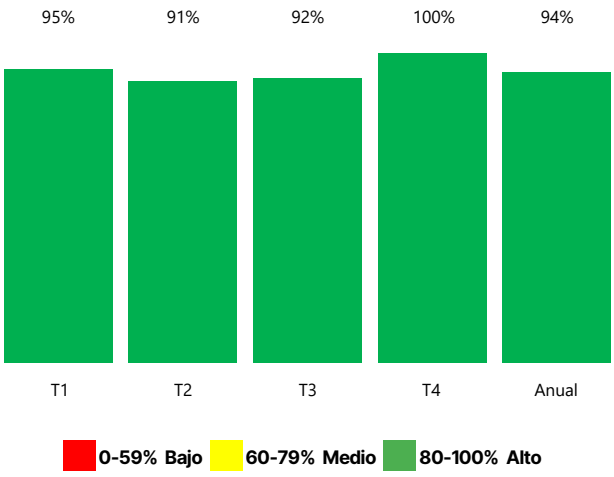

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en el ámbito diplomático consular y comercial

Descripción del programa:

El objetivo es brindar una formación integral, especialización y actualización continua mediante la docencia, investigación y extensión, a todo el personal del Servicio Exterior, Cancillería y otras instituciones afines.

Población beneficiaria:

Personal del MIREX, el servicio exterior y otras instituciones del estado dominicano y la sociedad civil que requieren formación especializada a nivel de postgrado, educación continua en el área de diplomacia y relaciones internacionales

Resultado esperado:

Aumentar la formación de postgrado, formación continua y lenguas extranjeras, en materia de políticas exteriores de 80% en el 2022 a un 90% para el 2023.

Avances del resultado esperado:

Al término del año 2023, el INESDYC, logró capacitar un total de 1,647 participantes egresados de los distintos programas de formación continua, lenguas extranjeras y postgrado. Si realizamos una comparación con los 1,328 participantes egresados de los programas del INESDYC en el año 2022, arrojaría un incremento de 18.73% con relación al año anterior.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
176,299,406.00	173,394,406.00	165,683,174.11	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6264 - Personas que reciben formación especializada a nivel de postgrado, maestría y educación continua	Cantidad de personas formadas en postgrado, maestría y educación continua	1,450	176,200,000.00	1,647	165,683,174.11	114%	94%

Desvíos de los productos:
La desviación positiva física presentada de un 13.59% obedece a que durante el año 2023 el INESDYC suscribió importantes acuerdos con instituciones homólogas que derivaron en realizaciones de nuevos eventos formativos, generando así un mayor interés en las capacitaciones ofertadas. Cabe destacar el acuerdo suscrito entre el INESDYC y The United Nations Institute for Training and Research (UNITAR), además del acuerdo derivado de la XV Reunión de la Asociación Iberoamericana de Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas realizada en el marco de la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estados y de Gobierno. La ejecución financiera de un 5.96% inferior obedece a la posposición para el año 2024 de la Graduación Ordinaria de Postgrado. De igual forma, a esto se añade la suspensión de la adquisición del equipamiento para la modernización del Data Center del INESDYC.

Logros de los productos:
El INESDYC, logró certificar en el año 2023, un total de 1,647 participantes, fruto de los programas formativos que se imparten en la institución. Los precitados programas formativos impactaron personal de las instituciones del Estado dominicano, gobiernos locales, la sociedad civil organizada y ciudadanos en general. Entre estos se destacan, sin ser limitativos, a personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, Servicio Exterior dominicano, funcionarios de Carrera Diplomática, Instituciones del gobierno central y los gobiernos locales vinculados a la cooperación, funcionarios del sector energético, funcionarios del ámbito cultural, miembro de la Policía Nacional Dominicana, periodistas de los distintos medios de comunicación de la República Dominicana y otros actores de la sociedad civil. En total fueron impactadas 110 instituciones del Estado dominicano. De estos 1,647 egresados, 1,075 corresponden al sexo femenino y 572 al masculino, en cuanto al rango de edad de los participantes 113 tienen entre 18-24 años, 1,221 tienen entre 25-54 años, 257 tienen entre 55-64 años, mientras que 56 superan los 65 años.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Aumentar la coordinación entre las áreas sustantivas y de apoyo para la ejecución de las actividades planificadas. Mejorar la elaboración de especificaciones técnicas en los procesos de adquisiciones.	31/05/2024

Unidad Ejecutora: 0004 - CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

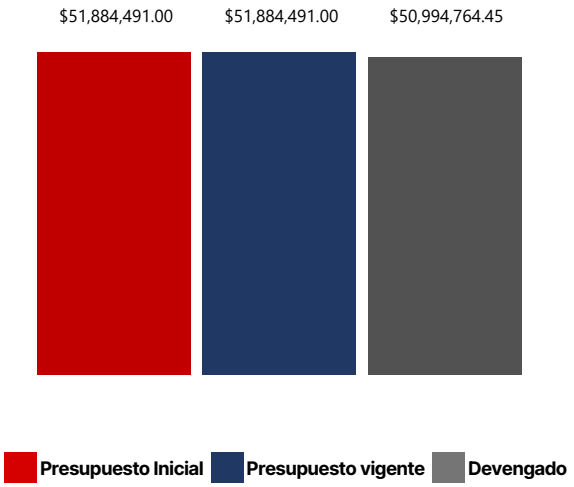

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

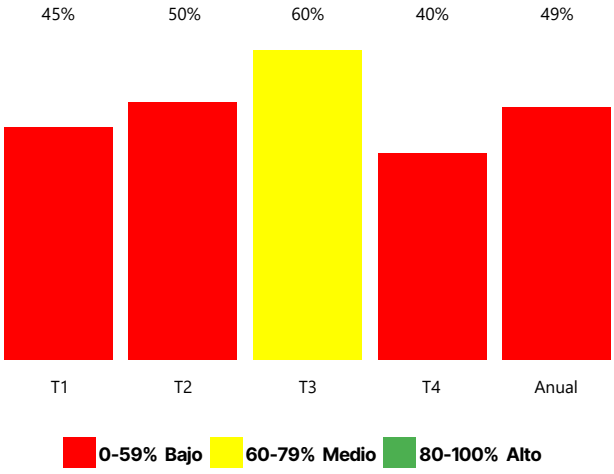

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Promoción del desarrollo social y económico de los pueblos fronterizos

Descripción del programa:

Coordinar la creación e implementación de políticas públicas junto a otras instituciones estatales y organismos internacionales.

Población beneficiaria:

Las personas que viven en la zona fronteriza de la República Dominicana.

Resultado esperado:

Aumentar la realización de actividades sostenibles en la región fronteriza mediante alianzas públicas privadas y de organismos internacionales para favorecer a las 5 provincias fronterizas y sus municipios de un 60% en 2022 a un 80% 2023 para crecimiento económico y social fronterizo.

Avances del resultado esperado:

Hemos logrados los resultados esperados, sobrepasando las metas programadas, por las grandes necesidades imperantes de la zona fronteriza. Habíamos planeado como metas 4 políticas y realizamos 11 en el cuarto trimestres, siendo estas sostenibles y otras sustentables, alineadas a los objetivos.
Tomando en cuenta las metas programadas vs las ejecutadas, nuestro cumplimento en las cinco provincias fronterizas y sus municipios se alcanzó el 80% esperado por la razón numérica de las cinco provincias; Elías Piña, Montecristi, Dajabón, Pedernales e Independencia, las tres primeras, igual al 60% fueron impactadas en 2022, y en 2023 se sumó al gran impacto Pedernales, aumentando a 4 el impacto, igual al 80%. Para este año 2024 procuramos abarcar más territorios, y lograr los objetivos totales y coberturas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
51,884,491.00	51,884,491.00	50,994,764.45	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5832 - Provincias fronterizas con acciones para el desarrollo social y fomento de políticas públicas	Cantidad de políticas implementadas	4	11,619,868.39	15	50,994,764.45	375%	439%

Desvíos de los productos:
La sobreejecución tanto física como financiera se debe principalmente a la falta de un adecuado uso de la herramienta SIGEF, lo que impidió cargar las programaciones físico-financieras a tiempo. Es importante destacar que, si bien la meta física inicialmente planeada era de 16, se lograron alcanzar 43, lo que representa una sobre ejecución del 168.7%. Este excedente se originó gracias al considerable apoyo brindado por las instituciones miembros del CNF a lo largo del año 2023, en respuesta a las necesidades imperantes de la institución.
En cuanto a la ejecución financiera, al compararla con el presupuesto vigente de RD$51,884,491.00, se observa una variación del 98.3%. A pesar de esta diferencia, es importante destacar que no se presentaron desvíos significativos en la ejecución financiera, lo que sugiere una gestión adecuada en este aspecto.

Logros de los productos:
Al término del período evaluado, se ejecutaron 43 medidas destinadas al desarrollo económico, social, cultural y patriótico de los pueblos fronterizos. Destacamos la distribución de medicamentos y diversos suministros médicos, así como la entrega de vitaminas prenatales a mujeres embarazadas para prevenir complicaciones médicas en los recién nacidos. Igualmente, se proporcionaron andadores y carritos de manejo manual para personas con discapacidad.
Además, se entregaron equipos deportivos y raciones alimenticias, promoviendo los valores patrióticos y la identidad local mediante la distribución de banderas y la realización de actividades de embellecimiento de monumentos, entre otras acciones alineadas con las estrategias del gobierno central.
También fueron entregado electrodomésticos (abanicos, refrigeradores) donado por el Banco Agrícola, así como sillas de ruedas donadas por la Fundación El Buen Samaritano.
Por último, se llevó a cabo la jornada de facilitación de servicios "Primero Tú", con la participación de PROPEED, el Consejo Nacional de Fronteras, la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y el Programa Supérate. Este evento se desarrolló en los municipios de Bánica, Sabana Cruz y Sabana Higüero, pertenecientes a la provincia de Elías Piña.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Realizar capacitaciones con DIGEPRES de cara a mejorar el uso de las herramientas de seguimientos y mediciones del IGP.	07/03/2024
2. Fortalecer la gestión interna en las áreas de finanzas, compras y contrataciones, de cara a elevar nuestros IGP en el 2024, a través de la comunicación constante con nuestros analistas de la institución rectora (fecha: recurrente).	31/12/2024
3. Mejorar y reactivar los acuerdos interinstitucionales con la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales (PROPEEP) y la Fundación Hospital el Buen Samaritano, considerando que estas favorecen el desarrollo de la zona fronteriza a través la socialización obtenida con el Consejo Nacional de Fronteras (29/3/2024).	29/03/2024

Capítulo: 0205 - MINISTERIO DE HACIENDA

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas para contribuir a la estabilidad macroeconómica a través de un eficiente y equitativo diseño y ejecución de las políticas de ingresos, gastos y financiamiento, que impulse el bienestar de la sociedad dominicana.

Visión:

Ser una institución funcionalmente integrada, eficiente y transparente en la gestión de las finanzas públicas, que cumple de manera eficaz con sus objetivos, posee recursos humanos de alta calificación y goza del reconocimiento de la ciudadanía.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública transparente, eficiente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE HACIENDA
Unidad Ejecutora: 0002 - DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

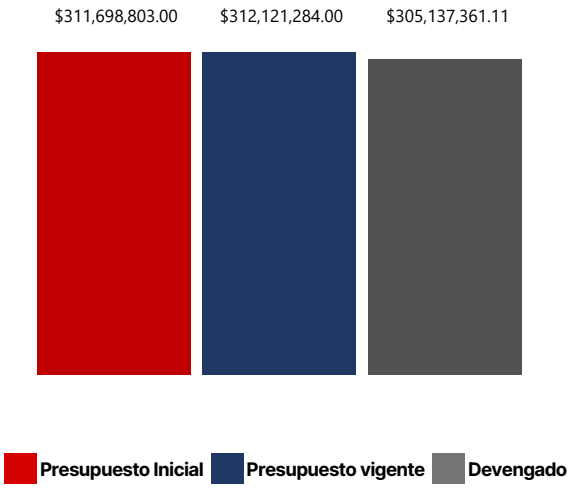

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

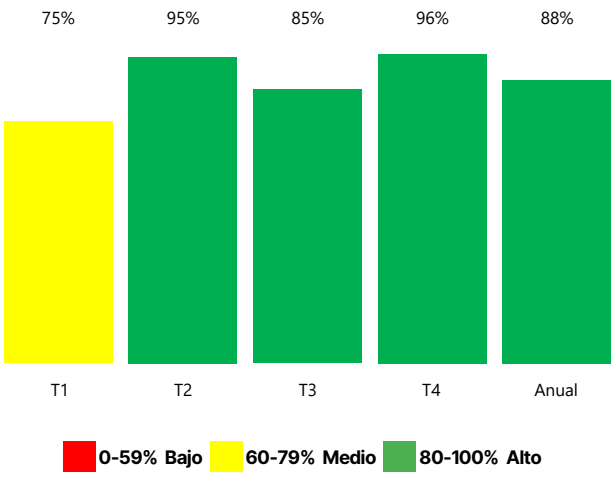

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Catastro de bienes inmuebles a nivel nacional

Descripción del programa:

Contribuir al crecimiento ordenado e inclusivo del territorio nacional, mediante el inventario de los bienes inmuebles del país y la actualización de la información catastral, que sirva de apoyo para la formulación y ejecución de las políticas públicas.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar el inventario de unidades catastrales del Estado dominicano de 221,000 en 2022 a 267,000 en 2023.

Avances del resultado esperado:

En el año 2023 se logró incorporar 41,514 unidades catastrales, para un avance total de 262,514 unidades incorporadas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
311,698,803.00	312,121,284.00	305,137,361.11	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6152 - Estado dominicano con bienes inmuebles inventariados y valorados a nivel nacional	Cantidad de bienes inmuebles catastrados	41,250	52,357,377.00	41,514	50,101,231.88	101%	96%
6154 - Estado dominicano recibe estudios de mercados determinando precio por metro cuadrado de terrenos a nivel nacional	Provincias del país con índice de precios realizados y actualizados	6	44,184,421.00	7	41,144,382.00	117%	93%
6160 - Ciudadanos reciben servicios de expedición de certificaciones catastrales a nivel nacional	Porcentaje de solicitudes de certificaciones catastrales respondidas dentro del tiempo establecido en normas vigentes	100	15,996,144.00	94	15,203,736.38	94%	95%

Desvíos de los productos:

Para el producto 6152 no se presentan desvíos significativos. En tanto, el producto 6154 presenta una desviación física positiva de un 17%. Se tenía como meta 6 provincias con índices de precios aprobados y se pudo incluir una séptima, ya que los levantamientos se estaban realizando en el suroeste del país y por los avances realizados en el trabajo de campo se decidió realizar el levantamiento de información de la provincia Elías Piña, ya que nos encontrábamos en la zona. En cuanto a la ejecución financiera: existe un desvío de un 7% del presupuesto programado, debido a movimiento de personal a labores administrativas a consecuencia de la actualización del manual de cargos.

Con relación al producto 6160 presenta una desviación física negativa de un 6%, ya que se logró el 94% de lo programado, esto se justifica según el tipo de servicio solicitado, debido a que hay solicitudes que requieren inspección de campo y tiempo de procesamiento, actualmente, se agendan las citas según la capacidad operativa, saliendo la fecha de cumplimiento de estas del trimestre en que se realiza la solicitud, como es el caso de los Avalúos de Inmuebles y los Certificados de Inscripción.

Logros de los productos:

En el año 2023 con relación al producto 6152 se logró inventariar, valorar e incorporar al Sistema de Información Catastral un total de 41,514 inmuebles, lo que representa el 101% de la meta programada de 41,250, ejecutando el 96% de la programación financiera.

En lo que respecta al producto 6154 pudimos emitir resoluciones de los índices de precios por metro cuadrado de terreno de 7 provincias (Azua, San Cristóbal, Pedernales, Bahoruco, Elías Piña, Barahona y Monseñor Nouel), lo que supone un 117% con relación a la cantidad planificada (6).

En relación con los servicios de expedición de certificaciones correspondientes al producto 6160 logramos completar el 94% (28,374), de las solicitudes de certificaciones recibidas (30,185).

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Mejorar la planificación de la ejecución financieras al alinear las metas financieras con los objetivos estratégicos de la institución. Esto implicaría una estrecha colaboración con los responsables de cada área para anticipar sus necesidades financieras. Asimismo, se propone implementar herramientas de gestión financiera adecuadas para facilitar el seguimiento y control de los presupuestos. Se planificará revisiones periódicas para evaluar el desempeño financiero en comparación con la planificación inicial y realizar ajustes según sea necesario.	02/02/2024
2.	Mejorar la eficiencia de la planificación trimestral mediante la promoción de sesiones participativas que involucren a todas las partes interesadas. Se dará prioridad a las actividades claves que contribuyan al logro de los objetivos trimestrales. Además, se implementará un sistema de monitoreo continuo que realiza ajustes en tiempo real. Se aprovechará la retroalimentación para mejorar los procesos de planificación trimestral.	29/02/2024

Unidad Ejecutora: 0003 - ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

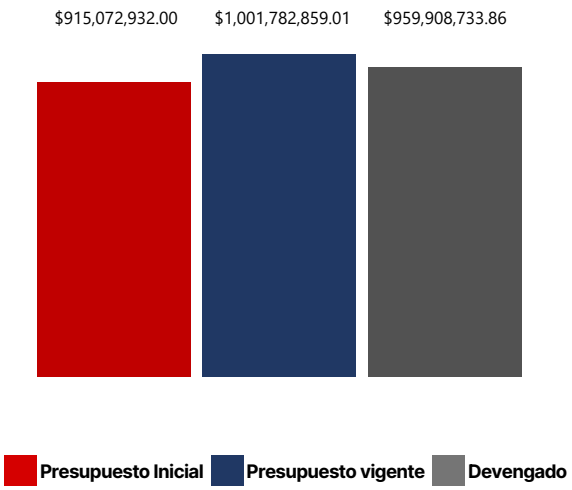

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

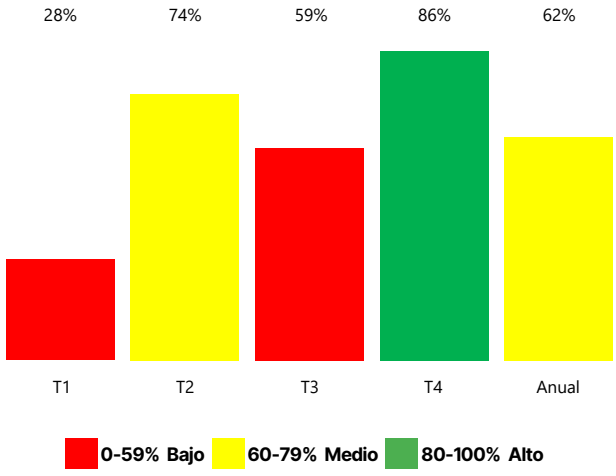

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Administración general de Bienes Nacionales

Descripción del programa:

Consiste en promover el acceso a la propiedad inmobiliaria titulada por parte de la población beneficiaria de proyectos estatales de vivienda y de reforma agraria, y de los ocupantes de predios estatales urbanos y rurales, a través de medios legales, confiables y expeditos.

Población beneficiaria:

Ciudadanos e instituciones del Estado dominicano.

Resultado esperado:

Incrementar la estabilidad en la propiedad de viviendas por los ciudadanos de escasos recursos económicos, medido como el porcentaje de la posesión de sus activos, de un 31% en el año 2022 a un 32% para el año 2023.

Avances del resultado esperado:

No existen avances con respecto al resultado esperado, al momento de la realización de este informe.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
915,072,932.00	1,001,782,859.01	959,908,733.86	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6756 - Ciudadanos reciben titularidad de inmuebles del Estado	Cantidad de ciudadanos que reciben títulos gestionados	3,000	308,824,100.00	2,509	323,339,951.64	84%	105%
6757 - Estado dominicano recibe inventarios de bienes muebles	Cantidad de instituciones que han actualizado su inventario de muebles registrados	180	49,283,000.00	203	32,260,267.87	113%	65%
6758 - Personas físicas y jurídicas participan en subastas públicas de bienes muebles descargados	Cantidad de personas físicas y jurídicas que participan en las subastas públicas	633	18,605,619.00	325	12,275,318.14	51%	66%

Desvíos de los productos:

La subejecución física en relación con las áreas involucradas en la titularidad de inmuebles de la institución se originó debido a retrasos en los procesos de mudanza desde el edificio ubicado en Gazcue hacia las instalaciones del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) en el centro de los Héroes. Esto resultó en la imposibilidad de completar la ejecución de este producto en su totalidad. En otro orden la cantidad de subastas se vio afectada, pues, a pesar de las actividades publicitarias realizadas, no se logró atraer a la cantidad suficiente de personas para participar en las mismas. Este aspecto escapa del control directo nuestro, como medida correctiva, se procedió a modificar el indicador a cantidad de subastas.

Por otro lado, la sobreejecución que experimentaron las áreas involucradas en los inventarios de bienes muebles, se atribuye a la eficaz gestión de estos, destacando la importancia de este ejercicio para la administración pública, enfatizando su relevancia para garantizar una gestión transparente y adecuada de los recursos públicos.

En cuanto a la parte financiera, la subejecución que experimentó el área involucrada en el proceso de subastas se debió a que por medio de acuerdos Interinstitucionales con la Junta Central Electoral, Biblioteca nacional y los venduteros públicos obtuvimos los insumos necesarios para la realización de las 03 subastas públicas, en adición a esto, logramos que las instituciones solicitantes de los descargos cubrieran los gastos de transporte. Por otro lado la subejecución financiera que obtuvo las áreas relacionadas a los inventarios de muebles se debió a que se pudo subsanar las necesidades tecnológicas que se requerían, esto gracias a los descargos de computadoras y tabletas que realizó la Junta central electoral, los mismos fueron reacondicionados y puestos al servicio de la institución.

Logros de los productos:

En el año 2023 obtuvimos importantes avances en la cantidad de gestiones de títulos a ciudadanos, alcanzando la suma de 2,509, en adición a esto, la institución aportó 745 títulos que fueron entregados a través de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado. Por otro lado, se realizaron 203 inventarios institucionales, contribuyendo así a la correcta y transparente administración pública. Se realizaron 3 subastas con la participación de 325 personas, generando un ingreso de 59,913,000.00 para el Estado Dominicano.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Revisión oportuna de las metas por producto, con la finalidad de obtener metas físicas financieras ajustadas a la realidad Institucional.	01/04/2024
2. Mejorar la programación de los procesos de compras.	01/04/2024
3. Capacitar al personal clave involucrado en la obtención de logros metas físicas financieras.	30/08/2024

Unidad Ejecutora: 0004 - DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

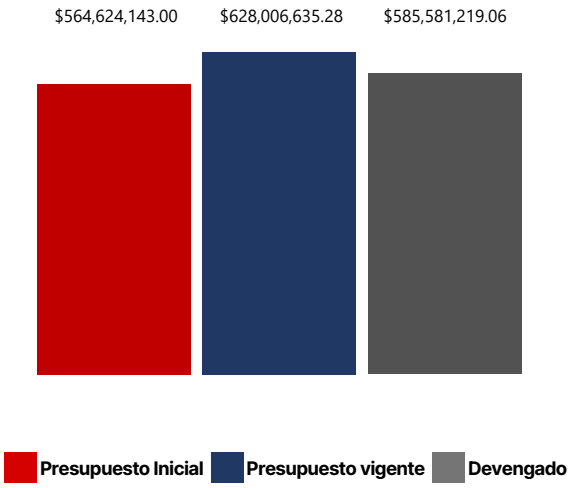

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

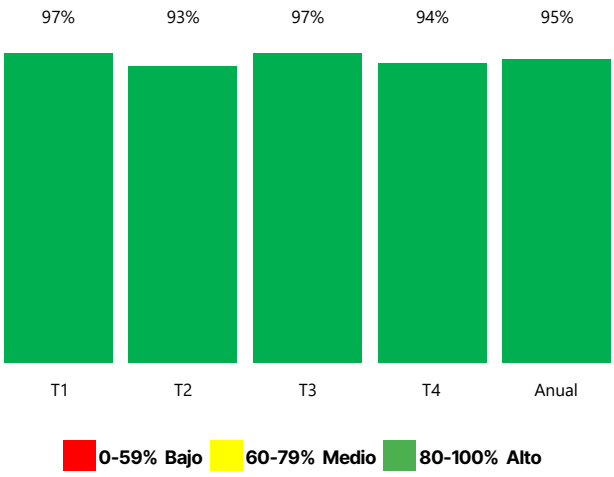

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Regulación, supervisión y fomento de las Compras Públicas

Descripción del programa:

Mejorar la calidad del gasto y contribuir a la gestión del presupuesto nacional de manera transparente mediante el desarrollo de los principales instrumentos del Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCCP), asegurando el cumplimiento del marco regulador, y promoviendo la participación y el acceso de los diversos sectores productivos nacionales al Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

Población beneficiaria:

Proveedores del Estado, contratantes, pequeñas y medianas empresas (PYMES), mujeres, sectores productivos nacionales, veedores y ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Incrementar el porcentaje global de uso del sistema nacional electrónico de compras y contrataciones públicas de 45% en 2021 a 55% en 2023.

Avances del resultado esperado:

El Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones Públicas (SECP) se usó en el 59.18% del universo de instituciones del Estado identificadas al cierre del 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
564,624,143.00	628,006,635.28	585,581,219.06	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6752 - Usuarios del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas con regulación y dictámenes jurídicos	Resoluciones de normativas y dictámenes jurídicos emitidos sobre solución jurídica de las reclamaciones	231	53,274,537.86	357	50,636,110.65	155%	95%
6753 - Instituciones públicas con seguimiento en el desempeño y cumplimiento del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas	Número de monitoreos a los procesos de compras y contrataciones públicas	22,580	190,577,767.23	28,539	171,798,443.06	126%	90%
6755 - MIPyMEs certificadas incorporadas al registro de proveedores del Estado	MIPyMEs certificadas registradas como proveedoras	601	41,496,374.59	880	65,473,009.43	146%	158%
7778 - Gobierno Locales incorporan el uso del portal transaccional para la gestión de las compras y contrataciones	Gobiernos locales con Portal Transaccional implementado para la gestión de las compras y contrataciones	46	57,846,678.47	31	58,315,684.12	67%	101%

Desvíos de los productos:

La sobreejecución física de los productos 6752, 6753 y 6755 se originó por las siguientes razones:

Aumento en la demanda de los servicios relativos a la solución jurídica de las reclamaciones, motivado por casos de impacto social y trascendencia pública, Por ejemplo, los casos relativos a Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) e Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), derivando en más de 100 dictámenes jurídicos para el primero de estos.

Incorporación de nuevos monitoreos electrónicos o automatizados del sistema de alertas, con un alcance mayor de lo estimado. Dada la novedad de este sistema, la falta de data histórica suficiente limitó las proyecciones, resultando en una ejecución real superior.

Demanda inusual del servicio debido a procesos de compras atípicos realizados por algunas instituciones, como el INABIE, que publicó 52 procesos de compras dirigidos a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) por un monto acumulado de aproximadamente 48,488 millones de pesos.

En contraste, la subejecución física del producto 7778 se explica porque, durante el tercer trimestre, la institución replanteo su estrategia de incorporación de gobiernos locales al uso del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), ajustado la meta interna anual de 60 a 30 gobiernos locales a incorporar en el año.

Con respecto al desvío financiero de los productos 6753 y 6755, este se debe principalmente a un proceso de compras que se planificó y que posteriormente se tomó la decisión estratégica de no lanzarlo; así como por las adquisiciones realizadas al cierre del 2023, que se devengarán en el primer trimestre del 2024. Adicionalmente, la ejecución de fondos de cooperación internacional del Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración, de las Finanzas Públicas y la Movilización de Recursos Internos en República Dominicana (PROGEF) en el producto 6755, no contemplada en las proyecciones presentadas, contribuyó significativamente al desvío financiero en dicho producto.

Logros de los productos:

Al concluir el año 2023, con relación al sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se emitieron 12 resoluciones normativas para la regulación del sistema.
- Se emitieron un total de 345 dictámenes jurídicos, de los cuales 338 estaban relacionados con la solución jurídica de las reclamaciones. Estos dictámenes se desglosan de la siguiente manera: 30 fueron dictámenes para inhabilitación de proveedores (8.7%), 129 fueron recursos jerárquicos (37.4%), 62 medidas cautelares (18%), 60 recursos de impugnación (17.4%) y otros diversos tipos de medidas (18.6%).
- Además, se emitieron 94 dictámenes sobre análisis e investigación, de los cuales 3 dictámenes anularon procedimientos de contratación pública por un monto total de RD$ 1,495,663.328.00.
- Asimismo, posterior al corte de los reportes trimestrales, se lograron notificar 132 dictámenes adicionales sobre solución jurídica de las reclamaciones del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas SNCP.

Por otro lado, se realizaron 28,539 monitoreos al cumplimiento normativo en los procesos de compras. De estos, unos 2,713 fueron monitoreos documentales de procedimientos de compras (9.5%); 2,077 fueron monitoreos del Indicador de Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas SISCOMPRA (7.28%); 1,811 se trata de monitoreos de publicación en prensa y 21,938 monitoreos tecnológicos realizados por el Sistema de Alerta Preventiva y Reactiva. Durante el periodo evaluado, considerando los monitoreos indicados anteriormente, fueron abordadas en total 490 unidades de compras, lo que permitió abarcar en términos de seguimiento al 91,4% de las Unidades de Compras que transan a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). Los procesos monitoreados de manera documental alcanzaron un monto estimado de 267,190 millones de pesos, lo que representa un 73% del monto estimado de contrataciones realizadas por las instituciones que transan a través del SECP. Es bueno resaltar que se suspendieron o cancelaron por intervención directa de Monitoreo Preventivo un total de 47 procedimientos de compras, que representaban procesos por más de 2,935 millones de pesos.

Adicionalmente, se logró la implementación de una resolución que amplía el alcance del monitoreo preventivo que se realiza desde el departamento de Monitoreo de SNCP. Esta resolución permite analizar e intervenir en los procesos hasta la fecha de enmienda, así como extender su alcance hasta el paso previo a la adjudicación del proceso de compra.

En el segundo semestre del año se implementó el nuevo sistema de monitoreo preventivo (SISMONITOREO), el cual estandariza y agiliza el proceso de monitoreo de los procesos de compra, automatizando gran parte del análisis. Se espera que este sistema reduzca los tiempos de análisis y permita lograr un mayor número de monitoreos efectivos.

Durante el primer semestre, se organizaron varios talleres y actividades de vinculación con los proveedores del mercado público de los diferentes sectores productivos en las provincias de Santo Domingo, Pedernales, Santiago y Puerto Plata. Estas actividades contaron con la participación de más de treinta (30) representantes de grupos asociativos y cooperativas, en coordinación con la Cámaras de Comercio y Producción de estas provincias, Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), Confederación Dominicana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Inc. (CODOPYME), Programa Nacional para la Promoción de la Ética (PROÉTICA), Ministerio de la Mujer, asociaciones empresariales y mujeres empresarias de la sociedad civil. Además, se contó con la participación de más de 800 MIPyMES.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades en temas de compras públicas de las pequeñas y medianas empresas sobre las compras públicas en el territorio nacional, se realizaron talleres en las provincias para aumentar la participación de las MIPyMES en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

A inicios del año se estableció la meta inicial de inscribir al menos 261 MIPyMES certificadas como proveedoras del Estado. Esta meta que rápidamente fue superada desde los primeros meses del año y se actualizó a 601. Al cierre del 2023, esta meta se logró con el registro de 880 MIPyMES. Es destacable que, gracias a la actualización del registro de proveedor del Estado con la certificación mipyme emitida por el MICM, se logró incorporar un total de 1,067 nuevas empresas Mipymes certificadas a lo largo de todo el año.

En cuanto a las adjudicaciones, se estableció una meta de 20% de participación de las MIPyMES certificadas en relación con el total de proveedores que participan del mercado público. Esta meta de superó, alcanzando un total de un 43.33% de MIPyMES certificadas distintas adjudicadas en relación con el total de proveedores distintos adjudicados.

Se realizaron estas acciones con atención en aquellos grupos más vulnerables como pequeños agricultores familiares en áreas rurales deprimidas y zonas fronterizas para contribuir con el desarrollo económico y generar empleos instruyendo por igual a las instituciones públicas a realizar sus procesos de compras y contrataciones bajo el criterio de valor por dinero. Se realizó un acompañamiento con aquellos sectores productivos para enseñarles qué es y cómo funciona el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas habilitándolos para que puedan registrarse como proveedores del Estado. Estos sectores junto a las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres se les acompañan y al mismo tiempo se les capacitan para poder realizar ofertas y participar en todos los procesos de compras de sus respectivas actividades económicas.

Con el objetivo de promover las compras públicas como mecanismo de desarrollo a los sectores productivos, en cumplimiento con el decreto Núm. 31-22 sobre las compras públicas a MIPyMES Industriales. Entre estas acciones se encuentra: desarrollar soluciones tecnológicas en el sistema electrónico de compras y contrataciones públicas, actualizar la resolución administrativa que rige el registro de proveedores del Estado, capacitar a las unidades de compras y diseñar y actualizar el sistema integral de consultas para la ejecución del decreto Núm. 31-22.

Por otro lado, el departamento de habilitación del SECP logró la incorporación del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o Portal Transaccional de 43 instituciones contratantes en total. De estas, doce (12) fueron entidades públicas, incluyendo ocho (8) hospitales y cuatro (4) instituciones públicas. Treinta y una (31) corresponden a Gobiernos Locales. En total, esto representa un 75% de nuevas instituciones habilitadas y un 103.3% de nuevas instituciones descentralizadas territorialmente.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Ajustar la metodología de proyección de los productos para emplear métodos predictivos más homogéneos entre las metas de los diferentes productos institucionales, incorporando técnicas de análisis de datos para todos los productos institucionales.	31/03/2024
2. Utilización de herramienta tecnológica para monitorear en tiempo real el avance de la ejecución financiera por producto programático.	09/02/2024

Unidad Ejecutora: 0005 - DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y LEGISLACION TRIBUTARIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

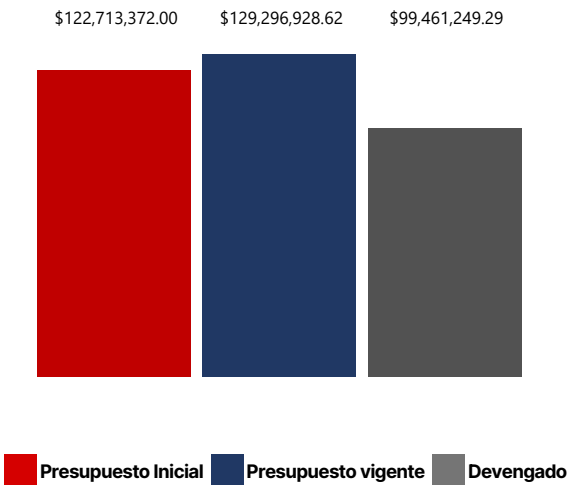

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

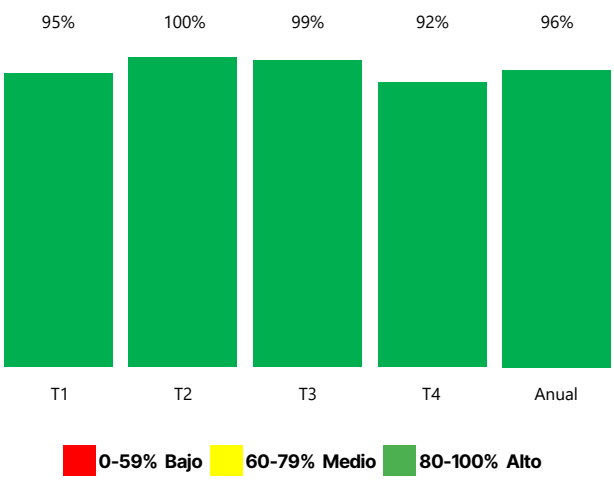

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Formulación de políticas tributaria y gestión de las exoneraciones

Descripción del programa:

Tiene como propósito diseñar y proponer políticas y normativas en materia tributaria coherentes con la política económica del gobierno, procurando la debida fiscalización de los estímulos y exoneraciones de impuestos.

Población beneficiaria:

Estado Dominicano.

Resultado esperado:

Disminuir el nivel de variación del incumplimiento tributario del ITBIS de -0.15% en el año 2022 a -1.00% en el año 2023, mediante el aumento de la percepción de riesgo del contribuyente, la mejora de la gestión de la administración tributaria y el control del otorgamiento de los incentivos.

Avances del resultado esperado:

No existe avance del resultado a la fecha del informe.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
122,713,372.00	129,296,928.62	99,461,249.29	77%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6748 - Estado dominicano con políticas y normas tributarias diseñadas	Número de normativas elaboradas y/o emitidas	2	108,980,059.00	2	99,461,249.29	100%	91%

Desvíos de los productos:
La subejecución financiera del 8.73%, se debió a los procesos de compra programados para el año 2023 que fueron reprogramados para el 2024, con las siguientes razones:
- La contratación de tres servicios de consultoría en; asesoría fiscal; asistencia legal y planificación estratégica, por un monto total ascendente a RD$17,800,000.00, estaba contemplada en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) para el año 2023. Sin embargo, debido a sucesivas revisiones en los términos de referencia, la unidad ejecutora nunca los presentó, lo que impidió iniciar el proceso compra.
- El expediente compras No. DGPLT-DAF-CM-2023-0004, de contratación de licencias Adobe Acrobat PDF Pro, por un monto de RD$1,530,000.00, programado a devengar en el cuarto trimestre, permaneció en la etapa de preventivo, ya que venció el plazo para la elaboración de documentos en la etapa de compromiso (15 de diciembre) establecido por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) en su circular No. 08-2023.
En cuanto a la variable física, el cumplimiento real se corresponde con un 200%, esto no se ve reflejado, debido a que el último trimestre no se registró la meta completa.

Logros de los productos:
Al concluir el año 2023, fueron recibidas seis (6) solicitudes de revisión y aprobación de normativas de diferentes entidades del sector público, a las cuales se le realizaron recomendaciones de mejora. En este sentido, el programa sobrepasó la meta debido a que los requerimientos excedieron lo programado, alcanzando un 300% de la meta establecida. Cabe destacar que, en el cuarto trimestre, fueron elaboradas cinco (5) propuestas de anteproyecto de ley permitiendo exceder la meta programada para este período. Podemos mencionar:
- Proyecto de Ley para el Fomento, Desarrollo y Competitividad de la Artesanía.
- Borrador del Reglamento para la Aplicación de la Ley Núm. 32-23 de Facturación Electrónica de La República Dominicana.
- Proyecto de Ley que grava con un impuesto único de 10% del costo en el país de origen, la importación de equipos y accesorios destinados al radio afición.
- Proyecto de Ley mediante el cual se derogan las disposiciones vigentes en el Código Tributario sobre el Anticipo al Impuesto sobre la Renta (ISR).
- Proyecto de Ley sobre los centros logísticos, empresas operadoras de centros logísticos y empresas operadoras logísticas.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	**Fecha**
1.	Mejorar la formulación y ejecución del Plan Anual de Compra y Contrataciones (PACC) para la adquisición de bienes y servicios.	31/07/2024
2.	Capacitar al personal encargado de la elaboración de los Términos de Referencia (TDR).	31/03/2024

Unidad Ejecutora: 0006 - CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLITICA Y GESTION FISCAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

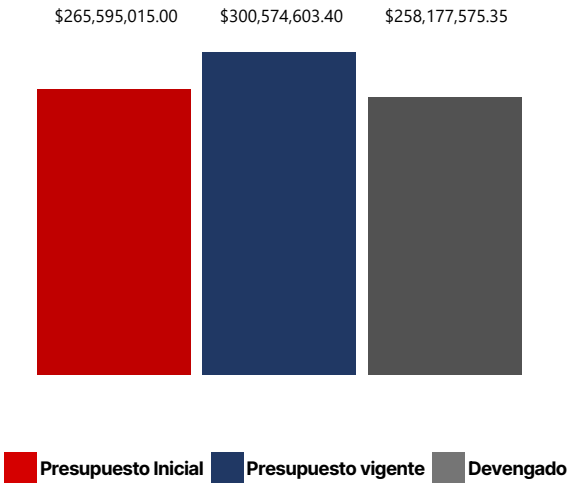

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

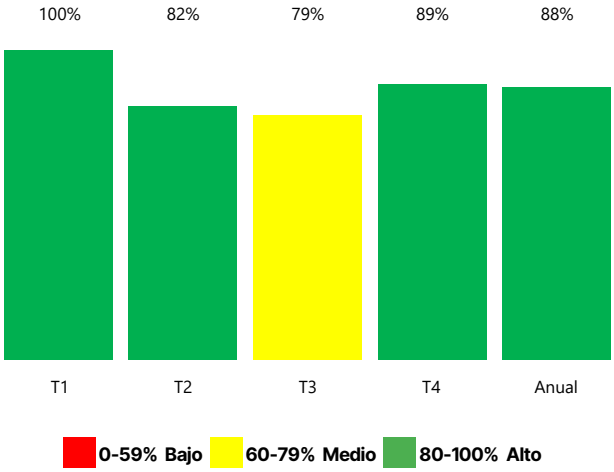

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 16 - Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en finanzas públicas

Descripción del programa:

El objetivo del programa es fortalecer y modernizar la administración financiera del Estado a través de la capacitación y adiestramiento de los recursos humanos que participan en los procesos de política y gestión fiscal, asegurando así su desempeño óptimo. Además, se brinda orientación en materia fiscal a los contribuyentes y al público en general.

Población beneficiaria:

Servidores públicos.

Resultado esperado:

Mejorar el conocimiento hacendario de los servidores públicos, medido como la cantidad de servidores públicos capacitados, de 12,980 en el 2022 a 14,537 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

Las acciones de capacitación durante el año impactaron a 14,833 servidores públicos y ciudadanos, las mismas permiten mejorar el desempeño laboral de los participantes y desarrollar nuevas habilidades en el desempeño de sus funciones. El 59% fueron mujeres y el 41% hombres.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
265,595,015.00	300,574,603.40	258,177,575.35	86%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6056 - Servidores públicos y ciudadanos que reciben capacitaciones en política y gestión fiscal	Número de servidores públicos y ciudadanos capacitados en política y gestión fiscal	14,537	247,041,630.00	14,833	247,388,907.84	102%	100%
6058 - Instituciones públicas y privadas reciben acreditación y certificación para desarrollar programas en materia hacendaria	Número de programas homologados y certificaciones de docentes emitidas	6	2,685,229.00	6	4,486,002.27	100%	167%

Desvíos de los productos:
La desviación en la ejecución financiera anual del 67% en el producto 6058 se atribuyó principalmente a varios factores. En primer lugar, se contrató a un asesor especializado en temas de acreditación con el objetivo de mejorar la eficiencia de estos procesos. Además, se llevaron a cabo ajustes salariales al personal, lo que contribuyó al incremento de los costos asociados al producto. Por otro lado, también se registró un aumento significativo en los gastos relacionados con servicios básicos como teléfono, internet y energía eléctrica, lo que impactó negativamente en el presupuesto destinado al producto.

Logros de los productos:
En el año 2023, el CAPGEFI capacitó a un total de 14,833 participantes, superando la meta anual en un 2.04%. De este total, el 57% (8,472) fueron mujeres y el 43% (6,361) hombres, lo que refleja el compromiso del CAPGEFI con la equidad de género en el acceso a la formación. Los participantes provinieron de diversas áreas del sector financiero, tanto público como privado, incluyendo ministerios, direcciones generales, entidades descentralizadas, autónomas y ayuntamientos. Este logro implicó un total de 8,400 horas de clase en el marco de 512 capacitaciones impartidas. El impacto de estas acciones de capacitación del CAPGEFI se refleja en la mejora del desempeño laboral de los participantes, el aumento de la eficiencia y la productividad en las instituciones públicas, y el fortalecimiento de la institucionalidad del sector financiero público.
Dentro de las actividades académicas desarrolladas están los diplomados en: costo de la producción Pública, compras y contrataciones públicas orientada a resultados, compras Públicas orientada a resultado, gestión de biblioteca, contabilidad gubernamental, finanzas municipales, hacienda e inversión pública, logística y comercio internacional, planificación y gestión de proyectos de inversión pública del estado, tributación y especializaciones en control interno, presupuesto público y tesorería.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Implementar acciones de capacitación de carácter obligatoria a coordinadores para un mejor y correcto seguimiento a los docentes y la planificación.	Por definir
2. Eficientizar la planificación y ejecución de los programas, a través de talleres dirigidos a personal técnico como docente.	Por definir

Unidad Ejecutora: 0008 - TESORERIA NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

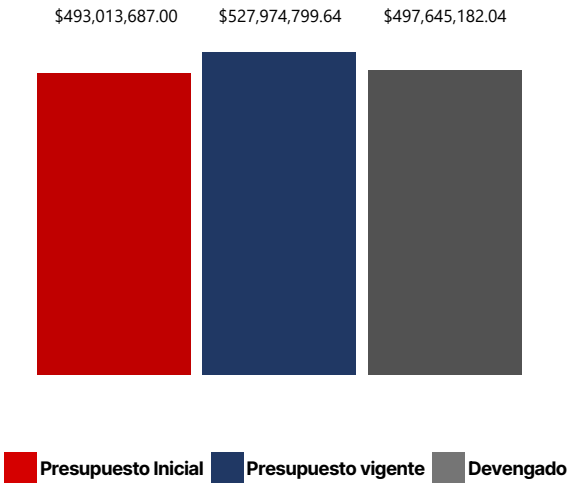

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

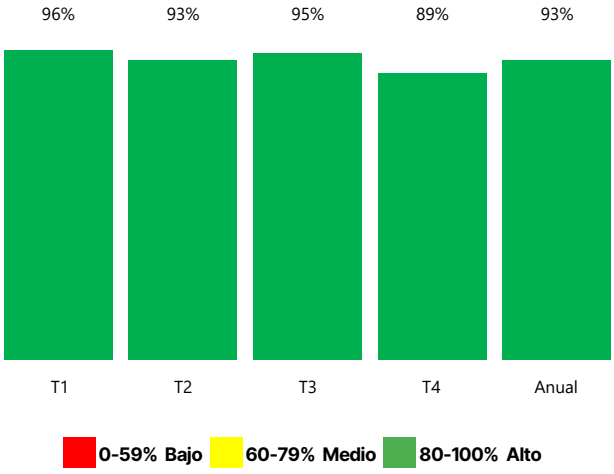

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Administración de las operaciones del Tesoro

Descripción del programa:

Consiste en una eficiente y eficaz gestión de los fondos públicos, mediante la regulación y supervisión del sistema de tesorería para cumplir con las obligaciones del Tesoro; consiste en los principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se lleva a cabo la captación de ingresos, el registro y custodia de los fondos y valores emitidos o puestos bajo nuestra responsabilidad, la administración de las cuentas bancarias y los pagos que se ordenen dentro del marco de la legislación vigente.

Población beneficiaria:

Instituciones del sector público no financiero (Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras; las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y las Empresas Públicas no Financieras) y proveedores de bienes y servicios del Estado.

Resultado esperado:

Reducir el nivel de desviación entre la programación y ejecución de caja de un 15% en el 2022 a un nivel menor al 11% en el 2023.

Avances del resultado esperado:

La programación de caja anticipa el comportamiento de los ingresos y egresos en la Cuenta Única del Tesoro (CUT), en ese sentido, se busca eficientizar la programación de caja para identificar los descalces y excedentes temporales, se logró la disminución en un <5% en el nivel de desviación entre la programación y ejecución de caja en la CUT.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
493,013,687.00	527,974,799.64	497,645,182.04	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6137 - Instituciones del sector público no financiero (SPNF) con recursos centralizados en la cuenta única del tesoro	Porcentaje de instituciones del SPNF con recursos centralizados en la CUT acorde a la programación establecida	95	16,733,118.75	100	15,704,985.61	105%	94%
6138 - Instituciones del sector público no financiero con cuota de pago asignada	Porcentaje de cuota de pago asignada en función de la fecha de vencimiento	94	7,880,012.98	95	7,870,398.28	101%	100%
6140 - Instituciones públicas con pagos oportunos de acuerdo a las políticas de pago	Porcentaje de órdenes de pagos para sueldos ejecutados a partir de las órdenes aprobadas por la Controlaría General de la República	95	24,095,533.00	96	22,159,128.47	101%	92%
6141 - Administraciones locales y/o colecturías con pagos a través de especies timbradas provistas	Porcentaje de especies timbradas despachadas acorde a los decretos emitidos	90	54,567,720.68	100	56,587,799.72	111%	104%

Desvíos de los productos:

La subejecución financiera se debió a la planificación de incorporaciones de personal en el primer semestre del año, sin embargo, debido a las limitaciones en los procesos de contratación del Ministerio de Administración Pública (MAP). Los concursos previstos no pudieron llevarse a cabo, lo que resultó en la no contratación del personal programado, afectando la programación financiera realizada. En el proyecto de "Pago de Nómina en Moneda Extranjera fase II, Crédito a Cuenta" se introdujeron nuevos requisitos que, debido a limitaciones en la capacidad tecnológica para el desarrollo de la programación del proyecto informático, impidieron la ejecución completa de lo planificado inicialmente.

La sobre ejecución física se debió a que las Especies Timbradas se despachan según sean requeridas mediante los decretos del Ministerio de la Presidencia que autorizan la entrada y salida de estas. Estos decretos son emitidos en beneficio de la Dirección General de Impuestos Internos y Dirección General de Correos. Razón por la cual se sobrepasó la meta programada de un 90%, llegando a un 111% con respecto a lo planificado.

Logros de los productos:

Al concluir el año 2023, la Tesorería Nacional, alcanzó un porcentaje de 100% de las instituciones planificadas del Sector Público No Financiero (SPNF) a ser incorporadas a la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Además, se logró completar con éxito la gestión de 3,099 lotes de Gestión de Cuotas de Pago a diferentes grupos de subcuentas, en las distintas monedas que maneja, ascendente a un monto consolidado de RD$1,17 billones de pesos. Y a su vez se completó el Modelo de Programación Base Caja y pronóstico mediante el cual la Tesorería Nacional, a partir de la desagregación temporal de las variables ingresos, gastos y financiamiento aprobadas en el Presupuesto General de Estado, prepara una programación de caja.

En cuanto a la asignación de cuota de pago, se logró atender al 94% de las instituciones solicitantes, ajustándose a las fechas de vencimiento de las órdenes de pagos y cumplimiento de los procedimientos internos y de la Política de pagos. Se gestionó el 100% de las solicitudes que

cumplieron con los procedimientos establecidos para la ejecución de pagos del Estado. Se implementó exitosamente el pago de Nómina en Moneda Extranjera, Fase I, Modalidad de Transferencia. Esta iniciativa se implementa a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), y se utiliza como herramienta para el registro y pagos de la nómina en moneda extranjera, destinada al servicio exterior.
Los desembolsos se realizaron en diversas modalidades de pagos, incluyendo transacciones electrónicas que totalizaron RD$913,119 millones, con un total de 14.89 millones transacciones. Además, emitieron cheques por un monto ascendentes a RD$13,139 millones, cubriendo un total de 325,873 transacciones. Por último, se realizaron notas en las diferentes monedas manejadas por la Tesorería Nacional, totalizando RD$152,891 millones, USD1,937 millones y USD 74 millones, con un total de 3,429 transacciones, cumpliendo así con las obligaciones contraídas por el Estado Dominicano.
En otro aspecto, se logró que el 100% de las especies timbradas requeridas fueron despachadas acorde a los decretos emitidos por el Ministerio de la Presidencia.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Mejorar la coordinación y comunicación entre instituciones involucradas en la ejecución financiera: Esto aseguraría un cumplimiento más efectivo de los procedimientos internos y políticas de pagos, lo que podría aumentar la eficiencia en la gestión de cuotas de pago y reducir el riesgo de desviaciones.	30/01/2024

Unidad Ejecutora: 0009 - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

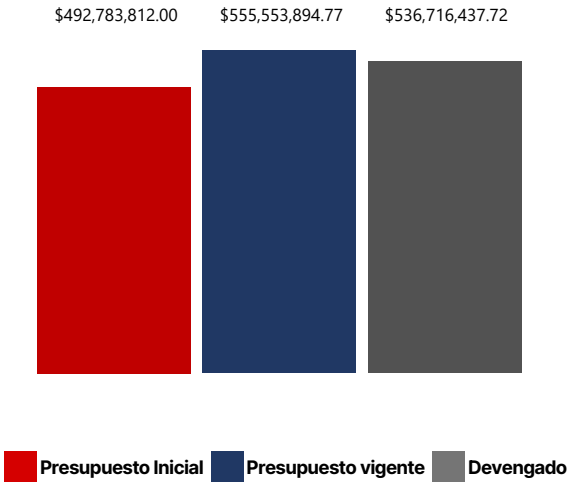

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

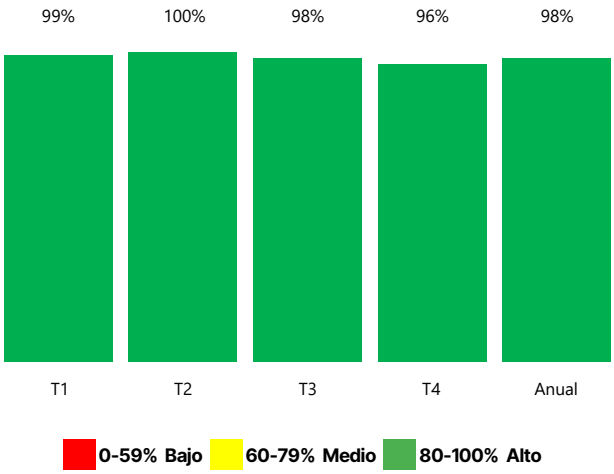

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 17 - Servicios de contabilidad gubernamental

Descripción del programa:

Consiste en la emisión de normas, políticas y procedimientos técnicos para el registro, medición y consolidación de los hechos económicos y financieros, destinados a la toma de decisiones y rendición de cuentas.

Población beneficiaria:

Instituciones del sector público no financiero.

Resultado esperado:

Aumentar la cobertura de las instituciones del sector público no financiero incluidos en los informes de rendición de cuentas de 70% en el 2022 a un 80% en el 2023.

Avances del resultado esperado:

Al concluir el año 2023 fueron incorporadas en los informes de rendición de cuenta un 96% de las instituciones valor que representa un 16% sobre la meta programada de un 80% para el año.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
492,783,812.00	555,553,894.77	536,716,437.72	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7738 - Instituciones del sector público no financiero con normativas implementadas	Porcentaje de técnicos de las áreas financieras y contables del sector público no financiero capacitados en las normativas contables	20	48,637,570.00	20	48,285,049.12	100%	99%
7739 - Instituciones del sector público con informaciones económico financieras contenidas en informes de rendición de cuentas	Cantidad de instituciones del sector público no financiero que se incorporan en el ERIR	550	50,142,339.00	527	49,702,609.01	96%	99%
7740 - Instituciones del sector público no financiero con el sistema de contabilidad gubernamental implementado	Porcentaje de instituciones del gobierno central y gobiernos locales con el sistema de contabilidad gubernamental implementado	31	126,244,458.00	30	124,887,239.33	97%	99%

Desvíos de los productos:

No se presentaron desvíos significativos en su ejecución

Logros de los productos:

Al finalizar el año 2023, se culminó exitosamente la capacitación de un total de 1,409 técnicos de las áreas financieras y contables del Sector Público No Financiero. Las capacitaciones se estructuraron en diversos módulos, abarcando temáticas cruciales como la Reseña Histórica, activos no corrientes, pasivos corrientes y no corrientes, patrimonio y Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC), entre otros.

La implementación de estas acciones formativas contó con la asignación de recursos económicos por un monto de RD$48,637,570.00. Ejecutándose efectivamente RD$48,285,049.12, destacando un porcentaje de ejecución financiera del 99% respecto a lo programado. Este esfuerzo no solo cumplió con los objetivos propuestos, sino que también contribuyó de manera significativa al fortalecimiento de las capacidades profesionales en el ámbito financiero y contable del Sector Público No Financiero, consolidando así un impacto positivo y sostenible en el desarrollo institucional.

Asi mismo, se incorporaron 527 instituciones del sector público no financiero en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR). Estas incorporaciones se distribuyen en varias instituciones: 154 (98%) pertenecen al gobierno central, 59 (86%) a descentralizadas, 8 (100%) seguridad social, 19 (86%) empresas públicas no financieras, 280 (71%) municipalidades y 7 (88%) sector público financiero.

Para llevar a cabo estas incorporaciones, se contó con un presupuesto de RD$50,142,339.00. La ejecución ascendió a RD$49,702,609.01, representando un cumplimiento del 99% de lo programado en el período. Estas adiciones contribuyeron a la elaboración de un documento de

orden público, a través del cual se rinde a la sociedad en general las informaciones referentes a la administración de los recursos del erario, consolidado el fomento de la transparencia y la rendición de cuentas de las finanzas públicas.
Por otro lado, se logró que un 30% de Instituciones del gobierno central y gobiernos locales implementarán el Sistema de Contabilidad Gubernamental, incluyendo un 10% Instituciones del gobierno central y un 20% gobiernos locales. Estas Instituciones llevaron a cabo diversas acciones para el logro de ambos indicadores como: levantamiento de información referente a la situación económica y financiera de la institución, análisis y validación de la información y su debido registro en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y Sistema de Administración de Bienes (SIAB), sensibilización y entrenamiento al personal de las áreas financieras, asesorar y dar seguimiento continuo, para el adecuado registro de las transacciones económicas y financieras.
Para estas iniciativas se destinó un presupuesto RD$126,244,458.00. La ejecución ascendió a RD$124,887,239.33, lo que representa un cumplimiento del 99% en la ejecución financiera.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Elaborar cronograma de entrenamientos de las Normativas Contables para técnicos de las áreas Financieras y colaboradores de las áreas sustantivas de la Digecog.	30/04/2024
2. Elaborar plan de mejoras en las instituciones del Gobierno Central, producto del levantamiento realizado.	31/05/2024
3. Implementar un programa de entrenamiento a los gobiernos locales en el Sistema de Contabilidad Gubernamental.	24/06/2024

Unidad Ejecutora: 0010 - DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

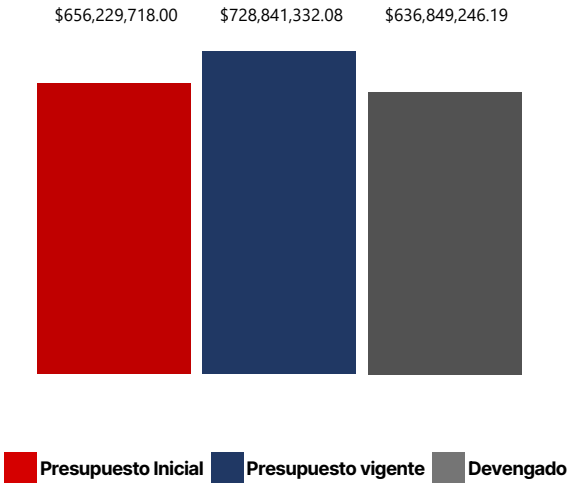

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

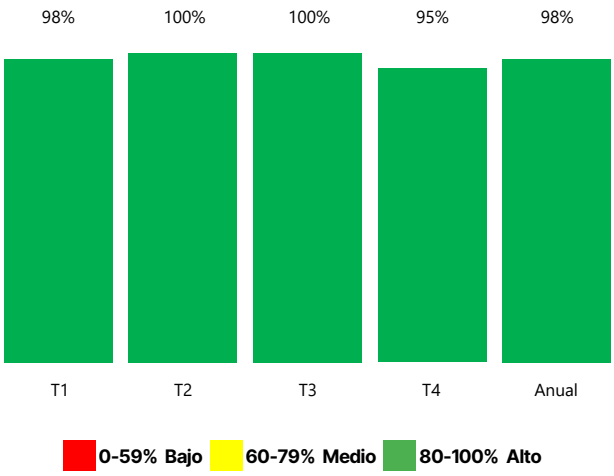

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 20 - Gestión del sistema presupuestario dominicano

Descripción del programa:

Contempla todas las acciones de rectoría del Sistema Presupuestario, haciendo énfasis en la asignación eficiente de los recursos públicos, la mejora de la calidad del gasto y la implementación de las políticas del gasto, en vinculación con los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Población beneficiaria:

Sector público en general.

Resultado esperado:

Mantener la cobertura institucional del Gobierno General Nacional en la formulación presupuesto físico - financiero en un 98% en el 2023 y evidenciar, mediante la publicación de estadísticas de ejecución presupuestaria, la transparencia hacia todas las ciudadanía.

Avances del resultado esperado:

En el 2023 se logró la meta establecida para la cobertura institucional del Gobierno General Nacional (GGN) de un 98% en el presupuesto físico - financiero.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
656,229,718.00	728,841,332.08	636,849,246.19	87%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7792 - Instituciones del sector público no financiero que formulan y ejecutan sus presupuestos en base a las metodologías presupuestarias aprobadas	Porcentaje de instituciones que formulan y ejecutan presupuestos en base a metodologías presupuestarias	98	203,889,500.00	100	205,515,304.83	102%	101%
7793 - Instituciones del gobierno general nacional con seguimiento y evaluación presupuestaria incluidas en los instrumentos de transparencia	Porcentaje de instituciones con seguimiento a su ejecución presupuestaria física - financiera a través del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)	98	70,689,307.00	100	73,395,562.53	102%	104%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento de los productos no presentan desvíos significativos en su ejecución, tanto para la variable física como para la financiera.

Logros de los productos:

Durante el año 2023, a través de los servicios terminales que ofrece la institución, resumidos en los grandes entregables, formulación y ejecución y el seguimiento al desempeño presupuestario, se alcanzaron los siguientes logros:

- Medición del desempeño de 185 instituciones del Gobierno General Nacional, 100% de las unidades ejecutoras que aplican, a través del índice de Gestión Presupuestaria (IGP). Así mismo, se concretizo la publicación de los resultados trimestrales detallado para cada uno de los subindicadores, los cuales se encuentran publicados en nuestro portal web.

El Anexo III del Presupuesto General del Estado (PGE) para el año 2024 incorporó la formulación de las metas físicas y financieras de 95 capítulos. Esta cifra representa el 98% del total de los entes y órganos del Gobierno General Nacional y cuya asignación presupuestaria asciende a RD$451,050 millones.

- Se realizaron 25 encuentros ciudadanos, con los cuales se busca continuar los diálogos con la sociedad civil para promover y transparentar proactivamente las finanzas públicas, con esto se logró superar la meta planificada para este año de 15 encuentros.

Se elaboraron y publicaron 28 Informes y Estadísticas Presupuestarias, de estos 20 pertenecen al ámbito Gobierno General Nacional, 4 al Presupuesto Físico, 2 a Empresas Públicas y 2 a Gobiernos Locales, con el fin de continuar garantizando el compromiso de una gestión eficaz, eficiente y transparente.

- Se presentaron avances en la implementación de una nueva estructura programática en los Gobierno locales, la cual permite visualizar de manera integrada los bienes y servicios que son ofrecidos a los ciudadanos; a partir de esta iniciativa, trece (13) entidades locales han implementado la nueva estructura y ciento doce (112) han recibido capacitaciones correspondientes para su futura implementación.

- Elaboración del Informe de Consolidación de la Ejecución del Sector Público no Financiero en el primer semestre de 2023.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Fortalecer las capacidades internas para apoyar a las instituciones en todas las etapas del ciclo presupuestario. En este sentido, se estará desarrollando un plan de capacitación interna, se desarrollarán herramientas tecnológicas que permitan eficientizar los procesos internos, así mismo, se continuarán realizando con periodicidad frecuente las mediciones de satisfacción de los usuarios para el aseguramiento de estas acciones de mejora.	02/02/2024
2.	Gestionar apropiadamente como unidad ejecutora la imputación del gasto en las cuentas correspondientes, esta acción se estará ejecutando durante el 2024, teniendo en cuenta que estas actividades están alineadas con las metas establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) del 2024.	02/02/2024
3.	Dar continuidad al proyecto de Presupuesto Plurianual orientado a Resultados con modalidad dinámica. Este proyecto se centra en la modernización tecnológica del Sistema de Gestión Financiera del Estado (SIGEF). Estamos dedicando nuestros esfuerzos para elaborar una herramienta innovadora que facilite la administración del Sistema Presupuestario Dominicano. Este enfoque flexible nos permitirá adaptarnos ágilmente a las demandas cambiantes y garantizar que nuestra herramienta sea ágil y efectiva en la gestión de los recursos financieros del estado.	05/02/2024

Unidad Ejecutora: 0011 - DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

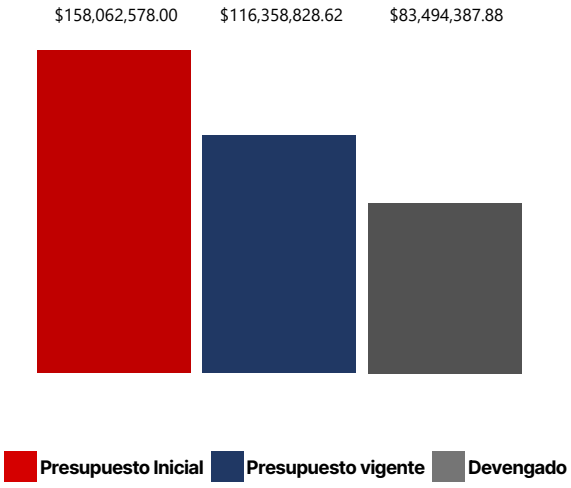

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

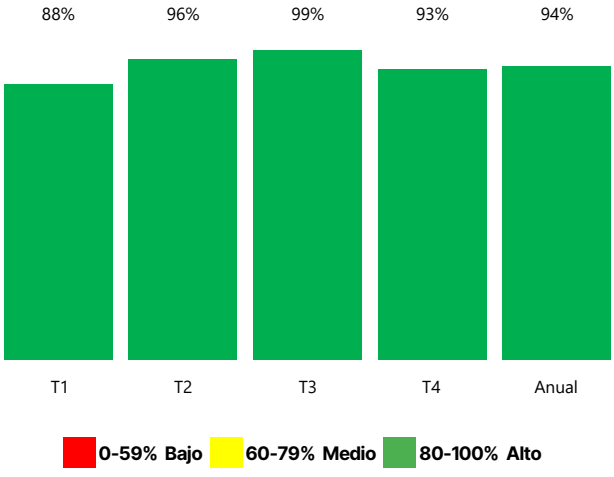

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Adminstración de Crédito Público

Descripción del programa:

Consiste en gestionar todas las operaciones de crédito público que se realicen en el ámbito del Sector Público No Financiero, así como atender el servicio de la deuda pública a través de la emisión de las órdenes de pago.

Población beneficiaria:

Entidades del sector público no financiero.

Resultado esperado:

Aumentar el tiempo de madurez de la deuda interna del sector público no financiero de 8 años en 2022 a 9 años en 2023.

Avances del resultado esperado:

Se presentó un incremento con relación al año 2022, pasando de 8 años a 10.4 años. Esto implica un menor riesgo de refinanciamiento.
Es importante mencionar, que el dato es preliminar debido a que el informe donde es publicada esta información se encuentra en proceso de aprobación y no se tiene definida la fecha de entrega.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
158,062,578.00	116,358,828.62	83,494,387.88	72%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6749 - Entidades del sector público no financiero con endeudamiento gestionado y formado	Cantidad de normativas elaboradas y/o emitidas	11	104,000,000.00	11	83,494,387.88	100%	80%

Desvíos de los productos:
La Dirección General de Crédito Público presenta en el año 2023 un desvío de 19.71 % por debajo, en la ejecución financiera con respecto al presupuesto programado a devengarse, por las siguientes razones:
- La contratación de cuatro servicios de consultoría en: servicios de asistencia legal; desarrollo de políticas u objetivos empresariales; auditoría interna y asesoramiento sobre planificación estratégica por un monto total ascendente a RD$ 19,915,000.00 que estaban programados en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) a ser ejecutados en el año 2023, y por sucesivas revisiones en los términos de referencia, la unidad ejecutora nunca presentó los mismos y por esta razón no fue iniciado el proceso de compras y contrataciones, siendo reprogramados para el próximo período fiscal.
- El proceso de "Auditoría a la base de datos del SIGADE y los procesos de validación de datos realizadas por un monto ascendente a RD$5,315,000.00, estaba programado para ejecutarse en el primer trimestre y por sucesivas revisiones en los términos de referencia, la unidad ejecutora nunca presentó los mismos y por esta razón no fue iniciado el proceso de compras y contrataciones, siendo reprogramado para el segundo, tercer y cuarto trimestre respectivamente. Y en consecuencia, fue reprogramado para el próximo período fiscal.
- El expediente compras No. CP-DAF-CM-2023-0005, de adquisición de equipos tecnológicos, por un monto de RD$ 1,530,000.00, programado a devengarse en el cuarto trimestre, permaneció en la etapa de preventivo, ya que venció el plazo para la elaboración de documentos en la etapa de compromiso (15 de diciembre) establecido por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental en su circular No. 08-2023. Este expediente fue reprogramado para el presupuesto del año 2024.

Logros de los productos:
Durante el año 2023, fueron elaborados los documentos normativos indicados a continuación:
- Reestimación de las proyecciones del Servicio de Deuda Pública. Las mismas se establecen para actualizar el nivel de endeudamiento para el presupuesto vigente.
- Elaboración y publicación del informe trimestral al Congreso, con el cual se da seguimiento al endeudamiento utilizado durante cada trimestre del año 2023 y para las proyecciones de los próximos trimestres. Además, se presenta la evolución y situación de la deuda pública, indicadores del portafolio y se destaca la ejecución presupuestaria vinculada a la misma.
- Estimación plurianual del servicio de la deuda pública y del plan de financiamiento para el período 2024-2027, según marco fiscal de mediano plazo definido. Esto funge como insumo para la política presupuestaria del 2024, colgada en el portal del Ministerio de Hacienda.
- Proyecciones del Financiamiento y Servicio de Deuda como insumo para el Proyecto de Presupuesto General del Estado del año 2024. Este documento incluye tanto las proyecciones para el financiamiento como las estimaciones del servicio de la deuda pública.
- Informe Trimestral con Situación y Evolución de la Deuda Pública correspondiente a junio 2023 (Se remite 30 días luego del cierre del trimestre).
- Borrador de Política de Endeudamiento para el año 2024, forma parte del informe explicativo del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado.
- Proyecciones del Financiamiento y Servicio de Deuda: Como evidencia tenemos la Ley 80-23 de Presupuesto General del Estado 2024, aprobada por el Congreso Nacional. Este documento incluye las fuentes financieras y servicio de la deuda 2024.
- Informe Trimestral al Congreso Nacional: Informe al congreso del período julio-septiembre 2023 (publicación de la ejecución durante el cuarto trimestre).
- Política de Financiamiento, se incluye situación de la deuda pública y financiamiento plurianual 2024-2027, contentivo en Informe Explicativo del PGE y la Política Presupuestaria. La sección relacionada al financiamiento se encuentra de la página 136-142 del documento.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Mejorar la formulación y ejecución del Plan Anual de Compra y Contrataciones (PACC) para la adquisición de bienes y servicios.	31/07/2024
2. Capacitar al personal encargado de la elaboración de los términos de referencia (TDR).	31/03/2024

Unidad Ejecutora: 0012 - DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

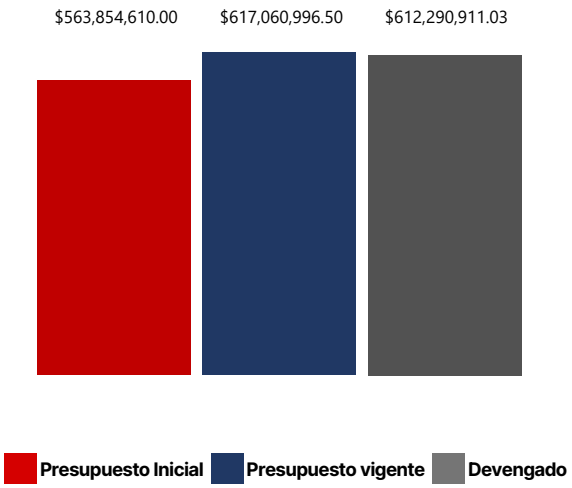

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

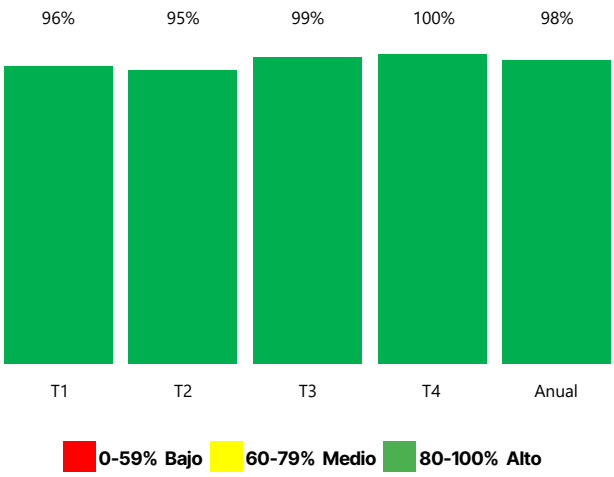

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 21 - Administración de Pensiones y Jubilaciones

Descripción del programa:

Administrar e impulsar el sistema de pensiones de reparto, cumpliendo oportunamente con el pago de las obligaciones del Estado del sistema previsional público.

Población beneficiaria:

Pensionados y Jubilados a cargo del Estado.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de pensiones pagadas a cargo del Estado de 194,051 procesadas en el 2022 a 225,871 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

En el año 2023, logramos alcanzar un 82.85% de cumplimiento con respecto al objetivo establecido. Esto se evidencia en un incremento de la nómina de pensiones a 220,414, lo que representa un aumento de 26,363 nuevas pensiones. A pesar de no haber alcanzado la meta original de aumento de 31,820 para el cierre anual, los resultados obtenidos aún reflejan un desempeño significativo en la gestión de pensiones.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
563,854,610.00	617,060,996.50	612,290,911.03	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6305 - Pensionados y jubilados con derechos previsionales oportunamente otorgados	Cantidad de pensiones pagadas	222,497	617,060,996.50	220,414	612,290,911.03	99%	99%

Desvíos de los productos:
No se presentan desvíos significativos en cuanto a su ejecución.

Logros de los productos:
Concluimos el año 2023 con un total acumulado de 220,414 pensiones pagadas a beneficiarios. Esta cifra representa el valor global acumulado, cuyo incremento está sujeto a las variaciones mensuales que se producen debido a inclusiones y exclusiones. En comparación con las 222,497 pensiones programadas, hemos alcanzado un cumplimiento del 99.06% en cuanto a la meta. En términos del resultado asociado, hemos logrado un 84.50% de cumplimiento, experimentando un aumento del 16.23% en el número de pensiones pagadas con respecto al año 2022, que fue de 189,639. En cuanto a la ejecución presupuestaria del producto, se ejecutó el 99.23% de los fondos asignados. Cabe destacar que el presupuesto programado ascendía a RD$617,060,996.50, y el monto ejecutado fue de RD$612,290,911.03.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Realizaremos una revisión en nuestra metodología de estimación del producto físico y financiero con el objetivo de mejorar la precisión de nuestras proyecciones.	30/08/2024

Capítulo: 0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos; capaces de construir una sociedad libre, democrática, justa y solidaria y de esta forma contribuir al desarrollo nacional y al suyo propio.

Visión:

Ser opción principal de servicio educativo para los dominicanos y dominicanas de toda posición sociocultural e individual proporcionando cobertura, calidad y condiciones óptimas para su permanencia.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.1. Educación de calidad para todos y todas.

Objetivo(s) específico(s):

2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE EDUCACION
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE EDUCACION

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

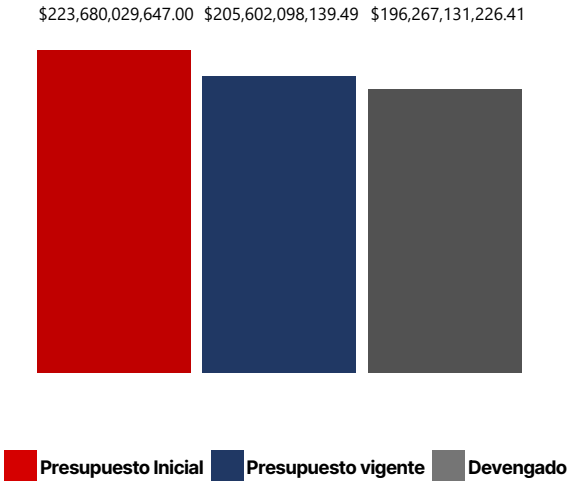

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

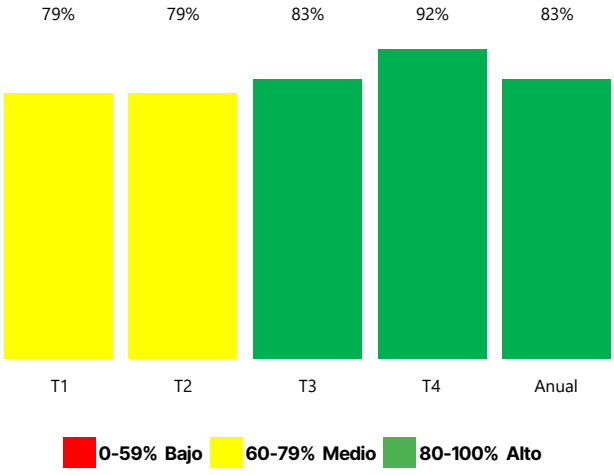

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicios técnicos pedagógicos

Descripción del programa:

Es un programa pedagógico encargado de dirigir y coordinar la educación en diversos niveles y subsistemas. Esto incluye la supervisión de la implementación de disposiciones legales, el diseño del currículo, la aplicación de recursos en la capacitación y actualización docentes basados en avances científicos y tecnológicos, y la prestación de servicios deportivos y recreativos a nivel nacional. Además, ofrece apoyo a los docentes de primaria y secundaria para mejorar la enseñanza a través de prácticas pedagógicas actualizadas, (evaluativas y fortalecedoras). También realiza evaluaciones e investigaciones, cuyos resultados aportan evidencias para la toma de decisiones en beneficio de la calidad educativa. Contribuyendo así a la mejora continua del Sistema Educativo Dominicano.

Población beneficiaria:

Comunidad educativa.

Resultado esperado:

Empoderar las familias para su participación en los procesos educativos y la gestión escolar a través del incremento de número de asociaciones de padres y amigos de la escuela de 6000 en 2021 a 6360 en 2023.

Avances del resultado esperado:

En el transcurso del año se ajustó la meta del resultado esperado a 5,500 Asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela (APMAE) en funcionamiento. Teniendo un logro de 5,655 APMAE que participaron en los procesos educativos y en la gestión escolar.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
17,892,440,315.00	13,473,269,638.00	13,196,422,157.38	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6846 - Familia y la comunidad con espacio para la participación funcionando en el sistema educativo	Cantidad de escuelas de padres y madres funcionando	5,500	229,906,284.00	5,655	146,596,222.02	103%	64%

Desvíos de los productos:

La subejecución financiera ocurrió debido a que los recursos económicos no se desembolsaron en la fecha programada para llevar a cabo las actividades planificadas a lo largo del año. Hubo demoras en los procesos de la Dirección de Compras y Contrataciones que contribuyeron a esta situación. Asimismo, el presupuesto asignado a este producto se vio afectado, registrando una disminución de RD$66,472,420.57. Estos fondos fueron destinados para cubrir costos relacionados con obras pendientes y el Programa de Alimentación Escolar del INABIE. En cuanto a la ejecución física, no se observaron desviaciones significativas en el desarrollo de este producto.

Logros de los productos:

Con el propósito de propiciar el funcionamiento adecuado de Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE), a los fines de contribuir con la gestión de la institución educativa y promover la participación activa de las familias y la comunidad en la participación en los procesos educativos y la gestión, el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), a través de su Dirección General de Participación Comunitaria, para el año 2023 puso en funcionamiento 5,655 Asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela (APMAE). Esta iniciativa contó con una asignación de recursos económicos que ascendió a RD$146,596,222.02.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6 a 11 años

Descripción del programa:

Este programa supervisa la educación primaria de niños/as de 6 a 11 años en los grados 1ro. a 6to. Su objetivo es asegurar el cumplimiento de las leyes educativas y promover el desarrollo integral del educando. Busca formar ciudadanos conscientes, responsables y participativos con identidad personal y social, a través de una educación comprometida en ciencia, arte y tecnología. Velan por el cumplimiento del currículo y la aplicación de recursos de aprendizaje adecuados a los avances científicos y tecnológicos.

Población beneficiaria:

Estudiantes de 6 a 11 años.

Resultado esperado:

Garantizar de manera sostenida e inclusiva el acceso a los ciclos de educación inicial, primaria y secundaria, con especial atención en los niveles inicial y secundaria logrando la escolaridad promedio de la población de 5 a 19 años en 5.6 al 2023.
Universalizar el acceso a una educación de calidad a través de la reducción de los niveles de abandono, deserción, sobreedad y repitencia en los diferentes niveles del sistema logrando bajar la tasa de sobreedad en nivel primario de 5.9 (2019) a 5.8 (2023).

Avances del resultado esperado:

La tasa de sobreedad disminuyó en el nivel primario a 4.4, logrando superar la meta establecida (Disminuir a 5.9).
En cuanto al indicador de escolaridad, el indicador que se mide a través de la ENCFT es Años promedio de educación de la población de 15 años y más, que se ubicó en 9,4 en el 2019, aumentando a 9,5 en el año 2022 (último dato publicado).

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
94,909,365,279.00	97,399,717,432.49	97,066,225,171.80	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5898 - Niños y niñas reciben servicio educativo en el nivel primario del 1er. ciclo	Niños y niñas matriculados	472,792	2,569,637,586.00	460,506	5,703,051,773.90	97%	222%
5900 - Niños y niñas reciben servicio educativo en el nivel primario del 2do. ciclo	Niños y niñas matriculados	484,722	2,311,059,591.00	464,725	1,672,504,468.22	96%	72%

Desvíos de los productos:

La sobreejecución del producto 5898 en términos financieros se atribuye principalmente al aumento de las transferencias a las juntas descentralizadas para el mantenimiento correctivo de los centros educativos de primaria. No se observaron desviaciones significativas en cuanto a la ejecución física.
Por otro lado, la subejecución del producto 5900 se originó porque la Dirección de Desarrollo Organizacional identificó que las áreas solicitantes del viceministerio técnico pedagógico carecían de un protocolo de aprobación de solicitudes, desconocían el proceso adecuado para las compras y contrataciones, y no tenían criterios estandarizados para revisar los documentos. Se continuará trabajando en el rediseño de procesos y en el desarrollo de capacidades técnicas para agilizar el flujo en el próximo ejercicio fiscal. Además, el presupuesto de este producto se vio afectado en RD$545,645,885.46, y estos fondos se utilizaron para compensar obras de arrastre y el Programa de Alimentación Escolar del INABIE. En cuanto a la ejecución física, no se registraron desviaciones significativas.

Logros de los productos:

Para fomentar un aprendizaje integral y constante en áreas cruciales como lectura, escritura, matemáticas y ciencias, así como para estimular la creatividad mediante la construcción y modificación de objetos con diversos materiales, se matricularon un total de 460,506 niños y niñas en el primer ciclo de educación primaria. En el segundo ciclo, esta cifra se incrementó a 464,725 estudiantes. Estos impresionantes números reflejan nuestro firme compromiso con la educación primaria y subrayan la importancia de brindar oportunidades educativas a una amplia base de niños y niñas en nuestra comunidad.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12 a 17 años

Descripción del programa:

Este programa ofrece educación secundaria en modalidades general y técnico profesional para jóvenes de 12 a 17 años en dos ciclos, con el objetivo de prepararlos para la educación universitaria y formar egresados con competencias y autoestima adecuadas para su realización personal. También coordina la oferta curricular en educación media y técnico profesional y laboral para mantenerse al día con los avances científicos.

Población beneficiaria:

Estudiantes de 12 a 17 años.

Resultado esperado:

Garantizar de manera sostenida e inclusiva el acceso a educación secundaria de calidad a través del logro de la escolaridad oportuna en la población de 14-17, al pasar de 73.10 (2019) a 75.00 (2023), el incremento de la tasa neta de finalización del nivel secundario (26.2 en 2019 a 30.5 en 2023), reducción de la repitencia en nivel secundario (6.2 en 2019 a 4.5 2023) y la reducción de la sobreedad (8.7 en 2019 a 6.5 en 2023).
Mejorar y ampliar el acceso a educación técnica del nivel medio en función de la demanda del mercado laboral a través del aumento de la tasa neta de cobertura en la modalidad técnico-profesional en el sistema educativo preuniversitario pasando de 13.40 (2019) a 19.20 (2023).

Avances del resultado esperado:

Escolaridad oportuna en la población de 12 a 17 años (por error en el resultado esperado dice población de 14-17) fue de 69.0 en el año 2023.
Tasa neta de finalización del nivel secundario aumentó a 29.8.
Tasa de repitencia del nivel secundario se mantuvo en 6.2.
Tasa de sobreedad se redujo en 6.8.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
40,548,505,246.00	40,262,806,325.13	39,949,215,458.94	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5924 - Niños, niñas y adolescentes reciben servicio educativo en el primer ciclo de educación secundaria	Niños y niñas matriculados	428,855	2,619,510,327.00	424,669	3,597,229,263.04	99%	137%
5928 - Adolescentes reciben servicio de educativo en el segundo ciclo de educación secundaria - modalidad académica	Adolescentes matriculados	171,879	790,350,800.00	182,016	484,924,212.60	106%	61%
5929 - Adolescentes reciben servicio de educativo en el segundo ciclo de educación secundaria - modalidad técnica profesional	Adolescentes matriculados	93,661	9,774,399,643.99	87,802	8,812,644,052.69	94%	90%

5931 - Adolescentes reciben servicio de educativo en el segundo ciclo de educación secundaria - modalidad artes	Adolescentes matriculados	13,097	299,649,808.00	13,218	91,523,239.25	101%	31%

Desvíos de los productos:

La sobreejecución física del producto 5928 se originó a raíz de la decisión de los estudiantes de retornar a la escuela, sumado a los esfuerzos llevados a cabo mediante la iniciativa de reinserción estudiantil "Te Quiero en Secundaria". En cuanto al desvío negativo del producto 5929, este se atribuyó a la menor cantidad de estudiantes matriculados en el sector público en comparación con las expectativas, a pesar de los esfuerzos destinados a ampliar la matrícula de Educación Técnico-Profesional (ETP). Se tiene previsto completar el equipamiento de los talleres programados para la expansión de la oferta durante el año escolar 2023-2024 y llevar a cabo las conversiones planificadas de liceos a centros politécnicos. En los productos 5924 y 5931 no se observaron desviaciones significativas en cuanto a la ejecución física.

Desde un punto de vista financiero, el producto 5924 experimentó una variación en su cumplimiento del 37%, principalmente debido al aumento de las transferencias a las juntas descentralizadas destinadas al mantenimiento correctivo de los centros educativos de secundaria. En cuanto a los productos 5928, 5929 y 5931, se observaron desviaciones negativas del 39%, 10% y 69%, respectivamente. Estas variaciones se atribuyen principalmente a la desaceleración en las adquisiciones de insumos y materiales, así como a la contratación de servicios durante el año. Es importante destacar que la Dirección de Desarrollo Organizacional identificó que las áreas solicitantes del Viceministerio Técnico Pedagógico carecen de un protocolo de aprobación de solicitudes, desconocen el debido proceso en las solicitudes de compras y contrataciones, y carecen de una estandarización en los criterios de revisión de documentos. Se continuará trabajando en el rediseño de procesos y en la creación de capacidades técnicas para agilizar el flujo para el próximo ejercicio fiscal. Además, el presupuesto de estos productos se vio afectado en RD$259,414,973.35, RD$815,529,164.39 y RD$180,214,936.59, recursos que se utilizaron para compensar obras de arrastre y el Programa de Alimentación Escolar del INABIE.

Logros de los productos:

Durante el período escolar 2022/23, se inscribieron un total de 424,669 niños, niñas y adolescentes en el primer ciclo de educación secundaria. De igual manera, 182,016 optaron por la modalidad académica durante el segundo ciclo, mientras que 87,802 eligieron la modalidad Técnico Profesional en ese mismo ciclo. Además, 13,218 adolescentes se matricularon en el segundo ciclo, en la modalidad de Artes. Estos datos reflejan la diversidad de opciones educativas ofrecidas, evidenciando el compromiso con el desarrollo integral de la juventud a través de distintas modalidades de formación.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Servicios de educación de adultos - incluye adolescentes y jóvenes mayores de 14 años

Descripción del programa:

Este programa tiene como finalidad garantizar los servicios de la educación de adultos en los niveles primario y secundario (general y laboral) en las modalidades presenciales y semipresenciales y, velar por el cumplimiento de una oferta curricular acorde con los adultos de 15 años o más que por diferentes razones socioeconómicas no logran insertarse en los niveles tradicionales.

Población beneficiaria:

Estudiantes de 14 años o más.

Resultado esperado:

Garantizar de manera sostenida e inclusiva el acceso a los ciclos de educación básica y secundaria de adultos a la población mayor de 19 años que no haya logrado completarlos, aumentado el porcentaje de la población mayor de 19 años que terminó el nivel medio o secundario de 45.00 en 2021 a 48.10 en 2023.

Avances del resultado esperado:

Con relación al resultado esperado, el indicador que se mide es porcentaje de la población de 20 a 24 años con 12 o más años de educación, que en el 2019 fue de 65.8 y 67,2 en el año 2022 (última fecha de la ENCFT). No se cuenta con datos para el año 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
6,973,426,529.00	5,647,790,289.91	5,554,710,692.06	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5920 - Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben educación básica de adultos	Jóvenes y adultos matriculados en básica de adultos	76,540	1,770,417,494.87	76,195	1,166,639,338.87	100%	66%
6504 - Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben educación secundaria de adultos	Jóvenes y adultos matriculados en secundaria de adultos	140,000	2,759,560,284.00	122,197	2,303,028,322.33	87%	83%
6506 - Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben educación laboral de adultos	Personas de 14 años o más, inscritos	26,000	484,466,182.90	28,139	413,000,788.26	108%	85%
6507 - Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben Programas de Alfabetización	Personas de 14 años y más alfabetizadas	2,000	1,409,813,138.00	2,026	1,295,849,168.85	101%	92%

Desvíos de los productos:

La ejecución de un 13% por debajo de lo programado presentada en el producto 6504 se atribuyó a que no se inscribieron los estudiantes esperados en este año escolar, a pesar de los esfuerzos realizados. En cuanto al desviación positiva de 8 puntos porcentuales del producto 6506 fue debido a que se inscribieron una cantidad mayor de estudiante a lo esperado, esto por la promoción realizada de la oferta técnica de esta modalidad.

Desde una perspectiva financiera, la subejecución observada en los productos 5920, 6504, 6506 y 6507 se originó principalmente debido a la desaceleración en la adquisición de insumos y materiales, así como en la contratación de servicios durante el año. Es importante resaltar que la Dirección de Desarrollo Organizacional determinó que las áreas involucradas en el Viceministerio Técnico Pedagógico carecían de un protocolo de aprobación para las solicitudes, desconocían el debido proceso en las solicitudes de compras y contrataciones, y no contaban con una estandarización en los criterios de revisión de los documentos. Se continuará trabajando en el rediseño de procesos y en el fortalecimiento de capacidades técnicas para agilizar el flujo en el próximo ejercicio fiscal. Además, es relevante señalar que el presupuesto asignado a estos productos se vio afectado en RD$585,054,403.69, RD$441,725,624.60, RD$57,350,309.53 y RD$200,915,810.09, los cuales se destinaron para compensar obras de arrastre y el Programa de Alimentación Escolar del INABIE.

Logros de los productos:

Con el propósito de continuar asegurando la prestación de servicios educativos para adultos en los niveles básico y secundario (tanto en modalidades presenciales como semipresenciales), y garantizar una oferta curricular adaptada a las necesidades de personas de 15 años o más que, debido a diversas circunstancias socioeconómicas no pueden integrarse en los niveles educativos convencionales, se registró una matrícula de 76,195 jóvenes y adultos en educación básica para adultos, 122,197 en secundaria para adultos, 28,139 en educación laboral para adultos, y 2,026 personas fueron beneficiadas con programas de alfabetización.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 17 - Instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles

Descripción del programa:

Esta intervención se orienta a la construcción de aulas para los niveles: inicial, básico y medio a nivel nacional, hasta completar la meta de universalizar la jornada escolar extendida.

Población beneficiaria:

Estudiantes del sector público de los niveles educativos inicial, primario y secundario.

Resultado esperado:

Lograda la satisfacción de la demanda actual del sistema educativo, aumentando la infraestructura necesaria en el nivel preuniversitario incrementando el número de estancias infantiles de 14 en el año 2019 a 28 en el año 2023, y la construcción de 2,457 aulas, equipando 901 el año 2023.

Avances del resultado esperado:

En el año 2023, las metas de los productos del programa fueron ajustadas: estancias infantiles a 17 y aulas a 1,062. Los avances al 2023 son los siguientes: inauguradas 14 estancias infantiles y construidas 1,161 aulas, superando la meta ajustada a nivel de los productos. En cuando a las estancias infantiles, no se logró completar la meta ajustada, debido al rezago en el proceso de construcción en los primeros trimestres, quedando pendiente de concluir 3 estancias.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
11,223,242,061.00	11,464,291,112.32	9,632,741,405.74	84%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6359 - Construcción y equipamiento de estancias infantiles	Estancias construidas y equipadas	17	641,334,329.00	14	538,385,470.17	82%	84%
7441 - Construcción y ampliación de planteles escolares (arrastre sorteo 3)	Cantidad de aulas construidas y/o ampliadas	481	996,446,619.00	521	1,639,532,630.67	108%	165%
7442 - Construcción y ampliación de planteles escolares (arrastre sorteo 4)	Cantidad de aulas construidas y/o ampliadas	165	481,553,114.00	239	3,452,999,693.53	145%	717%
7443 - Construcción y ampliación de planteles escolares (arrastre sorteo 1 y 2)	Cantidad de aulas construidas y/o ampliadas	416	288,339,295.00	401	1,234,028,705.22	96%	428%

Desvíos de los productos:

El producto 6359, presentó una ejecución física y financiera de un 18% y 16% respectivamente, por debajo de lo programado, esto pese al esfuerzo de agilización del proceso de cubicaciones en el 4to trimestre. Si bien se avanzó con la construcción, por el rezago en los primeros trimestres no se logró concluir al 100 % con las estancias programadas.

El producto 7441, presentó una ejecución física y financiera de un 8% y 65% respectivamente, por encima de lo programado. Esto se debió a que la programación de este producto estuvo por debajo de las necesidades como consecuencia de una restricción presupuestaria de fondos reservados y fue compensado durante el ejercicio presupuestario con más de R$2,807.69 millones de pesos de otros productos. De

igual forma, se agilizaron las cubicaciones en los últimos trimestres del año.
El producto 7442, en términos financieros, presentó una desviación de 617% por debajo de lo programado. Esto se debió a que la programación de este producto estuvo por debajo de las necesidades como consecuencia de una restricción presupuestaria de fondos reservados y que fue compensado durante el ejercicio presupuestario con más de RD$2,807.69 millones de pesos de otros productos. En términos de la ejecución física se presentó una sobreejecución de 45% debido a la agilización en las cubicaciones a partir del 2do semestre del año.
El producto 7443, en términos financieros, presentó una sobreejecución de 328%. Esto se debió a que la programación del producto estuvo por debajo de las necesidades como consecuencia de una restricción presupuestaria de fondos reservados y fue compensado durante el ejercicio presupuestario con más de R$1,021.83 millones de pesos de otros productos. De igual forma, se agilizaron las cubicaciones en los últimos trimestres del año. En términos de ejecución física, este producto no presentó desvíos considerables.

Logros de los productos:
Con el objetivo de dar continuidad a las iniciativas de mejora de la infraestructura escolar y abordar las brechas existentes, se llevaron a cabo significativos esfuerzos en la construcción y ampliación de instalaciones destinadas a la educación inicial. En este contexto, se erigieron un total de 1,161 aulas, además se construyeron y equiparon 14 estancias infantiles. Estas acciones no solo buscan cubrir las necesidades inmediatas en términos de capacidad educativa, sino también promover un entorno propicio para el desarrollo integral de los niños, asegurando instalaciones modernas y bien equipadas.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Formación y desarrollo de la carrera docente

Descripción del programa:

Este programa está orientado a diagnosticar los perfiles y categorías docentes y, además, diseñar y poner en vigencia un nuevo esquema de formación, selección, inducción, evaluación y certificación para la carrera docente y el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

Población beneficiaria:

Docentes y estudiantes de magisterio.

Resultado esperado:

Mejorar el desempeño de maestros y maestras en todos los niveles del sistema, evidenciado incidiendo en:
La disminución del porcentaje de estudiantes reprobados de la educación preuniversitaria de 5.10 (2019) a 3.30 (2023) y el aumento del porcentaje de estudiantes promovidos de la educación preuniversitaria de 72.9 (2019) a 74.6 (2023).

Avances del resultado esperado:

El porcentaje de estudiantes reprobados de la educación preuniversitaria disminuyó en el año escolar 2022/23 a 4.7, por debajo de la meta esperada. Luego de la pandemia se han fortalecido los programas de reforzamiento académico y nivelación para mejorar este indicador. Para determinar las causas de esta desviación se requiere de una evaluación de impacto. Datos del resultado esperado revisado y rectificado: 4.81 al 2019 y 4.0 al 2023.
En cuanto al Porcentaje de estudiantes promovidos de la educación preuniversitaria, al 2022/23 el 92.26 de los estudiantes fueron promovidos. Este indicador bajó con respecto al 2019, debido al impacto que tuvo la educación a distancia en los aprendizajes de los estudiantes y al incremento de los estudiantes que abandonaron la escuela durante la pandemia COVID-19. Datos del resultado esperado revisado y rectificado: 92.75 al 2019 y 94.0 al 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
302,594,644.00	195,026,535.50	167,884,767.80	86%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6855 - Docentes de carrera certificados para los servicios educativos de inicial, preprimaria, primaria, secundaria y subsistemas	Docentes certificados en la carrera	0	302,594,644.00	0	167,884,767.80	0%	55%

Desvíos de los productos:
Desde una perspectiva financiera, este producto experimentó una subejecución de 45%, principalmente atribuible a la desaceleración en las adquisiciones de insumos y materiales, así como a la contratación de servicios durante el año. Es relevante señalar que la Dirección de Desarrollo Organizacional identificó que las áreas involucradas en el Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente carecen de un protocolo de aprobación de solicitudes, desconocen el proceso adecuado para las compras y contrataciones, y no cuentan con una estandarización en los criterios para la revisión de documentos.
Se continuará trabajando en el rediseño de procesos y en el desarrollo de capacidades técnicas para agilizar el flujo en el próximo ejercicio fiscal. Además, cabe destacar que el presupuesto asignado a este producto se vio afectado en RD$104,568,108.50, y estos recursos se destinaron para compensar proyectos de arrastre.

Logros de los productos:
Este producto no presentaba meta física para el año 2023. Esto debido a la decisión tomada de rediseñar el proceso de certificación docente. En este sentido, fue programada y realizada en el año 2023 una revisión técnica del proceso, que implicó una amplia consulta documental y de actores claves; también fueron realizados estudios cualitativo y cuantitativo sobre la certificación y desarrollo de la carrera docente que sustentarán el nuevo diseño del proceso. Por error fue programada meta financiera para este producto.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 19 - Servicios de educación especial para niños(as), adolescentes y jóvenes de 0-20 años

Descripción del programa:

Este programa tiene como función principal fomentar un mayor conocimiento sobre las dificultades de las personas que necesitan este tipo de educación, tratando de determinar sus causas, tratamiento y prevención, para que se reconozcan sus derechos y se integren a la sociedad como cualquier otro ciudadano. Además, ofrecer oportunidades especiales para los alumnos talentosos a fin de potencializar sus capacidades especiales en cualquiera de los campos en que se manifiesten.

Población beneficiaria:

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 0 y 20 años en condición de discapacidad.

Resultado esperado:

Universalizado el acceso a una educación de calidad a través de la disminución del coeficiente de desigualdad educativa, de 0.27 en el 20219 a 0.25 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

No se cuenta con datos actualizados del indicador coeficiente de desigualdad educativa. Este coeficiente se publica en el SISDOM y el año mas actualizado que tienen publicado es 2019 (0.27), tal como se indica en el resultado esperado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
985,138,501.00	843,617,206.37	818,004,209.72	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6510 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 0 y 20 años reciben educación especial	Estudiantes de 0 a 20 años en condición de discapacidad, matriculados	5,465	820,073,331.00	4,904	689,833,812.57	90%	84%

Desvíos de los productos:

La meta física presentó una subejecución de 10%, resultado de la evaluación aplicada a los estudiantes matriculados en centros de educación especial para determinar sus necesidades particulares. Con base en estos resultados, se decide la asignación de los alumnos a aulas específicas o aulas regulares dentro de los centros educativos.

En el ámbito financiero, este producto experimentó una subejecución de un 16%. Este desvío se debió principalmente a la desaceleración en las adquisiciones de insumos y materiales, así como a la contratación de servicios a lo largo del año. Es importante resaltar que la Dirección de Desarrollo Organizacional identificó que las áreas bajo el Viceministerio Técnico Pedagógico carecen de un protocolo de aprobación para las solicitudes, desconocen el proceso adecuado para solicitar compras y contrataciones, y no cuentan con una estandarización en los criterios de revisión de los documentos.

Cabe resaltar que se continuará trabajando en la reconfiguración de los procesos y en el desarrollo de capacidades técnicas para agilizar el flujo en el próximo ejercicio fiscal. Además, el presupuesto asignado a este producto ha sufrido una afectación de RD$117,370,917.33, recursos que se han destinado a compensar obras pendientes y al Programa de Alimentación Escolar del INABIE.

Logros de los productos:

Con el propósito de brindar educación especial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 0 a 20 años que se encuentran en situación de discapacidad, se logró la matriculación de 4,904 estudiantes. Estos alumnos fueron atendidos con un enfoque especializado, abordando profundas y diversas discapacidades, tales como discapacidades intelectuales, motoras, sensoriales y trastornos del desarrollo que demandan adaptaciones curriculares significativas en prácticamente todas las áreas del plan de estudios.

Esta atención educativa se llevó a cabo mediante una respuesta pedagógica apropiada, que incluyó la provisión de medios, materiales y apoyos psicopedagógicos necesarios, todo ello adaptado a las características y requerimientos específicos de cada estudiante.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 23 - Servicio educativo del grado preprimario nivel inicial

Descripción del programa:

Este programa es responsable del primer nivel educativo y será impartido antes de la Educación Primaria y coordinado con la familia y la comunidad. Está dirigido a la población infantil comprendida hasta los seis años. El último año será obligatorio y se inicia a los cinco años de edad.

Población beneficiaria:

Niños y niñas de 3 a 5 años de edad matriculados en el 2do. Ciclo del nivel inicial.

Resultado esperado:

Garantizar el cuidado integral y la estimulación temprana a la población menor de 6 años, mediante el aumento de la tasa neta de cobertura en la educación temprana (0 a 2 años) de 5.40 en 2019 a 7.70 en 2023 y el incremento de la tasa neta de cobertura en el nivel inicial (3 a 5 años) de 58.60 en 2019 a 62.00 en 2023.

Avances del resultado esperado:

La tasa neta de cobertura de 0 a 2 años en el año escolar 2022/23 aumentó a 6.5.

Tasa neta de cobertura de 3 a 5 años en el año escolar 2022/23 fue de 56.4, quedando por debajo de la meta al 2019, debido a la deserción ocurrida durante la pandemia COVID19 que provocó que en el año escolar 2020/21 la tasa neta de cobertura disminuyera significativamente (33.1).

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,832,352,690.00	1,632,084,757.53	1,565,286,326.33	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5831 - Niños y niñas reciben servicio de educación del 2do. ciclo nivel inicial	Niños y niñas matriculados	171,026	2,065,196,939.00	175,380	1,384,203,732.72	103%	67%

Desvíos de los productos:
En términos financieros, este producto presentó una subejecución de un 33%. Esta variación se debió principalmente a la desaceleración en las adquisiciones de insumos y materiales, así como a la contratación de servicios durante el año. Cabe resaltar que la Dirección de Desarrollo Organizacional identificó que las áreas vinculadas al Viceministerio Técnico Pedagógico carecían de un protocolo de aprobación de solicitudes. Además, mostraron desconocimiento del debido proceso en las gestiones de compras y contrataciones, y carecían de una estandarización en los criterios de revisión de documentos.
Se continuará trabajando en el rediseño de procesos y en el desarrollo de capacidades técnicas para agilizar el flujo en el próximo ejercicio fiscal. De manera similar, el presupuesto asignado a este producto se vio afectado en RD$654,898,162.58, siendo estos recursos destinados a compensar obras de arrastre y al Programa de Alimentación Escolar del INABIE.

Logros de los productos:
Con el firme propósito de posibilitar el desarrollo de las destrezas, habilidades y competencias, propiciando la formación integral de los niños y las niñas, favoreciendo sus capacidades cognoscitivas, del lenguaje, físico-motrices y socioemocional, un total de 175,380 niños y niñas han sido inscritos en el nivel inicial.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar campañas de sensibilización y motivación para el ingreso y permanencia de los estudiantes en la escuela, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.	30/06/2024
2. Implementar protocolos de transición entre los niveles educativos.	29/11/2024
3. Realizar acompañamiento pedagógico para el fortalecimiento de la práctica docente.	29/11/2024
4. Dar cumplimiento al horario y calendario escolar, mediante el proceso de acompañamiento, supervisión y monitoreo a los centros educativos en los procesos pedagógicos.	29/11/2024
5. Mejorar los procesos de compras y contrataciones para asegurar los insumos requeridos para la práctica pedagógica, para esto se documentarán los procedimientos, se capacitará al personal de compra y al vinculado al proceso; y se dará seguimiento al plan de compras y contrataciones.	29/11/2024
6. Supervisar sistemáticamente el proceso de construcción de aulas y estancias.	29/11/2024
7. Preparar proceso para la certificación docente, para esto se diseñará y desarrollará el subsistema de certificación docente, que incluye creación y calibración de ítems, elaboración de guías, instrumentos y protocolos de aplicación de las evaluaciones y pruebas de certificación, herramienta tecnológica para la aplicación de las pruebas y capacitación al personal técnico que participará en el proceso de certificación.	29/11/2024

8. Determinar necesidades y espacios disponibles para la creación de nuevas aulas específicas para la inclusión educativa. 29/11/2024

9. Fortalecer el funcionamiento de los organismos de participación en la escuela (familia y la comunidad educativa), para esto se dará seguimiento a la conformación de las APMAE, se realizarán jornadas de sensibilización y orientación sobre rol y funciones de los organismos de participación (APMAE, escuelas de padres y madres, comités de curso, entre otros), reconocimiento a las APMAE con experiencias exitosas en las escuelas y desarrollo de ferias de proyectos educativos comunitarios. 29/11/2024

Unidad Ejecutora: 0002 - OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (OCI)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

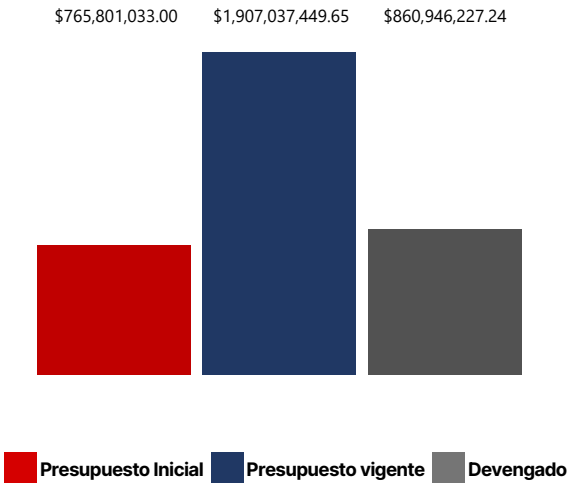

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

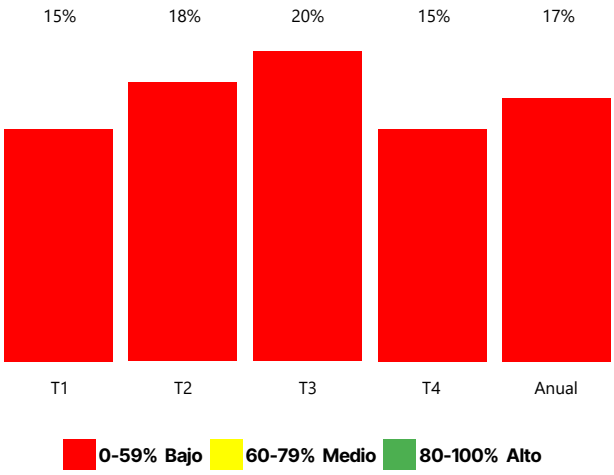

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 21 - Gestión y coordinación de la cooperación internacional educativa

Descripción del programa:

Contribuir y apoyar las operaciones del MINERD a través de la unidad de gestión y ejecución de proyectos con fondos externos de organismos internacionales, donaciones y fondos locales, que garanticen mejorar la calidad de la educación e integración al mercado laboral de los recién graduados a través de pasantías.

Población beneficiaria:

Ministerio de Educación.

Resultado esperado:

Aumentar la gestión de proyectos de cooperación internacional para la mejora de la calidad educativa de 1 en 2010 a 2 en 2023.

Avances del resultado esperado:

A la fecha del informe no hay avances del resultado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
152,701,449.00	1,293,937,865.65	831,852,401.91	64%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6474 - Sistema educativo recibe los beneficios de la gestión de proyectos de cooperación internacional para la educación pre-universitaria	Número de proyectos firmados	10	883,469,759.94	2	831,852,401.91	20%	94%

Desvíos de los productos:
El bajo desempeño físico fue ocasionado por retrasos en los procesos de estudios técnicos preliminares, de adquisición y contratación, firma y certificación de contratos con entidades externas a la institución, entre otros. Así mismo, el desempeño financiero se vio afectado, aunque en menor medida, puesto que el presupuesto empezó a devengarse a partir del tercer trimestre, aunque las actividades operacionales iniciaron desde el primero.

Logros de los productos:
Se ha optimizado la canalización de los recursos externos, donaciones, y proyectos estratégicos con fondos locales, mediante la gestión y ejecución de asistencias técnicas, con el fin de fortalecer y respaldar las funciones del MINERD. Esto se ha materializado a través de la firma de dos convenios y acuerdos con organismos internacionales y la coordinación más efectiva de programas y proyectos locales coincidentes con estos objetivos.
Durante 2023, se ejecutaron parcialmente varios proyectos de mantenimiento correctivo en instalaciones educativas. Además, se concretó una asistencia técnica no reembolsable para consultoría, destinada a apoyar la implementación de oficinas regionales de enlace sectorial y pasantías para la educación técnico-profesional y artes dentro del MINERD. Este apoyo proviene del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF, antiguamente Corporación Andina de Fomento), firmado a finales de 2023, con un periodo de ejecución de 8 meses durante 2024, por un monto de US$100,000, más una contrapartida local en especie de US$25,000. En 2024 se continuará, junto al MINERD y UNICEF, con la coordinación de ejecución de los productos del Programa Educación Para Todos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Mejorar el seguimiento a los proyectos y programas de arrastre de 2023, designando equipos de monitoreo e implementando controles institucionales para agilizar y eficientizar los procesos de revisión en las distintas áreas involucradas (contraloría, financiero de proyectos, legal, compras e infraestructura) y minimizar las omisiones e imprecisiones en la carga de los diferentes procesos necesarios (contratos, flujo de pagos, cubicaciones en plazo y inspección periódica según avances en obras).	05/02/2024

Unidad Ejecutora: 0005 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

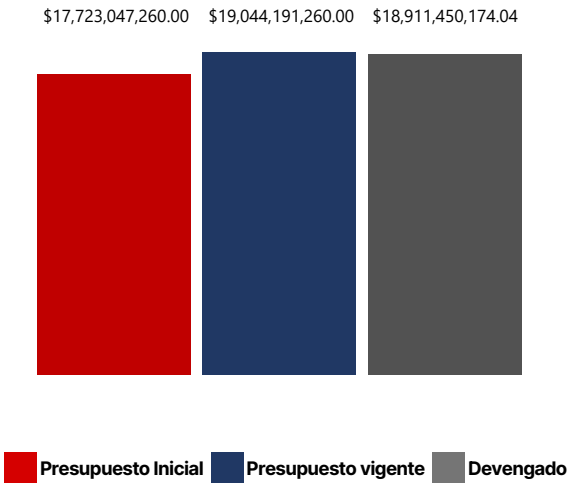

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

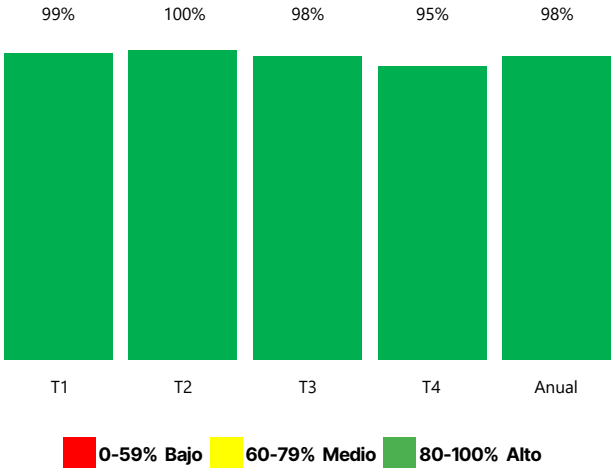

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 20 - Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial

Descripción del programa:

Gestionar de manera oportuna las remuneraciones que perciben los docentes pensionados y jubilados del Ministerio de Educación de la República Dominicana, así como otros servicios de coordinación asociados al bienestar de los maestros.

Población beneficiaria:

Pensionados y jubilados del sistema educativo.

Resultado esperado:

Asegurar ingresos mensuales a 36,000 docentes pensionados y jubilados durante el año 2023, como consecuencia de la antigüedad en la prestación de servicios.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del 2023 la nómina de pensionados y jubilados cuenta con 37,428 docentes, por la inclusión de un nuevo decreto no. 311-23 el cual incluía 3,139 pensiones (este nuevo decreto contenía el doble de las pensiones que inicialmente se planificaron).

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
17,723,047,260.00	19,044,191,260.00	18,911,450,174.04	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6480 - Pensionados y jubilados del sistema educativo reciben servicios de pensiones y jubilaciones	Número personas jubiladas y pensionadas con servicios	36,000	17,723,047,260.00	37,700	18,911,450,174.04	105%	107%

Desvíos de los productos:
En el balance anual, este producto mantiene una ejecución física constante sin desviaciones significativas. Sin embargo, la desviación financiera anual del 7% se atribuye principalmente a la obligación de cumplir con el Decreto no. 311-23, que implicó la jubilación de 3,139 docentes a partir de septiembre de 2023. Además, se autorizó un aumento salarial para maestros pensionados y jubilados, junto con el pago de retroactivos correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2023. Estos eventos afectaron la programación financiera del tercer y cuarto trimestre de 2023, generando la mencionada desviación.

Logros de los productos:
Para el 2023, se proyectó beneficiar a 36,000 pensionados y jubilados del sistema educativo con un monto de RD$17,723,047,260.00. En la ejecución, durante el año fueron beneficiados un total de 37,700 con un presupuesto ejecutado de RD$18,911,450,174.04. Lo que representa un cumplimiento de 99.59% y 106.7% de su cumplimiento físico y financiero respectivamente.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Gestionar la introducción de nuevo decreto que incluya al menos 2,800 pensiones y jubilaciones con el objetivo de beneficiar los docentes del MINERD por el tiempo en servicio en el magisterio.	31/10/2024

Unidad Ejecutora: 0006 - INSTITUTO DOM. DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

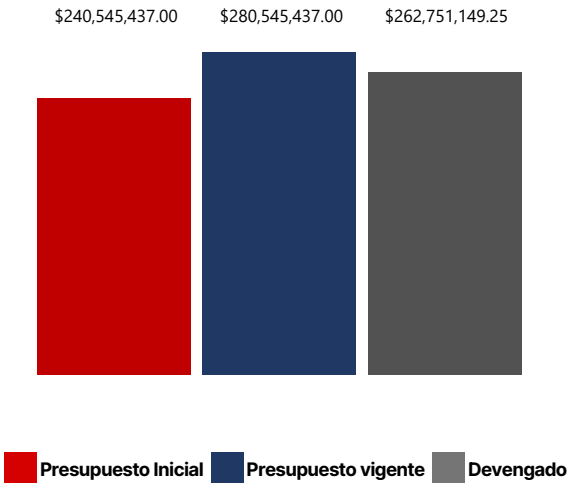

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

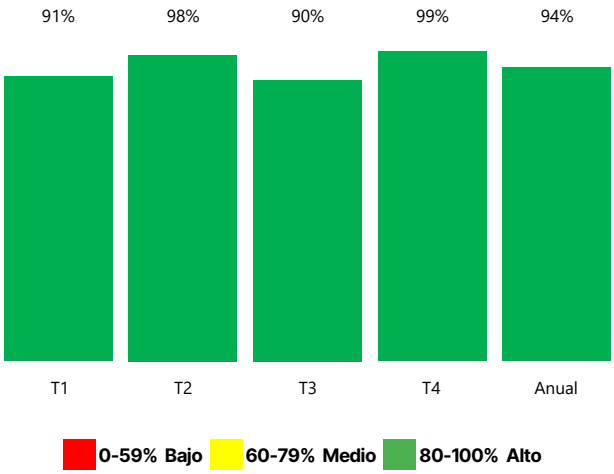

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicios técnicos pedagógicos

Descripción del programa:

Es un programa pedagógico encargado de dirigir y coordinar la educación en diversos niveles y subsistemas. Esto incluye la supervisión de la implementación de disposiciones legales, el diseño del currículo, la aplicación de recursos en la capacitación y actualización docentes basados en avances científicos y tecnológicos, y la prestación de servicios deportivos y recreativos a nivel nacional. Además, ofrece apoyo a los docentes de primaria y secundaria para mejorar la enseñanza a través de prácticas pedagógicas actualizadas, (evaluativas y fortalecedoras). También realiza evaluaciones e investigaciones, cuyos resultados aportan evidencias para la toma de decisiones en beneficio de la calidad educativa. Contribuyendo así a la mejora continua del Sistema Educativo Dominicano.

Población beneficiaria:

Sistema educativo y sectores interesados.

Resultado esperado:

Incrementar las supervisiones de las normativas del sistema educativo preuniversitario, a través de investigaciones y evaluaciones educativas para la mejora de la calidad, de 14 en 2022 a 22 en 2023.

Avances del resultado esperado:

En el año 2023 ejecutamos de manera satisfactoria los 22 entregables que estaban programados, para un cumplimiento del 100%, Esto mediante la publicación de evaluaciones, investigaciones, publicación de 02 números de la revista de Investigación y Evaluación Educativa (Revie), con artículos científicos sobre temas educativos, así como el desarrollo de 09 espacios de diálogo y socialización para dar a conocer los resultados de las evaluaciones e investigaciones. Esta información se detalla en el apartado de logros de los productos.
A continuación, enlaces para poder identificar los entregables:
https://ideice.gob.do/documentacion/publicaciones-msg-set-id-1
https://revie.gob.do/index.php/revie/issue/archive
https://congresoideice.gob.do/index.php/cii

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
240,545,437.00	280,545,437.00	262,751,149.25	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6481 - Autoridades educativas y sociedad civil reciben las evaluaciones e investigaciones para la mejora de la calidad educativa preuniversitaria	Cantidad de evaluaciones e investigaciones socializadas	22	240,545,437.00	22	262,751,149.25	100%	109%

Desvíos de los productos:
En cuanto a las metas físicas, hemos logrado alcanzar lo planificado. Sin embargo, en relación con los gastos financieros, es importante destacar que la ejecución del presupuesto vigente experimentó una sobre ejecución del 9.24%. Esta situación se atribuye al aumento que tuvo nuestro presupuesto inicial, por un monto de RD$40 millones de pesos.

Logros de los productos:
Durante el año 2023 pudimos ejecutar de manera exitosa los 22 entregables programados. A continuación, mostramos las actividades realizadas y entregables publicados en nuestra página web institucional durante el año 2023:
- Publicación Vol. 10 Núm. 1 (2023): Revie - Revista de Investigación y Evaluación Educativa con un total de 7 artículos;
- Investigación: Vida escolar en el contexto de pandemia del COVID-19 y lecciones aprendidas durante el año escolar 2020-2021;
- Investigación: La convivencia escolar en los centros educativos de la República Dominicana;
- Evaluación: Metas Cumplidas de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI);
- Evaluación del Programa Transfórmate;
- Desarrollada mesa de diálogo para la presentación de los resultados sobre los estudios realizados por profesores que participaron en el piloto del programa "Conoce tu Regional Investigando";
- Publicación vol. 10 Núm. 2 (2023): Revie - Revista de Investigación y Evaluación Educativa con un total de 5 artículos;
- Investigación: Autoeficacia en docentes receptores del Programa Nacional de Inducción 2022-2023;
- Análisis del Marco de Referencia PISA 2022. Foco Atención Matemáticas;
- Foro "Vida escolar y familiar: situaciones de vulnerabilidad en niños, niñas y adolescentes";
- Conversatorio "Investigación educativa en República Dominicana: experiencias, retos y perspectivas";
- Presentación de los perfiles de los proyectos de investigación de la primera promoción del programa "Conoce tu Regional Investigando";
- Panel: Innovación para la mejora de la calidad educativa: Conoce tu Regional Investigando";
- Congreso internacional IDEICE 2023;
- Investigación: Importancia de las Cátedras Ciudadanas en la comunidad educativa preuniversitaria de República Dominicana (2022);

- Evaluación exploratoria del programa para la prevención del ausentismo escolar de la provincia Hermanas Mirabal;
- Informe de evaluación de impacto a la segunda fase del Programa estrategias prácticas e innovadoras para familias nuevas, integradas y activas (Epifanía);
- Evaluación de satisfacción y logros de objetivos del Programa Aprendemos a nivel nacional en el 2022;
- Panel: "Horizontes educativos 2023: desarrollo y reflexión en educación";
- Mesa de dialogo "Convivencia y clima escolar en centros educativos";
- Investigación: Estudio diagnóstico para una estrategia de reducción de embarazos y uniones tempranas en adolescentes de contextos socioeconómicos de alto riesgo a través de la promoción de planes de vida;
- Informe de Evaluación Programa Usaid Leer 2022;

Los estudios de investigación, así como la evaluación de programas, abarcaron a directores regionales y de distritos, docentes, estudiantes, psicólogos, técnicos y padres. Fueron abarcadas mediante muestra las 18 regionales de Educación.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Diseño y desarrollo de espacios para socializar la cuota aprobada por Presupuesto. Se desarrollaría un primer encuentro al inicio de cada trimestre para socializar las partidas presupuestarias de cada área, un segundo espacio a mediados para informar sobre los avances y ajustes necesarios y un último espacio al finalizar el trimestre para dar a conocer los resultados, así como las oportunidades de mejora. Estos espacios serán formativos, donde el área financiera y planificación capacitarán a los encargados (as) de áreas sobre el proceso, así como las autorizaciones y evidencias que requieren los procesos para avanzar de manera satisfactoria.	02/02/2024
2.	Desarrollo plataforma interna digital para monitoreo resultados del POA, con esto, de manera oportuna ver el cumplimiento actividades físicas, así como la ejecución financiera por cada evaluación e investigación. El objetivo es contar con esta plataforma al final del segundo trimestre. El desarrollo de esta herramienta será de manera interna por parte del equipo de TIC, razón por la cual no se designó un presupuesto específico para estos fines. En lo que respecta al POA, la misma se encuentra programada en los compromisos y metas que tiene el área de TIC en el desarrollo de softwares y aplicaciones.	02/02/2024

Unidad Ejecutora: 0007 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN MAGISTERIAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

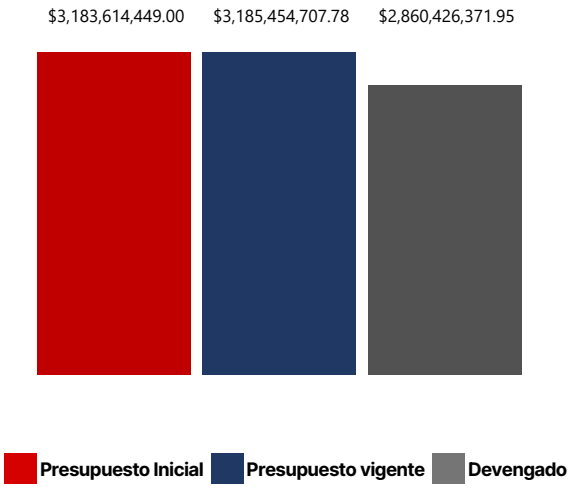

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

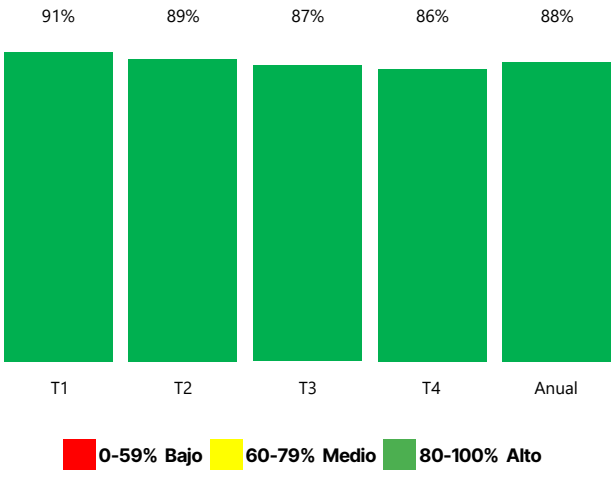

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Formación y desarrollo de la carrera docente

Descripción del programa:

Permitir el acceso a bachilleres al programa de becas de formación Docentes de Excelencia, a nivel de grado, los cuales serán incorporados al sistema educativo dominicano, a partir de la demanda de nuevos docentes según niveles y áreas curriculares.

Población beneficiaria:

Bachilleres entre 16 y 25 años.

Resultado esperado:

Incrementar la inserción de estudiantes en la carrera de educación, de 0 en el 2017 a 12,018 para el 2023, con el objetivo de mejorar su desempeño, a través de la implementación del programa docentes de excelencia.

Avances del resultado esperado:

Con el objetivo de seguir fortaleciendo la calidad en la educación desde el Inafocam, se ha propiciado el acceso a 4,329 bachilleres al programa de becas de formación Docentes de Excelencia, de los cuales 1,468 corresponden al período 2021-2023. El resultado vinculado al programa es de responsabilidad compartida con el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU).

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,183,614,449.00	3,185,454,707.78	2,860,426,371.95	90%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5995 - Bachilleres de 16 a 25 años acceden a programas de becas de formación docentes de excelencia nivel de grado	Bachilleres de 16 a 25 años becados en formación docente	1,561	565,143,551.00	1,262	349,174,841.12	81%	62%

Desvíos de los productos:

La subejecución en metas físicas del producto docentes de excelencia se debió a la disminución en el ingreso de nuevos becarios en las distintas licenciaturas ofertadas durante el período. Esto se debe a que un 63.92% de los postulantes no logró alcanzar el puntaje necesario para aprobar la prueba PAA, requisito indispensable para la participación en estos programas.

Nota: El 63.92% abarca el período 2016-2023, según informe suministrado por el Mescyt.

Por otro lado, muchos estudiantes preuniversitarios no están interesados en estudiar las carreras, debido a que una de las exigencias del programa es que los postulantes deben estar dispuestos y disponibles para participar a tiempo completo en las actividades académicas, a los fines de responder de manera eficiente a los requerimientos del programa.

Sobre el cumplimiento financiero, la subejecución se debió a retrasos en los procesos de firmas y certificación de contratos, que va en correspondencia del desarrollo de otras actividades como es el pago de complemento a nuevos becarios, proceso de inducción a nuevos becarios y firmas de cartas compromiso. Adicionalmente, las Instituciones de Educación Superior (IES) experimentaron retrasos en la entrega de los informes de calificaciones de los becarios, lo que impidió la realización oportuna de los pagos correspondientes en este período.

Logros de los productos:

La meta física programada para el año 2023 fue de 1,561 bachilleres a ser beneficiados en el programa de formación docentes de excelencia a nivel de grado, el logro alcanzado fue de 1,262 bachilleres (meta de flujo) equivalente al 80.85% de cumplimiento.

Cabe destacar que ingresaron 557 bachilleres y se hicieron pagos a 1,918 bachilleres activos en aula en promedio anual, considerando los pagos realizados por trimestre a los becarios como sigue a continuación:

1.enero-marzo 2,321;
2.abril-junio 2,214;
3.julio-sept. 1,882;
4.octubre-dic. 1,254.

En términos financieros, el presupuesto anual planificado para este programa fue de RD$565,143,551.00 de los cuales se ejecutó

RD$349,174,841.12 equivalente a 61.79% de lo planificado.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Diseñar e implementar campaña publicitaria, la cual está programada a realizarse en el 2024.	28/06/2024
2.	Priorizar ofertas para grado, dirigidas a áreas específicas, tales como: Educación Artística e Idiomas, Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y en las zonas donde el concurso quedo desierto, por no contar con profesionales de la Educación.	31/01/2024
3.	Desarrollar el propedéutico de nivelación para postulantes a las pruebas de admisión: Aptitud Académica (PAA) y Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), con el objetivo de aumentar la captación de bachilleres. Nota: El cumplimiento de esta actividad, está relacionada con la entrada en vigencia de la Normativa 1-2023.	Por definir
4.	Incentivar a las IES a que realicen visitas a los centros educativos públicos y privados a los fines de promover las ofertas académicas de las diferentes áreas, auspiciadas por el Inafocam.	15/02/2024

Unidad Ejecutora: 0008 - INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE SALOME UREÑA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

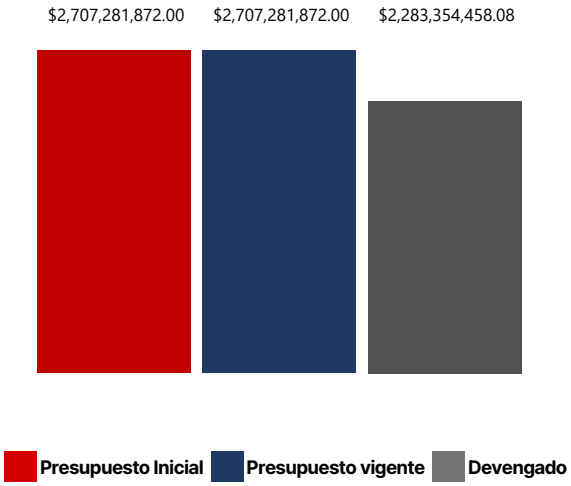

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

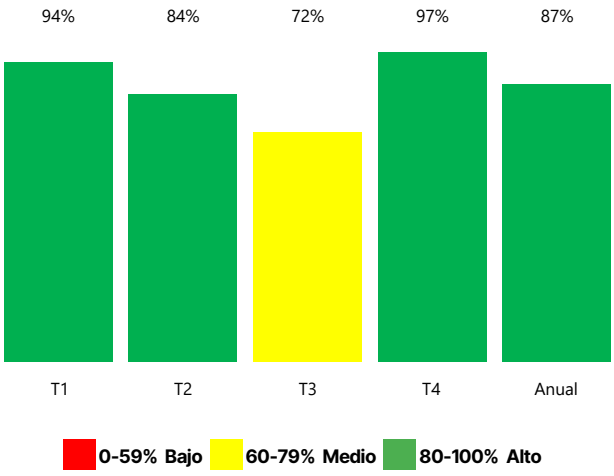

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Formación y desarrollo de la carrera docente

Descripción del programa:

Mejorar el desempeño de los estudiantes de la carrera de educación, a través de la implementación del Programa Docentes de Excelencia

Población beneficiaria:

Bachilleres menores de 25 años.

Resultado esperado:

Incrementar la inserción de estudiantes en la carrera de educación, de 0 en el 2017 a 12,018 para el 2023, con el objetivo de mejorar su desempeño, a través de la implementación del programa docentes de excelencia.

Avances del resultado esperado:

En relación al ingreso de estudiante a la carrera de Docentes de Excelencia desglosamos el nivel de ingreso por año:
en el año 2017 ingresaron 527 estudiantes, en el 2018 ingresaron 1,254, para el año 2019 ingresaron 1,763, en 2020 ingresaron 681, para el 2021 ingresaron 847 estudiantes, para el 2022 ingresaron 803 y en el año 2023 ingresaron 1,006 estudiantes, para un total de 6,881 estudiantes durante el periodo abarcado entre los años 2017 al 2023.
Es válido aclarar que durante los años 2021 y 2022 el ingreso de estudiantes se vio limitado debido al efecto de la pandemia del año 2019 - COVID 2019.
Dentro de las acciones implementadas para avanzar hacia el logro de la meta del año 2023 se fortalecieron las acciones de captación de nuevos estudiantes a través de las siguientes acciones:
- Aumento de visitas a centros educativos públicos y privados de los diferentes niveles del sistema educativo.
- Se realizaron ferias comunitarias en la que se integraron los distintos actores de la comunidad educativa y los estudiantes de término de bachillerato.
- Visitas específicas a las regionales y distritos educativos del país para contactar a los distintos actores del sistema y procurar su mediación con la finalidad de promocionar las carreras del instituto.
- Se fortalecieron las estrategias de promoción a través de nuestras redes sociales.
- Se mantuvieron los programas de preparación para tomar las pruebas de PAA a los bachilleres interesados.
- Se aplicó el programa de nivelación para aquellos estudiantes que en su primer intento no lograron aprobar la prueba.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,707,281,872.00	2,707,281,872.00	2,283,354,458.08	84%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5893 - Bachilleres menores de 25 años cursando en el programa de Formación Docente de Excelencia a nivel de grado	Bachilleres de 16 a 25 años becados en formación docente	3,154	1,298,982,464.00	3,360	1,103,456,032.68	107%	85%
5894 - Comunidades aledañas a los recintos participan de los programas de extensión	Cantidad de comunitarios beneficiados de los programas de extensión	2,500	20,641,295.00	1,932	13,935,713.92	77%	68%

Desvíos de los productos:

La sobre ejecución física del Producto 5893 se atribuye al reintegro de matriculados durante los diferentes cuatrimestres, lo que resultó en una desviación del 6,53% por encima de la meta establecida. En cuanto a la subejecución del Producto 5894, esta se originó debido a que solo se lograron registrar los avances correspondientes al 1ro, 2do y 4to trimestre. No obstante, nuestro cumplimiento real, considerando los informes trimestrales, incluido el 3er trimestre, alcanza un impresionante 109,92%, con 2,748 beneficiarios o impactados, gracias al aumento de los centros educativos involucrados.
Desde una perspectiva financiera, la subejecución de los productos se debió por la imposibilidad de concretar algunos pagos según lo proyectado. Entre estos se encuentran los anticipos de equipos tecnológicos y ciertos convenios que no pudieron certificar sus contratos. Esto se evidenció especialmente en el primer trimestre, donde la mayoría de los proyectos y actividades se implementaron de manera virtual para toda la comunidad educativa, lo que a su vez redujo el presupuesto planificado para el año 2023.

Logros de los productos:

Con el objetivo de seguir formando docentes de excelencia para ser incorporados al sistema educativo dominicano al concluir el año evaluado, se otorgaron becas a 3,360 bachilleres menores de 25 años como parte del programa de Formación Docente de Excelencia. Este esfuerzo se respaldó con recursos económicos totales por un monto de RD$1,102,922,230.18, logrando así un cumplimiento porcentual del 84.91%.

Es importante destacar que, con el fin de fortalecer aún más la conexión entre la universidad y la comunidad, fueron beneficiados de los programas de extensión 2,748 comunitarios, aunque en el sistema solo figuran 1,932 personas debido a dificultades de registro en el 3er. trimestre, el cual fue evaluado, pero no aparece en la meta registrada en el SIGEF, quedando por encima de la meta establecida anual. Para llevar a cabo esta iniciativa, se asignaron recursos económicos totales por un monto de RD$13,935,713.92, alcanzando un cumplimiento porcentual del 67.52%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Como universidad, en los distintos ámbitos de acción de toda institución de educación superior, el cumplimiento exacto de las metas relacionadas a participación de personas en programas de formación, es imposible que se ejecuten en un 100%. para el año 2024 verificaremos que cada área planifique sus actividades en la programática correcta, arrojando así una ejecución de la meta más certera y precisa.	31/01/2024
2.	Contratar técnicos auxiliares para apoyar al equipo de admisiones en las visitas promocionales que se realizan a los distintos centros educativos del país.	23/02/2024
3.	Involucrar la dirección de bienestar estudiantil y la coordinación de práctica docente profesionalizante en el desarrollo de los procesos de promoción.	23/02/2024
4.	Asignar dispositivos tecnológicos a los técnicos de admisiones para el desarrollo de sus tareas.	23/02/2024
5.	Capacitar a los técnicos y otros actores involucrados en el uso de estrategias promocionales en el ámbito educativo.	23/02/2024
6.	Establecer comunicación con los directivos de centros educativos a través de diversas vías para promocionar la oferta curricular.	23/02/2024
7.	Visitar medios de comunicación para presentar la institución y su oferta académica.	23/02/2024
8.	Rotular los vehículos institucionales con material promocional.	23/02/2024
9.	Producción de videos cortos sobre la vida en el instituto.	23/02/2024
10.	Llevar a las plazas públicas, museos, el metro afiches y brochure para ser repartidos.	23/02/2024
11.	Suscripción en el plan promocional en la organización para el liderazgo y la productividad (Revista OLIP).	23/02/2024

Unidad Ejecutora: 0010 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

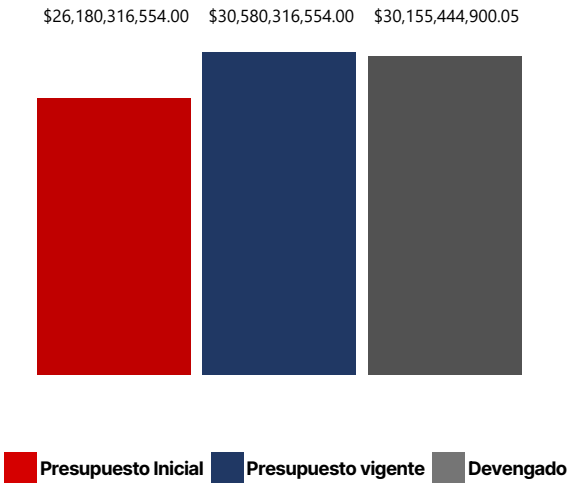

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

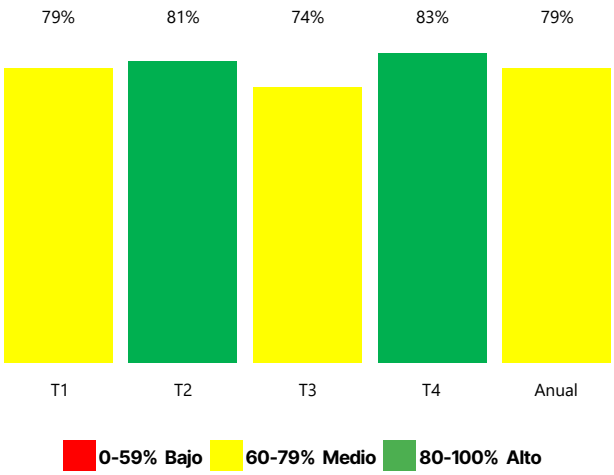

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 16 - Servicios de bienestar estudiantil

Descripción del programa:

Este programa está orientado a alcanzar una cobertura total y de óptima calidad en el suministro de los servicios de apoyo a la nutrición, salud, utilería escolar y otros servicios sociales, a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes escolares en situación de vulnerabilidad en todo el país.

Población beneficiaria:

Estudiantes en situación de vulnerabilidad de los niveles iniciales, primarios y secundarios del sector público

Resultado esperado:

Aumentar el impacto de los programas institucionales en la población escolar en situación de vulnerabilidad, mediante el incremento de la cobertura de un 90% en 2022 a un 92.5% en 2023 del programa de alimentación escolar de la matricula oficializada en 2022 y la ampliación del alcance en los programas de salud, apoyo y participación estudiantil, con la sistematización en la entrega de dichos servicios.

Avances del resultado esperado:

Se incrementó la matrícula de beneficiarios en un 2.5% en todas sus modalidades, lo que representa en términos cuantitativos un aumento de 46,339 beneficiarios logrando colocar el alcance y la cobertura en un 92.5% de los estudiantes del sistema público nacional según la matrícula oficial suministradas por el MINERD, que podemos destacar por medio a la inclusión:

a) PREPARA - Inclusión de 632 Centros Educativos del Programa de Educación Jóvenes y Adultos con el objetivo de beneficiar 113,751 estudiantes que asisten a las aulas los sábados y domingos, mediante raciones de desayunos y almuerzos. La inversión estimada fue de unos RD$543 millones.

b) Centros tecnológicos Comunitarios (CTC) - inclusión de 10,420 estudiantes con un monto estimado de inversión de RD$4,7 millones.

c) Plan piloto de inclusión de FRUTAS en beneficio de 67 centros educativos de Santo Domingo, Mao y Santiago ampliando la cobertura a 33,977 estudiantes, con una inversión aproximada de RD$94 millones.

d) Se adicionaron 41,505 nuevos beneficiarios en 46 centros a la Jornada Escolar Extendida, esta modalidad incluye el desayuno el almuerzo y la merienda. El total de Centros educativos de la Jornada Escolar Extendida durante el año 2023 subió a 5,235.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
26,180,316,554.00	30,580,316,554.00	30,155,444,900.05	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6272 - Estudiantes de inicial, primaria y secundaria reciben raciones alimenticias	Estudiantes beneficiados	6,693,428	22,972,278,131.00	6,693,428	26,786,273,616.88	100%	117%
6274 - Estudiantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de apoyo estudiantil	Estudiantes beneficiados	600,000	1,351,965,468.00	652,844	2,005,903,174.74	109%	148%
6856 - Estudiantes de segundo ciclo de secundaria que reciben servicio de participación estudiantil en actividades extracurriculares y co-curriculares	Estudiantes beneficiados	84,648	8,207,863.00	132,054	352,102.80	156%	4%
7765 - Estudiantes preuniversitarios pertenecientes al sistema público de educación en situación de vulnerabilidad reciben servicios de salud	Estudiantes beneficiados	3,200,000	281,895,796.00	3,539,513	97,065,905.35	111%	34%

Desvíos de los productos:

La sobreproducción física del producto 6856 se atribuye al lanzamiento e implementación del proyecto "Escuelas Ambientalmente Sostenibles y Cultura 3Rs" (EAS3Rs). Este proyecto implica la realización de capacitaciones sobre el manejo y la logística de recuperación de residuos en 300 centros educativos distribuidos en las regionales 08 Santiago, Distrito 08-03 Sureste, Santiago de los Caballeros, Regional 17 Monte Plata, Distrito Educativo 17-02 Monte Plata, Regional 10 Santo Domingo, Distrito Educativo 1001 Villa Mella y 1004 Santo Domingo Subcentral.

En cuanto a la variación del producto 6274, la principal razón fue la emisión, a principios del año, de una orden departamental por parte del Ministerio de Educación que modificaban los colores del uniforme escolar a partir del año lectivo 2023-2024. En respuesta a esta modificación, nos propusimos aumentar en 50,000 unidades la cantidad de kits de útiles escolares a entregar, además de la meta establecida de 600,000 kits. Esto tenía como objetivo reducir el inventario físico de los modelos en color kaki y los poloshirts de colores por región geográfica, ampliando así la cobertura a un 100% de la matrícula escolar en las provincias.

En relación con el producto (7765) Salud Escolar, se superó la meta de beneficiarios impactados, debido a que:

- Se realizaron diez (10) Jornadas de Salud Integral atendiendo las diferentes áreas de salud y nutrición;
- Asimismo, se llevaron a cabo dos (2) jornadas de desparasitación para la prevención de enfermedades con la entrega de albendazol de 400mg, beneficiando en la primera jornada a 1,676,610 y en la segunda a 1,862,903 estudiantes;
- También se realizaron evaluaciones visuales y prescripciones de lentes correctivos; evaluaciones y pruebas hipoacústicas, actividades de prevención y entrega de auxiliares auditivos;
- Instrucción de higiene oral y entrega de cepillos dentales en 6,203 centros educativos a nivel nacional los cuales recibieron los servicios del Programa de Salud Escolar.

Desde una perspectiva financiera, la sobre ejecución de los productos 6272 se atribuyó al aumento de precios en las raciones alimenticias, según consta en el acta 0007-2023. Durante el trimestre octubre-diciembre, el INABIE recibió una asignación presupuestaria de RD$4,200,000,000.00, lo que incrementó el presupuesto vigente para la inversión en programas sociales a RD$30,580,316,554.00.

En relación con la subejecución de los productos 6856, esto se debió a que las solicitudes recibidas para la actividad "No.520105 Atender las solicitudes de ayudas estudiantiles recibidas por el INABIE para estudiantes de la educación preuniversitaria del sistema educativo dominicano que cumplen con la Política de Gestión de Ayuda" no cumplían con los requisitos establecidos en las políticas internas de entrega de ayudas a estudiantes.
En el caso del producto 7765 durante el año 2023, no se logró procesar la compra y adquisición de algunos equipos y una ambulancia. En el cuarto trimestre, estas actividades fueron reprogramadas y se encuentran en espera de los insumos por parte del departamento de compras. Las actividades pendientes por desarrollar son: "No.510206 Instalar Módulos de Salud Escolar", "No.12008 Monitorear módulos odontológicos del INABIE" y "No. 510204 realizar jornadas de rehabilitación bucal en centros vulnerables (espera unidad móvil)".

Logros de los productos:
En el año 2023, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) logró proporcionar raciones alimenticias en sus cuatro modalidades: PAE-Urbano, PAE-Rural, PAE-Fronterizo y PAE-Jornada Escolar Extendida, beneficiando a un total de 1,673,357 estudiantes. Aspectos relevantes incluyen:

- Un total de 1,285,307 estudiantes recibieron alimentos que aportaron el 70% de los nutrientes diarios necesarios.
En áreas rurales y fronterizas, 9,966 estudiantes fueron atendidos con alimentos que cubren el 30% de los nutrientes requeridos.
- Para 378,084 estudiantes se proporcionaron alimentos que suministran el 19% de los nutrientes necesarios.
- En 6,093 centros educativos públicos y semioficiales, se entregaron 954,600,000 raciones alimenticias, impactando a 18 regionales y 122 distritos escolares en el país. Además, se distribuyeron 1,251,975 raciones de frutas frescas en 29 centros de Santo Domingo y la provincia Valverde.
- El Programa de Educación a Jóvenes y Adultos (PREPARA), como nueva modalidad del PAE, benefició a 632 centros educativos con la distribución de 1,543,006 raciones alimenticias. También, como parte de la expansión de beneficiarios, se proporcionaron 121,200 raciones a 10,200 jóvenes en 119 centros de capacitación CTC del programa 14-24.
Además, se distribuyeron un total de 652,844 kits de útiles escolares a estudiantes de niveles inicial y primaria en el sector público, superando la meta anual programada para el año 2023 en un 9%. Además, se brindaron ayudas económicas a 23 estudiantes, alcanzando un monto total que supera los RD$888,000 durante el año.
Adicionalmente, en el ámbito educativo, beneficiamos a 132,054 estudiantes de secundaria con actividades extracurriculares y co-curriculares centradas en conciencia ambiental, emprendimiento, innovación y creatividad. Además, impactamos a 37 estudiantes del sector público a través de 26 charlas de concientización sobre cooperativas escolares, promoviendo el ahorro y el cooperativismo.
En 23 recorridos a nivel nacional del programa de Turismo Educativo, se benefició a 656 estudiantes, fomentando su interés en el emprendimiento cultural y la vocación turística, fortaleciendo conocimientos histórico-culturales, medioambientales, sociales y cívicos. También fue implementó el Proyecto de Escuelas Ambientalmente Sostenibles y Cultura 3Rs en 195 centros educativos en Santiago, Monte Plata y Santo Domingo, enfocado en Reducir, Reutilizar y Reciclar. Finalmente, 1,502 estudiantes del sector público se beneficiaron a través del programa de Clubes Estudiantiles, con la formación de 21 Comités de Apoyo y Seguimiento para fomentar la participación, socialización y desarrollo de competencias de trabajo en equipo.
En el ámbito de la salud preventiva, se logró proporcionar atención a 1,600,000 estudiantes del sector público. Entre los servicios brindados en el programa de salud, se destacan:
- Suministro de medicamentos desparasitantes a los 1,862,903 estudiantes del sector público participantes en el programa.
- Beneficio a 6,203 centros educativos a través de las Jornadas Nacionales de Desparasitación.
Finalmente, 1,502 estudiantes del sector público se beneficiaron a través del programa de Clubes Estudiantiles, con la formación de 21 Comités de Apoyo y Seguimiento para fomentar la participación, socialización y desarrollo de competencias de trabajo en equipo.
Para llevar a cabo estas acciones, se contó con recursos económicos totales por un monto de RD$28,889,594,799.77, lo que representa un cumplimiento porcentual del 117.4%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Aumentar el impacto de los programas institucionales en la población escolar en situación de vulnerabilidad, mediante el incremento de la cobertura de un 92.5% en 2023 a un 95% en el 2024.	31/12/2024
2.	Aumentar el impacto del servicio de Frutas Frescas en la ración de almuerzo del Programa de Alimentación Escolar (PAE) hasta logar el 75% de la matricula oficializada en 2024, así mismo ampliar e incrementar el alcance de los programas de: utilería escolar, salud, apoyo y participación estudiantil, con la sistematización y universalización en la entrega de dichos servicios.	31/12/2024
3.	Fortalecer la plataforma tecnológica del Sistema Integral de Bienestar Estudiantil (SISBIE), para mejorar el control, distribución y evaluación de los servicios de los programas institucionales para el último trimestre.	31/12/2024

Capítulo: 0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar el acceso equitativo a servicios integrales de salud con calidad, promoviendo la producción social de Salud, a través del ejercicio de la rectoría y funciones esenciales de la salud pública, para satisfacer las necesidades de la población, con énfasis en los grupos prioritarios.

Visión:

Ser reconocida como la máxima Autoridad Sanitaria Nacional por nuestro desempeño efectivo en las funciones de rectoría y el cumplimiento de las funciones esenciales de la salud pública, con RRHH competentes y comprometidos con los principios de la ética y la solidaridad humana.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

Objetivo(s) específico(s):

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

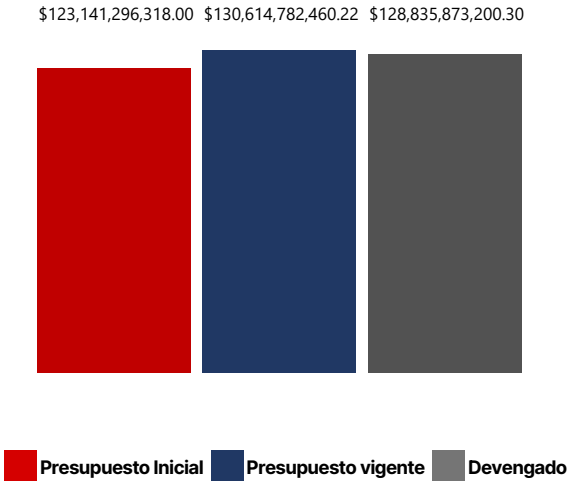

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

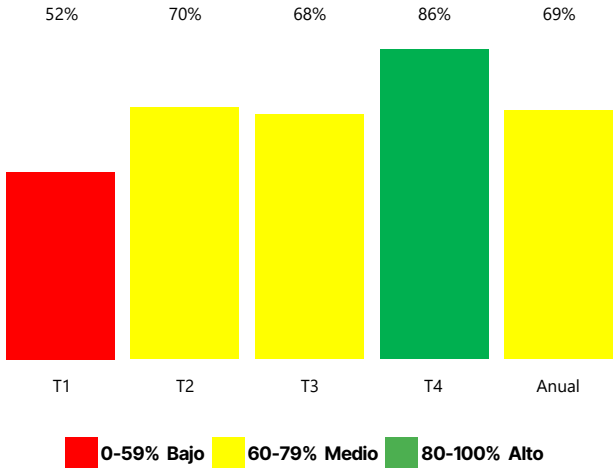

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 23 - Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud

Descripción del programa:

Establece las bases técnicas y metodológicas que garantizan el desarrollo estratégico institucional y sectorial, a través de la generación de información, formulación de planes, reglamentos y normas y la evaluación de su cumplimiento, así como la armonización de la provisión, la modulación del financiamiento y la cooperación. Su principal propósito es fortalecer la capacidad del ministerio, y generar acciones de planificación, regulación y conducción del sistema nacional de salud, incluyendo la modulación del financiamiento, gestión de información en salud y el monitoreo y evaluación de los servicios.

Población beneficiaria:

Usuarios de los servicios públicos de salud, prestadores directos o relacionados con las acciones de salud, recursos humanos administrativos y sanitarios, instituciones proveedoras de servicios, farmacéuticas, alimenticias, entre otras. Comunidades, juntas de vecinos, iglesias, Policía Nacional, clubes deportivos y buhoneros.

Resultado esperado:

Garantizar un servicio de salud de calidad a la población aumentando el porcentaje de profesionales sanitarios distribuidos según necesidades territoriales de acuerdo al modelo de atención en salud de 18.5% en 2010 a 22.0% al 2023.

Avances del resultado esperado:

Dato no disponible. En estos momentos la Dirección de Recursos Humanos en salud del Ministerio de Salud, se encuentra en la formulación de un censo de recursos humanos en salud, cuyos datos estarán disponible en 2025, con el objetivo levantar información del personal de salud en todo el territorio nacional, y así analizar la distribución y determinar las brechas existentes. De igual manera, se elaboró la Resolución Núm. C0002/2023, que reglamenta el concurso de oposición para la selección de médicos generales, familiares y especialistas para cubrir las necesidades del Sistema Nacional de Salud a nivel nacional. Esta iniciativa benefició directamente a 1,000 médicos generales, familiares y especialistas, brindando claridad y transparencia al proceso de selección y garantizando la mejor atención médica posible para la población.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
525,652,058.00	476,313,618.08	432,354,700.14	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6892 - Sector público, privado, sociedad civil y organismos internacionales coordinados intersectorialment , implementando el enfoque de determinación social	Número de instituciones del Sistema Nacional de Salud coordinadas	20	6,720,474.00	11	2,081,514.70	55%	31%
6894 - Instituciones del Sistema Nacional de Salud cuentan con direccionamiento estratégico para la gestión eficiente	Instituciones reportando según criterios establecidos	10	15,883,552.00	10	3,337,659.92	100%	21%
6895 - Sector salud cuenta con directrices para el acceso a medicamentos, insumos y tecnologías sanitarias con equidad, seguro y costo-efectivo en el territorio nacional	Instituciones del sector salud conocen las directrices y políticas emitidas por el MSP	1,000	2,879,090.00	21	792,560.69	2%	28%
6898 - Población recibe medicamentos de alto costo a través de las farmacias con enfoque de equidad	Población beneficiaria por farmacia de alto costo	9,860	7,414,888,490.00	8,042	136,539,351.89	82%	2%

6900 - Sistema Nacional de Salud dispone de sistema de gestión de RRHH para la atención de necesidades territoriales con base en perfiles epidemiológicos	Reglamentos de carrera sanitaria validados	1	450,300.00	1	113,435.00	100%	25%
6902 - Sistema Nacional de Salud dispone de normativas e instrumentos de garantía de calidad de los servicios de materno infantil, VIH, tuberculosis, dengue y servicios de sangre	Normativas de gestión de la calidad de los servicios de salud evaluada	2	34,208,388.00	1	6,408,219.70	50%	19%
6903 - Servicios Regionales de Salud con acuerdo marco firmado con el MSP para una provisión con enfoque de acceso, cobertura y equidad en salud	Acuerdos marco firmados	2	47,001,080.00	0	15,325,546.39	0%	33%
6906 - DPS/DAS con las competencias fortalecidas para la gestión de la función desconcentrada de la rectoría	DPS/DAS en cumplimiento de metas trimestrales	5	297,270,122.00	5	260,631,783.63	100%	88%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento físico del servicio 6892 se vio afectado por la dilatación de la implementación del Plan Estratégico Nacional de Desarrollo del Sector Salud (PLANDES) como instrumento para coordinar las acciones de las entidades del sector desarrollando consultas con diferentes actores a los fines de definir pilares y establecer un procedimiento estándar que garantice la alineación entre la política de salud y las estrategias sectoriales; también las demoras en los procesos de compras y adquisiciones impidieron el desempeño efectivo del producto.

Con relación al producto 6895 las metas programadas se vieron afectadas por las limitaciones en los procesos administrativos y financieros y en atención a estas condiciones desde MISPAS se solicitó apoyo a USAID para la actualización del Cuadro Básico de Medicamentos CBME insumo necesario en la medición del resultado y en donde solo 21 instituciones pudieron participar. Sin embargo, las metas de producción no fueron revisadas.

Para el 6898 la meta establecida presentó variación a la baja de un 18% en comparación con la programada básicamente por los tiempos de recaudación de datos de los Centros Especializados de Atención en Salud (CEAS) y la depuración de los pacientes elegibles según los criterios de: 1-disponibilidad de nuevas moléculas en la Seguridad Social y 2-la inclusión de pacientes que agotaron cobertura en las ARS (Administradora de Riesgos de Salud). La ejecución financiera, con un cumplimiento del 2%, está asociada a la disponibilidad de medicamentos en inventario y facturas en trámites de pagos a finales del año 2023. Sin embargo, dicha ejecución fue realizada bajo la UE de Promesecal, atendiendo el Decreto núm.1113-21, Art.1 que cita: "Se transfieren las compras de todos los medicamentos de alto costo del Programa de Medicamentos de Alto Costo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al Programa de Medicamentos Esenciales/Centro de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)". La ejecución real se corresponde con un 99.96%.

En el producto 6902 quedaron pendientes proceso de recolección y registro de los datos, que luego continuaría con el análisis y realización del documento final de normativa e instrumentos de garantía de calidad de los servicios de materno infantil, VIH, Tuberculosis, dengue y servicios de sangre, razón por el cual solo se cumplió en 50% con este servicio y en un 18.74% la financiera ya que parte de los procesos vinculados al gasto estaban identificados en la etapa de registro y análisis de los datos. Para 6903 el acto de firma del acuerdo marco, con el cual se mide el cumplimiento de este servicio, no se pudo realizar debido a que los procesos logísticos de algunas actividades aún estaban en desarrollo al finalizar el periodo y quedaron abiertas pendientes de decisiones de las altas instancias para proceder. en la parte financiera

fueron agotados RD$15,325,546.39, los cuales fueron utilizados en la ejecución de las acciones preparatorias y de fortalecimiento involucradas en el acuerdo como son: seguimiento y coordinación técnico-operativa de las actividades del acuerdo marco, monitoreo de los establecimientos de salud de los servicios maternos neonatales, calidad de los procedimientos quirúrgicos, control de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS), manejo de desechos hospitalarios, prevención y gestión de los eventos adversos y otros servicios, capacitación dirigida a oficiales de monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios. Sin embargo, las proyecciones físicas y financieras no fueron ajustadas.

En productos 6900, y 6894 no se presentaron desvíos físicos significativos y para este último, el resultado de un 100% fue asociado a cambio de mecanismos y acciones para levantar la información necesaria a través los medios electrónicos pertinentes. No obstante, la diferencia financiera se atribuyó a retrasos en los procesos administrativos y financieros ante la necesidad de ejecutar las compras y contrataciones institucional. En cuanto a la desviación en la ejecución financiera del 6900 fue resultado del apoyo recibido por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de RD$1,242,252.28 como alternativa para subsanar las limitaciones en los procesos de adquisición y contrataciones de servicios de alimentación, salones y apoyo audiovisual para la realización de las actividades previstas para el cumplimiento de la meta. El 6906 no presentó desvíos significativos en el cumplimiento de la meta física, mientras que la variación del 12% en la programación financiera fue el resultado del fortalecimiento de las capacidades de las DPS para la gestión desconcentrada de la rectoría. En donde las DPS lograron la presentación de informes dentro de los tiempos establecidos con el acompañamiento de la Dirección de fiscalización y control del gasto y oficina de coordinación de la gestión desconcentrada de la rectoría, ejecutando acciones que contribuyeron a la mejora continua de las Direcciones Provinciales y Áreas de Salud, como fueron: visitas de acompañamiento, seguimiento a los informes de monitoreo, donde se veló por las aplicaciones de las recomendaciones realizada por la Dirección de Fiscalización, la revisión continua a la ejecución del POA 2023, Implementación de nuevos controles a las solicitudes de aprobación. Dichas mejoras contribuyen a la disminución de la frecuencia de las visitas a terreno, y en consecuencia a la disminución de los recursos destinados a este servicio. Quedando pendiente los ajustes en la programación financiera de estos productos.

Logros de los productos:

- La Dirección de Conducción Sectorial durante el año 2023, realizó acciones de coordinación entre MISPAS y las Instituciones del Sistema Nacional de Salud, a saber: Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), Ministerio de Turismo (MITUR), Servicio Nacional de Salud (SNS) y Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESECAL), a los fines de establecer los mecanismos que garanticen la coordinación de las instancia del sector salud, previstas en el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo del Sector Salud (PLANDES),
- 10 instituciones del Sistema Nacional de Salud contaron con direccionamiento estratégico para la gestión eficiente del Sistema Nacional de Salud, entre las cuales están: el Servicio Nacional de Salud, la Corporación de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Boca Chica, la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Vega (CORAAVEGA) y la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Romana (COAAROM).
- Inicio de actualización del Cuadro Básico de Medicamentos Esenciales (CBME), lográndose la definición de la metodología para el proceso de actualización, la selección de los medicamentos a ser incluidos, con base en criterios de evidencia científica, a fin de obtener una lista que incluya medicamentos que satisfagan las necesidades prioritarias de salud en la población.
- Incremento en la población beneficiaria por farmacias de alto costo. Esto se debe a que realizó la inclusión de nuevos beneficiarios al Programa atendiendo a los criterios: 1. Ingreso de nuevos usuarios por disponibilidad de nuevas moléculas en la Seguridad Social, y 2. Pacientes que agotaron cobertura en las ARS (Administradoras de Riesgo de Salud) y que fueron incluidos en la cartera de beneficiarios de alto costo. El resultado físico de este producto al finalizar el año 2023, fue de 13,186 pacientes, como ha sido evidenciado en la Memoria de gestión institucional 2023, colgada en la página web del MISPAS: Memorias Institucionales – Transparencia | MSP.
- Se realizó el Monitoreo de la Calidad de los Servicios Materno Infantil en 39 Centros de Salud, en las regiones de salud siguientes: Región 0 (DN, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y Santo Domingo Oste), Región IV (Barahona, Pedernales y Bahoruco), y Región VIII (Monseñor Noel, La Vega y Sánchez Ramírez).
- Se desarrollaron acciones de coordinación y apoyo con miras a impulsar las actividades para elaboración de la Estrategia de Intervención Materno Infantil, que busca contribuir a la reducción de la mortalidad materna y neonatal, proyecto a ser financiado por el Banco Mundial. Dentro de las acciones realizadas tenemos; la selección de las áreas geográficas y hospitales de intervención del proyecto, dentro del componente I. Fortalecimiento de la capacidad para prestar servicios de salud pública de calidad, con foco en el primer nivel de atención y en redes integrales.
- Se sometió para aprobación de las entidades correspondientes: Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Administración Pública (MAP), la propuesta documento de Acuerdo Marco, quedando pendiente solo la aprobación del MAP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 24 - Regulación Sanitaria

Descripción del programa:

Garantizar el abastecimiento de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio de forma oportuna, segura y suficiente, como resultado de la proyección de necesidades de los centros hospitalarios del sistema público nacional de salud, incluyendo la red de farmacias del pueblo, ajustados al presupuesto aprobado.

Población beneficiaria:

Población general, enfatizando en los usuarios de las farmacias del pueblo y la red de salud pública. Comunidades, juntas de vecinos, iglesias, Policía Nacional, clubes deportivos y buhoneros.

Resultado esperado:

Garantizar el derecho de la población con el acceso prestación de los bienes y servicios de salud con calidad y calidez, que impacten en los principales indicadores a 2023:
- Disminución de la razón de mortalidad materna de 90.7 en 2019 a 76.1 por 100 mil nacidos vivos en 2023.
- Aumento del promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en la consulta prenatal de 64.0 en 2019 a 85.7 en 2023.
- Disminución de la tasa de mortalidad neonatal de 16.9 en 2019 a 14.5 por mil nacidos vivos en 2023.
- Aumento del promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención al recién nacido de 75 en 2019 a 90.5 en 2023.
- Aumento de la tasa de éxito en el tratamiento de la tuberculosis de 76 en 2018 a 87.0 en 2023.

Avances del resultado esperado:

- Con relación a la "disminución de la razón de mortalidad materna" el dato preliminar reportado por la Dirección de Análisis de Situación (DASIS) es de 108 por 100 mil nacidos vivos. Se mantienen los esfuerzos por reducir el porcentaje de este indicador, implementando estrategias de seguimiento al cumplimiento de los estándares normativos para la atención materna.
- El cuanto, al segundo resultado esperado, al cierre de año 2023, no se dispone de un nuevo informe que permita analizar la disminución en la razón de la mortalidad materna. Se presentan los datos del 2022 reportados por el Servicio Nacional de Salud emitido en el Informe de Cumplimiento de protocolos de atención clínica 2022, donde se realizaron 720 casos de observación de la práctica clínica en 23 hospitales priorizados, mediante observación de los procedimientos. La Atención prenatal registro un 58% de cumplimiento de los criterios evaluados. Este dato no es representativo del total de establecimientos del país, pero nos da un proxi del comportamiento de este indicador en estos 23 hospitales evaluados.
- Mientras que para la "disminución de la tasa de mortalidad neonatal", el dato preliminar reportado por la Dirección de Análisis de Situación (DASIS) es de 14 por mil nacidos vivos. Esta reducción se debe a los esfuerzos realizados para disminuir los porcentajes evidenciados en este indicador, implementando estrategias de seguimiento al cumplimiento de los estándares normativos para la atención neonatal.
- Para el "Aumento del promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención al recién nacido, a finalizar el año evaluado, no se dispone de un nuevo informe que permita analizar el aumento en el uso de los criterios establecidos. Se presentan los datos del 2022 reportados por el Servicio Nacional de Salud emitido en el Informe de Cumplimiento de protocolos de atención clínica 2022, donde se realizaron 720 casos de observación de la práctica clínica en 23 hospitales priorizados, mediante observación de los procedimientos. La Atención al recién nacido registró un 78% de cumplimiento de los criterios evaluados. Este dato no es representativo del total de establecimientos del país, pero nos da un aproximado del comportamiento de este indicador en estos 23 hospitales evaluados.
- Al cierre de año 2023, no se dispone de un nuevo informe que permita analizar el aumento de la tasa de éxito en el tratamiento de los pacientes con tuberculosis. Esta cohorte estará disponible para el año 2025, los análisis que se realizan para resultados de tratamiento antituberculosis se hacen con el año anterior (en este caso en el 2024 se está analizando la cohorte 2023, la cual estará disponible en mayo 2024), garantizando que todos los casos ingresados en la cohorte tengan una condición de egreso.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
82,388,922.00	231,025,663.48	122,625,785.25	53%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6893 - Sistema Nacional de Salud monitoreado según la calidad de provisión de los servicios	Instituciones del sistema nacional de salud monitoreados según lineamientos	1,000	42,311,387.00	3,657	29,885,428.46	366%	71%

6896 - Establecimientos evaluados según estándares de calidad para la prestación de servicios	Establecimientos con licencias emitidas	2,000	10,500,000.00	813	1,820,713.02	41%	17%
6897 - Instituciones comerciales de alimentos, medicamentos, productos sanitarios y de consumo son reguladas para garantizar el control sanitario	Entidades con certificaciones sanitarias emitidas	160	22,478,191.00	18,561	88,667,493.34	11601%	394%

Desvíos de los productos:

Los productos 6893 y 6897 presentaron desviación en la meta física y financiera debido a la subestimación de la meta, no corregida por el MISPAS dentro de los tiempos establecidos, siendo también impactados por el incremento de la demanda y atención de las solicitudes en menor tiempo. Para el primero, el cumplimiento financiero fue el resultado de la aplicación de los controles en los procesos de monitoreo, y el establecimiento de lineamientos claros que contribuyeron a la disminución de las visitas y mejoras en la articulación para su desarrollo reflejándose en su presupuesto con una reducción de un 29%. Para el segundo (6898), la sobre ejecución de los recursos financieros es debido a la contratación de autobuses que cubren las rutas de transporte establecidas a beneficio de los empleados de este Ministerio de Salud, como resultado de la urgencia provocada por el cierre de operaciones de la OMSA, entidad con la cual se tenía contratado el servicio y a dos compras urgentes requeridas por la Dirección de Tecnología, una es la compra de la licencia para el uso del correo electrónico y otra para la compra del software Ultracabinet ,así como contratación de servicio de refrigerio para las reuniones evaluadoras, entre otros.

Para el 6896 fue sobreestimado en su programación física financiera al igual que los demás, no fueron corregidos por el Ministerio en los plazos establecidos. También el resultado de este fue motivado por la dinámica misma del servicio en donde procesos de habilitación que son iniciados en periodos anteriores (ej. año 2022) fueron concluidos en el año 2023, y los procesos de emisión de licencias iniciados en el año 2023 con las inspecciones realizadas a prestadores de salud para el inicio del proceso de habilitación, y posterior emisión de licencias serán efectivas en el 2024. Como punto referencial, en nuestra Memoria Institucional se evidencia que para el próximo año han quedado en proceso un total de 1,719 licencias pendientes de emisión. En otro orden, la ejecución del gasto enfrentó dificultades en los procesos administrativos y financieros que afectaron su desempeño.

Logros de los productos:

- Mejoras implementadas por la Dirección de Fiscalización y Control del Gasto y Oficina de Coordinación de la Gestión Desconcentrada de la Rectoría en el seguimiento a las ejecutorias y el monitoreo en el servicio de los establecimientos de salud complementarios (primer y segundo nivel).
- 1,091 centros y servicios de salud públicos y privados habilitados, a nivel nacional, en atención al cumplimento de los estándares establecidos en el orden de: recursos humanos, equipos, infraestructura física y gestión de documentos para prestar servicios de calidad.
- Creación del laboratorio de evaluación de productos de consumo humano con el traspaso de los departamentos de análisis de muestras de alimentos y de medicamentos a la DIGEMAPS, lo que trajo como beneficio la disminución de los tiempos de respuestas a solicitudes de registros sanitarios, actualización de una serie de reglamentos y la disminución de los tiempos de respuestas a los establecimientos requerimientos, concluyendo en el aumento de los servicios para la emisión de las licencias.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 25 - Gestión y Provisión de Salud Colectiva

Descripción del programa:

Conduce estratégicamente, con base en criterios de calidad, eficiencia y efectividad, las acciones e intervenciones de promoción, prevención y control de problemas prioritarios de salud, mediante la organización y dirección de las redes programáticas de salud pública para el beneficio de la población, con énfasis en los grupos prioritarios descritos en la Ley General de Salud No. 42-01.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Garantizar la gestión de la prevención, promoción, protección y recuperación de la salud con enfoque de protección social a fin de ver:
- Aumentar el porcentaje de individuos diagnosticados con hipertensión arterial en seguimiento y tratamiento, según protocolo de 50 en 2017 a 80 en 2023.
- Sostener en 90 por ciento la cobertura de esquema de vacunación completo para su edad según protocolo en niños/as menores de 0-4 años en 2023.

Avances del resultado esperado:

Con relación al avance sobre individuos diagnosticados con hipertensión arterial en seguimiento y tratamiento, el cumplimiento de este resultado es reportado por el Sistema de Información del Primer Nivel de Atención (SPNA) del Servicio Nacional de Salud (SNS).
Sobre la cobertura general de vacunación en la población menor de 5 años es de un 90%. Los biológicos trazadores tienen cobertura por encima o cercanas al 90%, estos son a saber: SRP 93.9%, DPT 90.3% y OPV 89%. Estas coberturas lograron su mejora gracias a los esfuerzos realizados por la Dirección de Inmunoprevenibles, realizando jornadas de vacunación casa a casa, fortalecimiento de los puestos de vacunación, mejora de la cadena frío con la adquisición de neveras y entrenamiento al personal de salud, así como a la vigilancia epidemiológica y la preparación de la respuesta rápida a brotes de las Enfermedades Inmunoprevenibles. Destacando la activa participación de las DPS en los proceso articulación.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,835,087,327.00	2,048,472,887.21	1,898,388,008.89	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6899 - Grupos poblacionales por etapas vitales intervenidos para la prevención de enfermedades, promoción y protección de la salud en el territorio	Direcciones provinciales reportando intervenciones implementadas por grupos poblacionales	10	252,169,120.00	10	170,685,107.94	100%	68%
6901 - Establecimientos cuentan con insumos y medicamentos para atender a las necesidades de protección a la salud	Establecimientos abastecidos	275	252,391,431.00	1,046	162,760,520.09	380%	64%

6904 - Unidades de vacunación disponen de biológicos e insumos para la vacunación, acorde a las directrices, esquema y prioridades en salud pública	Unidades de vacunación abastecidos	1,430	1,073,181,978.00	1,430	1,466,839,672.40	100%	137%
6905 - Municipios y organizaciones comunitarias basadas en la fe, participan en espacios de educación y promoción en salud dirigida a etapas vitales	DPD/DAS reportando	10	28,880,275.00	10	8,196,398.70	100%	28%
6907 - Personas y organizaciones cuentan con espacios, procesos y estrategias en el sector salud para participar en la toma de decisiones e intervenciones municipales	Municipios con espacios de veeduría en salud funcionando en la comunidad	40	7,750,000.00	44	1,360,192.32	110%	18%
6908 - Prestadoras de servicios de salud disponen de directrices actualizadas para la gestión de los servicios individuales y colectivos en etapas vitales	Directrices para la gestión de salud colectiva publicados	1	16,928,046.00	55	1,772,429.00	5500%	10%
6909 - Prestadoras de servicios de salud se articulan al sistema de vigilancia epidemiológica	Establecimientos de salud notificando al SINAVE	9,700	7,344,000.00	10,394	5,454,285.92	107%	74%
6950 - Comunidades reciben vigilancia sanitaria para la protección contra los riesgos para la salud, con enfoque en los determinantes sociales	Direcciones provinciales reportan la vigilancia sanitaria	10	7,750,000.00	38	45,109,895.47	380%	582%

Desvíos de los productos:

Los servicios 6899, 6904 y 6905 no presentaron desvíos físicos significativos en su ejecución. En cambio, las diferencias financieras para el primero, estuvieron asociadas a modificaciones para transferencia de recursos a PROMESE/CAL, contratación de servicios preventivo y correctivo de diversos generadores del Ministerio y para adquisición de pastilla para control de vectores para ser utilizado en provincias afectadas por Huracán Fiona. Se destaca que las actividades dirigidas a la promoción y prevención de la salud estuvieron complementadas financieramente por las acciones lideradas por el Viceministerio de Salud Colectiva, a través de los diversos programas bajo su responsabilidad como son materno infantil, adulto, adolescentes, así como las actividades conmemorativas en atención al cáncer de mama. Mientras que 6904 recibió modificaciones para cumplir con pagos de facturas y adquisición de vacunas a través del Programa Inmunoprevenibles. Para el 6905, la desviación financiera se justificó por la sobre estimación de recursos establecidos en su programación y que no fueron ajustados en la operatividad del año evaluado.

El producto 6901 fue afectado en su programación con registros erróneos colocados en las metas físicas y financieras los cuales no fueron corregidos en los plazos establecidos para realizar ajustes o cambios, también las limitaciones en los proceso de compras y contratación de servicio y las modificaciones aprobadas para el fortalecimiento de los servicios ofrecidos por el Hemocentro y adquisición de diversas vacunas para contrarrestar eventos epidemiológicos no previsto impactaron los recursos destinados a este servicio.

El rendimiento físico mostrado por encima del 100% y diferencia presupuestaria de un 82% del producto 6907 se justificó con los cambios de estrategias que a lo interno del Ministerio se desarrollaron, en donde por razones financieras y dilataciones en las adjudicaciones de compras y alquiler de salones, la logística de las actividades provinciales fueron asumidas directamente por el Ministerio realizando no solo los encuentros presenciales sino también virtuales recibiendo con esto una mayor respuesta. En cambio, las desviaciones físicas y financieras de los productos 6908 y 6950 obedecieron a registro erróneo de las metas programadas no corregidas en el año por el Ministerio de Salud Pública.

La desviación de la meta física y financiera del 6909 se debió al fortalecimiento de las capacidades de las DPS para contribuir a la identificación y reporte de casos desde el territorio al través del Sistema Nacional de vigilancia Epidemiológica – SINAVE, limitando la necesidad de movilidad desde el nivel central, lo cual disminuyó la necesidad destinar recursos económicos. A esto tenemos que añadir que se recibieron recursos para el logro del producto a través del fondo de la Cooperación Internacional no reembolsable de los organismos CDC y OPS.

Logros de los productos:

- 1,200 personas, de las 40 DPS/DAS y los 9 servicios regionales de salud, han sido intervenidas con acciones de capacitación para la aplicación de la norma nacional de atención integral en salud a personas en situación de violencia de género e intrafamiliar.
- Más 556 movilizaciones sociales a nivel nacional con el objetivo de realizar acciones de promoción, prevención y garantía de la Salud, así como la formación académica a 70 profesionales de la salud, del nivel central y las DPS, para fortalecer las competencias en monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios y establecimientos de salud a los técnicos de las direcciones provinciales y de áreas de salud.
- 1046 establecimientos de salud abastecidos con insumos y medicamentos.
- Realización de la Semana de Vacunación de las Américas 2023, enfocada en difteria, tétanos, tosferina y polio aplicando 1,320,254 dosis a nivel nacional.
- Se desarrollaron 2 proyectos con organismos internacionales: Proyecto CDC para incentivación a la vacunación contra COVID-19, la cual se realizó en 8 provincias priorizadas con una inversión total de US$135,503.78 y el Proyecto USAID para la incentivación a la vacunación contra COVID-19, en la que estuvieron involucradas 14 DPS/DAS con una inversión total de US$1,060,000.00.
- Talleres presenciales sobre el funcionamiento de las comisiones de veedurías, con la participación de La Gobernación, senatorial, ayuntamientos, ONGs, universidades, juntas de vecinos y bomberos, dejando conformadas y funcionando 10 comisiones en las Direcciones Provinciales de: Romana, Hermanas Mirabal, Santiago, San Cristóbal, DAS VIII, Monte Plata, Dajabón, DAS VI.
- 10,394 establecimientos de salud notificando al SINAVE acorde a lo publicado por la Dirección de Epidemiología en su página web: https://digepi.gob.do/documentos-epidemiologicos/boletines-epidemiologicos/.
- 38 Direcciones provinciales reportaron vigilancia sanitaria (DAS I, II, III,IV, V, VI, VII, VIII, Monte Plata, Peravia, San Cristóbal, San José de Ocoa, Espaillat, Puerto Plata, Santiago I, II, III, Duarte, María Trinidad Sánchez, Hermana Mirabal, Samaná, Bahoruco, Barahona, Independencia, Pedernales, el seibo, la Altagracia, la Romana, San Pedro de Macorís, Hato Mayor, Azua, Elías Piñas, San Juan, Dajabón, Monte Cristi, Santiago Rodríguez, Valverde, la Vega, Sánchez Ramírez, Monseñor Nouel.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 41 - Prevención y atención de la tuberculosis

Descripción del programa:

Contempla la prevención y atención de la tuberculosis a través de intervenciones e iniciativas asociadas fortalecer el sistema de vigilancia, la disminución de los factores de riesgos, la distribución de nutrientes y el cuidado especial en la salud mental de la población priorizada. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, el Programa Supérate y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Población vulnerable a la enfermedad y pacientes con tuberculosis.

Resultado esperado:

- Disminuir la tasa de incidencia de la tuberculosis en la población nacional de 37.6 por cada 100 mil habitantes en 2019 a 36.0 por cada 100 mil habitantes en 2023.
- Aumentar la cobertura de seropositivos a VIH que han sido diagnosticados con TB y han comenzado el tratamiento de tuberculosis de 71.0 en 2019 a 85.0 en 2023.

Avances del resultado esperado:

El resultado preliminar de la tasa de incidencia de la tuberculosis para 2023 fue de 39.5 casos por cada 100 mil habitantes. Durante 2023 se reforzó la estrategia de búsqueda activa de casos en poblaciones vulnerables (privados de libertad, migrantes, contactos de casos, etc.) y se aumentó la cobertura del diagnóstico, lo que tuvo como consecuencia una mayor detección y provocó el aumento en la tasa de incidencia. El aumento en la detección de casos y su tratamiento permitiría cortar la cadena de transmisión y, posteriormente, disminuir la tasa de incidencia de la enfermedad.
Con relación a la cobertura de casos seropositivos a VIH que han sido diagnosticados con TB que recibieron tratamiento para-TB durante el periodo reportado es de 93%. Este incremento está asociado a los esfuerzos realizados en la búsqueda activa de casos y en la mejora en el diagnóstico a través de la introducción de la tecnología molecular para el diagnóstico (Gen Expert).

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
95,536,158.00	121,090,796.45	119,233,083.61	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7415 - Sistema Nacional de Salud fortalecido con la certificación del Sistema Vigilancia Antituberculosis	Porcentaje de DPS/DAS con sistema de vigilancia de TB implementado	10	95,536,158.00	12	119,233,083.61	120%	125%

Desvíos de los productos:
Durante el 2023 el producto 7415 mostró un desempeño físico de un 120% debido mejoras en las estrategias de prevención y promoción de la tuberculosis, fortalecimiento de la vigilancia con la realización de diferentes capacidades y el aumento del monitoreo de las áreas de salud y provincias priorizadas. La sobre ejecución presupuestaria se debió al pago de facturas de medicamentos y equipos Gen Xpert, que fueron solicitados en el año 2022 y que se recibieron en 2023, de igual forma al incremento en el costo de los medicamentos, variación de la tasa cambiaria y cambios en el esquema de tratamiento.

Logros de los productos:
- 111 charlas de prevención de tuberculosis, en liceos, escuelas, centros de salud y la comunidad, impactando 2,259 personas. Adicionalmente, se entregaron 249 materiales educativos.
- Actividades de búsqueda activa de casos en internos de centros penitenciarios y centros de rehabilitación de Hogares. Esta estrategia permitió a los pacientes rehabilitados llevan la información a sus familias de cómo prevenir esta enfermedad y orientar además a pacientes en rehabilitación con esta condición de cómo se previene y qué hacer ante esta problemática ya que la tuberculosis debe de abordarse de diferentes ejes en la sociedad.
- Entrega del informe taller impartido por Alosa Academy, así como la realización de media tour transmitido por varios canales de YouTube y de televisión.
- 45 pruebas de Gxpert realizadas a sintomáticos respiratorios y 4 capacitaciones a personal de salud.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 42 - Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA

Descripción del programa:

Consiste en contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad en las poblaciones vulnerables y de mayor riesgo al VIH y aumentar la expectativa de vida de las personas que viven con el VIH en la República Dominicana, de manera sostenible. A través del programa se realizan intervenciones de prevención y educación, diagnóstico e inserción al servicio de atención integral a poblaciones clave de mayor riesgo al VIH/SIDA. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA) y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Reducir las nuevas infecciones de VIH/SIDA en la población de 2,820 en 2020 a 2,180 en 2023.

Avances del resultado esperado:

A la fecha del informe y por la temporalidad de medición del indicador, el resultado de nuevas infecciones correspondiente a 2023 no se encuentra disponible; en cambio, se reportan las cifras oficiales de 2022.
Así mismo, hay que aclarar que las estimaciones históricas se recalculan cada año (proceso denominado "calibración") por la naturaleza del cálculo del indicador. Por lo cual, deben utilizarse los obtenidos en la misma medición para que los valores de cada periodo sean comparables entre sí. Por esta razón, la línea de base y meta varían cada año según se obtienen nuevas estimaciones.
El resultado esperado para 2023 contemplaba una reducción en los nuevos casos de VIH de 29% con respecto a 2020. Según la última estimación disponible, en 2022 hubo 4,100 nuevos casos de VIH; que, al comparar con 2020, donde se estima que hubo 4,541 nuevos casos, la disminución fue de 11%.
También debe considerarse el cambio en la tasa de incidencia por cada mil habitantes, puesto que esta no se ve afectada por los ajustes que se realizan en la calibración. En este caso, el país ha pasado de tener 0.42 casos de VIH por cada mil habitantes en 2020 a 0.37 casos por cada mil habitantes en 2022.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,011,580,000.00	949,824,253.89	947,887,680.23	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7416 - Población femenina en etapa reproductiva y en embarazo recibe intervenciones para evitar la transmisión vertical del VIH materno-infantil	Intervenciones municipales realizadas	29	45,551,157.00	99	21,585,693.21	341%	47%
7417 - Personas que viven con VIH reciben servicios integrales en salud de acuerdo a la guía de adherencia	DPS/DAS reportan el monitoreo de la guía de adherencia	40	966,028,843.00	40	926,301,987.02	100%	96%

Desvíos de los productos:

La sobreejecución en la meta física del producto 7416 obedeció al registro erróneo en el tipo de meta programada asociado a la falta de

corrección en tiempo por parte del Ministerio de Salud Pública, siendo considerada una meta acumulativa y que debió seguir la dinámica de no más 29 intervenciones realizadas trimestralmente no sumables, actividades que fueron realizadas. Parte de las logísticas de las actividades fueron asumidas por las DPS/DAS.
Desde la perspectiva financiera, la subejecución se debió a las limitaciones en los procesos administrativos y financieros para la contratación de los procesos de compras y contrataciones, pese a la realización de las gestiones de manera oportuna por parte de la Unidad Ejecutora.
Mientras que el producto 7417 no presentó desvíos significativos en su ejecución física financiera.

Logros de los productos:
- Al finalizar el año 2023, las 40 DPS/DAS reportaron intervenciones municipales.
- Fueron impactadas 27,542 personas por la campaña de información, educación y comunicación a través de jornadas comunitarias desarrolladas de las cuales 1,609 transmitidos vía redes sociales, 1,087 difundidos a través de los diferentes medios de comunicación. También fueron distribuidos 29,311 brochures y 26,940 condones masculinos.
- 385 embarazadas con terapia con ARV recibidas y 469 embarazadas VIH con antirretrovirales aplicados los cuales reducen el riesgo de la transmisión del VIH durante el embarazo.
- 40 DPS/DAS reportando el monitoreo de la guía de adherencia logrando alcanzar el 100% (40/40), supervisadas 38 DPS y 2 intervenidas mediante taller de capacitación.
- Además, en la base de datos del FAPPS se registró 75,696 personas viviendo con el VIH las cuales tuvieron en el 2023 acceso a servicios de diagnóstico, tratamiento e información sobre el mejoramiento de su estilo de vida. Durante el año evaluado ingresaron 5,173 nuevos casos de VIH a tratamiento.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 43 - Detección oportuna y atención al cáncer

Descripción del programa:

Prevé la detección oportuna y atención al cáncer a población de riesgo, a través de intervenciones e iniciativas vinculadas a la reducción de tasa de prevalencia de cáncer de mama y de cérvix en las mujeres y disminución de la tasa de prevalencia de cáncer de próstata en el caso de los hombres. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Población en general, con focalización en hombres y mujeres en edad de riesgo. Comunidades, juntas de vecinos, iglesias, Policía Nacional, clubes deportivos y buhoneros.

Resultado esperado:

Reducir la prevalencia del cáncer en adultos de 41 casos por cada mil personas en 2020 a 40 por cada 100 mil personas en 2023.

Avances del resultado esperado:

Dato no disponible. En la actualidad el país no cuenta con un estudio actualizado que nos permita determinar la prevalencia actual de cáncer en adultos a nivel nacional. Para estimar la prevalencia se requiere realizar estudios en la población. Los datos disponibles de cáncer responden al registro de datos rutinarios recogidos por los prestadores de servicios de salud de la red pública y establecimientos descentralizados y hacen referencia a diagnósticos registrados durante la atención hospitalaria tanto de consulta externa como de internamiento.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
26,900,000.00	6,159,365.10	3,474,570.55	56%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7418 - Población priorizada recibe los servicios de calidad de detección, diagnóstico, y tratamiento del cáncer según nivel de atención	Número de servicios de salud monitoreados	400	15,132,000.00	379	403,660.00	95%	3%
7419 - Población recibe Intervenciones de prevención de cáncer priorizada	Número de DPS/DAS reportando	40	11,768,000.00	25	3,070,910.55	62%	26%

Desvíos de los productos:

El 7418 no presentó desvío significativo en la producción física, mientras que los retrasos en la entrega de los reportes de las actividades de prevención realizadas por las DPS fue la justificación de la desviación de un 38% del producto 7419. Estas actividades están vinculadas al monitoreo de establecimientos de salud para supervisión de la prestación del servicio apegado a los lineamientos normativos y a las DPS/DAS para el seguimiento a sus intervenciones en la comunidad.

Con relación al cumplimiento financiero, la subejecución presentada en los servicios de este programa se debió a que parte de las supervisiones fueron cubiertas con recursos de las DPS/DAS y recursos de los técnicos del programa (áreas de salud y nivel central), puesto que los fondos no fueron desembolsados para realizar las actividades programadas por las limitaciones propias del área administrativa financiera. La dinámica de someter las licitaciones de manera agrupada restringió los oferentes interesados en participar de los concursos.

Logros de los productos:

365 monitoreos en los establecimientos de salud para la supervisión de la prestación del servicio a los lineamientos normativos de los cuales, 60 fueron levantamiento a las unidades de cáncer cérvico uterino, y 305 fueron monitoreo a servicios de salud que prestan servicios de atención al cáncer (UNAPs, CPN, centros diagnósticos, hospitales provinciales y municipales, entre otros). Estas supervisiones se realizaron en las áreas I, IV, V, VII, VIII y en las DPS Santiago, San Pedro de Macorís, la Romana, San Juan, Peravia, Santiago Rodríguez, Monseñor Nouel, Hermanas Mirabal, Elías Piña, Sánchez Ramírez, Montecristi y Dajabón.

Realización de actividades de información, educación y comunicación (IEC) reportadas a través de la DPS.

Charlas comunitarias de cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y cáncer de próstata (13) en las cuales se alcanzaron 595 personas. Algunas provincias donde se realizaron fueron: de Espaillat, Santiago, Santiago Rodríguez, Montecristi, Sánchez Ramírez, Samaná, Monseñor Nouel, el Seibo, La Romana y Pedernales.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 45 - Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes

Descripción del programa:

Prevé la reducción de embarazos en adolescentes a través de intervenciones e iniciativas asociadas a la prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), el Programa Supérate y el Ministerio de la Mujer, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Niños, niñas y adolescentes.

Resultado esperado:

- Reducir la tasa de embarazos en adolescentes de 19.1% en el 2018 a 17.0% en el 2023.
- Disminuir el porcentaje de partos de adolescentes en centros públicos con respecto al total de partos de 24.6 en 2019 a 21.5 en 2023.

Avances del resultado esperado:

El indicador de resultado formulado para el programa originalmente fue "porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que ha estado embarazada alguna vez"; sin embargo, durante 2023 este fue modificado de cara a la formulación 2024, dado que no se actualiza de manera constante y periódica. A partir de 2024 se utilizará el indicador "porcentaje de embarazo en adolescentes". Este último indicador, aunque no fue formulado para 2023, se le está dando seguimiento a partir de su construcción en el proceso de formulación.
Según los datos oficiales, el porcentaje de embarazo en adolescentes ha evidenciado una reducción de aproximadamente 2.15 puntos porcentuales desde 2018 hasta el segundo trimestre de 2023, pasando de 21.52% en 2018 a 19.37% en 2023, según los informes de Producción de Servicios Hospitalarios del Ministerio de Salud Pública, disponibles en:
https://www.msp.gob.do/web/Transparencia/estadisticas-institucionales/#EIPSSS
El reporte de la Dirección de Análisis de Situación es de 19.4% de embarazos en adolescentes del total de partos registrados en los establecimientos de la red pública. Esta reducción podría estar asociada a los esfuerzos de reducción de embarazos en adolescentes desde las diferentes instancias del gobierno que trabajan la política de reducción de embarazo en adolescentes.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
25,200,000.00	11,773,805.01	5,951,324.83	51%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7414 - Población adolescente cuentan con acceso y cobertura de servicios de atención integral, individuales y colectivos con calidad basada en estándares	Número de centros hospitalario con servicio de atención integral al adolescente monitoreados	100	25,200,000.00	30	5,951,324.83	30%	24%

Desvíos de los productos:

La meta física programada de este producto fue de 100 establecimientos de salud supervisados para el monitoreo de la implementación de la Guía de Atención a los Adolescentes, de las cuales solo alcanzaron a realizar 30, para un 30%, no se pudieron ejecutar todas las actividades programadas para el cumplimiento de las metas físicas debido a que desde el Ministerio no se asignaron los recursos al programa para la ejecución de las actividades, por limitaciones internas en los procesos administrativos financieros.

Logros de los productos:

Al finalizar el año 2023, la meta física alcanzada fue de 30 monitoreos en los centros de servicios regionales de salud y DPS/DAS, se realizaron 8 acompañamientos a los servicios brindados a los adolescentes, 13 monitoreos de la guía de consejería y asesoría en salud sexual y salud reproductiva, 4 supervisiones para evaluar la disponibilidad de métodos de anticoncepción y 2 fueron aplicación de la guía modular, 133 adolescentes recibieron charlas sobre salud integral de adolescentes (SIA). En estas visitas de supervisión, los principales hallazgos fueron: que en los almacenes se disponían de métodos anticonceptivos en cantidad suficiente para la demanda, estaban almacenados acorde a las normativas y que recientemente se instaló el Sistema Informático de Administración Logística de Medicamentos e Insumos (SALMI). Los recursos financieros ejecutados ascendieron a RD$5,951,325.00, que representó un 24% de los recursos programados.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	A los fines de mejorar el análisis y presentación de las informaciones de implementación de las herramientas de monitoreo en nuestra Planificación Operativa para el 2024, hemos previsto un producto destinado al seguimiento de los indicadores del IGP, así como el establecimiento de una herramienta informática denominada Krystal, la cual ya se encuentra en su fase de prueba.	01/02/2024
2.	A los fines de mejorar la gestión en la implementación de los programas y productos, nos proponemos las siguientes actividades las cuales fueron incluidas en el POA del Ministerio de Salud Pública: - Implementar el Plan Nacional de Salud 2030. - Elaborar y oficializar la Política Nacional de Salud. - Elaborar instructivo para la implementación del Reglamento de Carrera Sanitaria: validación e implementación del reglamento de carrera sanitaria a nivel nacional. -Aplicar par el 3r. trimestre del 2024 el Censo Nacional de recursos humanos en salud, para fortalecer el Sistema Nacional de Salud y así saber el número de personal de salud, su ubicación actual o punto de labor, así como las condiciones de trabajo entre otras variables.	01/01/2024
3.	Brindar acompañamiento y capacitación a las áreas para fortalecer la remisión en tiempo y forma de los requerimientos de compras para disminuir la frecuencia de devoluciones de expedientes, así también establecer coordinación con la dirección administrativa y financiera para en conjunto revisar las solicitudes de compras y si aplica ajustar las programaciones física financiera dentro de los períodos correspondientes.	01/02/2024
4.	Revisión de la temporalidad de los indicadores que miden los resultados esperados de los programas para definir con las instancias internas y externas un plan de abordaje y compartirlo con DIGEPRES para poder presentar en tiempo los avances a estos a los resultados propuestos en la formulación.	10/07/2024

Unidad Ejecutora: 0007 - CONSEJO NACIONAL PARA EL VIH SIDA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

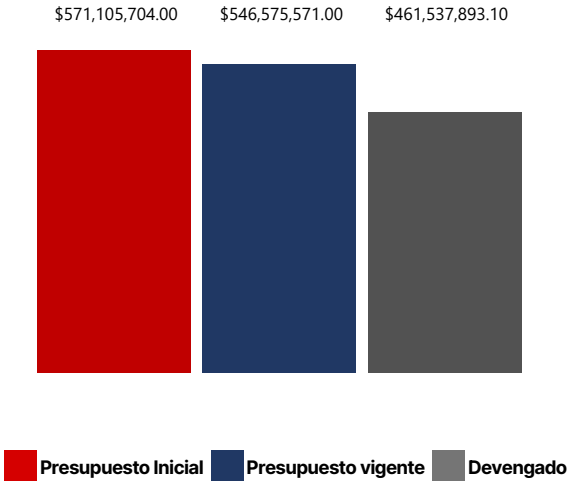

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

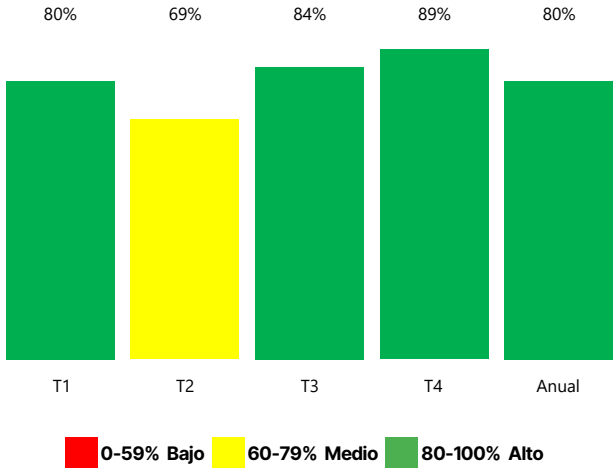

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 42 - Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA

Descripción del programa:

Disminuir la morbilidad y mortalidad en las poblaciones vulnerables y de mayor riesgo al VIH y aumentar la expectativa de vida de las personas que viven con el VIH en la República Dominicana, de manera sostenible. A través del programa se realizan intervenciones de prevención y educación, diagnóstico e inserción al servicio de atención integral a poblaciones clave de mayor riesgo al VIH/SIDA. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA) y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Hombres que tienen sexo con hombres (HSH), inmigrantes haitianos (IH), personas transgénero (TRANS), trabajadoras sexuales (TRSX) y personas privadas de libertad (PPL).

Resultado esperado:

Reducir las nuevas infecciones de VIH/SIDA en la población de 2,820 en 2020 a 2,180 en 2023.

Avances del resultado esperado:

A la fecha del informe y por la temporalidad de medición del indicador, el resultado de nuevas infecciones correspondiente a 2023 no se encuentra disponible; en cambio, se reportan las cifras oficiales de 2022.
Así mismo, hay que aclarar que las estimaciones históricas se recalculan cada año (proceso denominado "calibración") por la naturaleza del cálculo del indicador. Por lo cual, deben utilizarse los obtenidos en la misma medición para que los valores de cada período sean comparables entre sí. Por esta razón, la línea de base y meta varían cada año según se obtienen nuevas estimaciones.
El resultado esperado para 2023 contemplaba una reducción en los nuevos casos de VIH de 29% con respecto a 2020. Según la última estimación disponible, en 2022 hubo 4,100 nuevos casos de VIH; que, al comparar con 2020, donde se estima que hubo 4,541 nuevos casos, la disminución fue de 11%.
También debe considerarse el cambio en la tasa de incidencia por cada mil habitantes, puesto que esta no se ve afectada por los ajustes que se realizan en la calibración. En este caso, el país ha pasado de tener 0.42 casos de VIH por cada mil habitantes en 2020 a 0.37 casos por cada mil habitantes en 2022.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
571,105,704.00	546,575,571.00	461,537,893.10	84%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6639 - Sistema de salud recibe los beneficios del monitoreo y evaluación de los procesos de prevención del VIH y SIDA	Número de informes de monitoreo y evaluación emitidos	4	571,105,704.00	4	461,537,893.10	100%	81%

Desvíos de los productos:
La producción física no presentó desvíos en su ejecución.
La desviación financiera se debe a que algunas actividades no fueron ejecutadas por retrasos en los procesos administrativos y financieros, como retrasos en entregas de documentos, devolución de procesos o espera de oferentes en procesos de compras.

Logros de los productos:
En 2023 fueron beneficiarias del programa 344,292 personas pertenecientes a poblaciones clave, para un alcance de 99.78% de las 345,034 personas programadas. Específicamente, se alcanzó al 99.97% de los hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH), 100% de las mujeres transgénero (TRANS), 100.20% de las trabajadoras sexuales (TRSX), 99.97% de los migrantes haitianos (MH) y 100% de las personas privadas de libertad (PPL) programadas para el periodo.
Además, se encuentran disponibles en la página web institucional los informes, estudios especiales, investigaciones, estadísticas y análisis de la mesa técnica de monitoreo y evaluación de la respuesta nacional sobre VIH y Sida a nivel trimestral y anual, accesibles al público en general a través del repositorio del CONAVIHSIDA (RESIN). Disponible en: https://repositorio.conavihsida.gob.do/

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar e implementar el Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual servirá como instrumento de trabajo para implementar acciones a nivel de una planificación institucional a cuatro (4) años, para establecer prioridades, objetivos, metas y recursos financieros.	31/03/2024

Unidad Ejecutora: 0017 - PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

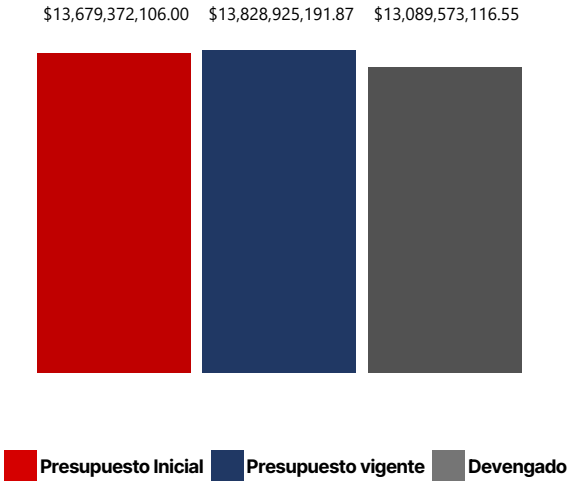

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

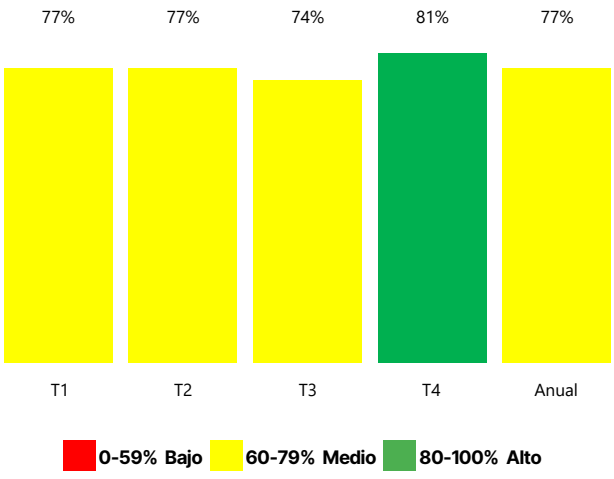

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Provisión de Medicamentos, Insumos Sanitarios y Reactivos de Laboratorio

Descripción del programa:

Garantizar el abastecimiento de medicamentos, productos, e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio oportuno, seguro y suficiente, resultante de la proyección de necesidades de los centros hospitalarios del Sistema Público Nacional de Salud incluyendo la Red de Farmacias del Pueblo ajustados al presupuesto aprobado.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar el acceso oportuno a medicamentos esenciales de la población en los diferentes niveles de la red de servicios públicos de un 57% del 2020 a un 70% en el 2022, a un 83% en el 2023, para el año 2024 un 90% según nuestro PEI del 2021-2024 y para el 2026 lograr el 92%.

Avances del resultado esperado:

Para el 2023 el acceso oportuno a medicamentos esenciales de la población presentó un cumplimiento de un 73.5 % siendo un 9.5% inferior a lo proyectado debido principalmente por situaciones de abastecimiento. Para la medición de este resultado se toma de base el nivel de satisfacción de la demanda obtenida mediante la data del sistema institucional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
6,364,483,616.00	6,482,414,026.06	5,892,666,261.63	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6187 - Población vulnerable dispensada con medicamentos oportuno y bajo costo a través de las farmacias del pueblo	Cantidad de medicamentos dispensado a través de las farmacias del pueblo	889,391,156	1,038,911,982.00	689,311,343	774,004,166.94	78%	75%
6188 - Red pública de prestación de servicios de salud abastecido de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio	Número de establecimientos abastecidos de medicamentos	2,640	3,606,315,805.00	2,609	3,431,280,729.85	99%	95%

Desvíos de los productos:

El producto 6188 no presentó desvíos significativos durante el año 2023, no obstante, en el producto 6187 hubo una ejecución física de un 78% con un desvío de un 22% conforme a lo programado provocado principalmente por el aumento de los precios e incumplimiento de los suplidores afectando la cantidad de medicamentos a recibir y/o ingresos oportunos a nuestros almacenes.

En cuanto a la desviación financiera, señalamos que, aunque se identificaron la necesidad de aumento de la demanda por la población que acude a las farmacias del pueblo con respecto a las proyecciones y se procedió a realizar compras de emergencia para abastecer en el último trimestre del año evaluado, los medicamentos no fueron recibidos debido a retrasos logísticos presentados en las rutas del canal de Panamá y el canal de Suez.

Logros de los productos:

A través del servicio 6187 se logró que 689,311,343 medicamentos a bajo costo fueran colocados a disposición a una población de más de 5 millones de personas que frecuentaron en el 2023 las 630 farmacias del pueblo que conforman los puntos de distribución, lo cual les permitió un ahorro de bolsillo entre un 60% a un 300%; para un avance de la producción física en 78% en comparación la cantidad programada. En relación con el producto 6188, se cumplió con los despachos programados de medicamentos insumos y reactivos de laboratorios a los establecimientos de salud adscritos al SNS y la red de hospitales auto gestionables y castrenses en un 99% según la planificación registrados en Sistema Único de Gestión de Medicamentos e Insumos (SUGEMI).

De los recursos económicos estimados en RD$4,645,227,787.00 para la ejecución de estos servicios fueron utilizados en un 91% para un total de RD$4,205,284,896.79.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Continuar alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y de apoyo gerencial, para el fortalecimiento institucional. Entre la que podemos contar la alianza con USAID quien nos estará brindado soporte de actualización de nuestros procesos logísticos y operacionales para optimizar los recursos humanos y financieros y mejorar los niveles de satisfacción de nuestros clientes, esta asesoría comienza en marzo y finaliza en septiembre 2024.	01/03/2024

2.	Fortalecer la comunicación con los clientes internos y externos para una mejor programación de compras, por lo que a partir de marzo 2024 se solicitarán las planificaciones de medicamentos e insumos de salud para ser incluido en la elaboración del plan anual de compras 2025 y a su vez realizar los ajustes a la planificación del 2024, atendiendo al comportamiento del sistema de salud. Entre las actividades puntuales, se realizará el consolidado de todos los requerimientos recibidos y se llevarán a cabo reuniones con el Servicio Nacional de Salud para realizar los ajustes pertinentes de acuerdo con el presupuesto aprobado. Tenemos programado coordinar reuniones bimensuales con la dirección de medicamentos del SNS para analizar la calidad de los despachos a los centros hospitalarios en base a la programación, demanda real y presupuesto disponible.	Por definir
3.	Mejorar el cumplimiento de los tiempos de ejecución del plan anual de compras 2024, lo cual es una actividad continua. Se estarán realizando reuniones con las unidades de planificación del Ministerio de Salud con la finalidad de que lleguen los requerimientos de compras con mayor antelación, a fin de poder lanzar los procesos oportunamente. En cuanto a las compras para el Sistema Público Nacional de Salud se han coordinado reuniones mensuales o atendiendo a eventualidades que se presenten con el Departamento de Compras y la Dirección de Planificación y Desarrollo de la institución con la finalidad de dar un llamado de atención oportuno sobre las compras planificadas y los tiempos pautados en el PACC 2024.	01/03/2024

Unidad Ejecutora: 0031 - CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD (CAID)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

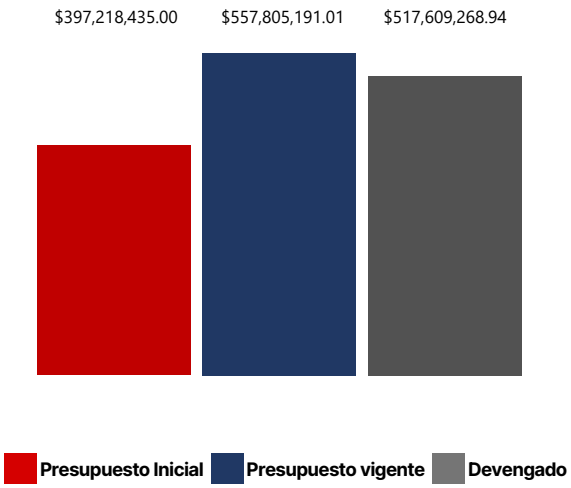

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

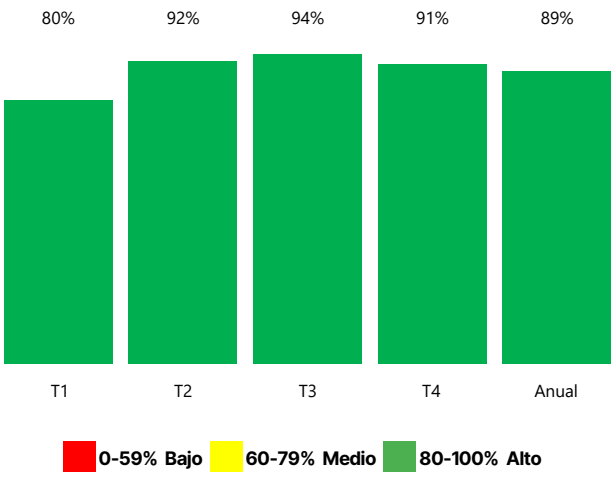

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 22 - Calidad de Vida e Inclusión Social de Niños con Discapacidad Intelectual (CAID)

Descripción del programa:

Garantizar el servicio de calidad en la evaluación, diagnóstico y proceso terapéutico de los niños y niñas con discapacidad, incluyendo terapias físicas, del habla, complementarias, ocupacional, apoyo psicopedagógico y atención temprana.

Población beneficiaria:

Población general, niños y niñas de 0 a 12 años de edad con autismo, síndrome de Down o parálisis cerebral, comunidades vulnerables al tema.

Resultado esperado:

Mejorar la calidad de vida social de niños y niñas de 0 a 12 años en condición de discapacidad, a través del aumento en un 4% de los diagnósticos clínicos y en un 8.5% de las atenciones terapéuticas en el 2023.

Avances del resultado esperado:

- El aumento de nuevos usuarios fue de 27.5%, pasando de 1,663 nuevos usuarios en 2022 a 2,296 en 2023.
- Los diagnósticos clínicos entregados en el 2023 ascendieron a 4,973, para un incremento de un 20% en comparación con el 2022, donde se registraron un total de 3,989 diagnósticos.
- Las atenciones terapéuticas registraron un incremento de un 7%, pasando de 69,881 en 2022 a 75,207 en 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
397,218,435.00	557,805,191.01	517,609,268.94	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7796 - Niños de 0-12 años con discapacidad reciben atención médica integral para la evaluación y diagnóstico de autismo, síndrome de Down y parálisis cerebral	Cantidad de niños y niñas que reciben atención integral para la evaluación diagnóstico de autismo, síndrome de Down y parálisis cerebral	2,313	51,336,154.35	2,342	50,369,651.28	101%	98%
7797 - Niños de 0 a 12 años con discapacidad reciben atención terapéutica integral	Cantidad de atenciones terapéuticas brindadas a niños con discapacidad	78,771	163,716,905.57	75,207	151,232,173.64	95%	92%

Desvíos de los productos:

- El producto 7796 no presentó desvíos significativos en su ejecución.
- En cuanto al producto 7797, la meta física registró una desviación de 5% por debajo de lo programado, a causa del aumento en la cancelación de las citas para intervención terapéuticas registradas durante el cuarto trimestre.
- Con relación a la ejecución financiera, las desviaciones presentadas en los servicios del CAID fueron generadas por dificultades en la alineación de la plantilla presupuestaria del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) con la nueva estructura programática implementada en el primer trimestre del 2023. Este inconveniente ocasionó que los montos de nómina asignados a cada producto no fueran reflejados debidamente y se cargaran al producto Acciones Comunes.

Logros de los productos:

La institución asumió, por mandato Presidencial, la evaluación de los usuarios y familias afectadas con el caso del centro Kogland, cerrado a mediados del año 2023, quienes recibieron un total 9,864 atenciones médicas (pediatría, fisiatría, nutrición, psiquiatría, odontopediatría) y psicológicas en las distintas sedes ubicadas en Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Este, Santiago y San Juan.

Fueron diagnosticados 4,973 niños y niñas con señales de alerta de trastorno del espectro autista, síndrome de Down y parálisis cerebral. Se mantuvieron las atenciones terapéuticas impartidas a través del programa, como terapia de habla, conductual, apoyo psicopedagógico, terapia artística, ocupacional, terapia familiar y grupal.

344 familiares de niños y niñas con trastorno del espectro autista recibieron entrenamiento en técnicas y estrategias para potenciar el desarrollo de las habilidades de sus hijos y en consecuencia mejorar su calidad de vida y la del círculo familiar.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Aperturar tres unidades de intervención terapéutica territoriales (Ensanche Luperón, Sabana Perdida y Baní) a partir del segundo trimestre, en coordinación con la Presidencia de la República y con la participación del Ministerio de Educación, el Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM), la Dirección General de Bienes Nacionales, la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones. En estas unidades se impartirán servicios de intervenciones terapéuticas a las familias y atención temprana para niños y niñas de 0 a 6 años. Este proyecto tiene como objetivo principal acercar el servicio en zonas específicas, aprovechando los espacios cedidos por el INPOSDOM.	01/04/2024
2.	Poner en marcha dos componentes del nuevo modelo de atención y salud del CAID, que son (1) entrenamiento a familias como puerta de entrada del modelo, y (2) la flexibilidad laboral por tandas de trabajo para el personal especializado, durante el primer y segundo semestre del año, respectivamente.	03/06/2024

Capítulo: 0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar la salud física y mental del ciudadano, mediante el fomento y desarrollo de la práctica del deporte, la actividad física y la sana recreación, ofertando instructores y entrenadores especializados en las diversas disciplinas físico-deportivas y un parque de instalaciones y centros deportivos adecuados.

Visión:

Ser una institución reconocida como órgano rector por su contribución a la sociedad en la formación de ciudadanos aptos, física y mentalmente, mediante la aplicación de sus planes estratégicos de fomento y desarrollo del deporte, la actividad física y la recreación sana.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.7. Deportes y recreación física para el desarrollo humano

Objetivo(s) específico(s):

2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la calidad de vida

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

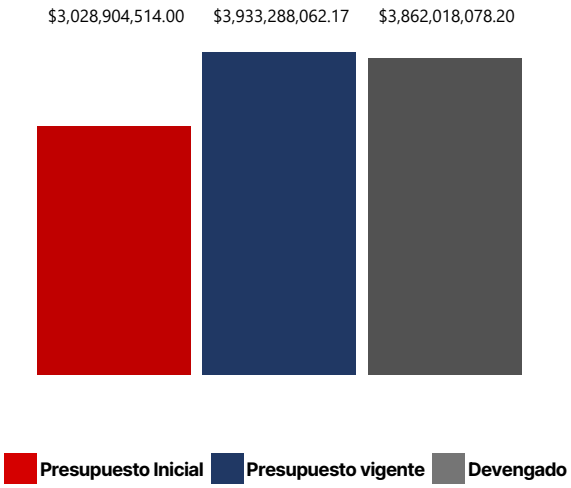

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

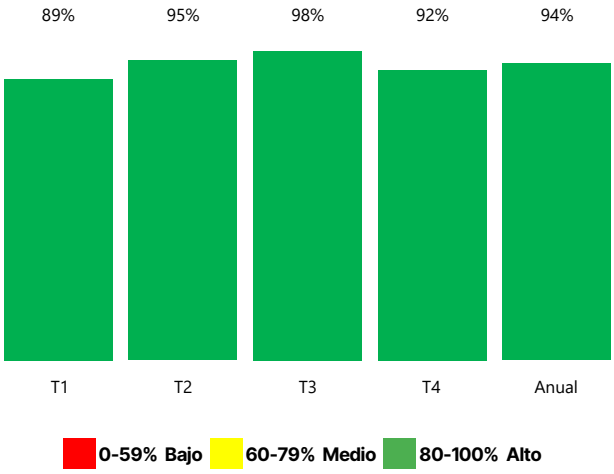

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Apoyo y supervisión al deporte federado y alto rendimiento

Descripción del programa:

Este programa tiene como objetivo brindar un completo apoyo a los atletas, con el fin de ayudarlos a alcanzar sus metas y objetivos deportivos. El apoyo incluye alojamiento, alimentación y un subsidio económico, así como la provisión de recursos materiales a las federaciones deportivas mediante subvenciones. Los atletas también reciben recursos materiales como utilería y equipamiento deportivo de alta calidad, pasajes, uniformes y premiaciones, para asegurar que tengan todo lo que necesitan para rendir al máximo en su deporte.

Población beneficiaria:

Atletas de alta competición y nuevos valores, federaciones deportivas nacionales y sus organismos de base, el Comité Olímpico Dominicano y clubes deportivos no federados.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de atletas de alto rendimiento que son beneficiados con el programa de protección social de 473 en el año 2019 a 500 al año 2023.

Avances del resultado esperado:

Se ha logrado aumentar la cantidad de atletas de alto rendimiento que son beneficiados con el programa de protección social de 473 en el 2019 a 499 en el 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
887,884,786.00	1,004,658,824.99	1,003,074,768.53	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7342 - Atletas para la alta competición reciben el apoyo con el programa de supervisión de deporte federado	Atletas de elite y nuevos valores beneficiados	512	257,701,861.33	499	235,869,797.07	97%	92%

Desvíos de los productos:
El desvío financiero por debajo de su programación se debió a un error en el cual se asignó una partida más elevada en el primer trimestre. La programación estimada para cada trimestre era de $48.5 millones, de acuerdo con la disponibilidad financiera del producto.

Logros de los productos:
Gestión eficiente de la nómina: Mantuvimos actualizada y precisa la nómina de atletas de alto rendimiento, asegurando un seguimiento transparente y oportuno de sus beneficios.
Ampliación de coberturas en seguros médicos y de vida: extendimos la cobertura de seguros médicos (SENASA) a 722 beneficiarios, entre los atletas emergentes y sus familiares directos, brindando seguridad y respaldo integral a la comunidad deportiva.
Sostenibilidad financiera para federaciones deportivas: garantizamos la continuidad de las actividades administrativas mensuales de las federaciones deportivas al asegurar la actualización de fondos y subvenciones, promoviendo así la estabilidad y el desarrollo sostenible en el ámbito deportivo.
Apoyo nutricional estratégico: proporcionamos un total de 168,513 raciones alimenticias por la villa olímpica a los atletas de diversas disciplinas, asegurando una nutrición adecuada y fortaleciendo su rendimiento y bienestar general.
Optimización de la movilidad y transporte de atletas: facilitamos la movilidad de los atletas al asignar un autobús que transporta a los deportistas desde sus villas hasta sus centros de entrenamiento. Esta iniciativa no solo mejoró la eficiencia logística , sino que también contribuyó a la reducción de costos asociados al transporte individual, ya que los atletas pagaban sus pasajes.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Formación ,capacitación y asistencia técnica deportiva

Descripción del programa:

Consiste en la formación y capacitación de recursos humanos especializados en deporte, así como en proporcionar asistencia a las organizaciones deportivas a través de cursos y talleres de capacitación técnica deportiva.

Población beneficiaria:

Estudiantes de educación física, deportistas y profesionales.

Resultado esperado:

Aumentar los recursos humanos especializados en las diferentes disciplinas del deporte de 1,665 en el año 2019 a 2,444 al año 2023.

Avances del resultado esperado:

Se ha logrado aumentar los recursos humanos especializados en las diferentes disciplinas del deporte de 1,665 en el 2019 a 2,832 en el 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
63,746,476.00	74,848,216.38	72,978,216.49	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7725 - Atletas y técnicos reciben formación, capacitación y especialización en disciplinas del deporte y recreación	Personas capacitadas y especializadas en deporte	1,946	70,162,550.00	2,832	72,978,216.49	146%	104%

Desvíos de los productos:
La causa del desvío físico de 46%, en relación a lo programado fue debido a un incremento en la capacitación de los técnicos por encima de lo estipulado durante el primer trimestre del año 2023, dado el requerimiento de las Federaciones Deportivas para llevar a cabo varios cursos con expositores internacionales que estuvieron disponibles en el país, logrando con esto actualizar los entrenadores a la vanguardia de los tiempos.

Logros de los productos:
Concretamos la ejecución de 39 actividades dedicadas a la formación técnica y deportiva, logrando la participación de un total de 2,832 personas, esta estrategia promovió un aprendizaje práctico y aplicable, consolidando habilidades y capacidades fundamentales para el progreso en el ámbito deportivo.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Fomento del deporte escolar y universitario

Descripción del programa:

Proporcionar asistencia técnica deportiva, facilitar el acceso a las instalaciones deportivas y donar utilerías y equipos deportivos en colaboración con el Ministerio de Educación y las universidades.

Población beneficiaria:

Estudiantes de escuelas, colegios y universidades.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de estudiantes escolares y universitarios que se integran a los programas de deporte de 28,109 en el año 2019 a 34,124 en el año 2023.

Avances del resultado esperado:

Se ha logrado aumentar la cantidad de estudiantes escolares y universitarios que se integran a los programas de deporte de 28,109 en el 2019 a 34,164 en el 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
24,231,770.00	31,681,448.17	30,617,840.76	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7344 - Estudiantes escolares y universitarios integrados a programas de deporte	Número de estudiantes escolares, carrera técnica y de grado integrados	34,012	28,168,433.00	34,164	30,617,840.76	100%	109%

Desvíos de los productos:

La causa del desvío financiero de un 9% por encima de lo programado fue producto de la participación en los Juegos Escolares Centroamericanos Caracas 2023, en Venezuela.

Logros de los productos:

Realizamos con éxito un total de 48 actividades diseñadas estratégicamente para fomentar la integración de la población y la detección de talentos en diversas disciplinas deportivas. Este esfuerzo proactivo benefició a un total de 34,164 estudiantes escolares y universitarios a nivel nacional. Entre estas podemos mencionar las siguientes:

-Exploradores del deporte, donde se reciben estudiantes de diferentes centros educativos del país, para que conozcan las instalaciones tanto del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, así como también las del Parque del Este, en estas actividades los estudiantes tienen la oportunidad de interactuar con atletas de alto rendimiento y de las selecciones nacionales. También se realizan entregas de utilería deportiva al centro educativo que nos visite.

-Se realizaron competencias deportivas escolares en diferentes pueblos del país.

-Se realizaron campamentos para los hijos de los empleados del Ministerio en edad escolar y se entregaron premios por buenas calificaciones.

-Contribuimos con la instalación del Plan Piloto del Proyecto INDOMITA-RD en San Pedro de Macorís, en el mismo dejamos conformado un centro de iniciación deportiva con diferentes disciplinas deportivas escolares.

-Logramos enviar a 100 atletas y 9 jefaturas de misión a los Juegos Escolares Centroamericanos, llevados a cabo en Caracas, Venezuela, donde alcanzamos 57 medallas entre ellas; 4 medallas de oro, 31 medallas de plata y 22 de bronce, donde participaron 13 países. Alcanzamos 27 medallas más que en la edición pasada que fue realizada en México en el 2015 y la mayor cantidad que ha logrado en el país en las cuatro participaciones que ha tenido en este tipo de eventos.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Fomento de la recreación, la actividad física y el deporte de tiempo libre

Descripción del programa:

Fomentar la recreación psico-espiritual y la actividad física entre adolescentes, jóvenes y adultos mediante sistemas de ejercicio físico y deportes durante su tiempo libre. Para ello, apoyamos la creación de clubes y ligas deportivas para que la comunidad tenga la oportunidad de participar en actividades físicas y deportivas.

Población beneficiaria:

Población en general

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de personas integradas a los programas de actividad física, recreación y deporte en el uso del tiempo libre de 171,987 en el año 2019 a 677,489 para el año 2023.

Avances del resultado esperado:

Se ha logrado aumentar la cantidad de personas integradas a los programas de actividad física, recreación y deporte en el uso de tiempo libre de 117,987 en el año 2019 a 698,785 para el año 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
232,961,226.00	253,997,039.59	213,934,450.48	84%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7345 - Personas reciben facilidades para actividades física y de recreación	Número de las personas integradas a las actividades deportivas	542,250	10,600,000.00	541,765	10,608,711.11	100%	100%
7724 - Ciudadanos reciben beneficios de la práctica deportiva	Personas integradas a las actividades deportivas	153,575	26,450,000.00	157,020	27,516,521.37	102%	104%

Desvíos de los productos:
Los productos correspondientes a este programa no presentaron desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:
Hemos logrado integrar de manera exitosa un amplio número de comunidades en nuestras iniciativas deportivas dedicadas a la salud y el bienestar. Nuestra propuesta estrella, con sesiones diarias de zumba en puntos estratégicos y entornos escolares, ha alcanzado una destacada participación del 51%. Asimismo, nuestro innovador enfoque en la recreación comunitaria y libre, con actividades en espacios públicos que abarcan recreación en la calle y eventos específicos para distintas comunidades, ha representado un significativo 46% de participación.
Enfocamos nuestra atención en la inclusión a través del Programa de Recreación Especial y Adaptada, ofreciendo actividades recreativas inclusivas, eventos en entornos penitenciarios y propuestas adaptadas, logrando una participación del 2%. No menos destacado es nuestro compromiso con la comunidad de adultos mayores mediante el Programa de Adultos Mayores, que ofrece actividades recreativas en centros comunitarios, con un notable 1% de participación.
En conjunto, estos programas han beneficiado a una población diversa, con el 58% de los participantes siendo hombres y el 42% mujeres, reflejando nuestro compromiso continuo con la salud, el bienestar y la participación de la comunidad en distintas etapas de la vida.
A lo largo del año, realizamos un total de siete juegos municipales, dos juegos patrios internacionales, cuatro torneos de béisbol, dos torneos de softbol, dos torneos deportivos y un campeonato nacional de taekwondo. Estos eventos no solo han consolidado nuestra presencia a nivel nacional, sino que también han contribuido al desarrollo deportivo y al fomento de un estilo de vida activo en las comunidades impactadas.
Nuestro impacto se extiende a cuatro provincias: Independencia, Santo Domingo, Barahona y Neiba, así como a cuatro municipios clave, entre los que destacan: Villa Jaragua, Hondo Valle, La Descubierta y El Limón (Distrito Municipal). Esta expansión territorial promueve el deporte como un medio de fortalecimiento comunitario en todo el país.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Aumentar la cantidad de técnicos a nivel nacional en las diferentes áreas del deporte.	30/06/2024
2.	Fomentar la conciencia ambiental y brindar educación a la población sobre el cuidado del medio ambiente y sus repercusiones en el ámbito deportivo.	30/01/2024

Capítulo: 0209 - MINISTERIO DE TRABAJO

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promover el trabajo decente con el impulso de políticas públicas inclusivas y servicios modernos de proximidad a los actores socio-laborales, a fin de asegurar el acceso al empleo digno, la protección, desarrollo y seguridad social, el ejercicio de los derechos laborales y la paz socio laboral.

Visión:

Ser una institución reconocida por su liderazgo en el empleo decente, la protección, desarrollo y seguridad social, que facilita la inserción en el empleo formal, la incorporación a la seguridad social y garantiza los derechos laborales sustentados en la excelencia, trabajo en equipo y servicios inclusivos de proximidad a la ciudadanía.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible.

Objetivo(s) específico(s):

3.2.2 Garantizar un suministro de combustibles confiable, diversificado, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad ambiental.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE TRABAJO
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE TRABAJO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

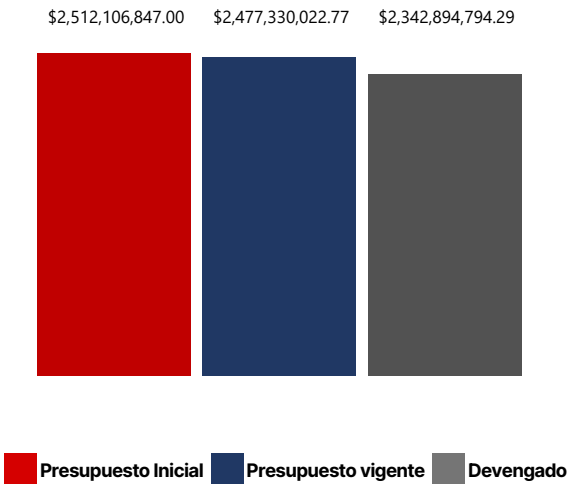

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

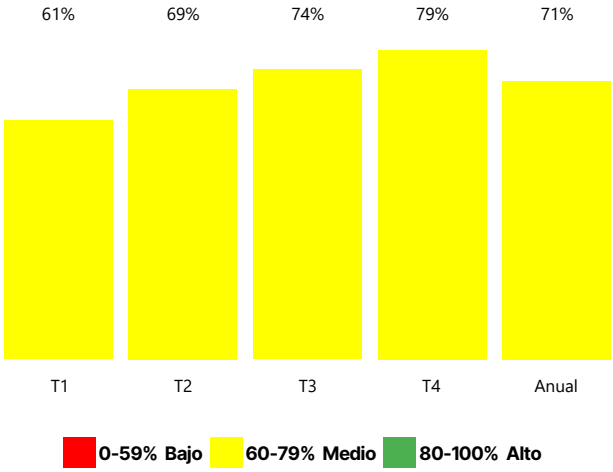

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Libre ejercicio de los derechos laborales en el sector formal privado

Descripción del programa:

Crear y promocionar políticas, normativas y planes de acción sobre los derechos laborales para que impulsen nuevas formas de contratación, así como el desarrollo de mecanismos que permitan la aplicación de las normas laborales para promover la protección social, el trabajo decente y las relaciones laborales.

Población beneficiaria:

Trabajadores y empleadores.

Resultado esperado:

Fortalecer la demanda de trabajo en sectores priorizados (turismo, agropecuario, comercio, industria, minería) incrementando la tasa de formalidad en el empleo nacional de 41.9% en 2021 a 45.3% en 2023 y aumentando el ingreso promedio por hora de 117.2 en 2019 a 121.8 para 2023.
Proteger la población infantil, reduciendo la tasa de trabajo infantil de un 2.5 en 2021 a un 1.8 en 2023, para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.

Avances del resultado esperado:

No existen avances de los resultados a la fecha del informe.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
325,386,706.00	407,471,508.10	390,568,033.20	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5874 - Trabajadores y empleadores con servicio de inspección ofrecido en tiempo oportuno y de calidad	Número de inspecciones laborales realizadas	63,500	380,827,441.86	52,802	359,492,660.73	83%	94%
5875 - Trabajadores y empleadores cuentan con servicio de mediación y arbitraje laboral	Número de conflictos resueltos	35	10,154,747.12	37	8,818,166.91	106%	87%
5877 - Trabajadores con salarios mínimos actualizados	Número de tarifas de salarios mínimos revisadas y aprobadas	5	8,679,009.40	4	8,345,789.16	80%	96%
6810 - Trabajadores y empleadores en el régimen asalariado dependiente con prevención y erradicación sostenida del trabajo infantil y sus peores formas	Número de trabajadores y empleadores sensibilizados	5,203	11,056,760.00	12,196	12,060,955.61	234%	109%
6811 - Trabajadores y empleadores tienen acceso a asistencia judicial gratuita ante las instancias judiciales y administrativas	Trabajadores y empleadores con asistencia judicial gratuita	2,800	939,449.00	2,568	586,169.19	92%	62%

6812 - Actores socio-laborales sensibilizados en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral	Número de trabajadores y empleadores sensibilizados en igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral	6,500	5,680,895.00	11,399	1,264,291.60	175%	22%

Desvíos de los productos:

La subejecución física y financiera del producto 5874 se debió a la no disponibilidad de transporte para realizar las inspecciones en las 40 oficinas o Representaciones Locales de Trabajo (RLT). Esto, junto con la insuficiencia de personal administrativo y técnico en las RLT para realizar los operativos de visitas regulares. El producto 5875 se brinda a demanda, por lo cual la sobreejecución responde a una mayor demanda a la planificada inicialmente. La subejecución financiera de este producto se debe a que algunas de las reuniones realizadas en los procesos de mediación entre las partes se llevaron a cabo en la sede central del Ministerio de Trabajo, representando un ahorro no planificado. Una de las revisiones programadas en el producto 5877 no pudo ser realizada por motivos ajenos a las partes que intervienen en dicho proceso, lo que conllevó a un desvío de 20% debajo de lo programado.

El producto 6810 presentó una ejecución mucho mayor a la programada que fue ocasionada por las sensibilizaciones dadas a grupos sociales relacionados al sector cañero, que no habían sido incluidas en la programación y fueron priorizadas por la alta probabilidad de cancelación de las sensibilizaciones que representan estas empresas. Además, el producto contó con el apoyo financiero del proyecto FORMITRA de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En el producto 6811 depende de la demanda y/o solicitudes realizadas por parte de los beneficiarios. En todos los trimestres de 2023 se recibieron menos solicitudes que las programadas, lo que conllevó a la subejecución del producto. En términos financieros, el producto fue afectado por modificaciones de disminución quedando un presupuesto vigente de RD$587,385; sin embargo, las metas no fueron reprogramadas. La sobreejecución física del producto 6812 se debió al incremento de las sensibilizaciones por mandato de la viceministra para Sectores Vulnerables y Trabajo Infantil; sin embargo, el producto no fue reprogramado. La subejecución financiera respondió a que gran parte de las actividades realizadas durante el año fueron cubiertas por el proyecto FORMITRA. Además, el producto fue afectado por modificaciones de disminución quedando un presupuesto vigente de RD$1,520,000; sin embargo, las metas no fueron reprogramadas.

Logros de los productos:

Durante 2023, se realizaron procesos de verificación del cumplimiento de la normativa laboral a trabajadores y empleadores, a través de 52,802 inspecciones regulares y especiales a establecimientos y empresas; fueron resueltos 37 conflictos laborales entre trabajadores y empleadores de distintas empresas y sindicatos, por medio de un proceso de mediación y arbitraje en los que las partes involucradas llegaron a mutuo acuerdo. Fueron beneficiados con asistencia judicial gratuita 2,568 trabajadores y empleadores de distintos sectores económicos y productivos. En estos se dieron acompañamiento y orientación en conflictos laborales particulares de carácter jurídico.

Se revisaron los salarios mínimos de 4 sectores laborales: trabajadores privados no sectorizados, trabajadores de zonas francas, trabajadores del sector turismo y operadores de máquinas pesadas.

Se resalta que 174 niños, niñas y adolescentes (NNA) fueron retirados de trabajo infantil y se sensibilizó en temas de trabajo infantil a 12,022 personas por medio de los Comités Directivos Locales (CDL), los Comité Directivos Nacionales (CDN) y las Células de Vigilancias (CV). En materia de igualdad de oportunidades y no discriminación, fueron sensibilizados 11,399 personas mediante la difusión de políticas y normas de cumplimiento de los derechos laborales de grupos en condiciones de vulnerabilidad.

El porcentaje de infracciones por incumplimiento de la normativa laboral disminuyó de 9.2 en 2022 a 8.7 en 2023.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Protección de la seguridad social de los trabajadores y trabajadoras: ambiente laboral sano y seguro

Descripción del programa:

Asegurar la protección de los trabajadores en temas referentes a la seguridad en las empresas, realizando los ajustes y adaptaciones en todos los ámbitos laborales, implementando estrategias de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como la elaboración de protocolos de bioseguridad en los lugares de trabajo con especial atención en las MiPymes.

Persigue promover el empleo formal, la incorporación de trabajadores a la seguridad social y la prevención de riesgos laborales.

Población beneficiaria:

Trabajadores y empleadores.

Resultado esperado:

Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), aumentando la proporción de personas empleadas en MiPymes formales y la cantidad de MiPymes formales de 266,588 en 2019 a 283,227 para 2023.

Avances del resultado esperado:

No existe avance del resultado a la fecha del informe.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
70,588,060.00	11,709,557.09	11,564,058.11	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6813 - Trabajadores y empleadores con asistencia en la prevención de riesgos laborales implementada	Número de trabajadores y empleadores atendidos	1,225	320,000.00	2,721	00.00	222%	0%
6814 - Empresas reciben certificación en materia de seguridad y salud en el trabajo	Número de empresas certificadas en seguridad y salud en el trabajo	300	17,448,265.00	411	11,564,058.11	137%	66%

Desvíos de los productos:

El producto 6813 tuvo una ejecución mucho mayor a la programada puesto que se aprovecharon las visitas realizadas para las sensibilizaciones a los productores de café pertenecientes al Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE) y a las empresas del sector azucarero para que los inspectores de trabajo también verificaran el cumplimiento de la normativa laboral en esos sectores productivos. Adicionalmente, se incrementaron los monitoreos a empresas en el Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo. El producto no presentó ejecución financiera, ya que los gastos y la nómina del personal fueron devengados mediante otro programa.

La sobreejecución del producto 6814 se debió a que las 128 empresas recertificadas no fueron incluidas en la programación del producto, pero sí en la ejecución. El presupuesto del producto fue afectado por modificaciones de disminución, quedando un presupuesto vigente de RD$11,689,557, sin embargo, las metas del producto no fueron reprogramadas.

Logros de los productos:

Durante 2023, se desarrollaron actividades promoviendo una cultura de riesgos laborales a nivel territorial con los sectores públicos y privados, brindando asistencia a 2,721 usuarios mediante la divulgación del reglamento No. 522-06 y sus resoluciones complementarias, evaluaciones de riesgos, monitoreo y seguimiento, y auditoría del sistema de gestión para crear un entorno seguro y saludable en el lugar de trabajo. Fueron certificadas por cumplimiento de la normativa de higiene y seguridad 411 empresas, estas fueron sometidas a procesos de auditorías en verificación del cumplimiento del Reglamento 522-06, de Seguridad y Salud en el Trabajo. El porcentaje de MIPyMES formales certificadas en seguridad y salud en el trabajo aumentó de 0.78% en el 2022 a 1.25 en el 2023.

También se ofrecieron distintas formaciones, como el diplomado "Gestión de Riesgos Organizacionales y Oportunidades de Mejoras en la Organización" a través del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP); un curso-taller sobre "Aplicación de los Indicadores de Precisión de los Registros Administrativos", a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); y un taller sobre "Auditoría en el Sistema de Gestión en el Sector Manufactura, Agrícola, Construcción, Turismo y Minería Subterránea" con la asistencia técnica del Ministerio de Trabajo y Economía Social de España.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 21 - Aumento del empleo

Descripción del programa:

Incentivar la creación de empleos formales, la recuperación de empleos perdidos, la formación para la empleabilidad y promover un mercado laboral inclusivo que facilite una mayor participación laboral a los sectores con menos oportunidades de empleo, entre ellos, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

Población beneficiaria:

Grupos en condiciones de vulnerabilidad (mujeres solteras jefa de hogar, personas con discapacidad, trabajadores suspendidos, personas de 18-55 años y jóvenes desocupados de 18-35).

Resultado esperado:

Aumentar la tasa de ocupación nacional de 56.7% en 2020 a 56.8% en 2023.

Avances del resultado esperado:

La tasa de ocupación nacional fue de 60.7% en 2023, alcanzando la meta de resultados planteada.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
596,500,000.00	482,600,000.00	370,862,547.48	77%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6915 - Actores-sociolabores disponen de investigaciones del mercado laboral con prospección del empleo	Número de estudios del mercado laboral realizados	2	62,177,926.18	1	58,183,801.74	50%	94%
7802 - Demandantes de empleo con programa de empleabilidad implementado	Número de demandantes de empleo capacitados para la empleabilidad	2,340	234,468,127.01	1,158	181,997,094.17	49%	78%
7803 - Demandantes de empleo con programa de empleos temporales puesto en marcha	Número de demandantes de empleo atendidos a través del servicio nacional de empleo	245	25,722,786.73	430	7,716,351.94	176%	30%
7804 - Demandantes de empleo y empleadores disponen de servicio de intermediación de empleo fortalecido	Número de demandantes de empleo atendidos a través del Servicio Nacional de Empleo	63,471	160,231,160.08	65,788	122,965,299.63	104%	77%

Desvíos de los productos:

El segundo estudio programado en el producto 6915, "Demanda Ocupacional del Tejido Productivo con Enfoque Provincial" del Observatorio del Mercado Laboral Dominicano (OMLAD), no fue finalizado en 2024. Se estima que sería entregado en marzo 2024. La firma de convenios con las empresas del programa de empleabilidad fue detenida en mayo 2023 hasta tanto estas dispusieran de la certificación de un comité de higiene y salud en el trabajo. Esto provocó la subejecución del producto 7802, puesto que no recibieron propuestas de participación

desde mayo hasta finales de agosto, cuando se reanudaron los convenios. Luego de esto, se retrasó la inserción de 1,030 trabajadores en 2 grandes grupos empresariales debido a que estas no contaban con los expedientes de propuestas, documentos y certificaciones exigidos para validar su participación en los programas. En tal sentido, el producto tuvo una menor ejecución física financiera a la esperada, y la inserción de los participantes fue pospuesta para el primer y segundo trimestres de 2024. Por otro lado, la ejecución del producto 7803 sobrepasó su programación gracias al aumento de las solicitudes recibidas a través de las OTE, las ferias y jornadas.
El bajo desempeño financiero de los productos 7802, 7803 y 7804 ocurrió por procesos de pago que quedaron pendientes al cierre del año fiscal.

Logros de los productos:
Por medio de actividades de capacitación relacionadas al desarrollo de habilidades blandas y conocimientos técnicos, fueron insertados al mercado laboral 1,158 personas. Algunas de las formaciones ofrecidas fueron: artesanía, construcción, herrería y forja, electricidad, fontanería, informática, albañilería y el taller de proyectos especiales.
Por otro lado, durante 2023 se elaboró el estudio de Prospectiva Ocupacional Laboral en la Región Yuma, por el Observatorio del Mercado Laboral Dominicano con la asistencia técnica del Programa de la Unión Europea para la Cohesión Social en América Latina (EUROsociAL).
A través del Servicio Nacional de Empleo (SENAE), fueron beneficiados 430 personas con empleos temporales remunerados en provincias como La Altagracia, Santiago, Pedernales, Santo Domingo, entre otras. Además, el SENAE atendió las solicitudes de 65,788 personas buscadoras de empleo, de las cuales 30,846 recibieron el taller de Orientación Ocupacional en Técnicas para la Búsqueda de Empleo.
Como resultado del servicio de intermediación de empleo, se insertaron en empleos formales 5,017 personas a través de las Oficinas Territoriales de Empleo (OTE), ferias y jornadas a nivel nacional. Es importante destacar que en todo el año fueron realizadas 45 ferias y 39 jornadas de empleo.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Gestionar medios de transporte oportunos para las oficinas o Representaciones Locales de Trabajo (RLT) para realizar las inspecciones.	01/04/2024
2.	Crear Sala de Mediadores en la sede central, solicitando a la Organización Internacional de Trabajo colaboración con los talleres de capacitación.	01/06/2024
3.	Implementar la certificación "Libre de Trabajo Infantil" a empresas en distintos sectores productivos.	01/11/2024
4.	Instalar el Sistema Nacional de Seguimiento y Monitoreo de Lucha Contra el Trabajo Infantil para eficientizar la recolección de las informaciones.	01/02/2024
5.	Diseñar un nuevo sistema para manejo de casos de mediación y arbitraje.	31/01/2024
6.	Socializar la nueva Guía de Asistencia Judicial con los distintos actores laborales.	01/11/2024
7.	Realizar la propuesta de la política nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). La política se empezará a diseñar en febrero y la divulgación se realizará en el mes de octubre.	01/10/2024
8.	Implementar una estrategia de afiliación a la seguridad social para trabajadores en condiciones de informalidad.	01/03/2024
9.	Iniciar el Programa Flexible de Empleo (RD-TRABAJA), con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	27/12/2024
10.	Reprogramar las metas físicas y financieras una vez sean aprobadas las modificaciones presupuestarias.	31/12/2024
11.	Alinear las ejecuciones de compras de acuerdo con el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) a nivel interno para evitar afectar las ejecuciones de las metas físicas y financieras programadas.	31/03/2024

Capítulo: 0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas, y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Visión:

Ser un sector agropecuario eficiente, competitivo, innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaría a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los productores y consumidores.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva.

Objetivo(s) específico(s):

3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE AGRICULTURA
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE AGRICULTURA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

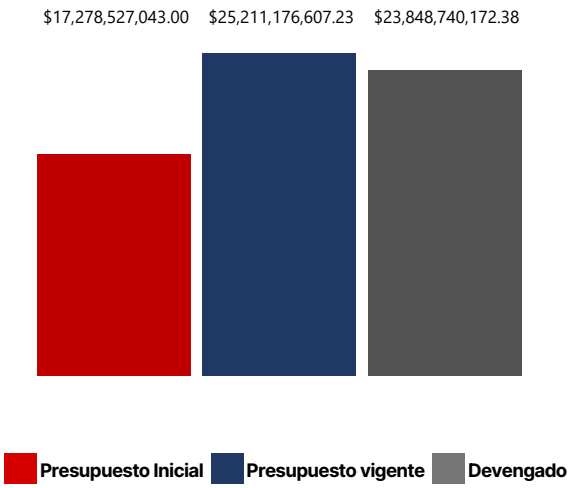

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

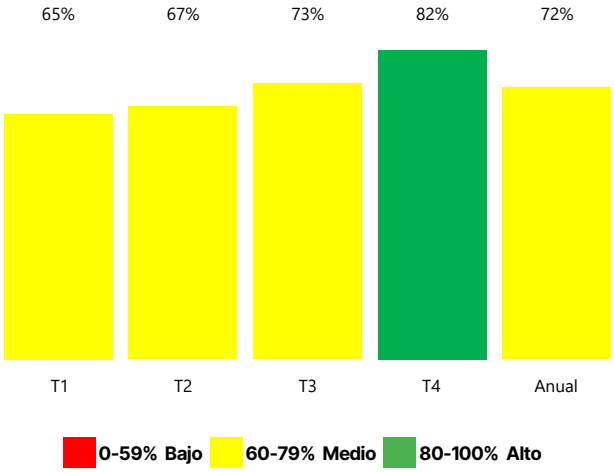

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento de la producción agrícola

Descripción del programa:

Impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de la agropecuaria dominicana, a través de una estrategia que garantice la seguridad alimentaria, la rentabilidad de los productores y disminución de la pobreza en la zona rural.

Población beneficiaria:

Pequeños y medianos productores agrícolas de todo el territorio nacional.

Resultado esperado:

Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria y generar empleo e ingresos para la población rural:
- Aumentando la autosuficiencia alimentaria de un 86.6% en 2021 a un 87.9% en 2023 para mejorar el acceso y asequibilidad de alimentos agrícolas y pecuarios de origen nacional.
- Aumentando el empleo formal en el sector agropecuario de un 11.8% en 2021 a un 12.4% en 2023.

Avances del resultado esperado:

- La autosuficiencia alimentaria para el año 2023 alcanzó un 90.6%, lo que representa un logro importante y se corresponde con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Para el 3er trimestre del 2023, el porcentaje de participación del sector agropecuario en el sector de empleo formal fue de un 6.92%. Es importante aclarar que, el porcentaje del año 2021 fue de 7.24, no de 11.8% como fue establecido en el resultado esperado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,199,430,480.00	3,038,781,146.78	2,850,216,215.58	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6234 - Productores agrícolas reciben insumos y materiales de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional	Productores agrícolas beneficiados con insumos y materiales de siembra	70,875	891,138,660.00	41,675	1,250,914,463.68	59%	140%
6236 - Productores reciben apoyo y asistencia técnica para la producción de frutales	Productores agrícolas con apoyo y asistencia técnica para la producción de frutales	4,725	33,611,500.00	7,311	15,461,972.80	155%	46%
6800 - Agro empresas agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para dar valor agregado a la producción	Cantidad de agro empresas capacitadas y asistidas	1,126	17,365,000.00	884	4,619,996.30	79%	27%
6802 - Políticas y acciones interinstitucionales coordinadas para la población rural	Población rural beneficiada	4,500	50,087,720.00	10,236	18,195,538.58	227%	36%
7753 - Productores reciben apoyo en infraestructuras productivas para mejorar la producción agrícola	Cantidad de productores con mejor acceso debido a infraestructuras productivas mejoradas	30,500	976,290,600.00	157,320	1,446,150,000.15	516%	148%

7754 - Productores reciben micropropagación de plantas In vitro	Cantidad de beneficiarios que reciben plántulas In vitro para mejorar la producción a través de técnicas biotecnológicas	604	32,230,000.00	286	21,630,293.08	47%	67%

Desvíos de los productos:

El desvió físico del producto 6234 de un 58% por debajo de lo programado respondió a que, a partir de julio hasta diciembre del 2023, se realizaron distribuciones de material de siembra de forma masiva a instituciones como: la Fuerza Armada, el Instituto Agrario Dominicano, cooperativas, entre otras, que no son cuantificados por productores beneficiados sino como una sola institución favorecida. Otra de las razones fue la entrega en cantidades masivas de algunos rubros favoreciendo a pocos productores, como los casos de entrega de 376,230 unidades de cepas de plátano para un solo productor; 54,800 unidades de cepas de banano, también entregadas a un productor; así como las 68,000 plantas de banano, donde solo fueron favorecidos dos productores.

Este producto presentó una ejecución financiera de un 40% por encima de lo programado, esto debió a modificaciones presupuestarias de aumento del producto como; la 0445 del 23/11/2023 de reasignación de recursos para el cierre del año y la 0055 del 01/12/2023 para pago al personal jornalero. También se adicionaron partidas presupuestarias para cubrir pago a productores de Habichuelas de la Provincia San Juan de la Maguana, destinadas para el programa de multiplicación de semillas mediante las modificaciones 0400 y 0409 del 30/10/2023. Las metas financieras del producto no fueron reprogramadas.

La ejecución física del producto 6236 de un 55% por encima de lo programado obedeció a diversos factores, como fueron; la precipitación de lluvias durante el año, la puesta en marcha de los programas Siembra RD y Siembra tu Patio y, la entrega de pequeñas plantas frutales a medianos y pequeños productores en las ocho direcciones regionales. Adicional a esto, mediante la política del ministerio de ampliar y fortalecer la canasta básica de alimentos, se incentivó la siembra de castaño de masa.

Este producto presentó una ejecución financiera de un 54% por debajo de lo programado por el aporte del despacho del Ministerio de Agricultura de 3 millones de plantas frutales de diferentes especies, por lo que, la compra de estas no fue ejecutada a través del producto. Por otro lado, se realizaron modificaciones de disminución al producto, como la 0045 del 18/10/2023 para la compra de fertilizante y cubrir parte del convenio con la Fundación Sur Futuro. El producto no fue reprogramado.

La ejecución física del producto 6800 de un 21% por debajo de lo programado, surgió por limitantes de logística relacionadas a la falta de transporte, combustible y otros recursos necesarios para el desplazamiento del personal para realizar visitas de seguimiento, cursos y otras capacitaciones. Otro factor importante fue la falta de técnicos para ejecutar el producto, considerando que el departamento opera en un 60% de su capacidad a nivel nacional.

Este producto presentó una ejecución financiera de un 73% por debajo de lo programado, debido a que fueron realizadas modificaciones de disminución como la 0070 del 23/12/2023 para la adquisición de tractores agrícolas, para apoyo a productores con preparación de tierra y la 0409 del 30/10/2023 para el pago a los productores de Habichuelas. El producto no fue reprogramado.

La ejecución física del producto 6802 de 127% por encima de lo programado, fue provocada a causa del apoyo logístico y económico recibido del programa SUPÉRATE, el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y de los proyectos de inversión pública "Fortalecimiento de la prevención y control de la tuberculosis, brucelosis y trazabilidad bovina", "Recuperación de los recursos naturales en las sub cuentas de los ríos Jamao y Veragua" y "Proyecto de inclusión productiva y resiliencia de las familias rurales pobres" (PRORURAL) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Este producto presentó una ejecución financiera de un 64% por debajo de lo programado que se explica por el apoyo financiero recibido durante el año por parte de las instituciones y programas antes mencionados, sumado a las modificaciones de disminución como la 0061 del 21/12/2023 para cubrir el pago de la compensación SISMAP al personal del ministerio.

La ejecución física y financiera del producto 7753 de un 416% y 48% respectivamente, por encima de lo programado, tuvo lugar debido a los distintos fenómenos atmosféricos ocurridos durante el 2023, los cuales incrementaron los procesos de preparación de tierra, rehabilitación y construcción de caminos Inter-parcelarios y la construcción de pozos en diferentes comunidades beneficiando una mayor cantidad de productores a nivel nacional.

La ejecución física y financiera del producto 7754 de un 53% y 33% respectivamente, por debajo de lo programado, surgió por la falta de personal capacitado para la producción de Plántulas de Plátano en el Laboratorio de Micropropagación de Plántulas In-Vitro (BIOVEGA). Además, a mediados del año el laboratorio presentó problemas técnicos con uno de los equipos (autoclave), lo que redujo a un 50% la capacidad de producir plantas.

Logros de los productos:

Durante el 2023 fueron entregados materiales de siembra de alta calidad genética e insumos agrícolas a 41,425 productores (37,828 hombres y 3,597 mujeres), esto con el objetivo de incrementar la producción y productividad de sus predios.

Por otro lado, el Departamento de Frutales brindó asistencia técnica y capacitación a 7,311 productores (5,614 hombres y 1,697 mujeres) para la producción y distribución de plantas frutales como mango, lechosa, aguacate, guayaba y cítricos.

Se realizaron cursos, talleres, reuniones, visitas, capacitaciones y asistencia para 884 empresas agropecuarias, con el objetivo de transferir conocimientos sobre la importancia que ofrece laborar de forma asociada y organizada.

Por medio de la creación de políticas y acciones interinstitucionales resultaron favorecidos 10,236 pobladores (5,624 hombres y 4,612

mujeres). Para esto se identificaron y coordinaron acciones para fortalecer las organizaciones en las comunidades rurales y se realizaron obras de infraestructura, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población de las zonas rurales.
Se construyeron y reconstruyeron caminos para mejorar el acceso a predios rurales y se mejoraron infraestructuras productivas, resultando favorecidos 157,320 productores (83,252 hombres y 74,068 mujeres). Por último, 286 agricultores (281 hombres y 5 mujeres) recibieron plántulas In vitro para mejorar sus producciones.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Transferencia de tecnologías agropecuarias

Descripción del programa:

Beneficiar a pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios en todo el país con asistencia técnica para la transferencia de tecnología. Así como, coordinar a nivel nacional las disposiciones normativas para el sector agropecuario en lo concerniente a la asistencia técnica, capacitación, organización rural, sanidad preventiva, inocuidad y cuarentena vegetal orientadas hacia los productores nacionales.

Población beneficiaria:

Productores agrícolas que reciben enseñanza en el uso tecnológico y productores pecuarios que reciben tratamientos reproductivos de alto valor genético.

Resultado esperado:

Aumentada la inclusión productiva con equidad de género, en el área rural mediante el incremento del porcentaje de mujeres ocupadas en la zona rural de 40.2 en 2021 a un 41.6 en 2023.

Avances del resultado esperado:

No existe avance del resultado a la fecha del informe.
Durante el 2023 fueron incorporadas 4,672 mujeres en actividades agropecuarias.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
329,169,880.00	245,948,838.84	210,506,301.52	86%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6238 - Productores y técnicos agrícolas reciben asistencia técnica para la transferencia tecnológica	Productores agrícolas beneficiados con asistencia técnica	238,314	137,993,400.00	615,571	92,462,847.08	258%	67%
7755 - Organizaciones agrícolas y jóvenes reciben asesorías técnicas para fortalecer su estructura institucional	Cantidad de organizaciones y jóvenes asistidos	150	10,505,000.00	2,579	5,838,501.97	1719%	56%
7771 - Mujeres rurales involucradas en actividades agropecuarias	Cantidad de mujeres incorporadas a las actividades agropecuarias	5,500	22,241,980.00	4,672	6,288,588.52	85%	28%

7772 - Productores reciben transferencias de embriones bovinos y crías bovino-caprinas mejoradas y saneadas	Cantidad de productores que reciben transferencias de embriones y crías de bovinos y ovino-caprinos	196	36,995,000.00	386	19,127,837.95	197%	52%

Desvíos de los productos:

La ejecución física del producto 6238 de un 258% por encima de lo programado, se debió a la colaboración de instituciones nacionales y extranjeras, con aportes de apoyo logístico y cursos a técnicos y productores. Estas fueron: el Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF); la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Proyecto TraSa, Aproglobo, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), entre otras.

Este producto presentó una ejecución financiera de un 33% por debajo a lo programado, esto debido a los aportes mencionados por parte de las instituciones nacionales y organizaciones extranjeras. Por otro lado, se realizaron modificaciones de disminución al producto como la 0050 del 15/11/2023 para el pago de servicios básicos del ministerio y la 0061 del 21/12/2023 para cubrir parte del pago del bono SISMAP. El producto no fue reprogramado.

La ejecución física del producto 7755 de un 1,619% por encima de lo programado se debió a que las organizaciones rurales fueron quienes convocaron a los productores para las distintas actividades y capacitaciones que serían realizadas lo que incrementó significativamente la participación de estos.

La ejecución financiera de este producto de un 44% por debajo de lo programado, se explica porque las mismas organizaciones rurales que convocaron a los productos se encargaron también de costear todos los gastos necesarios. Además, algunos de los procesos de compras no llegaron a la etapa del devengado. Estos fueron los procesos No.2023.0210.01.0001.7417 y 2023.0210.01.0001.8716.

La ejecución física y financiera del producto 7771 de 15% y 72% respectivamente, por debajo de lo programado, se debió a que en distintas ocasiones no fue posible cumplir con la entrega de materiales de siembras y plantas de aguacate a organizaciones de mujeres, por falta de camiones para transportación de estas. Otras actividades no se pudieron realizar porque no fueron desembolsados a nivel interno del ministerio, los recursos económicos solicitados para la OSAM. La diferencia entre los porcentajes de ejecución física y financiera tuvo lugar porque las capacitaciones educativas y de igualdad de género fueron realizadas utilizando los lazos establecidos con los directores regionales, los ayuntamientos, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), así como acuerdos laborales con el Ministerio de la Mujer y otras instituciones del Estado para el traslado y transporte de las mujeres a los lugares destinados para jornadas educativas.

La ejecución física del producto 7772 de un 97% por encima de lo programado, obedeció al convenio suscrito entre el Ministerio de Agricultura, el Consejo Estatal del Azúcar y el Banco Agrícola. Con este acuerdo el Centro Biotecnológico de Reproducción Animal (CEBIORA), asumió más de dos mil cabezas de ganado vacuno y varias fincas pecuarias con el objetivo de establecer y desarrollar un programa de mejoramiento genético.

Este producto presentó una ejecución financiera de un 48% por debajo de lo programado debido a que no fueron desembolsados a nivel interno del ministerio, parte de los recursos económicos solicitados para CEBIORA. Además, fueron realizadas modificaciones presupuestarias de disminución como la 0034 del 08/09/2023 para adquisición del combustible del ministerio, la 0044 del 12/10/2023 para cubrir el fondo reponible y la instalación del stand para la participación del ministerio en la Feria Agropecuaria Nordeste y la 0045 del 18/10/2023 para la compra de fertilizantes.

Logros de los productos:

Durante el 2023 fueron beneficiados con asistencia técnica para la transferencia tecnológica 615,571 productores (544,711 hombres y 70,860 mujeres).

Por otro lado, fueron realizadas transferencias de embriones y crías de bovinos para 386 productores pecuarios (179 hombres y 187 mujeres) por parte del Centro Biotecnológico de Reproducción Animal (CEBIORA). De la misma forma, los productores también recibieron capacitaciones para el manejo y mejora de sus hatos, siendo las provincias más favorecidas Azua, San Pedro de Macorís y La Romana.

La Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer (OSAM) involucró a 4,672 personas de zonas rurales (739 hombres y 3,933 mujeres) en actividades de promoción de la cultura de igualdad de género, mediante capacitaciones y asistencia técnica a las organizaciones de mujeres rurales. Se hace la aclaración que, al haber siempre presencia masculina, la OSAM consideró importante que en las actividades de Promoción de la cultura de igualdad y equidad de género y la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, asistieran hombres como entes involucrados en los casos tratados, a las 9 charlas realizadas en las Direcciones Regionales del MARD de todo país durante el mes de noviembre.

Por último, fueron fortalecidas por medio de capacitaciones 150 organizaciones rurales y comunitarias.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Inocuidad agroalimentaria y sanidad vegetal

Descripción del programa:

Control de inocuidad agroalimentaria para aplicación de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) y para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades.

Población beneficiaria:

Productores y personas que reciben unidades de producción primaria.

Resultado esperado:

Mejorada la inocuidad de la producción agropecuaria, mediante el aumento de las unidades productivas que cumplen las normas de inocuidad en cultivos que son monitoreados que en 2018 eran 81.5% a 83.3% en 2023.

Avances del resultado esperado:

No existe avance del resultado a la fecha del informe.
874 unidades productivas recibieron programas de control de inocuidad durante el 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
191,602,200.00	108,939,422.48	34,710,095.37	32%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6241 - Productores agrícolas reciben apoyo técnico para la prevención fitosanitarias y control de plagas y enfermedades	Número de productores agrícolas con apoyo técnico para el control de plagas y enfermedades	34,270	13,617,200.00	19,117	6,714,736.09	56%	49%
6806 - Unidades productivas reciben programas de control de inocuidad agroalimentaria para la aplicación de buenas prácticas agrícolas	Unidades productivas	1,968	14,950,000.00	874	7,479,268.03	44%	50%

Desvíos de los productos:

La ejecución física y financiera del producto 6241 de un 56% y 50% respectivamente, por debajo de lo programado, se debió a la falta de vehículos para transporte del personal técnico. Además, no fueron desembolsados a nivel interno del ministerio, parte de los recursos económicos solicitados para el Departamento de Inocuidad Agroalimentaria, lo que afectó el análisis de muestras y el pago de los viáticos.
La ejecución física y financiera del producto 6806 de un 44% y 50% respectivamente, por debajo de lo programado, se debió a la falta de vehículos para transporte de los técnicos, esto afectó la toma de muestras, las inspecciones y el registro de unidades productivas y establecimientos agropecuarios. Por otro lado, no se contó con la cantidad de técnicos necesarios para el programa de realización de perfiles de riesgo de plaguicidas. Esta falta de personal influyó también en las ejecutorías de la división de inspección y toma de muestra.

Logros de los productos:
Durante el 2023 fueron beneficiados con registro, inspección y seguimiento de plagas, monitoreo fitosanitario, prevención y control de plagas, formación y capacitación para el manejo integrado de plagas y sistema de cuarentena vegetal, 19,117 productores agrícolas (17,198 hombres y 1,919 mujeres).
Por otro lado, 1,968 unidades productivas recibieron inspecciones de control de inocuidad agroalimentaria para las Buenas Prácticas Agrícolas. Esto para garantizar la seguridad alimentaria en la República Dominicana y asegurar la alta calidad de los alimentos de la canasta básica.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Contratar personal calificado para realizar labores derivadas de la unidad ejecutora en las distintas direcciones regionales, a fin de operar con mayor eficiencia y lograr los objetivos propuestos. (Segundo Trimestre).	30/06/2024
2.	Producir y distribuir carnadas orgánicas para el control de plagas vertebrados que se alimentan de cosechas de viandas. (Primer Trimestre).	31/03/2024
3.	Gestionar medios de transporte adecuados y oportunos para la movilidad del personal técnico, así como para trasladar participantes de capacitaciones, jornadas de trabajo, encuentros u otras actividades organizadas por las áreas ejecutoras. En ese mismo orden, dar seguimiento a los medios de transporte asignados a dichas áreas, para evitar accidentes y/o averías. (Todo el año 2024).	30/12/2024
4.	Descentralización a nivel interno de los presupuestos asignados a los distintos programas y dependencias del ministerio, con el objetivo de poder cumplir con las metas establecidas, adquiriendo los insumos y materiales necesarios y realizando el pago de viáticos de forma oportuna. (Todo el año 2024).	30/12/2024

Unidad Ejecutora: 0002 - DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

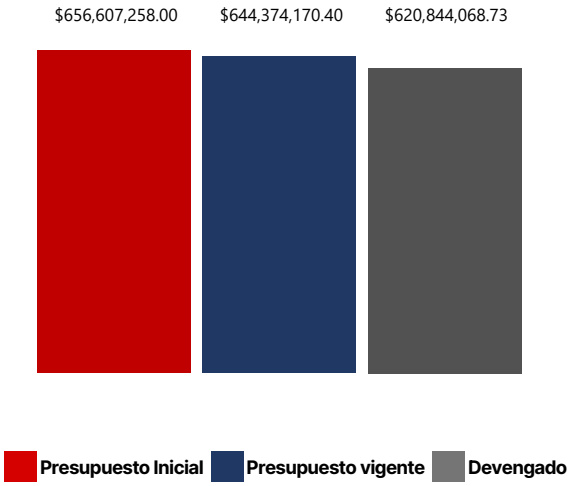

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

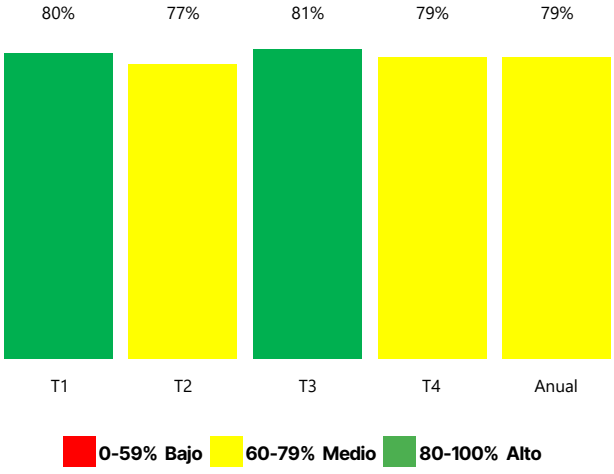

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario

Descripción del programa:

Salvaguardar la sanidad animal, mediante la implementación de medidas preventivas para controlar la propagación de enfermedades en los hatos ganaderos del país. Se presta especial atención a aquellas enfermedades que son transmisibles al ser humano y que pueden afectar tanto la productividad como la inocuidad de la producción pecuaria nacional. Entre las enfermedades que se encuentran bajo control sanitario del programa se incluyen: la brucelosis bovina, la tuberculosis bovina, la encefalopatía espongiforme bovina, la peste porcina clásica y africana, la influenza aviar y la enfermedad de Newcastle.
Por otra parte, en el aspecto de fomento pecuario y asistencia técnica, se brinda apoyo y capacitación a los productores pecuarios con el objetivo de aumentar la productividad de los hatos, especialmente en el caso de los productores de ganado bovino, apicultores y de especies menores como ovinos y caprinos.

Población beneficiaria:

Pequeños y medianos productores pecuarios.

Resultado esperado:

Aumentar la productividad y calidad de las especies de producción pecuaria de un 85% en el 2022 a un 88% en el 2023, a través de la capacitación a 8,648 productores en el 2022 a 9,513 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

No fueron estimados avances del resultado esperado pues, por la crisis de la Peste Porcina Africana (PPA) la producción de leche cruda y de carne de res se contrajeron en un 4% y 1% respectivamente. Lo mismo sucedió con la producción de carne de cerdo.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
579,907,258.00	574,188,112.24	561,439,197.13	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6315 - Especies prevenidas y controladas contra enfermedades	Número de animales saneados	1,168,896	239,067,024.00	1,015,972	203,044,712.08	87%	85%
6316 - Biológicos producidos para la especies	Número biológicos producidos	1,752,000	70,146,832.80	948,485	55,143,547.01	54%	79%
6317 - Especies genéticamente mejoradas para la reproducción	Número de especies mejoradas	4,000	6,631,775.27	3,966	3,501,053.34	99%	53%
6318 - Productores de ganado reciben capacitación para la producción pecuaria	Número de productores capacitados	9,000	68,888,651.50	7,572	57,362,456.04	84%	83%

Desvíos de los productos:

La ejecución física del producto 6315 presentó un desvío de un 13% por debajo de lo programado debido al retraso en la adquisición de algunos insumos y materiales de campo para realizar los operativos, así como por falta de coordinación y logística con el personal de campo. En términos financieros, tuvo una ejecución de 15% por debajo de lo programado por variaciones de nómina correspondiente a salidas de personal de pensión y complicaciones de procesos de compras que no pudieron completarse a tiempo por debilidades técnicas internas en la unidad de compras. Este fue el proceso GANADERIA-DAF-CM-2023-0067 para adquisición de jeringas de tuberculina, realizado a finales del 4to trimestre.

La ejecución física y financiera del producto 6316 de 46% y 21% respectivamente, por debajo de lo programado, se produjo por el retraso en la adquisición de insumos como los reactivos, utilizados en el proceso de producción y diagnóstico del laboratorio, pues alrededor de tres procesos de compra importantes resultaron desiertos. De estos tres procesos de compra se requirieron alrededor de 150 artículos de los cuales solo pudieron adjudicarse menos del 30% de los insumos solicitados. Las referencias de los citados procesos son las siguientes:

- GANADERIA-CCC-CP-2023-0005 – Para compra de reactivos de las áreas de producción y diagnostico del Laboratorio Veterinario Central – adjudicación parcial.
- GANADERIA-DAF-CM-2023-0027 – Para instalación de sistema osmosis en el Departamento de Producción del Laboratorio Veterinario

Central – Desierto.
- GANADERIA-CCC-CP-2023-0004 – para adquisición de útiles y materiales de laboratorio – adjudicación parcial.
La ejecución física del producto 6318 de un 16% por debajo de lo programado se explica porque gran parte del personal técnico a nivel regional se enfocó en dar seguimiento y asistencia especial a los productores de las zonas Este y Noroeste que fueron gravemente afectados por la sequía e incendios forestales. A esto se suma la falta de personal en las regionales Noroeste, Sur y Cibao Central, destacando que la institución solo cuenta con 39 técnicos a nivel nacional para cumplir tanto con capacitaciones como asistencias técnicas.
La ejecución financiera de los productos 6317 y 6318 de un 47% y 17% por debajo de lo programado se debió a procesos de compras que no pudieron ser completados en el año ya que fueron realizados de manera tardía y, retrasos de facturación y entrega de proveedores de insumos adicionales que no comprometían la ejecución física. Uno de estos procesos fue el GANADERIA-DAF-CM-2023-0030 para la adquisición de tanques de almacenamiento.

Logros de los productos:
Durante el 2023 fueron aplicadas 1,015, 972 pruebas y vacunas a diferentes especies pecuarias a nivel nacional contra la Peste Porcina Africana (PPA), tuberculosis, brucelosis bovina, influenza aviar, enfermedad del Newcastle, entre otras. Por otro lado, se lograron producir 948,485 dosis de diferentes biológicos como la cepa 19, el proteico purificado de tuberculina bovina, el proteico purificado de tuberculina aviar, la vacuna Newcastle y el antígeno de anillo presente en la leche.
Se realizaron 3,966 inseminaciones a bovinos a nivel nacional y fueron capacitados 7,572 productores para la producción pecuaria.
Fueron entregados 21,204 permisos de no objeción para importación de productos de origen pecuario y 1,543 para exportación, a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE.
Las metodologías de diagnóstico de la Peste Porcina Africana (PPA), Peste Porcina Clásica (PPC) e Influenza Aviar fueron certificadas por la norma ISO 17025 (laboratorios de ensayo y calibración), y en están en proceso de certificación las pruebas de brucelosis y tuberculosis bovina.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Prevención y control de enfermedades bovinas

Descripción del programa:

Reducir la prevalencia y la positividad de las enfermedades brucelosis y tuberculosis bovina en la región agropecuaria noroeste que abarca las provincias, Valverde, Monte Cristi, Dajabón y Santiago Rodríguez.

Población beneficiaria:

Productores bovinos de las provincias Valverde, Monte Cristi, Dajabón y Santiago Rodríguez.

Resultado esperado:

Reducción de la prevalencia de la brucelosis bovina de 0.016% en el año 2022 a 0.015% para el año 2023 y reducción de la tuberculosis bovina de 0.135% en el año 2022 a 0.125% en el año 2023 en la región agropecuaria Noroeste de la República Dominicana.

Avances del resultado esperado:

No fue estimado el avance pues, no es posible calcular el indicador de prevalencia. Para el 2024 el indicador fue cambiado a positividad.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
54,500,000.00	48,959,761.08	40,598,256.12	83%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6628 - Ganado bovino con prueba diagnóstica para brucelosis aplicada en la región agropecuaria Noroeste	Número de ganado con prueba de brucelosis	64,000	7,339,258.00	57,484	3,400,000.00	90%	46%
6630 - Ganado bovino con prueba diagnóstica para tuberculosis aplicada en la región agropecuaria Noroeste	Número de ganado con prueba de tuberculosis	110,000	24,420,008.00	94,223	7,497,885.00	86%	31%
6631 - Hembras bovinas vacunadas contra brucelosis en la región agropecuaria Noroeste	Número de hembras bovinas vacunadas contra brucelosis	25,000	2,247,281.00	21,345	1,200,466.00	85%	53%
7512 - Productores reciben asistencia y capacitación para la identificación del ganado bovino y enfermedades en la región agropecuaria Noroeste	Número de productores asistidos para identificación de ganado bovino	2,600	6,573,127.00	2,472	1,973,261.00	95%	30%

Desvíos de los productos:
La ejecución física de los productos 6628, 6630 y 6631 de un 90%, 86% y 85% respectivamente, se debió a retrasos en la adquisición de insumos necesarios como guantes, jeringas y unidades vehiculares. Estos procesos de compra fueron los siguientes:
- GANADERIA-DAF-CM-2023-0033 para la adquisición de jeringas y materiales gastables, el proceso fue realizado en julio y con incidencia de retrasos en entregas por parte del proveedor.
- GANADERIA-DAF-CM-2023-0038 para la adquisición de botas y uniformes, el proceso fue realizado en septiembre y con incidencia de retrasos en entregas por parte del proveedor.
- GANADERIA-CCC-CP-2023-0008 para la adquisición de vehículos – el proceso fue desierto en septiembre y relanzado en octubre.

En términos financieros, la ejecución de los productos 6628, 6630, 6631 de 46%, 31%, 53% ocurrió porque de los procesos detallados, gran parte de los proveedores alegaron no tener la mercancía solicitada con disponibilidad inmediata, aunque al participar en las licitaciones argumentaron lo contrario, luego de ser adjudicados no cumplieron con los plazos de entrega establecidos, lo cual retrasó el procedimiento de pago de estos.
La ejecución financiera del producto 7512 de 70% por debajo de lo programado, surge por la complejidad de encontrar un proveedor en la zona geográfica donde opera el proyecto que pueda suministrar los letreros de las fincas y la instalación de estos. La institución adquiere los letreros de manera parcial debido a la falta de capacidad de almacenamiento y a medida que se van instalando con personal de la misma institución se van adquiriendo por partidas, cabe destacar que el personal que utilizamos para la instalación debe trasladarse desde la sede central hasta las provincias de Montecristi, Dajabón, Santiago Rodríguez y Valverde. Durante el año sólo pudieron adquirirse 500 letreros de 2,600 programados. El proceso de compra fue el GANADERIA-DAF-CM-2023-0037 realizado en agosto.

Logros de los productos:
Durante el 2023 en la región Noroeste:

- Fueron aplicadas 57,484 pruebas de brucelosis bovina y 94,223 de tuberculosis.
- Se vacunaron 21,345 becerras de menos de 24 meses contra la brucelosis bovina.
- Se lograron asistir y capacitar a 2,472 productores para la identificación del ganado bovino y enfermedades.

Un logro importante fue el que solo un bovino reaccionara positivo a tuberculosis durante el año.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 19 - Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina

Descripción del programa:

Mejorar la productividad de los sistemas de producción de leche bovina en los hatos lecheros de la región Este del país. Para ello, se ha previsto la implementación de un programa de asistencia técnica especializada y de inseminación artificial con el fin de mejorar la genética del ganado de la región.

Población beneficiaria:

Pequeños y medianos productores de leche bovina en la región este del país.

Resultado esperado:

Aumentar la productividad de los sistemas de producción de leche bovina de la región Este de 6.7 litros de leche/vaca/día en el año 2022 a 7.2 litros de leche/vaca/día en el año 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2023 la productividad de los sistemas de producción de leche bovina de la región Este disminuyó a 5.53 litros de leche/vaca/día. La productividad de litros de leche por vaca se disminuyó debido a que durante el primer semestre del año la región se vio afectada por fuertes temporadas de sequía que perjudicó moderadamente la producción de los pequeños hatos, esto resultó en la salida paulatina de aproximadamente 30 productores que abandonaron la producción de leche y terminaron vendiendo sus predios y animales.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
22,200,000.00	21,226,297.08	18,806,615.48	89%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6620 - Productores de leche bovina reciben asistencia técnica en la región Este	Número de fincas asistidas	1,600	12,213,722.50	1,407	10,440,729.50	88%	85%
6621 - Productores de leche bovina reciben apoyo en inseminación artificial en la región Este	Número de inseminaciones aplicadas	1,387	8,387,738.94	1,003	3,162,588.70	72%	38%

Desvíos de los productos:

La ejecución física del producto 6620 de un 13% por debajo de lo programado se debió a que el personal no pudo completar la rotación del total fincas. Esto porque durante el primer semestre del año dos de los técnicos de la zona presentaron inconvenientes de movilidad ya sus vehículos estuvieron detenidos por reparación, además de otro técnico que estuvo de licencia médica.

La ejecución física del producto 6621 de un 28% por debajo de lo programado ocurrió por retrasos en la adquisición de los kits de inseminación, semen bovino, tanques de almacenamiento, nitrógeno, hormonas y otros insumos complejos de adquirir por la limitada cantidad de proveedores de este tipo rubro habilitados para proveer al Estado.

A nivel financiero, los productos 6620 y 6621 presentaron una ejecución de un 15% y 62% por debajo de lo programado por retrasos en la adquisición de dos ecógrafos, la entrega de estos fue afectada porque el proveedor los solicitó posterior a la entrega de la orden de compra y, la llegada de estos tarda entre 30 y 40 días laborables al país. En el siguiente enlace del portal transaccional se puede visualizar el proceso GANADERIA-DAF-CM-2023-0063 en etapa activo debido a que la entrega del bien se registró el día de 22-02-2024; https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-DO.

Logros de los productos:

Durante el 2023 en la región Este:

- Se lograron asistir de manera recurrente las 400 fincas incorporadas al programa mediante visitas trimestrales para transferencia de conocimiento.
- Se realizaron 1,003 inseminaciones a hembras bovinas.

Uno de los puntos positivos de la ejecución del programa durante el período fue la cantidad de bovinos nacidos como resultado de las inseminaciones realizadas. Se reportaron 110 nacimientos de los cuales 16 corresponden a inseminaciones realizadas en 2022 y, las 94 restantes a las inseminaciones realizadas entre enero-marzo 2023. Estos nacimientos contribuyen con una genética de mayor calidad y esto se traduce a mediano plazo en una mayor producción de leche, cabe destacar el entusiasmo presentado por los productores ganaderos a seguir utilizando esta técnica para mejorar la genética y productividad de sus hatos.

A raíz de la asistencia técnica los productores beneficiados disminuyeron las incidencias negativas en sus hatos atribuidas a mal manejo o desconocimiento de buenas prácticas ganaderas. En ese mismo orden, la asistencia técnica ha contribuido a que los ganaderos incluyan mejoras en la alimentación del ganado al igual que la implementación de buenas prácticas medioambientales.

Otro punto para destacar fue la motivación de nuevos productores que demostraron interés en incorporarse al programa de asistencia técnica.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Alinear a nivel interno las ejecuciones de compras de acuerdo con el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) para evitar afectar las ejecuciones de las metas físicas y financieras programadas.	02/02/2024
2.	Se solicitará la asistencia de la Dirección de Compras y Contrataciones con el fin de que nos asesoren para la adquisición de insumos complejos de adquirir por la limitada cantidad de proveedores del Estado y, contemplar la posibilidad de que sean lanzados como procesos de excepción.	02/02/2024

Unidad Ejecutora: 0005 - DIRECCION EJECUTIVA DE LA COMISION DE FOMENTO A LA TECNIFICACION DEL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

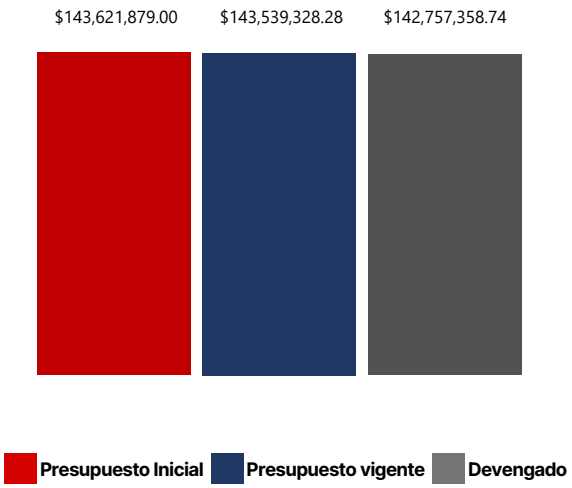

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

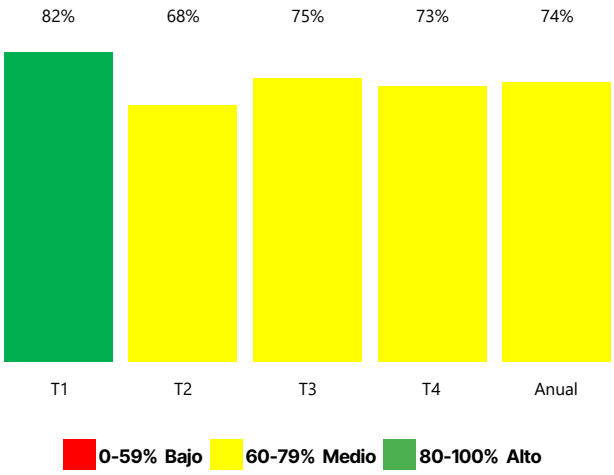

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Fomento del uso eficiente y racional del agua para la agricultura

Descripción del programa:

Racionalización del uso del agua en la actividad agrícola, así como fomento de la incorporación de tecnologías que incrementen la productividad, disminuyan el costo ambiental y permitan que nuevas extensiones de tierra puedan ser agregadas a la producción agrícola intensiva.

Población beneficiaria:

Productores agrícolas.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de tareas de tierra agrícola con sistema de riego presurizado en los predios de los productores de 47,000 tareas tecnificadas en 2022 a 677,000 en 2025.

Avances del resultado esperado:

Este programa no ha percibido ningún avance durante el año 2023, debido a que la política desarrollada para su implementación está asociada a un fideicomiso público, el cual no ha recibido fondos para su operación.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
143,621,879.00	143,539,328.28	142,757,358.74	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7757 - Productores agrícolas con terrenos con riego tecnificado	Número de tareas de tierra tecnificadas	30,300	24,610,350.00	0	23,591,841.02	0%	96%
7758 - Productores agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para la tecnificación	Número de productores capacitados	1,300	19,929,887.20	828	21,088,790.69	64%	106%

Desvíos de los productos:

Durante el 2023 el producto 7757 no presentó ejecución física, debido a que su financiamiento está asociado al Fideicomiso de Fomento a la Tecnificación de Sistemas de Riego (FOTESIR), el cual no recibió fondos para su operatividad durante el año, por lo que no ha sido posible iniciar la tecnificación de los predios. Es oportuno indicar que la ley de Fideicomiso Público se aprobó apenas en marzo 2023, por lo que la entidad ha realizado las gestiones de lugar con otras entidades como el Banco Agrícola, con el fin de permitir la tramitación de fondos a los productores agrícolas a través de préstamos a bajo costo para lograr nuestro objetivo, tecnificar los terrenos agrícolas de la República Dominicana.

Con respecto al producto 7758, la subejecución física se originó por la demora en la implementación de los programas de capacitación así como en las coordinaciones de parte de las organizaciones para la convocatoria de los beneficiarios, lo que provocó que la mayor parte de las capacitaciones iniciaran a partir de agosto 2023.

Con relación a la sobreejecución financiera de un 6%, se debió, en primer lugar, al gasto de viáticos y combustible en la realización de los viajes para las diferentes asistencias técnicas realizadas a productores y la lejanía de las comunidades donde se realizaron las capacitaciones, y, en segundo lugar, al incremento del gasto de nómina por el pago de la bonificación a los colaboradores asociados al producto.

Logros de los productos:

A pesar de la no ejecución del producto 7757, fueron realizados una serie de descensos a los predios de los productores agrícolas, con el fin de levantar informaciones necesarias para determinar la factibilidad de la tecnificación y, por consiguiente, el cumplimiento del objetivo de este producto. Estos descensos fueron realizados en las regiones de Valdesia, Cibao Norte, Cibao Noroeste y El Valle. Sumado a lo anterior, destaca el apoyo a diferentes proyectos destinados a desarrollar infraestructuras hídricas que impactan la agropecuaria y con potencial de desarrollo agrícola, donde la institución determinó la factibilidad de la tecnificación de los regadíos de los predios ubicados en las zonas de influencia de estas infraestructuras, dentro de estas asistencias se resaltan: Plan de Desarrollo Agropecuario de San Juan, Proyecto Montegrande, Proyecto Presa las Dos Bocas, Proyecto de Desarrollo Agroindustrial en la Provincia Independencia, Proyecto Mi Frontera RD, entre otros.

Se brindaron un total de 35 capacitaciones, impactando a 828 productores, 698 hombres y 130 mujeres. Estas capacitaciones fueron impartidas en varias regiones: 24 capacitados (14 hombres y 10 mujeres), equivalente al 3% de los productores capacitados, en la Región Ozama; 393 capacitados (333 hombres y 60 mujeres) equivalente al 47%, en la Región Valdesia; 34 capacitados (31 hombres y 3 mujeres), equivalente al 4%, en la Región Cibao Norte y 377 capacitados (320 hombres y 57 mujeres), equivalente al 46%, en la Región Cibao Noroeste, además de 36 asistencias técnicas a diferentes productores, proyectos agrícolas y entidades vinculadas al sector agropecuario.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Realizar estimaciones más precisas para la programación física financiera, considerando las partidas devengadas, para evitar inconsistencias significativas entre lo programado y lo ejecutado, haciendo especial énfasis de análisis en el producto 7757.	29/03/2024

2.	Actualizar la descripción del Fidecomiso de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, habilitándolo para que pueda recibir fondos de instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro y de organismos internacionales durante el año 2024, lo que permitirá la captación de fondos de otras fuentes distintas al Estado para el financiamiento de los proyectos de tecnificación.	29/03/2024
3.	Revisar la estructura programática de la entidad, con miras a priorizar actividades que se vinculan con la producción institucional y se realizan de manera recurrente, dando menor prioridad a aquellas que tienen menor vinculación, especialmente las tendentes a apoyar iniciativas de otras entidades.	01/04/2024

Capítulo: 0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Gestionar el sector de obras públicas y comunicaciones, a través de la regulación, planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física requerida para el desarrollo socioeconómico sostenible de la República Dominicana.

Visión:

Construir la más avanzada, moderna y segura infraestructura de vías y construcciones sectoriales de la región, con una eficiente red de servicios, que permita al país su desarrollo y competitividad, el acceso e inclusión de todo su territorio en las fuentes y procesos de producción y facilite la convivencia entre sus comunidades.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

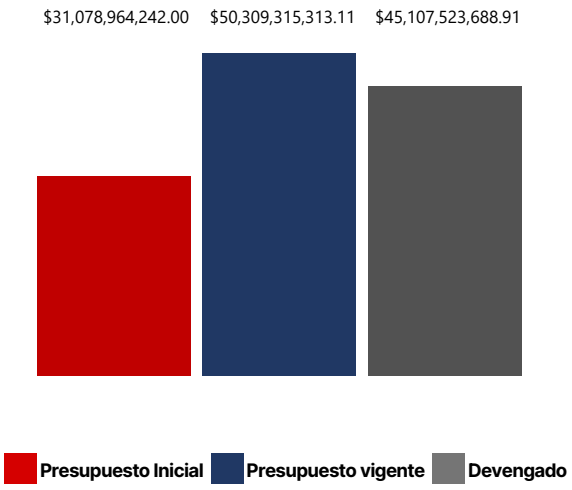

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

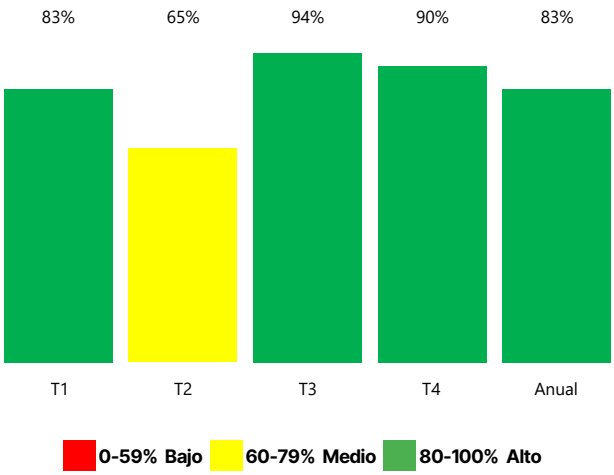

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Mantenimiento, seguridad y asistencia vial

Descripción del programa:

Consiste en proporcionar asistencia a los usuarios en caso de diferentes eventos, tales como accidentes, averías mecánicas, falta de combustible, problemas con los neumáticos y otros imprevistos. Para lograrlo, contamos con un sistema de patrullaje que vigila y protege los principales corredores viales, tanto en áreas urbanas como rurales, con el objetivo principal de aumentar la seguridad en la red vial de la población dominicana.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar la seguridad de tránsito por medio de las asistencias viales ofrecidas de 330 mil en el 2021 a 430 mil en el 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2023, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) proporcionó un total de 256,788 asistencias viales, ofrecidas a los usuarios de los principales corredores viales urbanos e interurbanos a nivel nacional. Destacando que, la meta contemplada en el resultado esperado del año no se alcanzó en su totalidad debido a que las solicitudes de las asistencias son circunstanciales y las proyecciones anuales del producto son consideradas supuestos, por tal razón, existe la probabilidad de que se presenten desviaciones razonables en las ejecutorias del mismo.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
6,686,175,849.00	17,059,349,766.35	17,047,983,786.12	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6354 - Ciudadanos con asistencia y seguridad en las vías públicas	Número de asistencias	310,000	775,000,000.00	256,788	1,614,931,170.11	83%	208%

Desvíos de los productos:

La desviación reflejada en la meta física de un 17.17% de las asistencias efectuadas durante el 2023 con respecto a lo programado, lo que se refleja en una oferta menor de los servicios proporcionados en los principales corredores viales urbanos e interurbanos a nivel nacional.
Desviaciones en las metas financieras: incremento en un 108.38 % de la ejecución presupuestaria del con respecto a lo programado, ocasionado por las alzas en los costos de los insumos operativos utilizados para las acciones que conlleva el desarrollo de las asistencias.
A continuación se detallan los recursos incrementados del servicio:
- Capacitación del personal;
- Compensación salarial;
- Costos operacionales de los vehículos fijos y variables (combustible, neumáticos, lubricantes, mantenimiento preventivo, entre otros) con incrementos superiores al 25% por antigüedad y sustitución de la flota;
- Implementación de nuevos corredores urbanos e interurbanos y extensión de los corredores existentes, lo que aumenta los recursos requeridos para la operación;
- El impacto en sentido general de la inflación en los rubros utilizados para la ejecución del producto "seguridad y asistencia vial", para el cumplimiento de las actividades de asistencias viales a nivel nacional.

Es importante resaltar, que las asistencias viales ofrecidas, son hechos eventuales o fortuitos, mientras que los costos generados por el programa son fijos, por los compromisos de ofrecer el servicio continuo a la ciudadanía y satisfacer los objetivos del mismo.

Logros de los productos:

Durante el año 2023 la institución continuó ofreciendo a los usuarios los servicios de seguridad y asistencias viales en los corredores urbanos e interurbanos del país, alcanzando logros importantes en el cumplimiento de los indicadores de accesibilidad, fiabilidad, profesionalidad y tiempo de respuesta en sus operaciones, destacándose las acciones siguientes:
1- Implementación de la herramienta APP Asistencia Vial MOPC dirigida a los usuarios que requieran los servicios de asistencias viales, con el objetivo de facilitar el proceso de solicitud, garantizando la pronta llegada de las unidades patrulleras o de ambulancias al lugar donde la solicitan;
2.- Capacitación de noventa miembros de la Comisión Militar y Policial del Ministerio (COMIPOL) en lo referente a la gestión de la calidad de los procesos de protección y asistencia vial, alcanzando la certificación de la Norma ISO 9001:2015;
3.- Desarrollo de una aplicación móvil exclusiva para los soldados de la COMIPOL con el objetivo de realizar el registro de las asistencias viales de forma más ágil y precisa, facilitando el trabajo de los soldados en el terreno al momento de recolectar la información sobre el evento que están atendiendo y las personas asistidas; entre otras.
Además, el producto físico registró una ejecución presupuestaria ascendente a RD$1,614,931,170.11, lo que representa un cumplimiento del 208.38% con respecto al monto programado, lo que permitió la sostenibilidad de la operación del producto, a pesar de los incrementos de los costos operacionales de las actividades que conlleva.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Para el año 2024 nos planteamos mejorar el servicios de asistencia vial incrementar el número de unidades móviles y el personal que opera en los corredores urbanos e interurbanos en funcionamiento para ofrecer eficientemente las asistencias demandadas, reduciendo el tiempo de respuesta a los usuarios que las requieren.	31/12/2024

Unidad Ejecutora: 0002 - DIRECCION GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNV.

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

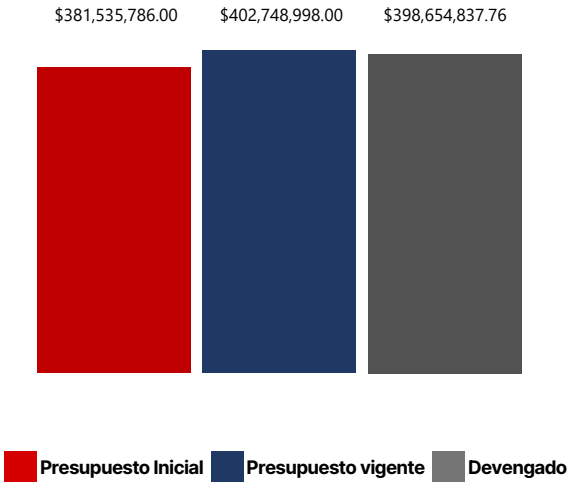

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

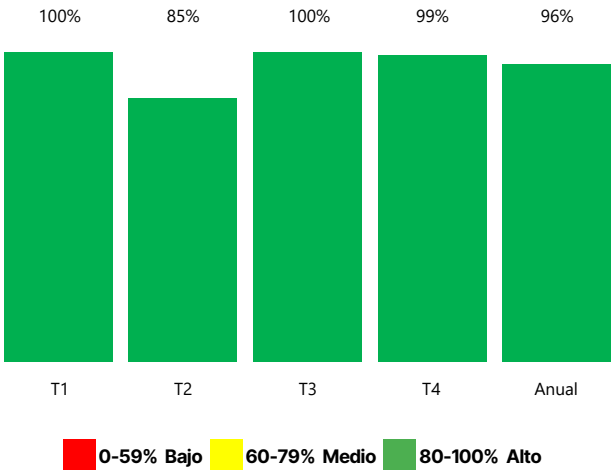

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 22 - Embellecimiento de avenidas y carreteras

Descripción del programa:

Este programa consiste en que los ciudadanos reciban áreas verdes aptas por medio del constante servicio de mantenimiento, mejoramiento, rescate y embellecimiento de las carreteras, avenidas, parques, monumentos y plazas del país.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el mantenimiento y el embellecimiento de las áreas verdes alrededor de carreteras y avenidas, medido por la cantidad de metros cuadrados, partiendo de 2,000,000 metros cuadrados en el año 2020, al 2023 con un total de 2,676,500 metros cuadrados.

Avances del resultado esperado:

El resultado final es medido a través del indicador de ¨Metros cuadrados de áreas verdes embellecidas¨; el avance obtenido en el 2023 con relación al 2022 ha sido el siguiente: En el 2023 embellecimos 2,775,465 M² registrándose un aumento de 369,594 M² a diferencia de lo metros cuadrados trabajados en el 2022 que fue de 2,405,871 M².

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
381,535,786.00	402,748,998.00	398,654,837.76	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5941 - Ciudadanos reciben áreas embellecidas y libres de contaminación sólida y visual	Metros cuadrados de áreas verdes embellecidos	2,768,914	390,738,148.98	2,775,465	398,654,837.76	100%	102%

Desvíos de los productos:
Este producto no presentó desvío significativo en su ejecución.

Logros de los productos:
La Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas (DIGECAC) logró embellecer y mantener un total de 2,775,465 metros cuadrados de áreas verdes a lo largo de las principales carreteras y avenidas del país durante el año 2023. Este logro se materializó mediante diversas actividades, como la reforestación, chapeo, poda alta y baja, siembra de árboles y plantas ornamentales, así como la limpieza y recogida de desechos sólidos.
La DIGECAC también impactó positivamente en sectores comunitarios con la distribución plantas, contribuyendo de esta manera a la sostenibilidad del medio ambiente. En Santo Domingo, se realizaron intervenciones en Villa Liberación, Tamarindo, San Souci (Marina de Guerra), Carretera de Mendoza, Las Américas (Club de Aduana), Comedores Económicos, Policía Nacional de Invivienda y Policía Nacional de la Ciudad Juan Bosch, beneficiando a la población en general. Este impacto se reflejó especialmente en el tránsito vehicular, la población local, los turistas y los peatones como también en instituciones públicas y privadas.
En las regiones Norte, Sur y Este del país, las provincias y municipios que se vieron impactados positivamente por nuestra intervención fueron: Santiago, Puerto Plata, Samaná, La Vega, Salcedo, San Francisco, Villa Tapia, Hato Mayor, La Romana, San Pedro de Macorís y Barahona.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Continuar con la capacitación a los empleados, realizando procesos por área y reorganizando los manuales de políticas y procedimientos institucionales concernientes a la Normas básicas de control interno (NOBACI), con una inversión de RD$1,800,000.00	31/12/2024

Unidad Ejecutora: 0003 - OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

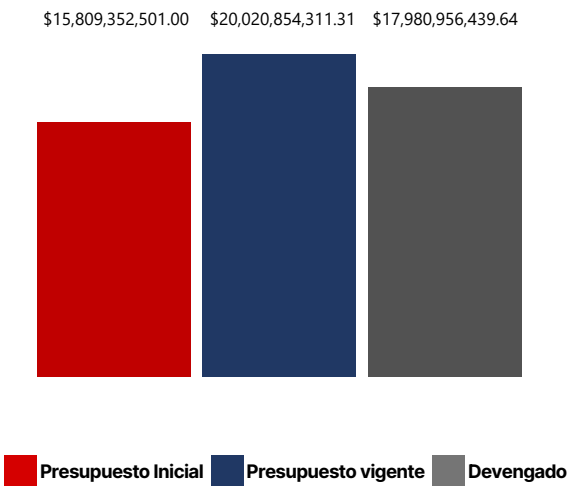

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

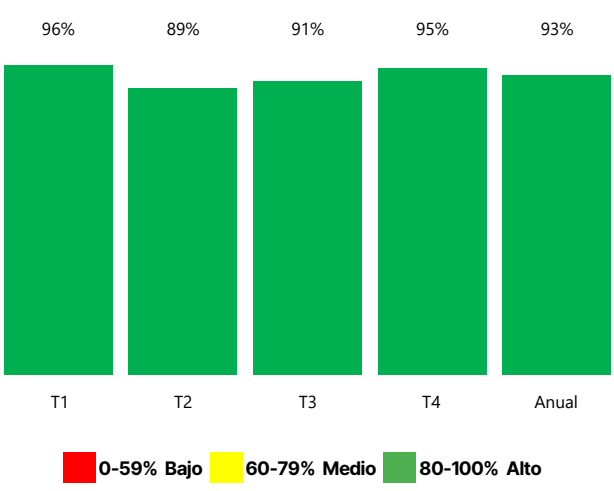

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 23 - Acceso y uso adecuado del servicio de transporte

Descripción del programa:

Este programa contribuye a desarrollar y brindar un mejor servicio de transporte público que sea eficiente, accesible, seguro, oportuno, cómodo, económico y de calidad para todos los usuarios.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Mejorar la movilidad ciudadana a través de la disponibilidad de medios de transporte modernizados aumentando la cantidad de usuarios que recibe dichos servicios de 91 millones en el 2021 a 139 millones en el 2023.

Avances del resultado esperado:

En el 2023 se benefició a un total de 106,745,229 usuarios por medio del Metro de Santo Domingo (MSD) y el Teleférico de Santo Domingo (TSD). Este resultado no alcanzó la meta prevista puesto que continúa pendiente la puesta en funcionamiento de los trenes acoplables de la Ampliación de Capacidad de la Línea 1 del metro. Sin embargo, se destaca que el resultado obtenido ha presentado un incremento desde 72,006,925 beneficiarios en el 2021 y 97,393,582 en el 2022 representando un incremento de 48% y 10% al 2023 respectivamente. Es importante resaltar, que este resultado esperado es compartido con la Oficina Metropolitana de Autobuses (OMSA) por lo que las metas son establecidas entre ambas instituciones.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
15,809,352,501.00	20,020,854,311.31	17,980,956,439.64	90%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5872 - Usuarios reciben servicios de transporte ferroviario	Cantidad de pasajeros	110,211,759	15,418,352,501.00	103,119,006	17,592,314,962.37	94%	114%
5873 - Usuarios reciben servicios de transporte aéreo por cable	Cantidad de pasajeros	3,897,118	391,000,000.00	3,626,223	388,641,477.27	93%	99%

Desvíos de los productos:

El desvío físico de ambos productos se debe que la planificación originalmente contemplaba la puesta en funcionamiento de la ampliación de capacidad para trenes acoplados en la Línea 1, lo que se reflejaba en favor de toda la red del MSD y TSD. A razón de retrasos en los sistemas técnicos internacionales, dicha puesta en funcionamiento continúa pendiente. A esto se adicionó el retraso no considerado en el inicio de las clases universitarias de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) afectando la cantidad de beneficiarios habitualmente recibida en el periodo.

En relación al producto 5872 se registró un desvío financiero de 14% por encima de la proyección inicial, que se originó por una modificación presupuestaria que aumentó el presupuesto vigente y cuyas metas no fueron reprogramadas.

Logros de los productos:

Se logró un avance físico del 99% para el proyecto de Ampliación de la Capacidad de la Línea 1 del Metro de Santo Domingo, y se continuaron los trabajos de la Construcción de la Línea 2C del Metro de Santo Domingo Tramos: Alcarrizos – Luperón, alcanzando un avance del proyecto de un 70% para finales del 2023.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Incrementar la presencia en las redes sociales y la confiabilidad en el portal web, ofreciendo información actualizada de los servicios ofrecidos así como informar sobre los avances de los proyectos institucionales.	31/12/2024
2. Realizar capacitaciones en el área de la inclusión social, comportamiento organizacional, formación humana, salud y seguridad laboral, y tecnología con el fin de fortalecer las competencias del personal en estas áreas y ofrecer un servicio de mayor calidad.	31/12/2024

Unidad Ejecutora: 0004 - OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

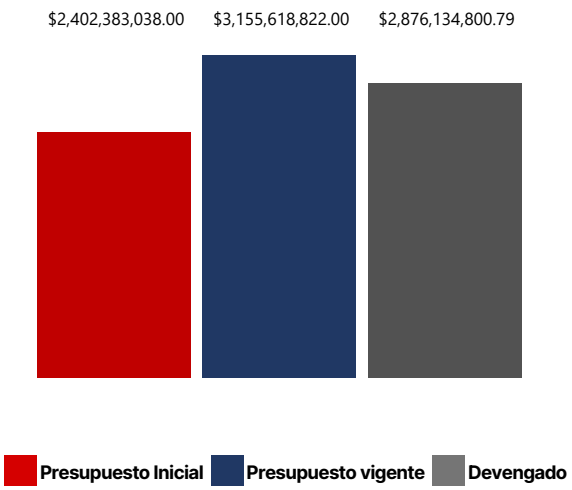

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

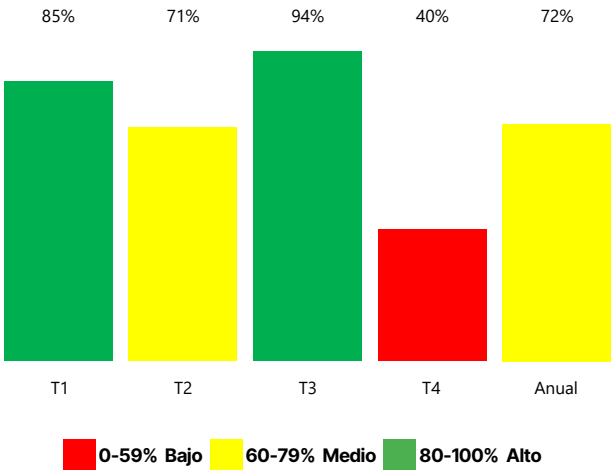

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 23 - Acceso y uso adecuado del servicio de transporte

Descripción del programa:

Este programa contribuye a desarrollar y brindar un mejor servicio de transporte público, eficiente, accesible, seguro, de calidad y al alcance de todos los usuarios.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Mejorar la movilidad ciudadana a través de la disponibilidad de medios de transporte modernizados, medido como la cantidad de ciudadanos que reciben dichos servicios de 91 millones en el 2021 a 139 millones en el 2023.

Avances del resultado esperado:

En el 2023 se benefició a un total de 20,238,278 usuarios por medio los servicios de transporte de autobuses de la OMSA. Es importante resaltar, que este resultado esperado es compartido con la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) por lo que las metas son establecidas entre ambas instituciones.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,402,383,038.00	3,155,618,822.00	2,876,134,800.79	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6325 - Servicios de transporte de autobuses	Cantidad de pasajeros	30,550,000	2,402,383,038.00	20,238,278	2,876,134,800.79	66%	120%

Desvíos de los productos:
El desvío físico de un 34% por debajo de lo programado equivalente a 10,311,722 pasajeros, se debió a que se enviaron a reparación 100 autobuses para su rehabilitación así como, se facilitaron 71 autobuses al transporte escolar los cuales no son contabilizados como parte de la meta y cuyo uso fue limitado a los fines estudiantiles. En cuanto al desvío financiero de un 20% por encima de lo programado, resulta de modificaciones presupuestarias que incrementaron el presupuesto a RD$3,155,618,822 con fines de hacer frente a los derechos adquiridos ante el proceso de transformación institucional a empresa pública; conforme al presupuesto vigente se refleja una ejecución porcentual de un 91% en todo el año. Este desvío de 9% responde a procesos de compras y contrataciones que quedaron pendientes.

Logros de los productos:
En el año 2023 logramos ofrecer movilidad a 20,238,278 usuarios utilizando un presupuesto de RD$2,876,134,800.79. Dentro de nuestros logros institucionales destacamos:
Durante el año 2023 se inició el proceso para convertir esta institución en una empresa pública, operando como una entidad descentralizada e implementar una visión comercial, sin dejar de ser un patrimonio del Estado. Esto supone "un paso de avance muy importante, debido a que, como empresa pública, la OMSA podrá ser más eficiente, operar como una entidad descentralizada, que podrá implementar una visión comercial, aunque siempre como un patrimonio propiedad del Estado dominicano".

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. En el 2024 la institución cambia a ser una empresa; por lo que, como mejora ampliaremos la competencia con los corredores privados, incrementando la cantidad de autobuses e implementar la creación de nuevos corredores, para asistir a una mayor cantidad de personas y proporcionarles economía en su presupuesto familiar.	31/12/2024

Unidad Ejecutora: 0006 - OFICINA NAC. DE EVALUACIÓN SÍSMICA Y VULNERABILIDAD DE INFRAESTRUCTURA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

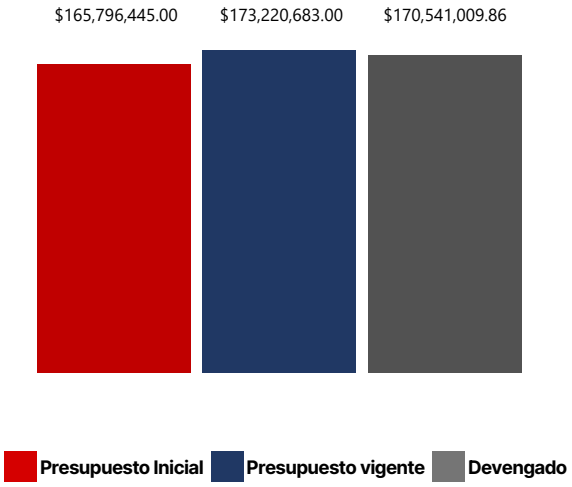

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

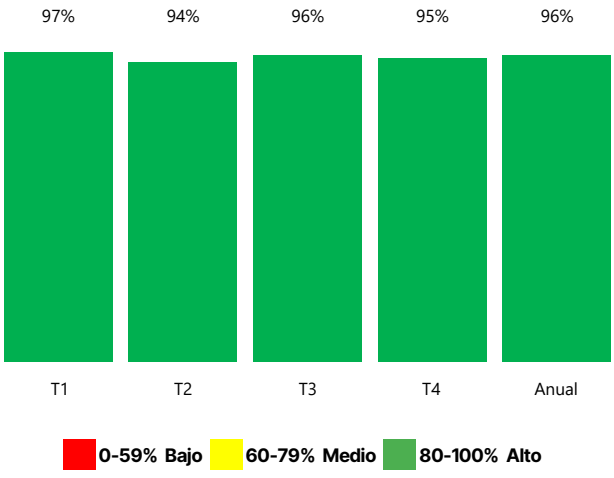

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 17 - Desarrollo en la infraestructura física de edificaciones para los servicios sociales

Descripción del programa:

Realizar evaluaciones sobre la vulnerabilidad sísmica a las edificaciones que albergan instituciones públicas y privadas, con el objetivo de entregar un diagnóstico sobre el desempeño físico de la edificación y en caso de requerir una propuesta de reforzamiento, elaborar dicha propuesta con la finalidad de disminuir el grado de vulnerabilidad estructural.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Incrementar la seguridad de las infraestructuras nacionales a través del conocimiento de la vulnerabilidad que presentan las edificaciones en el territorio medido por medio de las edificaciones evaluadas de 70 en el 2022 a 80 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

Se incrementó la seguridad de las infraestructuras nacionales a través del conocimiento de la vulnerabilidad que presentan las edificaciones en el territorio; especificamente la evaluación de 119 edificaciones en el 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
165,796,445.00	173,220,683.00	170,541,009.86	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5884 - Instituciones públicas y privadas reciben informes de evaluación sísmica	Informes de evaluaciones emitidos	98	173,371,393.11	119	170,541,009.86	121%	98%

Desvíos de los productos:

En la ejecución física del año 2023 se presentó un desvío relevante del 21%, debido a que los trabajos de evaluación aumentaron por mandato presidencial los cuales no estaban contemplados en la programación inicial ni fueron reprogramados en las metas del producto. A continuación ofrecemos mayor detalle de las evaluaciones requeridas:

- Evaluación post-desastre al colapso de edificio multimuebles La Vega y también al colapso parcial de la terminal portuaria Don Diego, además de la entrega del informe de evaluación de las edificaciones afectadas por el terremoto del 1ro. de febrero del 2023.
- Reconocimiento y levantamiento de la vulnerabilidad estructural de las edificaciones del área de colapso parcial en la zona de afectación por la explosión de Vidalplast en San Cristóbal.
- Designación de la Onesvie en la Dirección Ejecutiva y como Sede de la Comisión de Supervisión de Infraestructuras Públicas ante el Cambio Climático creada con la finalidad de identificar a la mayor brevedad posible las vulnerabilidades de las principales obras públicas, pasos a desnivel, túneles, elevados, puentes, puentes peatonales, taludes en condiciones críticas y edificaciones públicas.

Logros de los productos:

Durante el 2023 la Onesvie realizó 119 informes de evaluación sísmica utilizando RD$170,541,009.86 del presupuesto asignado. Dentro de las evaluaciones realizadas se encuentran infraestructuras, edificaciones y líneas vitales como son: ministerios, instituciones del gobierno, ayuntamientos, hospitales, hoteles, escuelas, institutos, bomberos, parroquias, viviendas, gobernaciones, teatros y puente.

Es importante destacar otros aspectos llevados a cabo por nuestra institución:

- Se realizó el primer estudio de Ingeniería forense del país en el edificio multimuebles colapsado, en la provincia de la Vega.
- Se realizaron levantamientos fotogramétricos mediante dron del 100% de las edificaciones del sector Naco en Santo Domingo y a los 37 puentes ubicados en la Provincia de San Pedro de Macorís.
- Mapeo de las edificaciones gubernamentales evaluadas del país, con la finalidad de clasificar por zonas e identificar las amenazas que presentan.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Se realizará la implementación del acuerdo de cooperación entre Agencia de Cooperación Japonesa (JICA) y Onesvie, para mejorar las capacidades técnicas de nuestros empleados y de los miembros de la Mesa Sísmica de la República Dominicana.	31/12/2024
2. Adquisición de equipos de vehículos, drones, computadoras y escáner de concreto.	30/06/2024
3. Capacitaciones de 40 ingenieros para la Red de Evaluadores Estructurales Dominicanos (REED) cuyo objetivo principal es disponer de un equipo de expertos nacionales para que preste atención a la población, y así dar respuesta para la rehabilitación y recuperación después de cualquier evento que impacte el territorio dominicano, apoyados en la Metodología PREVER.	31/12/2024

Unidad Ejecutora: 0009 - OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

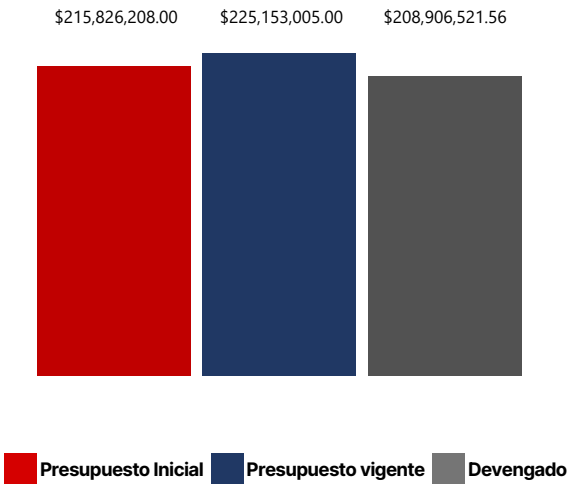

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

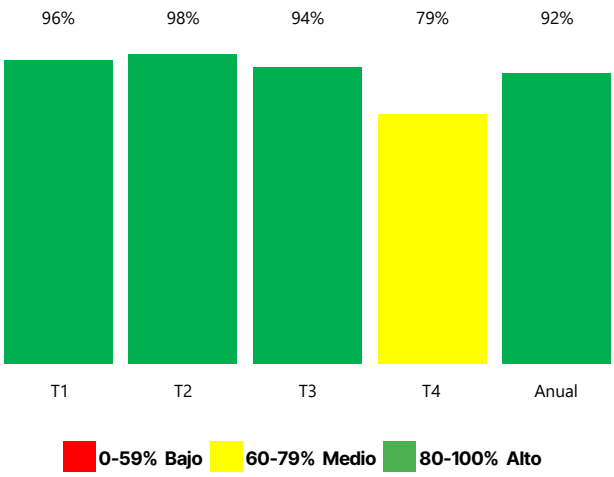

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 24 - Investigación e información meteorológica

Descripción del programa:

Consiste en la constante elaboración y actualización de información meteorológica y de tsunamis a nivel nacional, con la finalidad de mantener en conocimiento a la población sobre la ocurrencia de estos fenómenos, así como de la gestión oportuna de los riesgos que representen.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Mantener informada a la población de manera continua sobre la evolución de las condiciones meteorológicas y de tsunami en un 100%, en el año 2023, a través de informaciones meteorológicas, por medio de la elaboración de boletines e informes, para la planificación de las diferentes actividades socioeconómicas que se desarrollan en el país.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2023 se mantuvo al 100% las informaciones meteorológicas con la elaboración de boletines, informes, mapas, certificaciones, entre otros. Se mostró un aumento en la elaboración y suministro de las informaciones meteorológicas en comparación con el 2022, debido a que los efectos del cambio climático las condiciones del tiempo están afectando con mayor frecuencia la República Dominicana.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
215,826,208.00	225,153,005.00	208,906,521.56	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6204 - Población recibe información meteorológica oportuna	Cantidad de boletines emitidos a la población	100,000	84,888,000.00	103,895	74,466,777.66	104%	88%
6205 - Ciudadanos capacitados en fenómenos meteorológicos y tsunami	Cantidad de cursos, talleres y charlas realizadas	160	61,117,895.12	169	61,255,582.83	106%	100%

Desvíos de los productos:

Los desvíos significativos de lo ejecutado con respecto a lo programado, se centra principalmente en la ejecución financiera del producto 6204, con una variación de un 12% por debajo, debido a un proceso de compra de equipos meteorológica que no pudo ser realizado, ya que los equipos se adquieren fuera del país, y el proveedor no agotó el proceso a tiempo, por lo que no se pudo concluir dicho proceso en el último trimestre del año.

En cuanto al producto 6205 se refleja un desvío significativo en la meta física de un 5.6%; destacando que la cantidad de talleres son realizados según las demandas de las entidades, este trimestre se reflejó un incremento de solicitudes en atención al incremento de aguaceros registrados en los meses de octubre y noviembre los cuales tienden a tener un efecto al alza en la demanda de estos.

Logros de los productos:

En el año 2023 suministramos a la población 103,895.00 informaciones meteorológica. Así como ofrecimos un total de 169 talleres en temas meteorológicos y de tsunamis, dirigidos a Universidades, Escuela, Colegios, Instituciones Públicas y Privadas, en los que se capacitaron a 6,727 ciudadanos de los diferentes sectores del país. De esta forma se logró un cumplimiento físico mayor al planificado a través de la ejecución financiera de RD$135,722.360.49.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Firma de acuerdos con el Programa Mundial de Alimento (PMA), La Embajada de Perú, para la donación de Estaciones Meteorológica Automáticas; así como con el Ministerio de Salud Pública para la instalación de Estaciones Meteorológicas Automáticas en algunos Hospitales del País.	01/03/2024
2. Ampliar el programa de capacitaciones de temas meteorológicos y de tsunamis a más provincias del país.	01/03/2024

Capítulo: 0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Impulsar el desarrollo de la industria, el comercio y las mipymes, facilitando su crecimiento sostenible y la generación de empleos de calidad, mediante el diseño y ejecución de políticas públicas y la regulación eficiente de las actividades productivas, propiciando la competitividad de esos sectores.

Visión:

Ser una institución referente nacional y regional en el diseño, formulación y ejecución de políticas, planes y programas; gestionando de manera eficiente, innovadora y transparente el fomento y regulación de los sectores de la industria, el comercio y las mipymes, con un equipo integro, competente y altamente comprometido con el desarrollo del país.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva.

Objetivo(s) específico(s):

3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO y MIPYMES (MICM)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

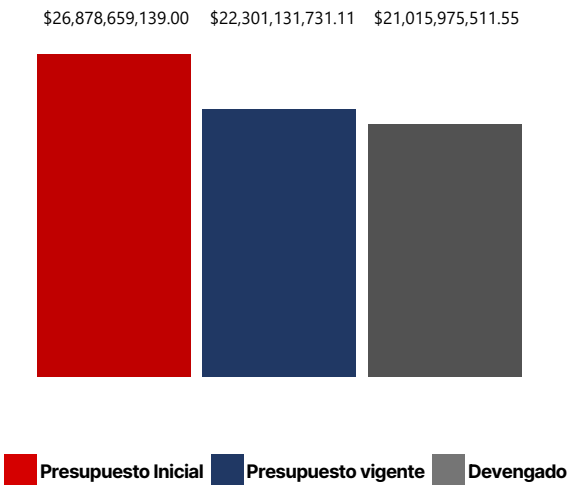

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

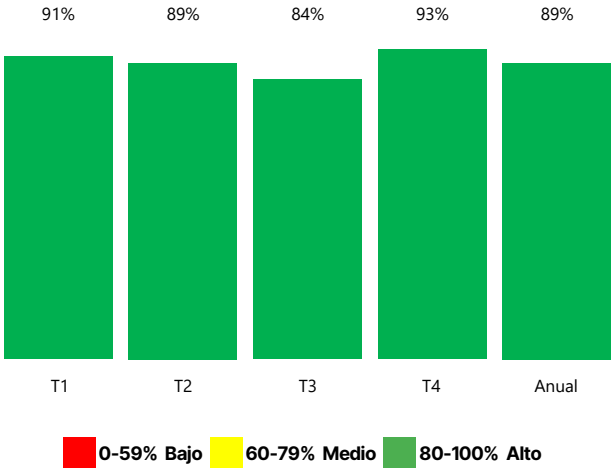

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento y desarrollo de la productividad y competitividad del sector industrial

Descripción del programa:

Diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas que fomentan el desarrollo del aparato productivo nacional, así como las políticas relacionadas a la instalación, desarrollo sostenible y permanencia de las empresas acogidas al régimen de zonas francas y regímenes especiales.

Población beneficiaria:

Empresarios de la industria manufacturera nacional, de zonas francas y regímenes especiales.

Resultado esperado:

Aumentar la capacitación técnica en las áreas requeridas por las industrias incrementado el porcentaje de egresados de la formación técnico profesional del INFOTEP del sector industrial con respecto al total de ocupados del sector industrial de 10.8 en 2021 a 15.3 en 2023 para aumentar la capacitación técnica en áreas requeridas por las industrias repercutiendo en el aumento de la tasa de crecimiento de empleos generados en zonas francas de exportación de 2.8 en 2019 a 3.1 en 2023, aumentando la generación de empleos del sector comercio exportador.

Avances del resultado esperado:

En base a datos del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, al cierre del 2023, la tasa de crecimiento de los empleos generados en zonas francas de exportación fue de 3.3%, superando la meta proyectada para el año de 3.1%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
132,720,656.00	191,614,077.03	164,130,655.32	86%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6532 - Técnicos de las industrias manufactureras reciben capacitación para el fortalecimiento del sector	Técnicos capacitados	120	75,779,700.00	120	121,624,355.30	100%	160%

Desvíos de los productos:

El producto no presentó desvío físico significativo al término del 2023.

La sobreejecución financiera del producto de 60%, equivalente a RD$45,844,655 por encima de lo planificado, se debió a que durante el último trimestre del año se realizaron acuerdos de colaboración estratégica con organismos de coordinación de políticas del sector industrial, y fueron realizadas las transferencias de fondos en cumplimiento con los compromisos asumidos por el MICM en el marco de estas alianzas. Como parte de estas alianzas estratégicas se destacan: Asociación de Industrias de Santo Domingo, para la realización de acciones conjuntas para el fortalecimiento del sector industrial; Fundación EOI (Escuela de Organización Industrial), para el desarrollo de la 5ta edición del programa de capacitación especializada para el desarrollo de los actores del sector industrial; Asociación de Industrias de la República Dominicana, para la realización de la 6ta edición del Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado; Asociación Dominicana de Cigarros y Tabacos, para fomentar la dinamización del sector tabaco como industria; Instituto i512, para la implementación del programa de capacitación enfocado a problemáticas sectoriales para la industria dominicana y el desarrollo de la competencia Interescolar industrial 2023; Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, para la promoción y fomento de programas de pasantía, desarrollo de asistencias técnicas y proyectos en general enfocados a la industria; Asociación Dominicana de Zonas Francas, para el desarrollo de iniciativas dirigidas a desarrollar la industria; Universidad Central del Este, para la promoción y el fomento de un programa de pasantías, desarrollo de asistencias técnicas, y proyectos en general dirigidos a desarrollar y fomentar el sector industrial dominicano.

Logros de los productos:

Al concluir el año 2023, un total de 120 técnicos de industrias manufactureras fueron capacitados a través del programa especializado de capacitación que desarrolla el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) para el fortalecimiento del sector industrial dominicano. En tal sentido, mediante los 4 eventos de capacitación desarrollados durante el período, fueron capacitadas y asesoradas empresas líderes del sector industrial, localizadas en las diferentes provincias del país, en los procesos de modernización y de búsqueda de soluciones a los problemas con los que se enfrenta el tejido industrial dominicano. El referido programa está orientado a profesionales con responsabilidad directa en la gestión de industrias de manufactura en la República Dominicana.

Para el desarrollo de estas acciones, se contó con recursos económicos totales por un monto de RD$121,624,355, lo que representó un cumplimiento financiero de 160%.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 17 - Supervición, regulación y fomento del comercio

Descripción del programa:

Diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas relacionadas a la regulación y fomento del comercio interno, para la comercialización de productos a nivel nacional, incluyendo el control de la comercialización de los combustibles; así como el fomento del comercio exterior, orientado a facilitar el acceso y a mantener un incremento sostenido del acceso de los productos y servicios nacionales a los mercados extranjeros. También incluye las actividades concernientes a la administración, regulación y tutela de todo lo relacionado con el derecho de autor y derechos conexos en la República Dominicana, así como el desarrollo y fomento de la industria artesanal, promoviendo la educación y la formación del artesano y sus productos a nivel nacional e internacional.

Población beneficiaria:

Exportadores, comerciantes, artesanos, autores, titulares de obras literarias y artísticas.

Resultado esperado:

Aumentar la diversificación de las exportaciones dominicanas en sectores potenciales con el incremento de la tasa de crecimiento de las exportaciones de productos con alto contenido tecnológico en la República Dominicana de 6.2 en 2021 a 13.0 en 2023.

Desarrollado un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados mediante el aumento de la detección de contrabandos y actividades comerciales ilícitas en los cruces formales e informales del territorio fronterizo de 246 en 2019 a 272.4 en 2023.

Avances del resultado esperado:

Al término del 2023, el índice de diversificación de exportaciones de productos con alto contenido tecnológico fue de 5%.
El crecimiento de las exportaciones dominicanas en el año 2023 se vio afectado por el cierre temporal de la frontera con el vecino país de Haití, lo que impidió la realización de las actividades de comercio exterior, provocando una reducción de más de 200 millones de dólares de exportaciones dominicanas hacia ese país. Los datos preliminares del Banco Central indican que las exportaciones dominicanas tuvieron una tasa de crecimiento negativo de -3.6% para el año 2023. Como se ve, el crecimiento negativo de las exportaciones no sólo se reflejó en las exportaciones de alto contenido tecnológico, sino también en las exportaciones agropecuarias y de la minería.
Con el objetivo de asegurar el funcionamiento ordenado de los mercados, se desarrollaron durante el año 2023 un total de 290 operativos a nivel nacional, logrando superar la meta proyectada del período.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,259,876,451.00	1,390,400,628.65	1,088,793,481.44	78%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6537 - Empresas reciben permisos para operar almacenes generales de depósitos	Porcentaje de permisos emitidos en función de la demanda y el cumplimiento de las normativas	380	7,475,935.00	400	4,848,205.80	105%	65%
6538 - Empresas reciben certificación de clasificación como Mipymes	Porcentaje de certificaciones otorgadas en función de la demanda y el cumplimiento de las normativas	380	12,465,600.00	400	6,491,360.91	105%	52%

6540 - Empresas del sector productivo reciben capacitación sobre comercio exterior	Capacitaciones realizadas	12	21,224,536.00	12	14,168,632.90	100%	67%
6541 - Empresas exportadoras reciben asistencia técnica en comercio exterior y prevención de controversias	Porcentaje de cumplimiento de asistencias brindadas de acuerdo a las normativas establecidas	400	19,808,666.00	400	15,099,895.92	100%	76%
6542 - Empresas del sector combustibles adquieren licencias de regulación en la cadena de comercialización	Porcentaje de licencias otorgadas en función de la demanda y el cumplimiento de las normativas	240	17,252,444.00	301	12,632,280.12	125%	73%
6545 - Operativos de regulación de las actividades de distribución y trasiego ilícito de combustible	Operativos realizados	4,065	273,000,000.00	6,739	287,503,386.82	166%	105%
6726 - Establecimientos comerciales con regulación de actividades comerciales	Operativos de inspección realizados	390	477,909,854.00	390	460,801,908.91	100%	96%
6727 - Estaciones de expendio de combustibles con regulación en el cumplimiento de las normas vigentes	Estaciones de expendio de combustibles inspeccionadas	1,180	28,535,444.00	1,502	22,073,820.75	127%	77%
7304 - Unidades de transporte reguladas para la comercialización de combustible	Unidades rotuladas	1,240	9,201,442.00	1,340	5,097,869.82	108%	55%

Desvíos de los productos:
La ejecución financiera del producto 6537 de un 35% por debajo de lo programado, se debió a que durante el 2023 fueron realizadas una menor cantidad de visitas de inspección para la prestación del servicio que las proyectadas, esto, debido a que los permisos para operar almacenes generales de depósitos se ofrecen a demanda de la ciudadanía, así como también, a una menor demanda, se materializó un ahorro en gastos de desplazamiento para el desarrollo de inspecciones, las cuales, forman parte del proceso de emisión de los permisos.

La ejecución financiera del producto 6538 de un 48% por debajo de lo programado, respondió a que para el año se programó la contratación de nuevos colaboradores con aporte directo al producto, cuyo proceso de contratación no pudo ser materializado debido a que los candidatos evaluados no cumplieron con las competencias técnicas establecidas en los perfiles de cargos. Además, la rotación de personal afectó de manera negativa la ejecución en los auxiliares de interinatos, suplencias y compensaciones.
La ejecución financiera del producto 6540 de un 33% por debajo de lo programado, obedeció a que el presupuesto disponible para la ejecución de algunos gastos asociados al producto era menor que lo requerido, por lo que se optó por realizar la ejecución del compromiso a través del Programa 01 de Actividades Centrales. Como parte de la ejecución realizada por el Programa 01 se destaca el pago del incentivo por rendimiento individual en el mes de marzo, así como el pago de la Maestría Ejecutiva en Gobierno y Políticas Públicas, realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La ejecución financiera del producto 6541 fue 24% por debajo de lo programado, se produjo debido a la articulación del Ministerio con instituciones adscritas y socios estratégicos del sector, esto posibilitó el desarrollo de actividades conjuntas las cuales, permitieron eficientizar el presupuesto del producto. En este sentido, podemos destacar el desarrollo de actividades con el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (PRODOMINICANA) y la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO), dichas actividades fueron realizadas con el objetivo de incentivar las exportaciones, los libramientos correspondientes a las mismas son: libramiento No. 19185 y el desembolso del convenio con la Asociación de Deportes electrónicos, libramiento No. 19365.

El producto 6542 presentó un desvío físico de 25% superior a lo programado, debido a que el servicio de emisión de licencias para la comercialización de combustibles se ofrece a demanda de la ciudadanía, y su procesamiento/respuesta depende de que el solicitante cumpla con los requisitos establecidos. En este sentido, durante el 2023 se recibió una mayor cantidad de solicitudes de las previstas, y en gran proporción cumplieron con los requisitos establecidos para ser procesadas y respondidas.

La ejecución financiera de este producto de un 27% por debajo de lo programado se debió a que para la emisión de las licencias se realizan visitas de inspección según la ubicación geográfica de la solicitud del servicio, y durante el período, gran parte de las solicitudes no involucraron gastos de traslados (viáticos, transporte, alojamiento y combustible).

El producto 6545 tuvo un desvío físico de 66% superior a lo programado, con la intención de seguir contrarrestando los delitos de trasiego ilegal de combustibles y mercancías regulados por la Ley No. 17-19, el Cuerpo Especializado de Control de Combustible (CECCOM) dio continuidad a las órdenes emanadas por el Ministro de Defensa sobre el aumento en los operativos de patrullaje, allanamientos e inspecciones a camiones que transportan combustibles y mercancías, lo que provocó un aumento en la meta programada para el año.

El producto 6727 presentó un desvío físico de 27% superior a lo planificado, esto responde a que las inspecciones a las estaciones de expendio de combustibles se realizan tanto de manera oficiosa como a demanda de la ciudadanía, y durante el año, fueron realizas inspecciones de peritaje para evaluaciones de riesgos solicitadas por los usuarios que superaron la programación inicial. Estas inspecciones, dependen de las posibilidades de que los usuarios soliciten las evaluaciones de riesgo a sus estaciones de combustibles de GLP para adecuarse a la resolución No. 201-17. Además, se continuó con la realización de la jornada de inspección a estaciones de expendio de combustibles que tenían más de 10 años sin ser inspeccionadas.

La ejecución financiera de este producto de un 27% por debajo de lo programado se produjo porque fue contratada una compañía de inspectoría independiente para el desarrollo de la primera inspección de supervisión en las estaciones, y se requiere de la entrega de los resultados de las mismas para las segundas inspecciones en las estaciones con debilidades identificadas, por lo que, al término del 2023, al no completar las segundas visitas de inspección, no se realizó el pago de viáticos y transporte asociados al producto necesarios para el desplazamiento al lugar de la inspección.

El producto 7304 presentó una desviación física de 8% superior a lo programado, debido a que la rotulación de unidades para el transporte de combustibles depende de las emisiones de licencias, las cuales, se ofrecen a demanda de la población, y se registró durante el año un aumento en el número de permisos otorgados respecto a lo planificado, resultando en una mayor regulación de unidades vehiculares. Además, el incremento de los actos sancionadores en las empresas no reguladas incidió en una mayor demanda y rotulación de unidades.

La ejecución financiera de este producto de un 45% por debajo de lo programado respondió a que gran parte de la carga financiera del producto descansa en la adquisición de stickers para la rotulación de los vehículos. En tal sentido, para la adquisición de los rótulos se desarrollaron dos procesos de compras durante el año, a saber: 1- MICM-DAF-CM-2022-0118, pagado en el 2023, y 2- MICM-DAF-CM-2023-0079, el cual fue adjudicado, pero no pudo ser pagado al cierre del año, por lo que el compromiso financiero pasó para el primer trimestre del 2024.

Logros de los productos:

En el transcurso del año 2023, se emitieron 5 resoluciones de licencias y renovaciones a empresas para operar almacenes generales de depósitos. Con estas emisiones, se contribuye a la operación en un ambiente de seguridad jurídica y con perspectivas de desarrollo, en beneficio de los agricultores vinculados a la actividad económica comercial, brindándoles oportunidades financieras para desarrollar sus proyectos agrícolas. De la misma forma, fueron certificadas como MiPymes 11,500 empresas, de las cuales, 1,700 correspondieron a la clasificación de MiPymes Mujer. En lo que respecta a las categorías de clasificación, 8,170 (71.04%) se clasificaron como microempresas; 2,765 (24.04%) como pequeñas empresas; y 565 (4.92%) en la categoría de mediana empresa.

A través del programa especializado de capacitación dirigido al sector exportador se desarrollaron 12 eventos de capacitación, mediante los cuales, se impactaron un total de 784 personas en temas de normativas internacionales de exportación, acceso a mercados, prevención y solución de controversias, fondos de proyectos internacionales y aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes. Asimismo, fueron atendidas 31 asistencias técnicas relacionadas a comercio exterior, estas en temas específicos de acuerdos comerciales, relaciones comerciales, requisitos de importación, certificado de origen, entre otras.

En coordinación con el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM), se trabajó durante el año 2023 en la aplicación de la política nacional en materia de seguridad y control del proceso de distribución y comercialización de combustibles y productos regulados por la Ley No. 17-19, sobre la Erradicación del Comercio Ilícito, Contrabando y Falsificación de Productos Regulados, garantizando el cumplimiento de las normas y procedimientos sobre la materia, y enfrentando de manera eficiente el comercio ilícito en el país. En tal sentido, fueron realizados 6,739 operativos en todo el territorio nacional, en los que fueron retenidos los siguientes productos: 33 galones de gasolina; 21,566 galones de gasoil; 1,076 galones de kerosene; 2,602 galones de Gas Licuado de Petróleo (GLP); 118,417 unidades de medicamentos y derivados; 24,225,980 unidades de tabacos y derivados; 123,807 botellas de alcohol y derivados; 21,689 unidades de estimulantes sexuales; 6,169 botellas alcohol tipo clerén; y 2,860 gramos de sustancia controladas.

Sumado a esto, se otorgaron 179 licencias de actos conclusivos de renovación de distintivos adhesivos y actos de inclusión relacionados a la comercialización de combustibles líquidos (gasolina, diésel, combustible de turbina de aviación y fuel oil), de GLP y de Gas Natural (GNV).

En procura de asegurar el cumplimiento de las normativas de operación y seguridad en las estaciones de expendio de combustibles, fueron inspeccionadas 1,502 estaciones a nivel nacional, dentro de las que se destacan: inspecciones de cierre y paro de operaciones, evaluación técnica de funcionalidad de terreno, evaluación técnica final, levantamiento ortomosaico, no objeción a remodelación, entre otras.
Finalmente, fueron realizados 390 operativos a nivel nacional de inspección al comercio interno, que sirvieron de base fundamental para la definición de políticas del sector y la efectiva toma de decisiones. Como resultado de estos operativos, y con el objetivo de continuar contribuyendo a la toma de decisiones de los consumidores sobre la adquisición de los productos de la canasta básica familiar y garantizar ahorros en las compras, se mantuvo actualizada la aplicación "Precios Justos" la cual ofreció a la población dominicana los precios actualizados de los productos de la canasta básica familiar en diferentes establecimientos comerciales que abarcó supermercados, mercados y colmados. Cabe destacar que durante el año se adicionaron operativos de inspección a las grandes, medianas y pequeñas ferreterías del Gran Santo Domingo, y en varias provincias que comprenden las regiones Norte, Sur y Este del país.
Para la ejecución de los productos y actividades del programa, se ejecutó el 96% del presupuesto programado, equivalente a RD$828,717,361.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Fomento y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa

Descripción del programa:

Elevar la eficiencia, capacidad de inserción a los mercados y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), mediante la formulación, aplicación y seguimiento a la ejecución de las políticas públicas, con énfasis al acceso a mercado de bienes y servicios, y a los mercados financieros, locales e internacionales, la formación del capital humano, acceso a la economía digital, fomento a la sostenibilidad ambiental y el consumo y producción sostenible.

Población beneficiaria:

Emprendedores y empresarios Mipymes.

Resultado esperado:

Disminuir la informalidad en el comercio reduciendo el porcentaje de ocupados informales en el sector comercio respecto al total de ocupados del sector comercio de 65.2 en 2021 a 62 en 2023, para disminuir la informalidad en el comercio.

Avances del resultado esperado:

De acuerdo con la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo del Banco Central, al 3er trimestre del 2023 el porcentaje de ocupados informales en el sector comercio respecto al total de ocupados del sector es de 62.8%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
227,852,423.00	235,793,442.16	157,650,888.20	67%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6547 - Personas físicas reciben apoyo para el desarrollo de emprendimientos	Personas físicas capacitadas	6,185	51,352,937.00	15,112	27,423,044.07	244%	53%
6548 - Mipymes reciben servicios de asistencia especializada para el desarrollo empresarial	Mipymes asistidas	2,508	91,900,470.00	3,048	75,626,839.65	122%	82%

Desvíos de los productos:

El desvío físico del producto 6547 de un 144% superior a lo programado, se debió a que, en coordinación con los directores regionales del Ministerio de Educación, se agotó un programa ampliado de visitas a escuelas a nivel nacional, que permitió una mayor cobertura del programa de capacitación dirigido a estudiantes "Aprender para Emprender".

El producto presentó una ejecución financiera de 47% inferior a la programación, debido a retrasos en los procesos de compras relacionados a la contratación de los servicios de capacitación que aportan al producto, por lo que la programación fue cubierta por el personal de la Dirección de Emprendimiento y los Centros de Atención Integral a las MiPymes (Centros MiPymes). Algunos de los procesos de compras del 2023 relacionados a este servicio fueron: MICM-DAF-CM-2023-0024; MICM-DAF-CM-2023-0027; MICM-DAF-CM-2023-0022; y MICM-DAF-CM-2023-0025, entre otros, para los cuales, gran proporción del compromiso financiero pasó para el año 2024.

La ejecución física del producto 6548 de 22% superior a lo programado, se produjo debido a que las asistencias técnicas se desarrollan a demanda de las micro, pequeñas y medias empresas, y durante el año fueron recibidas una mayor cantidad de solicitudes que las previstas.

El producto presentó una ejecución financiera de 18% inferior a lo programado, ya que conforme lo estipulado en los acuerdos de colaboración entre el MICM y los Centros de Apoyo Integral a las MiPymes (Centros MiPymes), entidades a través de las cuales se desarrolla el servicio de asistencias técnicas, para poder liquidar los fondos a dichos centros, éstos deben presentar informes técnicos y financieros de las ejecutorias realizadas, y debido a que algunos al término del año no presentaron informes de liquidación, no se pudo materializar el total del compromiso financiero, por lo que lo no ejecutado pasó para el próximo año.

Logros de los productos:

Con el objetivo de fomentar la cultura emprendedora y el emprendimiento en la República Dominicana, fueron capacitadas durante el período enero – diciembre 2023 un total de 15,112 personas a nivel nacional. A través de estas capacitaciones se contribuyó a desarrollar en jóvenes y adultos una mentalidad y cultura hacia la generación y desarrollo de nuevos emprendimientos, la creación de nuevos empleos, así como la generación de emprendimientos con impacto social, que les permite mejorar su calidad de vida. Dentro de los programas de capacitación desarrollados se destacaron: Mentalidad y Cultura Emprendedora de la Confederación de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNCTAD | EMPRETEC); Aprender para Emprender; Emprendimiento Social; Desafío Social RD; The PITCH; 50H - Laboratorio Emprendedor; entre otros.

Además, un total de 3,408 empresarios MiPymes recibieron servicios de asesoría, vinculación y asistencia técnica para el fomento de la productividad y competitividad de sus empresas. Estas asistencias estuvieron enfocadas principalmente en fortalecer las prácticas de manufactura, en lograr la certificación ISO 9001, obtener el registro de nombre comercial, marcas y patentes, georreferenciación en Google, diseño de empaque y etiquetado, entre otras.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 19 - Fortalecimiento del sistema dominicano de la calidad.

Descripción del programa:

Lograr la implementación y desarrollo del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), con el fin de mejorar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos por las empresas, garantizando la salud de la población y la protección del medioambiente.

Población beneficiaria:

Empleados de instituciones públicas y privadas, y ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Fortalecer la infraestructura nacional de la calidad a través de la implementación de la Política Nacional de Calidad 2021-2024, de 32.5% en 2022 a 71% en el 2023, para mejorar la calidad de los productos y servicios nacionales.

Avances del resultado esperado:

Al mes de julio del 2023, se registró un avance de 68.7% en la implementación de la Política Nacional de la Calidad 2021-2024.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
55,000,000.00	34,353,211.67	33,747,959.26	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6791 - Instituciones públicas y privadas reciben acciones formativas para el fortalecimiento del Sistema Dominicano para la Calidad	Acciones formativas desarrolladas	10	55,000,000.00	10	33,747,959.26	100%	61%

Desvíos de los productos:

El producto no presentó desvío físico significativo al término del 2023.

La ejecución financiera de un 39% por debajo de lo programado, se debió a que la contratación de servicios de consultorías, asociadas al producto, no lograron ser completados en su totalidad al término del 2023, por lo que el compromiso financiero pendiente de pago pasó para el año 2024. Algunos de estos procesos fueron: MICM-DAF-CM-2023-0049, al cual se le realizó el pago del 20% y quedó pendiente el 80%; y el MICM-DAF-CM-2023-0020, pendiente del 80%.

Logros de los productos:

Con el objetivo de fomentar la cultura de la calidad en el país, y en el marco de implementación del eje 2 de la Política Nacional de Calidad (PNC), desde el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) fueron desarrollas 10 acciones formativas durante el año 2023, logrando impactar 568 ciudadanos del sector público y privado. Como parte de estas capacitaciones se destacan: inducción sobre el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL); fundamentos de metrología y el sistema internacional de unidades; acreditación como herramienta de facilitación de comercio; NORDOM UNE 0060 (Normas Dominicanas | asociación Española de Normalización) y; UNE 006, entre otros.

Para el logro del producto y actividades del programa, se ejecutó el 61% del presupuesto, equivalente a RD$33,747,959 de RD$55,000,000 programados.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	**Fecha**
1.	Mejorar los procesos de contratación de servicios de consultorías asociados a los productos comprometidos en el Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP), atendiendo los umbrales y tiempos de los procesos establecidos por Compras Públicas, especialmente durante los primeros dos trimestres de 2024.	15/02/2024
2.	Mantener alianzas estratégicas con actores clave del sector público y privado (universidades, asociaciones, instituciones estatales, empresas privadas, entre otras), para asegurar la continuidad de los programas especializados de formación y asistencia técnica que se desarrollan desde el ministerio, con alto impacto en los sectores de la industria, el comercio y las MiPymes (micro, pequeñas y medianas empresas).	27/12/2024
3.	Asegurar que se realicen, cuando apliquen, las reprogramaciones físicas y financieras de los productos comprometidos, tomando en consideración el comportamiento de la ejecución y los lineamientos y plazos establecidos por la DIGEPRES.	27/12/2024

Unidad Ejecutora: 0007 - INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

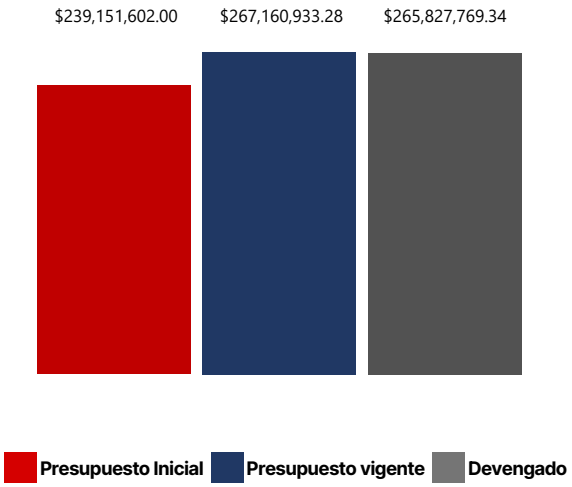

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

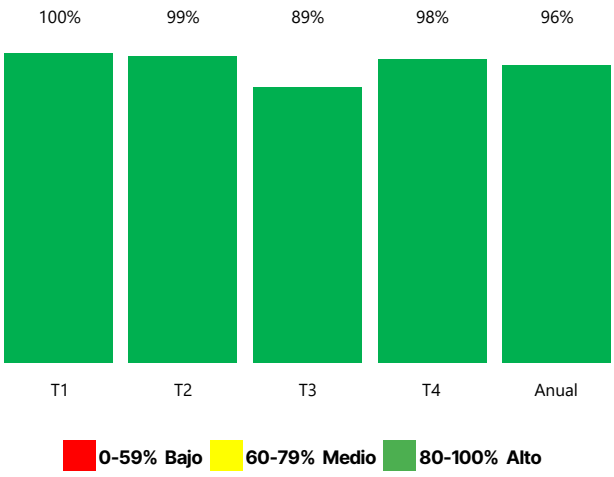

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 16 - Fomento y desarrollo de la industria de la confección textil

Descripción del programa:

Comprende el brindar talleres y cursos técnicos sobre producción textil a ciudadanos y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) con el fin de fortalecer sus habilidades y mejorar su presencia en el mercado. El principal objetivo es ayudar a estas comunidades a tener éxito y prosperar en el competitivo entorno empresarial.

Población beneficiaria:

Ciudadanos y Mipymes del sector manufacturero.

Resultado esperado:

Incrementar la cantidad de ciudadanos capacitados en técnicas textiles y bisutería, de 3,500 promedio del periodo 2022 a 5,000 ciudadanos capacitados para el 2023.

Avances del resultado esperado:

En el año 2023 se logró capacitar a 5,132 personas en la confección textil y manualidades, lo que representa un cumplimiento del 103%. Además, se formalizó a 22 micro emprendedores los cuales se han insertado al proceso productivo nacional, representando esto un crecimiento de un 101%, respecto al año anterior.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
239,151,602.00	267,160,933.28	265,827,769.34	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6536 - Ciudadanos reciben capacitación en la confección textil y manualidades	Ciudadanos capacitados	5,000	254,151,602.00	5,132	265,827,769.34	103%	105%

Desvíos de los productos:

No se presentaron desvíos significativos en la ejecución física y financiera durante el 2023.

Sin embargo, en términos financieros se presentó una ejecución de un 5% por encima de lo planificado, debido a recursos adicionales recibidos y/o captados en ambos fondos institucionales (Fondo General y Recursos de Captación Directa) por el valor de RD$13,009,331 aumentando el presupuesto vigente a RD$267,160,933. A continuación, se detallan los ingresos adicionales:

En la fuente 20 (Recursos de Captación Directa); debido a los recursos recibidos como recaudaciones directas por las confecciones textiles por el valor de RD$7,109,331.28, las cuales sobrepasaron la estimación programada para el período anual 2023. Estos recursos fueron utilizados en la compra de suministros y materiales propias de las confecciones, y a la vez, el pago de mano de obra a los operarios de estas.

En la fuente 10 (Fondo General); fueron recibidos recursos adicionales para cubrir pago de beneficios al personal de la institución por el valor de RD$5,900,000.00

Logros de los productos:

Durante el 2023 fueron capacitadas en confección textil y manualidades 5,132 personas a través de 261 acciones formativas en más de 40 centros y/o asociaciones de MiPymes textiles. Esto representó un 103% de cumplimiento respecto a las 5,000 programadas. Este resultado fue posible gracias a una labor que implicó más de 12,370 horas de formación, las cuales impactaron de manera directa en las familias de los egresados.

Para el logro de estas acciones fue ejecutado un presupuesto de RD$265,827,769, un 105% con respecto a lo programado.

A lo largo de toda la gestión, desde el 2021, han sido capacitados 12,224 ciudadanos en 34,370 horas de formación, distribuidas en 561 acciones formativas. Esto representa un crecimiento acumulado del 128% durante el período. Este desempeño no solo refleja el compromiso de la institución con la formación y el desarrollo, sino también su impacto positivo en el tejido empresarial y social. Al alcanzar las metas propuestas, hemos contribuido significativamente al fortalecimiento de las MiPymes textiles y al impulso de la formalización de micro emprendedores. Este éxito no solo se mide en números, sino en la transformación real de vidas y comunidades, consolidando nuestro papel como agentes de cambio y progreso.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. A partir del segundo trimestre se iniciarán las actividades pertinentes para la adecuada implementación de programas de auditoría, con el propósito de asegurar el cumplimiento de todos los procesos departamentales y garantizar su alineación con los objetivos institucionales, esto con el fin de hacer avances significativos para la obtención de la certificación ISO 9001-2015 de sistemas de gestión de calidad.	01/02/2024

Unidad Ejecutora: 0008 - OFICINA NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

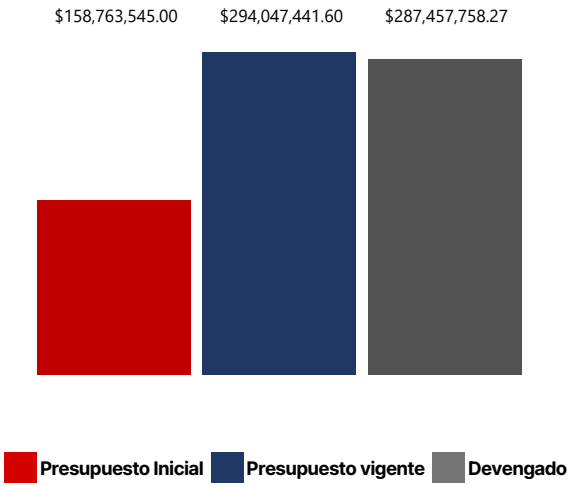

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

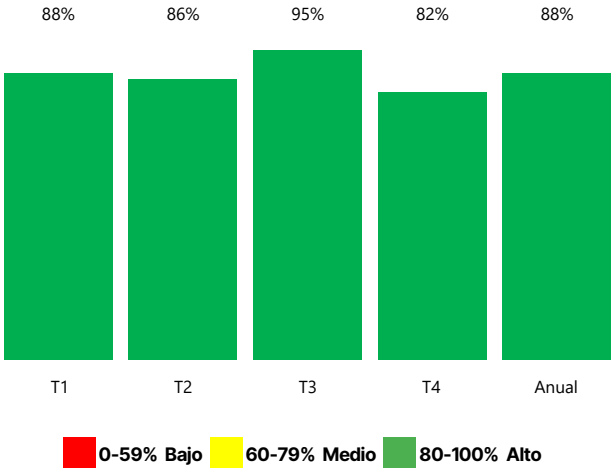

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 17 - Supervición, regulación y fomento del comercio

Descripción del programa:

Diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas relacionadas a la regulación y fomento del comercio interno, para la comercialización de productos a nivel nacional, incluyendo el control de la comercialización de los combustibles; así como el fomento del comercio exterior, orientado a facilitar el acceso y a mantener un incremento sostenido del acceso de los productos y servicios nacionales a los mercados extranjeros. También incluye las actividades concernientes a la administración, regulación y tutela de todo lo relacionado con el derecho de autor y derechos conexos en la República Dominicana, así como el desarrollo y fomento de la industria artesanal, promoviendo la educación y la formación del artesano y sus productos a nivel nacional e internacional.

Población beneficiaria:

Exportadores, comerciantes, artesanos, autores, titulares de obras literarias y artísticas.

Resultado esperado:

Aumentar la diversificación de las exportaciones dominicanas en sectores potenciales con el incremento de la tasa de crecimiento de las exportaciones de productos con alto contenido tecnológico en la República Dominicana de 6.2 en 2021 a 13.0 en 2023.
Desarrollado un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados mediante el aumento de la detección de contrabandos y actividades comerciales ilícitas en los cruces formales e informales del territorio fronterizo de 246 en 2019 a 272.4 en 2023.

Avances del resultado esperado:

Al término del 2023, el índice de diversificación de exportaciones de productos con alto contenido tecnológico fue de 5%.
Con el objetivo de asegurar el funcionamiento ordenado de los mercados, se desarrollaron durante el año 2023 un total de 290 operativos a nivel nacional, logrando superar la meta proyectada del período.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
158,763,545.00	294,047,441.60	287,457,758.27	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6539 - Personas físicas y jurídicas reciben certificación de derecho de autor	Certificaciones otorgadas	6,400	158,763,545.00	21,938	287,457,758.27	343%	181%

Desvíos de los productos:
La ejecución física de un 243% por encima de lo programado, se debió a que durante abril y mayo del 2023 fueron realizados operativos de registro de obras de autor exentos del pago de tasas contributivas mediante las resoluciones No. 011-2023 y 012-2023, lo que motivó el registro masivo en ambos meses.
La ejecución financiera de un 81% por encima de lo programado, respondió a que fue asignada una partida adicional del presupuesto complementario por monto aproximado de RD$129,000,000 mediante la modificación 0146 del 31/08/2023, para destinarlos al pago de servicio de alquiler por ejecución de contrato por litis resuelta en arbitraje. El producto no fue reprogramado.

Logros de los productos:
Durante el 2023, se entregaron 21,938 certificados de registros de obras artísticas, literarias y científicas, impactando un total de 1,672 autores.
Fueron sensibilizadas 3,094 personas por medio de charlas, seminarios y conversatorios. También, a través del programa de los formadores ABC, el cual está enfocado para las escuelas, colegios y liceos, fueron impactados 983 jóvenes de 16 a 18 años.
Se habilitaron 16 nuevos servicios en línea en la plataforma gubernamental www.gob.do para las empresas y usuarios vinculados al derecho de autor.
Por otro lado, se realizaron cuatro acuerdos interinstitucionales, los cuales establecen un ámbito de colaboración, cooperación, asistencias académicas, intercambio de experiencias y asesoría técnica entre las partes, dichas organizaciones fueron; la Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI), el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).
La Oficina Nacional de Derecho de Autor recibió en el 2023 un resultado de 99% en la satisfacción y cumplimiento de nuestros servicios para con la ciudadanía en la 1era. Evaluación de la Carta Compromiso. Por otro lado, logramos mantener un promedio de 90.39% de cumplimiento en la evaluación del portal de transparencia de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).
Finalmente, fue iniciado en el último trimestre del 2023 el proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).
Para llevar a cabo estas acciones fue programado un presupuesto de RD$158,763,545 de los que se ejecutaron RD$287,457,758, es decir un 181%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	**Fecha**
1.	A partir del primer trimestre, se ampliará el alcance de aplicación de las medidas de cumplimiento, incluyendo inspecciones regulares en plataformas en línea, para identificar y abordar sujetos obligados.	31/01/2024
2.	A partir del primer trimestre, se trabajará en crear y distribuir materiales didácticos y videos educativos, que expliquen de manera clara los conceptos relacionados con los derechos de autor.	31/01/2024
3.	A partir del primer trimestre, se implementarán programas de capacitación especializada para peritos en derechos de autor, abordando aspectos legales, tecnológicos y artísticos, y establecer un proceso de certificación para garantizar la calidad de los peritajes.	31/01/2024

Unidad Ejecutora: 0009 - DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ARTESANIA NACIONAL (FODEARTE)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

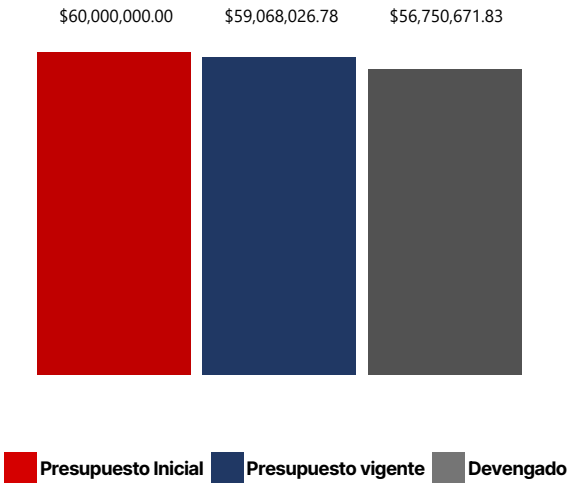

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

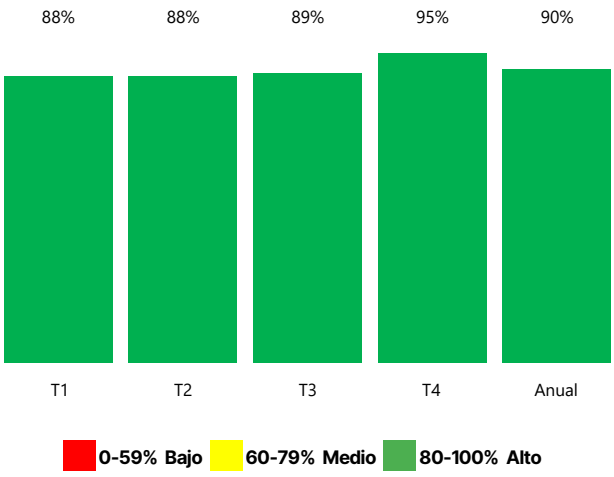

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 17 - Supervición, regulación y fomento del comercio

Descripción del programa:

Diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas relacionadas a la regulación y fomento del comercio interno, para la comercialización de productos a nivel nacional, incluyendo el control de la comercialización de los combustibles; así como el fomento del comercio exterior, orientado a facilitar el acceso y a mantener un incremento sostenido del acceso de los productos y servicios nacionales a los mercados extranjeros. También incluye las actividades concernientes a la administración, regulación y tutela de todo lo relacionado con el derecho de autor y derechos conexos en la República Dominicana, así como el desarrollo y fomento de la industria artesanal, promoviendo la educación y la formación del artesano y sus productos a nivel nacional e internacional.

Población beneficiaria:

Exportadores, comerciantes, artesanos, autores, titulares de obras literarias y artísticas.

Resultado esperado:

Aumentada la diversificación de las exportaciones dominicanas en sectores potenciales con el incremento de la tasa de crecimiento de las exportaciones de productos con alto contenido tecnológico en la República Dominicana de 6.2 en 2021 a 13.0 en 2023.
Desarrollado un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados mediante el aumento de la detección de contrabandos y actividades comerciales ilícitas en los cruces formales e informales del territorio fronterizo de 246 en 2019 a 272.4 en 2023.

Avances del resultado esperado:

Al término del 2023, el índice de diversificación de exportaciones de productos con alto contenido tecnológico fue de 5%. con el objetivo de asegurar el funcionamiento ordenado de los mercados, se desarrollaron durante el año 2023 un total de 290 operativos a nivel nacional, logrando superar la meta proyectada del período.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
60,000,000.00	59,068,026.78	56,750,671.83	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6546 - Artesanos y público en general reciben capacitación en la producción de la artesanía	Número de cursos realizados	38	61,331,923.50	36	56,750,671.83	95%	93%

Desvíos de los productos:
El producto no presentó desvío físico significativo.
La ejecución financiera de un 8% por debajo de lo programado se debió a la cancelación de varios eventos feriales por dificultades con los proveedores y a la disminución de la nómina por desvinculación de dos colaboradores.

Logros de los productos:
Para el 2023 se realizaron 36 cursos relacionados a la producción artesanal. En estos fueron capacitados 658 beneficiarios (139 hombres y 519 mujeres) en diferentes partes del país como; Pedernales, Monte Plata, Santo Domingo, La Vega, San Pedro de Macorís, San Cristóbal, Dajabón y Samaná. Los talleres abarcaron los rubros de peletería, resina epóxica, alfarería barro, pintura aplicada, madera, tejidos artesanales, marketing digital, entre otros.
Para el logro de actividades fue programado un presupuesto de RD$61,331,923 de los que se ejecutaron RD$56,750,671.83, un 93%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Evaluar y rediseñar en el primer trimestre, en caso de ser necesario, los talleres realizados durante el 2024.	31/03/2024

Unidad Ejecutora: 0010 - CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO (CCDF)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

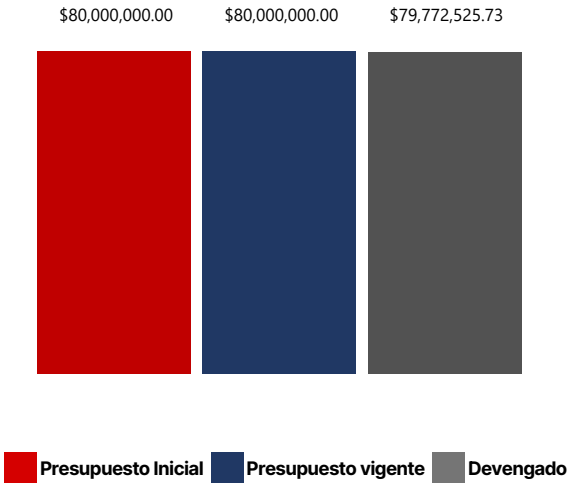

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

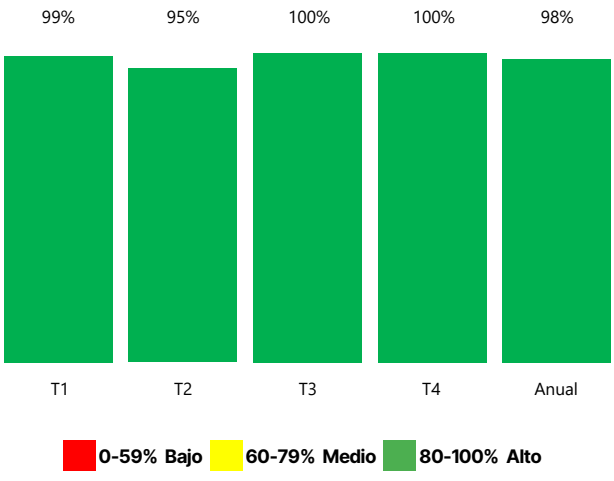

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento y desarrollo de la productividad y competitividad del sector industrial

Descripción del programa:

Diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas que fomentan el desarrollo del aparato productivo nacional, así como las políticas relacionadas a la instalación, desarrollo sostenible y permanencia de las empresas acogidas al régimen de zonas francas y regímenes especiales.

Población beneficiaria:

Empresarios de la industria manufacturera nacional, de zonas francas y regímenes especiales.

Resultado esperado:

Aumentar la capacitación técnica en las áreas requeridas por las industrias incrementado el porcentaje de los egresados de la formación técnico profesional del INFOTEP del sector industrial con respecto al total de ocupados del sector industrial de 10.8 en 2021 a 15.3 en 2023 para aumentar la capacitación técnica en las áreas requeridas por las industrias repercutiendo en el aumento en la tasa de crecimiento de los empleos generados en zonas francas de exportación de 2.8 en 2019 a 3.1 en 2023, para aumentar la capacidad de generación de empleo del sector comercio exportador.

Avances del resultado esperado:

En base a datos del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, al cierre del 2023, la tasa de crecimiento de los empleos generados en zonas francas de exportación fue de 3.3%, superando la meta proyectada para el año de 3.1%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
80,000,000.00	80,000,000.00	79,772,525.73	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6533 - Empresas instaladas en la zona fronteriza reciben supervisión de control y regulación en el cumplimiento del régimen especial de desarrollo fronterizo	Supervisiones realizadas	120	76,880,820.31	120	79,772,525.73	100%	104%

Desvíos de los productos:

El producto no presenta desvíos significativos en su ejecución física y financiera.

Logros de los productos:

Para el 2023 fueron realizadas 120 supervisiones a las empresas acogidas al régimen de desarrollo fronterizo.

A través de la aprobación de 50 empresas bajo la Ley No. 12-21, se contribuyó al incremento de la generación de empleos en la zona fronteriza, con más de 6,000 nuevas plazas que benefician a las provincias Montecristi, Dajabón, Santiago Rodríguez, Independencia y Elías Piña.

De igual modo, por medio de las alianzas estratégicas para capacitación, este Consejo impactó a más de 900 jóvenes de las provincias Dajabón, Montecristi y Santiago Rodríguez, con cursos técnicos de informática, redes sociales, educación financiera, elaboración de informes técnicos, entre otras actividades formativas.

Para el logro de actividades fue programado un presupuesto de RD$76,880,820 de los que se ejecutaron RD$79,772,525, un 104%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Mejorar la planificación de compras de bienes y servicios mediante la elaboración del Plan Anual de Compra y Contrataciones (PACC) 2024.	16/02/2024

2.	Avanzar en la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). A partir del mes de febrero.	01/04/2024
3.	Incrementar el número de usuarios de los servicios del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, a través de la Ventanilla Única de Inversión por medio una jornada de registro de usuarios con las empresas acogidas a la Ley No. 12-21 de Desarrollo Fronterizo. A partir del mes de abril.	01/04/2024
4.	Incrementar el número de proyectos de inversión en la zona fronteriza bajo la Ley No. 12-21 mediante las siguientes acciones: avanzar en el proceso de evaluación de los proyectos depositados en este Consejo, convocar al pleno del Consejo para conocer los proyectos en evaluación e incrementar las acciones de promoción de la Ley No. 12-21 de Desarrollo Fronterizo. A partir del mes de abril.	01/04/2024
5.	Incrementar el número de ciudadanos de la frontera impactados por los acuerdos suscritos con otras instituciones: Universidad Abierta para Adultos (UAPA), Universidad, Tecnológica Católica de Barahona (UCATEBA), Universidad de Psicología Industrial Dominicana (UPID), Universidad Nacional Evangélica (UNEV), Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y la Fundación Reservas (PRESERVAS). A partir del mes de abril.	01/04/2024

Capítulo: 0213 - MINISTERIO DE TURISMO

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Asegurar el desarrollo sustentable del turismo de la República Dominicana a través de la implementación de políticas de regulación y promoción.

Visión:

Institución que implementa políticas efectivas para asegurar una oferta turística diversificada, inclusiva y de calidad mundial, que aprovecha sus recursos de forma inteligente para posicionarse como el mejor destino turístico.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

Objetivo(s) específico(s):

3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificacion y sostenibilidad del sector turismo.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE TURISMO
Unidad Ejecutora: 0002 - COMITE EJECUTOR DE INFRAESTRUCTA EN ZONAS TURISTICAS (CEIZTUR)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

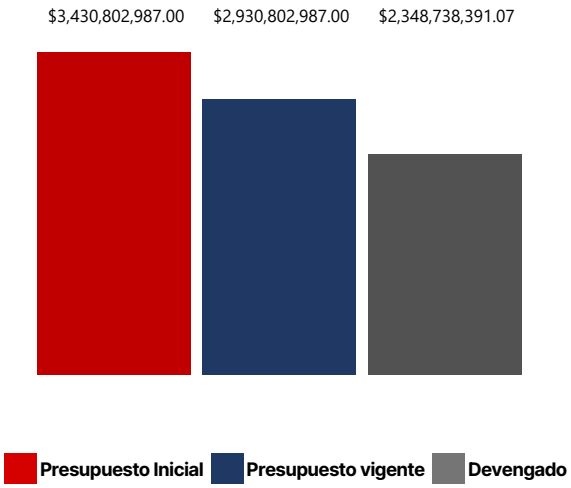

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

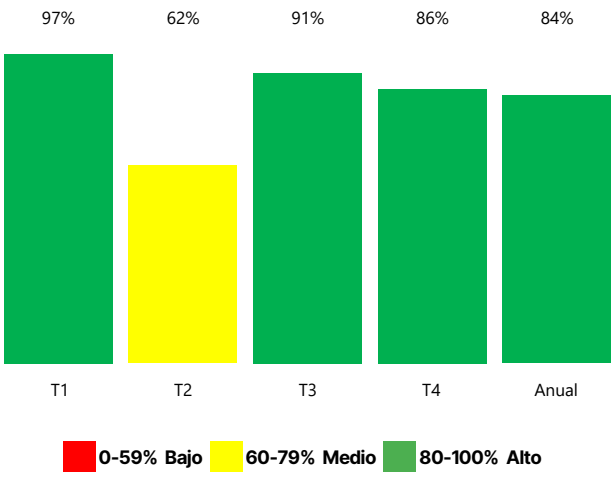

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Fomento y desarrollo de infraestructuras turísticas

Descripción del programa:

Fomentar y desarrollar infraestructuras turísticas recreativas, de ordenamiento público y de seguridad social, las cuales se ajusten al continuo desarrollo del sector para satisfacer en tiempo y consonancia las demandas de los diferentes actores cooperantes del proceso de convertir la República Dominicana en un destino turístico competitivo de la región.

Población beneficiaria:

Comunidades del sector turístico y zonas aledañas.

Resultado esperado:

Incrementar el número de comunidades beneficiadas del sector turístico, a través de la gestión de proyectos de infraestructuras turísticas de 23 en el 2021 a 58 para el 2023.

Avances del resultado esperado:

Mediante la eficiente gestión de proyectos de infraestructuras turísticas, se logró aumentar el número de comunidades beneficiadas en el sector turístico de 53 en 2022 a 59 en 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,430,802,987.00	2,930,802,987.00	2,348,738,391.07	80%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6508 - Comunidades reciben los beneficios de la gestión de proyectos para el desarrollo de obras e infraestructuras turísticas	Cantidad de comunidades beneficiadas	60	3,430,802,987.00	59	2,348,738,391.07	98%	68%

Desvíos de los productos:
Desde una perspectiva financiera, la subejecución se originó debido a los procesos interinstitucionales del Sistema Nacional de Inversión Pública. En otras palabras, el Comité Ejecutor de Infraestructura de Zonas Turísticas llevaba a cabo la ejecución de proyectos al margen del Sistema Nacional de Inversión Pública. Con el objetivo de cumplir con los estándares de transparencia, se llevaron a cabo operativos de registro para todos los proyectos, ya sean de arrastre o nuevos, y se obtuvieron los códigos SNIP. Estos procesos de adecuación han resultado en una ralentización de la operatividad institucional, lo que se tradujo en una ejecución financiera del 68%.

Logros de los productos:
Durante el periodo de evaluación, se llevaron a cabo exhaustivos análisis de las necesidades de las comunidades, seguidos por la presentación de proyectos de desarrollo enfocados en infraestructuras y obras específicas para cada localidad. Este enfoque estratégico permitió beneficiar a un total de 59 comunidades de las 60 programadas, alcanzando así un destacado índice de cumplimiento del 98%.
Al concluir el año, se logró impactar positivamente en las comunidades de: Arroyo Barril, El Limón, Las Galeras, Las Terrenas, Los Nómadas, Samaná y Santa Bárbara en la provincia Samaná; Bayahíbe, Higüey, Verón, Macao y Punta Cana en la provincia La Altagracia; Boca Chica, La Caleta y Santo Domingo Este en la provincia Santo Domingo; Centro Histórico, Puerto Plata y Sosúa en la provincia Puerto Plata; El Quemaíto y Santa Cruz en la provincia Barahona; Constanza y Jarabacoa en la provincia La Vega; Guayacanes, San Pedro de Macorís y Juan Dolio en la provincia San Pedro de Macorís; Haina y Sabana Grande de Palenque en la provincia San Cristóbal; Río San Juan y Cabrera en la provincia María Trinidad Sánchez; Pepillo Salcedo y San Fernando en la provincia Monte Cristi; Bánica en la provincia Elías Piña; Boca de Cachón en la provincia Independencia; Caleta en la provincia La Romana; Neiba y Cachón Mamey en la provincia Bahoruco; San Francisco de Macorís en la provincia Duarte; San José de Ocoa en la provincia San José de Ocoa.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar nueva estructura organizativa aprobada por el MAP, con nuevas unidades para los departamentos de Ingeniería como ente misional institucional y para el departamento Financiero.	06/12/2024
2. Realizar levantamientos sociales en diferentes comunidades para proponer ejecuciones de proyectos conforme a las distintas comunidades y contribuir a su desarrollo.	28/06/2024

Capítulo: 0215 - MINISTERIO DE LA MUJER

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Asegurar el diseño de las políticas públicas de igualdad y equidad de género y liderar la articulación intersectorial e intergubernamental para su implementación, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

Visión:

Ser un ministerio líder, innovador y plural, reconocido a nivel nacional e internacional por su capacidad de influir en la transformación de la sociedad dominicana para que mujeres y hombres disfruten de igualdad de derechos y oportunidades.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo(s) específico(s):

2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE LA MUJER
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE LA MUJER

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

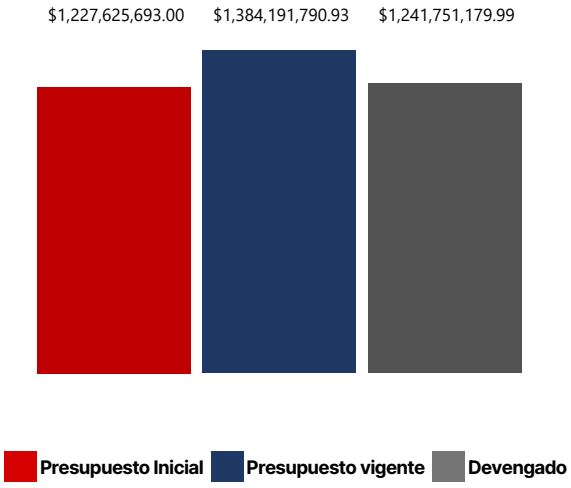

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

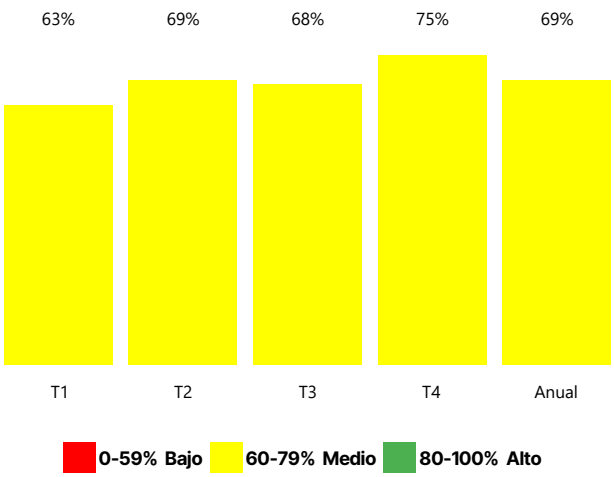

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Coordinación intersectorial

Descripción del programa:

Promover, asesorar, coordinar y monitorear los diferentes sectores del Estado y de la sociedad civil a fin de incorporar la perspectiva de igualdad y equidad de género en el diseño y ejecución de políticas, planes y programas, para eliminar las desigualdades e inequidades de género que afectan a las mujeres.a

Población beneficiaria:

Instituciones del gobierno central y descentralizado, gobiernos locales e instituciones de la sociedad civil y privada.

Resultado esperado:

Aumentar la transversalización del enfoque de equidad e igualdad de género en el sector público impulsando a 80 instituciones públicas y privadas a través de la asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género en 2023, al tiempo de incrementar el índice global de brecha de género de 69.9 en 2021 a 70.6 en 2023.

Avances del resultado esperado:

Un total de 111 instituciones públicas recibieron asistencia técnica para la transversalización del enfoque de equidad e igualdad de género, superando la meta establecida en 39%. De estas, 45 fueron priorizadas en el marco de la Evaluacion de Desempeño Institucional (EDI), y 39 obtuvieron el Sello Igualando RD, que es un mecanismo acelerador de la implementación de la transversalidad de género, tanto en el sector público como privado.
La brecha global de género para 2023, medida por el Global Gap Gender Report del Foro Económico Mundial, fue de 70.4%, esto representa un avance de 3 puntos porcentuales respecto a 2022 y un alcance de 99.7% de la meta de resultado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
14,094,366.00	22,248,739.35	17,949,421.19	81%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6833 - Instituciones públicas y privadas reciben asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género	Número de instituciones asistidas	102	2,677,000.00	111	2,159,074.12	109%	81%
6834 - Mujeres participan en acciones dirigidas al fortalecimiento de su autonomía política, económica y social en los espacios de poder político y toma de decisiones	Mujeres participantes	4,640	2,810,000.00	4,590	12,148,559.03	99%	432%
6851 - Instituciones del gobierno central, descentralizado y privado reciben certificación Sello Igualando-RD	Número de instituciones con asistencia técnica para certificación Sello Igualando-RD	47	2,500,000.00	45	1,797,327.91	96%	72%

Desvíos de los productos:
La sobre ejecución del producto 6833 se debió al incremento del número de instituciones que recibieron asistencia técnica y a las actividades que se han llevado a cabo para fortalecer e implementar el proceso de transversalidad en el marco de la EDI. El desvío financiero de los productos 6833 y 6851 fue causado por la no realización de actividades que fueron programadas para ejecutarse en 2023, como consultorías y seminarios. En cambio, al producto 6834 se le asignaron recursos adicionales en la fuente 104 para actividades y eventos relativos a la conmemoración del Día Nacional de las Sufragistas, los cuales no fueron incorporados en la programación de metas financieras.

Logros de los productos:
Durante 2023 se se desarrollaron diversas iniciativas y actividades orientadas a promover la igualdad y fortalecer la participación de las mujeres en distintos ámbitos de la sociedad dominicana. Entre estas destacan los encuentros con las Unidades de Igualdad de Género (UIG)

de diversas entidades gubernamental y municipales para sensibilizar sobre la importancia de las efemérides relacionadas a la igualdad de género y compartir material informativo sobre estas. Así mismo, se realizó un taller de inducción a los comités de transversalización del enfoque de género en varias instituciones, contribuyendo a fortalecer su capacidad para incorporar la perspectiva de género en sus políticas y prácticas institucionales.
La institución también gestionó la participación de las UIG en cursos relacionados con género impartidos por el propio Ministerio de la Mujer e invitó a diversas instituciones a cursos relacionados con género y comercio ofrecido por las Naciones Unidas, con el objetivo de promover las capacitaciones en esta área.
En el año se revisaron y adaptaron los indicadores de género que serían incluidos en la EDI y se realizó un encuesta para recopilar información relevante sobre la situación de género en las 45 instituciones públicas priorizadas de la EDI para determinar su situación actual respecto a indicadores de género e identificar áreas de mejora y formulación de políticas y programas efectivos en el futuro.
También se brindó asistencia técnica y acompañamiento para la transversalización del enfoque de género a diversas entidades del gobierno central mediante reuniones individuales, revisión de documentos y remisión de recursos, con el fin de fortalecer su capacidad de integrar la perspectiva de género en sus políticas y programas. Así mismo, a los gobiernos locales se les acompañó en el desarrollo de mesas locales de cuidados en Azua y Santo Domingo Este, en el marco de la Política Nacional de Cuidados, con la participación de 10 instituciones públicas. Esto incluyó la realización del lanzamiento del plan de cuidados de Azua, el diseño del plan de cuidados de Santo Domingo Este y la realización de reuniones mensuales del equipo técnico intersectorial de cuidados.
En el ámbito de la gestión de riesgos de desastres, se brindó apoyo técnico a la Defensa Civil para el montaje y realización del Seminario de Género y Gestión de Riesgo de Desastres, así como en la realización de talleres con gobiernos locales para identificar oportunidades de mejora en las acciones de preparación, mitigación y respuesta ante eventos de desastres. Estas actividades se llevaron a cabo en coordinación con las direcciones de Derechos Integrales y de Violencia, y la Unidad de Gestión de Riesgos del Ministerio de la Mujer, y contaron con la participación de representantes de ayuntamientos, gobernaciones, entre otros.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Fomento y promoción de la perspectiva de género en la educación y capacitación

Descripción del programa:

Favorecer cambios en los patrones socioculturales mediante acciones sistemáticas de comunicación, información y educación dirigidas a eliminar los estereotipos discriminatorios y promover la perspectiva de género y transversalización en todo el sistema educativo dominicano y la población en general.

Población beneficiaria:

Docentes e instituciones educativas de todos los niveles, y mujeres y hombres sensibilizados y capacitados.

Resultado esperado:

Garantizar la formación sobre igualdad y equidad de género en todos los niveles educativos para avanzar en la reducción de la brecha de género en ingreso laboral promedio por hora trabajada de las mujeres respecto al de los hombres, pasando de 93.0 en 2019 a 97.2 en 2023; y reducir la brecha global de género medido por el subíndice de participación y oportunidad económica, llevándolo de 64.6 en 2021 a 66.1 en 2023.

Avances del resultado esperado:

Según el informe de Situación Macroeconómica del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, para noviembre 2023 la diferencia entre el promedio salarial entre los hombres y las mujeres era técnicamente inexistente. Sin embargo, acotan que este resultado no debe interpretarse como la no existencia de brecha salarial, puesto que se deben considerar más factores como las cualificaciones, sectores económicos en donde están empleados, niveles jerárquicos, entre otros.
De acuerdo con el subindicador participación y oportunidad económica del Global Gap Gender Report del Foro Económico Mundial el país pasó de 64.6% en 2021 a 65.2% en 2023, para un alcance de 98.6% de la meta de resultado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
25,914,420.00	34,476,305.00	28,103,994.19	82%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6835 - Instituciones del sistema educativo en todos sus niveles reciben asistencia técnica para incorporar la perspectiva de género en sus programas y contenidos	Instituciones asistidas	25	3,030,000.00	23	2,713,334.08	92%	90%
6836 - Personas reciben capacitación y sensibilización en igualdad y equidad de género	Cantidad de personas capacitadas y sensibilizadas en igualdad de género	6,500	6,745,000.00	7,662	13,975,186.40	118%	207%

Desvíos de los productos:

La subejecución física financiera del producto 6835 se debió a acciones que no pudieron ser ejecutadas según la planificación institucional como consultorías y capacitaciones. La sobreejecución física del producto 6836 se explica por actividades realizadas en coordinación con la Dirección de Educación en Género que derivaron en una mayor demanda de los servicios de capacitación y sensibilización en las provincias del país a través de las 58 oficinas provinciales y municipales en las 32 provincias del país. El desvío financiero se debió a la puesta en marcha de la Escuela de Igualdad, la cual se coordina a través de la Direccion de Educación de Género. Además, se recibieron fondos adicionales de la fuente 104 que no fueron incluidos en la reprogramación de metas.

Logros de los productos:

Se realizaron 19 talleres para docentes y técnicos docentes del nivel primario y secundario sobre temas relacionados con género, educación y prevención de violencia, junto con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) en varias comunidades del Gran Santo Domingo y la provincia Duarte. También se realizó el panel Mujeres en la Academia en la Universidad Iberoamericana (UNIBE) dentro de la Cátedra de Igualdad y Derecho en la Educación Superior que desarrolla el Ministerio de la Mujer junto con varias universidades del país. Se llevaron a cabo dos webinars de “Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (CCSyC)”, en el que participaron 157 personas (152 mujeres y 5 hombres).

Se ejecutaron talleres de "artivismo" (arte y activismo) en varios municipios del país, donde los jóvenes participantes trabajaron temas de derechos de las mujeres y principios básicos de género a través de propuestas artísticas de teatro, fotografía y video y música. Se impartió un taller sobre estrategias de periodismo para contribuir con la prevención y erradicación de las violencias hacia las mujeres a periodistas que trabajan en la redacción de los principales medios de comunicación de Santo Domingo. El objetivo de este era generar un acercamiento e incidir en la forma en la que los medios de comunicación cubren las noticias relacionadas con la violencia contra las mujeres y los feminicidios. También fue celebrado el séptimo curso internacional políticas públicas y metodologías con enfoque de masculinidades para la prevención de violencias basadas en género.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Prevención y atención a la violencia de genero e intrafamiliar

Descripción del programa:

Promover, defender y garantizar los derechos humanos de las mujeres para el ejercicio pleno de su ciudadanía a través de acciones e intervenciones en programas de promoción, prevención y atención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar, mediante la aplicación de planes y proyectos que garanticen la protección de víctimas de violencia.

Población beneficiaria:

Mujeres víctimas de violencia de genero e intrafamiliar.

Resultado esperado:

Aumentar el acceso a servicios de prevención, atención, protección, sanción y reparación a niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales, con énfasis en huérfanos por feminicidio, disminuyendo la tasa de denuncias de violencia contra la mujer por cada 100 mil mujeres de 577.7 en 2021 a 452.9 en 2023 y el porcentaje de feminicidios con relación al total de mujeres asesinadas de 57.2% en 2021 a 55.3% en 2023, y a la vez aumentando la razón de mujeres acogidas en los programas de protección en relación a las denuncias de violencia contra la mujer recibidas de 0.9 en 2021 a 1.3 en 2023.

Avances del resultado esperado:

No se tiene información oficial del logro del resultado, dado que el Ministerio realiza acciones con miras a reducir los niveles de violencia de género e intrafamiliar. Sin embargo, en el logro del resultado intervienen instituciones del Sistema Integral, Policía Nacional (P.N.), sistema judicial, procuraduría, entre otras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
437,000,465.00	595,492,989.64	496,002,238.46	83%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5952 - Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral	Cantidad de mujeres víctimas de violencia atendidas	9,325	387,818,033.00	39,378	396,717,960.14	422%	102%
6838 - Mujeres de la diáspora víctimas de violencia basada en género e intrafamiliar reciben atenciones legales y psicológicas	Número de mujeres con atenciones recibidas	147	1,000,000.00	148	1,647,343.39	101%	165%
6849 - Personas sensibilizadas y capacitadas sobre una vida libre de violencia	Número de los hombres y mujeres que han sido sensibilizados y capacitados	220,000	38,654,476.00	246,929	33,099,095.66	112%	86%
6850 - Mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	Número mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	46	1,600,000.00	17	2,239,520.32	37%	140%
7710 - Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas Mujer *212	Número de personas atendidas	8,750	3,120,000.00	8,025	3,428,497.10	92%	110%

Desvíos de los productos:
Los desvíos físicos de los productos fueron ocasionados por aumentos en la oferta de servicios gracias a la coordinación con las oficinas provinciales y municipales de la institución que permitió un aumento en las atenciones legales y psicológicas, y los servicios brindados en las casas de acogida (5952), y jornadas de sensibilización en el marco de la campaña "Vivir sin violencia es posible" (6849). En cambio, los productos que se brindan a demanda no recibieron la cantidad de solicitudes estimada y las metas no fueron reprogramadas.
En cuanto a los desvíos financieros, en su mayoría se debieron a modificaciones presupuestarias que afectaron los productos y cuyas metas no fueron reprogramadas. El producto 6849 específicamente tuvo un menor desempeño financiero dado que parte de sus actividades fueron realizadas con los aportes del programa de coordinación de prevención de género de la Unión Europea (C-PREV).

Logros de los productos:
Durante 2023 se brindó atención legal, psicológica o de protección a 39,378 mujeres y víctimas de violencia en todo el territorio nacional. Fueron realizadas dos actividades recreativas dirigidas a niñas, niños y adolescentes (NNA) en orfandad por feminicidio, donde participaron 109 NNA que se encuentran bajo tutela de las familias acogedoras. También se realizaron 92 visitas domiciliarias para dar seguimiento tanto a estas familias acogedoras como a familias beneficiarias del programa de reparación económica.
En el marco de las jornadas puerta a puerta "Vivir sin violencia es posible", se impactó a 1,964,737 personas, mediante acciones desarrolladas a lo largo del año en todo el territorio nacional, en las cuales se orientaron con materiales informativos a 612,885 personas en diversos espacios públicos, y fueron sensibilizadas sobre los servicios de prevención y atención a la violencia del Ministerio de la Mujer 1,351,852 personas (755,408 mujeres y 596,444 hombres). En estas jornadas se visitaron 114,540 viviendas a nivel nacional.
Se ofrecieron 47 talleres y charlas de sensibilización y formación con la participación de 3,218 personas (2,462 mujeres y 546 hombres), para la prevención de la violencia de género e intrafamiliar, dirigidos a actores/as de instituciones gubernamentales, asociaciones de familias, juntas de vecinos, líderes/lideresas religiosas y comunitarias, asociaciones de la sociedad civil y de mujeres.
Se amplió la cobertura de Casas de Acogida con dos nuevas casas, llegando a 18 casas en 18 provincias, donde se ofreció atención a 1,781 mujeres y sus dependientes. Así mismo, se crearon 8 nuevas redes locales y se fortalecieron 47 preexistentes a nivel municipal y provincial, donde participaron unas 1,375 personas. Estos espacios de articulación de los/as representantes de organizaciones sociales, comunitarias, religiosas, ayuntamientos e instituciones gubernamentales locales constituyen mesas de trabajo claves para la prevención, atención y seguimiento de casos de violencia contra las mujeres. También se actualizaron los protocolos y hojas de ruta de los servicios de atención a la violencia y el manual de funciones de 55 redes locales en la prevención de la violencia.
Se formaron 43 Grupos de Apoyo a Mujeres (GAM) que han impactado a 630 mujeres, a través de 575 encuentros y han contribuido a la reflexión colectiva, sensibilización y psicoeducación emocional para el fortalecimiento de la autoestima y autonomía de las participantes. También fueron aperturadas 11 nuevas líneas de emergencia *212 en diferentes provincias del país.
Como parte de las acciones para el fortalecimiento institucional, se llevaron a cabo jornadas de formación y actualización dirigidas al personal de las áreas legales, psicológicas y de la línea de emergencia, tanto a nivel central como en las oficinas provinciales y municipales. Con el objetivo de promover estrategias para desarrollar y mantener hábitos saludables, se impartió un taller de autocuidado al personal de la línea de emergencia *212. También se realizó un taller con 20 trabajadoras sociales para socializar los protocolos de trabajo social y sus competencias laborales con las usuarias y las familias acogedoras, y se fortalecieron las capacidades de 240 servidoras y servidores (psicólogas, abogadas/os, trabajadoras sociales y encargadas de las oficinas municipales y provinciales (OMM/OPM)) en materia de prevención de violencia y su abordaje integral, así como en el uso de las herramientas disponibles para el desarrollo eficiente de sus funciones y la implementación de los protocolos de atención. Estas jornadas se desarrollaron mediante 4 encuentros nacionales.
Se sostuvieron más de 90 jornadas de evaluación y seguimiento a iniciativas y proyectos vinculados a la prevención, atención y reparación integral de las víctimas de violencia de género e intrafamiliar, con diversas organizaciones, agencias de cooperación e instituciones vinculadas al sistema de protección a la violencia; y se realizó un acto nacional de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, con la participación de más de 4,200 lideresas y lideres sociales, comunitarios, religiosos, empresarial, sindical, feministas, de instituciones del Gobierno Central, del Congreso Nacional, de los ayuntamientos, del Poder Judicial, de la Policía Nacional, del Ministerio Público, entre otras.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Promoción de los derechos integrales de la mujer

Descripción del programa:

Promover y apoyar programas y acciones que garanticen el acceso, cobertura y calidad de los servicios de salud para las mujeres en todos sus ciclos de vida; además, impulsar políticas, planes y proyectos que garanticen el ejercicio pleno de los derechos civiles, sociales y culturales y empoderamiento económico desde un enfoque de derechos humanos, de igualdad y equidad de género.

Población beneficiaria:

Mujeres en todo su ciclo de vida.

Resultado esperado:

Aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones de los poderes públicos, sectores sociales, económicos y de la sociedad civil incrementando el porcentaje de mujeres en población ocupada en puesto de dirección de 41.9% en 2021 a 44.9% en 2023; al tiempo de contribuir con la mejora de la calidad de vida de las mujeres en el territorio, con énfasis en la zona rural, de manera que se logre la reducción del porcentaje de mujeres en situación de pobreza monetaria de 25.8 en 2021 a 23.3 en 2023.

Avances del resultado esperado:

La fuerza laboral femenina representó el 43.3% al tercer trimestre de 2023, según la edición especial de enero 2024 del Informe de situación macroeconómica, donde se publican datos desagregados por sexo.
Por otro lado, la línea base del porcentaje de mujeres en situación de pobreza monetaria para 2021 correspondiente es de 32.9. El resultado de 2023 fue de 24.1 (cifras preliminares), según el Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria en República Dominicana 2023, lo que representa una disminución de 8.8 puntos porcentuales.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
110,385,075.00	44,444,958.00	31,765,644.06	71%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6839 - Mujeres se benefician de acuerdos y convenios interinstitucionales para incrementar su nivel de autonomía	Número de acuerdos y convenios	6	1,360,000.00	4	909,984.50	67%	67%
6841 - Instituciones prestadoras de servicios de salud reciben asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de género en sus atenciones	Número instituciones de salud con asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de género en sus atenciones	25	1,632,000.00	14	1,430,486.46	56%	88%
6842 - Mujeres habilitadas y capacitadas para el empleo y/o gestionar sus empresas	Número de mujeres que han sido habilitadas y capacitadas	1,400	11,459,182.00	5,096	847,417.90	364%	7%
7711 - Mujeres en situación de vulnerabilidad reciben bono (bono mujer) para la primera vivienda	Número mujeres beneficiadas	163	26,000,000.00	146	26,000,000.00	90%	100%

Desvíos de los productos:

La subejecución física de los productos 6839 y 6841 fue ocasionada por la no realización de las actividades programadas a causa de factores externos a la institución, que luego tuvieron que ser reprogramadas, provocando como consecuencia el bajo desempeño financiero de los productos. Por otro lado, el producto 6842 se sobreejecutó gracias a la cooperación con las oficinas provinciales y municipales, la Dirección de educación en género y la Dirección de derechos integrales que permitió aumentar las capacitaciones brindadas, las cuales fueron financiadas en parte con fondos de cooperación internacional, lo cual explica el bajo desempeño financiero. En cuanto al desvío físico del

producto 7711, no fue posible entregar el servicio a 19 beneficiarias que quedaron pendientes y fueron entregados en enero 2024.

Logros de los productos:

Durante 2023 se llegó a varios acuerdos interinstitucionales. Se firmó un acuerdo de colaboración con las Federaciones de Mujeres Empresarias para impulsar acciones conjuntas en beneficio de la promoción, autonomía económica y participación financiera de mujeres micro y pequeñas empresarias. Se realizó un adenda al convenio con la Dirección General de Compras y Contrataciones para impulsar la inclusión de pequeñas y medianas empresas, y mujeres emprendedoras como proveedoras del Estado. Se creó una carta compromiso entre ProDominicana, Programa Supérate, Ministerio de Industria y Comercio, y Ministerio de la Mujer para favorecer las exportaciones de empresas lideradas por mujeres. Finalmente, la firma de un convenio el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) para la vinculación de los servicios de ambas instituciones.

Así mismo, se realizaron 17 jornadas de sensibilización en diferentes provincias a 557 prestadores/as de salud sobre atención obstétrica neonatal y mortalidad materna, prevención de uniones tempranas y embarazos en adolescentes, salud sexual y reproductiva, atención a la violencia, aplicación de las normas, guías y protocolos nacionales de atención en materia de género, y violencia contra la mujer e intrafamiliar, en coordinación con el Servicio Nacional de Salud, Ministerio de Salud Pública, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y las oficinas provinciales del Ministerio de la Mujer. También se impartieron 8 charlas sobre detección oportuna de cáncer de mama dirigidas a varias instituciones públicas y 1 charla sobre higiene y cuidados bucal dirigida a los hijos/as de los empleados/as del Ministerio de la Mujer

En coordinación con las representaciones locales del Instituto Técnico Profesional (INFOTEP), se realizaron se impactó a 5,096 personas através de 198 acciones de formación técnica profesional. Estas se concentraron manejo de herramientas informáticas, secretariado, contabilidad, inglés, electricidad, mantenimiento de maquinaria, promotor de productos farmacéuticos, formación útil para emprendimiento personal en áreas como maquillaje, uñas acrílicas, repostería, etc., entre otros.

También participaron 76 médicos (65 mujeres y 11 hombres) que brindan servicios de salud a adolescentes en un seminario internacional para el fortalecimiento de capacidades en la implementación de servicios amigables que favorezcan el adecuado acceso al derecho a la salud y promuevan estilos de vida saludable y detección, atención y referimientos de casos de personas adolescentes vinculados a la violencia, embarazo y uniones tempranas.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 45 - Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes

Descripción del programa:

Prevé la reducción de embarazos en adolescentes a través de intervenciones e iniciativas asociadas a la prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), el Programa Supérate y el Ministerio de la Mujer, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Niños, niñas y adolescentes.

Resultado esperado:

Reducir la tasa de embarazos en adolescentes de 19.1% en el 2018 a 17.0% en el 2023.

Avances del resultado esperado:

El indicador de resultado formulado para el programa originalmente fue “porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que ha estado embarazada alguna vez”; sin embargo, durante 2023 este fue modificado de cara a la formulación 2024, dado que no se actualiza de manera constante y periódica. A partir de 2024 se utilizará el indicador “porcentaje de embarazo en adolescentes”. Aunque este último indicador no fue formulado para 2023, se le está dando seguimiento a partir de su construcción en el proceso de formulación.

Según los datos oficiales, el porcentaje de embarazo en adolescentes ha evidenciado una reducción de aproximadamente 2.15 puntos porcentuales desde 2018 hasta el segundo trimestre de 2023, pasando de 21.52% en 2018 a 19.37% en 2023, según los informes de Producción de Servicios Hospitalarios del Ministerio de Salud Pública, disponibles en: https://www.msp.gob.do/web/Transparencia/estadisticas-institucionales/#EIPSSS

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
24,820,000.00	24,820,000.00	21,743,564.96	88%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6006 - Jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva	Cantidad de jóvenes y adolescentes sensibilizados/as	13,025	24,820,000.00	16,269	21,743,564.96	125%	88%

Desvíos de los productos:
El desvío físico se presenta por las actividades realizadas con jóvenes y adolescentes de diferentes escuelas en el marco de la campaña realizada en noviembre "Vivir sin violencia es posible". El producto fue afectado por una modificación presupuestaria que no se vio reflejada en la reprogramación de metas.

Logros de los productos:
Durante 2023 se hizo énfasis en la prevención de embarazos a través de varias metodologías como charlas de orientación, donde se sensibilizaron 9,381 adolescentes, y orientación cara a cara y entrega de volantes educativos sobre prevención de embarazo en adolescentes y uniones tempranas en las jornadas Puerta a Puerta de la campaña "Vivir sin violencia es posible", alcanzando a 107,820 adolescentes en 81 escuelas de 20 provincias y municipios priorizados por la Política de Prevención de Embarazo y Uniones Tempranas.
Se realizaron 269 recorridos en la sala experimental del Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes, donde se brindó una experiencia lúdica, vivencial e informativa acerca de la prevención de embarazos y uniones tempranas, educación en género, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y relaciones violentas a 7,017 adolescentes (5,008 femeninas y 2,009 masculinos) procedentes de distintas zonas del país. Así mismo, fueron impactados 878 adolescentes (572 femeninas y 306 masculinos) y 45 adultos acompañantes (35 femeninas y 5 masculinos) con la feria educativa realizada sobre prevención de embarazos en adolescentes. En el recorrido por sala experimental también se realizaron cuatro talleres de capacitación y sensibilización en materia de prevención de embarazos y salud integral de adolescentes dirigidos a madres, padres y tutores de adolescentes de 8 centros educativos, para un total de 111 personas (80 femeninas y 31 masculinos), con el objetivo de ser ente multiplicadores en los demás centros educativos.
Con los centros educativos también se realizaron 20 campañas grupales de sensibilización sobre prevención de embarazos en adolescentes, de ITS y de violencia, por parte de multiplicadores en sus comunidades, impartidas en parques, centros educativos y por las calles, con la participación de 2,839 adolescentes (1,785 femeninas y1,054 masculinos). Igualmente, se trabajaron 6 talleres dirigidos a madres, padres y tutores de los adolescentes multiplicadores del programa sobre prevención de embarazos en adolescentes y fortalecimiento a la salud integral de adolescentes, con el objetivo de dar a conocer el programa y darles el recorrido por su respectivo centro educativo, llegando a un total de 1,022 personas (845 femeninas y 177 masculinos).
También se completaron 1,190 jornadas de sensibilización de pares en materia de salud integral de adolescentes impartidas por jóvenes multiplicadores y multiplicadoras procedentes de varias provincias del país, alcanzando a 15,396 adolescentes (8,069 femeninas y 7,327 masculinos); 122 jornadas de capacitación continua sobre salud integral de adolescentes en coordinación con la organización Good Neighbors, llegando a un total de 558 adolescentes (401 masculinos y 157 femeninas); 22 charlas y jornadas de sensibilización para la prevención de embarazos en adolescentes y las uniones tempranas, ITS y prevención de violencia, tanto en recintos educativos como en comunidades de los municipios priorizados por la Política de Prevención de Embarazo y las Uniones Tempranas a 1,411 adolescentes (922 femeninas y 489 masculinos).

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Realizar campañas de comunicación y articulación con las 45 instituciones priorizadas para la ejecución de las políticas transversales de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) para sensibilizar y capacitar sobre la implementación del enfoque de género en sus programas, planes y políticas institucionales.	27/12/2024
2. Crear las estructuras necesarias para la conformación de los gabinetes para prevención y atención a mujeres, adolescentes y niñas en las 32 provincias del país.	01/04/2024
3. Adherir 37 nuevas empresas del sector privado a la Iniciativa de Paridad de Género (IPG) y 15 nuevas empresas que participen en el Sello Igualando RD.	01/04/2024

4.	Ofrecer acompañamiento legal y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades a mujeres candidatas de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos en las elecciones de 2024 y continuar apoyando el liderazgo y la participación de las mujeres en todos los niveles y espacios de poder y toma de decisiones.	01/04/2024
5.	Aperturar la estructura física de la Escuela de Igualdad y ampliar la oferta formativa en materia de derechos y cultura de paz e igualdad entre hombres y mujeres.	01/07/2024

Capítulo: 0216 - MINISTERIO DE CULTURA

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Integrar a los múltiples actores del proceso cultural en la construcción de un Sistema Nacional de Cultura, para desarrollar las distintas manifestaciones que crean y recrean la identidad cultural de la nación dominicana.

Visión:

Construir, en la Nación dominicana, una ciudadanía cultural, democrática y diversa, que brinde oportunidades al desarrollo creativo e intelectual, fundamentado en los derechos culturales.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global

Objetivo(s) específico(s):

2.6.2 Promover el desarrollo de la industria cultural

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE CULTURA
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE CULTURA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

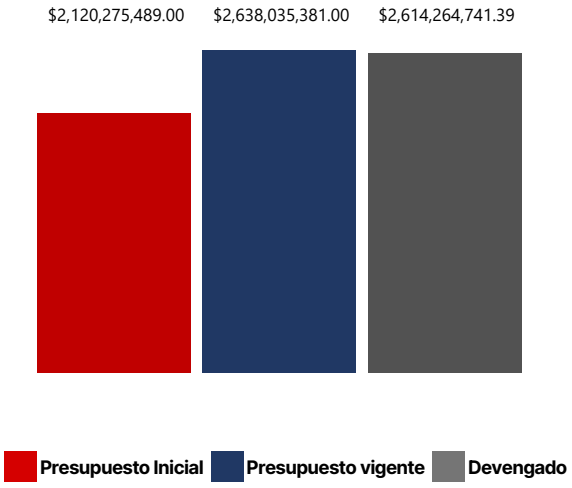

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

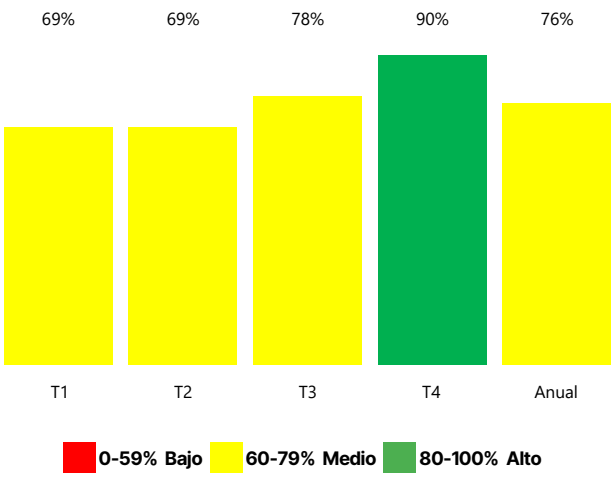

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Fomento, difusión y desarrollo de la cultura

Descripción del programa:

Desarrollar proyectos y actividades culturales con el objetivo de educar a la población, así como también fomentar la creatividad y el emprendimiento en varias áreas del sector cultural.

Población beneficiaria:

Toda la población

Resultado esperado:

No definido

Avances del resultado esperado:

No existe avance del resultado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
247,060,569.00	435,426,910.00	417,712,457.49	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5849 - Publicaciones y ediciones de obras literarias, artísticas y culturales	Número de publicaciones	24	6,500,000.00	21	2,433,564.66	88%	37%
5850 - Público en general disfrutando de las creaciones y expresiones humanas a través de recursos plásticos, lingüísticos o sonoros, bienes y servicios de las industrias culturales y reconocimientos al talento	Número de visitantes	32,600	139,000,000.00	31,424	188,418,663.10	96%	136%
5851 - Artistas e intelectuales reciben premios a la innovación y emprendimiento cultural	Número de artistas e intelectuales premiados	41	9,905,000.00	76	11,200,000.00	185%	113%
6530 - Población nacional y extranjera accede a oferta literaria a través de eventos para el fomento de la lectura y la cultura	Número de visitantes	650,000	260,000,000.00	204,302	213,818,216.31	31%	82%
7726 - Sector cultural recibe formación en arte y áreas del quehacer cultural	Cantidad de personas del sector cultural con formación de quehacer cultural	7,000	5,000,000.00	10,438	634,233.79	149%	13%

Desvíos de los productos:

5849: El desvío físico de este producto se debe a un retraso en la firma de los acuerdos de cesión de derecho que autorizan la publicación de las obras. Asimismo, no se logró la publicación de la revista Aida Cultura debido a complicaciones en el proceso de aprobación en la fase de impresión. Aunque se avanzó en la edición y diseño de la revista, la falta de aprobación afecto el cumplimiento de la meta. En cuanto a la desviación financiera se atribuye al pago de servicios de impresión, encuadernación y rotulación, siendo el retraso en la entrega final del proveedor la principal causa. El incumplimiento en la prestación del servicio generó que el 50% restante del pago, programado para ser entregado al término del contrato, quedará pendiente para el próximo mes. Además, la planificada publicación de una revista cultural en el cuarto trimestre no se completó, resultando en una desviación financiera debido a la no utilización total de los recursos asignados para el producto.

5850: La desviación financiera se originó por modificaciones presupuestarias realizadas para cubrir diversos procesos, incluyendo adendas en contratos de readecuación de la 2da etapa, servicios de impermeabilización preventiva en nuevos lotes y la habilitación del Museo del

Hombre Dominicano, la rehabilitación del sistema de climatización del Gran Teatro del Cibao, contrataciones de seguridad y la creación de cuentas para el proceso de impresión de la Bienal de Artes Visuales 2023.
5851: la desviación física y financiera se atribuye a la entrega de premios pendientes de años anteriores.
6530: La desviación física se debió a la baja asistencia causada por el cambio en la fecha de las Ferias del Libro, realizadas al inicio del año escolar. La falta de tiempo para que los centros educativos organizaran visitas, junto con cambios en la ubicación y el concepto general de la feria, resultaron en una adaptación deficiente y, por ende, en una baja participación. La desviación financiera se debe a que inicialmente el presupuesto inicial de la Feria Internacional del Libro (FIL) 2023, se estimaba un gasto de 260,000,000, sin embargo, durante el diseño y ejecución del proyecto, se realizaron ajustes, eliminando elementos no necesarios.
7726: La variación se explica por una mayor participación de estudiantes en el programa de Escuelas Libres. La variación financiera se originó debido a modificaciones presupuestarias a este producto, donde los fondos tuvieron que ser reubicados a otro producto para realizar actividades y proyectos priorizados. Adicionalmente, se llevaron a cabo talleres utilizando recursos internos, capacidad instalada e instituciones cooperantes, lo que evitó gastos significativos.

Logros de los productos:
Se logró que una población de 31,424 persona disfrutara de las creaciones y expresiones humanas a través de recursos plásticos, lingüística o sonoros, bienes y servicios de las industrias culturales, representando el 96% de la meta anual programada.
-Se logró que 68 artistas e intelectuales recibieron reconocimiento cultural y la innovación. Superando la meta anual en un 39%.
-Se logró capacitar a una población de 10,438 niños, niñas y adolescentes distribuidas en todas las regiones del territorio nacional. Superando la meta en un 49%.
-Se logró realizar efectivamente la edición, impresión y publicación de 21 libros de artistas reconocidos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Mejorar la transparencia y eficiencia en la gestión financiera, a través de una correcta asignación y distribución del presupuesto por programa presupuestario.	05/02/2024
2.	Implementar un sistema para visibilizar la ejecución en tiempo real presupuestaria, a los fines de ir evaluando día a día los gastos realizados, mejorando así la transparencia para todos los involucrados y tomar mejores decisiones al momento de realizar ajustes y reprogramaciones.	05/02/2024

Unidad Ejecutora: 0002 - ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

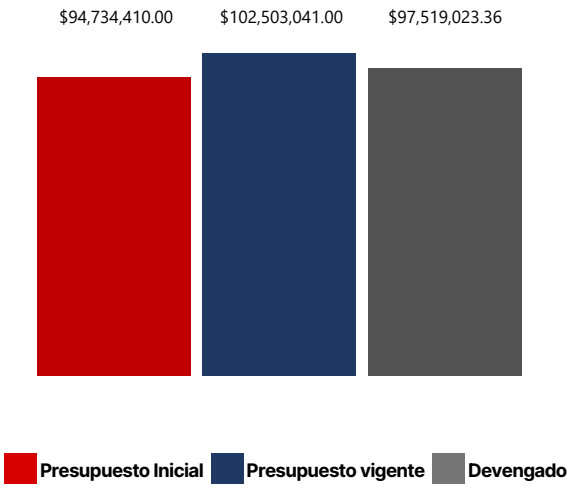

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

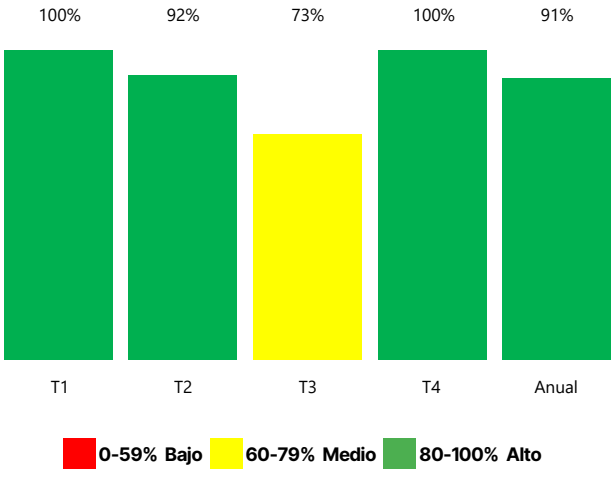

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Fomento, difusión y desarrollo de la cultura

Descripción del programa:

Desarrollar proyectos y actividades culturales con el objetivo de educar a la población, así como también fomentar la creatividad y el emprendimiento en varias áreas del sector cultural.

Población beneficiaria:

Toda la población

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de conciertos de 11 en 2022, a 14 conciertos en el año 2023, y a 17 conciertos para los años 2024, 2025 y 2026.

Avances del resultado esperado:

Al concluir el año 2023, se logro realizar 13 conciertos de los 14 que se tenían programados. Esto con el fin presentar mayor cantidad de charlas y conversatorios a cargo del maestro José Antonio Molina.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
94,734,410.00	102,503,041.00	97,519,023.36	95%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5977 - Público en general participando en conciertos sinfónicos para la difusión de la música clásica	Número de conciertos	18	82,668,553.57	13	97,519,023.36	72%	118%

Desvíos de los productos:

Para el año 2023, la sobre ejecución de la parte financiera se debió a lo siguiente:
- Inclusión de nuevo personal artístico a las nóminas de la Orquesta Sinfónica Nacional en el primer trimestre.
- Reajuste salarial de un 25% a todas las nóminas de la orquesta.
- Pago de incentivo de rendimiento individual del año 2022
- Pago de bonos por cumplimiento de indicadores (SISMAP) 2023

Por otro lado, la subejecución física presentada, se debió a que dos (2) conciertos que se tenían programados realizarse en la temporada de primavera en el Gran Teatro del Cibao se reemplazaron por más charlas y conversatorios con el maestro José Antonio Molina. El objetivo era llegar a una población más amplia y así formar un público más numeroso para la mencionada temporada de primavera 2023. Además, la opera "TOSCA", programada para realizarse en el Teatro Nacional, los días 23, 25 y 27 de agosto, no se llevó a cabo debido a la insuficiencia de los fondos presupuestados para su realización. El alto costo implicado fue el factor determinante de esta decisión.

Logros de los productos:

Al finalizar el año 2023, la Orquesta Sinfónica Nacional logro la realización de 13 conciertos, detallados a continuación:
- Cinco (5) conciertos didácticos, dirigidos a los estudiantes para incentivarlo al estudio e interpretación de la música clásica.
- Tres (3) conciertos en la ciudad de Santiago en el Gran Teatro del Cibao, con la iniciativa de difundir la música clásica a nivel nacional
- Tres (3) conciertos iniciando la Temporada Sinfónica 2023
- Dos (2) conciertos dando fin a la temporada Sinfónica 2023, realizados en el Teatro Nacional Eduardo Brito.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Expandir la celebracion de conciertos a la ciudad de Santiago, para continuar con la actividad de difundir la música clásica a nivel nacional, para el enriquecimiento cultural de toda la población.	02/02/2024
2. Realizar un reajuste del 25% a la nómina general de dicha institución.	01/09/2024

Unidad Ejecutora: 0003 - BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

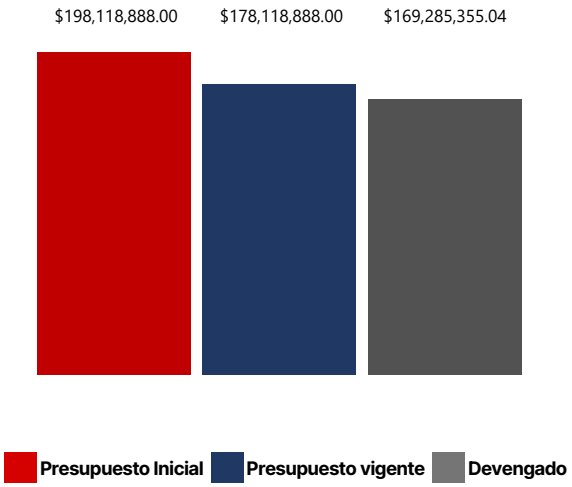

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

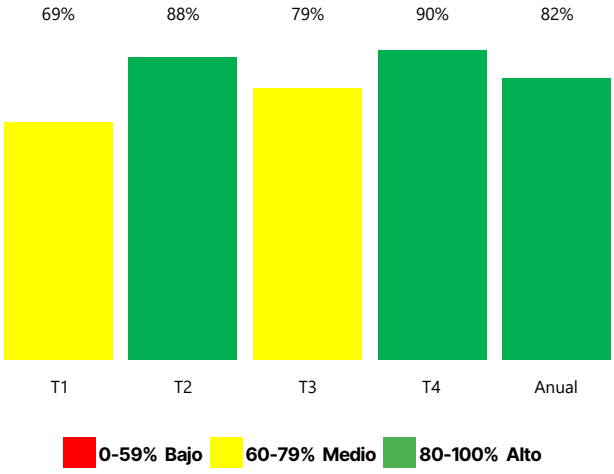

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Difusión Patrimonio Cultural [material e inmaterial]

Descripción del programa:

Diseñar, organizar y llevar a cabo planes y programas de difusión cultural del patrimonio bibliográfico y de las colecciones museísticas, con el fin de preservar y fortalecer la identidad nacional e incrementar la afluencia turística. Además, se brindará servicio de consulta al público, investigadores, periodistas, profesores y expertos. También se dirigirá la publicación de ediciones que ayuden a la divulgación del patrimonio bibliográfico y hemerográfico nacional, así como a promover programas culturales. De igual modo, se promoverá la protección, conservación y desarrollo de los museos existentes, y la creación de nuevos museos en las diferentes áreas del patrimonio cultural nacional; así como la promoción de programas educativos vinculados a las colecciones y las actividades museísticas.

Población beneficiaria:

Población en general

Resultado esperado:

Incrementar la cantidad de servicios bibliotecarios presenciales y virtuales de la Biblioteca Nacional, de un 25% durante el 2022 a un 65% durante el 2023, a través de la puesta en ejecución de los proyectos Renovación de Infraestructura Tecnológica y Digitalización, Equipamiento para la Preservación y Conservación de las Colecciones, como a su vez continuar apoyando la asistencia técnico-metodológica a la red nacional de bibliotecas públicas.

Avances del resultado esperado:

Logramos un incremento de un 40% en la cantidad de servicios brindados en el 2023 con respecto al 2022.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
198,118,888.00	178,118,888.00	169,285,355.04	95%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5975 - Colecciones monográficas y patrimoniales disponibles al público	Número de publicaciones	13,500	28,057,068.00	24,262	26,739,478.84	180%	95%
6352 - Población en general accede a servicios bibliotecarios	Número de servicios	165,000	9,707,720.00	241,605	8,566,120.97	146%	88%
6524 - Red de bibliotecas públicas recibe capacitación técnico-metodoló icas	Número de capacitaciones	32	13,501,472.00	19	11,573,449.02	59%	86%

Desvíos de los productos:

La sobre ejecución del 80% se debió a la recepción de donaciones de recursos bibliográficos por parte del Ministerio de la Presidencia, que incluyeron las bibliotecas de los escritores Jorge Tena Reyes, René Rodríguez Soriano, Emilio Cordero Michell y Marcio Veloz Maggiolo.

Por otro lado, debido a la gran afluencia usuarios y visitantes a las salas de la Biblioteca Nacional, así como al acceso a los servicios virtuales durante el 2023 se logró sobrepasar en un 46%.

La desviación de la meta física de un 59% en el producto de las capacitaciones técnico-metodológicas, se debe al bajo presupuesto destinado para los traslados que deben de realizarse a las diferentes bibliotecas municipales a nivel nacional.

En cuanto a la parte financiera las desviaciones presentadas fueron debido a que la ejecución fue afectada por modificaciones presupuestarias realizadas para movimientos de personal y para completar el pago del Incentivo por Rendimiento Individual.

Logros de los productos:

En el año 2023 la Biblioteca Nacional programó ampliar sus colecciones con la adquisición de 13,500 recursos bibliográficos con el objetivo de continuar salvaguardando el acervo bibliográfico dominicano y a su vez continuar ofreciendo nuevas publicaciones al público en general. Se logró adquirir un total de 24,262 recursos bibliográficos.

Así mismo, se logró ofrecer un total de 241,605 servicios presenciales y en modalidad virtual, esto se le atribuye a la gran asistencia que tuvieron los usuarios y visitantes a las salas de la Biblioteca Nacional y al acceso a los servicios virtuales, agregando también la presencia del público a las actividades ofrecidas durante la celebración de la XXV Feria Internacional de Libro, FIL SD.

Con respecto al fortalecimiento de las bibliotecas públicas municipales de la Red de Bibliotecas Públicas, así como también a los colaboradores del área técnica bibliotecaria de la Biblioteca Nacional y a otros usuarios interesados se logró llevar a cabo 19 capacitaciones y visitas técnicas.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	**Fecha**
1.	Revisar la programación física del producto 6524- Red de Bibliotecas públicas recibe capacitación técnico-metodológica, con la finalidad de reducir las desviaciones desfavorables de resultados obtenidos y así cumplir con la meta planificada.	29/02/2024
2.	Ampliar el horario de servicios de 8:00 am hasta las 8:00 pm	24/06/2024
3.	Crear nueva sala (Flérida de Nolasco) en la cual se expondrán sus obras y célebres actividades de carácter cultural y ofrecer nuevos servicios (servicio virtual “El Bibliotecario Responde”).	28/06/2024

Unidad Ejecutora: 0005 - DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

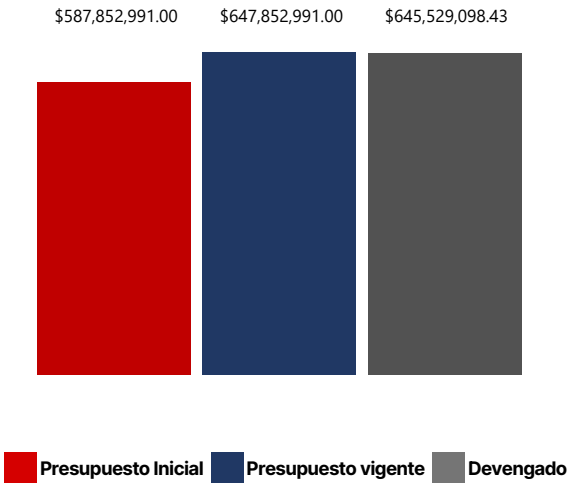

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

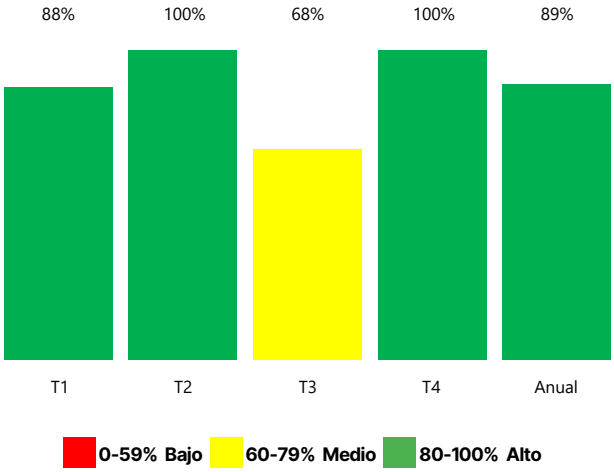

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Fomento, difusión y desarrollo de la cultura

Descripción del programa:

Desarrollar proyectos y actividades culturales con el objetivo de educar a la población, así como fomentar la creatividad y el emprendimiento en varias áreas del sector cultural.

Población beneficiaria:

Niños a partir de los 6 años y jóvenes hasta los 23 años.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de alumnos inscritos en formación artística y cultural de 6,000 en 2022 a 7,000 en 2023.

Avances del resultado esperado:

Se logró la inscripción de 8,146 estudiantes, 1,146 más que la meta programada.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
587,852,991.00	647,852,991.00	645,529,098.43	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6353 - Público en general recibe formación artística especializada	Número de estudiantes	7,000	647,852,991.00	8,416	645,529,098.43	120%	100%

Desvíos de los productos:

La sobre ejecución del producto se debió a la adecuación de la Escuela de Bellas Artes de Santiago, con el respaldo financiero proporcionado por el Ministerio de la Presidencia a través del Ministerio de Cultura. Además, se establecieron dos academias de música en distintas

regiones del país, una en Cabrera, que fue aperturada en un local facilitado por el Ayuntamiento de dicho municipio, y otra en Constanza, gestionada a través de una fundación. Estos establecimientos fueron equipados con recursos financieros provenientes tanto de Bellas Artes como con donaciones de materiales y equipos por parte del Ministerio de Educación (MINERD). Así mismo, se implementaron capacitaciones artísticas que incluyeron talleres, charlas y simposios.

Logros de los productos:

En 2023 se lograron avances significativos en el ámbito educativo y cultural. Se inauguraron Academias de Música en los municipios de Cabrera y Constanza, fue readecuado y se aperturó exitosamente la Escuela de Bellas Artes de Santiago, la cual imparte diversas disciplinas artísticas como música, danza, teatro y artes visuales. Esto contribuyó notablemente al incremento en la matriculación de estudiantes, superando en 1,146 la cifra inicialmente programada para la institución.

Este logro se tradujo en un aumento en el acceso a la educación artística y propició una mayor realización de actividades culturales. Destacando la presentación de obras por la Escuela Nacional de Arte Dramático (ENAD), exposiciones de artes visuales y la celebración de la ceremonia de graduación de la Escuela Nacional de Danza (ENDANZA). Este conjunto de acciones contribuyó de manera significativa al enriquecimiento del entorno cultural y educativo de la comunidad.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Acondicionamiento de las escuelas provinciales, a los fines de incrementar la cantidad de matriculados.	30/06/2024
2. Contratación de nuevos docentes en las distintas disciplinas.	02/09/2024

Unidad Ejecutora: 0006 - DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

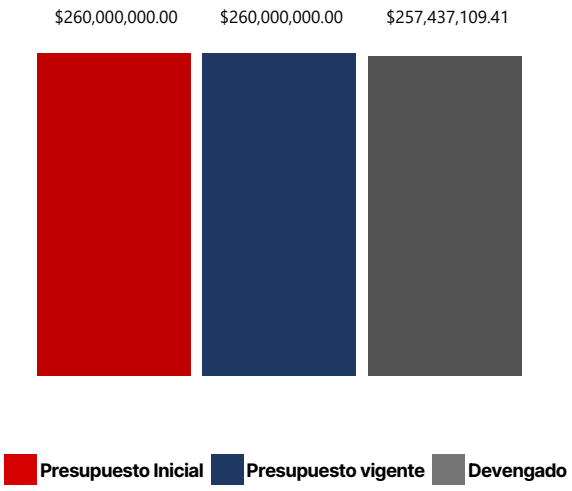

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

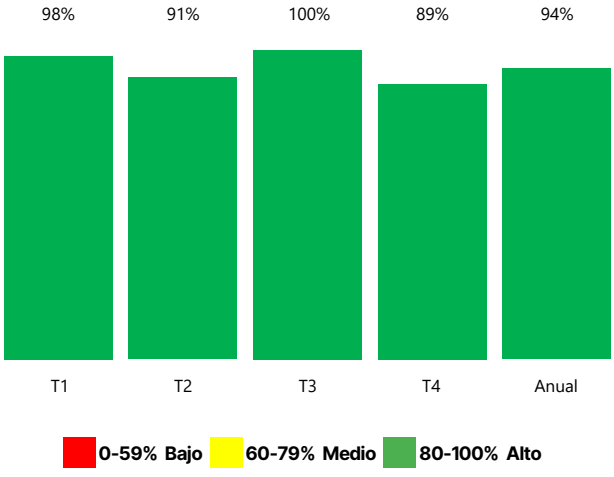

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Difusión Patrimonio Cultural [material e inmaterial]

Descripción del programa:

El objetivo es diseñar, organizar y llevar a cabo planes y programas de difusión cultural del patrimonio bibliográfico y de las colecciones museísticas, con el fin de preservar y fortalecer la identidad nacional e incrementar la afluencia turística. Además, se brindará servicio de consulta al público, investigadores, periodistas, profesores y expertos. También se dirigirá la publicación de ediciones que ayuden a la divulgación del patrimonio bibliográfico y hemerográfico nacional, así como a promover programas culturales. De igual modo, se promoverá la protección, conservación y desarrollo de los museos existentes, y la creación de nuevos museos en las diferentes áreas del patrimonio cultural nacional; así como la promoción de programas educativos vinculados a las colecciones y las actividades museísticas.

Población beneficiaria:

Población en general

Resultado esperado:

Incrementar el número de visitantes en los museos de 520,000 en el 2022 a 585,000 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

Al finalizar el año 2023, de los catorces (14) museos administrados por la Dirección General de Museos (DGM), lograron recibir un total de 739,393 visitas. Esto representa un incremento de 154,393 visitas por encima de lo programado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
260,000,000.00	260,000,000.00	257,437,109.41	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7743 - Público en general acceden a los edificios patrimoniales y museos	Número de visitantes	685,721	260,000,000.00	739,393	257,437,109.41	108%	99%

Desvíos de los productos:

Durante el año 2023 se produjo una desviación positiva de un 8% respecto a la programación, por el aumento en las visitas a los diferentes museos, debido a las siguientes actividades:

- La realización de 2 eventos de la Noche Larga de los Museos, uno en mayo y el otro en diciembre.
- La realización de la Feria Internacional del Libro a finales de agosto y principio de septiembre, con la cual se presentó un pico en las visitas.
- La realización de la XXX Bienal Nacional de Artes Visuales, durante el periodo agosto - diciembre, en el Museo de Arte Moderno.
- Realización de ciclos de conferencias, charlas y talleres dirigidos a públicos específicos.
- Apertura del Centro Cultural y Museo Horacio Vásquez y reapertura del Museo Juan Ponce de León.
- Implementación de una estrategia de comunicación focalizada en las redes sociales.

Logros de los productos:

Al finalizar el año 2023, se tienen los logros relevantes siguientes:

- 739,393 visitas recibidas en total en los 14 museos administrados por la Dirección General de Museos (DGM).
- Un museo construido y abierto al público, el Centro Cultural y Museo Horacio Vásquez.
- 3. 412 actividades realizadas, de las cuales 47 fueron exposiciones temporales, 231 corresponden a actividades educativas y de formación (conferencias, charlas, talleres, cursos y similares); y 134 actividades de índoles distintos (Bodas, recepciones, actividades diplomáticas, sesiones fotográficas, grabaciones, entre otras).

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Implementar mecanismos de medición eficientes que permitan recopilar las informaciones de mayor relevancia sobre las visitas a los museos, así como la participación de los diferentes públicos en las actividades formativas.	02/02/2024
2.	Diseñar e implementar programas focalizados en los públicos con necesidades especiales, tales como: personas con distintas discapacidades, envejecientes, jovenes en condiciones de vulnerabilidad; a fin de garantizar una participación equitativa de los diferentes sectores sociales.	02/02/2024
3.	Propiciar una mayor vinculación de los museos con las comunidades donde se encuentran ubicados, a fin de que estas se conviertan en entes de promoción y difusión de las diferentes actividades realizadas en los museos.	02/02/2024

Capítulo: 0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Crear, ejecutar y monitorear políticas públicas que fomenten el desarrollo integral y cultural de la juventud dominicana, amparadas en la sostenibilidad ambiental, inclusión social y guiada por un enfoque de género.

Visión:

Ser una institución referente en materia de políticas públicas orientadas a la juventud, promoviendo su integración en los procesos de desarrollo social y sus ámbitos socioeconómico, político y cultural, conforme a la Ley General de Juventud.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo(s) específico(s):

2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

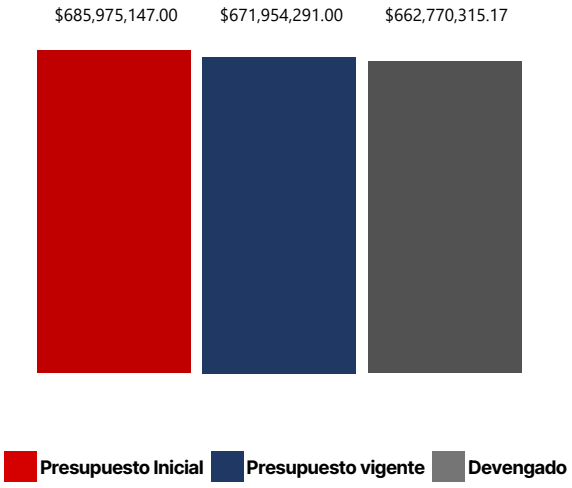

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

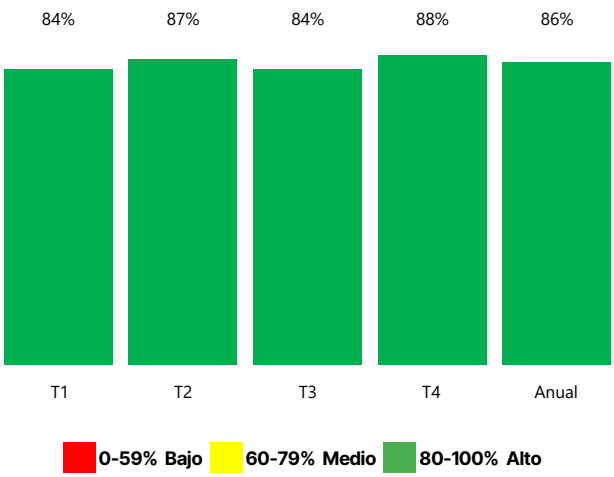

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Desarrollo integral de la juventud

Descripción del programa:

Impulsar el desarrollo integral de los jóvenes dominicanos mediante la implementación de políticas sectoriales enfocadas en su bienestar. El programa se enfoca en tres líneas estratégicas fundamentales: educación, salud y participación; y su implementación busca mejorar la calidad de vida de los jóvenes y fomentar su participación activa en la sociedad.

Población beneficiaria:

Jóvenes de 15 a 35 años.

Resultado esperado:

Aumentar la inserción productiva, la educación profesional, y la participación social e inclusiva de la juventud dominicana a través de la generación de espacios de desarrollo integral, apoyo educativo y acciones para el fomento del emprendimiento y el empleo joven, pasando de alcanzar 7,274 jóvenes en 2022 a 32,071 jóvenes en 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante 2023 se impactó a 35,087 jóvenes a través espacios de desarrollo integral y apoyo educativo del programa, y mediante acciones para el fomento del emprendimiento y el empleo joven, logrando sobrepasar el resultado esperado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
670,255,147.00	664,139,290.00	654,955,315.17	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7759 - Jóvenes de 15 a 35 años de edad reciben servicios de formación integral, incentivos y apoyo educativo	Jóvenes beneficiados	9,957	148,957,824.27	10,326	186,564,164.21	104%	125%
7760 - Jóvenes acceden a servicios de ayuda	Jóvenes beneficiados	7,500	36,000,000.00	7,411	35,994,900.00	99%	100%
7761 - Jóvenes de 15 a 35 años reciben acompañamiento para el emprendimiento	Jóvenes beneficiados	5,900	2,809,854.00	4,631	170,000.00	78%	6%
7762 - Jóvenes de 15 a 35 años de edad acceden a iniciativas de participación para el desarrollo integral y toma de decisiones	Jóvenes beneficiados	12,935	30,361,069.37	12,719	7,293,473.81	98%	24%

Desvíos de los productos:

El producto 7761 presenta un desvío en el alcance físico ocasionado, principalmente, por la no ejecución de una convocatoria masiva de intermediación al crédito, a través de un acuerdo interinstitucional, que había sido prevista para el tercer trimestre del año. Además, una gran parte de los jóvenes que podrían ser beneficiados con el componente de acceso al crédito de este producto no completan correctamente o no remiten los formularios de solicitud correspondientes.

En cuanto a los desvíos financieros, el producto 7759 presenta un desempeño de 25% mayor a su programación, debido a los pagos que se realizaron de forma extraordinaria durante el cuarto trimestre a las instituciones de educación superior con becarios del Ministerio de la Juventud matriculados para dar cumplimiento a la circular del Ministerio de Hacienda MH-2022-011510 de fecha 03-05-2022 que "prohíbe asumir compromiso y devengar gastos con cargos a años anteriores". Dado que las universidades emiten las facturas posterior al término del cuatrimestre, se les solicitó que las emitieran dentro del periodo correspondiente para poder realizar el pago en el transcurso del año. El presupuesto fue modificado para honrar esos compromisos; sin embargo, no se realizó la reprogramación de metas financieras correspondiente. Así mismo, el producto también se vio afectado por la regularización de los fondos de avances del Programa de Becas Idelisa Bonelly en diciembre.

Los productos 7761 y 7762 tuvieron un desempeño financiero por debajo de lo esperado a causa del auge en el uso de la modalidad virtual en las actividades y capacitaciones realizadas por la Dirección de Emprendimiento e Innovación, en el caso del producto 7761, y la Dirección de Ejecución de Programas, para el producto 7762. Además, otras actividades del producto 7761 fueron realizadas en conjunto con otras instituciones, como el Banco Agrícola.

Logros de los productos:

Durante el año 2023, se impulsaron iniciativas para mejorar el acceso a oportunidades y la calidad de vida de la población joven dominicana. Se priorizaron aquellas dirigidas al fortalecimiento de áreas como el emprendimiento e innovación, arte y cultura, deporte, educación, entre otras. En su totalidad, se ha logrado impactar a 120,857 jóvenes en todo el territorio nacional.

De manera directa, con los servicios brindados por la institución, se alcanzó un total de 27,397 jóvenes a nivel nacional. Mientras que, de forma indirecta, a través de los proyectos ejecutados por las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) de la sectorial del Ministerio de la Juventud, se ha logrado impactar aproximadamente a 13,460 jóvenes.

En 2023, fueron entregados 50 autobuses a las asociaciones de estudiantes universitarios de diferentes provincias y municipios del país. Los autobuses fueron donados por el Ministerio Administrativo de la Presidencia y entregados por el Ministerio de la Juventud. Con esta iniciativa, 80,000 jóvenes resultaron impactados producto del servicio de transporte universitario gratuito, digno y seguro.

A través del seguimiento de compromisos de becas nacionales e internacionales otorgadas en convocatorias pasadas por la institución, 3,186 jóvenes con becas activas continuaron recibiendo educación superior de calidad durante 2023. Así mismo, 2,673 jóvenes fueron beneficiados con el programa Apoyo Educativo Juvenil, para estudiar carreras de nivel técnico, técnico superior, grado y educación continua, con un enfoque en jóvenes con capacidades diferenciadas, madres solteras, deportistas, artistas, y privados de libertad, en diferentes instituciones de educación superior nacionales e internacionales del ámbito público y privado, logrando lanzar más de 3 convocatorias exitosas.

El cuidado y la preservación del medio ambiente fueron abordados mediante el programa EcoJuventudes con la participación de 5,013 jóvenes. El desarrollo de capacidades en diversas ramas del arte se impulsó a través del programa CapacitARTE, beneficiando a 2,115 jóvenes. Con respecto al desarrollo integral de los jóvenes, 5,743 adolescentes y jóvenes fueron impactados a través del programa "Juventudes Integrales".

Fue realizado el Primer Congreso Nacional de Ética y Juventud, el cual busca promover la ética y la integridad en jóvenes y contó con la participación de 279 personas. Durante el año, 6,088 jóvenes fueron impactados a través de la Política de Primer Empleo Joven. La dirección desarrolla iniciativas orientadas a mejorar las oportunidades en materia de inserción productiva a través de capacitaciones y acompañamiento para el acceso al crédito a tasas preferenciales en materia de emprendimiento.

Con el objetivo de continuar fortaleciendo las alianzas del Ministerio de la Juventud, fueron firmados treinta y cuatro (34) acuerdos y convenios con varias instituciones públicas y privadas. Mas de 40 oportunidades de becas internacionales y/o intercambio de experiencias para jóvenes dominicanos canalizadas por el departamento de Cooperación Internacional de este Ministerio.

Se realizó el Premio Nacional de la Juventud en el mes de enero 2023, donde 15 jóvenes fueron galardonados. Este proyecto contribuye con el reconocimiento de los jóvenes en distintas categorías, tales como: aportes a la comunidad campesina, aportes a los derechos humanos, deporte nacional, deporte internacional, desarrollo cultural (arte y cultura), desarrollo empresarial, liderazgo religioso, liderazgo político, mérito estudiantil (categoría preuniversitaria), preservación y fomento de los recursos naturales, superación y logros profesionales, superación profesional y servicios sociales a favor de la comunidad.

Con el fin de generar alianzas público-privadas para el desarrollo de los jóvenes dominicanos, fue firmado un Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de la Juventud y Huawei, con el objetivo de promover el desarrollo tecnológico e innovación de los jóvenes a través de las capacitaciones, generación de acceso e intercambios académicos y culturales en el marco de la Agenda Digital 2030, Gabinete de Innovación y Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.

A diciembre 2023, el Sistema Integrado de Gestión de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (SIGASFL) posee un registro de 35 asociaciones sin fines de lucro habilitadas, con 28 fundaciones y 8 asociaciones de estudiantes.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Realizar una oportuna reprogramación de las metas físicas y financieras para visibilizar las capacidades que tiene la institución de ejecutar los productos, según los recursos disponibles.	31/01/2024
2.	Establecer estrategias de trabajo junto con la Dirección Financiera, de forma que las actividades e insumos de cada uno de los productos puedan ser ejecutados de manera correcta en las cuentas correspondientes según el presupuesto planificado.	31/01/2024

Capítulo: 0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Regir la gestión del medio ambiente, los recursos naturales, los ecosistemas y sus servicios para conservar el patrimonio natural de la nación, alcanzar el desarrollo sostenible y así garantizar el derecho de la sociedad a un ambiente sano.

Visión:

Ser una institución eficaz, eficiente y transparente que gestiona de manera participativa la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas públicas y en las decisiones y acciones de la sociedad, para contribuir al desarrollo sostenible del país.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente

Objetivo(s) específico(s):

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NAT.
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

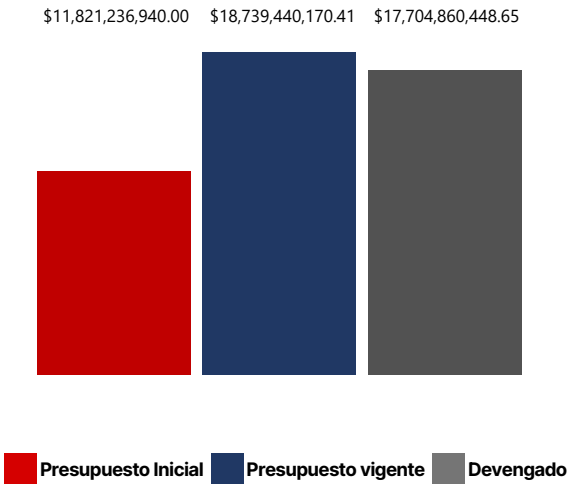

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

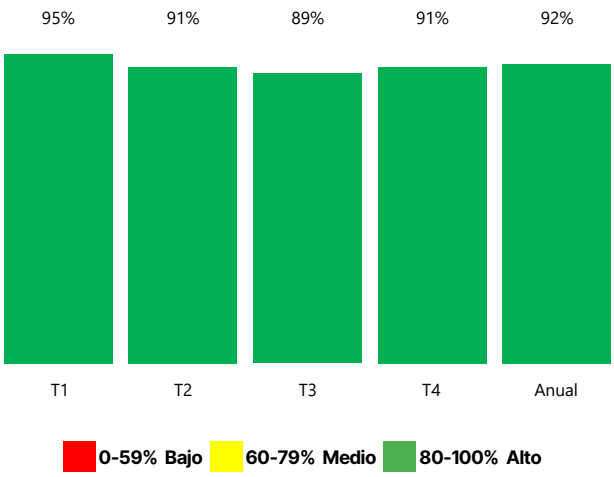

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Conservación de la Biodiversidad

Descripción del programa:

Este programa desarrolla las funciones relativas a la gestión sostenible de las áreas protegidas y a la conservación de la biodiversidad para la preservación del patrimonio natural de la nación.

Población beneficiaria:

Población en general

Resultado esperado:

Aumento en el porcentaje de provincias con protocolo implementado para el avistamiento de especies exóticas invasoras de 54.8% en 2021 a 71% en el 2025.
Aumento de la proporción de especies de flora del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de 10.35 en el 2020 a 10.43 al 2025.
Aumento de la proporción de especies de fauna del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de 0.911 en el 2020 a 0.980 al 2025.

Avances del resultado esperado:

Los avances del programa en función de los resultados esperados fueron los siguientes: aumentó a 74% el porcentaje de provincias con protocolo implementado para el avistamiento de especies exóticas invasoras con respecto a la línea base del 2021 (54.8%). Asimismo, la proporción de especies de flora y fauna del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de 10.35 a 10.37 y 0.911 a 0.950 respectivamente.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
610,354,954.00	996,379,555.51	945,963,896.47	95%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5945 - Áreas protegidas con facilidades de visitación y suministro de información sobre el objeto de conservación	Número de áreas protegidas aptas para la visitación pública	16	29,492,395.45	31	414,841,609.85	194%	1407%
6824 - Ecosistemas y especies evaluados y restaurados	Número de monitoreos de ecosistemas y especies restaurados	14	18,850,257.96	14	18,376,365.82	100%	97%
6825 - Ecosistemas y especies con mecanismos de protección	Número de ecosistemas y especies protegidos	255	21,618,310.37	108	22,614,806.48	42%	105%
7770 - Áreas protegidas con protección	Número de áreas protegidas con mecanismos de protección establecidos o mejorados	85	592,314,244.03	85	402,763,643.33	100%	68%

Desvíos de los productos:

La sobre ejecución física del producto 5949 se originó debido al aumento en la demanda de actividades por nuestros usuarios y al apoyo recibido por instituciones que patrocinaron la elaboración e instalación de paneles y señalizaciones en esas áreas protegidas. Estas instituciones incluyen a Fundación Sur Futuro , Programa de Gestión de Biodiversidad y Áreas Protegidas (BIOPAMA , por sus siglas en inglés) y The Nature Conservacy (TNC). Desde una perspectiva financiera, la sobre ejecución se debió al pago de la tercera etapa de indemnización a ciudadanos por expropiaciones de terrenos ubicados en el Parque Nacional Valle Nuevo. Además, se cumplió en gran parte con la implementación de la escala salarial a los colaboradores más vulnerables del área, como son los guardaparques, de acuerdo con las prioridades de la gestión de gobierno. El aumento de la demanda de los servicios evidenciado en la ejecución física y la incorporación de dos (2) áreas protegidas a pago por servicio de visitación mediante el pago electrónico contribuyeron a este incremento en la ejecución de las partidas presupuestarias, elevando el resultado en 1,307% por encima de lo programado.

Con relación a la variable de metas físicas, la baja ejecución de 58% del producto 6825 obedeció a una subestimación de la cantidad de especies y la demanda de inspecciones para la regulación y control de especies exóticas. Este producto se ejecuta según las denuncias reportadas, por lo que varía de acuerdo con el requerimiento.

La subejecución del 32% del producto 7770 se debió a retrasos en el pago al personal jornalero, encargados de la protección, vigilancia y patrullaje en las áreas protegidas, así como en los procesos de compra para la realización de obras de infraestructura en dichas áreas.

Logros de los productos:

En el año 2023, en el marco de la producción del programa Conservación de la biodiversidad, se realizaron las siguientes acciones:

-Se intervinieron 31 áreas protegidas para habilitar facilidades de visitación y suministro de información. Estas intervenciones consistieron en diseño y colocación de señalizaciones y paneles informativos; diseño de campañas de sensibilización sobre objeto de conservación de las

áreas protegidas, difundidas a través de las redes sociales; la certificación de 53 personas como guías e intérpretes de la naturaleza para prestar servicios en las áreas protegidas; y el otorgamiento de 125 autorizaciones temáticas para la realización de actividades dentro de las áreas protegidas (filmación de eventos, excursiones y tomas de fotográficas). Entre las unidades de conservación intervenidas se encuentran: el Monumento Natural Saltos de Jima, el Parque Nacional Montaña La Humeadora, el Parque Nacional Lago Enriquillo y el Parque Nacional Cotubanamá. Se alcanzó una recepción de 2,005,175 visitantes a nivel nacional, entre ellos 688,341 dominicanos y 1,316,834 extranjeros.

- Se evaluaron y monitorearon 14 ecosistemas y especies incluyendo la Lucia Gigante, las Tortugas Marinas, los Cocodrilos y las Iguanas. Para ello, se visitaron los siguientes parques: Parque Nacional Valle Nuevo, el Parque Nacional Cotubanamá (Parque Nacional del Este). Además, se realizó un seguimiento a los neonatos de cocodrilos que fueron colocados en las piletas en el Centro de Visitantes de La Azufrada, los cuales fueron trasladados a las instalaciones del Parque Zoológico Nacional Dominicano.
- Se logró rescatar y decomisar 108 ejemplares de especies exóticas de la vida silvestre, mediante la realización de 642 inspecciones en diferentes lugares: Parque Mirador Norte, Higüey, Malecón de Santo Domingo, Villa Consuelo, Villa Duarte, Gazcue, Bávaro, Punta Cana, Pedernales. Además, se otorgaron 647 autorizaciones para el uso de especies de fauna y flora bajo el marco de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés), durante las cuales se rescataron (2) ejemplares de alas verdes y (39) ejemplares de flamencos mediante el programa Rescate Rosado (Phoenicopterus Ruber). También se rescataron: (23) Iguanas Verdes, (1) Gallareta azul, (1) Lechuza, (1) Mono Capuchino, (2) Bubi, (3) Iguanas Rinoceronte, (3) Guacamayos, (18) Tortuga, (2) Cotorra, (2) Rey Congo, (1) Perico, (1) Solenodonte, (1) Charrán Oscuro, (1) Vanado Cola Blanca, (1) Cernícalo, (1) Boa de la Hispaniola, (1) Águila Pescadora, (1) Chotacabras, (1) Mapache, (1) Cuyaya.
- Se llevaron a cabo intervenciones en un total de 85 áreas protegidas, con el propósito de realizar actividades de patrullaje y vigilancia para asegurar su protección y conservación. Se elaboraron 5 planes de manejos en los Parque Nacional Aniana Vargas, Parque Nacional Sierra Martin García, Parque Nacional Sierra de Neiba y la Reserva Siembra de Agua Sur Futuro. Mediante la Resolución No.0008-2023, se aprobó el Plan de Manejo Área Nacional de Recreo Boca Nigua. También se firmó un acuerdo de comanejo para la gestión del Refugio de vida Silvestre Bahía Luperón, el cual se encuentra actualmente en funcionamiento. Adicionalmente, se llevaron a cabo obras de infraestructura en lugares emblemáticos como: el Monumento Natural Salto de Jimenoa, Mirador de Ballenas, Observatorio Punta Balandra en Samaná, Monumento Natural Saltos de Jima.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Manejo Sostenible de los Recursos Forestales

Descripción del programa:

Promover la reforestación en todo el territorio de la República Dominicana mediante la implementación de prácticas sostenibles que fomenten la repoblación forestal con un enfoque ecosistémico y el manejo adecuado de los recursos forestales.

Población beneficiaria:

Población en general

Resultado esperado:

Conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas terrestres y marinas mediante el aumento del porcentaje de bosques representados en áreas protegidas de 15.3 en el 2021 a 16.7 en 2023.

Avances del resultado esperado:

El porcentaje de bosques representados en las áreas protegidas es el indicador que mide el resultado de este programa. Para el 2023, experimentó un aumento de 15.3% a 16.9% con respecto a línea base del año 2021.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,001,583,712.00	1,006,279,897.20	956,922,060.69	95%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6826 - Ecosistema forestal con superficie reforestada	Hectáreas reforestadas	9,500	701,008,545.44	8,208	611,530,995.01	86%	87%
6827 - Bosques Nativos y Plantaciones Gestionados Conforme a Plan de Manejo	Superficie de bosques naturales y plantaciones bajo planes de manejo (ha)	3,000	291,648,610.26	4,527	242,383,865.61	151%	83%

Desvíos de los productos:
La subejecución física del producto 6826 ocurrió debido a las condiciones climáticas de sequía presentadas en el segundo trimestre del año. Además, las brigadas contratadas no captaron la superficie programada total de terrenos para reforestar. Por otro lado, la sobre ejecución física del producto 6827 ocurre ya que la concertación de los planes de manejo depende del interés de los propietarios de los bosques y plantaciones de someter los expedientes para su aprobación.
Para ambos productos la baja ejecución financiera ocurrió debido que se realizaron procesos compras en los cuales se agruparon requerimientos de todas las áreas para adquisición equipos, licencias informáticas y mobiliario, y algunos lotes o ítems quedaron desiertos Además, en el producto 6827, la mayoría de las oficinas provinciales y municipales asumieron el papel que le otorga la Ley 64-00, de que en calidad gerencias ambientales deben desconcentrar las funciones del Ministerio en territorio; así como de acuerdo con la Ley Forestal, de garantizar la Gobernanza Forestal a nivel local.

Logros de los productos:
Al concluir el año 2023, se logró restaurar mediante reforestación una superficie de 8,208 hectáreas con diferentes tipos de especies, tales como: Pino Criollo, Cedro, Pino Caribe, Corazón de Paloma, Caoba Criolla, Caoba Hondureña, Eucalipto, Penda, entre otras. Estas reforestaciones se realizaron en diferentes provincias: Azua, Bahoruco, Barahona, Dajabón, Duarte, Elías Piña, Espaillat. De la misma manera, se logró tener bajo planes de manejo una superficie de 4,527 hectáreas de bosques naturales y plantaciones en diferentes zonas del país; San José de las Matas, Santiago Rodríguez, Jarabacoa, Constanza. Esta superficie se certificó mediante seis (6) constancias ambientales para el aprovechamiento de un volumen de 10,575.87 metros cúbicos de madera, con una cuota de reforestación de 10, 495 árboles.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Manejo Sostenible de Recursos no Renovables, de los Suelos y las Aguas

Descripción del programa:

Garantizar un manejo integral y sostenible de las cuencas hidrográficas en todo el país, asegurando la prestación de los servicios que estos ecosistemas proveen. Para lograrlo, se busca proteger, conservar, mejorar y restaurar los suelos y las aguas, así como gestionar de manera responsable los recursos naturales presentes en la corteza terrestre.

Población beneficiaria:

Población en general

Resultado esperado:

Fortalecer el manejo sostenible de las cuencas hidrográficas, a través del aumento del porcentaje de cuencas con organismos de gobernanza ambiental en relación al total de cuencas priorizadas, de 0% en el 2020 a 100% en el 2025.

Avances del resultado esperado:

El resultado de este programa se mide mediante el indicador porcentaje de cuencas con organismos de gobernanza ambiental en relación al total de cuencas priorizadas. En el 2023, este indicador ha aumentado en un 80% con relación a la línea base (0%).

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
717,678,089.00	664,282,649.88	550,643,421.76	83%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6009 - Ecosistemas con manejo integrado de cuencas hidrográficas	Superficie de cuenca bajo manejo (ha)	40,000	466,038,635.32	40,200	409,928,078.35	100%	88%
6011 - Productores agropecuarios y forestales con asistencia técnica sobre prácticas y obras de conservación de suelos	Número de productores y extensionista con asistencia técnica	400	74,314,601.42	289	32,372,185.38	72%	44%
6828 - Empresas de minería no metálica controladas con autorización ambiental	Número de empresas que cumplen con el PMAA	118	28,375,740.45	231	22,547,155.60	196%	79%
6829 - Productores reciben asistencia técnica para el manejo sostenible de tierras y aguas en las zonas afectadas por desertificación y sequía	Número de personas asistidas	150	1,670,301.23	284	1,353,793.45	189%	81%

Desvíos de los productos:
La subejecución del producto 6011 ocurrió porque no se realizaron la cantidad de asistencias técnicas programadas en el año por procesos de solicitudes de insumos no concluidos para llevar a cabo dichas asistencias. Sin embargo, esta ejecución apalancó el cumplimiento del producto 6829 donde hubo una sobre ejecución, ya que ambos se trabajan de manera integrada en el marco de las prácticas de conservación de suelo.
En el producto 6828 el desvío o sobre ejecución de 95% en la meta física, se produjo a causa de que la fiscalización de empresas mineras depende de la cantidad Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) que ingresan a la institución, y en el año se recibieron más ICAs de los que se habían estimado.
En cuanto a la ejecución financiera todos los productos presentan una baja ejecución debido a que algunos procesos de compras para la adquisición de equipos e instrumentos de medición científica quedaron desiertos por tratarse de insumos muy especializados (Terrameters). Además de equipos tecnológicos y audiovisuales, cuyos ítems quedaron desiertos dentro de procesos de compras agrupados que realizó la institución.

Logros de los productos:
En el año 2023 en el marco de la producción del programa Manejo sostenible de recursos no renovables, de los suelos y las aguas se

realizaron las siguientes acciones:
- Se logró intervenir las cuencas hidrográficas de los ríos de Nizao en una superficie de 11,900 hectáreas, Ocoa de 5,100 hectáreas y Rio Higüamo de 23,200 hectáreas, que sumadas ocupan 40,200 hectáreas mediante acciones de restauración.
- Se sensibilizaron a los involucrados de las zonas intervenidas en temas de desertificación y sequía, degradación de suelos y técnicas de conservación en las provincias San José de Ocoa, Peravia, San Cristóbal, Pedernales, Elías Piña y San Juan logrando asistir técnicamente a 289 productores y extensionistas.
- Se ingresaron al sistema un total de 231 ICAs de empresas que reportaron su informe de cumplimiento ambiental (PMAA). Para esto, se realizaron visitas de inspección y cumplimiento por parte de los promotores de las disposiciones de las autorizaciones ambientales otorgadas.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Gestión Sostenible de los Recursos Costeros y Marinos

Descripción del programa:

Establecer regulaciones para el manejo, la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos y costeros, así como de las aguas interiores en la República Dominicana, en el marco de la sostenibilidad, considerando los cuatro elementos clave de este concepto: la reducción de la pobreza, el impacto demográfico, la tecnología y la calidad de vida.

Población beneficiaria:

Población en general

Resultado esperado:

Aumentada la extensión de ecosistemas costeros y marinos (km2) de 11.2 en el 2020 a 39.6 en el 2023, para la conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas marinas.

Avances del resultado esperado:

Los resultados del programa Gestión sostenible de los recursos costeros y marinos, se miden mediante el indicador extensión de ecosistemas costeros y marinos (km2) restaurados. Este indicador ha tenido una tendencia al aumento en los últimos años. Al 2023, esta superficie aumentó de 11.2 Km2 a 68.9 Km2 con respecto a la línea base del año 2020.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
133,431,847.00	129,898,090.03	120,700,911.34	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6020 - Superficie marina con conservación y ordenamiento de sus recursos	Superficie marina con conservación y ordenamiento de sus recursos (KM2)	60	82,968,353.58	62	21,286,175.42	103%	26%
7773 - Longitud Superficie costera regulada y restaurada	Longitud costera con acciones de regulación y restauración realizada (Km)	85	29,162,573.46	114	27,639,443.18	134%	95%

Desvíos de los productos:
La sobre ejecución física que se evidencia en el producto 7773 se originó debido al aumento de la demanda de los servicios de saneamiento y/o limpieza de playas, requerido por diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que voluntariamente se involucraron en estos procesos.

Mientras que la subejecución financiera, que se evidencia en el producto 6020, ocurrió porque no se completaron los procesos de compras de mobiliarios y equipos necesarios para la readecuación del área física de la unidad responsable del producto, así como equipos de medición científica. Esto ocurrió porque algunos quedaron desiertos en su totalidad por tratarse de equipos muy especializados, mientras que en otros como mobiliario algunos ítems quedaron desiertos.

Logros de los productos:

Al concluir el año 2023, en el marco de la producción del programa "Gestión sostenible de los recursos costeros y marinos" realizaron las siguientes actividades:

- Se logró intervenir una superficie costero-marina de 62 kilómetros cuadrados (Km2) con acciones de evaluación y ordenamiento de recursos costeros y marinos.
- Se realizaron actividades de restauración en una superficie de 114 kilómetros lineales, reforestando la franja costera con plántulas de las especies mangle botón, mangle blanco y uva de playa.
- Se realizaron 65 jornadas saneamiento o limpieza en 485,200 metros cuadrados costas.

Todas las actividades anteriores se llevaron a cabo en las zonas costeras de: Montesinos, Fuerte de San Gil, plaza Güibia, Los Pescadores, Güibia Tortugas, Distrito Nacional; Manresa km 13 y Rompeolas, Santo Domingo Oeste; Gringo y Los Cuadritos, San Cristóbal, Peravia Barahona, Puerto Plata, San Pedro de Macorís y La Altagracia.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Prevención y control de la calidad ambiental

Descripción del programa:

Promover el control de la contaminación, la prevención de desastres y la protección del medio ambiente en los ecosistemas y las zonas habitadas por seres humanos.

Población beneficiaria:

Población en general

Resultado esperado:

Reducidos los niveles de contaminación del aire a nivel nacional mediante la disminución los niveles de concentración de material particulado fino (MP-2.5) de 43.36 en 2021 a 35.6 en 2023 y en ese mismo tenor la reducción de material particulado grueso (MP-10) de 66.24 en el 2021 a 50.9 al 2023.

Avances del resultado esperado:

Los resultados finales del programa se miden mediante los indicadores: nivel de concentración de material particulado fino (MP 2.5) y nivel de concentración de material particulado grueso (MP10). El nivel de concentración de material particulado fino (MP2.5) presentó una ligera disminución en el 2023 con respecto al 2022, pasando de 38.38 a 37.88. Asimismo, el nivel de concentración de material particulado grueso (MP10) presentó una disminución, pasando de 54.63 en 2022 a 53.53 en el 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
217,486,639.00	197,796,986.54	169,804,686.84	86%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6023 - Empresas controladas en materia de calidad ambiental	Número de empresas con autorización, fiscalizadas que cumplen con los PMAA	660	102,284,176.01	662	50,360,983.45	100%	49%

6028 - Gobiernos locales con asistencia técnica para la implantación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal	Número de ayuntamientos con asistencia técnica	75	9,586,012.40	76	8,254,442.44	101%	86%
6830 - Personas físicas y jurídicas reciben autorización ambiental para proyectos y actividades	Número de autorizaciones ambientales emitidas	700	48,029,733.02	754	39,006,019.86	108%	81%
6831 - Empresas e instituciones públicas y privadas con asistencia técnica para implementación de acciones consumo y producción sostenible	Cantidad de empresas e instituciones con asistencia técnica recibidas	25	12,079,576.03	25	10,588,813.68	100%	88%
6832 - Gobiernos locales con manejo de residuos sólidos con prevención y control de la contaminación ambiental y la conservación de los recursos naturales	Número de infraestructuras de manejo de residuos sólidos que operan con prevención y control de la contaminación	29	10,521,692.06	11	9,351,734.49	38%	89%

Desvíos de los productos:

La sobre ejecución del producto 6830 se atribuye al aumento en el personal técnico, fortaleciendo así la capacidad de respuesta a las solicitudes de autorizaciones ambientales y generando un incremento en el número de autorizaciones emitidas. En cuanto al producto 6832, sufrió una subejecución, por no realizarse según la programación: (1) la conformación del comité de aprobación de planes de manejo y (2) el procedimiento para la emisión de autorizaciones de manejo de residuos. Ambos instrumentos, debían formalizarse mediante resolución cuya gestión retrasó todo el proceso.

Con relación a la meta financiera, la baja ejecución de los productos se originó por retrasos en los procesos de compra de equipos tecnológicos, mobiliario y servicios asociados a la calibración de equipos de medición la calidad de agua y aire, así como la adquisición de filtros para las estaciones de monitoreo de calidad de aire. Dichos procesos quedaron desiertos, algunos parcialmente y otros en su totalidad.

Logros de los productos:

En el año 2023, en el marco de la producción del programa Prevención y Control de la Calidad Ambiental, se realizaron las siguientes acciones:

- 662 visitas de inspección a empresas con autorización ambiental para verificar su cumplimiento con lo establecido en los Planes de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).
- 76 asistencias técnicas a gobiernos municipales para la implementación de sus sistemas de gestión ambiental municipal.
- Emisión de 754 autorizaciones ambientales. Del total de las autorizaciones procesadas un 59% se concentra en 4 provincias: Santo Domingo, La Altagracia, Santiago y La Vega y los principales sectores son energía renovable, turístico y desarrollo urbano.
- Se dio asistencia técnica a 25 empresas para la implementación de acciones de producción y consumo sostenible.
- Emisión de 14 autorizaciones a infraestructura para el manejo de residuos sólidos.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 16 - Generación de conocimiento y capital humano para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales

Descripción del programa:

Este programa tiene como objetivo implementar y fortalecer instrumentos de gestión ambiental y de recursos naturales para lograr una mayor capacidad de gestión por parte de la sociedad. Para ello, se promoverá la inclusión de la dimensión ambiental en los planes de estudio, se desarrollará un sistema nacional de información sobre el medio ambiente y los recursos naturales, y se establecerán otros mecanismos que permitan una gestión más efectiva y sostenible del medio ambiente y los recursos naturales.

Población beneficiaria:

Población en general

Resultado esperado:

Incrementada la disponibilidad de datos ambientales. Entre el 2023 y 2026 se prevé disponer de 2 publicaciones: Informe GEO sobre el estado del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, en el 2023 e Informe nacional sobre el estado del medio ambiente y los recursos naturales, en el 2025.
Difundidos los conocimientos sobre medio ambiente, cambio climático y gestión de riesgo en sistema educativo dominicano mediante:
Entre el 2023 y 2026, capacitados personal docente de 400 centros educativos sobre conciencia ambiental.
Entre el 2023 y 2026, realizadas 96 campañas educativas a través de redes sociales, tv y radio.

Avances del resultado esperado:

Los resultados de los programas "Generación de conocimiento y creación de competencias en gestión del medio ambiente y recursos naturales", se miden a través de los indicadores: número de documentos publicados sobre el estado del medio ambiente los recursos naturales; número de centros educativos con docentes capacitados en materia de concia ambiental; y número de campañas de sensibilización ambiental difundidas a través redes sociales, tv y radio. Al concluir el 2023, las publicaciones sobre el estado del medio ambiente aumentaron de 0 a 1 con respecto al año anterior; el número de centros educativos con docentes capacitados en materia de conciencia ambiental aumentó de 0 a 760 con respecto al año 2022; y se difundieron 41 campañas educativas a través de las redes sociales, la televisión y la radio.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
103,672,294.00	137,614,861.53	119,654,212.72	87%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6031 - Ciudadano dispone de información sobre el estado del medio ambiente y recursos naturales	Reporte de información ambiental publicados	5	82,148,473.37	5	67,920,636.18	100%	83%
6033 - Jóvenes formados a nivel técnico superior en la gestión del medio ambiente y en el manejo de los recursos naturales	Estudiantes matriculados	77	22,986,381.46	75	21,080,415.78	97%	92%

7779 - Ciudadanos/as dotados de conocimientos sobre la sustentabilidad del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	Cantidad de ciudadanos/as dotados de información	42,100	37,534,379.50	69,558	30,653,160.76	165%	82%

Desvíos de los productos:
La sobre ejecución física del producto 7779 se originó debido al aumento en la demanda de servicios educativos en diferentes centros y universidades a nivel nacional. Mientras que la subejecución financiera, se originó debido a procesos de compra de equipos tecnológicos y materiales e instrumentos para la docencia que no pudieron completarse porque algunos lotes o ítems quedaron desiertos.

Logros de los productos:
En el marco de las acciones programa "Generación de conocimiento y creación de competencias en gestión del medio ambiente y recursos naturales", para el período evaluado se alcanzaron los siguientes logros:
- Emisión de 5 reportes informativos sobre el estado del medio ambiente y recursos naturales, además de 55 informes con información ambiental generados para apoyar diferentes proyectos de instituciones públicas y privadas.
- 75 estudiantes de 77 matriculados completaron sus programas de estudios en las carreras de "Técnico Superior en Ciencias Forestales" y "Técnico Superior en Gestión Ambiental"
- Sensibilización de 69,558 ciudadanos (adultos, jóvenes, adolescentes y niños), entre ellos empleados públicos y privados, estudiantes de diferentes niveles y comunitarios sobre diferentes temas ambientales; a través charlas, talleres y otras actividades educativas realizadas a nivel nacional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Mejorar los procesos de compras y contrataciones para asegurar la ejecución oportuna de los recursos necesarios	30/06/2024
2.	Evaluar la proyección de las metas, tanto físicas como financieras, para hacer ajustes que permitan una ejecución más precisa del plan y una respuesta adecuada a las demandas de la ciudadanía.	Por definir
3.	Fortelecer las áreas encargadas de la generación y procesamiento de información ambiental y de recursos naturales, así como las plataformas destinadas a la publicación de dicha información.	30/06/2024
4.	Como parte del Plan Operativo Anual 2024, se implementarán diversas medidas para mejorar la eficiencia y la transparencia en la permisología, incluyendo el desarrollo de una plataforma integrada de Evaluación Ambiental y la sistematización de los procesos de prestación de servicios ambientales.	30/04/2024
5.	Fortalecer la regulación, procedimientos y estructuras de seguimiento, renovación y modificación de autorizaciones emitidas.	30/05/2024
6.	Continuar con la aplicación e implementación del sistema para el cobro digital en las áreas protegidas.	31/07/2024
7.	Desarrollar e implementar acciones para la intervención de las infraestructuras de las áreas protegidas priorizadas (Concluir máster plan): Parque Nacional Los Haitises, Monumento Natural las Dunas de las Calderas, Parque Nacional Sierra de Bahoruco, Parque Nacional de Cotubanamá, Reserva Forestal Loma Novillero, Parque Nacional Jaragua y Santuario de Mamíferos Marinos de Estero Hondo	30/06/2024

Capítulo: 0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Fomentar, reglamentar, asesorar y administrar el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, estableciendo las políticas, estrategias y programas tendentes a desarrollar los sectores que contribuyan a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible del país.

Visión:

Ser el organismo estatal, normativo y rector de las mejores prácticas en el Sistema de Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, cuyo encargo social esencial radica en ser el garante de la formación de profesionales y técnicos íntegros, competentes, con identidad nacional y dotados de principios éticos y valores morales que les permitan intervenir protagónicamente en el desarrollo integral y armónico de la República Dominicana.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovavión en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

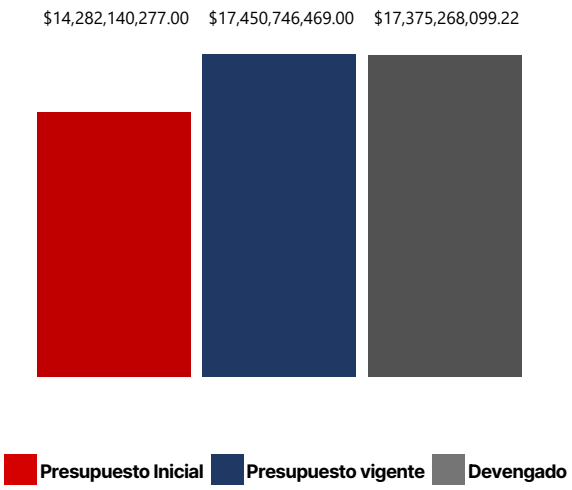

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

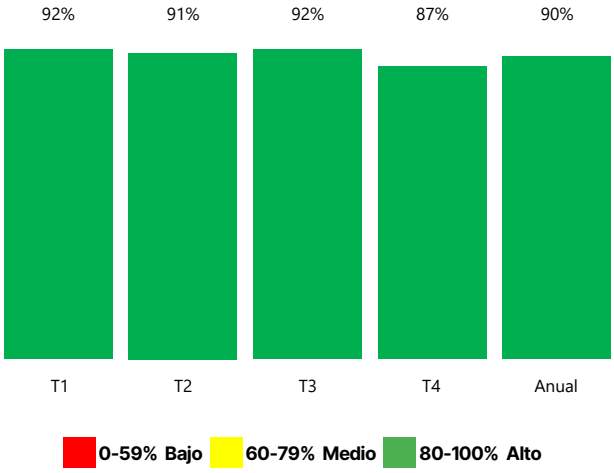

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento y desarrollo de la educación superior

Descripción del programa:

Un conjunto de medidas para mejorar la educación superior en la República Dominicana incluye evaluar planes de estudio, supervisar instituciones educativas, capacitar personal, auditar registros, asegurar la calidad y legalizar documentos académicos. Ofrece becas nacionales e internacionales, priorizando el inglés, promoviendo la equidad y colaborando con entidades científicas, tecnológicas, culturales y empresariales. Se busca mejorar la calidad y el acceso a la educación superior, formar profesionales competentes y brindar oportunidades a jóvenes desertores para el desarrollo nacional.

Población beneficiaria:

Bachilleres, estudiantes y egresados de las instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.

Resultado esperado:

Garantizar el acceso a educación superior a través de la matriculación de jóvenes en sus regiones / comunidades de origen, evidenciado en el aumento de la tasa bruta de matriculación de 64.40 en 2019 a 72.30 en 2023, con énfasis en la ampliación del acceso a becas a estudiantes vulnerables con la mejora de los siguientes servicios:
Porcentaje becas otorgadas a estudiantes del nivel técnico superior de 6.6 (2019) a 9.20 (2023).
Porcentaje becas otorgadas a estudiantes de grado de 1.70 (2019) a 2.80 (2023).
Porcentaje becas otorgadas a estudiantes de postgrado de 2.90 (2019) a 3.50 (2023).
Porcentaje de estudiantes beneficiarios de subsidio educativo de 10 en 2019 a 10.30 en 2023.
Mejorar la vinculación entre las demandas del mercado laboral y la oferta de conocimiento de las IES, aumentando el porcentaje de estudiantes en carreras de ciencias, matemáticas e ingeniería según niveles de ingreso, de 8.60 en 2019 a 8.90 en 2023; y mejorar la tasa de empleabilidad en el sector formal de egresados de la educación técnico profesional y universitaria, llevándola de 70.7% en 2019 a 77.6% en 2023.

Avances del resultado esperado:

La tasa bruta de matriculación preliminar estimada para 2023 fue de 59.86, con lo cual se alcanzó un 83% de cumplimiento en la meta de resultados. Sobre el resto de indicadores del programa, 1.4% de estudiantes recibió becas del nivel técnico superior, 1.7% de estudiantes recibió becas de grado, 6.4% de estudiantes recibió becas de postgrado, y 8.88% de estudiantes fueron beneficiarios del subsidio educativo. Al momento de la publicación de este informe, no hay información disponible del porcentaje de estudiantes en carreras de ciencias, matemáticas, e ingeniería según niveles de ingreso y de la tasa de empleabilidad en el sector formal de egresados de la educación técnico profesional y universitaria.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,913,352,801.00	2,987,570,039.98	2,950,933,198.90	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6773 - Personas acceden a servicios de legalización de documentos académicos de los niveles de técnico superior, grado y postgrado	Personas con documentos académicos legalizados de educación superior nacionales e internacionales	54,500	86,114,857.00	57,232	96,533,461.91	105%	112%
6775 - Ciudadanos acceden a programas de becas internacionales de postgrado	Profesionales beneficiados con becas internacionales otorgadas	1,035	1,247,184,569.00	1,610	1,179,988,961.07	156%	95%
6776 - Ciudadanos acceden a programas de becas nacionales técnico superior, de grado y postgrado	Ciudadanos beneficiados con becas nacionales otorgadas	4,000	880,611,323.84	4,132	925,344,595.36	103%	105%

6777 - Ciudadanos acceden a programas de lenguas extranjeras	Ciudadanos beneficiados de los programas de lenguas extranjeras	25,950	496,485,511.00	25,835	520,334,161.62	100%	105%
6778 - IES con planes de estudio acorde al catálogo de cualificaciones	IES con planes de estudios actualizados	4	60,109,672.00	4	53,989,750.89	100%	90%
6779 - IES acreditadas en programas de formación académica en ciencias de la salud, educación, ingenierías y negocios	IES con programas de formación acreditados	2	24,667,973.68	2	20,900,440.90	100%	85%
6780 - Escuelas de medicina de las IES evaluadas y acreditas nacional e internacionalment	Escuelas de medicina de las IES evaluadas y acreditadas	11	3,500,000.01	11	2,845,904.01	100%	81%
6781 - IES evaluadas para la formulación e implementación del plan quinquenal	IES evaluadas	49	19,599,722.00	49	14,010,154.53	100%	71%
6782 - IES asistidas en coordinación con el sector empresarial para impulsar que en sus labores académicas tomen en cuenta las necesidades de este	IES asesoradas	6	2,000,000.00	8	3,314,435.94	133%	166%

Desvíos de los productos:

Los productos 6773, 6776, 6777, 6778, 6779, 6780, 6781 para el 2023 no presentaron variaciones significativas en su ejecución física. En ese mismo orden, la sobre ejecución del producto 6775 fue debido a que la cantidad de becas que se tenían programadas para otorgar durante periodo fueron aumentadas en el último trimestre por un levantamiento realizado por el área administrativo y financiero, juntamente con el departamento de becas internacionales, y se determinó otorgar una mayor cantidad de becas a las universidades que ofrecen programas más económicos. Esta iniciativa no solo busca incrementar el acceso a la educación superior, sino también optimizar el uso de recursos disponibles, asegurando así que más estudiantes pudieran beneficiarse de oportunidades educativas. Referente a la sobre ejecución del producto 6782 de debió a 2 encuentros que se realizaron en las instituciones de educación superior y el sector productivo y al no realizarse reprogramación en el sistema porque había pasado la fecha se visualiza ese 33% por encima. Estas actividades no estaban inicialmente programadas, pero se llevaron a cabo de manera oportuna: una en el primer trimestre y otra en el cuarto trimestre.

En cuanto a la ejecución financiera de los productos 6773 y 6782 la sobre ejecución de estos se debió a:

En el 6773, la adquisición de gastos no programados, tales como la adquisición de mobiliarios adicionales para dar respuesta a diferentes acciones en el área de servicio al usuario.

Por su parte el producto 6782, se realizaron 2 encuentros de las Instituciones de educación superior y el sector productivo, el cual no se tenía programado para el año y no se realizaron las modificaciones en las reprogramaciones debido a que cuando se realizaron los eventos ya había pasado la fecha límite para realizar las reprogramaciones en el SIGEF.

En cuanto a la subejecución financiera de los productos 6778,6779,6780 y 6781 se debió a lo siguiente:

Para el producto 6778, las dificultades en la contratación de especialistas para integrar los planes de estudios. A pesar de haber enviado

solicitudes para contratar 4 especialistas, solo fue posible contratar a uno de ellos. Esta limitación en la contratación de personal calificado afectando la implementación de los planes de estudio, y consecuentemente, la ejecución de los recursos destinados a este fin. Además, se presentaron retrasos con los procesos de licitación requeridos por el departamento de compras. En algunos casos, se solicitaron contrataciones de varios servicios profesionales, pero los expedientes fueron devueltos debido a discrepancias en los plazos para la licitación. Estos retrasos se debieron a procesos burocráticos que impidieron la utilización oportuna de los recursos asignados.
Con respecto a los productos 6779, 6780 y 6782, no fueron realizadas a tiempo las solicitudes de desembolsos correspondientes a las actividades pautadas para el trimestre abril/junio. Así mismo, las solicitudes cuando llegan al departamento de compra duran mucho debido a la burocracia en los procedimientos a ejecutar, por tanto, las partidas que no fueron ejecutadas en los trimestres anteriores se acumulan y las misma se ejecutaron en el cuarto trimestre.

Logros de los productos:
Con relación a los productos del programa fomento a la educación superior, para el periodo enero-diciembre 2023 se obtuvieron los siguientes logros:
- Se recibieron 97,527 solicitudes de legalización de documentos nacionales y extranjeros de los cuales fueron legalizados 53,914 documentos nacionales y 3,317 extranjeros para un total durante el año de 57,232 personas beneficiadas con el servicio.
- Se logró beneficiar con becas internacionales a un total de 1,610 ciudadanos, desglosada de la siguiente manera. Se establecieron convenios con 63 Instituciones de Educación Superior (IES) extranjeras de 13 países para 530 programas académicos enfocado en los resultados del informe cero y familias profesionales en la convocatoria 2023. En la convocatoria de becas internacionales fueron otorgadas un total de 1,610 becas, con la representación total de género de 1,079 mujeres (67.01%) y 531 hombres (32.99%). Cabe destacar que fueron otorgadas por nivel académico: 38 de Doctorado, 1,489 de maestría, 32 de especialidad, 13 postgrado y 38 del nivel técnico. Por áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), 63 en ciencias, 83 en ciencias de la computación, 153 en ingenierías y arquitectura, y 43 en matemáticas y estadísticas, para un total de 342 becas STEM. Por provincias priorizadas, 46 Bahoruco, 22 Dajabón, 7 Elías Piña, 15 Independencia, 14 Monte Cristi, 13 Pedernales para un total de 117.
- En la convocatoria de becas nacionales 2023 fueron otorgadas un total de 4,132 becas con la representación total de género de 2,780 mujeres (67%) y 1,352 hombres (32%). Por nivel académico, fueron otorgadas 136 de doctorado, 1,688 de especialidades y maestrías, 2,030 de grado y 278 del nivel técnico superior. Por áreas STEM, 162 en Ciencias, 356 en ciencias de la computación, 492 en ingeniería, y 32 en matemática, para un total de 1,042. Por provincias priorizadas, 84 Bahoruco, 13 Dajabón, 16 Elías Piña, 124 Independencia, 13 Monte Cristi, 31 Pedernales, 28 Santiago Rodriguez, para un total de 309. Becas ayudas económicas, 395 Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), 39 Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) y 37 Instituto Técnico Superior Oscus San Valerio (ITSOSV).
- De los programas de lenguas extranjeras fueron beneficiarios un total de 25,835 ciudadanos. Del Programa de inglés de inmersión fueron beneficiados un total de 25,404 ciudadanos, de los cuales 16,153 son de sexo femenino (63%) y 9,251 de sexo masculino (37%). Con relación al programa de francés de inmersión fueron beneficiados un total de 60 ciudadanos, 38 de sexo femenino (63%) y 22 de sexo masculino (37%). En cuanto al programa de portugués de inmersión fueron beneficiados un total de 36 ciudadanos, de los cuales 27 son de sexo femenino (75%) y 9 de sexo masculino (25%). En lo que concierne al programa de inglés avanzado fueron beneficiados un total de 335 ciudadanos de los cuales 196 son de sexo femenino (59%) y 139 de sexo masculino (41%). Este programa de lenguas extranjeras tuvo una inversión de RD$520,334,162. En el marco de la internacionalización del programa de inglés de inmersión para la competitividad, realizó la Cooperación Internacional Ecuador-República Dominicana, proyecto Awana, el cual consistió en un proyecto de nivelación para estudiantes de inglés intermedio de ese país.
- El programa de becas nacionales realizó en febrero y marzo una jornada de priorización para el desarrollo territorial junto con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) e Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), en las provincias de Bahoruco, Elías Piña, Independencia, Pedernales, Dajabón, Santiago Rodríguez y Montecristi. Estas actividades se realizaron con los objetivos de empoderar gobernaciones y coordinar directores de liceos de esas provincias para que ayuden a los estudiantes a participar en programas de becas que es auspiciado a través del MESCyT. Se impactaron aproximadamente 600 residentes de la zona fronteriza.
- De igual manera, en ese mismo orden, recibimos la visita de una delegación de 5 técnicos y funcionarios de la Alcaldía de Barranquilla y otras instituciones estatales de Colombia, en el marco del Proyecto ''Bilingüismo: un instrumento para el cierre de brechas sociales'', al igual que lo hizo la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades de la República del Ecuador, eligió la oferta del programa inglés de inmersión, con el propósito de estructurar la creación de un programa parecido al nuestro en esta ciudad colombiana.
- Se ejecutaron 4 IES con planes de estudios, cumpliendo a nivel porcentual en un 100%. Se evaluaron y aprobaron planes de estudios acorde al catálogo de cualificaciones de las siguientes IES de educación superior: Instituto Superior Especializado en Negocios a Distancia (INSED) los cuales corresponden a: Técnico Superior en Marketing Digital, Técnico Superior en Banca y Finanzas, Técnico Superior en Gestión Humana y Seguridad Laboral, Técnico Superior en Negocios Inmobiliarios y Técnico Superior en Administración y Gerencia Empresarial. Todos estos planes de estudios son en modalidad semipresencial. Y 1 plan de estudios de la Universidad ISA el cual es ''Técnico superior en Producción Avícola''. De dicho plan de estudio se ha elaborado un informe técnico con las ponderaciones de lugar dando cumplimiento al reglamento de instituciones y programas del nivel técnico superior con adaptaciones para la aplicación del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC). Se dio valoración favorable a propuesta de apertura y puesta en funcionamiento de un nuevo recinto del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) a ser ubicado en Santo Domingo Norte.
- También se realizó el cierre del Plan Piloto para el diseño y rediseño curricular de planes de estudios familias profesionales Salud y Bienestar (SABI); Hostelería y Turismo (HOyT); Construcción y Mina (COMI); Informática y Comunicación (INCO); Agropecuaria (AGPE), con un total de 30 instituciones de educación superior y 171 planes de estudios diseñados y/o rediseñados.
- La Escuela de Medicina de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) recibió la acreditación internacional con la agencia internacional de Acreditación del Caribe para la Educación en Medicina y Otras Profesiones de la Salud (CAAM-HP), la cual tiene su sede en Kingston,

Jamaica. Cabe destacar que las siguientes universidades: Universidad Nacional, Universidades Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Universidad Católica Madre y Maestra (PCMM), Universidad Central del Este (UCE) y la Universidad Católica del Cibao (UCATECI, están en el proceso de evaluación para obtener su acreditación internacional.

- Fueron evaluadas y acreditadas por el MESCyT, mediante certificaciones otorgadas por el Consejo de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT), las 11 Escuelas de Medicina de la República Dominicana. Mediante las 11 escuelas de medicina de la República Dominicana se benefician de forma directa 30 mil estudiantes de medicina y 3 mil docentes con los procesos de aseguramiento de la calidad que se desarrollan en ellas.
- Las 49 IES de las 54 que integran el Sistema de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana que cumplen con los requisitos contemplados en la Ley No. 139-01, realizaron procesos de autoevaluación interna y presentaron sus correspondientes informes de autoevaluación interna, los cuales fueron verificados por Pares Evaluadores Externos Nacionales y Extranjeros, quienes entregaron al MESCyT sus correspondientes informes de evaluación externa. De ese total, el Viceministerio de Evaluación y Acreditación de las IES presentó al CONESCYT los primeros 20 informes técnicos, los cuales fueron aprobados por unanimidad.
- CONESCYT, en sus reuniones del 20 de noviembre de 2023 y del 15 de diciembre 3023 aprobó por unanimidad 24 informes técnicos correspondientes a igual número de IES que fueron evaluadas tanto interna como externamente por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), con sus respectivos planes de mejora institucionales. En la reunión del 20 de noviembre el CONESCYT aprobó 17 informes técnicos con sus correspondientes planes de mejora y en la reunión del 15 de diciembre aprobó 7 Informes con sus respectivos planes de mejora. Estos informes fueron elaborados por el equipo técnico del Viceministerio a partir de los informes de autoevaluación que entregaron las IES pertenecientes a los grupos 2 y 3 y de los informes de evaluación externa presentados por los Pares Evaluadores Externos, que resultaron de las visitas de verificación realizadas.
- Fue realizado un encuentro con la participación de representante de IES, así como de entidades del MESCYT en donde se trataron temas vinculados a la necesidad de que la maya curricular y los perfiles establecidos en planes de estudio vaya acorde a los requerimientos de las demandas del sector laboral y de la sociedad actual en sentido general. Fueron asistidas 3 IES en coordinación con sector empresarial y/o personal técnico administrativo del MESCyT, dichas instituciones son: Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) y el Instituto Técnico Superior Padre Fantino (ITESPF). Se realizó un encuentro de las instituciones de educación superior y el sector productivo en la República Dominicana. En dicho evento participaron personal de 14 IES y de al menos 3 representantes del sector empresarial. Las instituciones de educación superior participantes son las siguientes: Universidad Católica Nordestana (UCNE), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño & Colegio (UAFAM), Universidad Eugenio María de Hostos (UNIREMHOS), Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA), Universidad Tecnológica Del Cibao Oriental (UTECO), Universidad Católica Nordestana (UCNE), Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), Estudios Superiores en Medio Ambiente y Recursos Naturales (ITESMARENA), Universidad Nacional Evangélica (UNEV), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Universidad Iberoamericana (UNIBE), Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Universidad Abierta Para Adultos (UAPA). Mientras que dentro de los representantes del sector empresarial se hallan de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), del Consejo Nacional de Empresas Privadas (CONEP) y del centro de Innovación y Capacitación Profesional (CAPEX).

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología

Descripción del programa:

El programa promueve la investigación científica y tecnológica en instituciones educativas, ofreciendo capacitación para la adquisición de conocimientos y habilidades innovadoras. Además de fomentar la innovación, el programa impulsa la creación y el desarrollo tecnológico, buscando el logro de la excelencia en los campos de la ciencia y tecnología. Su impacto se extiende a nivel nacional, respaldando la educación continua para jóvenes a partir de los 16 años, así como la formación técnica para estudiantes de bachillerato, e incluso brindando oportunidades de especialización en tecnología para profesionales.

Población beneficiaria:

Bachilleres, universitarios, profesionales, investigadores, docentes, y empresarios en República Dominicana.

Resultado esperado:

Incrementada la producción de investigaciones científicas para mejorar los niveles de competitividad y el desarrollo del país, evidenciado en el aumento del porcentaje de investigaciones evaluadas y publicadas de 20.0 en el año 2019 a 23.50 en el año 2023, así como en el número de patentes registradas pasando de 6.0% (2019) a 7.0% (2023), al tiempo de lograr el aumento de la tasa (razón) de publicaciones académicas científicas de 32.8 (2019) a 41.6 (2023).

Mantener el número de nuevos proyectos correspondientes al desarrollo de la ciencia y la tecnología de 90 en el 2021-2022 a 90 para el 2022-2023, sumando un total de 750 proyectos aprobados desde la implementación del FONDOCYT.

Avances del resultado esperado:

Para continuar fomentando la innovación y la excelencia en los campos de la ciencia y tecnología, los avances de las investigaciones científicas evaluadas y publicadas, se lograron a nivel porcentual un 23.03%; con relación a las patentes fueron ejecutas 3, equivalente a nivel porcentual en un 6.5% y las publicaciones científicas logro a porcentual en un 42.0% para el año 2023.
En relación con la investigación en Ciencia y Tecnología, el FONDOCYT inició con 270 proyectos de investigación vigentes, que involucran a 28 instituciones de educación superior y centros de investigación, fueron aprobados 70 proyectos de las diferentes áreas de la ciencia, tecnología e innovación, representando un cumplimiento de un 77%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
421,930,953.00	410,005,260.38	396,498,145.65	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6784 - Investigadores reciben financiamientos a proyectos de innovación científica y tecnológicas	Proyectos aprobados	70	272,549,668.75	70	342,643,129.16	100%	126%
6785 - Jóvenes universitarios acceden a programas de promoción de la mentalidad y cultura emprendedora	Jóvenes beneficiarios	250	6,205,556.00	308	2,137,177.33	123%	34%
6790 - Profesores y jóvenes universitarios que acceden a programas de difusión de la ciencia y la tecnología	Participantes en los programas	41,500	14,818,916.56	95,645	11,258,732.28	230%	76%

Desvíos de los productos:

El producto 6784 no presentó la variación significativa en su ejecución, mientras que el producto 6785 el cumplimiento fue de un 123% sobrepasando la meta establecida, esto se debió a que se ejecutó la capacitación de negociaciones de financiamiento para un emprendimiento el cual no estaba programada. En ese mismo orden el producto 6790 la variación por encima de lo programado fue de un 130%, se le atribuye a la gran difusión realizada por el MESCYT y las universidades en los diferentes medios de comunicación: escritos, televisivos y digitales.
En cuanto a la ejecución financiera de los productos 6784, 6785 y 6790 que obtuvieron variaciones significativas, se debió al aumento y disminución del presupuesto vigente de los productos y los mismo no fueron contemplados al momento de realizar las reprogramaciones.

Logros de los productos:

Con relación a los productos del programa fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología, para el periodo enero-diciembre 2023 se obtuvieron los siguientes logros:

- En relación con la investigación en Ciencia y Tecnología, para el año 2023, el FONDOCYT inició con 270 proyectos de investigación vigentes, que involucran a 28 instituciones de educación superior y centros de investigación. Fueron aprobados 70 proyectos de las diferentes áreas de la ciencia, tecnología e innovación. Fue aprobado la modificación del Reglamento FONDOCYT. Se lanzó la convocatoria del año 2023. Esta convocatoria incluye por primera vez las ciencias sociales y humanísticas. Se realizaron cuatro capacitaciones en línea sobre la plataforma FONDOCYT con la participan de más de 1,000 personas. En el marco de llamada a convocatoria de proyecto FONDOCYT 2023, 29 instituciones de educación superior y centros de investigación presentaron un total de 305 propuestas de proyectos de investigación en las áreas del conocimiento que formaban parte del llamado, 224 (74%) de las cuales fueron declaradas pertinentes, por otro lado, un total de 82 (26%) no pertinentes. Estas 224 propuestas pasaron al proceso de evaluación que contó con la participación de 76 evaluadores, divididos equitativamente entre nacionales e internacionales. El resultado del proceso de evaluación de categorización y priorización fue la aprobación de 70 propuestas por un monto de RD$449,402,743.44
- Fueron beneficiados 308 ciudadanos. Se realizaron las capacitaciones de "Cultura Emprendedora" dirigido a 39 docentes universitarios y "Emprendedores del Futuro" dirigido a 37 estudiantes universitarios, durante 8 semanadas en modalidad virtual. Lanzamiento de la Competencia de Emprendedores en la Educación Superior 2023, el mismo fue transmitido en modo virtual a nivel nacional a todas las universidades del país donde participaron gestores, y personalidades representantes de los Institutos de Educación Superior. Se logró impactar 1,186 a través de la plataforma YouTube de Difusión Ciencia y Tecnología e Innovación (MESCYT), por medio de la página de Instagram de MESCyT, se logró impactar 1,177 personas apoyando el lanzamiento de la competencia, lo cual se logró un total de 1,599 personas impactadas. Se realizó la clausura de la competencia de Emprendedores en la Educación Superior 2023, donde fueron convocados los 16 proyectos en emisora Pura Vida pudimos dar a conocer a nivel nacional los ganadores de esta nueva edición de la competencia, y con la publicación de los 4 ganadores pertenecientes a UNICARIBE, UNPHU e INTEC y un centro de emprendimiento perteneciente a LOYOLA, los cuales fueron premiados con RD$450,000.00 pesos para el primer lugar, hasta RD$ 400,000.00 y RD$ 350,000.00 para el segundo y tercer lugar, respectivamente y al centro de emprendimiento con la mejor gestión del año 2022, destacando su labor en el fomento del espíritu emprendedor y el apoyo a los estudiantes universitarios en la creación y consolidación de sus proyectos con un premio de RD$200,000.00 pesos.
- Se celebró el Congreso Estudiantil CEICYT 2023, donde se lazó el concurso de afiche, el cual fue dirigido a estudiantes de las carreras de publicidad, diseño gráfico, comunicación digital, arquitectura, relaciones públicas, Mercadeo y marketing digital de las universidades miembros que participan del CEICYT para la elaboración y diseño del afiche promocional del VIII CEICyT 2023-RD en el que los participantes expresen su creatividad y originalidad. A continuación, los ganadores del concurso diseñan el afiche 2023.

• 1er. Lugar Ezequiel Volquez, Universidad del Caribe (UNICARIBE) RD$50,000
• 2do. Lugar Jorge Natera, Universidad del Caribe (UNICARIBE) RD$30,000
• 3er. Lugar Jang Correa y Lía Arvelo, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) RD$25,000

- Se inauguró el VIII Congreso Estudiantil de Investigación Científica y Tecnológica (CEICYT-2023), con la presentación de más de 200 trabajos de investigación, en los que participan alumnos de las universidades nacionales, así como de Estados Unidos, Puerto Rico, Cuba y Panamá. Esta actividad, estuvo organizada por el viceministro de Ciencia y Tecnología, en colaboración con las universidades UASD, INTEC, UAPA, UNAPEC, UNPHU, UNEV, UNICARIBE, UFHEC, PUCMM y la Red de Investigación de la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (RIADRU), se presentarán trabajos de ciencias duras como la biología, química, física, matemática, neurociencia, económica, ciencias agropecuarias y recursos naturales, ciencias agroalimentarias y forestales.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Continuar con el proceso del levantamiento de las necesidades por todos los actores, se vio la necesidad de diseñar y desarrollar los siguientes módulos: módulo de Vinculador de Instituciones de Educación Superior (IES), módulo de Tutores Instituciones de Educación Superior (TIES) y módulo de Estudiantes (EST).	03/06/2024
2.	Avanzar con la implemtancíon de la Plataforma de la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), una herramienta virtual interactiva que permitirá a los estudiantes de sexto de secundaria practicar y prepararse para el examen de ingreso a las universidades, con el objetivo de incrementar el acceso a la educación superior para jóvenes, especialmente aquellos que provienen de entornos de alto riesgo y que tradicionalmente han enfrentado barreras para completar la POMA, debido a la falta de recursos e información necesaria para prepararse adecuadamente. Con esta herramienta a su disposición, se espera que los estudiantes tengan una mayor probabilidad de éxito en el examen y estén mejor preparados para enfrentar los desafíos que les esperan en la educación superior.	30/04/2024
3.	Analizar, evaluar y mejorar las estrategias que aumenten el presupuesto destinado para educación superior, a fin de poder financiar nuevos proyectos destinados a fortalecer el Sistema de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.	10/06/2024

4.	Promover la colaboración entre las instituciones de educación superior y el sector empresarial para el desarrollo de proyectos conjuntos.	10/06/2024
5.	Ampliar la variedad de proyectos que buscaban dar solución a problemáticas locales y globales en diferentes campos como la salud, el medio ambiente, la energía, la educación, entre otros.	30/09/2024
6.	Seguir trabajando en el diseño de la estrategia nacional de implementación de los Centros de Excelencia para acelerar la innovación, emprendimiento, la investigación aplicada y desarrollo experimental.	24/06/2024
7.	Implementación del programa piloto de capacitación de los docentes en competencias digitales, para la enseñanza del inglés a través de los diferentes centros y subcentros de estudios nacionales desde la concepción del nuevo modelo "Elearning", a partir de enero 2024. Además de ofrecer inglés, francés y portugués se iniciaron los pasos para incluir la oferta del idioma mandarín.	20/12/2024

Unidad Ejecutora: 0002 - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

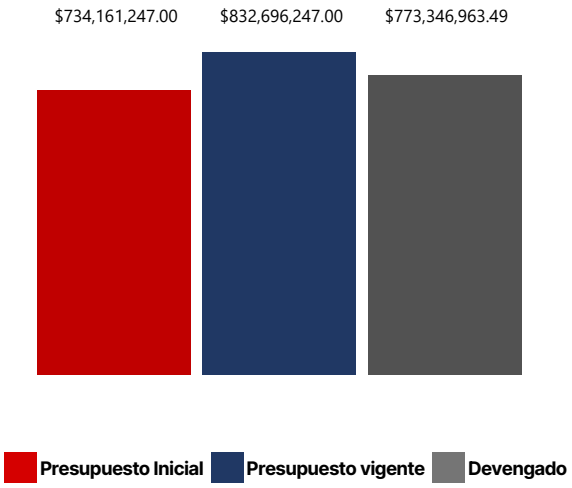

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

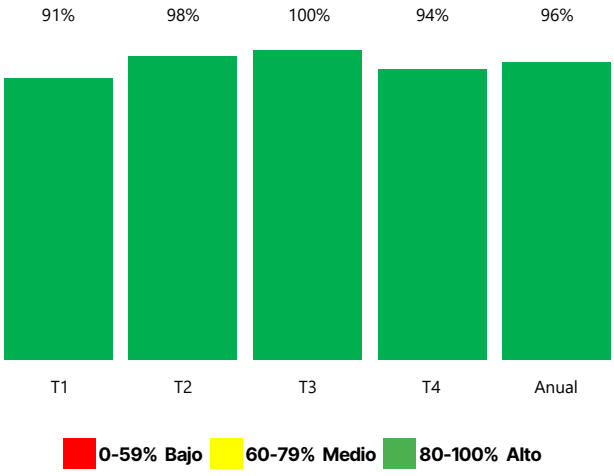

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología

Descripción del programa:

El programa promueve la investigación científica y tecnológica en instituciones educativas, ofreciendo capacitación para la adquisición de conocimientos y habilidades innovadoras. Además de fomentar la innovación, el programa impulsa la creación y el desarrollo tecnológico, buscando el logro de la excelencia en los campos de la ciencia y tecnología. Su impacto se extiende a nivel nacional, respaldando la educación continua para jóvenes a partir de los 16 años, así como la formación técnica para estudiantes de bachillerato, e incluso brindando oportunidades de especialización en tecnología para profesionales.

Población beneficiaria:

Bachilleres, universitarios, profesionales, investigadores, docentes y empresarios en República Dominicana.

Resultado esperado:

Incrementar la proporción de jóvenes matriculados en educación técnica superior en sus regiones/comunidades de origen de 8,567 en 2019 a 13,651 en 2023, y mejorar las competencias de los estudiantes en el manejo de las TIC de 7,712 en 2019 a 5,837 en 2023.

Avances del resultado esperado:

Se matricularon 15,398 jóvenes en educación superior técnica y 7,901 estudiantes en manejo de TIC.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
734,161,247.00	832,696,247.00	773,346,963.49	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6787 - Bachilleres que acceden al servicio de educación tecnológica técnica superior con enfoque de género	Matriculados en educación técnica superior	15,279	456,590,309.00	15,398	530,304,214.55	101%	116%
6788 - Bachilleres y profesionales que aceden a cursos, diplomados y talleres con enfoque de género	Egresados de educación continua	6,284	277,570,938.00	7,901	243,042,748.94	126%	88%

Desvíos de los productos:
La sobre ejecución financiera (116%) del producto 6787 se debe a que se realizaron adquisiciones para el proyecto de proto scanner 3D con la asignación de los fondos otorgados por el organismo financiador 104. Por igual la institución tuvo una adición de recursos a través del presupuesto complementario, para el pago de la nómina de los docentes de las nuevas extensiones, sin que se realizaran los ajustes correspondientes en la programación financiera.
En relación al producto 6788, la sobre ejecución (126%) de la meta física se debió a la puesta en marcha de las extensiones de Bonao y Santo Domingo Norte, y la ampliación de la cobertura en diversos cursos de corta duración. El desvío financiero fue causado por el incumplimiento en las fechas de entrega y/o ejecución de obras de varios proveedores, imposibilitando así que se realizaran los pagos correspondientes.

Logros de los productos:
En 2023, la matriculación aumentó con respecto al año 2022, además de cumplir con la meta del periodo, específicamente un incremento de 6% respecto al 2022. El 19% de personas matriculadas en las diversas carreras que se imparten en la institución son mujeres. Se realizaron 2 graduaciones del técnico superior, otorgando a la sociedad 741 nuevos egresados. Se logró la puesta en marcha del técnico superior en la extensión de Santo Domingo Norte ubicada en la estación del Metro Mamá Tingó, ampliando así la cobertura. 7,901 estudiantes egresaron de educación continua en las extensiones de San Pedro de Macorís, Sede Central, Bonao, Santo Domingo Este y Santo Domingo Norte. Se inauguraron las extensiones de Bonao y Santo Domingo Norte, ampliando la cobertura en un 22% de la población beneficiada.
El promedio de los niveles de deserción se mantuvo en un 43%, disminuyendo así en un 3% en comparación con 2022.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	**Fecha**
1.	Realizar pruebas diagnósticas para los beneficiarios de las diversas capacitaciones implementadas en el primer trimestre del año. Esta misma acción se realizará antes del inicio de cada periodo de inscripción de forma trimestral.	30/01/2024
2.	Incrementar la cobertura con la apertura de las extensiones de Nagua y Monte Plata.	28/06/2024
3.	Incrementar la matrícula con la ampliación a educación superior de la extensión en Santiago y la puesta en marcha de la extensión de Moca.	29/11/2024

Unidad Ejecutora: 0003 - INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

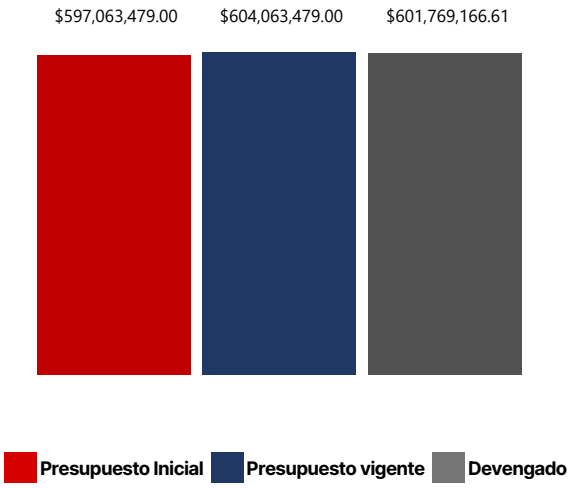

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

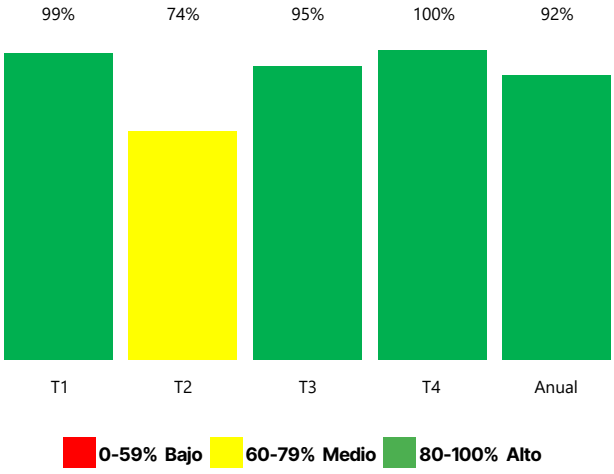

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento y desarrollo de la educación superior

Descripción del programa:

Un conjunto de medidas para mejorar la educación superior en la República Dominicana incluye evaluar planes de estudio, supervisar instituciones educativas, capacitar personal, auditar registros, asegurar la calidad y legalizar documentos académicos. Ofrecer becas nacionales e internacionales, priorizando el inglés, promoviendo la equidad y colaborando con entidades científicas, tecnológicas, culturales y empresariales. Se busca mejorar la calidad y el acceso a la educación superior, formar profesionales competentes y brindar oportunidades a jóvenes desertores para el desarrollo nacional.

Población beneficiaria:

Bachilleres, estudiantes y egresados de las instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de estudiantes matriculados en el ITSC en un 5% para el año 2023, respecto a los 6,413 estudiantes del año 2022.

Avances del resultado esperado:

El total de 8,162 estudiantes inscritos implica un aumento de 27% respecto a 2022, logrando un mayor nivel de alcance y posicionamiento del Instituto.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
597,063,479.00	604,063,479.00	601,769,166.61	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6089 - Estudiantes que acceden al servicio de educación técnico superior	Estudiantes matriculados	8,162	602,063,479.00	8,162	601,769,166.61	100%	100%

Desvíos de los productos:
Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:
Al cierre de 2023, se realizaron dos graduaciones donde se dio salida a aproximadamente 1,000 técnicos superiores preparados con estándares de calidad, incursivos y competentes. La institución participó en el festival de danza internacional con diferentes culturas y países como México, Colombia, siendo nuestro país e Instituto ganador del primer lugar.
El Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), en conjunto con la Fundación Fondo Quisqueya, realizó la donación de 19 laptops a los estudiantes con buen promedio para poder ejercer sus tareas y deberes con mayor facilidad. Se llevaron a cabo campañas de promoción de las carreras ejecutadas en los diferentes sectores y comunidades desde el mes de febrero 2023 en medios de comunicación, ministerios, sector empresarial y redes sociales, lo que despertó el interés del público bachiller, para continuar con los estudios con carreras técnicas asequibles y a un bajo costo.
La implementación de la virtualidad en un 25% de materias, según lo establecido por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), generó un incremento en la demanda por la disponibilidad de horarios para varias provincias y periferia de Santo Domingo Este.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	**Fecha**
1.	Expandir a la provincia Hato Mayor.	27/09/2024
2.	Implementar mejoras en la infraestructura de la institución: en las aulas, pizarras y laboratorios con mejores equipamientos para las prácticas de los estudiantes y poder lograr una mejora en la preparación para ser competitivos e inclusivos a las demandas actuales y futuras.	25/09/2024
3.	Entregar 20 laptops a estudiantes con buenas calificaciones, donación que se recibirá de la Fundación Fondo Quisqueya.	25/04/2024

Unidad Ejecutora: 0004 - COMISION INTERNACIONAL ASESORA CIENCIA Y TECNOLOGIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

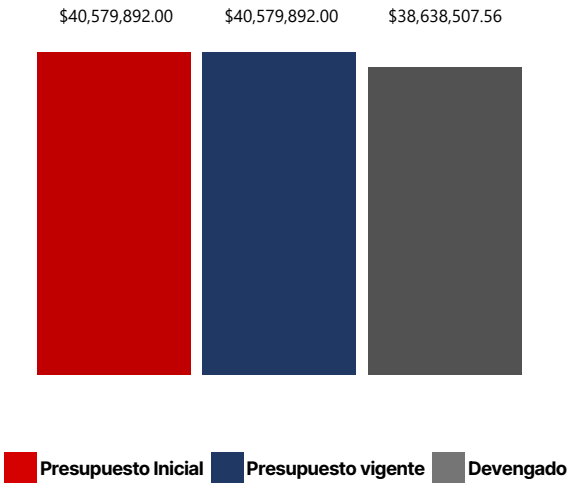

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

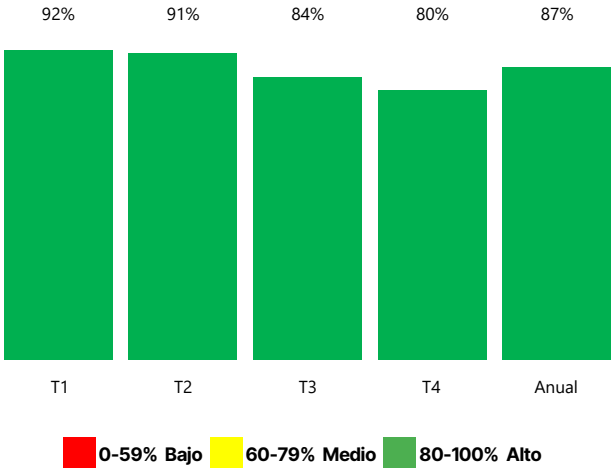

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología

Descripción del programa:

El programa promueve la investigación científica y tecnológica en instituciones educativas, ofreciendo capacitación para la adquisición de conocimientos y habilidades innovadoras. Además de fomentar la innovación, el programa impulsa la creación y el desarrollo tecnológico, buscando el logro de la excelencia en los campos de la ciencia y tecnología. Su impacto se extiende a nivel nacional, respaldando la educación continua para jóvenes a partir de los 16 años, así como la formación técnica para estudiantes de bachillerato, e incluso brindando oportunidades de especialización en tecnología para profesionales.

Población beneficiaria:

Bachilleres, universitarios, profesionales, investigadores, docentes y empresarios en República Dominicana.

Resultado esperado:

Fomentar el desarrollo de los programas de ciencia y tecnología a través de actividades de investigación, aumentando el número de estudiantes, docentes e investigadores de manera presencial y virtual de 6,500 en 2022 a 7,500 en 2023.

Avances del resultado esperado:

Se impactó al 82% (6,146) de estudiantes, docentes e investigadores de manera presencial y virtual programados.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
40,579,892.00	40,579,892.00	38,638,507.56	95%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6789 - Estudiantes acceden a programas de investigación científicas tecnológicas	Estudiantes beneficiados	6,146	40,579,892.00	5,890	38,638,507.56	96%	95%

Desvíos de los productos:
Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:
Hubo un incremento de las competencias y habilidades digitales y tecnológicas en docentes, así como la disponibilización de herramientas que potencian el aprendizaje en los alumnos de nivel básico, media y secundaria a nivel nacional teniendo como eje central el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y metodologías de aprendizaje.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Presentar propuesta de cronograma de actividades al Ministerio de Educación Superior de Ciencia y Tecnología (MESCyT) con la finalidad de promover la investigación científica y adquisición de habilidades tecnológicas en instituciones educativas públicas. Este cronograma incluirá programas de capacitacion, talleres y charlas a estudiantes y docentes.	29/03/2024
2. Elaborar plan de mejora de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Educación (MINERD), el Ministerio de Educación Superior de Ciencia y Tecnología (MESCyT) y la Comisión Internacional Asesora y Tecnología (CIACT).	15/03/2024
3. Diseñar evaluaciones para docentes como herramientas de medición para evaluar las competencias digitales adquiridas en las capacitaciones. Esta acción permitirá enfocarnos en aquellas áreas que requieran especialización para los niveles de bachillerato y universitario.	03/06/2024

Capítulo: 0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promover el paradigma de calidad de vida que garantice un desarrollo sostenible, resiliente, incluyente y equitativo, a escala nacional y de los territorios de la República Dominicana, a través de la articulación de las políticas públicas, para el ejercicio de una ciudadanía fundamentada en derechos, solidaria y democráticas.

Visión:

Ser una institución reconocida por su liderazgo en la articulación de un modelo de desarrollo basado en el paradigma de calidad de vida, a través de la gestión cohesionada y participativa de los sistemas de planificación e inversión pública, del ordenamiento territorial y desarrollo regional, de la cooperación internacional y de un análisis riguroso, para orientar las políticas públicas desde una perspectiva de la equidad y el bienestar de las personas.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

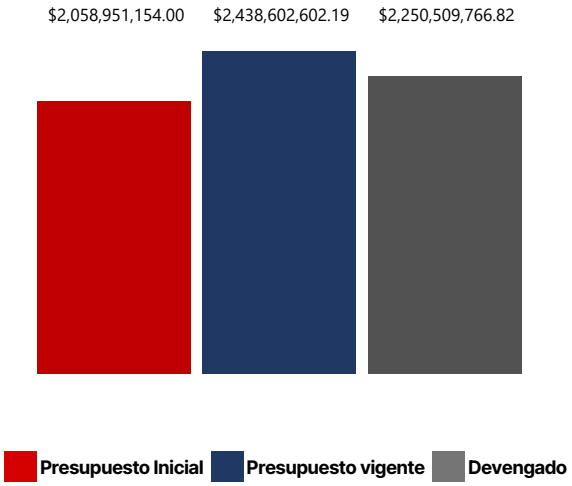

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

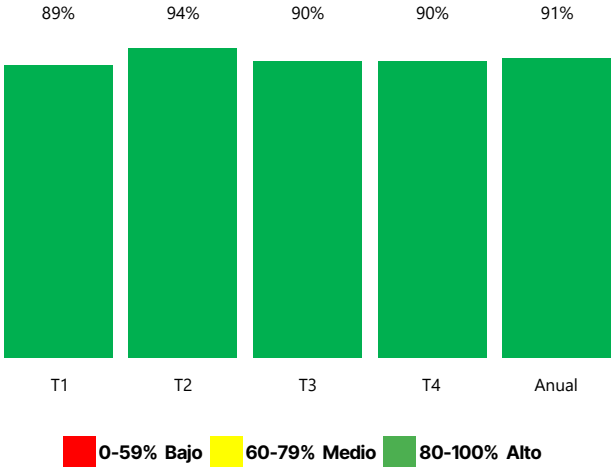

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Análisis de estudios económicos y sociales

Descripción del programa:

Hace referencia al proceso de análisis de políticas y estudios económicos y sociales disponibles, a fin de apoyar el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, planes y programas, para el desarrollo social y económico del país.

Población beneficiaria:

Sector público, privado, agencias institucionales, y ciudadanía.

Resultado esperado:

Incrementar el número de análisis de políticas y estudios económicos y sociales de 5 en el 2022 a 15 en el 2024, para apoyar al diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas.

Avances del resultado esperado:

En el 2023 se realizaron 5 análisis de políticas y estudios económicos y sociales para apoyar al diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas, representando un incremento de 5 a 10 con relación al año 2022.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
222,094,400.00	162,079,272.36	157,823,886.92	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6875 - Sector público, privado y sociedad civil disponen de proyección macroeconómica de corto y mediano plazo	Informes proyección marco macroeconómico elaborados	3	25,584,615.38	3	25,897,402.28	100%	101%
6876 - Sector público, privado y sociedad civil dispone de estudios y mediciones de impacto en pobreza y desigualdad	Informes de medición oficial pobreza monetaria y la desigualdad de ingresos familiares publicados	1	19,251,261.54	1	18,312,120.41	100%	95%
6877 - Sector público, privado y sociedad civil disponen de información de análisis del desempeño económico y social	Informes del desempeño económico y social elaborados	1	19,058,769.23	1	18,481,415.14	100%	97%

Desvíos de los productos:
Durante el año 2023, este programa no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:
Durante el periodo evaluativo 2023 se realizaron 5 análisis de estudios económicos y sociales incluyendo 3 informes de proyección del marco macroeconómico, un informe de medición oficial de la Pobreza Monetaria y la Desigualdad de Ingresos en la República Dominicana, y un Informe del desempeño económico y social en la República Dominicana denominado "Análisis del desempeño económico y social de República Dominicana 2022". Para llevar a cabo estas acciones, se contó con recursos económicos totales por un monto de RD$62,690,938.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Planificación económica y social

Descripción del programa:

Consiste en la elaboración de las propuestas de políticas públicas relativas a la planificación del desarrollo económico, social y territorial, así como la coordinación, seguimiento y evaluación de estas, y participar en la formulación y seguimiento de convenios de desempeño a ser suscritos entre el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministro de Hacienda.

Población beneficiaria:

Instituciones del Gobierno Central y de Gobiernos locales; entidades descentralizadas; instituciones autónomas financieras y no financieras, públicas de la seguridad social, públicas financieras y no financieras; los ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional; asociaciones sin fines de lucro; ciudadanía.

Resultado esperado:

Incrementar el porcentaje de instituciones del Estado que formulan planes estratégicos y proyectos, alineados a los instrumentos de planificación de largo y mediano plazo en un 95% para el 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2023, 106 instituciones del Estado formularon planes estratégicos y proyectos alineados a los instrumentos de planificación de largo y mediano plazo, logrando el 95%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
485,749,040.00	498,806,859.60	399,168,158.80	80%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6878 - ASFL reguladas a través de mecanismos de control y participación permanente	Número de ASFL que cumplen con la Ley No. 122-05	100	27,238,461.54	100	27,440,254.21	100%	101%
7729 - Sector público dispone del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) actualizado	PNPSP actualizado	1	20,700,215.38	1	20,947,582.22	100%	101%
7730 - Instituciones públicas cuentan con la formulación y el seguimiento de proyectos de inversión pública alineados a prioridades nacionales	Informes de seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión pública elaborados	2	48,692,307.69	2	52,252,071.13	100%	107%

7731 - Políticas públicas, instituciones, impactos, resultados, programas, productos y proyectos públicos monitoreados y evaluados a través del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación	Indicadores del sistema actualizados	400	10,784,615.38	487	7,581,031.39	122%	70%
7732 - Instituciones priorizadas con alineación de la planificación estratégica con el ciclo presupuestario	Instituciones con productos estratégicos PEI alineados al presupuesto actualizados	21	23,574,000.00	21	28,826,826.47	100%	122%
7733 - Políticas públicas con perspectiva de desarrollo sostenible impulsadas	Número de documentos con propuestas de políticas públicas elaborados	2	10,399,230.77	2	10,559,329.34	100%	102%

Desvíos de los productos:

Durante el año 2023, la sobreejecución física del producto 7731 se originó debido a un aumento en la actualización de los indicadores reportados por las instituciones vinculantes. La sobreejecución financiera de los productos 7730 y 7732 se debió a los cambios de la estructura programática no reprogramados por inconvenientes en el SASP y a reajustes de nóminas, ingreso de personal y regularización de viáticos en el interior no programados. La subejecución financiera del producto 7731 se debió a pagos de carga fija realizados por otro producto por falta de apropiación y a que no fue posible la inclusión oportuna de los nuevos cambios de los productos sustantivos para los gastos de nóminas en el SASP. En adición, se destaca la contratación de personal no programado.

Logros de los productos:

Durante el periodo evaluativo 2023, fueron alcanzados los siguientes logros:
-Se logró una ejecución del 100% de evaluación a las ASFL que solicitan subvención de fondos con cargo al presupuesto general del Estado para el 2024, logrando la inclusión de 761 ASFL al presupuesto del 2024.
-Se realizó la actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP),
-Se elaboraron 2 informes de seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión pública,
-Se actualizaron 487 indicadores del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación,
-Se trabajó con 21 Instituciones priorizadas con productos estratégicos PEI, para su alineación al presupuesto.
-Realización de 2 documentos con propuestas de políticas públicas titulado ''Propuesta metodológica para la construcción de una visión de desarrollo territorial'' y "Metodología de Elaboración del Informe Anual de Seguimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030".
Para llevar a cabo estas acciones, se contó con recursos económicos totales por un monto de RD$147,186,240, alcanzando un nivel de cumplimiento físico y financiero de 104% y 101%, respectivamente.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 16 - Coordinación de la cooperación internacional

Descripción del programa:

Hace referencia al proceso de definición y promoción de las políticas, normas y los procedimientos para la solicitud, recepción, gestión y evaluación, de la cooperación técnica y financiera no reembolsable, en el marco de los programas y proyectos identificados como prioritarios en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

Población beneficiaria:

Cooperantes, actores del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID), sectoriales.

Resultado esperado:

Incrementar el número de sectores de proyectos de Cooperación Internacional alineados con las prioridades nacionales de 350 en el 2022 a 370 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2023, se registró un total de 757 iniciativas de cooperación alineadas con las prioridades nacionales en el Sistema de Información del SINACID. Esto corresponde a un 92.88% del total de iniciativas de cooperación registradas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
261,770,002.00	263,918,525.94	239,628,441.00	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6886 - Espacios de coordinación y articulación de actores del SINACID gestionados	Número de sectores articulados a través de la conformación de mesas	3	15,073,846.15	3	16,032,714.64	100%	106%
6888 - Proyectos de cooperación internacional alineados con las prioridades nacionales	Proyectos de cooperación alineados	80	78,731,538.46	91	84,918,569.12	114%	108%

Desvíos de los productos:

La sobreejecución física mostrada en la ejecución del producto 6888, se debió a que se gestionaron un mayor número de asistencias no planificadas en el proceso, producto de las necesidades, el acercamiento y las demandas de las sectoriales durante el período. En cuanto al aspecto financiero, en los productos 6886 y 6888 fue debido a la contratación de personal no programado.

Logros de los productos:

Durante el 2023, se gestionaron 3 espacios de coordinación y articulación de actores del SINACID, a través de la conformación de mesas con distintas temáticas, a saber: mesa de alto nivel de coordinación CI, mesa con los cooperantes vinculados al sector minero y, una mesa relativa al fortalecimiento de la educación técnico superior comunitaria. Además, 91 proyectos de cooperación fueron alineados a las prioridades nacionales.

Durante el periodo, se registró un presupuesto ejecutado de RD$100,988,918.76, alcanzando un nivel de cumplimiento físico y financiero de 114% y 107%, respectivamente.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Ordenamiento territorial y desarrollo regional

Descripción del programa:

Fomentar la cohesión territorial y las territorialización de las políticas públicas mediante el ordenamiento territorial, la gestión de riesgos de desastres, la adaptación al cambio climático y la participación de la ciudadanía y los gobiernos locales en su diseño y ejecución.

Población beneficiaria:

Instituciones del sector público: gobiernos locales y sectoriales del gobierno nacional, ciudadanía.

Resultado esperado:

Aumentado a 40 el número de instituciones públicas y/o gobiernos locales que adoptan e implementan políticas y planes de desarrollo y ordenamiento del territorio, gestión del riesgo de desastres y cambio climático hacia el año 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el periodo evaluativo (año 2023), se implementaron políticas públicas mediante una articulación público-privada en torno al proceso de integración sociolaboral de la zona fronteriza; se elaboraron planes de desarrollo para el ordenamiento territorial a través de la coordinación y conformación de los consejos de desarrollo a distintas escalas del territorio (destacándose los consejos de Miches, San Francisco de Macorís, Verón y el Seibo) y la gestión del riesgo de desastres y cambio climático para unas 56 instituciones públicas y/o gobiernos locales (incluyendo: Inafocam, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Energías y Minas, entre muchos otros).

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
269,960,000.00	242,581,033.20	240,373,781.52	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6884 - Instituciones del sector público cuenta con gestión del riesgo del desastre y cambio climático en su PEI	Instituciones que tienen integrada la gestión de riesgos de desastres y cambio climático en sus PEI	16	20,453,846.15	16	20,168,810.82	100%	99%
6885 - Zona fronteriza dispone de una estrategia de desarrollo implementada	Programas y proyectos en ejecución, implementados	5	27,616,000.00	5	31,355,090.80	100%	114%
7736 - Instituciones del sector público disponen de planes de ordenamiento territorial en las diferentes escalas territoriales y sectoriales, formulados en correspondencia con las directrices de la Ley y el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial	Instituciones del Sector Público acompañadas técnicamente para la formulación de planes de ordenamiento territorial	20	21,677,692.31	20	23,320,771.20	100%	108%

7737 - Municipios y provincias disponen de consejos de desarrollo	Consejos de desarrollo conformados y en operación	20	30,204,615.38	20	32,041,785.87	100%	106%

Desvíos de los productos:

La sobre ejecución financiera durante el año 2023, se debió a la conformación de los consejos de desarrollo en el territorio y el acompañamiento técnico para la formulación de los planes de ordenamiento territorial fueron ocasionadas por retrasos en el proceso de inclusión en el SASP de los nuevos cambios de productos sustantivos para gastos de nómina; además de reajustes por ingreso de personal y regularización de viáticos en el interior no programados.

Logros de los productos:

Al concluir el año evaluado, se logró la conformación y puesta en marcha de 20 consejos de desarrollo en el territorio, el acompañamiento técnico para la formulación de planes de ordenamiento territorial a 20 Instituciones del sector Público, se desarrollaron 5 estrategias de desarrollo alineadas a la END para la zona fronteriza de la República Dominicana y, se integró la gestión del riesgo de desastres y cambio climático a la planificación institucional de 16 Instituciones del sector público Dominicano.

Para llevar a cabo estas acciones, se contó con recursos económicos totales por un monto de RD$120,568,875.10, lo que representa un cumplimiento porcentual del 99%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Inclusión oportuna en el SASP de modificaciones realizadas en la nómina.	01/01/2024
2.	Integración y coordinación interinstitucional para la planificación y ejecución a tiempo de los viáticos institucionales.	02/02/2024

Unidad Ejecutora: 0009 - OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

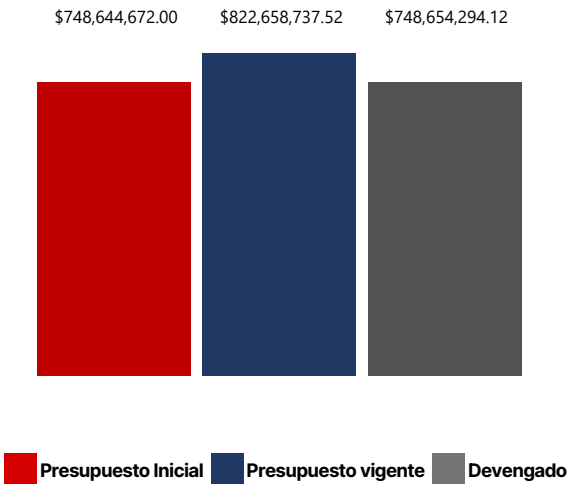

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

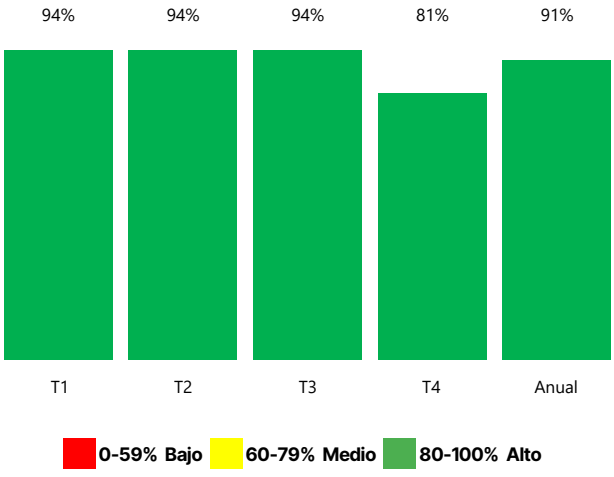

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Normalización y producción de estadísticas nacionales

Descripción del programa:

Consiste en la recolección, procesamiento y producción de estadísticas oficiales de diferentes sectores de la vida nacional a fin de fortalecer la gestión y toma de decisiones en materia de desarrollo económico-social y la creación de políticas públicas.

Población beneficiaria:

Ciudadanos, consultores de las estadísticas, sector privado (empresas), sector público (ministerios), organismos internacionales y academia.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de bases de datos, series e indicadores estadísticos, con sus desagregaciones, producidos y disponibles para la toma de decisiones en materia de las políticas públicas actuales, que impulsen el desarrollo económico y social del país, en un 2% para 2023.

Avances del resultado esperado:

A través de un enfoque integral y estratégico, se alcanzó el objetivo propuesto de aumentar un 2% la cantidad de bases de datos, series e indicadores estadísticos con sus desagregaciones, logrando expandir significativamente la oferta de información disponible para la toma de decisiones en el ámbito de las políticas públicas. La incorporación de nuevas fuentes de datos, y el perfeccionamiento en la calidad y desagregación de la información han sido elementos clave en este éxito.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
748,644,672.00	822,658,737.52	748,654,294.12	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5882 - Sector público, privado, sociedad civil y organismos internacionales disponen de información estadística oficial	Cantidad de información estadística publicada	2,171	545,906,273.66	2,171	445,466,055.79	100%	82%
6799 - Sistema Estadístico Nacional dispone de normas y estándares de calidad	Cantidad de normativas disponibles para operaciones estadísticas en sectores priorizados	5	67,532,496.13	5	53,827,378.75	100%	80%

Desvíos de los productos:

El desvío financiero del producto 5882 fue causado por la suspensión del levantamiento de la ENHOGAR, correspondiente al 2023, que estaba pautado para iniciar en el cuarto trimestre del año. Sin embargo, debido a los retos que se enfrentarían para realizar la referida encuesta, con relación a lo ajustado del cronograma y el cierre del año fiscal de los procesos financieros y el control interno de los órganos rectores, se tomó la decisión de suspenderla. Además, quedaron desiertos los concursos aperturados, para completar las vacantes disponibles de la Dirección de Estadísticas Económicas y la Dirección de Estadísticas Demográficas, Sociales y Ambientales, con un total de 25 concursos conteniendo 34 plazas.

En lo relacionado al pago pendiente del año 2022, a los empadronadores y supervisores que trabajaron en el levantamiento del X Censo Nacional de Población y Vivienda, luego de la revisión de los expedientes no se validaron muchos de los casos asociados al pago de viáticos previamente reclamados, ya que carecían de las evidencias que lo sustentaban.

La desviación financiera del producto 6799 se debió a que los concursos aperturados para los perfiles necesitados quedaron desiertos debido al tecnicismo de estos, específicamente para completar las vacantes disponibles de la Dirección Normativas y Metodologías y el pago inicial de la Consultoría Nacional para la Adecuación, Rediseño, Desarrollo e Implementación del Subportal Web de la Escuela Nacional de Estadística.

Logros de los productos:

Los 2,171 indicadores se vinculan a las principales demandas de información para la formulación, monitoreo y seguimiento de políticas públicas, siendo los beneficiarios directos, los ciudadanos que consultan. Como hito institucional, en agosto del 2023, se presentaron y fueron puestos a disposición de usuarios y tomadores de decisión, los primeros resultados preliminares del X Censo Nacional de Población y

Vivienda (XCNPV), reduciendo a nueve meses el proceso de entrega de los mismos. En esta presentación se difundieron los datos censales de personas, viviendas y hogares, a nivel nacional por región y provincia. Destacamos también la realización de un evento de presentación del informe básico de resultados del XCNPV, en noviembre. En este informe se presentaron los datos censales de personas, viviendas y hogares, a nivel de región, provincia, municipio y distrito municipal, cumpliendo con el compromiso asumido de entregar este producto en el cuarto trimestre.

Fueron publicados de forma oportuna y puestos a disposición de usuarios y tomadores de decisión, a mediados de diciembre, a través de los medios digitales de la ONE, los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENHOGAR) 2022, como una contribución al diseño de políticas públicas. Dicho informe, además del enfoque tradicional que incluye temas como: atributos de las viviendas y de los hogares, características sociodemográficas de la población, características educativas, y características económicas, incluyó módulos que tratan el uso de las TIC, seguridad ciudadana y victimización, importancia del deporte para el desarrollo humano y la calidad de vida de las personas, e identificación y caracterización de las MIPYMES.

En el ámbito medioambiental, se pusieron a disposición varios instrumentos con información estadística sobre el comportamiento del sargazo, así como la formulación del primer módulo ambiental como temática especializada para la Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE) 2023. Además se pusieron a disposición del Sistema Estadístico Nacional cinco (5) instrumentos metodológicos.

- La caja de herramientas para la implementación del código nacional de buenas prácticas, que consta de 3 guías.
- El manual metodológico para las estadísticas de Siniestralidad Vial.
- La metodología para la medición de la población joven que ni trabaja ni estudia o realiza alguna capacitación (NINI) en la República Dominicana.
- El compendio metodológico para marco de medición de la Agenda Digital.
- Los lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Implementar un enfoque proactivo en la gestión de riesgos y planificación de cronogramas.	03/01/2024
2.	Mejorar la gestión de riesgos para las actividades que están propensas a sufrir cambios.	03/01/2024

Unidad Ejecutora: 0018 - SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

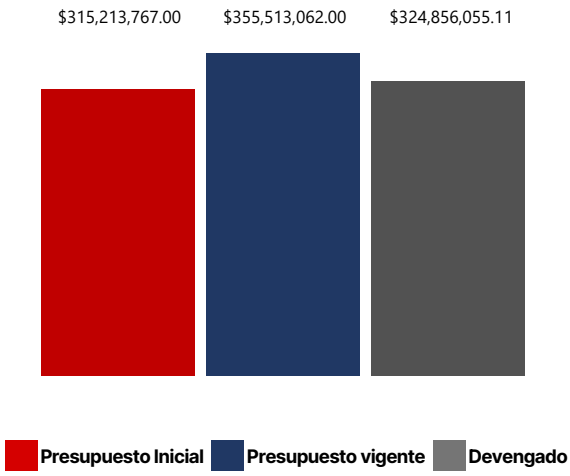

Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Análisis de estudios económicos y sociales

Descripción del programa:

Hace referencia al proceso de análisis de políticas y estudios económicos y sociales disponibles, a fin de apoyar el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, planes y programas, para el desarrollo social y económico del país.

Población beneficiaria:

Sector público, privado, agencias institucionales, y ciudadanía.

Resultado esperado:

Incrementar el número de análisis de políticas y estudios económicos y sociales de 5 en el 2022 a 15 en el 2024, para apoyar al diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas.

Avances del resultado esperado:

En el 2023 se realizaron 5 análisis de políticas y estudios económicos y sociales para apoyar al diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas, representando un incremento de 5 a 10 con relación al año 2022.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
315,213,767.00	355,513,062.00	324,856,055.11	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7365 - Hogares incluidos en la base de datos del SIUBEN para la constitución del registro social universal	Porcentaje de hogares registrados en la base de datos del SIUBEN	65	166,120,412.00	84	163,909,645.24	129%	99%
7366 - Instituciones registran los hogares beneficiarios en la base de datos del SIUBEN para la creación del Registro Único de Beneficiarios	Cantidad de nuevas instituciones que registran sus beneficiarios en SIUBEN	5	73,732,781.00	6	71,489,801.61	120%	97%

Desvíos de los productos:

Respecto a la variación en el logro por encima de la meta física del producto 7365 - Hogares incluidos en la base de datos del SIUBEN para la constitución del Registro Social Universal de 143,942 hogares registrados por encima de la meta es debido al proceso interno de homologación y unificación de las bases de datos de los diferentes levantamientos nacionales y por proyectos que SIUBEN ha realizado, en una sola base de datos de nombre Registro Social Universal de Hogares.

La variación del producto 7366 - Instituciones registran los hogares beneficiarios en la base de datos del SIUBEN para la creación del Registro Único de Beneficiarios de una institución por encima de la meta debido a que el proyecto piloto de interoperabilidad se hizo con 6 institucionales (SISALRIL, INFOTEP, CONADIS, INAIPI, SENASA, CONAPE).

Logros de los productos:

Respecto al producto 7365, Al mes de noviembre 2023, SIUBEN cuenta con una base de datos de información socioeconómica correspondiente a 2,773,554 hogares. La meta establecida para el año 2023 era alcanzar el registro de 2,629,612 hogares según el PEI, respecto a la cantidad de hogares que SIUBEN tiene registrados al fin de noviembre 2023, se logró el cumplimiento del 100% de la meta establecida, al igual que superar dicha meta, registrando un excedente de 143,942 hogares.

Respecto al producto. A través del intercambio de datos interoperables con instituciones como el Programa Supérate, Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), Punto Solidario, SISALRIL, SENASA, CONAPE. Al mes de noviembre 2023 la base de datos del SIUBEN cuenta con una población de 5,527,515 personas y sus registros con actualizados mediante la interoperabilidad con las instituciones ya mencionada.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Renovar la infraestructura tecnológica del SIUBEN y sus oficinas regionales.	31/12/2024
2. Reducir la brecha de solicitud de puntos solidarios.	31/12/2024
3. Sistematización de los procesos claves de la institución.	31/12/2024
4. Integrar todos los levantamientos de información en la planificación operativa.	31/12/2024

Capítulo: 0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Ser reconocido como órgano rector del fortalecimiento institucional y la profesionalización de la función pública, por nuestros aportes a la consolidación de una Administración Pública efectiva, racional e innovadora capaz de brindar servicios de calidad.

Visión:

Contribuir al fortalecimiento, la innovación y modernización de la Administración Pública; a través de la racionalización y eficiencia de los organismos públicos, la profesionalización de los servidores públicos y el impulso a la calidad en la gestión de los servicios.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP)
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

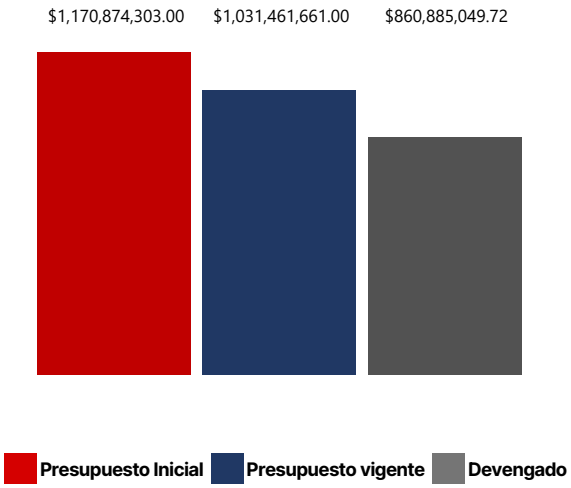

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

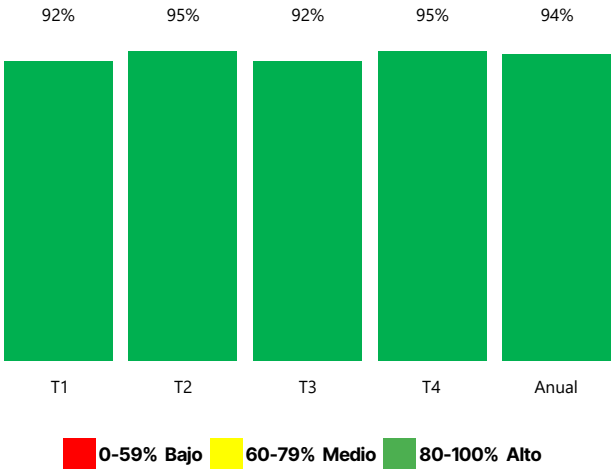

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Profesionalización de la Función Pública

Descripción del programa:

El programa tiene como objetivo consolidar y ampliar el sistema de reclutamiento y selección de personal basado en el mérito a través de concursos públicos en los organismos y entidades estatales. Asimismo, se busca implementar la evaluación del desempeño basada en los resultados y competencias de los servidores y funcionarios de la administración pública. Además, se tiene como meta fortalecer el sistema de carrera administrativa y la implementación del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP).

Población beneficiaria:

Instituciones públicas.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos de un 75% en el 2022 a un 83% en el 2023.

Avances del resultado esperado:

El resultado esperado alcanzado es de un 84%, en cuanto al porcentaje de satisfacción de los servicios públicos para el 2023, en relación con lo programado que correspondía un 83%

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
612,622,190.00	628,915,604.00	621,909,304.42	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6498 - Instituciones públicas con estructuras organizativas aprobadas	Cantidad de instituciones con estructuras organizativas aprobadas	67	72,599,211.00	74	66,510,836.60	110%	92%
6873 - Servidores públicos incorporados al sistema de carrera a través de concursos públicos	Número de servidores públicos incorporados al sistema de carrera administrativa general y especiales	304	33,576,032.00	431	33,681,521.40	142%	100%
7719 - Entes y órganos procesando sus nóminas a través del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	Porcentaje de entes y órganos procesando sus nóminas a tiempo a través del SASP	385	25,000,000.00	391	24,784,023.56	102%	99%
7720 - Asistencia técnica en simplificación de trámites	Cantidad de asistencias de trámites simplificados en las instituciones públicas	1	52,900,000.00	1	42,491,927.42	100%	80%

Desvíos de los productos:

Se observa un incremento en la meta física de los productos: Instituciones púbicas con estructuras organizativas aprobadas en un 110%, debido a un pequeño aumento de la demanda de solicitudes para revisión de su estructura, tanto del Gobierno Central como en específico de los hospitales, con prioridad en el Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo. Mientras la disminución presentada de 8% en la ejecución financiera con relación a lo programado, por cambio de estructura orgánica de área y movimientos de servidores públicos. En cuanto a los servidores públicos incorporados al sistema de carrera a través de concursos públicos con un 142%, con mayor prioridad en el Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo, debido a que gran cantidad de estos servidores en proceso de carrera, quedaron con estatus prorrogados se procedió con su incorporación en el segundo trimestre. Finalmente, en el caso del producto de asistencia técnica en simplificación de trámites, este producto en la ejecución financiera presentó una disminución de un 20% según lo programado para el año, por cambio de estructura orgánica del área, ajuste de la dirección y traslado de personal a otras instituciones.

Logros de los productos:

En el año 2023, fueron aprobadas un total de 74 estructuras organizativas de instituciones públicas (75,5 % correspondiente al Gobierno Central y un 25,5% del Gobierno Municipal), en relación con 67 programadas, a los fines de alcanzar geográficamente: el Distrito Nacional, Santo Domingo, La Romana, La Altagracia, entre otras. Este logro se realizó con un presupuesto ejecutado de RD$66,510,836.60 de los RD$72,599,211.00 programados, lo que representó un gasto financiero de 92% de los recursos financieros asignados. Se incorporaron 431

servidores al sistema de carrera de 304 programados, de los cuales se proyectó abarcar: el Distrito Nacional, la Provincia de Santo Domingo, Valverde, Dajabón, Barahona y Montecristi. Este logro se realizó con un presupuesto ejecutado de RD$33,681521.40 de los RD$33,576,032.00 programados, lo que representó un 100.32 % de los recursos financieros. En cuanto a la cantidad de Entes y órganos que procesaron sus nóminas a través del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), 391 de 385 fueron procesados al sistema. Este logro se realizó con un presupuesto ejecutado de RD$24,784,023.56 de los RD$25,000,000.00 programados, lo que representó un 99% % de los recursos financieros asignados. Finalmente, en el caso del producto de asistencia técnica en simplificación de trámites, se realizó un 100% según lo programado. Este logro se realizó con un presupuesto ejecutado de RD$42,491,927.42 de los RD$52,900,000.00 programados, lo que representó un 80.33% de los recursos financieros asignados.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Impulsar a la racionalización de las estructuras organizativas del Gobierno Central y la mejora continua de los servicios públicos con orientación a la gestión por resultados.	31/12/2024
2.	Incrementar los recursos destinados al SASP para los próximos años, a fin de acelerar la incorporación de más instituciones a este sistema.	31/12/2024

Unidad Ejecutora: 0002 - INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

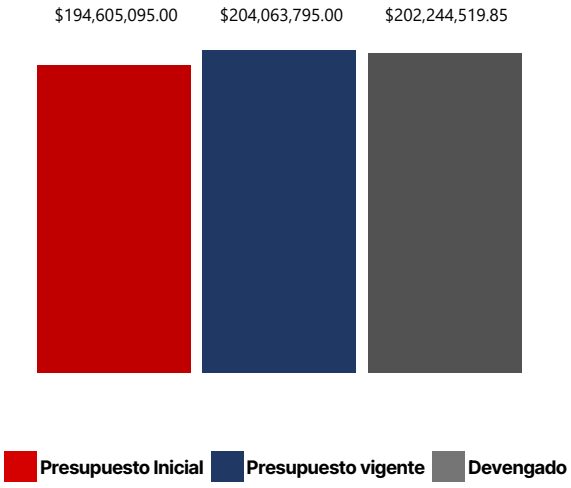

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

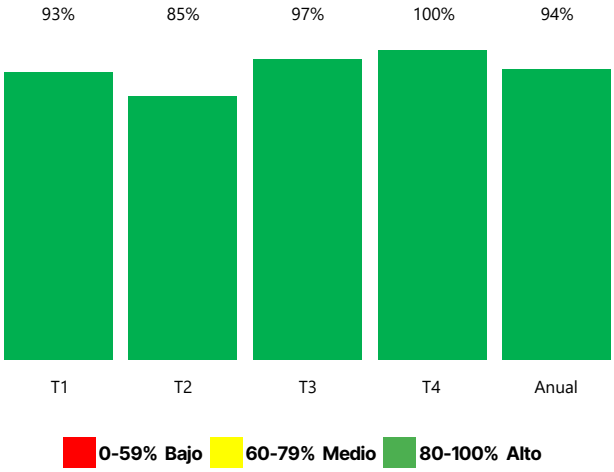

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 17 - Formación y Capacitación de Servidores de la Administración Pública

Descripción del programa:

Desarrollo de tareas relacionadas al diseño, coordinación y evaluación de los procesos de formación e investigación que contribuyan al fortalecimiento institucional y el desarrollo de competencias de los servidores públicos.

Población beneficiaria:

Servidores de la administración pública.

Resultado esperado:

Mejorar la cantidad de servidores que mejoran sus capacidades a través de la formación y capacitación de la administración pública a 23,000 para el 2023.

Avances del resultado esperado:

Al final del 2023, hemos impactado en cursos, talleres y diplomados a 31,210 servidores públicos, con un cumplimiento de un 136%, con relación al resultado establecido para el año.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
194,605,095.00	204,063,795.00	202,244,519.85	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6308 - Formación y capacitación de los servidores de la administración pública	Cantidad de servidores capacitados	23,000	194,605,095.00	31,210	202,244,519.85	136%	104%

Desvíos de los productos:
Se verifica una ejecución física, equivalente a un 36% por encima de la meta. Dentro de las principales razones del desvío podemos mencionar las siguientes:
- Jornada de capacitación de los recursos humanos y asistencia en la detección de planes de capacitación: En el transcurso del año se les brindó soporte y seguimiento continuo a diversas instituciones del Gobierno Central, entidades descentralizadas y administración local, en la elaboración y validación de los planes de capacitación.
- Avance del proceso de ejecución de los Acuerdos Interinstitucionales para Aportes (AIA): este instrumento facilitó la ejecución de los planes de capacitación de las instituciones.
- Implementación de los programas especiales, logrando capacitar bajo los mismos 2,881 servidores públicos de varias instituciones.

Logros de los productos:
Con la capacitación de los servidores públicos, se crean y fortalecen las competencias, lo cual contribuye a la eficiencia de la administración pública.
Logramos impactar 31,210 servidores públicos coordinados por nuestras 9 oficinas regionales y sede central, acorde a los planes de capacitación recibido de las instituciones, de los cuales 7,454 participantes, pertenecen a las diferentes provincias del interior del país.
Los participantes por provincia en cursos, talleres y diplomados presentan la siguiente distribución: Barahona con 1,008, Provincia Duarte con 552, La Altagracia con 807, La Vega con 1070, Peravia con 792, San Juan de la Maguana con 621, San Pedro de Macorís con 569, Santiago con 742, El Seibo con 880 y Santo Domingo con 23,756.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Gestionar y lograr una mejoría significativa en la asignación de recursos en el presupuesto general del Estado, que permita poder hacer frente a las necesidades de capacitación que debe cumplir la institución.	31/12/2024
2.	Gestionar y lograr sensibilizar a las instituciones públicas para la realización de acuerdos y convenios que contribuyan a dotar al INAP de aportes y apoyo para las actividades de capacitación	31/12/2024
3.	Revisar la oferta académica para adaptarla a las necesidades más urgentes que demandan las instituciones públicas.	31/12/2024

Unidad Ejecutora: 0003 - OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (OGTIC)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

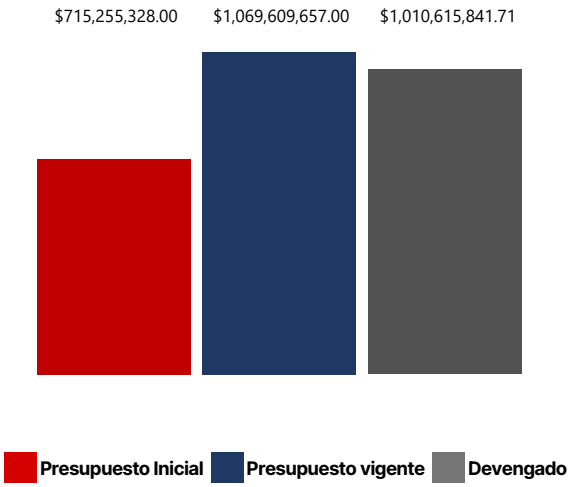

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

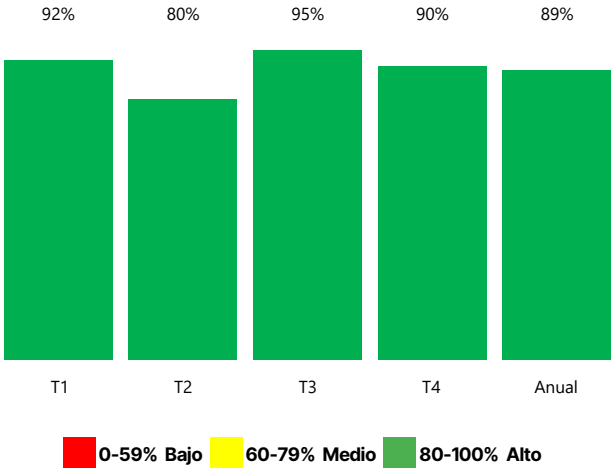

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Programación e Implementación del Gobierno Electrónico y Atención Ciudadana

Descripción del programa:

Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del gobierno electrónico. Ciudadanos reciben información de los servicios de las instituciones del Estado.

Población beneficiaria:

Servidores de la administración pública.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de instituciones públicas integradas en la implantación del gobierno electrónico y el uso de las TIC de 60% en el año 2015 al 100% para el año 2026.

Avances del resultado esperado:

A partir del 2023 la OGTIC inició la implementación de la nueva estructura de evaluación para las instituciones que brindan servicios internos al gobierno, por lo que se ha diseñado con un enfoque riguroso y equilibrado, abarcando cinco pilares que representan aspectos esenciales de su desempeño.
- Uso de las TIC
- Implementación de Gobierno Digital
- Innovación
- e-Participación
- Servicios en Línea
- Porcentaje de instituciones del gobierno central integradas en la implementación del gobierno digital y el uso de las TICs;

Para esta versión, fueron medidas 292 entidades del gobierno central, lo que equivale al 100% de las entidades que, según su estructura, pueden ser medibles en este estudio.
- Resultado en el Índice de Uso de TICs e Implementación de Gobierno Digital (iTICge);
- Uso de las TIC 36.89%, Implementación de Gobierno Digital 36.96%, Innovación 22.63%, Participación Ciudadana 42.06%, Servicios en Línea 67.05%
- Promedio país 51.40

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
715,255,328.00	1,069,609,657.00	1,010,615,841.71	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6005 - Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del gobierno electrónico	Cantidad de instituciones	380	227,083,528.50	677	236,501,231.28	178%	104%
7369 - Ciudadanos reciben información de los servicios de las instituciones del Estado	Ciudadanos atendidos	985,000	710,112,793.25	1,351,664	587,153,156.51	137%	83%

Desvíos de los productos:
La ejecución física del producto 7369 presentó un aumento de la meta establecida, esto es dado a la apertura de tres centros de servicios presenciales (Punto GOB) y la activación de programas de ayudas sociales lo que ha contribuido al aumento del volumen de atención telefónica. La ejecución financiera del 2023 presenta una disminución de lo programado, ya que fue declarado desierto el proceso de contratación de servicios de alquiler para la apertura del nuevo Punto GOB, al igual que otras adquisiciones que se tenían previstas para este periodo.
Meta física del producto 6005 presenta una sobre ejecución, debido al proceso de levantamiento de información del indicador Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Digital (iTICge).

Logros de los productos:
En el año 2023 se atendió a 1,351,664 ciudadanos por los diferentes canales de servicio. De Igual manera, fueron asesoradas 677 instituciones en la implementación y seguimiento del Gobierno Electrónico.
Es importante señalar que el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico, sufrió un proceso de actualización de la estructura en busca de fortalecer la herramienta científica que nos permite conocer con más detalles la situación actual de la madurez del desarrollo digital e innovación en las instituciones del Estado. Esta actualización fue motivada a fortalecer la herramienta de medición y el proceso, obteniendo mayor eficiencia y resultados más exactos. Por igual, también se incluyeron elementos que forman parte esencial de las TIC como ciberseguridad, desarrollo de aplicaciones, interoperabilidad, datos abiertos, servicios en línea, firma digital, la omnicanalidad, entre otros., y que no se estaban llevando a cabo las mediciones de lugar, esto teniendo un impacto en nuestros indicadores internacionales. La OGTIC ha estado desarrollando acciones para actualizar y mantener a la vanguardia y como con las últimas tendencias del sector.
Apertura de tres (3) centros de servicios presenciales (Punto GOB).

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Reajustar la planificación de acuerdo con los nuevos programas que se generen.	31/12/2024
2. Tomar en cuenta en la planificación los sucesos extraordinarios que pudieran afectar la programación.	31/12/2024

Capítulo: 0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Formular, administrar y ejecutar la politica energética y minera de la República Dominicana para promover el aprovechamiento sostenible e integral de los recursos energéticos y mineros en beneficio del país, bajo criterios de eficiencia, eficacia, productividad, transparencia y sustentabilidad económica, social y ambiental.

Visión:

Ser una entidad pública de excelencia en la formulación y ejecución eficiente, responsable y transparente de políticas publicas de desarrollo, para el aprovechamiento integral y la gestión sostenible de los recursos energéticos y mineros, en beneficio de las presentes y futuras generaciones de dominicanos.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva.

Objetivo(s) específico(s):

3.5.6 Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

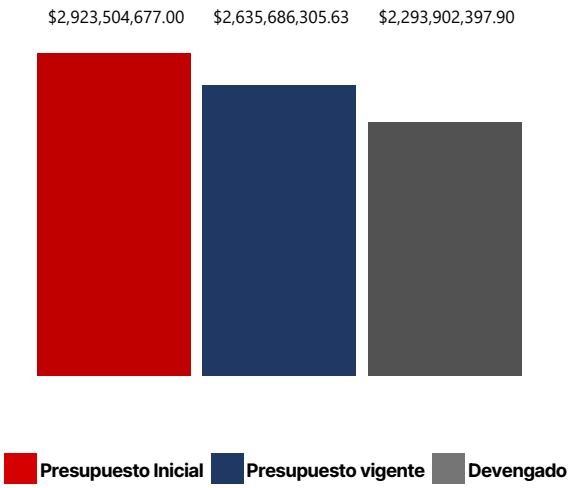

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

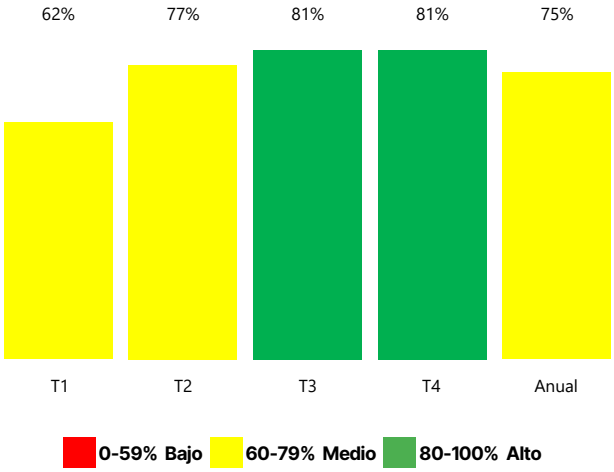

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y mape

Descripción del programa:

Realizar las evaluaciones técnicas y legales a las solicitudes de concesiones mineras de exploración, explotación y planta de beneficios, para su posterior fiscalización minera a las concesiones otorgadas, para asegurar el cumplimiento del marco legal con respecto a la Ley No. 146-7, sobre Minería en la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Ciudadanos, personas físicas, empresas y concesionarios.

Resultado esperado:

Aumentar las actividades de supervisión y fiscalización de las concesiones de exploración y explotación mineras otorgadas, de un 55% en el 2019 a un 100% para el 2025, disminuyendo así el incumplimiento a la Ley Minera 146-71 y asegurando la continuidad de las operaciones mineras, una minería sostenible, el pago de las patentes mineras y la entrega de los informes de las operaciones mineras.
Incrementar el porcentaje de cumplimiento de las concesiones de exploración y explotación mineras otorgadas, en un 90% y 70% respectivamente al 2024, cumpliendo con lo establecido en la Ley 146-71 y el Reglamento 207-99 en beneficio del Estado dominicano y los inversionistas.

Avances del resultado esperado:

Para el primer resultado esperado: en el 2023 se fiscalizaron el 68% de las concesiones de explotación y el 64% delas concesiones de exploración. Con respecto al % de cumplimiento de las concesiones de explotación, se cumplieron en un 70% de las obligaciones establecidas en la vigente ley 146-71 y las de exploración en un 40%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
111,930,612.00	48,387,591.00	47,648,269.60	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6816 - Personas físicas y jurídicas reciben auditorias de las investigaciones, exploraciones y fiscalizaciones mineras	Número de auditorías realizadas	8	6,754,288.00	8	00.00	100%	0%
7706 - Personas físicas y jurídicas reciben autorizaciones para operaciones mineras según Ley 46-71.	Cantidad de resoluciones aprobadas	3	831,300.00	15	47,648,269.60	500%	5732%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera con un 0% de cumplimiento para el producto 6816 se debido a que el presupuesto asignado a este producto fue redirigido a otra actividad en el SIGEF, ya que el monto para realizar este producto se realizo a través del programa 01 de Actividades Centrales. En tanto, el cumplimiento físico de un 500% del producto 7706 se debió a que las resoluciones se realizan a solicitud del ciudadano, recibiéndose una cantidad mayor de lo programado.

En cuanto a la sobre ejecución financiera, es debido que no se programaron los montos de remuneraciones para este producto.

Logros de los productos:

En el 2023, se elaboraron un total de ocho informes trimestrales, correspondientes a cuatro (4) informes de exploración y cuatro (4) de explotación minera. Un total de ciento una (101) visita de fiscalización, correspondientes a: sesenta y seis (66) de explotación minera, y treinta y cinco (35) de exploración y se aprobaron 15 resoluciones con autorizaciones para operaciones mineras según Ley 46-71. También se realizó el proyecto de exploración yacimientos tierras raras, y elaboración de una matriz de los riesgos identificados, las actividades, plan de acción y mitigación "Bauxitas en REE de la Sierra de Bahoruco".

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Regulación y desarrollo energético

Descripción del programa:

Inspeccionar las ejecutorias de los planes de mantenimiento realizados a las infraestructuras energéticas, sensibilizar el uso racional de la energía en instituciones públicas y privadas y educar sobre las diferentes formas de generación de energía a partir de fuentes renovables, en cumplimiento con las metas de eficiencia y ahorro energético.

Población beneficiaria:

Personas físicas y jurídicas.

Resultado esperado:

Aumentar la seguridad del funcionamiento de las infraestructuras energéticas fiscalizadas en un 25% al 2022 y en un 100% al 2025, para garantizar el abastecimiento del suministro eléctrico a nivel nacional, y a su vez concientizando a la ciudadanía en general sobre el uso racional y ahorro de la energía.

Avances del resultado esperado:

Para el 2023 se logró el avance de un 41.39% de aumentar la seguridad del funcionamiento de las infraestructuras energéticas fiscalizadas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
257,551,866.00	256,007,024.97	91,500,853.76	36%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6817 - Empresas públicas y privadas reciben fiscalizaciones de las infraestructuras energéticas	Número de fiscalizaciones realizadas	50	13,390,482.00	50	00.00	100%	0%
6819 - Personas físicas y jurídicas reciben formación para el uso, desarrollo y ahorro de la energía	Número de talleres realizados	53	4,441,179.00	44	00.00	83%	0%
7707 - Comunidades rurales y urbanas reciben acciones para el desarrollo energético	Número de zonas intervenidas y desarrolladas	31	353,541,882.00	46	46,110,993.91	148%	13%
7708 - Instituciones reciben regulación y desarrollo de la energía renovable, no renovable y nuclear	Instituciones supervisadas que utilicen radiación ionizante	15	310,101.00	15	00.00	100%	0%

Desvíos de los productos:

La baja ejecución física del producto 6819 se debió a que los talleres se realizan a solicitud de las instituciones. El proceso consiste en que el MEM remite comunicaciones a todas las instituciones para presentar el interés del desarrollo del taller, y se le da respuesta a aquella que presentan interés y en este periodo fue mejor de lo esperado .

La ejecución física del producto 7707 superó en un 48% lo planificado debido a la falta de culminación de proyectos programados para el año 2022, los cuales se extendieron al 2023 sin considerar las fechas para realizar las reprogramaciones necesarias. Se implementará una gestión más efectiva de proyectos y cronogramas para evitar este tipo de desviaciones en el futuro.

La ejecución financiera de un 0% de los productos 6817, 6819 y 7708 se produce porque los viáticos y gastos asociados pagados, no fueron

registrados al producto. Y los recursos correspondientes a remuneraciones están siendo ejecutados por el producto 01 - acciones comunes. Por otro lado, en el caso del producto 7707 se tiene ejecutado un monto de RD$157.3mm en etapas de preventivos y compromisos "sin consumir", lo que representa un 44% adicional de lo ejecutado, correspondiente a obras y materiales eléctricos.

Logros de los productos:

En el 2023 de los 20 proyectos de electrificación rural y suburbana concluidos, se beneficiaron un total de 477 hogares, instalándose una potencia de 630 Kva. De estos 15 fueron sistemas de paneles fotovoltaicos, 4 de extensión de redes convencionales y 1 micro central hidroeléctrica. A través de la supervisión de las 15 instituciones, se logró observar y levantar información útil para la elaboración de políticas y normativas óptimas para la regulación del aprovechamiento y uso pacífico de las radiaciones ionizantes e inclusive la verificación del cumplimiento de las normas de protección radiológica internacionalmente aceptadas y acogidas por nuestro país. También, en materia de energía renovable no convencional en el 2020 se generaba 1.611.87 GWh, al día de hoy la generación incrementó a 3,229.53 GWh, aumentando en un 100.4%.

Otros logros importante mencionar en la ejecución de este programa son los siguientes:

- Se incrementó un 20% la potencia instalada de energías renovables.
- Apoyo a la competitividad de la industria eléctrica y promoción de la transición energética mediante la innovación tecnológica y aprovechamiento de recursos endógenos, citando entre otros proyectos importantes, tales como: la inauguración del Parque Eólico Los Guzmancitos, impactando socialmente con la creación de decenas de empleos directos, así como la generación de energía limpia. Estimando que el parque dejará de emitir anualmente 210,000 toneladas de CO2 a la atmósfera se añadirán progresivamente 100 MW al parque eólico y en una tercera etapa se instalarán otros 70 MW fotovoltaicos.
- Inauguración del Parque Solar Esperanza de la Empresa Generadora de Electricidad Haina (EGE Haina), en Valverde, con una capacidad instalada de 90 megavatios (MW), esta nueva central generará un estimado de 200,000 megavatios hora (MWh) anualmente, suficiente para abastecer la demanda de más de 80,000 hogares cada año.
- Se realizó la adjudicación de los proyectos pertenecientes al 1er. Sorteo de obras del año 2023, por un monto de RD$ 73,617,467.85, el cual llevará luz a más de 1,240 familias. De la misma forma iniciamos un 2do. proceso de sorteo de obras por un monto de RD$ 146,733,034.42, el cual beneficiará a más de 2,217 familias.
- Como parte del programa que implementa el Parque Temático de Energías Renovables, para concienciar a los colaboradores del sector público en el tema de las energías renovables y su uso racional y responsable, se realizaron socializaciones que impactaron a seis mil cuatrocientos (6,400) colaboradores.
- Fue emitido el Decreto 65-23 de fecha 20 de febrero 2023, para la modificación del Reglamento de aplicación de la Ley 57-07 y el envío al Congreso Nacional del Proyecto de Ley armonizada del subsector eléctrico de RD.
- Se aprobó el Decreto 158-23 que declara de alta prioridad la política de ahorro y eficiencia energética en todos los órganos de la Administración pública, incluyendo la Administración pública central, desconcentrada, así como los organismos autónomos y descentralizados. De igual manera, se realizaron cuatro (4) auditorías en las siguientes instituciones: a) Superintendencia de Bancos, b) Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, c) Instituto de formación técnica profesional (INFOTEP), y d) Consejo Nacional de las Personas Envejecientes (CONAPE).

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Regulación y desarrollo de hidrocarburos

Descripción del programa:

Consiste en mejorar y actualizar la regulación en materia de exploración petrolera, a través de la adquisición de nuevos datos de líneas sísmicas en dos dimensiones (2D) de alta definición (5,000 km) en cuencas costa afuera en el sur y el norte del país.

Población beneficiaria:

Personas físicas y jurídicas.

Resultado esperado:

Proveer información de las cuencas sedimentarias con potencial de explotación de hidrocarburos para las negociaciones entre el Estado con inversionistas potenciales, a través de 1 reporte para el 2023 de datos de líneas sísmicas.

Avances del resultado esperado:

Se logró completar al 100% el resultado de proveer información de las cuencas sedimentarias con potencial de explotación de hidrocarburos para las negociaciones entre el Estado con inversionistas potenciales, a través de 1 reporte para el 2023 de datos de líneas sísmicas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
210,332,022.00	37,335,073.00	13,477,625.80	36%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7709 - Estado dominicano recibe nueva data sísmica para incrementar el potencial hidrocarburífero en el país	Reporte de datos de líneas sísmicas adquiridos	4	100,000,000.00	4	13,477,625.80	100%	13%

Desvíos de los productos:
La baja ejecución financiera del programa es porque a nivel nacional no se cuenta con empresas que cumpla con los criterios establecidos y tampoco con experiencia en el proceso de consultorías para la adquisición, procesamiento e interpretación de datos sísmicos 2D, por lo que el MEM tuvo que apertura el proceso de compras a nivel internacional. La licitación pública internacional está lanzada y en proceso de ejecución.
Es importante mencionar que la discrepancia entre el logro de la meta física y la baja ejecución financiera se debe a que los reportes son informes que van documentando todo el proceso trimestre por trimestre de la contratación así como las incidencias del mismo y a la vez son el soporte explicativo del estatus actual.

Logros de los productos:
Relacionado al este programa se destaca la realización de gestiones para la emisión de autorización ambiental por parte de MIMARENA a favor de APA Dominican Republic Corporation LDC, para la exploración de hidrocarburos en bloque SP2, inicio de la exploración de hidrocarburos en el bloque SP2 por APA Dominican Republic Corporation LDC y la conclusión satisfactoria de adquisición de datos de líneas sísmicas 3D en el bloque SP2 por APA Dominican Republic Corporation LDC. También, el estudio geofísico de adquisición de datos sísmicos 2D, costa afuera en modalidad Multicliente: Se realizó un llamado a manifestación de interés para la "Contratación del servicio de una empresa consultora para la formulación, negociación y ejecución del proyecto para la adquisición, procesamiento e interpretación de líneas sísmicas 2D en aguas dominicanas y la firma del contrato para la exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera, bloque SP entre Apache Dominican Republic Corporation LDC (Ahora APA Dominican Republic Corporation LDC) y el Estado dominicano, aprobación por la Cámara de Diputados y Cámara del Senado.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Gestionar con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo la vinculación de otros objetivos específicos a los que contribuye el MEM, tales como, 3.2.1. dirigido al sector energético y 3.2.2. dirigido a hidrocarburos.	02/02/2024
2. Fortalecer de la comunicación entre las áreas de compras, financiero y planificación.	31/12/2024
3. Seguimiento mensual a la ejecución de las áreas sustantivas (actualmente se hace un seguimiento trimestral).	31/12/2024

Unidad Ejecutora: 0002 - DIRECCION GENERAL DE MINERIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

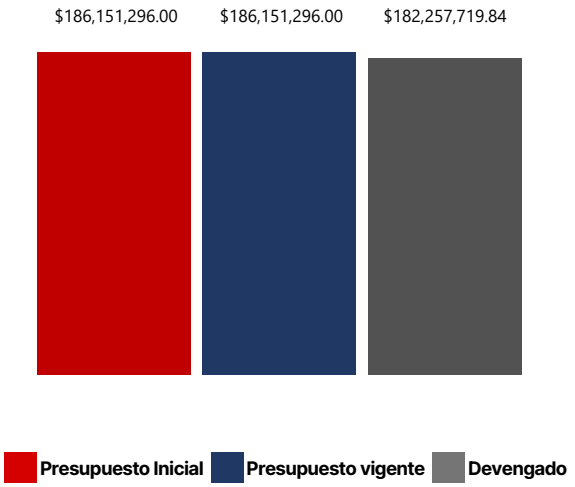

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

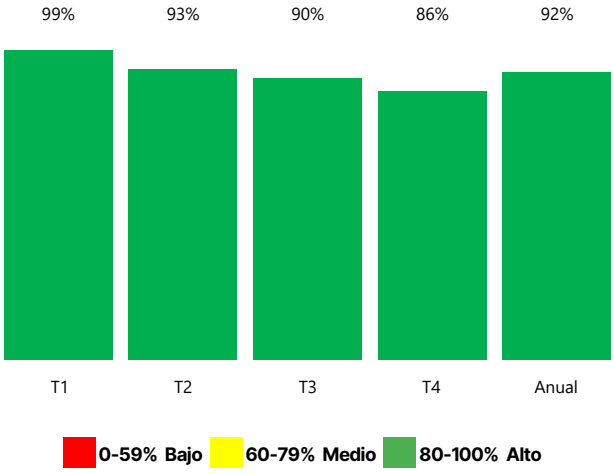

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y mape

Descripción del programa:

Realizar las evaluaciones técnicas y legales a las solicitudes de concesiones mineras de exploración, explotación y planta de beneficios, para su posterior fiscalización minera a las concesiones otorgadas, para asegurar el cumplimiento del marco legal con respecto a la Ley No. 146-7, sobre Minería en la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Ciudadanos, personas físicas, empresas y concesionarios.

Resultado esperado:

Aumentar las actividades de supervisión y fiscalización de las concesiones de exploración y explotación mineras otorgadas, de un 55% en el 2019 a un 100% para el 2025, disminuyendo así el incumplimiento a la Ley Minera 146-71 y asegurando la continuidad de las operaciones mineras, una minería sostenible, el pago de las patentes mineras y la entrega de los informes de las operaciones mineras.
Incrementar el porcentaje de cumplimiento de las concesiones de exploración y explotación mineras otorgadas, en un 90% y 70% respectivamente para 2024, cumpliendo con lo establecido en la Ley 146-71 y el Reglamento 207-99 en beneficio del Estado dominicano y los inversionistas.

Avances del resultado esperado:

Al cierre de 2023, las actividades de supervisión y fiscalización de las concesiones mineras en explotación otorgadas llegaron a un 100% alcanzando la meta antes de lo previsto, gracias a la implementación de un plan de fiscalización por zona minera en lugar de realizar viajes 1 a 1. En el caso de las concesiones mineras en exploración, se logró fiscalizar un 90.63% de la concesiones otorgadas, disminuyendo así el incumplimiento a la Ley Minera 146-71 y asegurando la continuidad de las operaciones.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
186,151,296.00	186,151,296.00	182,257,719.84	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6196 - Personas físicas y jurídicas reciben informe de fiscalización de las concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio	Cantidad de informes de las concesiones mineras de exploración y explotación fiscalizadas	156	36,893,397.00	173	36,952,656.74	111%	100%
6198 - Mineros artesanales y de pequeñas escalas, reciben asistencia para el desarrollo del sector	Cantidad de mineros artesanales supervisados y capacitados	656	17,075,807.00	669	17,346,509.84	102%	102%
6512 - Autoridades reciben informes de evaluación para el otorgamiento de concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio	Número de informes entregados	23	20,370,603.14	21	20,618,073.48	91%	101%
6822 - Instituciones públicas y privadas reciben informes de investigación y exploración de los recursos mineros del territorio nacional	Cantidad de investigaciones realizadas	4	11,530,029.00	4	11,488,063.23	100%	100%

Desvíos de los productos:

El producto 6196 presenta una ejecución por encima de la meta programada a causa de la necesidad de dar seguimiento a los hallazgos que surgieron de las fiscalizaciones realizadas en el segundo y tercer trimestre, a pesar de que se realizó una reprogramación de las metas correspondientes al cuarto trimestre. Las fiscalizaciones son realizadas para supervisar el cumplimiento legal de las extracciones de mineral en concesiones otorgadas con operaciones de gran envergadura, además de llevar control de los planes de reforestación que se implementan por etapas, todo esto de acuerdo con los hallazgos de las fiscalizaciones previas. Cabe destacar que se realizan fiscalizaciones especiales adicionales a la programación por conflictos en la comunidades o para supervisar exportaciones de minerales extraordinarias.

Durante 2023 se recibieron 36 solicitudes de concesiones mineras a través del producto 6512, la cuales fueron evaluadas técnicamente y, tras la conclusión de las correcciones, 21 solicitudes cumplieron con los requerimientos de la evaluación realizada y la actualización de la documentación para la emisión de la carta de recomendación de otorgamiento, lo que produjo ejecución 9% menor a la meta programada, a causa de las solicitudes que, tras ser evaluadas, no cumplen con la entrega de las correcciones en los plazos para el perfeccionamiento de concesiones mineras, establecidas en la Resolución R-MEN-REG-002-2017.

Logros de los productos:

Con el fin de seguir incentivando la inversión económica en la industria extractiva en el país, fueron otorgadas a los ciudadanos, 142 certificaciones sobre existencia o no de derechos mineros en áreas de proyectos de extracción de agregados que operan bajo el amparo de la Ley 123-71, en cumplimiento a la Resolución No.0009/2021 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La institución realizó 171 fiscalizaciones a las concesiones mineras otorgadas, proyectos especiales y proyectos de interés del Estado dominicano, de las que 58 concesiones mineras fueron de exploración y 113 de explotación.

Se promovió la inversión en el sector minero a través de distintas acciones e iniciativas como la aprobación de la construcción de una presa de relave que ampliará la vida útil de la mina Barrick Pueblo Viejo hasta 2044, con una inversión de US$4,000 millones y una producción estimada de 800,000 onzas de oro, y una proyección de exportación de US$520 millones en 2024, manteniendo 4,500 empleos directos e impactando a 13,500 ciudadanos en la provincia de Juan Sanchez Ramírez. También se intervino la Mina de Larimar en la provincia Barahona para adecuar las instalaciones mineras, se estableció el protocolo de seguridad y se instaló seguridad militar permanente en la mina, con una inversión de RD$13,600,000. Además, se construyeron dispensarios médicos, baños, cocinas y vías de acceso a la mina.

Se han iniciado, en conjunto con el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y el Servicio Geológico Nacional (SGN), los estudios científicos para cualificar y cuantificar los posibles elementos de tierras raras en la Reserva Fiscal Ávila. en la provincia de Pedernales. Se prepararon términos de referencia para la solicitud de licitación para los análisis de las muestras de minerales tomadas en dicha reserva.

Con el objetivo de promover la industria minera nacional, la institución fue anfitriones de la XII Conferencia de Ministros de Minería de las Américas (CAMMA), donde participaron 23 países de América, y se debatieron los compromisos ecosostenibles y las contribuciones de la minería a los objetivos del milenio como vector clave para el desarrollo integral y sostenible de los Estados americanos.

La institución puso en vigencia un proceso de innovación tecnológica, denominado Landfolio. A través de su página web, el ciudadano podría consultar en línea las áreas geográficas disponibles para su concesión minera. Durante el año, la página ha recibido 103,930 visitas para consultar cualquier referencia cartográfica.

Se logró concretizar las exportaciones de yeso en la provincia Barahona; realizando dos (2) envíos de 35,000 Tm (toneladas métricas) cada uno, generando 32 empleos directos adicionales.

Junto con la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información (OGTIC), se instaló la ventanilla única para la recepción de servicios al ciudadano a través del portal web https://www.gob.do, como iniciativa para la gestión de los servicios al ciudadano desde la comodidad de un ordenador conectado a internet.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Trabajar un diseño de las nuevas galerías, verja perimetral, dispensario médico y un comedor en la mina de larimar para permitir el reinicio de las actividades a los pequeños mineros en la zona de Barahona.	28/06/2024

Capítulo: 0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Somos una institución joven altamente capacitada, que establece procesos transparentes y eficientes. Líder en la ejecución, fiscalización y excelencia en el servicio público. Respondiendo a las necesidades de viviendas y edificaciones de los ciudadanos. Comprometidos en desarrollar y elevar la calidad de vida de los dominicanos, a través de la transformación de las edificaciones a nivel nacional como garantía de un mejor futuro.

Visión:

Generar un impacto social sostenido, que mejore la calidad de vida de las familias dominicanas y de toda la nación, mediante el diseño y ejecución de la política de vivienda y edificaciones. Comprometidos en integrar a los sectores públicos y privados, en un marco de transparencia que asegure las mejores prácticas globales mediante el uso de la ciencia, la tecnología y la preservación del medio ambiente, garantizando la obtención de resultados y el uso eficiente de los recursos públicos.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.5. Vivienda digna en entornos saludables.

Objetivo(s) específico(s):

2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

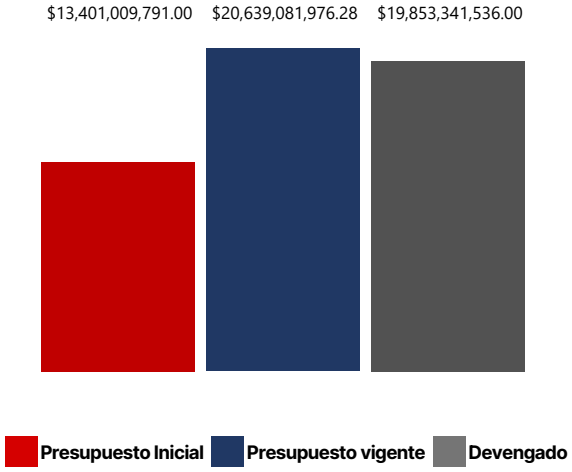

Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Desarrollo de la vivienda y el hábitat

Descripción del programa:

Implementación del desarrollo del mejoramiento, reconstrucción y construcción de viviendas sociales para familias vulnerables que necesitan asistencia y mejoramiento habitacional. Las viviendas mejoradas son intervenidas por componentes, como son: techos, paredes, pisos, puertas, ventanas o la ampliación de alguna habitación, así como la reconstrucción total de la vivienda realizada en el mismo lugar donde se encontraba originalmente, siempre con el propósito de elevar la calidad de vida a las familias beneficiadas, quienes pertenecen a sectores de ingresos mínimos.

Población beneficiaria:

Familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Resultado esperado:

Promover y facilitar el acceso de la población más vulnerable a viviendas económicas, seguras y dignas; construyendo y mejorando unas 8,571 viviendas a nivel nacional para 2023.

Avances del resultado esperado:

Fueron realizados 7,605 mejoramientos y construidas 4,946 viviendas sociales nuevas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
5,475,413,362.00	7,283,965,776.41	7,207,754,975.84	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6762 - Familias vulnerables reciben asistencias y mejoramiento habitacional	Cantidad de viviendas mejoradas y asistidas	5,429	2,307,911,319.63	7,605	2,113,175,546.99	140%	92%
7790 - Familias acceden a viviendas sociales de bajo costo	Cantidad de viviendas sociales de bajo costo otorgadas a familias vulnerables	2,888	1,799,984,262.09	4,898	5,036,926,470.52	170%	280%
7791 - Familias acceden a viviendas sociales con precio descontado	Cantidad de viviendas sociales descontadas otorgadas a familias vulnerables	637	1,247,611,003.05	144	57,652,958.33	23%	5%

Desvíos de los productos:

La programación de metas físicas correcta del producto 6762 es de 8,894, lo cual arroja un desempeño de 86%. El desempeño menor al programado se debió a que la inversión en cada vivienda varía según la naturaleza del trabajo a realizar, la necesidad específica de cada una y al aumento en los precios de los materiales de construcción. Las variaciones financieras de los productos 6762 y 7790 se deben a que el SNIP 14025 (mejoramiento en cambio de 25,000 pisos de tierra por piso de cemento a nivel nacional) fue imputado en el producto 7790, cuando en en realidad correspondía al producto 6762.

Para el producto 7790, la programación física correcta correspondía a 3,874, representando una sobreejecución de 26% con respecto a lo ejecutado, debido a que fueron reportados avances en obra gris (esto es, proyectos en ejecución, pero que aún no han sido concluidos en su totalidad ni entregados).

En el caso del producto 7791, la programación física correcta correspondía a 59 viviendas sociales descontadas, mientras que la ejecución real fue de 48, lo que representa un porcentaje de desempeño de 81%. Además, se tienen avances en obra (cubicaciones) de viviendas que no han sido entregadas.

Todos los productos fueron afectados por modificaciones presupuestarias, pero no se realizó la reprogramación de metas financieras correspondiente.

Logros de los productos:

Durante 2023, se realizaron mejoras y reconstrucciones a 7,605 viviendas, asistiendo a más de 24,108 personas integrantes de familias que vivían en condiciones de vulnerabilidad. También fueron construidas 4,898 viviendas sociales de bajo costo, beneficiando a más de 15,527 personas integrantes de familias; de la misma forma, se construyeron 48 viviendas sociales con precio descontado, logrando favorecer más

de 153 personas con un techo digno.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Modificar el método de medición de los productos de construcción de viviendas (7790 y 7791), para que sean medidos porcentualmente según el avance de lo cubicado, lo que arrojará una información más oportuna de cada uno de los productos.	31/01/2024

Capítulo: 0301 - PODER JUDICIAL

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar derechos resolviendo conflictos de manera oportuna y eficiente, a través de una administración de justicia que favorece la convivencia pacífica, en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho.

Visión:

Una justicia oportuna, inclusiva, accesible y confiable, garante de la dignidad y los derechos de las personas, reconocida por la integridad y compromiso institucional de sus servidores y servidoras.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana.

Objetivo(s) específico(s):

1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.

Sub-Capítulo: 01 - PODER JUDICIAL
Unidad Ejecutora: 0001 - CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

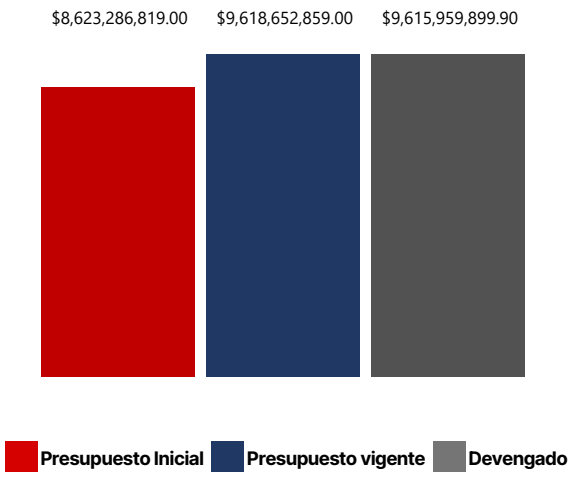

Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Administración de Justicia

Descripción del programa:

Proporcionar un servicio de justicia oportuno y eficiente, accesible a todos los ciudadanos para la resolución de los conflictos y garantizar los derechos de las personas.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar las decisiones emitidas a los ciudadanos del servicio de justicia de 90% en 2022 a 95% en 2023.

Avances del resultado esperado:

Se logró un 107% de las decisiones emitidas a nivel nacional con relación a la meta programada. También reduciendo los tiempos de tramitación y emisión de decisiones, fortaleciendo la seguridad jurídica, acceso a la justicia y la confianza en el sistema de judicial.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
8,239,652,859.00	9,618,652,859.00	9,615,959,899.90	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6473 - Usuarios del sistema de administración de justicia con decisiones emitidas	Número de decisiones emitidas a nivel nacional	793,565	5,105,895,638.00	849,042	5,103,202,680.42	107%	100%
6521 - Personas físicas y jurídicas con certificados de títulos inmobiliarios expedidos	Número de certificados de títulos expedidos	387,738	684,000,000.00	379,474	684,000,000.00	98%	100%
6523 - Jueces del sistema judicial y aspirantes a juez de paz reciben capacitación y formación integral	Número de jueces y aspirantes a juez de paz formados	1,018	155,000,000.00	839	154,999,999.59	82%	100%

Desvíos de los productos:
Con el mantenimiento continuo en los sistemas y herramientas tecnológicas, se logró la agilización de los procesos judiciales, contribuyendo al sostenimiento de los niveles de desempeño de los jueces y de los servidores administrativos que apoyan las labores jurisdiccionales, lo que permitió sobrepasar la meta programada del producto 6473.
Por otro lado, a pesar de las solicitudes y el levantamiento realizado por parte de la escuela, no se alcanzó la meta esperada para el producto 6523.

Logros de los productos:
Al cierre del año evaluado un total de 849,042 resoluciones judiciales emitidas de las cuales 29,644 correspondieron a la Suprema Corte de Justicia, 37,750 a la Corte de Apelación y sus equivalentes; 37,750, a tribunales de Primera Instancia 602,805 y Juzgado de Paz 98,318 representando un 107% de lo ejecutado.
Referente a los certificados de título inmobiliarios, se expidieron 379, 474 para un 98% de cumplimiento. Cabe destacar, en cuanto a los usuarios atendidos, 115,161 utilizaron el centro de contacto del Registro Inmobiliario (RI); 111,266 vía la oficina virtual (OFV) de Registro de Títulos; 74,830 por la OFV de Mensuras Catastrales; 27,080 por medio del chat en línea; 21,092 por correo electrónico; y 13,680 con las citas virtuales, es decir, las consultas y comparecencias con registradores de títulos, directores regionales y los directores nacionales de Mensuras Catastrales y Registros de Títulos; cifras que reflejan el énfasis que ha hecho el Registro Inmobiliario en la promoción de sus canales digitales para viabilizar y facilitar los servicios que ofrece.
Fue un año que nos permitió continuar mejorando los canales de atención a los usuarios. En ese sentido, parte de las iniciativas ejecutadas fue el fomento de las plataformas digitales de la institución a fin de viabilizar los procesos y que la experiencia de los usuarios sea cada vez mejor.
También 637 jueces y aspirantes a juez fueron capacitados a través de la escuela Nacional de la Judicatura, dichas actividades abarcaron conferencia, conversatorio, seminario, talleres y webinar de formación en diferentes áreas, cumpliendo con esto con el 65% de lo programado en este servicio.
Cabe destacar varias conferencias tales como; Socialización en la actualización reglamentaria de la ley 108-05- Región Este, Consultas públicas de comunicación y el periodismo jurídico y la comunicación.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Continuar con la implantación de la Ley Núm. 339-22 de uso de medios digitales.	01/02/2024
2.	Expandir el sistema de gestión de casos a las materias penales e inmobiliarias.	04/03/2024
3.	Expandir el uso del Portal de Acceso Digital a las materias laboral, inmobiliaria y administrativa.	01/05/2024
4.	Expandir las audiencias virtuales al resto de tribunales.	04/03/2024

Capítulo: 0402 - CÁMARA DE CUENTAS

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Fiscalizar los recursos públicos, el patrimonio del Estado y los procesos administrativos por medio de auditorías, investigaciones especiales, informe al Congreso e informes de fiscalización de las declaraciones juradas de patrimonio, para contribuir con la eficiencia, eficacia y transparencia de la rendición de cuentas, en beneficio de la ciudadanía.

Visión:

Ser una entidad fiscalizadora que actúa con independencia y objetividad, generando valor público a la ciudadanía con altos estándares de calidad, tecnología adecuada y colaboradores competentes e íntegros.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - CAMARA DE CUENTAS
Unidad Ejecutora: 0001 - CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

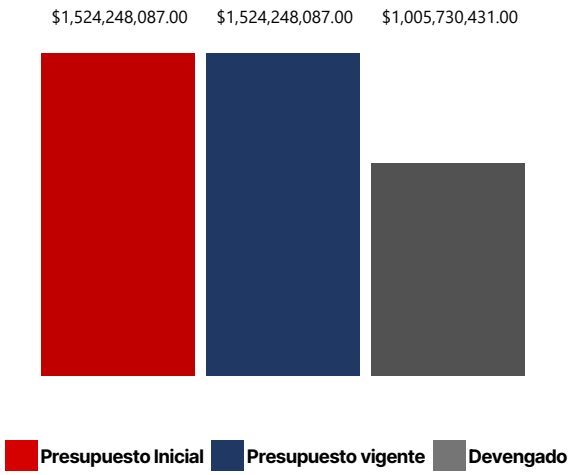

Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Control externo, fiscalización y análisis de los recursos públicos

Descripción del programa:

La fiscalización de los recursos del Estado, la realización de auditorías e investigaciones especiales, el análisis de la ejecución presupuestaria, el seguimiento a las declaraciones juradas de patrimonio de los funcionarios públicos y al ejercicio del control social, fortaleciendo la transparencia mediante una rendición de cuentas conforme con la Constitución y las leyes.

Población beneficiaria:

Instituciones auditadas, Congreso Nacional y ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar la credibilidad y la eficiencia en la gestión de los recursos del Estado, pasando de 10 auditorías de fiscalización en 2021 a 58 en 2023.

Avances del resultado esperado:

En 2023 se realizaron 5 auditorías de fiscalización. La emisión de informes de auditoría se detuvo para asegurar la adecuada atención o enfoque a la calidad y se ha estado trabajando en la revisión y validación del cumplimiento de los requerimientos normativos y legales de las auditorías realizadas, por el propio equipo auditor junto con un equipo diferente reclutado por sus competencias técnicas. También se busca asegurar que exista evidencia en los papeles de trabajo de que se hicieron estas revisiones y las adecuaciones resultantes de las observaciones realizadas por los revisores.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,521,878,287.00	1,521,878,287.00	1,007,380,122.00	66%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6517 - Organismos reciben servicios de control y auditoría externa de acuerdo a lo planificado	Cantidad de auditorías realizadas	58	656,000,000.00	5	371,462,121.15	9%	57%
6518 - Instituciones que reciben fondos del Estado con análisis de la gestión presupuestaria	Cantidad de informes de gestión presupuestaria analizados	11,910	75,411,756.00	12,393	37,590,355.45	104%	50%
6519 - Autoridades reciben informe de declaración jurada de patrimonio de funcionarios públicos	Cantidad de informes remitidos	6	80,100,000.00	6	31,084,103.02	100%	39%
7785 - Ciudadanos reciben capacitación sobre transparencia en los recursos públicos, rendición de cuentas y el control social	Cantidad de ciudadanos capacitados	4,025	21,696,715.14	2,779	12,708,624.89	69%	59%

Desvíos de los productos:

La subejecución física del producto 6517 se originó por la detención en la emisión de informes, por no haber agotado el proceso de control de calidad y ratificación del cumplimiento normativo y debido proceso.

La subejecución del producto 7785 se atribuye principalmente a dos factores. En primer lugar, la asistencia a las actividades planificadas estuvo por debajo de lo esperado debido a la reprogramación del calendario a solicitud de los coordinadores externos, como las juntas de vecinos, Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), fundaciones, entre otros. Además, diversas actividades programadas, como la ruta del empoderamiento, conversatorios y talleres con organizaciones de la sociedad civil (Alianza ONG), no pudieron llevarse a cabo debido a restricciones externas a la institución.

Desde la perspectiva financiera, la subejecución presupuestaria se atribuye a varios factores, entre ellos, la falta de aprobación en los procesos de contratación de personal técnico, la suspensión de la adquisición de vehículos, la cancelación del proceso de compra de

muebles de oficina y estanterías para un área específica en favor de realizarlo para toda la entidad, así como retrasos en la compra de equipos, herramientas tecnológicas, otros insumos y contratación de servicios, como consecuencia de la transición hacia una nueva metodología de compras conforme a la normativa vigente, específicamente la Ley No. 340-06, y la capacitación de nuevos peritos, lo cual generó un cúmulo de procesos en diferentes etapas.

Logros de los productos:

Se entregaron informes finales de auditoría con resolución incluida a cinco (5) organismos que reciben fondos del Estado. El 80% (4 informes) corresponde a instituciones de gobierno central y el 20% (1 informe) restante a órganos especiales. Históricamente, la productividad de informes finalizados conforme al plan en los últimos seis (6) años promedió aproximadamente un 3%; lo que, comparado con este año, fue superado, alcanzando aproximadamente un 9%.

Se recibieron 12,393 informes de gestión presupuestaria de instituciones que reciben fondos del Estado, de los que el 52% (6,467 informes) corresponden a ASFL, un 37% (4,514) a los Gobiernos Locales, el 3% (387) a instituciones del Gobierno Central y el restante 8% (1,025) a organismos descentralizados y autónomos.

Se recibió un total de seis (6) informes de declaración jurada de patrimonio de funcionarios públicos. El 100% fue entregado a la Procuraduría General de la República (PGR) con una periodicidad bimensual.

Un total de 2,779 ciudadanos recibieron capacitación sobre transparencia en los recursos públicos, rendición de cuentas y control social. El 72% (1,999) de los beneficiados corresponde al sector educación, en el que participaron estudiantes y funcionarios de centros educativos, un 15% (418) a ASFL, un 6% (166) a asociaciones, juntas de vecinos, movimientos comunitarios y comités de amas de casas; un 5% (127) a funcionarios y servidores de Gobiernos Locales (ayuntamientos y juntas distritales); y el restante 2% (69) a otras instituciones del sector público.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Aumentar la capacidad de respuesta de las auditorías a través de la contratación de personal competente, con habilidad de dirección, conocimientos de gobernanza y gestión.	30/05/2024
2.	Adquirir equipos y herramientas tecnológicas (hardware y software) para eficientizar los procesos, que contribuyan en la calidad y ahorro de tiempo en las auditorías.	30/06/2024
3.	Fortalecer el proceso de planificación y seguimiento de las auditorías, conforme a los tiempos establecidos a fin de mejor eficacia de los productos de fiscalización.	30/03/2024
4.	Continuar con la sistematización de los procesos de las divisiones de la Dirección de Análisis Presupuestario.	30/10/2024
5.	Continuar la implementación de la nueva estructura del informe al Congreso.	27/12/2024
6.	Fortalecer la capacidad técnica de los equipos de trabajo, mediante la designación de tres (3) directores de auditoría, uno (1) de control de calidad y un (1) director experto en análisis presupuestario.	31/05/2024
7.	Fortalecer el monitoreo y supervisión de los trabajos de auditoría.	30/06/2024

Capítulo: 0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar el ejercicio de los derechos políticos electorales de las personas y decidir con transparencia, imparcialidad, eficacia y celeridad los conflictos contencioso electorales y los que surjan a lo interno o entre los partidos, movimientos y agrupaciones políticas; el juzgamiento de lo penal electoral y la rectificación de las actas del Estado Civil, promoviendo seguridad jurídica y consolidando el estado social y democrático de derecho, consagrado por la Constitución de la República.

Visión:

Somos una institución confiable, independiente, autónoma y especializada, con altos estándares de calidad, que proporciona un servicio efectivo e idóneo, promoviendo una cultura de transparencia y compromiso con los valores democráticos para consolidar el sistema de partidos políticos y el respeto a los derechos político electorales de las personas en un régimen democrático.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana.

Objetivo(s) específico(s):

1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.

Sub-Capítulo: 01 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)
Unidad Ejecutora: 0001 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL TSE

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

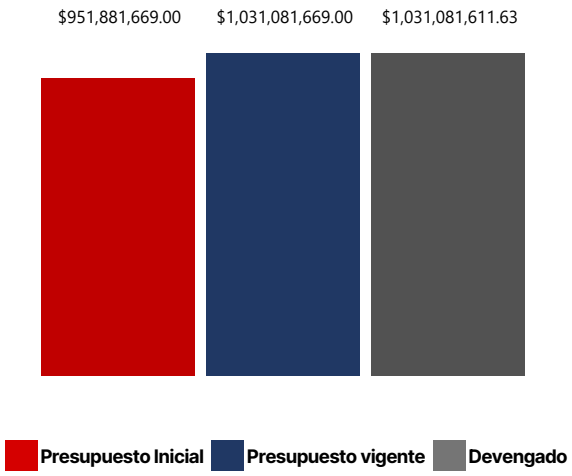

Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Administración de Justicia Electoral

Descripción del programa:

Dar cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República y la Ley No. 29-11, artículo 13 incisos 1 al 7, con énfasis en conocer los asuntos contenciosos electorales y los conflictos que surjan a lo interno de partidos, agrupaciones y movimientos políticas o entre estos, así como la corrección de errores contenidos en las actas de estado civil, que tengan un carácter judicial de conformidad con las leyes vigentes; crear las capacidades y conocimientos sobre justicia electoral y el rol del TSE, a los actores del sistema electoral, sociedad civil y ciudadanos en general.

Población beneficiaria:

Partidos, movimientos políticos, actores del sistema electoral, sociedad civil y ciudadanos en general.

Resultado esperado:

Mantener el tiempo de respuestas en los casos contenciosos electorales con decisión dentro del plazo de Ley de un 100% en el 2022 en un 100% para 2023, así como prestar servicios en rectificaciones en tiempo hábil, creando las capacidades en los usuarios para tales fines.

Avances del resultado esperado:

Logramos mantener el tiempo de respuesta de los casos contenciosos electorales con decisión dentro del plazo de Ley en un 100%, así como presentar 4,886 servicios en rectificaciones en tiempo hábil y también capacitar a 3,679 personas en derecho electoral.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
951,181,669.00	1,030,381,669.00	1,030,381,611.63	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6445 - Partidos, agrupaciones y movimientos políticos con conflictos contenciosos electorales decididos	Porcentaje de Casos Contenciosos Electorales con Decisión dentro del Plazo de Ley	100	20,450,000.00	100	20,527,000.00	100%	100%
6446 - Ciudadanos acceden a servicios de rectificación de actas del estado civil	Cantidad de decisiones de rectificación de actas del estado civil emitidas	4,000	120,850,000.00	4,886	118,224,641.02	122%	98%
6447 - Actores del sistema electoral, sociedad civil y ciudadanos capacitados en la importancia de la justicia y derecho electoral	Cantidad de personas capacitadas en derecho electoral	2,000	12,100,000.00	3,679	10,508,084.14	184%	87%

Desvíos de los productos:

El producto 6446 presenta un cumplimiento superior al programado, debido al seguimiento y control que se llevó a los procesos vinculados a rectificación de actas del estado civil, así como a los procesos relacionados a inspección.

Para el producto 6447, el cumplimiento se justifica a raíz de una solicitud por la Junta Central Electoral para impartir las asignaturas "Justicia Electoral I y II" en el Diplomado de Administración Electoral que organizó, por lo que las incluimos en el Plan de Capacitación TSE 2023, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, núm. 4-23 "Ley Orgánica de los Actos del Estado Civil" y; Ley núm. 20-23 "Orgánica de Régimen Electoral" (deroga la Ley núm.15-19), con respecto a la subejecución financiera se logró reducir gastos para la realización de actividades, tales como, pago de alquiler ya que fueron gestionado por parte del tribunal local.

Logros de los productos:

Al concluir el año evaluado, fueron dictadas 231 decisiones contenciosas electorales (100%), mediante el proceso de conocimiento de los conflictos que surgieron entre los partidos, agrupaciones y movimiento político, finalizando con celebración de audiencias públicas o en cámara de consejo, conforme a las atribuciones contempladas en las normativas vigente.

En cuanto a decisiones de rectificación de actas del estado civil logramos emitir 4,886 rectificaciones impactando 6,782 ciudadanos, mediante el proceso de análisis, inspección y conformación de expediente, además fue implementado con exitoso plan para la atención efectiva al ciudadano.

Realizamos 45 capacitaciones y entrenamientos en diferentes áreas, tales como: inicio de maestría, 2 diplomados, 5 cursos, 23 talleres, 10

charlas, 1 conversatorio y 1 panel. Los cuales se realizaron en coordinación con los partidos políticos, colegio de abogados, colegio de notario y gobernaciones, por lo que fueron beneficiadas 3,679 personas.
Cabe destacar que se emitieron 92 decisiones a ciudadanos que habían solicitado cambio de nombre en actos de estado civil que tienen carácter judicial según lo establece la Ley núm. 4-23.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Desplegar los servicios que se ofrecen, a través de nuevas oficinas de servicio al ciudadano.	30/12/2024
2.	Capacitar al personal en la atención oportuna y prestación de servicios a la ciudadanía.	30/12/2024

Capítulo: 0406 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Asistimos y asesoramos a las personas imputadas o en conflicto con la ley, garantizando la tutela efectiva del derecho a la defensa, mediante un personal altamente calificado.

Visión:

Una defensa pública independiente, prestigiosa y transparente; adaptada a los cambios, integrada por un personal confiable y calificado, que garantiza el acceso a la justicia y el respeto a los derechos fundamentales.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana

Objetivo(s) específico(s):

1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales

Sub-Capítulo: 01 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA
Unidad Ejecutora: 0001 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

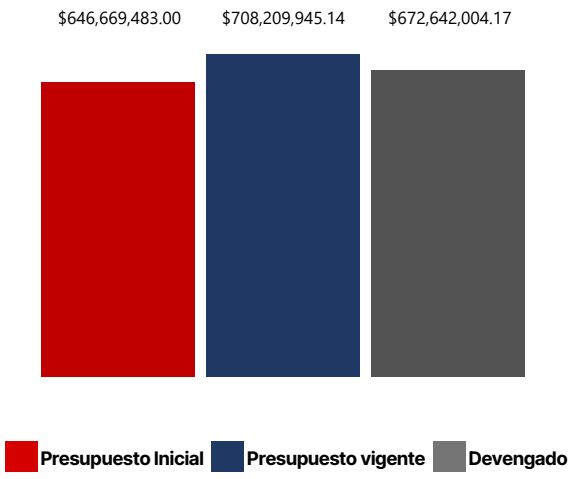

Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicio nacional de defensa pública

Descripción del programa:

Responsable de acercar al ciudadano a la justicia, sin importar al grupo de la sociedad al que pertenece, con el objetivo de brindarle un servicio que promueva el respeto a los derechos fundamentales, obteniendo la tutela jurídica de sus intereses a través de una resolución efectiva, completa y gratuita.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Incrementar la población asistida con los servicios de defensa pública, a través de su acercamiento al sistema penal, de 22,496 casos en el 2022 a 23,298 casos para el 2023 con el objetivo de promover los derechos fundamentales de las personas.

Avances del resultado esperado:

Logramos dar asistencia a 24,482 casos de defensa publica de 23,298 que fueron programado para un incremento de 105.08%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
646,669,483.00	708,209,945.14	672,642,004.17	95%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7832 - Usuarios del sistema penal reciben servicios del asistencia en defensa pública	Cantidad de usuarios con asistencias en defensa pública recibidas	23,298	646,669,483.00	24,482	672,642,004.17	105%	104%

Desvíos de los productos:
Este producto no presenta un desvío significativo.

Logros de los productos:
Durante el 2023 logramos impactar a 24,482 usuarios del servicio en toda la geografía nacional, superando en un 5% lo establecido, esto se realizó mediante la ampliación del servicio logrando aperturar y habilitar en 2023 dos oficinas físicas específicamente en Jarabacoa y Jimaní. Así también la oficina nacional de defensa pública, a través de su destacado departamento de grupos vulnerables, llevó a cabo un significativo encuentro con la Red de Grupos Vulnerables, con el propósito de evaluar la situación de los derechos humanos en la República Dominicana. Bajo el lema "Despierta: Y Conoce Tus Derechos", la actividad reunió a más de 200 representantes de diversas organizaciones comprometidas con la defensa de los derechos fundamentales en el país.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Incorporar tecnologías innovadoras que faciliten la gestión de casos y permitan la atención y seguimiento de los procesos legales. Esto se logrará para el 20/12/2024, con la actualización e implementación del nuevo sistemas de gestión de casos aumentará la capacidad de gestionar un mayor número de casos.	20/12/2024

Capítulo: 5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Contribuir al desarrollo económico sostenible, a través del fomento de las exportaciones y la promoción del país como destino atractivo de inversión.

Visión:

Ser el aliado estratégico por excelencia para la generación de negocios de exportación e inversión en la República Dominicana.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva.

Objetivo(s) específico(s):

3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales.

Sub-Capítulo: 01 - CENTRO DE EXPORTACION E INVERSION DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Unidad Ejecutora: 0001 - CENTRO DE EXPORTACION E INVERSION DE LA REPUBLICA DOMINICANA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

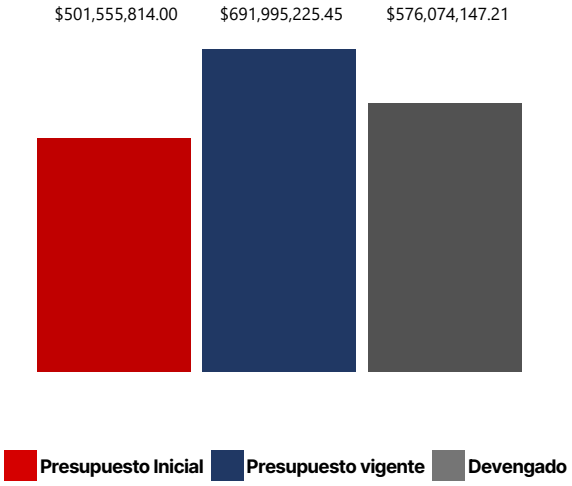

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

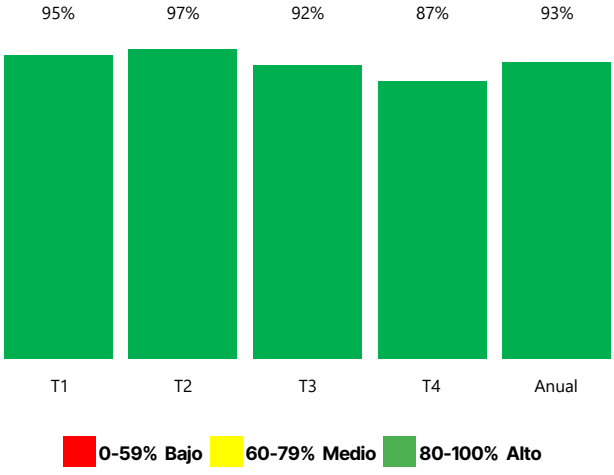

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento a las exportaciones y la atracción a la inversión extranjera

Descripción del programa:

Promover las exportaciones dominicanas, brindar asistencia a exportadores y fomentar la cultura exportadora en las Mipymes y en la sociedad dominicana; igualmente, atraer inversión al país en la búsqueda de potenciales inversionistas facilitándoles los procesos para instalarse en el país.

Población beneficiaria:

Exportadores, potenciales exportadores, inversionistas y potenciales inversionistas.

Resultado esperado:

Aumentar el monto de exportación de las empresas clientas de ProDominicana de US$1,272.9 millones en 2022 a US$1,989 millones a finales de 2023, e incrementar el flujo de la Inversión Extranjera Directa captada por ProDominicana de US$3,500 millones en 2022 a US$4,000 millones en 2023.

Avances del resultado esperado:

ProDominicana logró aumentar el monto de exportación de sus empresas clientas de US1,272.9 millones en 2022 a US$1,992.10 millones a finales de 2023, y contribuyó al incremento del flujo de la Inversión Extranjera Directa captado de US$3,500 millones en 2022 a US$4,651.68 millones en 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
501,555,814.00	691,995,225.45	576,074,147.21	83%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7766 - Empresas reciben asistencia integral para colocar sus productos en mercados internacionales	Cantidad de empresas beneficiadas por servicio	3,394	97,678,133.77	3,721	78,326,018.28	110%	80%
7767 - Inversionistas extranjeros y potenciales inversionistas extranjeros reciben asistencia integral para instalación o expansión de proyectos de inversión en República Dominicana	Cantidad de inversionistas y potenciales inversionistas beneficiados por servicio	1,325	68,948,229.27	1,402	66,979,943.89	106%	97%
7768 - Grupos de interés reciben capacitaciones en temas relacionados al comercio internacional	Cantidad de personas capacitadas por acción formativa	6,890	9,887,747.00	7,677	8,851,558.25	111%	90%

Desvíos de los productos:

El desvío financiero del producto 7766 fue causado gracias a la optimización de recursos y, particularmente, por la gestión en la promoción de ferias y misiones a través de cooperaciones e intercambios, logrando aumentar la cantidad de empresas beneficiadas y, a la vez, reduciendo los costos asociados. Por otro lado, el producto 7767 presenta una desviación debido al incremento en la demanda de estos servicios. Finalmente, fue posible lograr una mayor participación en el producto 7768 con menor costo a causa de la implementación de modalidad virtual de algunos de los programas de capacitación ofrecidos por la institución.

Logros de los productos:

Se brindó atención personalizada a exportadores y potenciales exportadores, con actividades de captación de clientes, promoción de oferta exportable, gestión de negocios, asistencias técnicas, gestión de trámites de exportación, preparación para internacionalización de Pymes, y asesoría para agilización de trámites e inteligencia de mercados.

Así mismo, se otorgó asistencia a inversionistas y potenciales inversionistas para el desarrollo e instalación de 50 nuevos proyectos de inversión y la expansión de 35 proyectos de inversión ya instalados en el país; estas asistencias se segregan a su vez en asistencia y acompañamiento técnico; asistencia para participación en ferias y misiones de inversión; acceso al portafolio de proyectos de inversión; emisión de registro de IED, acceso a requisitos y flujogramas de procesos de inversión.

Se realizaron 103 capacitaciones y habilitación de 11 cursos en la plataforma ProDominicana capacita, en temas relacionados al comercio internacional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Monitorear el alcance de las asistencias y los comportamientos estacionales para la adopción de acciones tempranas que contribuyan a disminuir las posibles desviaciones en la ejecución de la metas físicas y financieras programadas.	31/03/2024

Capítulo: 5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Administrar, operar, supervisar y fiscalizar el sector aeroportuario nacional, conforme a la normativa nacional e internacional aplicable, contribuyendo a la competitividad de la República Dominicana.

Visión:

Ser líderes y referentes del sector aeroportuario en la región, contribuyendo al desarrollo económico sostenible del país, a través de una gestión de calidad, transparencia y respeto al medio ambiente.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.1 Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

Objetivo(s) específico(s):

3.1.1 Garantizar la sostenibilidad macroeconómica.

Sub-Capítulo: 01 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
Unidad Ejecutora: 0001 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

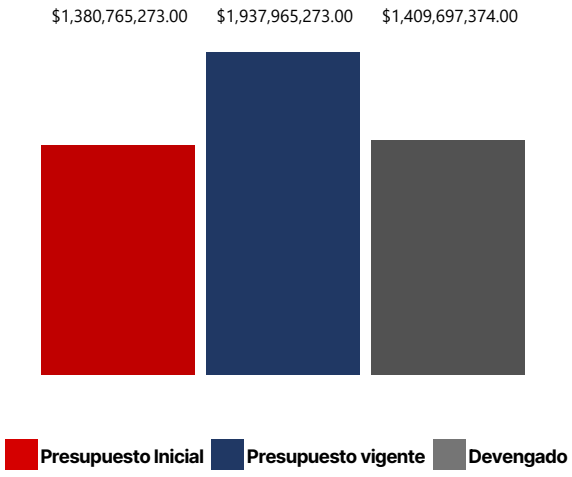

Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Regulación y control de los aeropuertos en el país

Descripción del programa:

Supervisar las operaciones de control de aeropuertos, aeródromos y helipuertos de conformidad a las normas nacionales e internacionales, con el objetivo de garantizar servicio al cliente eficiente.

Población beneficiaria:

Usuarios de los aeropuertos, aeródromos y helipuertos de la República Dominicana.

Resultado esperado:

Aumentar el cumplimiento del plan de mejora de las instalaciones aeroportuarias de 70% en 2022 a 90% en 2023, fomentando una gestión operacional eficiente en todos los aeropuertos internacionales, domésticos y helipuertos que conforman el Sistema Aeroportuario Nacional.

Avances del resultado esperado:

Fue alcanzado el 100% del desarrollo y promoción constante del sistema de las instalaciones aeroportuarias, en cumplimiento del plan de mejora de las instalaciones aeroportuarias, fomentando una gestión operacional eficiente en todos los aeropuertos internacionales, domésticos y helipuertos que conforman el Sistema Aeroportuario Nacional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,359,508,002.00	1,915,708,002.00	1,388,300,447.00	72%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6360 - Aeropuertos, aeródromos y helipuertos con supervisión y control	Número de aeropuertos, aeródromos y helipuertos supervisados	18	185,135,626.11	18	188,970,051.08	100%	102%

Desvíos de los productos:
Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:
En materia de infraestructura, se realizó el remozamiento del Helipuerto de Santo Domingo, la construcción de la verja perimetral del Aeropuerto Doméstico de Cabo Rojo, el asfaltado de la pista del Aeropuerto Doméstico Osvaldo Virgil y el remozamiento de la recepción de los salones protocolares del Aeropuerto Internacional de Las Américas (AILA).

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Optimizar los procedimientos de fiscalización y supervisión de aeródromos y helipuertos, en consonancia con el aumento en el flujo de usuarios.	29/05/2024
2. Continuar con la automatización de los demás servicios que ofrece la institución, de esta manera brindar una respuesta más rápida y eficiente al usuario y/o ciudadano.	22/08/2024

Capítulo: 5109 - DEFENSA CIVIL

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Dirigir las acciones de coordinación, preparación y operación de todas las funciones de emergencias ante la ocurrencia de un evento natural o antrópico en una forma eficiente y eficaz, garantizando un control adecuado de las operaciones para resguardar la vida y la propiedad de los habitantes de República Dominicana.

Visión:

Perdurar a través del tiempo como una Institución de servicio y socorro con una correcta distribución de ayudas humanitarias y priorizar las necesidades ante cualquier evento nacional, garantizando la responsabilidad, esfuerzo y compromiso de las instituciones involucradas para una respuesta eficaz y eficiente.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

Objetivo(s) específico(s):

4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectada.

Sub-Capítulo: 01 - DEFENSA CIVIL
Unidad Ejecutora: 0001 - DEFENSA CIVIL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

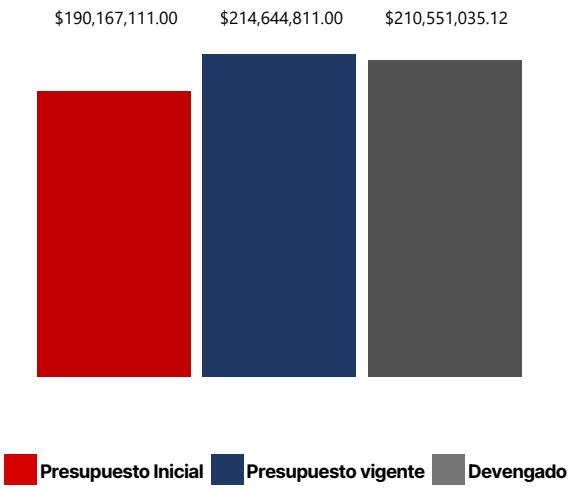

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

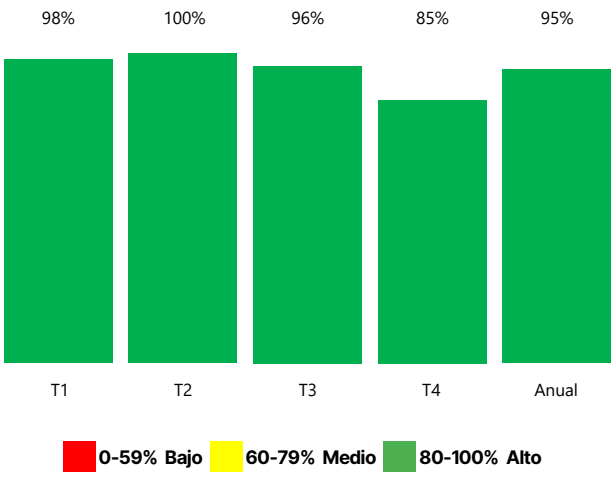

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Coordinación y prevención de vidas y bienes en emergencias y desastres

Descripción del programa:

Garantizar el control adecuado de las operaciones para resguardar la vida y la propiedad de los habitantes de República Dominicana.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Disminuir la pérdida de vidas humanas de 100 personas que se producían para el 2015 (como año base), por accidentes durante las movilizaciones de feriados y por incidentes producto de eventos adversos o desastres de origen natural o antrópicos a 50 personas fallecidas para el año 2023.

Avances del resultado esperado:

En cuanto a la disminución de la perdida de vidas humanas en operativos masivos pautada para el año 2023 a 50 personas, durante este periodo las muertes registrada de manera oficial donde se recoge los resultados del operativo Altragraciano con 2 personas fallecidas, el operativo de Semana Santa 2023, con 30 personas fallecidas y el operativo Navideño 2023-2024 con 18 personas fallecidas, durante el periodo que comprende la Temporada Ciclónica perdieron la vida 11 personas lo que totaliza una 61 personas fallecidas por lo que para el año 2023 se produjo un incremento de un 22% con relación a la meta establecida para el año 2023, estos frutos de eventos no previsto.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
190,167,111.00	214,644,811.00	210,551,035.12	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6206 - Población recibe asistencia en operativos, capacitación y rescate ante ocurrencia de eventos naturales o antrópicos, para la reducción de eventualidades de gestión de riesgo	Número de personas asistidas	43,200	209,044,811.00	57,311	210,551,035.12	133%	101%

Desvíos de los productos:

En relación a la producción física se produjo una variación de un 33%, producto de los diferentes eventos climáticos y antrópicos ocurridos durante el año y que ya hemos indicado con anterioridad lo que nos obligó a tomar acciones y dar asistencias por encima de lo previsto inicialmente de 43,200 personas asistidas a una producción al final del periodo que nos llevó a las 57,311 personas asistidas. En tanto, que la variable financiera no presenta variaciones significativas.

Logros de los productos:

La meta establecida para el año 2023, era dar asistencia a una 43,200 personas en operativos de rescate antes ocurrencia de eventos naturales o antrópico en que se viera expuesta dicha población, con un presupuesto inicial de RD$190,167,111.00 y el cual luego de varias reprogramaciones llegó a RD$214,644,811.00, por lo que producto de eventos de índole hidro meteorológica y eventos antrópicos que ocurrieron durante dicho año y unido esto a las actividades y jornadas masivas implementadas por la institución en beneficio de la población, permitieron que se asistieran en total 57,311 personas asistidas sobrepasando el cumplimiento de dicha meta en un 133%, tal es el caso acciones realizadas por consecuencia del Huracán Franklin y el eventos hidrometereológico del 18 de noviembre 2023, la explosión ocurrida en la provincia de San Cristóbal, el derrumbe de la mueblería en la provincia de la Vega, de igual modo el incremento de los caso de dengue e influenza en varias regiones y provincias del país y el Distrito Nacional, lo que no llevó a realizar jornada de fumigación que realizamos en las provincias de Barahona (5,232), La Romana (713), San Juan (792), Santiago (4,753), Monte plata(2,424), Monseñor Nouel (503), Elías Piña (2,052), Duarte(1,208), Distrito Nacional(4,119), lo que nos permitió atender 21,797 personas solo en este concepto, lo que nos trajo como consecuencias realizar mucho más asistencia a la población vulnerables lo cual nos permitió superar el cumplimiento de las metas física con una ejecución financiera de RD$ 210,551,035.00 representando el 100.73 % de lo presupuestado.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Mejorar los instrumentos de recolección de la información de manera que nos permitan desagregar los datos por sexo y edad.	01/10/2024

2.	Mejorar las capacidades tecnológicas que nos permitan agilizar los procesos de captura de la información desde los diferentes niveles institucional sean estos regionales, provinciales o municipales.	30/05/2024
3.	Mejorar las acciones y sistemas que nos permitan mantener los niveles de transparencia en el manejo de los recursos financieros asignado a la institución.	30/12/2024

Capítulo: 5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promover la aplicación de políticas de desarrollo integral sostenible de las familias agrarias, mediante un proceso de acompañamiento en organización y capacitación, a partir de la captación, distribución, regularización de tierra y la consolidación de los asentamientos campesinos.

Visión:

Lograr la consolidación de una reforma agraria sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental, que contribuya al bienestar de las familias dedicadas a la producción agropecuaria y al a seguridad alimentaria del país.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva.

Objetivo(s) específico(s):

3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

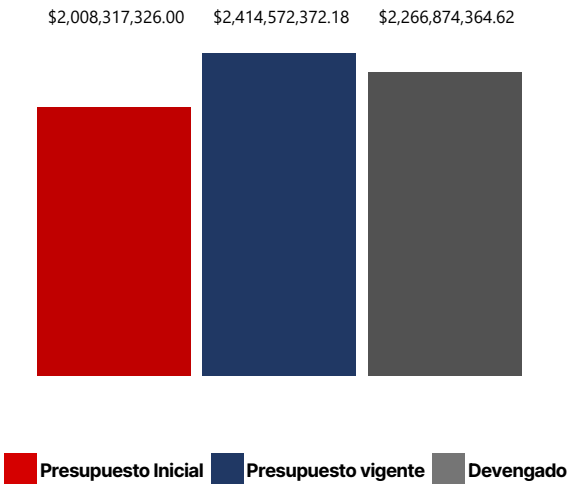

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

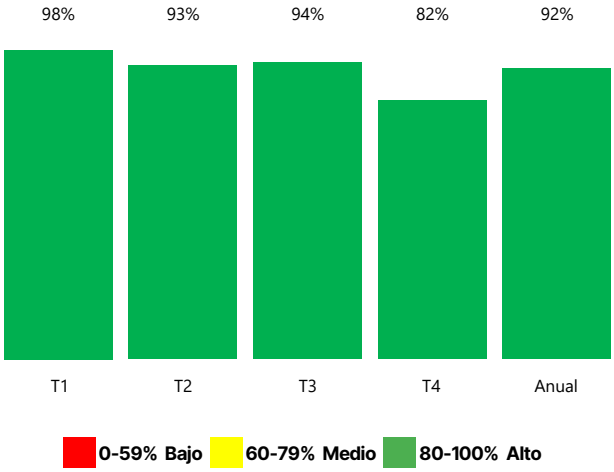

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Captación, distribución y titulación de tierras para la transformación de la estructura y producción agraria

Descripción del programa:

Distribuir parcelas entre campesinos sin tierras de escasos recursos económicos y dotar a parceleros beneficiarios de la Reforma Agraria de certificados de títulos definitivos, para facilitar su incorporación exitosa al proceso productivo.

Población beneficiaria:

Parceleros de la Reforma Agraria.

Resultado esperado:

Disminuir la pobreza extrema de las familias establecidas en los asentamientos de la Reforma Agraria, a través de la dotación de títulos definitivos al 90% de los parceleros en el periodo 2020-2023.

Avances del resultado esperado:

Se logró el 104% del resultado esperado en el año 2023 con la entrega de 10,370 certificados de títulos definitivos a igual cantidad de parceleros. Brindándole así a los parceleros seguridad jurídica y acceso a las entidades bancarias. En ese mismo orden se realizó la captación de 179,602.69 tas. de tierra y se crearon siete (07) asentamientos campesinos, incorporando así a 1,701 parceleros a la Reforma Agraria, con una carga familiar de 9,389 personas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
136,009,077.00	154,089,230.52	128,986,619.81	84%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6889 - Parceleros de la Reforma Agraria reciben tierras para la producción agropecuaria	Número de parceleros beneficiados	5,377	76,395,763.00	5,609	58,205,143.64	104%	76%
6890 - Parceleros reciben certificados de títulos definitivos a través de la Reforma Agraria	Número de parceleros beneficiados	10,000	93,204,547.93	10,370	70,781,476.17	104%	76%

Desvíos de los productos:

Para el producto 6889 y 6890 las metas físicas no presentaron variación en su ejecución versus su programación. En cuanto a las metas financieras para ambos productos, tenemos una ejecución de 76.19% debido a que, a inicio del 4to trimestre, se realizó una reprogramación de dicha meta, donde se adicionaron los recursos asignados como fondo de años anteriores (Fondo 121). En ese mismo orden, el presupuesto programado fue afectado con varias modificaciones presupuestarias, dando como resultado que el presupuesto vigente fuera disminuido en un 10.45%, versus la programación inicial. Las modificaciones no. 0042-0044-0052 fueron para cubrir el pago de la energía eléctrica, prestaciones laborales, bono por cumplimiento de indicadores del MAP y otras operaciones.

Logros de los productos:

En el producto 6889 la programación anual se planteó la entrega de tierra a 5,377 parceleros para la producción agraria, logrando una ejecución de más del 100% en el Departamento Regional El Valle, San Juan; en el Departamento Regional Noroeste, Mao; en el Departamento Regional Higuamo, Monte Plata; en el Departamento Regional Nordeste, San Francisco; en el Departamento Regional Ozama, Santo Domingo, entre otros. De igual forma se logró la captación de 179,602.69 tas. de tierra. En cuanto a la meta financiera, se programó un presupuesto de RD$76,395,763.00 y se logró una ejecución de RD$58,205,143.64 equivalente a un 76%.

Mientras, que para el producto 6890 la programación anual se planteó la entrega de 10,000 certificados de títulos definitivos, logrando alcanzar más del 100% al beneficiar a 10,370 parceleros de la Reforma Agraria. Con respecto a la meta financiera, se programó un presupuesto de RD$93,204,547.93 y se obtuvo una ejecución de RD$70,781,476.17 equivalente a 76% que beneficiaron a igual cantidad de familias de las provincias Azua, La Altagracia, San Cristóbal, Santiago, Sánchez Ramírez, Santo Domingo, Monte Plata, Monte Cristi, Pedernales, Peravia, Valverde, Dajabón, Elías Piña, San José de Ocoa y Bahoruco.

Además, se realizó la captación de 179,602.69 tas. de tierra y se crearon siete (07) asentamientos campesinos, incorporando así a 1,701 parceleros a la Reforma Agraria, con una carga familiar de 9,389 personas. Asentamientos pertenecen a los Departamentos Regionales de San Francisco de Macorís, Higuamo, San Juan y Valdesia.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Apoyo y Fomento a la producción agropecuaria.

Descripción del programa:

Fortalecimiento de la producción en los asentamientos campesinos de la reforma agraria, por medio de asistencias técnicas, pecuarias y agroforestales, apoyo en la construcción y rehabilitación de infraestructura productivas, preparación de tierras y siembras de cultivos, así como las capacitaciones y organización de los parceleros.

Población beneficiaria:

Parceleros de la Reforma Agraria.

Resultado esperado:

Aumentar la competitividad y rentabilidad del sector agropecuario perteneciente a la reforma agraria de un 30% para el 2021 a un 65% en el 2023 mediante la promoción de la siembra de cultivos agrícolas y la capacitación técnica de los productores y técnicos agropecuarios medidos como el porcentaje de la población rural participante en actividades agropecuarias y en cursos técnicos; asimismo promover la organización de productores en cooperativas u organizaciones agropecuarias medidas de un 70% en el 2015 a 100% en el 2023.

Avances del resultado esperado:

En el año 2023 el Instituto Agrario Dominicano, promovió y apoyó la siembra de 1,786,494 tas. y la cosecha de 2,233,526 tas. de diferentes cultivos, con una producción de 28.3 millones de quintales de alimentos, lo que representó un incremento de un 6% versus el año 2022. En ese mismo orden, se logró beneficiar a 23,178 parceleros con diferentes capacitaciones y cursos técnicos que son de provecho para mejorar sus buenas prácticas en la producción agrícola. Así mismo se promovió la organización de productores en cooperativas y en conjunto con el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), se logró un aumento de 168 % la formalización e incorporación de 84 cooperativas de 50 programadas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,234,560,787.00	1,481,085,836.99	1,372,392,385.77	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6527 - Parceleros reciben apoyo técnico en infraestructura y producción agropecuaria	Número de parceleros beneficiados	222,824	1,582,457,057.35	190,730	1,372,392,385.77	86%	87%

Desvíos de los productos:

Para el producto 6527, las metas físicas tenían una programación de 222,824 parceleros a beneficiar, de los cuales se logró impactar a 190,730 parceleros, obteniendo un alcance de 85.60% versus lo programado. En este producto se dota al parcelero de infraestructuras que ayudan en las mejoras de su producción agrícola. Estas infraestructuras suelen durar más de un año de ejecución y se optó por el prorrateo de los beneficiarios a medida que las obras vayan avanzando en su ejecución. En cuanto a las metas financieras, tenemos una ejecución de 86.73% debido a que, a inicio del 4to trimestre, se realizó una reprogramación de dicha meta, donde se adicionó los recursos asignados como fondo de años anteriores (Fondo 121). En ese mismo orden, el presupuesto programado fue afectado con varias modificaciones presupuestarias, dando como resultado que el presupuesto vigente fuera disminuido en un 79%, versus la programación inicial. Las modificaciones no. 0042-0044-0052 fueron utilizadas para cubrir el pago de la energía eléctrica, prestaciones laborales, bono por cumplimiento de indicadores del MAP y otras operaciones.

Logros de los productos:

Para la programación anual se planteó asistir a 222,824 parceleros con apoyo técnico en infraestructura y producción agropecuaria, de los cuales fueron beneficiados 190,730 parceleros, equivalente a 85.60% de ejecución. En cuanto a las metas financieras, se programó un presupuesto de RD$1,582,457,057.35 y se obtuvo una ejecución de RD$1,372,399,985.77 equivalente a 86.73%.

Para apoyar las actividades productivas que desarrollan los parceleros de la Reforma Agraria fueron realizadas obras de infraestructura, tales como: La construcción de 10 km y rehabilitación de 259.25 kilómetros de caminos de acceso e interparcelarios, construcción de 16,800 M3 de estanques, desmonte y limpieza de 1,160.2 tareas. Así mismo, fueron instalados y puesto en operación 13 electrobombas y 2 motores eléctricos, entre otras. Estas acciones fueron ejecutadas con una inversión de RD$68.24 millones y beneficiaron 3,601 productores de Reforma Agraria.

El Instituto Agrario Dominicano (IAD), en coordinación con el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), logró la formalización e

incorporación por el Poder Ejecutivo de 84 nuevas cooperativas agropecuarias de Reforma Agraria.
El IAD promovió y apoyó la siembra de 1,517,557 tareas y la cosecha de 1,956,468 tareas de diferentes cultivos, con una producción de 22.3 millones de quintales de alimentos, cuya comercialización generó ingresos para las familias parceleras por un monto de RD$22,966,820,546.
Del cultivo del arroz se sembraron y cosecharon 996,250 y 1,027,113 tareas respectivamente; con una producción de 6,599,095 quintales de arroz en cáscara, cuya venta generó ingresos por valor de RD$8,189,881,060.
Asimismo, el Instituto Agrario Dominicano, mediante la flotilla de tractores agrícolas de que dispone y a través de la contratación de tractores privados, logró la preparación de un total de 399,853 tareas de tierras en todas los Departamentos Regionales, beneficiando a 11,919 parceleros de la Reforma Agraria.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	A partir del 2do trimestre se ejecutarán obras de infraestructura como: rehabilitación de 90 km. de caminos interparcelarios, construcción de 10 km. de caminos interparcelarios, instalación de dos (2) sistemas de bombeo, rehabilitación de tres (3) sistemas de bombeo, entre otras metas.	23/12/2024
2.	Apoyar a los parceleros de la Reforma Agraria en la superficie de siembra de 2,196,235, proporcionando una cosecha 3,029,538 millones de tareas.	13/12/2024
3.	Captar 146,460 tas. de tierras a nivel nacional.	20/12/2024
4.	En vías de fortalecer la estructura organizacional de los parceleros, se realizarán 60 actividades de capacitación a los parceleros, 12 actividades orientadas al fortalecimiento de la estructura organizacional y 18 actividades de fomento al cooperativismo para incorporar y fortalecer las cooperativas. Beneficiando a un total de 11,560 parceleros.	10/12/2024

Capítulo: 5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Contribuir con la seguridad y la soberanía alimentaria de la República Dominicana, así como también con la consolidación d una economía sostenible, por medio del ejercicio de la regulación técnica del sector azucarero; recomendando al Poder Ejecutivo las normas de la política azucarera nacional en todos sus aspectos; velando por el cumplimiento del marco normativo; colaborando con las relaciones internacionales en el marco de la producción y comercialización de productos derivados de la caña de azúcar.

Visión:

Ser una institución pública con elevados niveles de calidad, eficiencia y transparencia; que responde equilibrada, equitativa y oportunamente a las necesidades de los diferentes actores del sector azucarero, así como a los requerimientos del mercado nacional e internacional; técnicamente competitiva, tanto en el país como en el marco de los organismos internacionales; y, que promueve la sostenibilidad ambiental, social y económica.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva.

Objetivo(s) específico(s):

3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

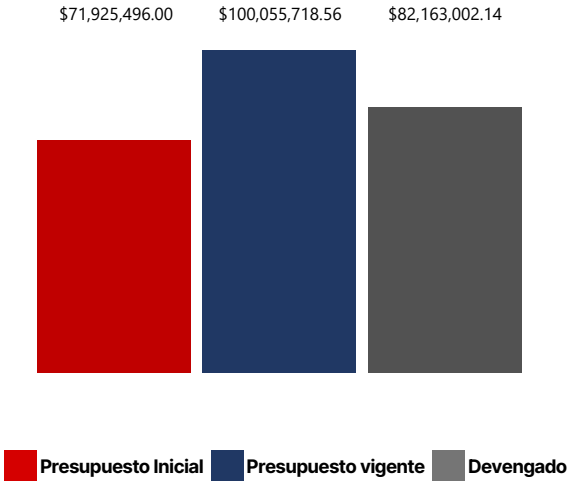

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

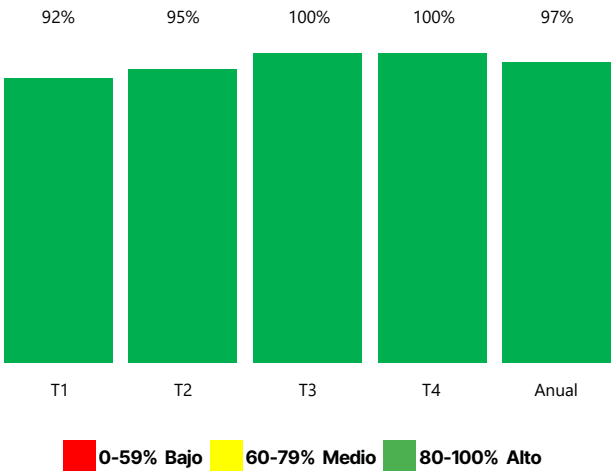

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Formulación de políticas, coordinación y normas de la producción

Descripción del programa:

Planificación, supervisión y control de la producción azucarera, incluyendo la asignación de cuotas de producción para satisfacer la demanda del mercado local, así como la exportación a los Estados Unidos y otros mercados internacionales. Además, se realiza una vigilancia constante para asegurar que se cumplan las políticas establecidas y se monitorea el proceso de producción para garantizar la calidad del producto final.

Población beneficiaria:

Productores azucareros dominicanos.

Resultado esperado:

Aumentar las normas técnicas de regulación emitidas del sector azucarero dominicano de 4 en el 2022 a 5 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

Se logró un aumento significativo de 225% en emisión de normas técnicas de regulación del sector azucarero dominicano para una cantidad 4 normas en el año 2022 a 9 en el año 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
71,925,496.00	100,055,718.56	82,163,002.14	82%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6848 - Sector azucarero reciben regulación técnica y asistencia mediante la emisión de las normas de la política azucarera	Normas de regulación emitidas	4	71,925,496.00	9	82,163,002.14	225%	114%

Desvíos de los productos:

Se experimentó un aumento de 125% de las metas físicas del año 2023 debido a la necesidad de la aprobación, distribución y redistribución de contingentes arancelarios debido al déficit en la producción de azúcar en 3er trimestre y la aprobación de normas regulatorias de calendario de zafra 2022-2023, boletín de cierre de zafra y ejecución de cuota de exportación al mercado preferencial de los Estados Unidos de América en el 4to trimestre. En cuanto a la ejecución financiera presentó una variación de 114% debido a los aportes extraordinarios recibidos por los productores, así como también los ingresos recibidos por la emisión de permisos para la importación de azúcar. Para las metas física financiera no se realizaron las reprogramaciones en el tiempo correspondiente.

Logros de los productos:

El sector azucarero en el año 2023 ha sido regulado a través de la emisión de 9 normas regulatorias de la zafra azucarera, supervisión, vigilancia y monitoreo, así como la asistencia técnica en la producción de información estadística que ha servido de apoyo a la toma de decisiones de 4 planificadas alcanzando un 225% de la meta establecida.

Bajo la coordinación, regulación, emisión y supervisión de las normas de la política azucarera nacional, el Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR), el sector azucarero, produjo 487 mil 332 toneladas métricas de azúcar, 35 millones 486 mil 518 galones americanos de melaza y 59 millones 118 mil 625 libras de furfural, impactando de manera directa a 4 productores azucareros y a más de 350 colonos azucareros.

Con el logro anteriormente referido, se ha garantizado el abastecimiento del mercado local, por medio de la aprobación de contingentes arancelarios equivalentes a 105 mil toneladas de azúcar crema y 40 mil toneladas de azúcar refino, impactando de manera directa a 4 productores azucareros y a más de 40 comercios; y de manera indirecta a todo el público consumidor a nivel nacional.

En ese orden, la Institución emitió, 19 resoluciones de carácter regulatorio que facilitaron la producción, comercialización, exportación del azúcar y los demás productos derivados de la caña, Las regulaciones de la zafra azucarera emitidas versaron sobre la aprobación de boletines y calendarios del estado de ejecución de la zafra, contingentes arancelarios, así como programación de la zafra 2023-2024.

El INAZUAR ha garantizado el cumplimiento de la cuota preferencial otorgada a la República Dominicana por parte de los Estado Unidos de América en el marco del Acuerdo Iniciativa para la Cuenca de El Caribe, por medio de la distribución de esta, así como la gestión y emisión de Certificados de Elegibilidad de Cuota (CQE, por sus siglas en inglés) y permisos de exportación por la cantidad de 186 mil 464 toneladas de azúcar crudo.

En consecuencia, se ha proyectado producir 582 mil 849 toneladas métricas de azúcar, de las cuales, 189 mil 343 serán exportadas al mercado preferencial de los Estados Unidos de América y 393 mil 506 toneladas métricas será dedicadas al abastecimiento del mercado local. Conjuntamente, se ha establecido la producción de 37 millones 720 mil galones americanos de melaza y 28 mil toneladas de furfural.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Mejorar programación de los ingresos y gastos para tener una mejor ejecución.	16/12/2024
2.	Identificar las actividades en el momento oportuno para generar el gasto, dar continuidad a los procedimientos necesarios para realizar la ejecución del gasto.	16/12/2024

Capítulo: 5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Somos una institución que planifica, ejecuta y canaliza proyectos e iniciativas para impulsar el desarrollo sostenido y mejorar la calidad de vida de los pobladores de la región Cibao Noroeste, articulando sus acciones con los sectores públicos y privados.

Visión:

Ser la entidad lider y referente propulsora del desarrollo de la región Cibao Noroeste, aglutinando los actores con incidencia local.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.

Objetivo(s) específico(s):

4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE -INDENOR-
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE -INDENOR-

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

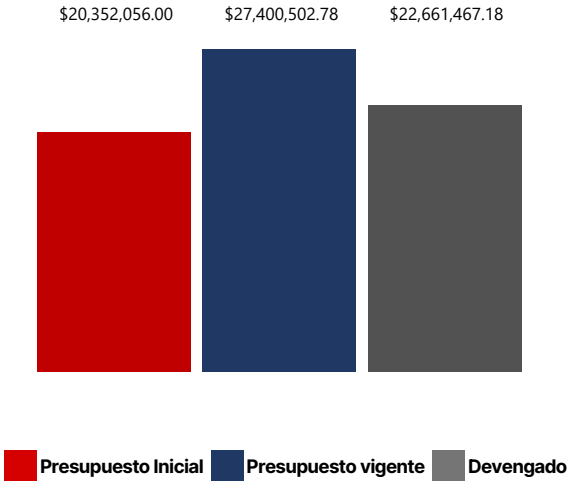

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

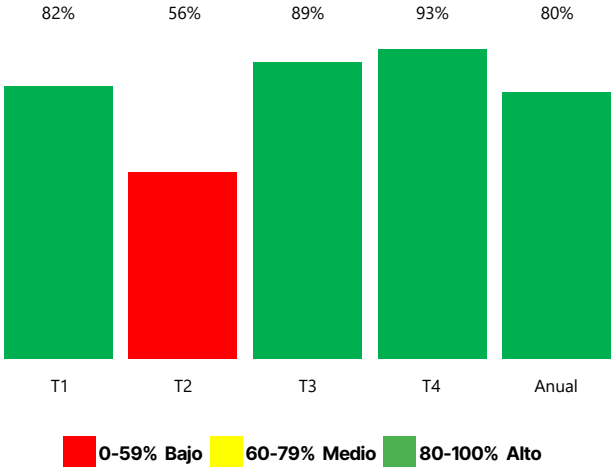

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento al desarrollo de la región cibao noroeste

Descripción del programa:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región Cibao Noroeste mediante el aseguramiento de la alimentación a través de la instalación de módulos de producción agropecuaria para que las familias produzcan sus propios alimentos y aumenten sus ingresos con la venta de los excedentes. Además, se busca aumentar la disponibilidad de agua en las comunidades mediante el aumento de la cobertura boscosa de las cuencas hidrográficas, a través de jornadas de reforestación.

Población beneficiaria:

Habitantes de las 4 provincias que conforman la Región Cibao Noroeste (Valverde, Montecristi, Dajabón y Santiago Rodríguez).

Resultado esperado:

Aumentar la cobertura boscosa a fin de garantizar la purificación del aire, la disminución en la contaminación climática y la producción y acceso del agua de los habitantes de la región Cibao Noroeste a través de aumentar la cantidad de plántulas sembradas de 15,000 en el 2022 a 20,000 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

Aumentó en un 113% con relación a lo programado la cobertura boscosa a fin de garantizar la purificación del aire, la disminución en la contaminación climática y la producción y acceso del agua de los habitantes de la región Cibao Noroeste a través con una cantidad de 22,592 para el 2023 en comparación con el 2022 con valor porcentual de 183% representando una cantidad de 27,500 de plántulas sembradas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
20,352,056.00	27,400,502.78	22,661,467.18	83%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6460 - Comunidades con zonas reforestadas para la protección ambiental	Cantidad de plántulas sembradas	20,000	2,665,939.89	22,592	2,581,887.22	113%	97%
6711 - Comunidades rurales reciben los beneficios de la gestión de proyectos de infraestructura comunitaria	Cantidad de comunidades beneficiadas de infraestructuras realizadas	15	4,937,672.71	14	4,285,673.02	93%	87%

Desvíos de los productos:

Para el producto 6460 la sobre ejecución de un 113% en la parte física fue debido a que la institución recibió donación de la oficina Regional Noroeste del Ministerio de Agricultura de materiales como tierra, fundas, esquejes y semillas que no se tuvieron que comprar con el presupuesto asignado. Esta donación permitió ejecutar más de lo programado con menos recursos. En cuanto a la parte financiera destacamos que se tuvo un 97% por lo que no presentó variación en su ejecución. Mientras que para el producto 6711 el cumplimiento fue de 93% debido a que 1 iniciativa no se ejecutó debido a que en la zona no se encontró a un proveedor que cumpliera con los requisitos establecidos por el estado y esto afectó la ejecución financiera que alcanzó un 87%. En el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) la meta física, no coincide con lo presentado en el informe debido a que presentó un error al registrar la ejecución física en el tercer trimestre, la misma no fue guardada correctamente y por tal razón hay 8 iniciativas que no se visualizan en la cantidad anual lo que representó un 53 % de la meta planificada.

Logros de los productos:

Para el año 2023 para el producto 6460 se lograron sembrar 22,592 plántulas, lo que significa un 113% de lo planificado. Esto, debido a que la institución recibió como donación de la Regional de Agricultura diferentes variedades de plántulas, lo que aumentó la producción. Mientras que la parte financiera se devengó un monto de RD$2,581,887.22 representando un 97% con relación a lo programado.

Para el producto 6711, se planificaron 15 iniciativas de apoyo a las comunidades y en la realidad se ejecutaron 14 iniciativas, completando un 93% de la ejecución física. En la parte financiera se devengó un monto de RD$4,285,673.0287% del presupuesto planificado.

Desde la Dirección Ejecutiva fue coordinada y realizada la Asamblea Anual de Miembros y tres reuniones del Directorio. Estas, como parte del fortalecimiento institucional, donde se informan y aprueban por cada organismo, los informes semestrales y anual sobre las ejecuciones de la organización. Además, desde la Dirección Ejecutiva y la coordinadora de Promoción y Eventos, se actualizan las plataformas digitales como Instagram, Facebook y página Web, con el contenido de las actividades realizadas, las cuales se comparten, además, por los diferentes grupos de WhatsApp. En ese mismo orden, la institución tuvo incidencia y representación en diferentes ferias provinciales y regionales, que se realizaron en la zona organizadas por: 1) la Agencia para el Desarrollo Territorial de Dajabón (ADETDA); 2) el Consejo de Desarrollo de la provincia Montecristi; 3) la Asociación de Jóvenes Empresarios de la provincia Santiago Rodríguez y, 4) la Cámara de Comercio de la provincia Santiago Rodríguez.

Como parte importante en la ejecución de este año 2023, se realizaron las firmas de 5 convenios interinstitucionales y está en proceso la firma de un (1) convenio, con el fin de unir esfuerzos y lograr resultados impactantes para continuar impulsando el desarrollo de la región Cibao Noroeste. De igual manera, se gestionaron diversos proyectos y acciones puntuales, dentro de los cuales se puede resaltar la gestión de un programa de becas universitarias, esta acción se realizó junto a otras instituciones gubernamentales; se dio continuidad a la gestión del letrero múltiple para la avenida Miguel Crespo y la gestión de un proyecto de saneamiento ambiental para toda la región Cibao Noroeste.

Además, se lograron concluir las rehabilitaciones de los acueductos Machete y Cabeza de Toro en la provincia Montecristi y en la provincia Santiago Rodríguez, los acueductos Caimito fase 1 y Arroyo Blanco Arriba. Por otro lado, se dio continuidad al proceso de construcción de los acueductos de El Carril (provincia Valverde), Las Caobas (provincia Santiago Rodríguez) y Capotillo (provincia Dajabón.

Fueron impartidas 13 acciones formativas en diferentes localidades de la región, en los temas, reducción de la violencia intrafamiliar y de género; fortalecimiento organizacional y liderazgo; educación ambiental, desertificación y sequía; producción y comercialización de productos derivados de la yuca, inclusión social y trato digno a las personas con discapacidad, el Aeropuerto de Montecristi y su importancia para el Noroeste, entre otros temas que se detallan más adelante.

Desde el Departamento de Planificación, se apoyaron iniciativas de turismo, específicamente la mesa temática de Santiago Rodríguez, en el inicio de la elaboración de plan de trabajo y en la gestión de letreros ecoturísticos para los principales balnearios de la provincia antes mencionada y de Valverde. De manera simultánea a la ejecución de los proyectos de este periodo, se realizaron visitas de seguimiento y además, se realizaron evaluaciones en los proyectos Acueducto Arroyo Blanco Arriba y Caimito fase I, de la provincia Santiago Rodríguez y Machete y Cabeza de Toro, de la provincia Montecristi.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar reuniones mensuales y trimestrales con el objetivo de verificar los avances e ir identificando a tiempo los atrasos para hacer los ajustes necesarios y así alcanzar un mayor porcentaje de ejecución de las actividades planificada.	30/04/2024

Capítulo: 5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAÚLICOS (INDRHI)

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promover mejores condiciones de vida y un mayor bienestar de las familias e individuos en nuestra nación, mediante la preservación y aprovechamiento racional de los recursos hídricos, garantizando la disponibilidad del recurso en calidad óptima, cantidades adecuadas, y de forma justa y oportuna, con énfasis en el agua para el subsector riego.

Visión:

Que los ciudadanos tengan acceso al uso del agua de forma saludable y equitativa, y tengan organizada y eficientemente la capacidad de manejar los recursos hídricos en armonía social y ambiental.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.

Objetivo(s) específico(s):

4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS -INDRHI-
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS -INDRHI-

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

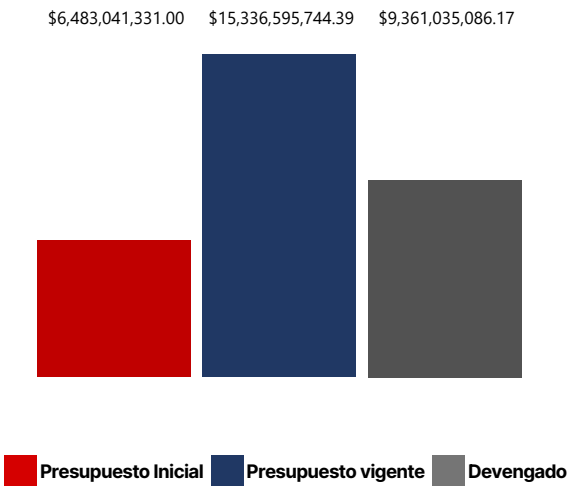

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

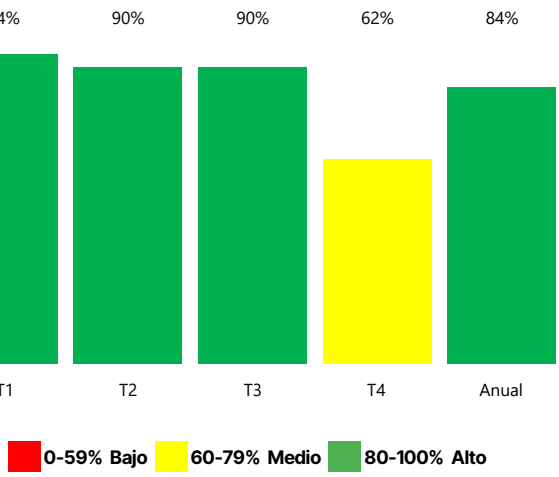

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Construcción y rehabilitación de presas

Descripción del programa:

Construcción de presas nuevas, rehabilitación de las existentes o su mantenimiento, así como en la realización de actividades de rehabilitaciones de partes de obras de las presas que se encuentran en mal estado y que necesitan ser reparadas para mejorar el funcionamiento y la seguridad de las mismas.

Población beneficiaria:

Usuarios de agua potable y de riego organizados en juntas y asociaciones de regantes.

Resultado esperado:

Incremento del agua almacenada en presas en un 16.76%, al pasar de 2,267.45 millones de metros cúbicos en 2021 a 2,617.45 millones de metros cúbicos en 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2023 se tenía estipulado finalizar el proyecto de la presa Montegrande, mediante el cual se iba a lograr el resultado esperado de tener un incremento del agua almacenada en presas en un 16.76%, pero no fue posible por algunos retrasos en la ejecución debidos a disturbios tropicales en ocurridos en el país y que afectó el proyecto.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,580,437,505.00	6,930,280,922.95	4,979,342,919.83	72%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6257 - Rehabilitación de presas de almacenamiento	Porcentaje de presas rehabilitadas	1	6,959,369,131.95	0	4,979,342,919.83	0%	72%

Desvíos de los productos:
El no cumplimiento físico del producto se debió a retrasos en los trabajos de la presa Montegrande, que estaba prevista para concluir en diciembre de 2023 y que no fue finalizada por los disturbios tropicales ocurridos en el país. Es importante señalar que el cumplimiento de la meta física de este producto se valora como un bien terminado, aún cuando se trata de un proyecto que tiene etapas y porcentajes de avance que ameritan desembolsos de recursos económicos periódicos. La variación en el cumplimiento financiero se debe a que la cubicación del mes diciembre quedó pendiente de pagar a cierre del año y a recursos no utilizados en su totalidad en el proyecto Montegrande.

Logros de los productos:
Para el 2023, se logró la construcción de las obras civiles de los vertederos de servicio y de emergencia, así como de la cortina de la presa de Montegrande, quedando pendiente para el 2024, el ajuste y las pruebas de los equipos electromecánicos.
Otras de las acciones realizadas y que se enmarcan dentro de las colaboraciones con la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) y la Junta de Regantes, fue el retiro de sedimentos del contraembalse las Barias y adecuación del cauce del río Nizao en el tramo de la central hidroeléctrica de la presa de Valdesia hasta el muro del contraembalse. Asi mismo, continuaron los trabajos de mejoramiento del canal Nizao-Najayo, Nizao-Valdesia, bajo la supervisión del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidraúlicas

Descripción del programa:

Recuperar o mantener la capacidad original de los sistemas de riego en las diferentes regiones de todo el país. Las actividades realizadas para estos fines conllevan la limpieza a mano y con equipo, de canales, drenajes, obras de toma, bermas, entre otras, así como su mantenimiento y rehabilitaciones menores en tramos deteriorados y de sus obras hidráulicas, tales como, sifones, caídas, alcantarillas, flumes, pasos de agua, compuertas.

Población beneficiaria:

Usuarios de riego organizados en juntas y asociaciones de regantes.

Resultado esperado:

Aumentar la eficiencia de riego de 35% en 2019 a 40% en 2024.

Avances del resultado esperado:

La eficiencia de los sistemas de riego mostró un cumplimiento de un 39% para 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,312,673,123.00	7,743,740,128.43	3,768,886,194.11	49%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6271 - Operación de los sistemas de riego a nivel nacional	Sistemas de riego rehabilitados a nivel nacional operando en condiciones adecuadas	94	6,315,666,929.79	89	3,768,886,194.11	95%	60%

Desvíos de los productos:
El producto no presentó variación física significativa en su ejecución. Mientras que el bajo desempeño financiero se debió a cubicaciones que se hicieron en el último mes del año y quedaron pendientes de pagar debido a procesos internos no finalizados; así como a retrasos en algunos proyectos por los cambios tropicales que afectaron al país en el mes de noviembre de 2023.

Logros de los productos:
En 2023 se mejoró la eficiencia en la operación de los sistemas de riego en las provincias de Dajabón (3), Montecristi (16), Valverde (8), Santiago (4), la Vega (11), Duarte (4), Bahoruco (9), María Trinidad Sánchez (8), San Cristóbal (3), Monseñor Nouel (4), Azua (5), Elías Piña (2), Peravia (3), Barahona (7) y San Juan de la Maguana (2).

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Dar seguimiento los resultados obtenidos en cada trimestre en función de los recursos invertidos en cada producto.	31/01/2024

Capítulo: 5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Analizar periódicamente la problemática económica y social de la Región Suroeste, formulando los proyectos en concordancia con los planes de desarrollo nacionales, orientando técnicamente a los sectores e instituciones que operan en la región hacia el logro de los objetivos de crecimiento y desarrollo económico y social.

Visión:

Ser el principal ente de coordinación de los planes y proyectos de desarrollo regional, provincial y municipal, propiciando todas las acciones que tengan como base el desarrollo económico y social, diagnosticando las prioridades y formulando las estrategias de corto, mediano y largo plazo.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.4 Cohesión territorial.

Objetivo(s) específico(s):

2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE -INDESUR-
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE -INDESUR-

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

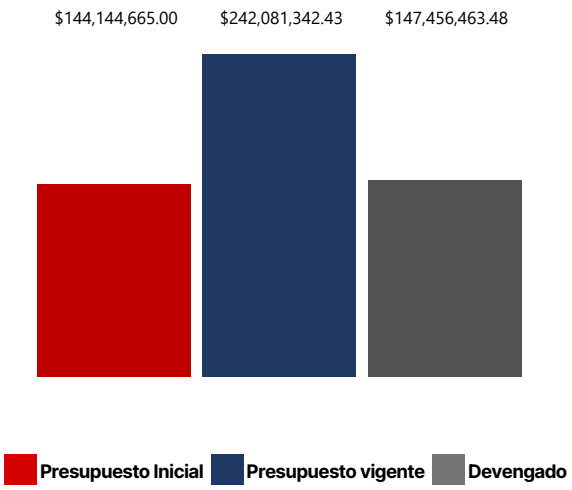

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

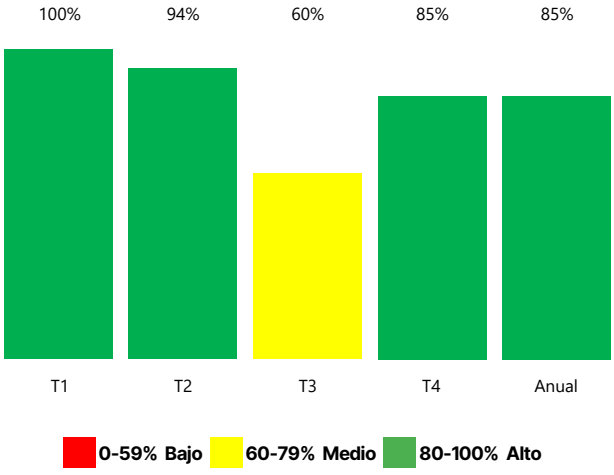

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Desarrollo de la región Suroeste

Descripción del programa:

Fomentar y coordinar el desarrollo de la región suroeste, poniendo especial énfasis en atender las necesidades prioritarias de las comunidades, las cuales son expresadas por sus grupos organizados.

Población beneficiaria:

Comunitarios de la zona sur del pais.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de obras básicas entregadas, a los habitantes de la región suroeste, de 90 en el 2022 a 100 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

En el 2023 se logró finalizar y entregar un total de 81 obras básicas, lo que contribuirá significativamente al desarrollo del Suroeste. Sin embargo, la meta propuesta no fue alcanzada debido a que las licitaciones se iniciaron en el tercer trimestre del año y, además, no se disponía de la información sobre los beneficiarios de las viviendas ni de los recursos necesarios para este fin.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
144,144,665.00	242,081,342.43	147,456,463.48	61%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6293 - Comunidades con reconstrucción y reparación de obras	Número de obras entregadas en el Suroeste	100	110,310,000.00	81	147,456,463.48	81%	134%

Desvíos de los productos:
El producto presentó una variación de 81% con relación a lo programado debido a que no se completaron los procesos de licitación que se llevaban a cabo para la realización de éstas, los mismos se quedaron en la fase de adjudicación en el tercer trimestre, listos para iniciarse en el primer y segundo trimestre del 2024, además, no se disponía de la información sobre los beneficiarios de las viviendas ni de los recursos necesarios para este fin. Dentro de las construcciones, se incluye una funeraria la cual no estaba planificada. en cuanto a la sobre ejecución financiera de un 134%, se debe a que el INDESUR recibió donaciones tanto del Ministerio de la Presidencia (MINPRE) y del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), no ajustados a nivel de productos, para llevar a cabo proyectos de alto impacto en la región, tal es el caso de un Mercado Bilateral en Bánica y para compra de equipos pesados para la rehabilitación de caminos vecinales, que es parte de la programática de la institución.

Logros de los productos:
Al término del periodo evaluado, con el propósito de seguir reduciendo las brechas entre áreas urbanas y rurales, así como entre distintas regiones en el acceso a servicios y oportunidades económicas, se llevaron a cabo 81 proyectos en la región suroeste. Estos esfuerzos se enfocaron en fomentar un desarrollo territorial equitativo e inclusivo. Algunos de los logros más sobresalientes incluyen:
- La reparación y rehabilitación de caminos vecinales e interparcelarios, especialmente en áreas cafetaleras.
- La entrega de asistencia económica a grupos vulnerables, como personas con discapacidad, madres solteras, ancianos y estudiantes necesitados.
- La instalación de bombas eléctricas en comunidades agrícolas y mejoras en sistemas de riego para garantizar un suministro adecuado de agua y proteger la producción.
- Fue iniciado la construcción de un mercado bilateral en el municipio de Bánica, provincia de Elías Piña. Este proyecto forma parte de un programa más amplio de instalación de mercados bilaterales en la zona fronteriza, financiado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).
Estas acciones se llevaron a cabo con un presupuesto total de RD$147,456,463.48, lo que representa un cumplimiento del 81.0% en términos de metas físicas y un 133.7% en términos financieros.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Disminuir los tiempos de los procesos de licitación para agilizar las entregas de obras en la región.	28/06/2024
2.	Realizar un análisis de las zonas más vulnerables en la región e identificar las familias a impactar.	01/04/2024

Capítulo: 5120 - JARDÍN BOTÁNICO

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promover la conservación, estudio y difusión de la flora dominicana, mediante el fomento de la investigación, la educación ambiental y la recreación; para el conocimiento, disfrute y esparcimiento del individuo y la sociedad.

Visión:

Ser una institución reconocida internacional y nacionalmente por su contribución a la investigación y conservación de la flora de La Española y el Caribe insular, consolidando al Jardín Botánico Nacional como centro científico, educativo, cultural y recreativo, tratando de conjugar la armonía hombre-naturaleza.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.

Objetivo(s) específico(s):

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Sub-Capítulo: 01 - JARDIN BOTANICO NACIONAL
Unidad Ejecutora: 0001 - JARDIN BOTANICO NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

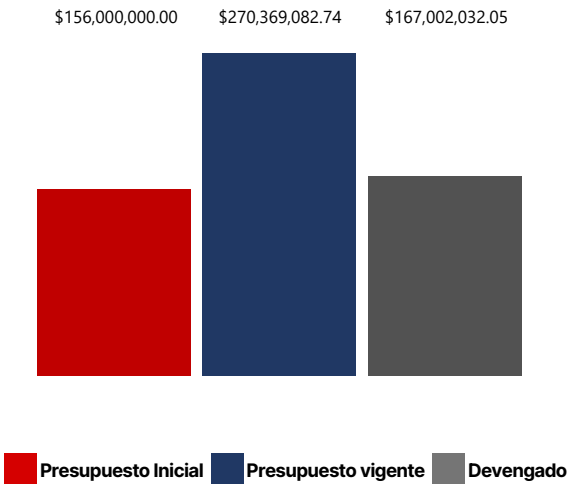

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

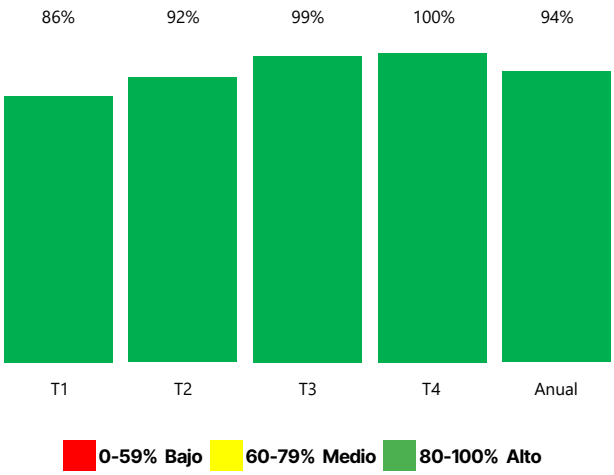

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Preservación y exhibición de la flora del país

Descripción del programa:

Preservación y la exposición de la variada flora que se encuentra en el país. Para ello, se llevará a cabo la producción y presentación de una selección de plantas endémicas y autóctonas en un formato vivo, que permita su apreciación de manera cercana y realista. Adicionalmente, se pretende estimular la conciencia y sensibilización de la población respecto a la relevancia de nuestra flora, con el objetivo de promover su protección y cuidado en el largo plazo.

Población beneficiaria:

Ciudadanía y su entorno.

Resultado esperado:

Incrementar la protección de la biodiversidad, mediante un aumento de 50% en la sensibilización y concientización a los ciudadanos de 239,570 personas en 2022 a 270,475 en 2023.

Avances del resultado esperado:

La concientización a los ciudadanos aumentó solamente en un 12% a causa de la temporada baja por las vacaciones de los estudiantes desde junio hasta agosto y desde diciembre hasta enero, no alcanzando la meta establecida de 50%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
155,690,000.00	270,059,082.74	167,002,032.05	62%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6712 - Biodiversidad con producción de plantas de especies endémicas y nativas amenazadas	Número de plantas producidas	90,913	19,446,215.75	76,706	18,371,656.21	84%	94%
6713 - Ciudadanos sensibilizados sobre la conservación de la biodiversidad de la flora dominicana	Número de ciudadanos clientes sensibilizados	275,398	7,627,275.50	270,475	7,411,794.33	98%	97%

Desvíos de los productos:

En el producto 6712 se experimentó una reducción del 14.3% en la producción de plantas de especies endémicas y nativas amenazadas planificadas para el 2023. Esto fue resultado de varios contratiempos, incluyendo la indisponibilidad de recursos para la producción por la escasez de proveedores; la falta de personal, el cual no se encontraba para contratar específicamente jardineros para el área de horticultura; una pieza que estaba dañada provocó que los micro aspersores ocasionando que el sistema de riego estuviera obstruido y funcionando solo a un 30% de su capacidad, lo que restringió nuestras actividades de cultivo durante todo el año 2023, resultando en un déficit de 14,207 plantas respecto a la meta. En el aspecto financiero, se presupuestaron RD$19,446,215.75 y se utilizaron RD$18,371,656.21, representando esto un 94.48%.

Logros de los productos:

El producto 6713 no presentó desvíos significativos en su desempeño físico financiero.

En lo concerniente a la producción de plantas endémicas y nativas amenazadas, tenía como objetivo producir 90,913 ejemplares. No obstante, se lograron cultivar únicamente 76,706 plantas, gracias a la colaboración de estudiantes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y pasantes del Instituto Politécnico Loyola, que nos ayudaron con la recolección de malezas y a las instituciones tales como: el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ayuntamiento del Distrito Nacional y técnicos de Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED) que lideran el programa Misión Rescate de la Lista Roja, en asociación con el Jardín Botánico colaboraron con la siembra, poda de árboles y llenado de tarros. Además, cabe mencionar que el éxito del programa de sensibilización ciudadana depende del interés y la afluencia de los visitantes, y las proyecciones se basan en datos de asistencia de años anteriores.

Así mismo, los logros institucionales fueron los siguientes: obtuvimos, 2,516 ejemplares nuevos en el herbario nacional, para una colección de 136,022 especímenes que se encuentran al servicio de los ciudadanos clientes y científicos que requieran conocer algún detalle de la flora de la Isla Española. Donación de tren eléctrico enfocado en alcanzar el cuidado del medio ambiente con la cooperación triangular entre Costa Rica, Alemania y República Dominicana, para mejorar la expectativa de nuestros visitantes y luchar por la conservación del medio ambiente, con un recorrido de 8 a 10 vueltas dependiendo la demanda, además posee una capacidad de 60 pasajeros en cada viaje, beneficiando 600 personas diariamente. En cambio, por la gran labor realizada en favor del medio ambiente el Jardín Botánico Nacional (JBN) ha sido reconocido por la Fundación Rica con el premio a la Sostenibilidad Dr. Julio Brache Arzeno 2023, en la categoría Medio Ambiente, por nuestro papel vital como entidad líder durante 47 años, en el estudio, conservación y difusión de la rica flora que caracteriza nuestra tierra. Remozamientos del pabellón de plantas medicinales y pabellón de helechos gracias a la Fundación Eduardo León Jiménez, ofreciendo un espacio aún más acogedor para aprender y explorar, con el fin de realizar actividades internas y externas en el cual los visitantes puedan conocer sobre los distintos tipos de helechos y plantas medicinales que posee el JBN.

En términos financieros, se destinaron RD$ 270,059,082.74 para el programa, de los cuales se gastaron RD$167,002,032.05, equivalente al 62% del presupuesto previsto.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Implementar una estrategia de reclutamiento y selección sólida, no sólo pensando en la mejora de la calidad de las contrataciones, sino que también contribuya con la eficiencia y el éxito a largo plazo en el área de vivero y su producción.	20/12/2024
2.	Mejorar la programación anual, establececiendo estrategias como proceso de planificación detallada, evaluación continua y ajustes basados en el aprendizaje obtenido que incluya cronogramas, responsabilidades, recursos necesarios e hitos clave. Definir objetivos específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales para este próximo año, tomando en cuenta que el plan que se vaya a ejecutar sea flexible para adaptarse a cambios e imprevistos.	20/12/2024

Capítulo: 5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Desarrollar y ejercer un liderazgo constructivo y proactivo en la promoción del desarrollo municipal, mediante las asistencias técnicas, la capacitación y la producción de información para crear políticas públicas que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades y servicios municipales de calidad.

Visión:

Ser el instituto de fomento y desarrollo municipal que contribuya, impulse y sea promotor de un municipio competitivo, en base al fortalecimiento de las capacidades, la planificación, la transparencia y la creación de políticas públicas para el desarrollo de los municipios.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública transparente, eficiente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión a los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.

Sub-Capítulo: 01 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
Unidad Ejecutora: 0001 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

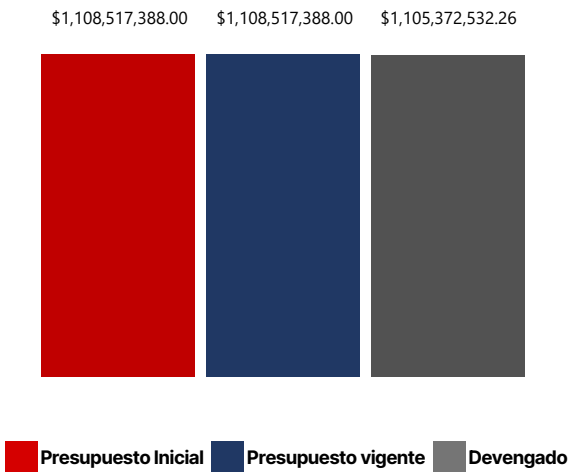

Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Planificación, fomento y asesoría municipal

Descripción del programa:

Asesoría en materia técnica y de planificación que procura el desarrollo integral del territorio y la calidad de vida de sus poblaciones, promoviendo la creación de mancomunidades municipales para aunar esfuerzos, capacidades y recursos entre los gobiernos locales, para la solución de problemas complejos y de altos costos.

Población beneficiaria:

Gobiernos locales (ayuntamientos y juntas de distritos municipal).

Resultado esperado:

Mantener la satisfacción de las autoridades municipales en materia de asesoramiento técnico de políticas, planes, proyectos institucionales, de cara a la reforma municipal y al desarrollo local sostenible en un 100% para 2023.

Avances del resultado esperado:

El logro del resultado esperado fue de un 84% para 2023 con una cantidad ejecutada 185 autoridades municipales de 294 programadas que recibieron acompañamiento y asesoría técnica en generación de políticas, planes, proyectos institucionales, de cara a la reforma municipal y al desarrollo local sostenible. No se completó debido a que el siguiente año (2024) sería un año electivo y habría que capacitar al 100% de las autoridades municipales electas del país.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
833,843,883.21	833,843,883.21	736,249,988.52	88%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6501 - Autoridades municipales reciben acompañamiento y asesoría técnica en generación de políticas públicas según mejores prácticas internacionales	Porcentaje de satisfacción de autoridades municipales en asesoría técnica brindada	75	111,407,412.00	63	36,766,149.92	84%	33%
6502 - Servidores públicos municipales reciben formación y capacitación en la prestación de servicios municipales estandarizados y de calidad	Porcentaje de servidores municipales que completan currículum de formación y capacitación	60	17,300,000.00	51	2,439,087.80	85%	14%

Desvíos de los productos:

Para los productos 6501 y 6502, el cumplimiento físico con relación a lo programado fue de 84% y un 85% respectivamente, debido a que algunas capacitaciones fueron reprogramadas para 2024, esto en atención a que se corresponde con un año electivo y hay que capacitar al 100% de las nuevas autoridades municipales electas del país.

En lo que se refiere a la programación financiera la subejecución financiera de 33% y 14% se debió a que actividades programadas presenciales se realizaron virtuales y otras que tenían espacios que se rentarían se realizaron en la propia sede de la institución. En ese mismo orden el cumplimiento financiero del programa de un 88%, lo afectó procesos de compras que no se cumplieron en el cierre fiscal y se pasaron como compromisos pendientes para el 2024. Cabe resaltar que, aunque presentamos la ejecución a través del método registro de gasto percepción en el 2023, en el 2024 se estará realizando los registros en línea a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Logros de los productos:

Durante el 2023 logramos una subejecución en ambos productos donde el porcentaje de satisfacción en asesoría técnica fue 84% y el porcentaje de servidores municipales que completan currículum de formación y capacitación fue de 85% quedando por debajo del 100% de la meta establecida a inicios del año. Para este alcance, utilizamos RD$39,205,237,72.

Entre los logros institucionales se destacan que formamos y capacitamos a 5,357 personas, técnicos municipales y de instituciones gubernamentales, en diversos aspectos de la gestión integral de residuos sólidos, planeamiento urbano municipal, rutas y frecuencias y gestión de seguridad ciudadana y bomberos. Con estas capacitaciones frieron impactados los 393 gobiernos locales (ayuntamientos y juntas de distritos municipales).

Conscientes de que la seguridad ciudadana es una de las principales preocupaciones de la población en los territorios, la LMD, a través del Observatorio Municipal, y dando seguimiento a la estrategia de abordaje a la política de seguridad ciudadana llevada a cabo por parte del Estado Dominicano, ha elaborada la guía de indicadores SISMAP MUNICIPAL - Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el objetivo de integrar los gobiernos locales a la ejecución de acciones que contribuyan a disminuir la delincuencia y la violencia en los territorios y a promover la convivencia armoniosa y pacífica entre las familias. En el proceso de estudio, diseño y discusión de esos indicadores se incluyó a diversas organizaciones públicas y privadas.

A través de la Subsecretaría de Obras Públicas, Planeamiento y Ordenamiento Territorial, se brindaron 580 asistencias técnicas a los gobiernos locales del país, lo que permitió que estos que se ahorraran un monto total de RDS30,916,955.45.

Está en proceso de desarrollo de SIGEF Municipal, una plataforma tecnológica busca estandarizar los procesos administrativos y financieros de los gobiernos locales, de manera que cumplan con lo establecidos en las normas de gestión administrativa y financieras instituidas por el Estado Dominicano y los órganos de control. El desarrollo de esta herramienta tecnológica se ha venido dando en coordinación con el Ministerio de Hacienda y sus direcciones relacionadas con el tema, buscando con esto que el esfuerzo sea en conjunto y una solución única y de uso público para los gobiernos locales.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Actualizar los programas de capacitación y acompañamiento técnico dirigido a las nuevas autoridades y técnicos municipales.	27/06/2025
2.	Realizar el registro de gastos en línea a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).	03/06/2024
3.	Desarrollar nuevas soluciones tecnológicas para la prestación de los servicios a los gobiernos locales desde la LMD (sistema de registro y seguimiento de las solicitudes de servicios y sistema de gestión financiera para los gobiernos locales).	27/06/2024

Capítulo: 5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Regular el mercado asegurador mediante la supervisión y fiscalización de las operaciones de seguros, reaseguros, intermediarios y ajustadores para garantizar su estabilidad y desarrollo. Atribuciones conferidas a la Superintendencia de Seguros en la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana.

Visión:

Ser la institución referente en transparencia, credibilidad, humanización y eficiencia en el plano local e internacional en materia de regulación de mercado de seguros.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.

Sub-Capítulo: 01 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Unidad Ejecutora: 0001 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

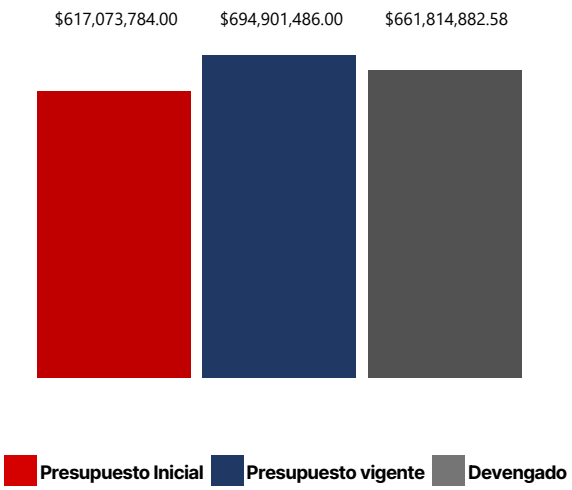

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

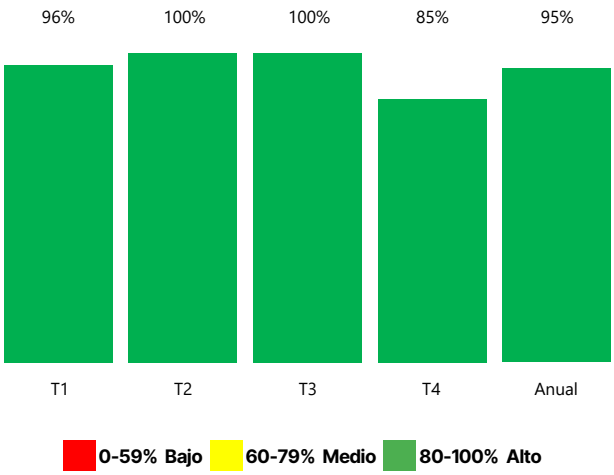

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Control y fiscalización compañía de seguros

Descripción del programa:

Ejecutar la supervisión basada en riesgos a los regulados/supervisados del sector asegurador de manera efectiva y permanente de acuerdo al riesgo que representa cada regulado (34 compañías), mediante comprobaciones, inspecciones e investigaciones que determinen el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Población beneficiaria:

Usuarios de los servicios de seguros.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de primas cobradas por el mercado asegurador de un 10% en 2022 a un 15% en 2023 mediante el incremento en la eficiencia en los procesos de regulación y supervisión a las compañías aseguradoras y reaseguradoras que operan en el país.

Avances del resultado esperado:

Las labores regulatorias ejecutadas por esta Superintendencia contribuyeron a que el sector de seguros y fianzas de la República Dominicana registre un incremento en las primas netas cobradas de un 19.8% en el periodo en cuestión, cifra significativamente mayor al resultado esperado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
617,073,784.00	694,901,486.00	661,814,882.58	95%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7741 - Operaciones de seguros, reaseguros, intermediarios y ajustadores supervisadas y fiscalizadas	Número de operaciones supervisadas	10,984	617,073,784.00	11,219	661,814,882.58	102%	107%

Desvíos de los productos:
La ejecución física no presentó variación significativa en su ejecución, pero gracias a mejoras en los procesos fue superada ligeramente. En lo que respecta a la ejecución financiera, la variación del 7% obedece a una partida adicional recibida por la DIGEPRES para honrar compromisos de pagos de servicios esenciales (seguro, incentivo por cumplimiento de indicadores SISMAP, transporte, etc.) contraídos por la institución durante el año.

Logros de los productos:
En 2023 se lanzó la primera versión de Carta Compromiso al Ciudadano de la institución, comprometiendo los 5 servicios más demandados por nuestros usuarios, que son: certificaciones de seguros generales, renovación de licencia de intermediarios, licencia agente riesgo general, licencia agente persona y conciliaciones. La Superintendencia de Seguros como amigable componedor, según se establece en la sección XII de la Ley No. 146-02 sobre: Seguros, Fianzas de la República Dominicana, viabilizó 341 conciliaciones entre usuarios y compañías aseguradoras y brindó atención a 31,814 solicitudes sobre licencias, certificaciones y reclamaciones a través del Centro de Atención al Usuario.
El equipo de inspectores ha trabajado activamente con las treinta y tres (33) compañías aseguradoras y sus respectivas sucursales a lo largo del territorio nacional, en la ejecución de acciones de supervisión, así como revisiones in situ y extra situ a los más de 1,000 intermediarios activos que tiene el sector.
La gestión institucional permitió aumentar la emisión de certificaciones de seguros y fianzas en un 4% con relación al año 2022, de 10,729 a 11,219 para 2023. Además, hemos implementado la supervisión basada en riesgo a nuestros sujetos obligados. Así mismo, se continuó con la implementación de las Normas Básicas de Control Interno, logrando un avance de un 13% durante 2023, para un total general de 52.5%.
Al cierre de 2023, la institución contaba con cuatro servicios en el Portal de Servicios del Gobierno Dominicano gob.do y se encontraban en proceso de agregar tres más, en el marco del programa Burocracia Cero, especialmente aquellos servicios más demandados por los usuarios, dentro de los cuales se destacan las conciliaciones, licencias de intermediarios, certificaciones de seguros generales normales y de rastreo.
Se dio inicio al proyecto "La inteligencia de datos en el sector asegurador, el camino a la Burocracia Cero", que busca desarrollar una central de riesgo que permita a la Superintendencia de Seguros (SIS) contar con data en tiempo real. Este proyecto se ha estado ejecutando en colaboración con la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) y Consejo Nacional de Competitividad (CNC).

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Mejorar la coordinación interna entre las unidades responsables de los procesos de planificación, administrativos y/o de apoyo y de ejecución presupuestaria.	20/12/2024

2.	Canalizar inversiones de capital y creación de conocimiento a través de proyectos de inversión pública que sean aprobados con sus respectivas partidas presupuestarias adicionales.	19/12/2025
3.	Levantamiento de la documentación y aprobación de los procesos institucionales con el acompañamiento de la Contraloría General de la República en el Marco de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) para continuar con el fortalecimiento del sistema de control interno institucional.	20/12/2024

Capítulo: 5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Formar críticamente profesionales, investigadores y técnicos en las ciencias, las humanidades y las artes necesarias y eficientes para coadyuvar a las transformaciones que demanda el desarrollo nacional sostenible, así como difundir los ideales de la cultura de paz, progreso, justicia social, equidad de género y respeto a los derechos humanos, a fin de contribuir a la formación de una conciencia colectiva basada en valores.

Visión:

Ser una institución de excelencia y liderazgo académico, gestionada con eficiencia y acreditada nacional e internacionalmente; con un personal docente, investigador, extensionistas y egresados de alta calificación; creadora de conocimientos científicos y nuevas tecnologías, y reconocida por su contribución al desarrollo humano con equidad y hacia una sociedad democrática y solidaria.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dea respuestas a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.

Sub-Capítulo: 01 - UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO
Unidad Ejecutora: 0001 - UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

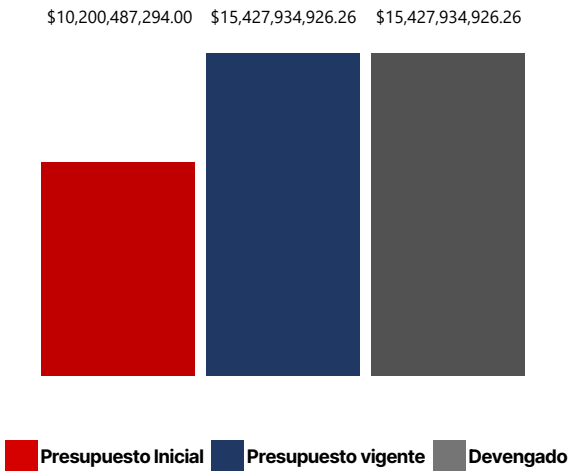

Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Docencia

Descripción del programa:

Facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje entre profesores y alumnos, con el objetivo de elevar la calidad de la docencia, promover la investigación y extensión, y mejorar la orientación docente. Esta labor se refleja en los gastos que la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) destina a la administración directa de la formación regular y sistemática que se imparte en cualquier nivel de enseñanza, según lo establecido en el Artículo 7 de la Resolución 76-274 del Consejo Universitario de la UASD.

Población beneficiaria:

Estudiantes de grado, educación continuada y de 4to. nivel (postgrado) de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de estudiantes formados en las áreas artísticas, humanísticas, de las ciencias e ingeniería y arquitectura, aumentando la matriculación y reinscripción de 317,735 personas en 2021 a 386,002 en 2023.

Avances del resultado esperado:

En 2023 se matricularon y reinscribieron 341,478, para un cumplimiento de 88%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,747,234,963.00	7,075,687,921.05	7,075,687,921.05	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5951 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias económicas y sociales	Número de estudiantes matriculados	54,604	480,145,276.00	47,704	975,792,411.22	87%	203%
5953 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias	Número de estudiantes matriculados	15,572	711,142,220.00	16,437	1,298,019,676.37	106%	183%
5957 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias jurídicas y políticas	Número de estudiantes matriculados	19,820	268,337,748.00	18,959	524,557,164.27	96%	195%
5969 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias agronómicas y veterinarias	Número de estudiantes matriculados	5,088	137,355,464.00	5,330	19,727,377.69	105%	14%
5972 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la educación	Número de estudiantes matriculados	117,560	344,041,788.00	82,897	877,265,788.92	71%	255%
5974 - Estudiantes de grado reciben formación en artes	Número de estudiantes matriculados	11,808	190,795,904.00	13,191	301,885,313.17	112%	158%
6040 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la salud	Número de estudiantes matriculados	60,512	780,875,392.00	59,190	1,256,928,333.12	98%	161%
6041 - Estudiantes de grado reciben formación en ingeniería y arquitectura	Número de estudiantes matriculados	38,292	248,119,096.00	34,207	428,615,174.58	89%	173%

6050 - Estudiantes de grado reciben formación en humanidades	Número de estudiantes matriculados	62,744	586,422,080.00	63,563	121,535,028.25	101%	21%

Desvíos de los productos:

Los productos 5957, 5969, 6040 y 6050 no presentaron desvíos significativos en su ejecución física. La sobreejecución física de los productos 5953 y 5974 fue ocasionado por el aumento de estudiantes de nuevo ingreso, especialmente en las carreras de artes. Por otro lado, la subejecución física en los productos 5951, 5972 y 6041 se debió a cambios de carrera, estudiantes que no concluyeron el programa a tiempo para la graduación o se ausentaron en el periodo. En cuanto a la sobreejecución financiera del programa en general, los fondos propios de la institución no fueron incluidos en la programación de metas; además, se realizó un aumento salarial de 15% aplicado a partir de febrero 2023 por acuerdo con los gremios universitarios.

Logros de los productos:

En 2023 se titularon 1,683 estudiantes a nivel de grado y 404 de postgrado de ciencias económicas y sociales; 197 de grado y 214 de postgrado de ciencias; 478 de grado y 385 de postgrado de ciencias jurídicas y políticas; 52 de grado de ciencias agronómicas y veterinaria; 4,255 de grado y 888 de postgrado de ciencias de la educación; 307 de grado y 17 de postgrado de artes; 2,549 de grado y 853 de postgrado de ciencias de la salud; 896 de grado y 33 de postgrado de ingeniería y arquitectura; y 1,602 de grado y 443 de postgrado de humanidades.

Como parte del proceso de ampliación de la cobertura geográfica que venimos implementando, con el apoyo del Gobierno Central, para el segundo semestre del año en curso iniciamos docencia en 8 nuevas localidades; dos (2) en las provincias de Monte Plata y Pedernales y 6 en los municipios de Azua, Cotuí, El Seibo, Jimaní, San José de Ocoa y Yamasá. También inauguramos una oficina de extensión de aulas en Santo Domingo Oeste.

Recibimos por parte de la Presidencia de la República, 2 nuevos liceos experimentales, el Hugo Tolentino Dipp en el Distrito Nacional y el María Mercedes López en el Municipio de Santo Domingo Oeste.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Bienestar estudiantil

Descripción del programa:

Administración de las becas de estudios-trabajos, préstamos, servicios de comedor, albergues, aportes al economato, servicios de salud, actividades recreativas y deportivas de los estudiantes, transporte estudiantil y cualquier otro gasto que incida en el bienestar físico y psíquico de los alumnos de la UASD. (Art. 10. Res. 76-274 del H.C.U).

Población beneficiaria:

Todos los estudiantes de la UASD que reúnan los requisitos establecidos en los reglamentos, de los recursos socio-económicos limitadas, que cumplen con un rendimiento académico.

Resultado esperado:

Reanudar los servicios que habilitan a los estudiantes para recibir y asimilar los procesos formativos de nivel superior y carreras específicas de 1,548,390 servicios que se habían paralizado por la pandemia COVID-19 en 2021 a 1,616,036 para 2023.

Avances del resultado esperado:

En 2023 se otorgaron 2,706,775 de servicios, para un alcance de la meta de 167%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
463,901,532.00	509,953,169.55	509,953,169.55	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5940 - Estudiantes acceden al servicio de bienestar estudiantil	Número de estudiantes beneficiados por los servicios de bienestar estudiantil	1,615,180	429,492,560.00	2,706,795	451,196,435.54	168%	105%
6047 - Otorgamiento de créditos, becas y exoneraciones	Número de estudiantes de grado que reciben créditos, becas y exoneraciones	857	34,408,972.00	856	58,756,734.01	100%	171%

Desvíos de los productos:
La sobreejecución física del producto 5940 fue ocasionada por el aumento de los servicios de salud, estancia infantil, residencia estudiantil y raciones alimenticias por la apertura del comedor universitario debido a la presencialidad de los semestres 2023-10 y 2023-20. En cambio, la subejecución financiera no presentó variación significativa en su ejecución financiera.
El producto 6047 no presentó variación significativa en su ejecución física, mientras que la sobre ejcución financiera fue ocasionada por el aumento salarial de un 15% aplicado en febrero 2023 a raíz del acuerdo con los gremios universitarios, sin haber reprogramado las metas financieras.

Logros de los productos:
En 2023 se brindó atención a los estudiantes en los distintos servicios de bienestar estudiantil, con un total de 2,706,775 servicios, y se otorgaron 856 ayudas económicas (créditos, becas y exoneraciones).

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Actualizar y desarrollar 109 planes de estudios en el marco del rediseño curricular.	27/09/2024
2. Organizar una estrategia de desarrollo de jornadas de capacitación que permita la implementación de los planes de estudio de cada facultad.	27/12/2024
3. Mejorar e implementar señalética, iluminación, conectividad del campus, instalación de brazos electrónicos, ordenamiento vehicular y parqueos.	27/12/2024
4. Dar mantenimiento y remozar jardines, parques, campos y canchas deportivas, talleres de la facultad de artes, baños, aceras, contenes y puerta principal.	27/12/2024

Capítulo: 5130 - PARQUE ZOOLÓGICO NACIONAL

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Fomentar la investigación, conservación y protección de la flora y la fauna, tanto local como exótica, mediante programas educativos enfocados en la educación ambiental y conservación de especies.

Visión:

Colocarnos a nivel internacional como una institución moderna de investigación, conservación y reproducción de especies nativas, endémicas y exóticas.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.

Objetivo(s) específico(s):

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Sub-Capítulo: 01 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL
Unidad Ejecutora: 0001 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

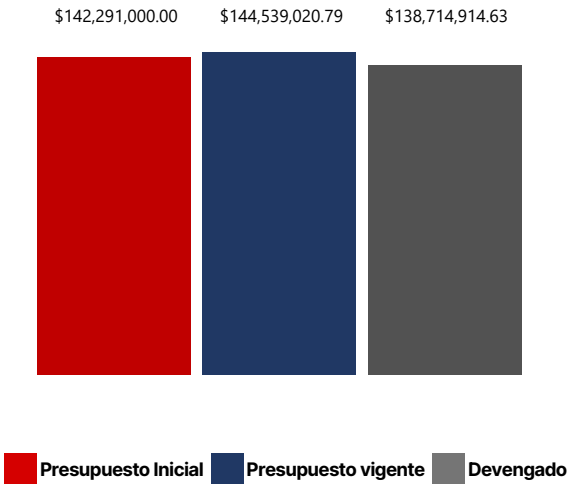

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

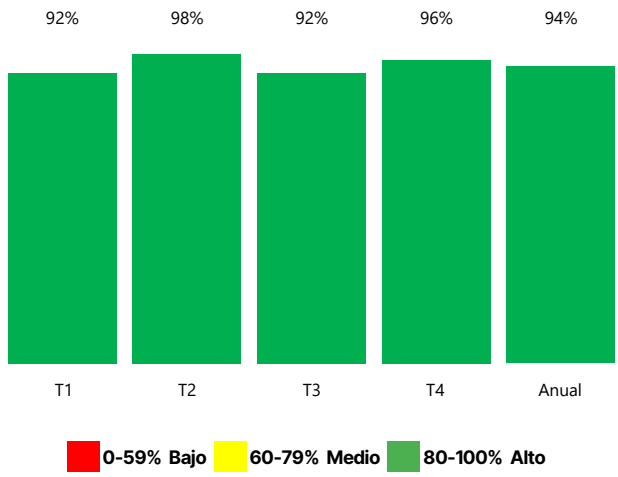

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Conservación y exhibición de la fauna

Descripción del programa:

Responsabilidad de proteger, conservar, mejorar, restaurar y hacer un uso sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente, así mismo, se encarga de rehabilitar y restaurar las poblaciones y los ecosistemas, sin afectar su aprovechamiento.

Población beneficiaria:

Público en general.

Resultado esperado:

Mantener las condiciones óptimas de las especies y la mejora constante de las áreas de exhibición en un 100% en el año 2023.

Avances del resultado esperado:

La mejora de las áreas de exhibición fue debido a la gran cantidad de especies donadas (391) en el transcurso del 2023, alcanzando un 18.49% por encima de las metas programadas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
142,241,000.00	144,489,020.79	138,714,914.63	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5829 - Preservación y conservación de la flora y la fauna nacional	Cantidad de especies rescatadas	330	58,488,172.00	391	52,890,534.80	118%	90%
5839 - Sensibilización en la protección de la flora y la fauna	Cantidad de visitantes	280,000	86,054,800.00	348,299	85,824,379.83	124%	100%

Desvíos de los productos:

Para el producto 5829 se experimentó un aumento en el porcentaje de ejecución física de un 18% debido al alquiler de espacios en el parque para la realización de actividades como cumpleaños, encuentros familiares, encuentros religiosos, además, se realizaron campañas en los medios de comunicación en los 2 últimos trimestres impactando significativamente en la cantidad de especies rescatadas. Así, mismo, para el producto 5839 aumentó la cantidad de visitantes en parque en un 24% debido a la gran promoción que obtuvo el Parque Zoológico Nacional en las redes sociales.

Para el producto 5829, la ejecución financiera presenta una reducción de 10% se debió a que no realizó la programación para el 1er, 2do, 3er y 4to trimestre. Se identifican las transferencias por actividades interinstitucionales por un monto de RD$1,219,062.03. También están los compromisos que no fueron devengados al 100% en el año 2023, con un monto total de RD$2,674,362.97, a continuación los procesos de compras pendientes al cierre del año: ZOODOM-DAF-CM-2023-0034: Vegetales y frutas 3ER trim., ZOODOM-UC-CD-2023-0046: Agua consumo empleados, ZOODOM-DAF-CM-2023-0036: impresiones varias, ZOODOM-DAF-CM-2023-0051: materiales de construcción, ZOODOM-DAF-CM-2023-0050: insumos almuerzo 4to trim., ZOODOM-DAF-CM-2023.0055: adquisición de monos, ZOODOM-DAF-CM-2023-0058 frutas y vegetales 4to trim., ZOODOM-DAF-CM-2023-0050 carnes y embutidos 4to trim.

Logros de los productos:

En el producto 5829 al finalizar el año 2023, se realizaron 52,890,534.80 de las 58,488,172.00 de especies rescatadas planificadas sobre la preservación y conservación de la flora y la fauna nacional, alcanzando un 118% en la ejecución física y un 90% en la ejecución financiera de la meta establecida.

En el producto 5839 al finalizar el año 2023, se alcanzó un máximo de 85,824,379.83 visitantes de las 86,054,800.00 visitas planificadas sobre la sensibilización en la protección de la flora y la fauna, alcanzando un 124% en la ejecución física y un 100% en la ejecución financiera de la meta establecida.

En el año 2023 hemos recibimos de 348,299 visitantes donde se realizaron más de 5 mil recorridos en trenes, cada visitante puede observar nuestras especies, así como también, puede visitar las áreas internas del parque: el Zoo Infantil, Zoo Show, Ponis y Pabellón de Mamíferos Endémicos de la española.

Dentro de nuestro programa de Educación, junto al Departamento de Recursos Humanos realizamos un Campamento de Verano en el Zoodom, Zoo Camp 2023. Este fue dirigido a niños y niñas de 4 a 12 años y un total de 141 niños.

Este Campamento se realizó en un entorno natural dentro de Zoo Infantil donde nos permitió desarrollar en verano un amplio y divertido programa de actividades relacionadas con la naturaleza y la educación ambiental, el ocio y el tiempo libre, etc., coordinadas y dinamizadas por Maestros/as y monitores/as especialistas en tiempo libre.

Los niños tuvieron la oportunidad de conocer las aves, mamíferos, reptiles y anfibios dentro de sus hábitats, lo cual los niños aprendieron como son y como viven acercándose más a la Naturaleza. Además, realizamos talleres de reciclaje y manualidades, así como también, excursiones, deportes, y juegos al aire libre.

Con el programa de la Labor Social Estudiantil buscamos promover la importancia de la fauna dentro de los ecosistemas, su cuidado, nutrición, y la conservación del Medio Ambiente. Por tal razón, integramos a los alumnos/as de 3ero. y 4to. grado del nivel medio a nuestras actividades en el cumplimiento de las 30 horas de reforestación y/u otras labores ambientales, en el marco de las 30 horas de labor social

estudiantil establecidas en la Ley No.179-03.
En el primer semestre del presente año, recibimos (230) estudiantes de las instituciones educativas como tales: Liceo Técnico Fe y Alegría, Instituto Técnico Salesiano (ITESA), Colegio San Antonio, entre otros.
En el año 2023, hemos recibido más de 300 animales, cada uno con historias de comercialización o narcotización detrás, como las causas que les obligan ahora a estar lejos de su hábitat, en bosques tropicales, subtropicales, primarios y secundarios. Dentro de las especies donadas más frecuentes tenemos: Boa de la Española, Iguanas Verdes, Tortugas, entre otras.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Fortalecer y promover la asistencia del público a través de los medios de comunicaciones y en nuestras redes.	01/03/2024
2.	Mejorar la planificación y ampliar la programación en tiempo de adquisición de bienes y servicios.	01/02/2024
3.	Construcciones de áreas de cuarentena para aumentar colección de animales.	29/03/2024

Capítulo: 5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar la oferta y acceso universal de los servicios de telecomunicaciones, favoreciendo los derechos de los usuarios, mediante el desarrollo y regulación de las telecomunicaciones y la firma digital.

Visión:

Ser un regulador dinámico que garantiza la inclusión digital, el acceso universal a servicios de telecomunicaciones de calidad, que administra de manera eficiente el espectro radioeléctrico , siendo modelo de gestión e innovación.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

3.3.5 Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DOMINICANO DE LA TELECOMUNICACIONES
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DOMINICANO DE LA TELECOMUNICACIONES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

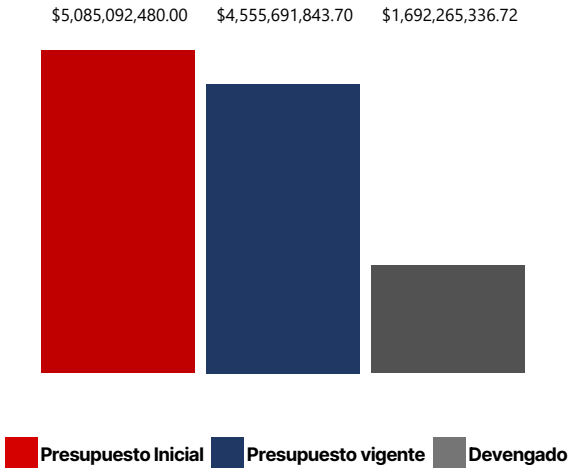

Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Regulación y supervisión para el desarrollo de las comunicaciones

Descripción del programa:

Promover el desarrollo de las telecomunicaciones, garantizando la existencia de una competencia sostenible, leal y efectiva en la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones. De la misma forma, defender y hacer efectivos los derechos de los clientes, usuarios y prestadores del sector al velar por el uso eficiente del dominio público del espectro radioeléctrico en la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de personas que acceden a servicios de telecomunicaciones en la República Dominicana, medido a través del incremento en la penetración del servicio de internet de 96 por cada 100 habitantes en el 2024 y la teledensidad de 100 en el 2024 por cada 100 habitantes, por medio de una regulación y supervisión efectiva y el desarrollo de iniciativas que apoyen el despliegue de mejores infraestructuras que garanticen la inclusión digital; además velar por la defensa a los usuarios mediante el cumplimiento en un 100% de los plazos establecidos para asistencia a sus reclamaciones.

Avances del resultado esperado:

En el año 2023 la penetración del servicio de internet fue de un 93.34 por cada 100 habitantes y la teledensidad de la telefonía móvil fue de un 96.48 por cada 100 habitantes.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
5,085,092,480.00	4,555,691,843.70	1,692,265,336.72	37%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6179 - Acceso universal a los servicios de las telecomunicacione	Número de servicios instalados	9,683	280,785,175.00	8,472	286,887,861.74	87%	102%
6180 - Empresas que reciben autorizaciones para dar servicios de telecomunicación	Número de autorizaciones emitidas	11,583	50,431,359.00	11,810	34,795,660.26	102%	69%
6182 - Prestadores de telecomunicacione con fiscalización continua	Número de inspecciones realizadas	2,620	103,657,207.00	1,814	70,094,716.63	69%	68%
6183 - Ciudadano reciben defensa a sus reclamaciones	Número de reclamaciones atendidas	18,000	59,525,386.00	5,616	49,166,527.79	31%	83%
6184 - Empresa de telecomunicación regulada para la prestación de servicios	Número de regulaciones, autorizaciones y auditorías realizadas	6	41,331,899.00	8	26,096,591.00	133%	63%
6185 - Entidades públicas y privadas reciben certificación de otorgamiento para firma digital	Entidades certificadas de firma digital autorizadas	2	39,923,558.00	10	16,735,491.24	500%	42%

Desvíos de los productos:

La variación a la meta física del producto 6179 se produjo porque la asistencia de las mujeres jefas de hogares programadas para recibir capacitación digital básica no fue la esperada. Entre las dificultades que afrentaron se destacan: dificultad de acudir presencialmente por razones de ocupaciones o distancia al centro de capacitación, no disponer de cuidados para niños, preferencia por la capacitación virtual, dificultad para contactar a las beneficiarias, falta de motivación, etc. Además, otro motivo del desvío físico se debe al redimensionamiento del proyecto piloto provincia Independencia, del componente de acceso e Infraestructura del proyecto conectar a los no conectados, Plan Bianual 2021-2022, con la reducción de 17 comunidades a impactar a 2 comunidades, por lo que la cantidad de hogares a impactar también se redujo.

La baja ejecución en el cumplimiento del producto 6182 fue debido a que no se realizaron las cantidades de fiscalizaciones y/o comprobaciones técnicas programadas por la dirección, por los motivos de que tuvimos que atender otras urgencias y priorizar casos de interferencia y revendedores de internet. Además, la realización de los operativos mistery shopping no se lograron realizar por retrasos de procesos internos.

Para el producto 6183 la variación en su ejecución se produjo porque en los últimos dos años se han creado campañas educativas que proporcionen a los usuarios una idea clara de los procesos de reclamación ante el INDOTEL y las prestadoras lo cual contribuyo ha a una reducción significativa de los casos recibidos ya que los usuarios han empezado a hacer las reclamaciones de forma correcta evitando que una gran cantidad de caso lleguen a nosotros.
El producto 6184 obtuvo un cumplimiento de un 133%, esto, a razón de que en el cuarto trimestre se programó regular una empresa de telecomunicación y se realizaron tres y no se logró hacer reprogramación.
La sobre ejecución del producto 6185 se debió a que es un servicio a demanda y las entidades de Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Dirección General de Aduanas (DGA) y Banco Reservas (BANRESERVAS) solicitaron renovación de su firma digital. Además, las empresas NEXSOFTWARE DEL CARIBE S.R.L y EIDERCONSULTING S.A.S se inscribieron en su firma electrónica.
La baja ejecución financiera de los productos 6180, 6182, 6183, 6184 y 6185 fue por disminución del personal fijo y retraso de contratación de consultores técnicos lo cual a su vez reduce los gastos en remuneraciones y contribuciones. También presentamos retrasos en los procesos de adquisición de materiales y suministros presupuestados para el 2023. Cabe destacar que a nivel de programa la ejecución real fue de RD$3,421,536,164.20 y no la visualizada en el cuadro de RD$1,692,265,336.72. Esto fue porque nosotros no ejecutamos en línea y la imputación de diciembre 2023 del pago percepción no se logro registrar en el SIGEF porque en el momento de tener los datos finales el sistema había cerrado.

Logros de los productos:
En el producto 6179 se logró instalar 8,472 servicios de internet, se realizaron avances significativos en la mejora de la infraestructura digital y el acceso a internet en varias comunidades de la República Dominicana. Se continuó con la implementación de la canasta digital social mediante el subsidio mensual al servicio de voz y data para 2000 beneficiarias. De estas, se capacitaron 169 mujeres a través del programa de alfabetización digital con enfoque de género, fortaleciendo las habilidades digitales y fomentando la inclusión de las beneficiarias de la canasta. Igualmente, se continuó con el subsidio a 52 puntos de acceso Wi-Fi gratuitos. Además, durante el tercer trimestre del año se completó la instalación y funcionamiento de redes de para acceso a internet en las comunidades de Sabana Real y Los Bolos de la provincia Independencia. Esto incluyó la inauguración de nuevas instalaciones, logrando un alcance de cobertura de al menos el 80% de los 116 hogares de estas comunidades.
Se realizaron 11,810 autorización a entidades para dar servicios de telecomunicaciones 6180 distribuidas de la siguiente manera:
- 115 inscripciones en registro especial de servicios de radioaficionados.
- 135 renovaciones de inscripciones en el registro especial de servicios de radioaficionados.
- 87 inscripciones en registro especial de servicios de telecomunicaciones.
- 12 nuevas concesiones para prestar servicios públicos de telecomunicaciones.
- 3 concesiones de empresas ya autorizadas a prestar servicios públicos de telecomunicaciones.
- 3 ampliación de concesión.
- 1 expansión de concesión.
- 3 transferencia, sesión, arrendamiento, otorgamiento del derecho de uso, constitución de gravamen de concesiones.
- 6 asignaciones de frecuencias a concesionarios.
- 2 migraciones de frecuencias.
- 4 extinciones de uso de frecuencia.
- 10,962 solicitudes de entrada de equipos de telecomunicaciones a la República Dominicana.
- 461 solicitudes de homologaciones de equipos de telecomunicaciones.
- 11 solicitudes de asignación de códigos numéricos (NPA) NXX.
- 5 solicitudes para asignación de código MMSI-Callsign.

El producto 6182 que impresiona entidades logro fiscalizar 1,814 y hacemos mención que, dentro de las actividades realizada en la dirección de fiscalización están los cierres o clausuras, el desmonte de los elementos radiantes, en las cuales podemos hacer referencia de cuatro estaciones de radiodifusión sonora.
Logramos atender el 100% de los casos recibidos de reclamaciones a proveedores dentro de los plazos establecido esto representa 5,616 de solicitudes. También, se logró la consecución de las resoluciones que establecieron las condiciones para la utilización de la banda 6 GHz, así a la gestión eficiente del espectro y la expansión de servicios de comunicación, mejorando la conectividad para la población en general.
Vinculado al producto 6184 se logró ocho regulaciones, autorizaciones y auditorías realizadas y al producto 6185 diez certificaciones.
Otros logros importantes destacar del programa son:
- La ampliación de concesiones para servicios de TV por cable, mejorando el panorama de la televisión y proporcionando un marco regulatorio sólido para el sector y también benefició a una amplia población de consumidores al ofrecer una mayor variedad de opciones de entretenimiento y acceso a información.
- Se dictaron dos normativas: el 1) Mecanismo de sandbox regulatorio (res.004 -2023) y 2) Topes de espectro (res.012 -2023), promoviendo un enfoque transparente en la regulación del sector. Estas iniciativas buscan la participación activa de diversos actores y aseguran una regulación equitativa y adaptada a las necesidades del sector.
- Se aprobó el Reglamento del Servicio de Itinerancia Roaming Automático Nacional (res.070-2023), proporcionando un marco claro y eficiente para este servicio. Esta medida beneficia directamente a la población que depende de servicios de comunicación móvil garantizando la cobertura y continuidad de las telecomunicaciones.
- Se emitieron tres regulaciones: el nuevo reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), (res. 128-2023), el Reglamento de Radioaficionados (res. 129-23). y la Norma de aplicación de la ley núm. 126-02 en los procedimientos internos de la Contraloría General de la República (res. 130-23). Estas regulaciones fortalecen la estructura y eficiencia de los procedimientos internos,

contribuyendo a una gobernanza más sólida.
- Se dictó la Resolución núm.134-2023, que dicta la guía a seguir en el establecimiento de contraprestaciones para la firma de los contratos de concesión de servicios públicos de telecomunicaciones. Esta resolución proporciona un marco claro y detallado para el establecimiento de contraprestaciones, fortaleciendo la transparencia y eficacia en los acuerdos de concesión, y contribuyendo así al desarrollo sostenible del sector de las telecomunicaciones.
- El cumplimiento al plan de auditorías y controles de sujetos regulados fue auditada la entidad de certificación Novosit, S.R.L.
- Fue autorizada la Empresa Asociación de Bancos Múltiples de la Rep. Dom. ABA, como entidad de certificación con el dictamen de la Resolución 028-2023.
- Reglamento para la solución de controversias entre los usuarios y las prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones.
- Norma Sandbox Regulatorio para innovaciones y pruebas regulatorias.
- Norma para el establecimiento de límites máximos a la tenencia de espectro radioeléctrico.
- Modificación del reglamento general de servicio telefónico, la norma de calidad del servicio de telefonía y acceso a internet, la norma que regula la contratación y activación de los servicios públicos de telecomunicaciones y el reglamento general del servicio de acceso a internet.
- Reglamento de Roaming Automático Nacional.
- Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.
- Reglamento para el Servicio de Radioaficionados.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Eficientizar los procesos de gestión interna sobre la disponibilidad de viáticos, combustible y vehículos para la realización de las actividades programadas.	31/12/2024
2.	Continuar la ejecución en el año 2024, del proyecto unificado sobre el fortalecimiento, uso, vigilancia y control del sector de la certificación digital pautada para junio 2024.	31/12/2024
3.	Continuar con la ejecución del proyecto sello de confianza que está en fase de prueba y se lanzara a mediados del este año 2024	31/12/2024

Capítulo: 5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Poner al servicio de la agricultura dominicana soluciones tecnológicas que mejoren la competitividad de los sistemas productivos, garanticen la inocuidad de los alimentos, aseguren la sostenibilidad y contribuyan a reducir la pobreza rural.

Visión:

Ser una institución reconocida por la calidad de sus aportes a la competitividad de los agronegocios dominicanos, la seguridad alimentaria y al manejo sostenible de los recursos naturales.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

Objetivo(s) específico(s):

3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

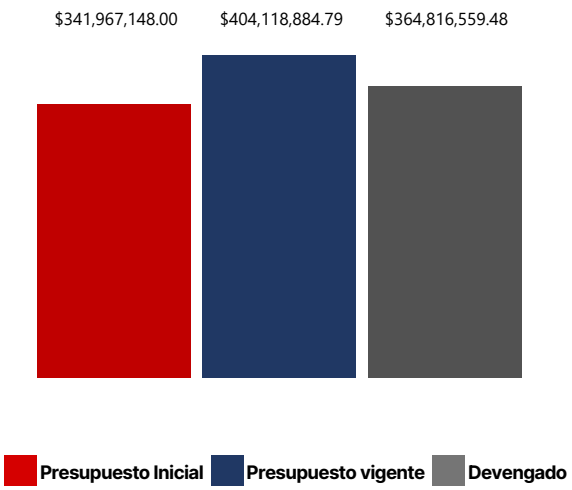

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

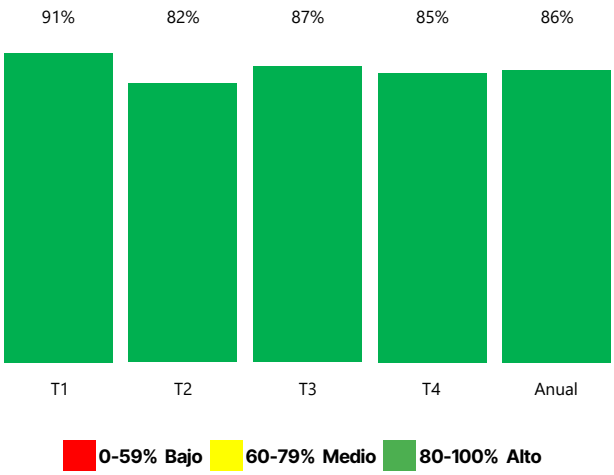

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Investigación para el desarrollo agropecuario y forestal

Descripción del programa:

Mejorar los procesos productivos en la industria agropecuaria del país, mediante el desarrollo de tecnologías y la generación de información básica. Los procesos que se abordan incluyen el mejoramiento y la conservación de recursos genéticos, el manejo de la nutrición, el control de plagas y enfermedades, el control de malezas, el manejo de pastos y forrajes, el manejo de la cosecha y poscosecha, entre otros aspectos. Además, el programa se enfoca en transferir los conocimientos y tecnologías generados o adaptados a productores y técnicos extensionistas, con el fin de mejorar la producción nacional.

Población beneficiaria:

Productores líderes de los diferentes rubros agropecuarios, técnicos de las diferentes instituciones agropecuarias y sector.

Resultado esperado:

Generar y validar nuevas tecnologías y/o conocimientos los cuales superen el 100% de las generadas en el año 2022 para el 2023, y así poder seguir contribuyendo con la seguridad alimentaria, la competitividad y sostenibilidad de las cadenas agroalimentarias.

Avances del resultado esperado:

Se logró un aumento en un 121.66% del resultado esperado durante el año 2023, esto permitirá seguir contribuyendo con la seguridad alimentaria, la competitividad y la sostenibilidad de la cadena agroalimentaria. El incremento fue debido al interés de los productores, técnicos y estudiantes por conocer las tecnologías agrícolas y pecuarias generadas y validadas por el IDIAF.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
341,967,148.00	404,118,884.79	364,816,559.48	90%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5958 - Tecnologías generadas para el manejo agropecuario	Cantidad de tecnologías	15	189,756,146.17	19	141,710,255.58	127%	75%
6036 - Tecnologías validadas a escala comercial	Cantidad de validaciones	34	53,962,716.88	30	48,490,052.58	88%	90%
6045 - Técnicos y productores agropecuarios acceden a servicios y a tecnologías generadas o validadas por el IDIAF	Cantidad de técnicos y productores beneficiados	1,501	52,462,379.43	2,253	9,135,081.09	150%	17%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento físico del 5958 se atribuye a la aprobación de tres proyectos de protección vegetal financiado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), destinados a apoyar la generación de nuevas tecnologías los cuales no estaban programados. Mientras que, el cumplimiento por encima de los programado del producto 6045, se debió a acuerdos de entrega de alevines y tilapias del IDIAF con el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) y el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) a productores asociados e individuales realizados a través de proyectos ejecutados con fondos competitivos de organizaciones financiadoras. Adicionalmente se realizaron otras actividades como la "Presentación y demostración de la operatividad de la maquinaria para la molinería de arroz (molino)" donada por los organismos coreanos KIPA-KOPIA, cuya funcionabilidad para pequeños productores será validada en las condiciones de República Dominicana. Sin embargo, el desempeño del 6036 se vio afectado por las condiciones climáticas, especialmente la alta pluviometría registrada en el mes de noviembre lo cual evitó que 4 de las tecnologías programadas pudieran alcanzar los resultados esperados.

La desviación financiera de estos productos se atribuyó a procesos de compra no concluidos, retrasos en pagos de equipos y maquinarias traídas del exterior, así como las dificultades para encontrar proveedores que cumplieran con las especificaciones requeridas dentro del Estado.

Logros de los productos:

Se logró generar 19 nuevas tecnologías para el manejo agropecuario.

Se comprobó el efecto antihelmíntico in vivo de extractos hidroalcohólicos de la pimenta racemosa var. ozua y de Simarouba berteroana y del aceite esencial de la pimienta racemosa var. ozua en caprinos de Las Tablas, Baní.

Se logró determinar la viabilidad de uso de los materiales de fibras de coco y ceniza de arroz como sustratos para la producción de pimiento morrón en invernaderos en San José de Ocoa.

Tres productos biológicos y orgánicos (Bacillus Subtilis, CustomBio GP®, Biomaster 17 SL®), aplicados en dosis de 2.5, 5 y 10 ml/litro de agua se comportaron igual que el producto químico Oxicob® (a base de cobre, y usado como testigo en los ensayos) con relación a la incidencia o control de la enfermedad de la mazorca negra y la productividad del cacao, en investigaciones realizadas en la provincia Duarte.
Se avanzó en la caracterización de la morfología de la cáscara de la mazorca de cacao, encontrándose que esta tiene una estructura irregular con un alto nivel de ordenamiento de las fibras; con partículas de 1.85 mm de diámetro equivalente promedio; por lo que estas cáscaras podrían ser utilizadas como fuente de fibra para diferentes industrias también en la Provincia Duarte.
Se realizó el mantenimiento del banco de germoplasma (jardín clonal) de coco en la Estación Experimental Bani y Palo Alto, Barahona.
Identificamos diferentes virus del endurecimiento del fruto (PWV) y virus del mosaico del Caupi en el cultivo de chinola mediante técnicas moleculares PCR.
De las 30 validaciones comerciales de tecnología que se realizaron se encuentran: Prácticas en la producción de ajo de las de variedades Katin, Taiwán, Morado, Rosello, y don Persio, en Constanza.
Producción de plantas de cacao en vivero, en la Estación Mata Larga.
Avances exitosos de la validación de 7 variedades de uvas en Azua, Baní y San Juan, la cuales se encuentran en proceso de cosecharse.
Se validaron paquetes tecnológicos de producción en los sistemas pecuarios de bovinos, ovinos caprinos, cerdos, conejos y especies acuáticas como tilapias, en Baní, Santiago, Neyba, Pedro Brand, Pimentel.
Se generaron las siguientes tecnologías: tecnología de alimentación del módulo cunícola y los módulos de bovinos de doble propósito de la Estación Experimental Pedro Brand. Tecnología de producción de semilla de calidad de habichuela negra variedad IDIAF-Perla Negra y de la Línea SEN-53, con riego, control de plagas y manejo de cosecha, en San Juan. Tecnología de producción de Pimiento morrón en ambiente protegido, con la variedad Dotan, usando borrador camas con sustrato de cascarilla de arroz y fibra de coco en San José de Ocoa.
Se logró beneficiar a un total de 2,253 de técnicos, asociaciones de productores, instituciones, ministerios y estudiantes en transferencia de tecnologías, a través de capacitaciones, visitas guiadas a las unidades productivas y acceso a servicios de laboratorio, material de siembra e intercambio en visitas a las estaciones experimentales como: aplicación del uso de drones para mapeo de nutrientes en el cultivo del arroz, socializaciones de avances resultados de los proyectos en ejecución, tecnologías de manejo agrícola y fitosanitario en cultivos de coco, batata, papa, frijoles, hortalizas, bananos, guandul, manejo de hato de ganado lechero, cabras y ovejas, abejas. 358 de ellos se beneficiaron de resultados de análisis de laboratorio de floras y faunas brindados por los diferentes laboratorios de análisis de suelos, agua y diagnósticos de plagas y enfermedades, así como también 283 recibieron material de siembra (57,134 plántulas de cacao y 500 varetas de clones seleccionados para injertar productores, al Departamento de Cacao 2,590 varetas para injertar y 6,065 mazorcas de cacao utilizadas como semilla en los programas de fomento del cultivo; 10.5 qq de semilla de calidad de guandul de la variedad Arroyo Loro IDIAF y 98 qq de cuatro variedades de habichuela), además de pies de crías (alrededor de 1,240,690 alevines de tilapia).
Se realizó la EXPO IDIAF, para dar a conocer las tecnologías generadas y validadas por el IDIAF, durante 23 años de creada.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Mejorar con el monitoreo trimestral y realizar evaluaciones periódicas de la planificación física y financiera de los productos.	29/03/2024
2.	Eficientizar los procedimientos de compras, los cuales son muy estrictos y dada la naturaleza institucional, que requiere de compras con características exigidas por los protocolos a seguir, para lograr los resultados confiables de las investigaciones y analíticas, muchas veces se cuenta con proveedores específicos por ser los únicos representates de venta en el país de insumos, reactivos, equipos y maquinarias de laboratorio.	28/06/2024

Capítulo: 5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Realizar investigaciones científicas y mantener colecciones de referencia de fauna, geología y paleobiología, para contribuir al conocimiento y gestión sostenible de la biodiversidad y a la educación para la apropiación ciudadana de la ciencia.

Visión:

El Museo es reconocido por sus colecciones de valor patrimonial, por sus exhibiciones de calidad, y por sus aportes a la ciencia y a la educación.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.

Objetivo(s) específico(s):

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Sub-Capítulo: 01 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL
Unidad Ejecutora: 0001 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

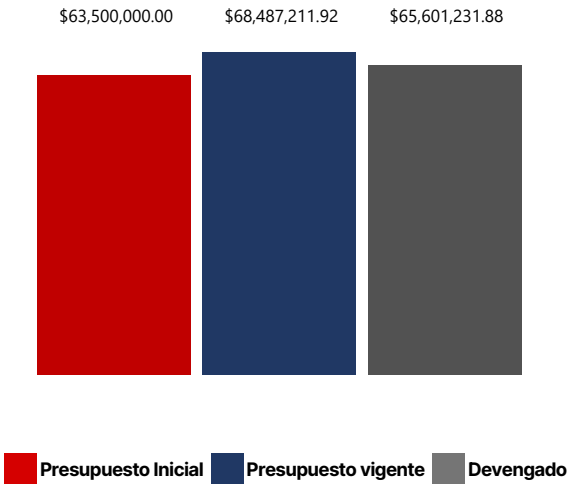

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

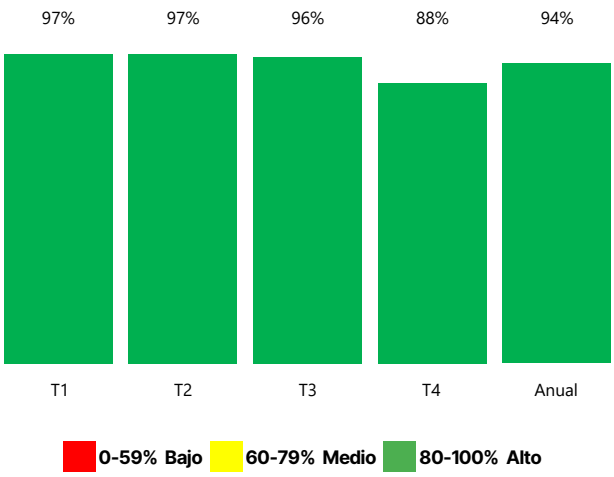

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Estudio y conservación de la biodiversidad

Descripción del programa:

Contribuir de manera significativa a la protección del patrimonio natural de la República Dominicana. Los elementos centrales de este programa son la investigación científica, la educación ambiental, el fortalecimiento de la identidad nacional y la sensibilización ciudadana en temas ambientales.

Población beneficiaria:

Estudiantes, visitantes en general y tomadores de decisiones.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de viajes de investigación de 9 en 2022 a 14 en 2023 y lograr el aumento de la visitación de 40,000 en 2022 a 60,000 en el año 2023.

Avances del resultado esperado:

En el 2023 se realizaron 5 viajes de investigación para un cumplimiento de 33%, la estimación se vio afectada por dilataciones y cambios en los procesos internos, así como por las condiciones climáticas que afectaron al país. Mientras que las visitas aumentaron en un 61% con una recepción de 99,971 personas. Entre los viajes se encuentran los siguientes:
- T1/1er. viaje: B1.4. Continuación de la exploración paleontológica en yacimientos de la carretera de Samaná (Parque Nacional Los Haitises).
- T1/2do. viaje: B1.4. Continuación de la exploración paleontológica en yacimientos de la carretera de Samaná (Parque Nacional Los Haitises).
- T1/3er. viaje: B1.4. Continuación de la exploración paleontológica en cuevas de Oviedo, provincia Pedernales.
- T4/4to. viaje: B1.2. Inventario de la fauna del Monumento Natural Pico Diego de Ocampo (anfibios, reptiles, aves, mamíferos, arácnidos, insectos y miriápodos).
- T4/5to. viaje: B1.4. Continuación de la exploración paleontológica en yacimientos de la carretera de Samaná (Parque Nacional Los Haitises).

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
63,500,000.00	68,487,211.92	65,601,231.88	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5867 - Investigaciones científicas sobre fauna, geología y paleobiología	Número de investigaciones realizadas	15	11,658,644.00	5	9,548,618.77	33%	82%
5868 - Estudiantes y público en general accede a educación, divulgación y museografía	Número de visitantes	62,000	7,418,153.00	99,971	7,936,059.56	161%	107%

Desvíos de los productos:
En el producto 5867 experimentó una reducción de un 67% de las metas físicas y 18% de la financiera debido a salida de personal, demora en las autorizaciones emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente y las intensas lluvias que se presentaron al final del año los cuales afectaron procesos que ya contaban con avances financieros. Mientras que para el 5868 las metas físicas tuvieron una variación significativa de un 161%, esto a causa de las actividades efectuadas por el Ministerio de Cultura y a las que el Museo debe integrarse, como fueron las noches largas de los museos. En su ejecución este producto recibió apoyo financiero del Ministerio de Cultura, lo que garantizó la entrega del servicio a todos los visitantes.

Logros de los productos:
Al finalizar el año 2023, se realizaron las siguientes actividades:
- Finalización del proyecto Mobilizing natural history collections of the Dominican Republic, realizado en conjunto con el Instituto de Investigaciones Botánica y Zoológicas (IIBZ), de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. En dicho trabajo, el Museo Nacional de Historia Natural "Prof. Eugenio de Jesús Marcano" (MNHNSD) digitalizó y publicó más de 6500 registros de especímenes en la plataforma mundial Global Biodiversity Information Facility (GBIF), lo cual formó parte del programa Biodiversity Information for Development (BID-CA2020-031-NAC), el cual contó con fondos de la Unión Europea. Como resultado de esto, el MNHNSD está acreditado como publicador en la referida plataforma (MNHNSD-GBIF), donde están disponibles seis conjuntos de datos (datasets) de diferentes grupos de nuestras colecciones: aves (510 registros), arácnidos (3486), ortópteros (626), murciélagos (493), colección de tipos (614) y la colección herpetológica (825). De igual forma, estos datos también están disponibles en los portales de colecciones biológicas Ecdysis y CSVColl de la plataforma Symbiota (de la Universidad de Arizona, Estados Unidos).
- Realización de las actividades: "Como dos tórtolos en el Museo; "El carnaval en el Museo"; la presentación del cortometraje animado francés "Akissi: un hermano pequeño divertido" gracias a la Alianza Francesa.
- Celebración del "Día Internacional de la Madre Tierra" con la proyección del documental Isla de Plástico en el auditorio del Museo, con la

colaboración de la Cinemateca Nacional y "Ke' Rally: una aventura por la biodiversidad" con motivo del Día Internacional de la Diversidad Biológica; con el apoyo de ASTRODOM. También la ceremonia del "Día Internacional del Sol"; con presentación del documental "Érase una vez un bosque" con el auspicio de la Embajada de Francia y la Alianza Francesa.
- Charla virtual "Gong, el sonido de las estrellas", a cargo de Jorge Iván Zuluaga, Ph. D. en astrofísica, profesor titular de astronomía y física de la universidad de Antioquia, Colombia.
- Lanzamiento de la iniciativa en donde cada primer martes de cada mes, el museo se acondiciona para personas en el espectro autista.
- Campaña "Julio sin plástico" junto a Green Love RD; y el "Día internacional de conservación del ecosistema de manglares" con el apoyo del grupo Jaragua.
- Publicaciones científicas, a través de nuestra revista semestral Novitates Caribaea.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Cambiar el la método de reclutamiento y selección de las guías para lograr una mejora en la calidad de los discursos presentados a los visitantes, principalmente en las respuestas dadas a sus preguntas.	20/12/2024
2.	Obtener la programación para el año siguiente de las Noches Largas de los Museos para estimar la cantidad de visitantes que recibirá la institución.	31/10/2024

Capítulo: 5134 - ACUARIO NACIONAL

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promover la conservación de ecosistemas acuáticos, a través de exhibiciones, educación y recreación ambiental, investigación, rescate, rehabilitación, reproducción y reintroducción de especies, fomentando su bienestar, contribuyendo a la sostenibilidad del medio ambiente.

Visión:

Ser reconocida a nivel nacional e internacional como una institución de conservación, comprometida con la educación ambiental, investigación y recreación, enfocada en la sostenibilidad del medio costero marino, dulceacuícola y su biodiversidad.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.

Objetivo(s) específico(s):

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Sub-Capítulo: 01 - ACUARIO NACIONAL
Unidad Ejecutora: 0001 - ACUARIO NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

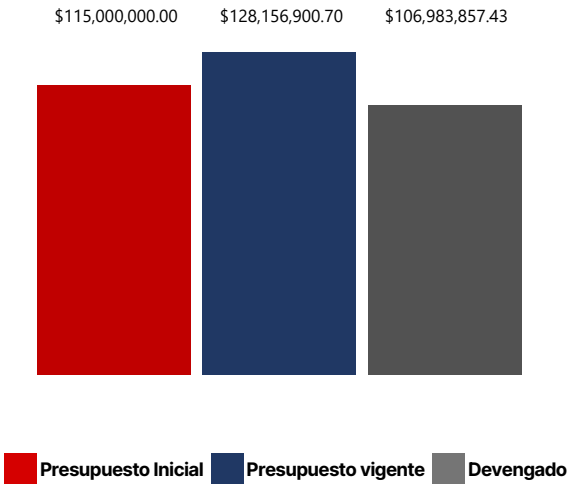

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

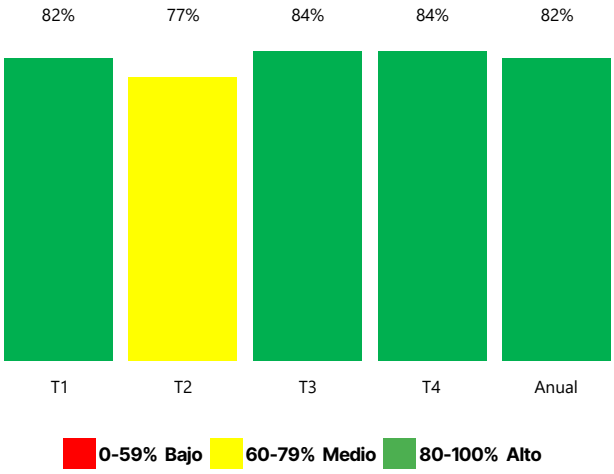

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Conservación y exhibición de la flora y fauna acuáticas

Descripción del programa:

Dirigir y coordinar los procesos y acciones para la administración de los recursos físicos, financieros y la prestación de servicios; de manera que se cumplan a cabalidad con la misión de conservación y exhibición de la flora y fauna acuática.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar en 16.66% la cantidad de personas sensibilizadas en la conservación de ecosistemas acuáticos, biodiversidad y protección de especies en vía de extinción al 2022 de 60,000 a 70,000 personas al 2023.

Avances del resultado esperado:

Al Cierre del año 2023 se logró sensibilizar a 47,132 personas sobre manejo sostenible del medio ambiente a través de 8 jornadas de sensibilización y 15 asesoría técnicas y capacitaciones, alcanzando un 68% de la meta establecida, no se logró el 100% de la misma debido, primero a una disposición de prohibición de salida de los estudiantes fuera de los planteles escolares, por parte del Ministerio de Educación, afectando las proyecciones de visitas esperadas y por otro lado, cierre de la institución al público para iniciar el remozamiento (Donación) que realizaría la Fundación Banreservas en las exhibiciones, auditorio y otras áreas de la infraestructura usadas por los ciudadanos durante su visita al Acuario Nacional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
115,000,000.00	128,156,900.70	106,983,857.43	83%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5828 - Conservación de especies acuáticas	Cantidad de espacios mejorados	67	24,016,360.25	93	22,540,119.53	139%	94%
5830 - Educación ambiental sobre la biodiversidad de los recursos acuáticos	Cantidad de sensibilizaciones	2,680	8,508,918.00	1,599	7,108,283.32	60%	84%

Desvíos de los productos:

Para la conservación de especies acuáticas las metas físicas logradas en un 39% fueron superiores a las programadas debido a que se obtuvieron mayor cantidad de diagnósticos, evaluaciones médicas y rescates de especímenes. Ejecutamos un 94% en la parte financiera debido a una reducción de los fondos de captación directa no recaudados.

En cuanto a la educación ambiental obtuvimos una ejecución de un 60% en la parte física debido a la reducción de: Visitas de los centros escolares por la prohibición de la salida de los estudiantes de escuelas públicas para viajes largos, los viajes de recolección, la remodelaciones de exhibiciones no realizadas ya que parte sería financiada a través de donaciones. En la parte financiera ejecutamos un 84% debido a la disminución de los fondos de captación directa por bajas recaudaciones.

Logros de los productos:

Al cierre del 2023, el acuario Nacional tuvo los siguientes logros:

- Exhibir unos 6,850 especímenes.
- 1,606 neonatos de tortugas fueron beneficiados con el programa de conservación de especies mediante el cual se realizan acciones para preservar el bienestar de los ecosistemas y biodiversidad costero-marino y dulceacuícola en ambiente controlado.
- Se ejecutó un plan de manejo de tasa de crecimiento de Gimglimostoma sirratum (tiburón gata) dedicado a las dietas de tiburones bajo el cuidado humano en este año.
- 4 programas para el manejo de salud de iguanas e hicoteas.
- Evaluaciones médicas a 28 especímenes varados y bajo el cuidado humano durante los servicios veterinarios de 46 casos presentados.
- Informes con resultados de 8 acciones y una publicación vinculada a la investigación científica publicada en el XVIII Congreso Internacional de Investigación Científica, organizado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) con los trabajo de ¨Efectividad del modelado ED de cráneos para la comparación anatómica de las de las tortugas marinas Caretta Caretta, Eretmocheys Imbricata y Chelonia mydas¨ y¨Registro de lesiones en tortugas marinas rescatadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Acuario Nacional, periodo 2019-2022¨.
- En el mismo orden se ejecutó el rescate de 28 nidos de tortugas.
- 186,447 ciudadanos de la población general visitaron las instalaciones del Acuario Nacional.
- Adquirimos 1,334 organismos de peces e invertebrados.

- Remodelamos 6 exhibiciones entre las cuales están: El pacífico, Arecife frontal Bajo Centroamérica, los Rascacios, Arecife no balanceado y Las Biajacas.
- 3 organismos reproducidos: Gold fish, Ram y Cola Espada.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la cooperación interinstitucional para obtener mayor apoyo financiero, gestionar mejoras de infraestructura, fortalecer la capacitación del personal y la gestión de tecnología para mejora de los servicios.	01/02/2024

Capítulo: 5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar los derechos de propiedad industrial, asumiendo el compromiso de contribuir al desarrollo económico y social del país con servidores públicos eficientes que prestan servicios de excelente calidad.

Visión:

Ser reconocida como una organización referente de calidad en la región, gestionada con ética y transparencia, apegada a la mejora continua de sus procesos, que promueve la innovación y los derechos de propiedad industrial en beneficio de la sociedad.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.

Sub-Capítulo: 01 - OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Unidad Ejecutora: 0001 - OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

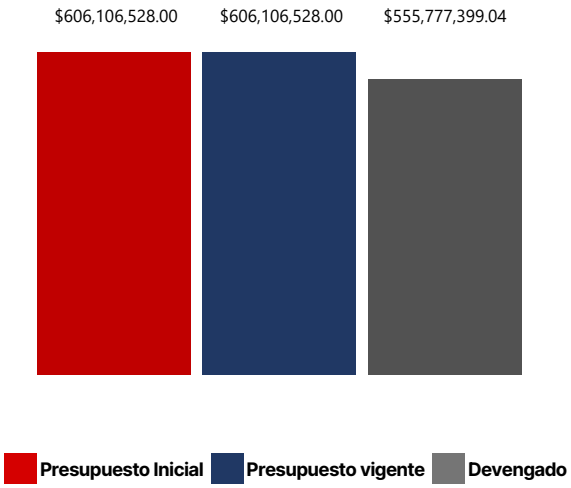

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

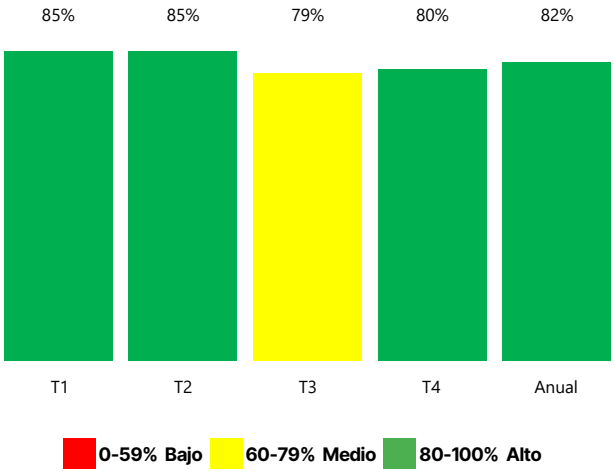

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Administración, concesión y registro de signos distintivos

Descripción del programa:

Evaluar las solicitudes de registro de la direccion de signos distintivos (nombres comerciales, rótulos y emblemas, marcas y lemas comerciales) y la dirección de invenciones (patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales) a los fines de conceder o denegar la certificación correspondiente.

Población beneficiaria:

Personas físicas y jurídicas.

Resultado esperado:

Aumentar la recepción de solicitudes de signos distintivos e invenciones de personas físicas y jurídicas a través del sistema legal correspondiente a la Ley No. 20-00 reguladora de Propiedad Intelectual en la República Dominicana, de 47,000 signos distintivos en 2022 a 52,000 en 2023 y de 270 invenciones en 2022 a 280 en 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante 2023 fueron recibidas 80,243 solicitudes de signos distintivos y 287 solicitudes de invenciones.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
603,906,528.00	603,906,528.00	554,747,658.24	92%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6202 - Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de signos distintivos	Número de certificaciones emitidas	60,690	88,060,000.00	58,518	82,178,054.45	96%	93%
6203 - Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de invenciones	Número de certificaciones de invenciones emitidas	265	46,230,000.00	223	38,581,597.90	84%	83%

Desvíos de los productos:
La brecha en el alcance financiero del producto 6202 se debe a la no ejecución del pago de suplencias en este producto que había sido programado para 2023.
En cuanto al desvío físico del producto 6203, fue ocasionado por la falta de registro de la ejecución del primer trimestre del año; por tanto, la ejecución registrada es menor a la real. El resultado del primer trimestre fue 64 certificaciones, para una ejecución anual total de 287, sobrepasando la meta en un 8%. Por otro lado, la subejecución financiera se debió a que no se realizaron inclusiones del personal en periodo probatorio de ingreso a carrera y pago de suplencia, que se tenía presupuestado para 2023, generando una brecha de un 16.54% en dicho producto.

Logros de los productos:
Al concluir el año evaluado fueron ejecutadas 80,243 solicitudes de signos distintivos: 64,696 nombres comerciales, 13,013 marcas, 679 lemas comerciales, 1,726 rótulos y 129 emblemas, cuando la meta programada era 60,690, lo que refleja un aumento de un 45% en este producto. Mientras que para invenciones fueron ejecutadas 287 solicitudes: 252 patentes de invención, 11 modelos de utilidad, 24 diseños industriales, que representa un total de 21 solicitudes nacionales depositadas y 266 solicitudes internacionales depositadas. Esta meta fue sobre ejecutada en un 8%.
Estos logros demuestran el resultado de las acciones de formación (talleres, capacitaciones, conferencias, charlas) que ha impartido la oficina, con la finalidad de orientar a los ciudadanos en materia de propiedadilndustrial y la importancia de esta para sus emprendimientos y negocios.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Reforzar las solicitudes de signos distintivos en línea, esto es, incluir los servicios más solicitados de signos distintivos en el portal de ESERPI y lograr que todo el procesos de esos servicios sea digital.	27/12/2024
2. Mejorar los procesos en la dirección de invenciones, generando nuevas estadísticas, analizarlas y proponer alertas tempranas con el objetivo de mejorar la calidad de los derechos de propiedad industrial solicitados como: patente de invención, patente de modelo de utilidad y diseño industrial.	02/12/2024

Capítulo: 5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

El Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE) es una institución pública comprometida con el desarrollo de una caficultura sostenible que propicie y garantice bienestar social, económico, y equitativo para todos los actores que intervienen en los procesos de la cadena de valor en el cultivo y comercialización del producto.

Visión:

Ser una institución pública reconocida socialmente por su contribución al desarrollo sostenible del país, cuyos objetivos y metas se sustentan en una gestión ambientalmente responsable, proactiva, innovadora, y articulada, habilitando el subsector cafetero para dar respuestas oportunas y efectivas a un entorno en constante cambios y transformaciones.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

Objetivo(s) específico(s):

3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

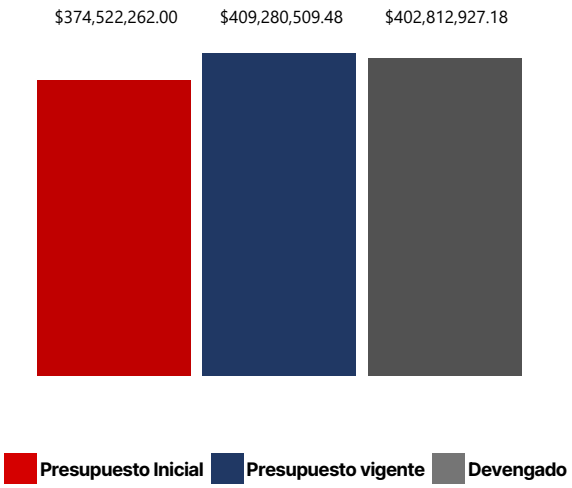

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

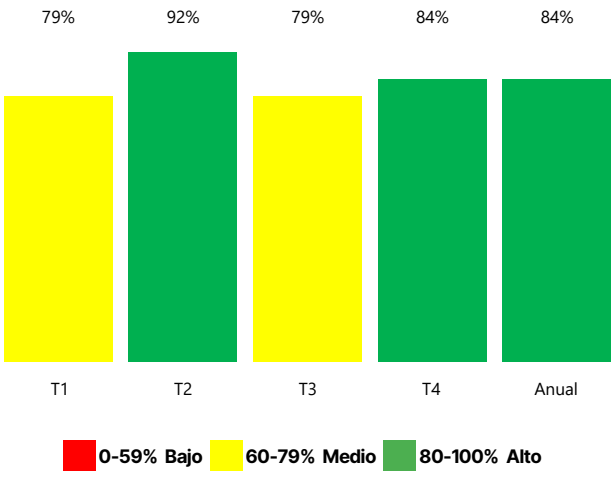

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Regulación y desarrollo de la caficultura

Descripción del programa:

Mejorar la productividad, competitividad y rentabilidad de la caficultura en República Dominicana. Esto se logra a través del control y prevención del desarrollo y propagación de la roya del café y otras plagas y enfermedades, con el uso de prácticas de manejo integrado y tecnologías adecuadas. Además, se impulsa la modernización y diversificación de las pequeñas y medianas unidades productivas agropecuarias, así como la sustitución de plantaciones antiguas por variedades tolerantes a la roya, con una buena calidad de taza y rentabilidad.

Población beneficiaria:

Los productores y productoras que cultivan el café y los comercializadores.

Resultado esperado:

Incrementar la oferta del café dominicano en los mercados nacionales e internacionales de 412,000 quintales de café en el periodo 2021-2022 a 474,000 quintales en el periodo 2022-2023.

Avances del resultado esperado:

Durante el periodo 2022-2023, fueron cosechados 489,049.42 quintales, alcanzando la meta propuesta para 2023 y superando el periodo anterior en 19%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
370,509,112.00	408,181,631.48	401,714,049.18	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6323 - Productores cafetaleros reciben asistencia técnica	Número de productores asistidos	18,500	174,980,822.62	15,259	161,331,136.32	82%	92%
6324 - Certificación y control de calidad a productores cafetaleros	Número de servicios, análisis e inspecciones realizadas	2,032	11,202,024.00	2,375	9,934,591.38	117%	89%

Desvíos de los productos:

El menor desempeño financiero con respecto a la programación en ambos productos del programa se debió a modificaciones presupuestarias que no fueron reprogramadas. La producción del producto 6323 se vio afectada por esta disminución de su presupuesto. En cambio, el producto 6324 superó la meta programada a causa de una mayor producción cafetera y el consecuente aumento en los servicios de exportación brindados.

Logros de los productos:

Fueron beneficiados 15,259 productores con asistencia técnica y apoyo de la producción a través extensión, capacitación, desarrollo tecnológico, entre otros. Aumentó el servicios de las exportaciones, logrando brindar al rededor de 2,375 servicios de análisis de laboratorios y de certificación, fruto del aumento de la producción cafetalera.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar mesas de trabajos al cierre de cada trimestre, a fin de mejor coordinación del desarrollo institucional.	20/03/2024

Capítulo: 5137 - INSTITUTO DUARTIANO

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Difundir la vida y obra de Juan Pablo Duarte, Padre de la Patria y Fundador de la República Dominicana, la Vida y Obra de los trinitarios y de los Próceres, quienes se inspiraron en el ideal duartiano para la edificación moral del pueblo dominicano.

Visión:

Ser la institución responsables de trabajar sin desmayo para el pueblo Dominicano conozca la verdadera historia de la vida, la obra, el pensamiento y los sacrificios de Juan Pablo Duarte.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo(s) específico(s):

2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DUARTIANO
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DUARTIANO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

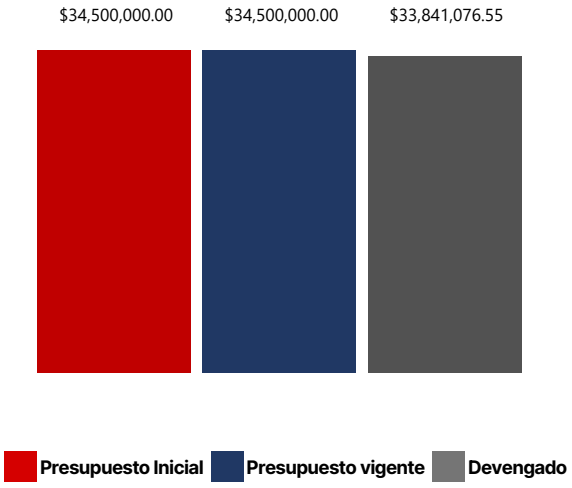

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

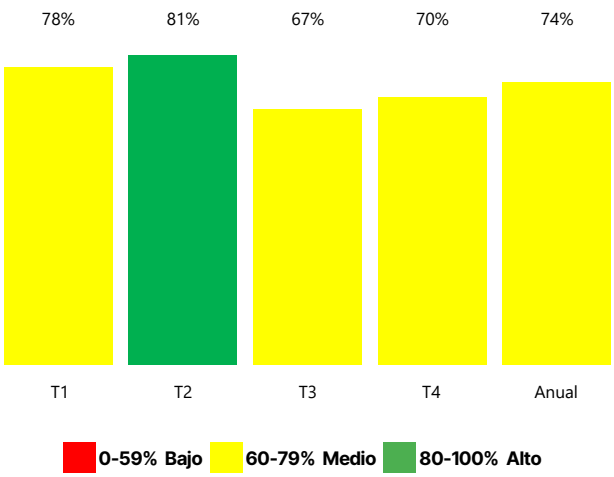

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Concientización y educación sobre la vida y obra del Patricio Juan Pablo Duarte y Díez

Descripción del programa:

Difundir la obra y legado de Juan Pablo Duarte, nuestro padre de la patria. Para lograrlo, se pueden implementar diversas estrategias, como la elaboración de materiales didácticos, la entrega de banderas, la realización de una ofrenda en fechas patrias, la organización de conferencias, la entrega de bustos de Duarte y Rosa Duarte, visitas guiadas a nuestro museo, operativos en nuestros centros duartianos y filiales en el extranjero, participación en ferias de libros y noches largas de los museos. Todo esto permite a las personas conocer más sobre la vida y obra de nuestro padre de la patria, fortaleciendo así su legado y su importancia para la nación.

Población beneficiaria:

Público en general.

Resultado esperado:

Aumentar la concientización y educación sobre la vida y obra de Juan Pablo Duarte y Diez de 3.2% personas en el 2019 a 4% personas para el 2023.

Avances del resultado esperado:

No existe avance del resultado a la fecha del informe.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
34,500,000.00	34,500,000.00	33,841,076.55	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5968 - Público en general concientizado sobre la vida y obra de Juan Pablo Duarte y Diez	Números de personas concientizadas	450,000	34,500,000.00	438,500	33,841,076.55	97%	98%

Desvíos de los productos:
Este producto no presentó variación significativa en su ejecución.

Logros de los productos:
El Instituto Duartiano tiene el propósito es difundir la vida, obra y ejemplo del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte, en primer lugar y, en segundo término, de los trinitarios y de los próceres de la Restauración, a través de una estructura de 24 nuevos Centros Duartiano a nivel nacional y 5 Filiales Duartianas en el extranjero, equipadas y habilitadas con personal altamente capacitado, y dotados con las herramientas necesarias para la edificación moral y cívica del pueblo dominicano y su mejor formación.
Con las coordinaciones de estos apéndices y como resultado de la misión Duartiana, logró impactar a más de 55 mil personas (de este número, más de 14 mil 400 estudiantes de escuelas públicas y privadas), en territorio nacional e internacional, por medio de las conferencias y talleres (63 en total); visitas al Museo Juan Pablo Duarte (23 mil 972 personas que recibieron recorrido guiado); distribución de material patriótico y didáctico (30 mil 720 unidades, entre folletos, libros, pósteres, bandera nacional, banderines, y otros); entrega de cinco nuevos bustos del Padre de la Patria para ser exhibido y lograr impactar a la población de dominicanos en el exterior, con presencia en los países Chile, Egipto, Italia y Qatar.
En beneficio de la ciudadanía, en adición a los proyectos académicos que contribuyen al desarrollo de las comunidades, se logró una mayor conciencia ciudadana durante los días del calendario patriótico, a través de las actividades más destacadas de este año 2023, constituyéndose en multitudinarias, como son:
- Los actos conmemorativos al 210° del aniversario del natalicio de Juan Pablo Duarte, celebrados durante los meses de enero y febrero, que incluyeron, entre otras actividades protocolares, una misa solemne en la Catedral Primada de América.
- El desfile "Cabalgata por la Patria" que recorría varias vías de la Ciudad Colonial y contó con la participación de la Unidad de Caballería de Sangre del Ejército de la República Dominicana, la Asociación Dominicana de Paso Fino (Adopaso) y otros clubes y asociaciones de caballistas de todo el país, celebrado el 15 de enero.
- El movimiento "Caravana por la Patria", segunda versión, un desfile automovilístico clásicos y antiguos, que se vio por varias vías de la capital dominicana y fue celebrado el 5 de febrero.
- El concierto "Te muestro mi Patria", en colaboración con la Compañía Lírica Nacional, dependencia de la Dirección General de Bellas Artes.
- El acto patriótico – literario "Un Cuento, la Poesía y el Canto de Duarte", con la participación de reconocidos escritores y poetas.
- La vigésima primera versión del "Desayuno por la Patria", es el tradicional evento de esta entidad patriótica al que asistieron al menos 200 personas de las diversas instituciones de gobierno y empresas privadas, celebrada el 16 de julio de 2023, en conmemoración del día de la Fundación de la Sociedad La Trinitaria.
- La cuarta versión de la "Marcha Patriótica RD", una manifestación multitudinaria de defensa de la soberanía se celebró en la provincia de San Pedro de Macorís.
- El desarrollo de las "Olimpíadas Duartianas" con la ejecución de siete eliminatorias, una especie de competencia educativa donde participaron más de 400 personas privadas de libertad de todo el país, en coordinación con la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales.
- Recorridos provinciales con el propósito de promover la personalidad y a la acción pública del prócer, los ideales de la vida y obra de nuestro Padre de la Patria, y la historia heroica de nuestra nación, impactando a las comunidades de Barahona, Pedernales, Samaná, Independencia, Azua, Valverde, Santiago Rodríguez, Dajabón, Montecristi, La Romana, Higüey, El Seibo, Hato Mayor del Rey, San Francisco

de Macorís, Hermanas Mirabal, Sánchez Ramírez, San Pedro de Macorís, Baní y Neyba. Asimismo, en el extranjero, como en Honduras, Filadelfia, Washington, Boston y Venezuela; propiciando conferencias y talleres, conmemoraciones y nuevas juramentaciones de centros y filiales, las cuales son apéndices del Instituto.

- Asimismo, dos nuevos convenios fueron suscritos en este año 2023, con el Ministerio de Interior y Policía (MIP) y el Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), entidades públicas que se sumaron para intensificar lazos de solidaridad educativa, patriótica y cultural.
- Las campañas de difusión, a través de los medios de comunicación, lograron ejecutar más de 4 mil acciones comunicacionales, lo que traduce en un promedio de 500 reseñas en medios impresos, 2 mil 981 en medios digitales y redes sociales, más de 100 participaciones en programas radiales y televisivos. Todo esto alcanzó un despliegue que incluyó la redacción y distribución de 121 notas de prensa y declaraciones públicas, 52 ruedas de prensa, más de 620 noticias y comentarios en medios radiales y 335 en televisivos, lo que tuvo un impacto significativo en la opinión pública nacional; asimismo, generó un total del retorno en publicidad gratuita de RD$135,713,000.00 pesos dominicanos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Evaluar los resultados de todos los trimestres de la ejecución de las metas física financiera y de ser necesario hacer reprogramación en las fechas establecidas.	25/04/2024

Capítulo: 5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Impulsar el desarrollo sostenible y eficiente del sector energético nacional, bajo criterios técnicos y medioambientales apegados a la normativa e incentivando el uso racional de la energía.

Visión:

Posicionarnos como una institución referente; promotora de la planificación energética con el objetivo de impulsar acciones de eficiencia, idoneidad operativa y optimización de la inversión en el sector, con miras a fomentar un desarrollo sostenible.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible.

Objetivo(s) específico(s):

3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.

Sub-Capítulo: 01 - COMISION NACIONAL DE ENERGIA
Unidad Ejecutora: 0001 - COMISION NACIONAL DE ENERGIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

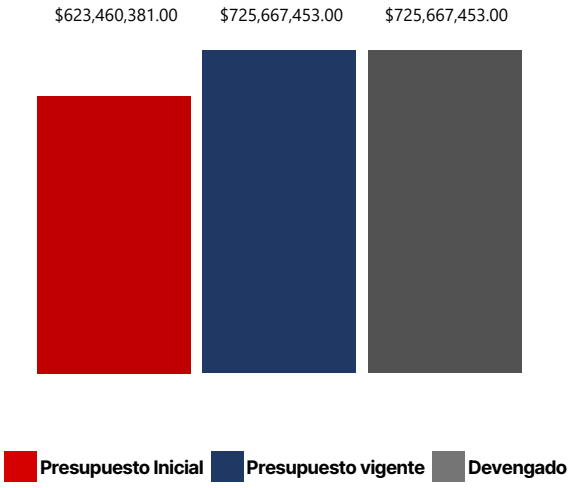

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

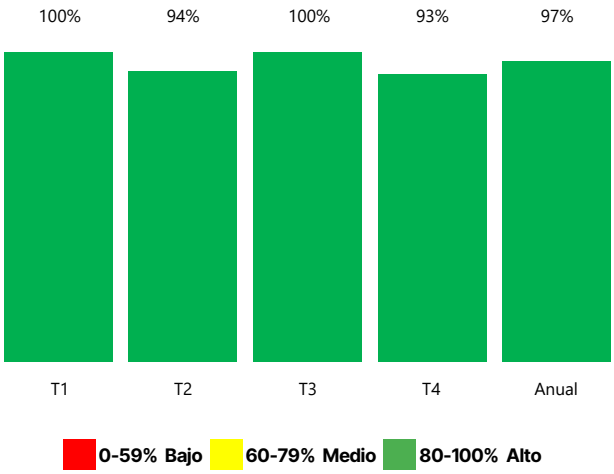

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Desarrollo sostenible del sector energético nacional

Descripción del programa:

Establecer los lineamientos de políticas y las modificaciones necesarias en el marco normativo para promover el desarrollo eficiente del sector energético a nivel nacional. Estas acciones están diseñadas de manera integral, teniendo en cuenta que afectan a todas las fuentes energéticas y a los diversos sectores de consumo final de energía.

Población beneficiaria:

Agentes del sector energético y consumidores finales del subsector eléctrico.

Resultado esperado:

Incrementar el desarrollo sostenible del sector energético a nivel nacional, aumentando la cantidad de autorizaciones de 2,650 en 2022 a 3,020 en 2023.

Avances del resultado esperado:

En 2023 se emitieron 3,957 autorizaciones, superando la meta de resultado esperado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
623,460,381.00	725,667,453.00	725,667,453.00	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6566 - Subsector eléctrico recibe autorizaciones para el desarrollo sostenible del sector energético a nivel nacional	Cantidad de autorizaciones emitidas	3,450	81,000,000.00	3,957	93,171,995.66	115%	115%

Desvíos de los productos:

Tal como se muestra en la tabla precedente, al cierre del año 2023, la emisión de autorizaciones alcanzó un cumplimiento superior a lo programado, en consecuencia de la implementación del sistema de firma digital y a la mejora en el servicio a los usuarios por parte del personal, el cual, fue capacitado a los fines. De manera particular, la ejecución presupuestaria se vio impactada por la adición de recursos a través del organismo financiador 121, así como por pagos realizados durante el segundo trimestre del año por procesos de compras pendientes de 2022.

Cabe destacar que, de las autorizaciones emitidas durante el período objeto de evaluación, se desagregan de la siguientes manera: 1,995 incentivos, 1,634 nuclear, 264 certificaciones de equipos y 64 jurídicos.

Logros de los productos:

Al cierre de 2023, el país contaba con 14,181 usuarios acogidos al programa de medición neta, que impulsa el uso de energía sostenible y se constituye como una oportunidad de generar energía limpia y vender sus excedentes a la red de distribución.

En su calidad de ente promotor del uso racional de la energía, la Comisión Nacional de Energía (CNE) donó dos sistemas de energía fotovoltaica con inyección a la red al Santuario de la Virgen de Schoenstatt, comunidad La Victoria, provincia Santo Domingo; y un sistema fotovoltaico con almacenamiento autónomo para la generación de energía eléctrica al centro de salud de primer nivel Máximo Mejía en la comunidad Los Martínez, provincia San José de Ocoa, el cual no contaba con las facilidades eléctricas mínimas necesarias para realizar los servicios.

La CNE donó un total de 460 lámparas led de 90W distribuidas en las provincias: Azua de Compostela, Elías Piña, Santo Domingo, El Seibo y San José de Ocoa. Así mismo, en el marco del Plan de Ahorro Energético desarrollado entre la CNE y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), a través de la empresa Ecoener realizó una donación 93 paneles solares de 550 watts de última generación bifaciales a esta alta casa de estudios, para un total de 51.15 kW de energía limpia para esta universidad. Además, realizó la donación de 7 inversores solares y gestionó la donación de un sistema de energía fotovoltaica con inyección a red, incluida la instalación y puesta en marcha de éste, a través de la empresa EGE-HAINA al centro UASDMAO.

Este proyecto de donaciones forma parte del acuerdo donde la CNE realizará las donaciones de inversores solares para los diferentes recintos de la UASD en el territorio nacional.

Durante el año se presentaron al Poder Ejecutivo propuestas para modificar el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 57-07 y el Reglamento de Aplicación de la Ley General de Electricidad No. 125-01, en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas (MEM), las cuales fueron acogidas y emitidos los decretos No. 65-23 y 523-23, respectivamente. Además, se postuló al Premio Iberoamericano de la Calidad, tras el otorgamiento de El Gran Premio Nacional a la Calidad del Sector Público Dominicano en la República Dominicana, otorgado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Dando continuidad al desarrollo de las fuentes renovables, recomendó al Poder Ejecutivo doce concesiones para la construcción y explotación de obras eléctricas (10 de tecnología solar fotovoltaica y 2 térmicas), con una capacidad total de generación de 964.53MW; se realizaron 13 inscripciones en el registro de instalación para producción eléctrica en régimen especial; 1 modificación de contrato; 3 aprobaciones de transferencia de derechos y 2 prórrogas de plazo para inicio/término construcción de obras de generación eléctrica. Así mismo, en cuanto a las concesiones provisionales, se han suscrito 24 resoluciones de tecnología solar fotovoltaica; 3 eólica y una 1 de biogás, con una proyección de capacidad de generación de 1,372.1MW; se autorizó a 15 empresas para realizar los estudios de los recursos de concesiones provisionales y se elaboró 1 modificación de concesión provisional.

Finalmente, se suscribieron 8 acuerdos con diferentes instituciones, las cuales detallamos a continuación: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE); Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP); Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM); Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC); Servicio Nacional de Salud (SNS); Universidad del Caribe (UNICARIBE) y el Servicio Nacional de Salud (SNS); Ministerio de Defensa (MIDE); y Acciona Energía, empresa dedicada a la provisión de soluciones basadas en energías renovables.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Implementar monitoreo trimestral en la ejecución física-financiera para detectar desviaciones que puedan originarse y optimizar los procesos operativos.	02/02/2024
2.	Automatizar los procedimientos financieros, lo que permitirá una mayor trazabilidad de los recursos y mejor calidad del gasto.	27/09/2024

Capítulo: 5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Regular con transparencia e independencia el sector eléctrico dominicano, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente, el balance en el sector y la protección de los derechos de sus agentes con estándares de excelencia.

Visión:

Ser un ente independiente que garantice la adaptabilidad de las normativas a los avances tecnológicos, la competitividad y la sostenibilidad del sector eléctrico dominicano.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible

Objetivo(s) específico(s):

3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.

Sub-Capítulo: 01 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
Unidad Ejecutora: 0001 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

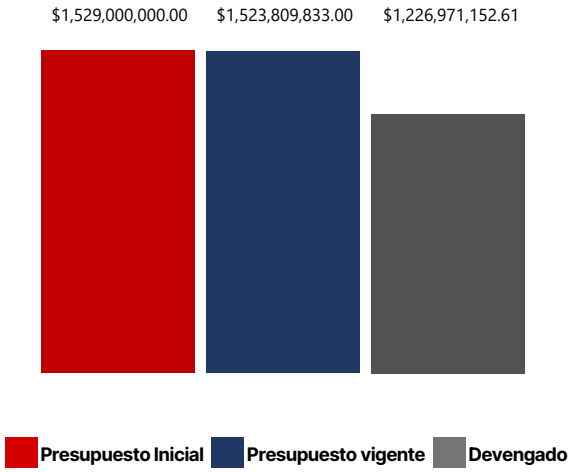

Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Protección al consumidor, regulación y fiscalización

Descripción del programa:

Regular el subsector eléctrico dominicano, fiscalizar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y la normativa técnica aplicables al subsector, en relación con el desarrollo de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad, y así como establecer las tarifas y peajes sujetos a regulación de precios. Además, analiza y ofrece respuestas a las reclamaciones por los usuarios, cumpliendo con los estándares de calidad y los tiempos establecidos en la normativa vigente.

Población beneficiaria:

Usuarios del servicio eléctrico de la ciudadanía.

Resultado esperado:

Incrementar en el 2023 a 13 las fiscalizaciones de calidad del servicio técnicos de los agentes del mercado, teniendo como base las 10 planificadas en el 2022.

Avances del resultado esperado:

Para el 2023 se logró un incremento de un 261% del resultado esperado con 47 fiscalizaciones, debido a la demanda en los usuarios del sub sector eléctrico. Por lo que el impacto ha sido favorable para la mejora continua en el servicio brindado a los mercados eléctricos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,523,608,700.00	1,509,362,752.92	595,606,507.61	39%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6216 - Consumidores del servicio eléctrico reciben atención a sus reclamos en contra de empresas distribuidoras	Número de reclamos atendidos del sector eléctrico	43,000	86,931,941.50	76,148	185,040,671.19	177%	213%
7328 - Agentes regulados y fiscalizados para el desarrollo del sector eléctrico por emisión de normativas, reglamentos, autorizaciones y licencias	Número de licencias (usuarios no regulados) entregadas y autorizaciones puestas en servicio de obras eléctricas otorgadas	12	91,108,188.75	47	131,623,500.33	392%	144%

Desvíos de los productos:

Para el producto 6216 la sobre ejecución física (177%) con relación a lo programado en las reclamaciones en contra de las empresas distribuidoras presentadas por los consumidores se debe al incremento en la demanda de consumo de energía por las diferentes temporadas de calor que atraviesa el país en los meses de junio a septiembre, en donde los aumentos en reclamos aumentan en picada. Mientras que el producto 7328 la sobre ejecución de un 292% con relación a lo programado en la emisión de autorizaciones en Usuarios No Regulados (UNR) y Puestas en Servicio (PS) que sobrepasan por 35 resoluciones y autorizaciones emitidas. Cabe destacar que este servicio lo solicita el peticionario (ciudadano) y la institución presta el servicio de aprobación conforme al cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley No. 125-01. Para este 2023, se registró un incremento en la emisión de permisos, lo que refleja un crecimiento en las inversiones en el sector eléctrico, requerimientos de la Dirección de mercados eléctricos mayorista para realizar procesos de consultoría para la auditoría costo variable de producción y determinación de curvas de consumo centrales de generación termoeléctrica Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).

En cuanto a la ejecución financiera de ambos productos la variación del incremento en un 213% y 144% la causa se debió a que no realizaron la programación para el 1er, 2do, y 3er trimestre. Adicional, para el producto 7328 los requerimientos de la Dirección de mercados eléctricos mayorista para realizar procesos de consultoría para la auditoría costo variable de producción y determinación de curvas de consumo centrales de generación termoeléctrica SENI.

Logros de los productos:

Por medio del producto 6216 de atención a los reclamos de consumidores del servicio eléctrico en contra de empresas distribuidoras, durante el año 2023 se tramitaron 76,148 reclamaciones, las mismas fueron atendidas por las oficinas de PROTECOM. Además, se mejoró en las rutas de inspecciones técnicas, logrando duplicar la cantidad de inspecciones realizadas a los usuarios 39,767 en comparación con años anteriores. Creación de 2 nuevos centros técnicos en Villa Mella y San Cristóbal que permiten mayor recepción de reclamaciones y atención en tiempo establecido por la Ley. Mientras que para el producto 7328, se logró la emisión de 47 licencias y permisos emitidos durante del año en curso lo que representó un 392% con relación a su desempeño físico, cumpliendo con la meta anual.

Sin embargo, se emitieron 9 recomendaciones de Concesiones Definitivas para explotación de Obras Eléctricas Convencionales y No Convencionales con una capacidad de 992.6 MW: 5 de fuentes renovables con una capacidad de 542.4 MW y 4 de fuentes Termoeléctricas con una capacidad de 450.2 MH. Se autorizaron la Puesta en Servicio de 6 centrales de generación y 4 subestaciones, aportando al sistema 607.68 MW; con estas autorizaciones se certifica que el peticionario cumpla con los requisitos técnicos y legales para poner en servicio la

obra en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI). Se realizaron un total de 170 fiscalizaciones de distribución y comercialización correspondientes a normativas que regulan el mercado eléctrico minorista, 147 certificaciones de Propiedad de Línea y Entrada y Salida de Circuitos, 48 informes de gestión/monitoreo de la calidad de servicio eléctrico. Se emitieron un total de total de 1,123 certificaciones de Licencias Eléctricas para ejercer el oficio de Técnico Electricista autorizado a nivel nacional, iniciando el proceso de garantizar la calidad del servicio a los usuarios finales. Asimismo, de los 155 atributos y compromisos establecidos en el Pacto Eléctrico, 54 han sido identificados como responsabilidad directa de la SIE; al año 2023 el Pacto se han completado 39 compromisos lo que representa un 72% de grado de cumplimiento de este. Para el 2024 se tiene programado completar los compromisos restantes.

Además, se creó de la unidad de genero institucional, en cumplimiento a la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo No. 1-12, la cual fungirá como unidad de asesoramiento a lo interno de la institución para la incorporación y transversalización del enfoque de la igualdad de género, con el fin de superar las relaciones de desigualdad y de vulneración de derechos de hombres y mujeres para lograr la equidad de género. Aparte se firmó el acuerdo institucional con el Ministerio de la Mujer, en el que ambas instituciones se comprometen a incentivar la formación de hombres y mujeres, en igualdad de condiciones, en programas académicos de grado y de educación superior vinculados directamente al sector energético. En ese mismo orden se firmó el acuerdo con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), con el compromiso de impulsar el desarrollo sostenible, fomentar el crecimiento académico y tecnológico en el ámbito energético en la Republica Dominicana, a través del establecimiento de las bases para acciones conjuntas, como un programa PIES-SIE MUJER de becas en carreras de electricidad, la investigación compartida e intercambios académicos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Implementación del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) en las operaciones financieras de la institución para un control del gasto público.	15/03/2024
2.	Implementación de las normas ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad, ISO 37001:2016, Sistemas de gestión antisoborno e ISO 37301:2021 Sistemas de gestión de Compliance para la mejora continua de los procesos institucionales, con la colaboración el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).	20/12/2024
3.	Ampliar nuestros centros técnicos en Bani, Hato Mayor e Higüey.	20/12/2024

Capítulo: 5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Atender las necesidades de los participantes del sector tabaco, promoviendo y ejecutando políticas públicas, orientadas al desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de la producción del tabaco en la República Dominicana.

Visión:

Ser el ente propulsor por excelencia del sector tabaco de la República Dominicana, logrando posicionar el tabaco dominicano como número uno en calidad y preferencia a nivel mundial.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva.

Objetivo(s) específico(s):

3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

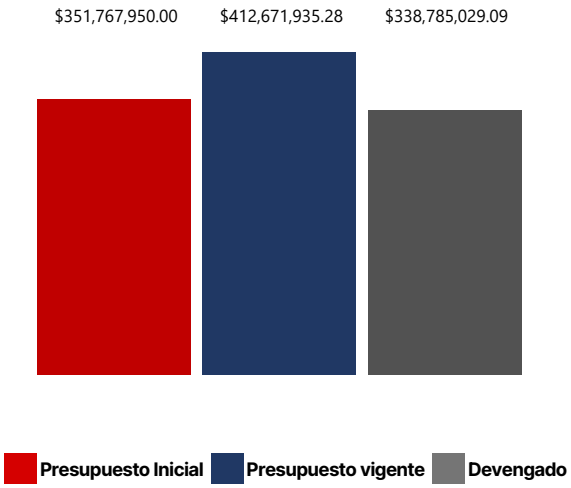

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

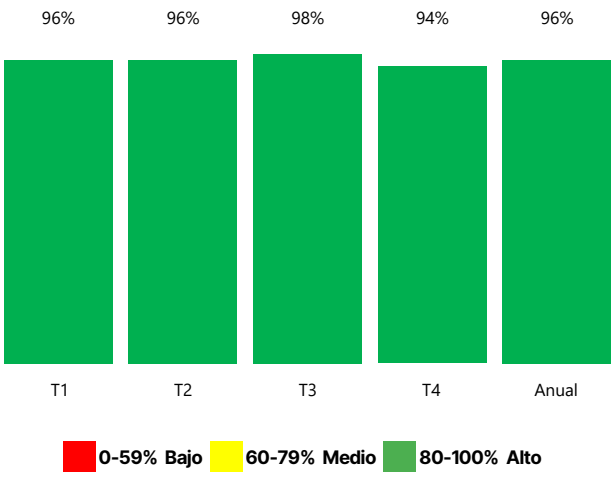

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Control y mejoramiento de la producción de tabaco

Descripción del programa:

Contribuir a mejorar la sostenibilidad de la cadena agro productiva, la competitividad financiera y aprovechar el potencial exportador, generando empleos e ingresos para la población rural, elevando su bienestar y condiciones de vida.

Población beneficiaria:

Productores, fábricas y/o empresas dedicadas a la producción y comercialización de tabaco.

Resultado esperado:

Aumentar la producción de tabaco de los productores tabacaleros nacionales de diferentes variedades de 100,000 tareas en 2022 a 111,000 tareas para 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante 2023 se logró aumentar la producción de tabaco a una 128,999 tareas, gracias a la integración de algunos productos a mediados de la zafra, sobrepasando la meta anual en 16%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
348,767,950.00	409,671,935.28	336,734,994.09	82%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6328 - Productores e industriales de tabaco reciben apoyo técnico	Número de tareas sembradas	120,000	131,602,848.00	128,999	126,502,187.29	107%	96%

Desvíos de los productos:
La desviación positiva en la programación física fue ocasionada porque algunos productores que no estaban incluidos en la zafra decidieron sembrar a mediados de la misma, además el sector privado decidió incrementar lo planificado en su programación, incidiendo ambas causas en la programación establecida.

Logros de los productos:
La producción de tabaco durante 2023 incluyó la participación de 3,163 productores de las diferentes zonas tabacalera del país, la producción de 276,000 quintales de tabaco, el sembrado de 128,999 tareas y preparación de 45,300 tareas de tierras, y la generación de ingresos significativos por un valor de RD$2,760,000,000. Este ingreso contribuye de manera directa al desarrollo y bienestar de las familias dominicanas.
Se construyeron 43 casas de curado junto con empresarios privados del sector tabaco, beneficiando a 43 familias dominicanas en las diferentes zonas tabacaleras. Este logro sobrepasa las 30 casas de curado que habían sido programadas inicialmente. Por otro lado, se logró un estimado US$8,936,400 dólares en la producción de capa, en cinco provincias del país (Valverde, Monseñor Nouel, Santiago, Monte Plata, San Juan), obteniendo el 100% de la programación establecida y beneficiando alrededor del 20% de los productores a nivel nacional. También se produjeron 7,137,172 unidades de plántulas en bandejas o en ambiente controlado, esto representa un 89.21 % de las 8,000,000 planificadas.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Fomentar las construcciones y reparaciones de las casas de curado para poder continuar mejorando la calidad del tabaco.	02/02/2024
2.	Continuar con el adiestramiento y capacitación a nuestros técnicos y productores según el plan de capacitación.	02/02/2024

Capítulo: 5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar la inversión de las empresas reformadas y contribuir al desarrollo del país, mediante la gestión efectiva de la participación accionaria del Estado.

Visión:

Ser reconocida como modelo en el manejo de los recursos generados por las empresas reformadas y por su inversión en el desarrollo del país, con una gestión de calidad, eficiente y eficaz.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo(s) específico(s):

2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida.

Sub-Capítulo: 01 - FONDO PATRIMONIAL DE EMPRESAS REFORMADAS
Unidad Ejecutora: 0001 - FONDO PATRIMONIAL DE EMPRESAS REFORMADAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

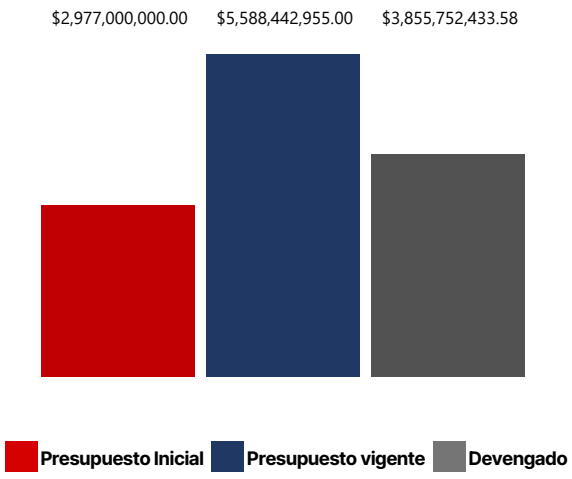

Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Supervisión y administración del patrimonio de las empresas

Descripción del programa:

Velar, custodiar y conservar la participación accionaria del Estado en las empresas reformadas. Esto implica la correcta administración y seguimiento administrativo de estas empresas para la defensoría del interés público.

Población beneficiaria:

Población dominicana a nivel nacional.

Resultado esperado:

100% de proyectos de desarrollo programados terminados y entregados a beneficiarios para el 2023.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2023 se programó la terminación y entrega de 8 proyectos en ejecución. Fueron terminados en su totalidad.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
105,000,000.00	105,000,000.00	99,059,625.00	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6483 - Población recibe los beneficios de los proyectos sociales y de desarrollo implementados	Cantidad de proyectos y/o beneficios entregados mediante diagnósticos aprobados	8	105,000,000.00	8	99,059,625.00	100%	94%

Desvíos de los productos:
El desvío de la ejecución financiera de un 6% inferior a la meta se debió a que los gastos por equipamiento de proyectos fueron ejecutados a través de otra cuenta transferencias de capital a Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL): 2.5.1.2.01.

Logros de los productos:
En el año 2023 fueron concluidos y equipados 8 proyectos: 2 funerarias municipales, 2 centros de confección textil, 3 panaderías reposterías y 1 destacamento policial, con una ejecución financiera de RD$99,059,625.00, correspondiente al 94% de lo programado.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Modificar la unidad de medida del indicador para medir el logro del producto, de porcentaje a cantidad de proyectos terminados.	30/01/2024

Capítulo: 5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Financiar Cooperativas Agropecuarias (micro y pequeñas empresas de acumulación) para impulsar la transformación productiva y social en el ámbito rural, mediante proyectos rentables y sostenibles que generen empleos e ingresos, contribuyendo así con el fortalecimiento de la nueva economía rural y las políticas de seguridad alimentaria, reducción de la pobreza y elevación de los niveles de bienestar de la población.

Visión:

Ser un órgano ejecutor de políticas públicas en materia de financiamiento a las pequeñas cooperativas agropecuarias que impulse un modelo de negocio rentable que contribuya con eficiencia y transparencia en la incorporación exitosa de los pequeños agricultores en los procesos de desarrollo productivo y social.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva.

Objetivo(s) específico(s):

3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
Unidad Ejecutora: 0001 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

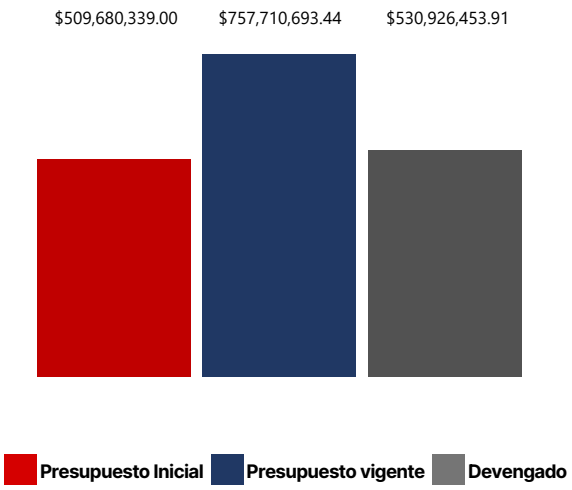

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

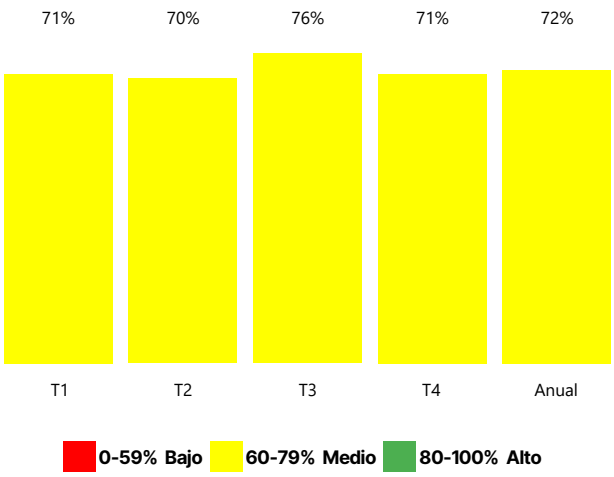

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento, apoyo al desarrollo rural, adquisición y distribución especial

Descripción del programa:

Vinculación de la población rural con la dinámica de crecimiento de los demás sectores, para lograr su desarrollo económico y social, a través de la implementación, básicamente de tres medidas de políticas: modernización y diversificación de las pequeñas y medianas unidades productivas agropecuarias.

Población beneficiaria:

Población rural.

Resultado esperado:

Aumentar el apoyo a las cooperativas medido por la cantidad de proyectos agropecuarios financiados de 237 en el año 2023 a 560 en el año 2026.

Avances del resultado esperado:

Aumentamos en un 116% el apoyo a las cooperativas medido por la cantidad de proyectos agropecuarios financiados de 237 en el año 2022 a 275 en el año 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
509,680,339.00	757,710,693.44	530,926,453.91	70%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6488 - Asociaciones y cooperativas reciben asistencia técnica integral para el desarrollo agropecuario	Porcentaje de asociaciones y cooperativas con asistencias técnicas realizadas	56	509,680,339.00	38	530,926,453.91	68%	104%

Desvíos de los productos:

El servicio ofrecido a través del FEDA a las asociaciones cooperativas se corresponde con la entrega de asistencias económicas para el desarrollo de proyectos agropecuarios. En este sentido, el bajo porcentaje de cumplimiento físico está relacionado con los siguientes factores: por un lado, el FEDA establece una serie de requisitos que las organizaciones de productores agropecuarios deben cumplir para acceder al financiamiento; algunas solicitudes no cumplieron con estos requisitos, por lo tanto, no fueron aprobadas. La segunda causa está vinculada a solicitudes aprobadas para recibir el financiamiento que no obtuvieron las asistencias económicas debido a la limitación en el número de cheques disponibles para los desembolsos a las organizaciones. A continuación, se enumeran las asociaciones y cooperativas que no cumplieron con los requisitos necesarios para recibir financiamiento:

ASOGAGORRA: Personalidad jurídica incompleta
AGALACHA: Personalidad jurídica incompleta
ASOGAHOR: Personalidad jurídica incompleta
COOPMUSET): Plan de inversión no definido
ASODIASY: Asamblea vencida
ASOPEYA: Estado omiso en la DGII desde el 2024
ASOCAMSO: Asamblea vencida
Asociación de regantes el Valle de Guayajayuco: Asamblea vencida
Asociación de Cacaocultores La Milagrosa: Convenio vencido
COOPMAGUA: No estaba incorporada en IDECOOP
MUPROTICOOP: Plan de inversión no definido
ASOGAVAN: Terreno no adecuado para construcción
COOPSEMUSAMAR: Personalidad jurídica incompleta
COOPALMILLA: Asamblea vencida
COOPADEJA: Proceso judicial abierto, paralizado por la resolución de la comisión porcina
ASOTRAPESAMAR: Convenio vencido
ASOMEPI: Paralizado por la resolución de la comisión porcina
AMPROYEB: Personalidad jurídica incompleta y falta de diseño

El cumplimiento financiero del producto fue de un 104% por lo que no obtuvo variación significativa en su ejecución. Cabe destacar que la ejecución de los recursos está relacionada con los procesos operativos de la institución.

En términos del desempeño general del programa, es importante destacar que presupuesto vigente asciende a RD$757,710,693.44, este monto incluye transferencias recibidas desde la Presidencia, las cuales fueron utilizadas para ayudar al sector afectado por el huracán Fiona (zona este). Sin embargo, tal como muestra la tabla de desempeño, no pudieron ser ejecutados oportunamente, debido a los cierre de sistemas de gasto y contabilidad. Otras acciones, también fueron consideradas en el programa de recuperación y relanzamiento del sector agropecuario, dicho programa tiene como objetivo proporcionar soluciones estructurales y de cría y/o siembra.

Logros de los productos:

Para el año 2023, se programó asistir a 56 asociaciones y/o cooperativas con asistencia técnica.

El Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) durante el año 2023 llevó a cabo diversos logros institucionales. Entre las actividades más relevantes se encuentran:

- Plan de relanzamiento, repoblamiento y desarrollo del Sector Ovino-caprino de República Dominicana, entregando a través del Banco Agrícola 875 créditos a igual número de beneficiarios, en las provincias Azua, Bahoruco, Independencia, Pedernales, San Juan, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Valverde y Santiago Rodríguez, con una inversión de RD$262,500,000 millones.
- Plan Relanzamiento del Sector Coco de la República Dominicana, con la donación de 400 mil plántulas de coco a 2,500 productores para sembrar una superficie aproximada de 40 mil tareas de tierra en todo el territorio nacional, con una inversión de RD$70.0 millones.
- Plan Nacional de relanzamiento del Sector Acuícola, se han entregado 734,000 alevines, beneficiando a 170 productores de las regiones norte, sur y este de la República Dominicana, con una inversión de RD$2.2 millones.
- Plan relanzamiento y fortalecimiento de la Cacao Cultura Dominicana, a la fecha se han entregado 666,938 plántulas de cacao a productores del país, la mitad de 1,2 millones contratadas y asignadas a las comunidades cacaoteras, con una inversión de RD$12,3 millones, beneficiando a 1,300 productores. También se construyeron 7 mil metros cuadrados de viveros para cacao y financiado de 2 centros de acopio con una inversión de RD$20 millones de pesos.
- Plan para la transformación de la matriz energética del Sector Lechero Dominicano, a la fecha se han instalado los paneles solares a 25 asociaciones y cooperativas ganaderas, 6 están en proceso de instalación, para un total de 31 centros, 29 lecheros, 1 centro de acopio de vegetales y 1 factoría de arroz, para una inversión total de RD$20,800,000 lo que trae rentabilidad y sostenibilidad al sector ganadero del país con energía limpia y sustentable.
- Programa Nacional de capacitación Agropecuaria, en este periodo se han capacitado un total de 13,881 productores agropecuarios de todo el país, con la realización de 394 actividades de capacitación en áreas muy importantes del conocimiento agrícola.
- Programa financiamiento de maquinarias e implementos agrícolas, en la actualidad se han entregado 19 tractores a asociaciones y cooperativas de 16 provincias del país con una inversión de RD$65,8 millones, para modernizar las actividades agrícolas en las comunidades más apartadas del país.
- Plan Nacional de relanzamiento del Sector Cunícola de la República Dominicana, a la fecha se han donado 3,195 conejos, 2,527 hembras y 668 machos; también 600 personas recibieron materiales de construcción de granjas para la crianza, beneficiando a 948 productores y emprendedores, con una inversión de RD$2.3 millones.
- Programa el FEDA en tu Comunidad, un operativo que incluye otras entidades gubernamentales y servicios sociales; este año se han realizado 74 jornadas beneficiando directamente a más de 37 mil personas, con la entrega de pollitas, herramientas agrícolas, operativos médicos, tarjeta supérate, charlas, entrega de medicamentos, etc.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Fortalecer la producción y productividad de rubros agropecuarios de consumo básico mediante el financiamiento de paquetes tecnológicos y mejorando los mecanismos de comercialización interna y externa.	30/06/2024
2.	Brindar formación especializada en prácticas agroecológicas a través de talleres, cursos, demostraciones y acompañamiento técnico personalizado. El FEDA mediante sus distintos programas realiza capacitación a los diferentes productores dependiendo el tipo de producto o servicio que vaya a ofrecer.	23/12/2024
3.	Destinar recursos para la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías agroecológicas, incluyendo la selección de variedades locales y la adaptación de prácticas a las condiciones específicas de cada región.	23/12/2024
4.	Modificar la unidad de medida del indicador para medir el logro del producto, de porcentaje a cantidad de asociaciones y cooperativas con asistencias técnicas realizadas.	30/01/2024

Capítulo: 5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Acompañar y brindar asistencia técnica a los productores en materia de cultivo de suelo, variedades de uvas, tecnologías de conservación y operación de espacios refrigerados, procesamiento e industrialización de las uvas; así como colaborar en la comercialización de los productos derivados a nivel nacional e internacional.

Visión:

El INUVA se visualiza como una referente de institución exitosa y a la vanguardia del sector vitivinícola de la República Dominicana, rentable y competitiva, tanto en el mercado local como internacional y sostenible.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva.

Objetivo(s) específico(s):

3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

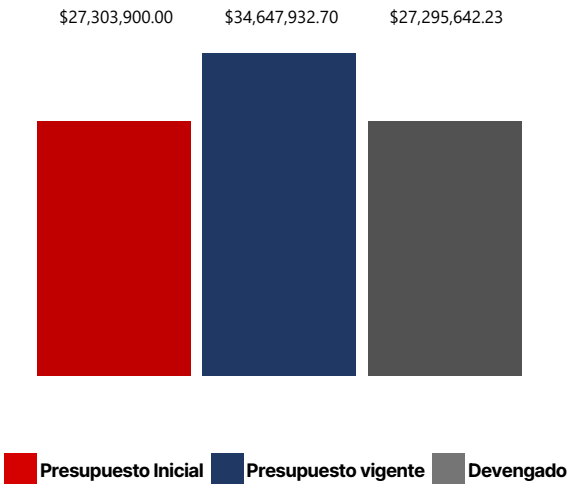

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

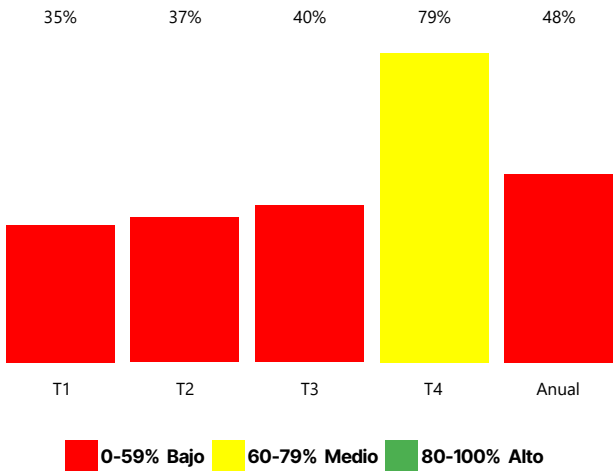

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Fomento y desarrollo del cultivo, industrialización y comercialización de la VID a nivel nacional

Descripción del programa:

El objetivo de este programa es mejorar la producción de uvas mediante la implementación de nuevas técnicas y la capacitación de los productores. Para ello, se aplican programas de transferencia tecnológica que permitan la siembra de nuevas variedades de uvas, tanto de mesa como viníferas, para la fabricación y producción de vinos de alta calidad. Con la implementación de estas nuevas técnicas y variedades se espera mejorar la calidad de la fruta y aumentar la productividad. Así mismo, se busca ampliar los nichos de mercado disponibles para los productores, generando nuevas oportunidades y fomentando el crecimiento de la industria vitivinícola en el país.

Población beneficiaria:

Productores vinícolas.

Resultado esperado:

Implementar, fomentar y desarrollar el cultivo de la vid en la República Dominicana, a través de la capacitación, asesorías técnicas, en materia de cultivo, industrialización, procesamiento y comercialización de la uva y sus derivados a productores vitivinícolas de 198 en 2021 a 287 productores en 2023.

Avances del resultado esperado:

En el año 2023 se logro capacitar, dar asesorías técnicas, en materia de cultivo, industrialización, procesamiento y comercialización de la uva y sus derivados a 216 productores vitivinícolas, no habiendo llegado a la meta por estar pendiente de aprobación un proyecto de desarrollo de cultivo de la uva sometido a la cooperación española.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
27,303,900.00	34,647,932.70	27,295,642.23	79%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6500 - Productores vitivinícolas reciben capacitación y asesoría técnica en materia de cultivo, procesamiento, industrialización y comercialización de las uvas y sus productos derivados	Cantidad de productores vitivinícolas beneficiados	254	27,303,900.00	28	27,295,642.23	11%	100%

Desvíos de los productos:

El desvío negativo en la producción física se debe al no registro de la ejecución en los primeros tres trimestres del año. La ejecución real fue de 216 y presenta un desvío negativo de un 15%, que se debe a que no logramos culminar la aprobación del proyecto de desarrollo de cultivo de la uva sometido a la cooperación española.

Logros de los productos:

En 2023, la institución benefició a 216 productores vinícolas mediante capacitaciones y asesoría técnica en el cultivo de la fruta con una ejecución financiera de RD$27,295,642.23 durante el periodo. Además, es importante resaltar que se sometió un proyecto de desarrollo de cultivo de la uva a la cooperación española.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Programar de manera física la poda con los requerimientos técnicos que permitan la producción de uvas de calidad.	15/11/2024

Capítulo: 5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Impulsar el crecimiento y desarrollo del sector zonas francas, mediante la promoción y atracción de nuevas inversiones.

Visión:

Ser reconocido como líder regional de las zonas francas, con acciones orientadas hacia el fortalecimiento de la competitividad e impulsando el incremento de las exportaciones.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 . Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

Objetivo(s) específico(s):

3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.

Sub-Capítulo: 01 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS
Unidad Ejecutora: 0001 - Consejo Nacional de Zonas Francas

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

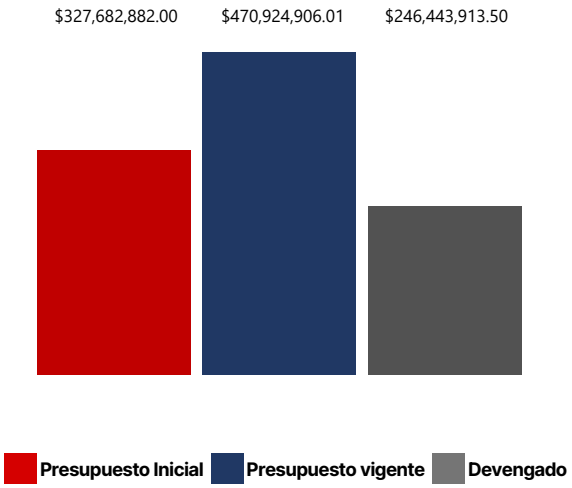

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

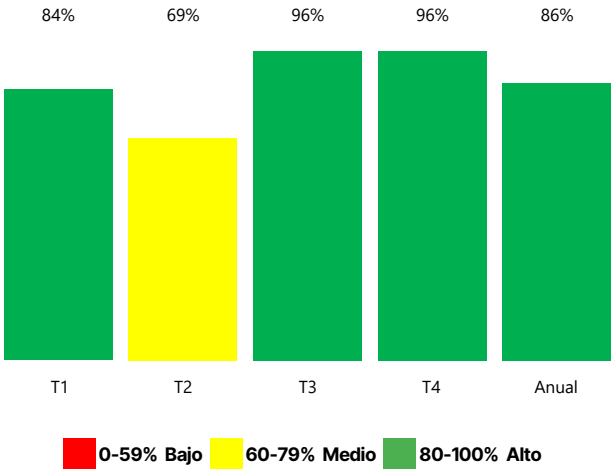

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Promoción y desarrollo de las zonas francas

Descripción del programa:

Fomento de las zonas francas, mediante la instalación de nuevas empresas y el crecimiento de la existentes, mediante el otorgamiento de incentivos económicos, con el objetivo de la generación de empleos formales, generación de divisas y promoción nacional e internacional para la atracción de nuevas inversiones a la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Operadores de parque y empresas de zonas francas.

Resultado esperado:

Incrementar el número de empresas de zonas francas en operación de 807 al año 2022 a 843 para el año 2023 y aumentar la capacidad de generación de empleos del sector formal de 191,315 en el año 2022 a 198,605 para el año 2023 contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de la inversión y competitividad de las zonas francas de exportación en la República Dominicana.

Avances del resultado esperado:

Con la aprobación de 76 empresas de zonas francas y nueve (09) parques de zonas francas, el número de zonas francas en operación ha pasado de 807 en el año 2022 a 820 al cierre del año 2023, por consiguiente, se ha incrementado la generación de empleos del sector formal de 191,315 en el año 2022 a 199,137 al cierre del año 2023, esto así, contribuyendo al Eje de Desarrollo Productivo de la END 2030 y por ende, al desarrollo y fortalecimiento de la inversión y competitividad de las zonas francas de exportación en la República Dominicana.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
301,882,882.00	444,224,906.01	233,097,126.38	52%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6197 - Empresas reciben permisos para operar como zonas francas en Rep. Dom.	Número de permisos autorizados	86	301,882,882.00	76	233,097,126.38	88%	77%

Desvíos de los productos:

La ejecución física presenta un desvío de un 22% por debajo a lo programado, autorización de 76 permisos de instalación a nuevas empresas a ser instaladas en 13 provincias del territorio nacional incluyendo el Distrito Nacional, en cambio, se habían programados la emisión de 86 permisos, si observamos lo que programado vs. lo ejecutado se vislumbra una diferencia de 10 permisos, debido a que para la formulación se incluyeron 10 permisos de instalación pendientes de años anteriores, pero por documentación incompleta no fueron aprobadas.

En cambio, la ejecución financiera, refleja un 77% de avance, ya que el monto ejecutado fue de RD$233,097,126.30 con una variación de lo programado de RD$68,785,755.70, esto, representa el 23% no ejecutado de acuerdo con lo programado. La causa de la subejecución fueron: contratos por servicios vigentes amortizables por la duración de éstos y cuentas por pagar a proveedores, avisos de débitos de los fondos propios que no se ejecutan en línea y avisos de débitos por conciliación bancaria, remanentes en procesos de compras, impuestos, además, de eventos internacionales programados para el año 2024, proyectos no ejecutados por aumento de precios en cotizaciones como cristales anticiclónicos y sistema contra incendios.

Logros de los productos:

Como contribución al Eje de Desarrollo Productivo de la END 2030, el sector zonas francas constituye uno de los sectores de mayor impacto por su dinámica, resultados y capacidad de vincular al resto de la economía con el mercado global, tal es así que en la actualidad se encuentran operando 820 empresas y 87 parques de zonas francas en 28 de las 32 provincias que conforman la geografía nacional; 46 empresas más que al cierre del año 2022, con un impacto en la calidad de vida de los dominicanos generando 197,674 empleos directos.

Durante el año 2023, se aprobaron setenta y seis (76) nuevas empresas de y nueve (9) nuevos parques de zonas francas, las cuales proyectan generar 13,823 empleos directos, con una inversión de US$161.9 millones y generación de divisas por US$168.2 millones.

Respecto del fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura, de las zonas francas, pilar No.5 del plan nacional de industrialización, en el sector se han inaugurado 2.5 millones de pies cuadrados correspondientes a naves, ampliaciones y parques que serán utilizados por las nuevas empresas aprobadas y para abastecer la demanda de expansiones de empresas existentes.

Uno de los resultados más positivos del sector, ha sido el crecimiento de las exportaciones, para el año 2023, el valor exportado fue US$ 8,060.0 millones, el cual muestra un crecimiento de alrededor del 3.20 % y representa el 70% del total exportado por el país.

En promoción para atracción de nuevas inversiones, hemos asistido a ferias, foros y eventos internacionales relacionados al sector como, por ejemplo, Feria MEDICA, celebrada en Alemania mediante la cual hicimos contacto con 70 empresas de las cuales 25 han sido identificadas como potenciales inversionistas. Asistimos a la Conferencia Mundial de zonas Francas (AICE) en Dubái, donde se debatieron temas vinculados a la construcción de un ecosistema sostenible para el desarrollo de las industrias.

Con relación al cumplimento de los indicadores del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), en el Indicador del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) la institución fue galardonada en el marco de la XV Semana de la Calidad realizada por el Ministerio de Administración Pública, "Por Excelente Trayectoria e Índice de Satisfacción Ciudadana".

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Programación de pagos con holgura antes de la fecha de corte de cada trimestre para mejorar el proceso de pago y no se quede pendiente al corte del trimestre.	02/01/2024

2.	Validación del status de los impuestos de los proveedores ya contratados, para evitar inconvenientes en los libramientos de pagos	02/01/2024

Capítulo: 5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Impulsar y velar por la garantía de los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes en República Dominicana, mediante la rectoría del Sistema Nacional de Protección.

Visión:

Un Estado garante que propicie el pleno disfrute de los derechos de niñas, niños y adolescentes, su participación activa, a través de servicios oportunos y familias y comunidades protectoras.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo(s) específico(s):

2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.

Sub-Capítulo: 01 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Unidad Ejecutora: 0001 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

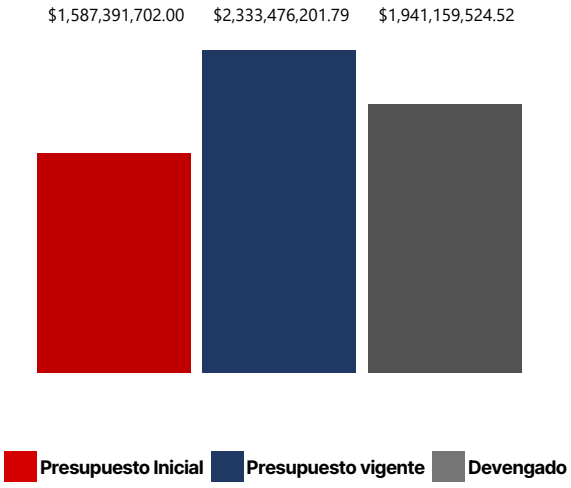

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

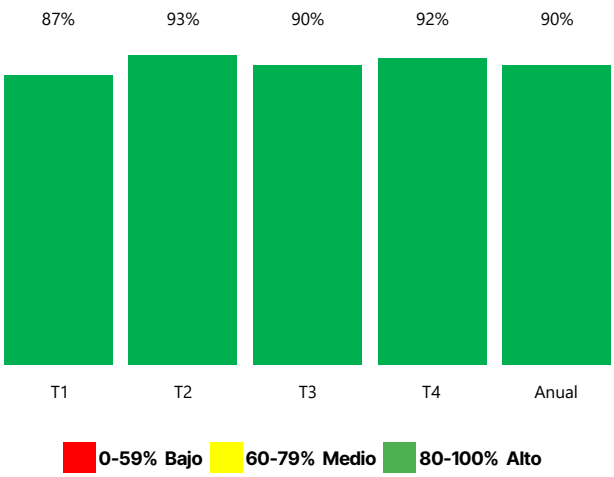

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Integración de niños, niñas y adolescentes para el derecho de vivir en familia

Descripción del programa:

Colocación de un niño, niña o adolescente en una familia permanente, asegurando su derecho a tener un nombre y una nacionalidad. Este proceso se lleva a cabo como una medida de protección para el menor, según lo establecido por la Ley no. 136-03.

Población beneficiaria:

Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en todo el territorio nacional.

Resultado esperado:

Aumentado el porcentaje de cuidados parentales de niños, niñas y adolescente de 0.03 en el 2020 a 0.09 en 2025 con el objetivo de mejorar y aumentar el acceso a servicios de protección especial para niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con las normas internacionales y nacionales vigentes.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2023 aumentó de manera significativa la cantidad de Niñas, Niños y Adolescentes colocados en una familia permanente, nos propusimos integrar en un familia 753 NNA logrando colocar 902 NNA, lo que representa un 1.45 de la meta planteada.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
24,849,165.00	18,453,901.00	18,438,615.14	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6936 - Niños, niñas y adolescentes integrados en una familia por adopción	Número de niños, niñas y adolescentes en adopción	155	8,981,523.77	125	11,638,615.14	81%	130%
6937 - Niños, niñas y adolescentes integrados en una familia mediante programa de acogida	Número de niños, niñas y adolescentes en programa de acogida	53	3,500,000.00	60	3,500,000.00	113%	100%
6938 - Niños, niñas y adolescentes reintegrados en el seno familiar	Número de niños, niñas y adolescentes reintegrados	545	3,300,000.00	717	3,300,000.00	132%	100%

Desvíos de los productos:

La meta planificada de niños, niñas y adolescentes en adoptados alcanzó un 81% de cumplimiento, 125 niños y niñas de los 155 programados, esto se explica porque la mayor cantidad de casos presentados a las comisiones de asignaciones son de Filiación Desconocida, este proceso conlleva una convivencia de 60 días según lo establecido en la Ley No.136-03 antes de ser aprobado, hasta que no transcurre el tiempo, los padres adoptantes no pueden firmar los actos notariales para su expediente de depósito en el tribunal a nivel nacional. Sin embargo, la sobre ejecución financiera se vincula directamente a reajuste salariales en el primer trimestre y el desembolso correspondiente al salario 14 que sujeto a la decisión del ente ejecutivo y por tal razón no se contempló en la programación de los fondos.

La meta física relacionada a los NNA integrados en una familia mediante el programa de acogida para el 2023 fue sobre ejecutada debido a la priorización que se hizo en la institución desarrollando mecanismos para agilizar el proceso y esto se ve reflejado en un cumplimiento de 60 de una programación de 53, arrojando esto un desvío positivo de 13%.

Relacionado a la reintegración del seno familiar de niños, niñas y adolescentes se programaron impactar a 545 y se ejecutaron 717, esto arrojando un desvío positivo de 32%. Esto fue debido a la agilización en la realización de los trabajos sociales a los familiares y las autorizaciones emitidas por el Ministerio Público.

Logros de los productos:

Durante el 2023 se logró colocar a 125 niños, niñas y adolescentes (NNA) en familias permanente por adopción con la ejecución financiera de RD$11,638,615. En cuanto a NNA integrados en una familia mediante programa de acogida, se logró colocar 60 NNA, en términos financieros, se imputaron financieramente el valor de RD$3,500,000. Además, en este programa también fueron reintegrados 717 NNA en el seno familiar con devengado de RD$3,300,000.

Además, se instalaron 24 agendas locales de desarrollo para la niñez y la adolescencia para promover la participación y el desarrollo del pensamiento crítico de NNA sobre sus derechos, deberes, proyectos de vida, hábitos de estudio y empatía. También se realizaron 564 actividades de sensibilización con la participación de 29,670 NNA.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes

Descripción del programa:

Regulación y supervisión de los servicios que ofrecen las asociaciones sin fines de lucro y organizaciones gubernamentales en relación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes mediante; la formulación, regulación y seguimiento en la aplicación de políticas y normas y la; capacitación y apoyo técnico que ofrece el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI).

Población beneficiaria:

Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en todo el territorio nacional.

Resultado esperado:

Garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes y jóvenes desde la primera infancia propiciando su desarrollo integral e inclusión social a través del fortalecimiento de los servicios de atención integral incidiendo en:
Aumento del porcentaje de seguimiento a denuncias ante riesgo o vulneración de derechos de los NNA de 0.20 en 2020 a 0.7 en 2023.
Aumento del número de niños, niñas y adolescentes atendidos por los diferentes mecanismos de orientación y denuncia para la protección de sus derechos de 6,493 en 2019 a 8,000 en el año 2023.
Aumentó a 48 el número de municipios que cuentan con agendas de desarrollo dirigidas a fomentar la participación de la niñez y la adolescencia.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2023 CONANI obtuvo avances significativos en cuanto a la protección de los NNA, logrando el aumento en el porcentaje de seguimiento a denuncias ante riesgo o vulneración de derechos, pasando de un 0.20 en el año 2020 a 0.57 en este periodo y el aumento del número de NNA atendidos por los diferentes mecanismos de orientación y denuncia para la protección de sus derechos, de 6,493 en el año 2019 a 14,380 NNA en el año 2023. Además, se logró elevar a 37 los municipios con agendas de desarrollo dirigidas a fomentar la participación de la niñez y la adolescencia.
Además, se realizó el abordaje a 2,850 niños, niñas y adolescentes en condición de movilidad (migratoria). De estos, 1,126 niños, niñas y adolescentes, se han reunificado con sus familiares en República Dominicana y 1,707 niños, niñas y adolescentes se han entregado a las autoridades haitianas (IBESR) para que sean reunificados con sus familiares en Haití. 17 niños, niñas y adolescentes fueron ingresados a servicios de atención residencial.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
279,911,200.00	226,945,894.81	222,173,409.87	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6939 - ASFL, OG y entidades del sector privado que gestionan programas de atención a niños, niñas y adolescentes supervisados por CONANI	Número de programas supervisados	497	27,361,872.65	422	32,040,940.92	85%	117%

6943 - Niños, niñas y adolescentes atendidos por los diferentes mecanismos de orientación y denuncia para la protección de sus derechos	Número de niños, niñas y adolescentes atendidos	8,000	170,546,416.01	14,380	181,229,307.79	180%	106%
7782 - Municipios cuentan con iniciativas, proyectos y programas dirigidas a la atención y participación de la niñez y la adolescencia	Número de iniciativas municipales	89	2,994,225.24	264	2,980,000.00	297%	100%
7783 - Promoción y difusión para la sensibilización en materia de los derechos de la niñez y adolescencia dirigido a la sociedad en general	Número de campaña realizadas	4	8,350,641.96	4	5,923,161.16	100%	71%

Desvíos de los productos:

Los planes de fortalecimiento implementados en las ASFL fueron concluidos en el mes de septiembre, cerrando así el ciclo de supervisiones recurrentes mensuales y enfocando al equipo en la preparación de informes ejecutivos y de cierre de los procesos para la presentación de las solicitudes de habilitaciones vencidas ante la Comisión Mixta de Habilitación, dejándonos con ASFL, OG y entidades del sector privado que gestionan programas de atención a niños, niñas y adolescentes que requerían supervisión. La sobre ejecución física de del producto 6943 se incrementó a raíz de la cantidad de solicitudes y denuncias de la ciudadanía recibidas en las oficinas técnicas de los territorios.

El desvío financiero de los productos 6939 y 6943 se debió a que en el trimestre se produjo un reajuste salarial por requerimiento, pendiente del 2022 con el MAP y no fue posible la actualización de la programación de la meta financiera debido a que la certificación de DIGEPRES llegó fuera de la fecha posible para modificación y que en el 4to trimestre no se incluyó la asignación del salario 14 en consideración a su condicionamiento a la aprobación o desaprobación por parte del poder ejecutivo.

Así mismo, la demanda de iniciativas municipales fue mucho más de lo programado, presentando, en consecuencia, una variación a la alta en el cumpliniento del producto 7782, un 197%, lo que llevó a los equipos a realizar más iniciativas y encuentros comunitarios. La programación financiera no presenta desvío significativo.

Finalmente, para el caso del producto 7783, la variación en la ejecución financiera está relacionada a notables retrasos experimentados en los procesos de certificación de contratos por parte de la Contraloría General de la República (CGR). Estos retrasos, que estuvieron fuera de nuestro control, impactaron negativamente en nuestra capacidad para llevar a cabo proyectos claves. Adicional a esto en el cuarto trimestre se realizó modificaciones con el objetivo de completar la apropiación necesaria para los procesos de compra de los juguetes de navidad, y los insumos alimenticios de las festividades.

Es importante resaltar que los servicios brindados en este programa son a demanda de la población beneficiaria y, la variación financiera de lo programado no necesariamente está directamente relacionada con la producción física.

Logros de los productos:

Se logró realizar 422 supervisiones de ASFL, OG y entidades del sector privado, 14,380 NNA atendidos por los diferentes mecanismos de orientación y denuncia para la protección de sus derechos, 264 diálogos fueron realizados a través de iniciativas y programas dirigidos a la atención y participación de niñez y adolescencia, Además, fueron realizadas 4 campañas de promoción y difusión para la sensibilización en materia de los derechos de la niñez y de la adolescencia dirigidas a la sociedad en general. Todo ese impacto se realizó con una imputación de RD$222,173,409.87.

Actualmente CONANI cuenta con una presencia en el territorio nacional compuesta por 10 oficinas regionales y 28 oficinas municipales, que tienen un radio de acción dentro de 27 provincias y en más de 117 municipios. Este año se desarrollaron 391 diálogos comunitarios en los municipios, en los que participaron 1,116 personas, 476 niños, y 640 niñas.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Atención integral de niños, niñas y adolescentes

Descripción del programa:

Este programa se refiere al servicio de atención integral que ofrece CONANI, a través de los hogares de paso (servicios de albergues y formación educativa) y al servicio de seguimiento de casos judiciales de niños, niñas y adolescentes. A través de los equipos multidisciplinarios que se encuentran colocados en los tribunales especializados de niños, niñas y adolescentes.

Población beneficiaria:

Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en todo el territorio nacional.

Resultado esperado:

Aumentada la tasa de cobertura de atención a la primera infancia de 18.2 en el año 2021 a 24.0 en 2023, mejorando la calidad de vida de primera infancia, niñez y adolescencia.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2023 CONANI logró aumentar la tasa de cobertura de atención, pasando de 18.2 en el 2021 a 21 en el 2023, mejorando así la calidad de vida de los NNA.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
436,473,850.00	465,341,705.12	399,849,992.34	86%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6945 - Niños, niñas y adolescentes con atención integral en los hogares de paso	Número de niños, niñas y adolescentes con atención integral en los hogares de paso	1,850	429,439,674.31	2,507	390,829,439.61	136%	91%
6947 - Niños, niñas y adolescentes con evaluaciones psicológicas y socio-familiares	Número de evaluaciones a niños, niñas y adolescentes realizadas	4,500	6,114,966.14	4,149	4,708,752.73	92%	77%
6948 - Niños, niñas y adolescentes en situación de espacio público y/o movilidad y Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI) atendidos en programas residenciales y ambulatorios	Número de niños, niñas y adolescentes atendidos	300	4,700,363.01	346	4,311,800.00	115%	92%

Desvíos de los productos:
La variación física del producto 6945 está relacionada con la demanda de solicitudes de protección y albergue. En tanto, el producto 6848 presenta una desviación en su cumplimiento físico de un 15% por encima, esto, debido a las jornadas de protección realizadas por los equipos de la unidad técnica operativa de CONANI en coordinación con las instancias correspondientes.
Con relación a la variable financiera, para todos los casos se presenta un cumplimiento por debajo de lo programado, debido a que no se pudieron adjudicar varios procesos de compra entre ellos la adquisición de colchones, colchonetas y protectores de colchones; por otro lado, tuvimos retrasos en las certificaciones de contrato por parte de la Contraloría General de la República para los procesos de compra de alimentos, esto afectando significativamente la proyección financiera. Finalmente, en el último trimestre la oficina regional de Mao, la cual ejecuta ciertas actividades de este programa, no nos pudimos poner al día en el pago de su alquiler debido a los trámites de actualización de la certificación del contrato correspondiente.
Es importante resaltar que los servicios brindados en este programa son a demanda de la población beneficiaria y, la variación financiera de lo programado no necesariamente afecta a la producción física.

Logros de los productos:
En este programa CONANI atendió a 2,507 niños, niñas y adolescentes con atención integral en los hogares de paso, 4,149 evaluaciones psicológicas y socio-familiares y 346 en situación de espacio público y/o movilidad y Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI) atendidos en programas residenciales y ambulatorios. Con una ejecución del gasto RD$399,849,992.34.
Además, se realizó el abordaje a 2,850 niños, niñas y adolescentes en condición de movilidad (migratoria). De estos, 1,126 niños, niñas y adolescentes, se han reunificado con sus familiares en República Dominicana y 1,707 niños, niñas y adolescentes se han entregado a las autoridades haitianas (IBESR) para que sean reunificados con sus familiares en Haití. 17 niños, niñas y adolescentes fueron ingresados a servicios de atención residencial.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 45 - Reducción de embarazo en adolescentes

Descripción del programa:

Prevé la reducción de embarazos en adolescentes a través de intervenciones e iniciativas asociadas a la prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), el Programa Supérate y el Ministerio de la Mujer, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Niños, niñas y adolescentes.

Resultado esperado:

Reducir la tasa de embarazos en adolescentes de 19.1% en el 2018 a 17.0% en el 2023.

Avances del resultado esperado:

El indicador de resultado formulado para el programa originalmente fue "porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que ha estado embarazada alguna vez"; sin embargo, durante 2023 este fue modificado de cara a la formulación 2024, dado que no se actualiza de manera constante y periódica. A partir de 2024 se utilizará el indicador "porcentaje de embarazo en adolescentes". Aunque este último indicador no fue formulado para 2023, se le está dando seguimiento a partir de su construcción en el proceso de formulación.
Según los datos oficiales, el porcentaje de embarazo en adolescentes ha evidenciado una reducción de aproximadamente 2.15 puntos porcentuales desde 2018 hasta el segundo trimestre de 2023, pasando de 21.52% en 2018 a 19.37% en 2023, según los informes de Producción de Servicios Hospitalarios del Ministerio de Salud Pública, disponibles en: https://www.msp.gob.do/web/Transparencia/estadisticas-institucionales/#EIPSSS.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
101,310,000.00	101,310,000.00	94,685,198.28	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7799 - Niñas, niños y adolescentes participan de programas de educación integral en sexualidad en el contexto comunitario	Número de niñas, niños y adolescentes que participan de programas de educación integral en sexualidad en el contexto comunitario	5,337	43,468,234.56	7,190	24,902,452.16	135%	57%
7800 - Niñas, niños y adolescentes incorporados a programas y actividades culturales, deportivas, de ocio y esparcimiento para el desarrollo de habilidades sociales y proyectos de vida alternativos	Número de niñas, niños y adolescentes que participan en programas y actividades	5,337	5,450,082.27	5,174	4,538,696.06	97%	83%
7801 - Padres, madres y/o tutores reciben sensibilización, capacitación y acompañamiento en habilidades parentales, crianza positiva y otras intervenciones a través de programas de apoyo sociofamiliar	Número de padres, madres y/o tutores de NNA que son capacitados y sensibilizados	5,940	40,100,848.30	6,160	26,620,477.24	104%	66%

Desvíos de los productos:
La variación en la ejecución del producto 7799 fue porque se llevaron a cabo dos modalidades para llegar a las diferentes comunidades con la estrategia de Educación Sexual Integral (ESI), Animación Sociocultural y Crianza Positiva. donde las ASFL llegan a 10 de los 20 territorios priorizados a través de un acuerdo de cooperación y CONANI llego a los otros 10 territorios priorizados. El desvío financiero por debajo se debió a la diferencia en la programación y el presupuesto vigente se debe a que, luego de las modificaciones, las metas financieras no fueron reprogramadas.
Los productos 7800 y 7801 no presentaron desvíos físicos significativos.
El desvió financiero negativo de un 6% por debajo del presupuesto vigente del producto 7800 se debió a que los acuerdos no se llevaron a cabo en los tiempos inicialmente proyectados. La diferencia en la programación y el presupuesto vigente se debe a que, luego de las modificaciones, las metas financieras no fueron reprogramadas.
La variación en la ejecución financiera del producto 7801 por debajo que se visualiza de un 34% no es el que corresponde porque la diferencia en la programación y el presupuesto vigente se debe a que, luego de las modificaciones, las metas financieras no fueron reprogramadas.

Logros de los productos:
En el año 2023 CONANI incorporó a 7,190 NNA en programas de educación integral en sexualidad en el contexto comunitario, 5,174 NNA en

programas y actividades culturales, deportivas, de ocio y esparcimiento para el desarrollo de habilidades sociales y proyectos de vida alternativos, 6,160 padres, madres y/o tutores capacitados y sensibilizados por medio de capacitación y acompañamiento en habilidades parentales, crianza positiva y otras intervenciones a través de programas de apoyo socio familiar. Con una ejecución financiera de RD$94,685,198.28.

Otra acción relevante fue el lanzamiento de la campaña "Toma el control, Ponlo en Pausa", esta campaña está orientada a la reducción de los embarazos en la adolescencia y las uniones tempranas cuyo objetivo es sensibilizar a la población sobre el embarazo en adolescentes, conectar con los y las adolescentes para motivar es a tomar las riendas de su vida, posponiendo las relaciones sexuales y previniendo el embarazo.

La promoción y difusión para la sensibilización en materia de los derechos de la niñez y adolescencia dirigido a la sociedad en general tuvo un alcance a nivel nacional en medios radiales, televisivos, medios digitales, y contó con: un spot audiovisual, dos spots radiales y artes para medios digitales.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Tomar en cuenta el comportamiento de los productos antes de realizar programaciones y reprogramaciones.	Por definir
2.	Realizar revisión de estructura para modificar el método de cálculo de algunos productos.	01/04/2024
3.	Hacer un plan de compras y contrataciones vinculado a un plan operativo anual efectivo.	01/07/2024
4.	Hacer reprogramación necesaria debido a modificaciones que puedan afectar a algún producto.	01/04/2024
5.	Mejorar las evidencias para que sean amigables y explicativas sin ir en perjuicio de la protección de datos personales de la población beneficiaria.	01/07/2024

Capítulo: 5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IIBI)

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Contribuir al desarrollo nacional a través de la generación de conocimientos e innovaciones, investigaciones científicas, servicios analíticos, consultorías técnicas y la transferencia a los sectores público y privado para su desarrollo, competitividad y sostenibilidad.

Visión:

Ser la Institución de referencia del país en investigación e innovación, servicios analíticos, métodos y prácticas de laboratorios y procesos industriales.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva.

Objetivo(s) específico(s):

3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIA
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

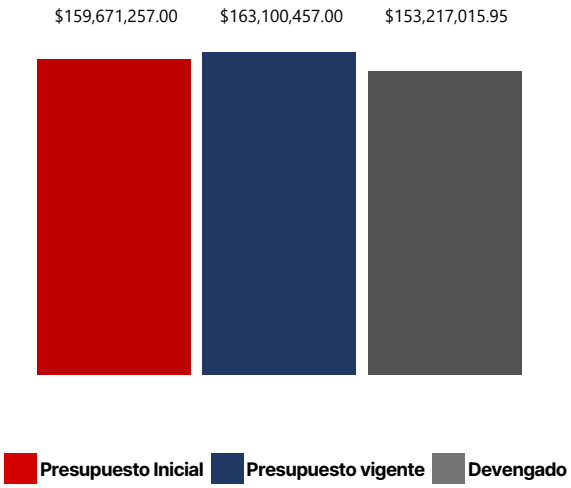

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

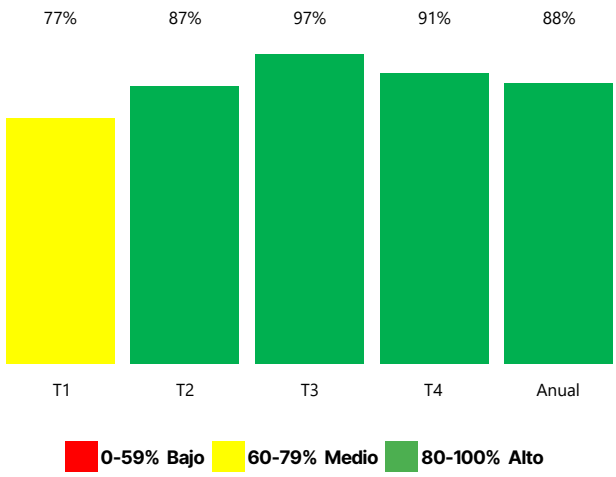

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Investigación y desarrollo en biotecnología e industria

Descripción del programa:

Este programa tiene como objetivo desarrollar investigaciones que contribuyan a resolver problemas nacionales como son: mejora de la producción agrícola, mejora de los procesos de producción industrial, aumento de la cartera de productos de la empresa incremento en el uso de principios activos para productos farmacéuticos y cosméticos, mejora de la capacidad de la mitigación del impacto ambiental de los procesos industriales, de la misma forma contribuir al saneamiento de suelos y aguas contaminados y a mejorar la resistencia de los cultivos a plagas y condiciones ambientales adversas.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar la ejecución de proyectos de investigaciones de aplicabilidad y alto impacto aumentando el número de patentes e informes de investigación disponibles para ser transferidos a productores de 4 en el año 2020 a 8 para el año 2023.

Avances del resultado esperado:

El resultado final asociado al producto es medido por el indicador “Cantidad de propuestas en proceso/cantidad de propuestas elaboradas", que ha tenido una tendencia positiva desde el 2021. De acuerdo al resultado para 2023, se presentó una baja con relación al 2022, pasando de 88% a 62%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
44,129,835.00	47,528,417.13	46,837,247.78	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5988 - Investigaciones en biotecnologías focalizadas para contribuir a mejorar el nivel de competitividad de los productores nacionales	Número de investigaciones focalizadas realizadas	8	48,039,400.01	5	46,837,247.78	62%	97%

Desvíos de los productos:
Durante el año se formalizó la ejecución de cinco de las ocho propuestas de proyectos de investigación, equivalente al 62% de lo planificado. Estos proyectos son: 1) proyecto de transformación genética de la piña para el mejoramiento del cultivo; 2) proyecto sobre la adaptación utilizando la piña genéticamente transformada, 3) propagación del buen pan utilizando cultivo In vitro, 4) proyecto de cultivo in vitro de Pinus caribaea y el Pinus occidentalis y 5) estudio de estabilidad de cosmética y estudio de alimentos, los cuales mostraron un avance conjunto del 62%. Las razones que explican este avance por debajo de lo esperado se deben a la falta de algunos equipos ubicados fuera del país para la prueba de ensayo, el retraso en la habilitación de equipos para productos cosméticos y falta de personal para los trabajos de campo. Desde una perspectiva financiera durante el transcurso del año se realizaron varios ajustes para lograr las metas proyectadas con lo cual, el desvío en la proyección no fue relevante.

Logros de los productos:
Fruto del proyecto sobre el estudio de estabilidad de cosmética y de alimentos, surgió la propuesta de redacción del procedimiento de PE-FBI-02 sobre estabilidad de cosméticos, convirtiéndose en el primer documento de este tipo, ya que no hay en el país una metodología disponible para tal servicio, lo cual, representará un aporte de especial relevancia para la industria cosmética dominicana.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Servicios de análisis y transferencias en biotecnología

Descripción del programa:

Este programa busca dar prioridad a la actividad de servicios analíticos y transferencia de tecnología con énfasis en los procesos biotecnológicos, en ese sentido, se desarrollan actividades tales como: servicios de análisis físico-químicos y microbiológicos de productos, transferencia tecnológicas a empresas y servicios de capacitación para personal del sector empresarial y ciudadanos en particular en técnicas que le permitan mejorar sus procesos y productos, así mismo apoyar la difusión de conocimientos al público en general. Asistir de manera directa al productor nacional para ayudarle a resolver los problemas relacionados con la producción.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Contribuir a mejorar el nivel de competitividad de las empresas, medido como el aumento de los servicios de análisis y las transferencias de paquetes tecnológicos en biotecnologías focalizadas para productores nacionales, de 1859 en el año 2020 a 2,293 para el año 2023.

Avances del resultado esperado:

El resultado final asociado al producto es medido por el indicador "Cantidad servicios realizados/cantidad de servicios planificados) que ha tenido una tendencia estable desde el 2021. De acuerdo al resultado para 2023, se presentó un aumento con relación al 2022, pasando de 87% a 98%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
17,747,549.00	18,103,710.87	18,060,517.11	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6109 - Servicios de análisis y transferencia en biotecnologías focalizadas para productores nacionales	Número de servicios y transferencias biotecnológicas focalizadas realizadas	2,000	19,003,901.00	1,951	18,060,517.11	98%	95%

Desvíos de los productos:

Durante el año se observa un cumplimiento de la meta física en un 98%. Se resalta que, se había contemplado una caída del cumplimento de la meta mucho mayor dado que, algunos laboratorios no han prestados el servicio a razón del no funcionamiento de algunos equipos como es el caso de los laboratorios de cromatografía y farmacia. Desde una perspectiva financiera durante el transcurso del año se realizaron varios ajustes para lograr las metas proyectadas con lo cual, el desvío en la proyección no fue relevante.

Logros de los productos:

En el año 2023 se programaron 2,000 servicios. Las metas físicas ejecutadas ascendieron a un total de 1,951 servicios para un nivel de cumplimiento de un 98%, distribuidos entre los siguientes servicios: servicios de análisis por los laboratorios 1,817 en muestras de alimentos, aguas, combustibles, medicamentos, entre otros; servicios de capacitación 35 en buenas prácticas de manufacturas de alimentos y cosméticos, manejos higiénicos de los alimentos; servicios de diseño, desarrollo y evaluación de productos (alimenticios cosméticos, detergentes y farmacéuticos), 3 servicios de asistencia técnica, 3 servicios en etiquetado nutricional, inspección higiénico sanitaria y desarrollo de producto, 94 servicios de venta de plantas invitro, se y 2 servicios medioambientales. Estas metas se lograron, por medio de la ejecución de RD$18,060,517.11, representando el 95% de lo programado.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar una reunión con el personal especializado de la Dirección de Compras y Contracciones Públicas para exponer las particulares de los insumos (reactivos y materiales de referencia) utilizados por los distintos los laboratorios y cuyo proceso burocrático tiende atrasar las entregas de servicios, así como la suspensión de estos al público.	01/03/2024
2. Reforzar la promoción de campañas publicitarias orientadas a resaltar las acciones de la institución en aras de generar un aumento de los servicios de los laboratorios, las capacitaciones y los servicios de etiquetados nutricionales, visitas y acompañamiento técnico (mensual).	30/12/2024

Capítulo: 5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Liderar, coordinar e impulsar al Sistema Nacional de Formación Profesional para el Trabajo Productivo, concentrando sus esfuerzos en asesorar al Estado, promover, formar y certificar los recursos humanos, auspiciar la promoción social del trabajador y asesorar a las empresas para satisfacer las necesidades de capacitación de los agentes económicos, garantizando una oferta ajustada a los requerimientos de los clientes y relacionados.

Visión:

Ser la organización modelo de la formación técnico profesional, sustentada en valores, que responde con efectividad a los requerimientos de la sociedad, al desarrollo integral de las empresas y a la promoción social de los trabajadores.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO.

Objetivo general: 3.4 Empleos suficientes.

Objetivo(s) específico(s):

3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL - INFOTEP
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL - INFOTEP

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

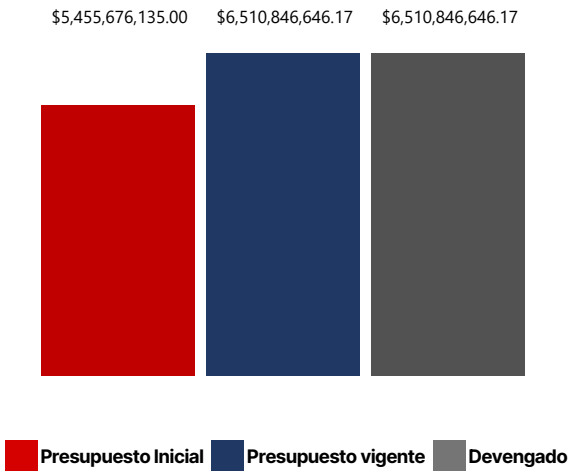

Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Formacion Tecnico profesional a los trabajadores del sector productivo

Descripción del programa:

A través de este servicio, el INFOTEP atiende las necesidades de formación de los recursos humanos que requieren los sectores productivos del país, para lo cual se desarrollan programas de formación en diferentes modalidades: habilitación, complementación, formación continua en centros, formación dual, maestros técnicos y capacitación puntual adaptados a las necesidades de formación de los diferentes sectores.

Población beneficiaria:

Población joven de 16 años en adelante y adultos con dificultades para acceder a la educación formal y que optan por la formación técnico profesional para mejorar sus condiciones de vida.

Resultado esperado:

Aumentar el número de personas recibiendo servicios de formación técnica profesional de 373,388 participantes en 2020 a 688,829 para 2023.

Avances del resultado esperado:

En 2023 se capacitaron 945,290 participantes a través del servicio de formación técnico profesional y se atendió a 4,098 empresas a través del servicio de asesoría y asistencia técnica para la mejora de la productividad.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
5,455,676,135.00	6,510,846,646.17	6,510,846,646.17	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6284 - Asesoría y asistencia técnica a las empresas para la mejora de la productividad	Número de empresas atendidas	4,077	364,447,355.99	4,098	424,504,270.84	101%	116%
6285 - Capacitación a población joven y adulta para el trabajo productivo	Número de participantes capacitados	752,832	3,915,737,165.75	945,290	4,286,358,609.96	126%	109%

Desvíos de los productos:
El desvío físico del producto 6285 se atribuye principalmente al aumento en la demanda del servicio de formación en modalidad virtual, así como a la ejecución de capacitaciones en menor duración de las planificadas, lo que permitió atender una mayor cantidad de participantes. Consecuentemente, la ejecución financiera también fue mayor a la programada. En cuanto al desvío financiero del producto 6284, se atribuye a la implementación de asesorías de mayor duración de lo inicialmente planificado, lo que conlleva mayores gastos de operación.

Logros de los productos:
Con el propósito de potenciar la productividad y la competitividad empresarial en diversas categorías, a través del servicio de Asesoría y Asistencia Técnica en el período de enero a diciembre de 2023, se atendieron 4,098 empresas.
Así mismo, con el objetivo de facilitar la adquisición de conocimientos tanto teóricos como prácticos, así como el desarrollo de habilidades necesarias para la inserción efectiva en el mercado laboral, se capacitó a un total de 945,290 personas adultas y jóvenes de 16 años en adelante, así como a grupos de ocupaciones relacionadas, mediante el servicio de Formación Técnico-Profesional durante el mismo período mencionado.
Para llevar a cabo las acciones del producto 6285, se contó con recursos económicos totales por un monto de RD$4,286,358,609.96, lo que representa un cumplimiento porcentual del 126% metas físicas y 109.46% metas financieras.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la formación de técnicos con altos niveles de cualificación, lo que conlleva la implementación de diferentes estrategias y acciones como la revisión de los programas de formación para adecuarlos al marco nacional de cualificaciones y el diseño de nuevos programas acorde a las necesidades de la industria.	01/12/2024
2. Desarrollar un plan de actualización de los docentes para fortalecer sus competencias.	01/12/2024
3. Fortalecer y ampliar la infraestructura física y tecnológica que permita llevar el servicio a un mayor número de beneficiarios.	31/08/2024

Capítulo: 5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Facilitar el comercio legítimo y proteger la sociedad, fomentando las recaudaciones y la transparencia.

Visión:

Promover el desarrollo económico de forma eficiente e integradora.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
Unidad Ejecutora: 0001 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

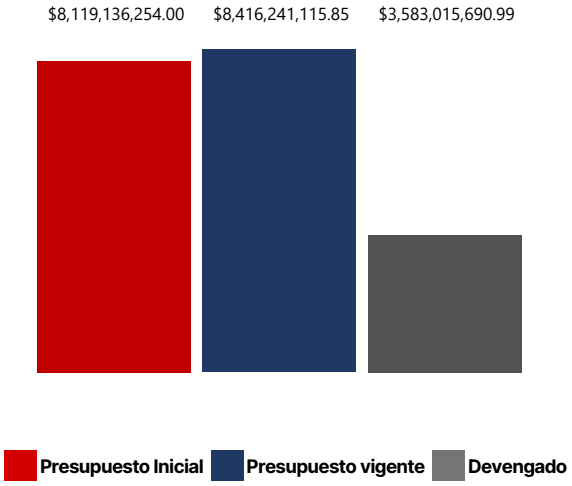

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

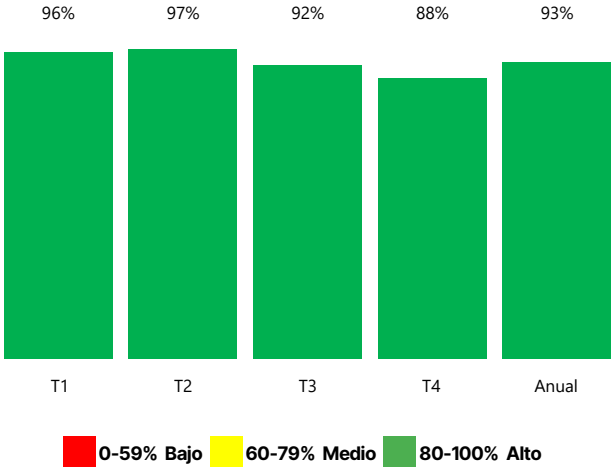

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicios de administración aduanera

Descripción del programa:

Prevé la gestión y administración general de los servicios de despacho de importación y exportación. Además, controlar y satisfacer las necesidades de los contribuyentes para que el proceso de desaduanización de mercancía se realice de una manera expedita, teniendo como fundamento las mejores prácticas internacionales en materia aduanera y garantizando la seguridad nacional mediante el cumplimiento de la normativa correspondiente.

Población beneficiaria:

Personas físicas y jurídicas.

Resultado esperado:

Aumentar las recaudaciones por declaraciones de personas físicas o jurídicas en un 8% para el 2023.

Avances del resultado esperado:

El resultado esperado puede ser evaluado mediante la eficiencia recaudatoria de la DGA en el ámbito del comercio internacional de mercancías. Este nivel de eficiencia se mide a través de la tasa efectiva de tributación, que experimentó un crecimiento de 1.53%, pasando de un 19.60% en 2022 a un alentador 19.91% al cierre de 2023.
La DGA logró recaudar RD$224,938.59 millones en 2023, mostrando una disminución de tan sólo 2.59%, respecto al recaudo de 2022, año de mayor recaudación de la historia de la DGA. Sin embargo, al examinar la base imponible de las recaudaciones, representada por el valor CIF de la mercancía importada, se observa una caída del 4.06% en 2023.
Por lo que, gracias al incremento de nuestra Tasa Efectiva de Tributación y la eficiente gestión aduanera, hemos logrado mitigar parte de la caída en el comercio internacional de mercancías, fruto de los diversos choques externos que causaron gran impacto durante 2023. Entre estos, la guerra de Rusia-Ucrania, el conflicto en la Franja de Gaza y la incertidumbre económica y comercial debido a los cambios inflacionarios de las grandes potencias.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,193,183,943.00	1,209,470,701.00	1,149,970,374.26	95%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6143 - Personas físicas y jurídicas reciben servicios de desaduanización de mercancías	Cantidad declaraciones	771,383	1,373,200,000.00	778,495	1,149,970,374.26	101%	84%

Desvíos de los productos:
Para este producto el desvío financiero se debe a que los recursos del Fondo 9995 no se ejecutan en línea.

Logros de los productos:
En 2023 fue posible aumentar los despachos de declaraciones a un total de 778,495, representando esto un 101% de la meta física programada. Esto se obtuvo ejecutando RD$1,149,970,374.26, es decir, un 84% del presupuesto financiero programado del fondo 0100 y RD$222,753,963.43, lo que representa un 16% del Fondo 9995, el cual no se ejecuta en línea, lo que permite ver un cumplimiento en el uso de los recursos con miras a eficientizar nuestros servicios y cumplimiento de la meta recaudatoria.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Inspección y supervisión en las zonas francas

Descripción del programa:

El programa consiste en las evaluaciones previas y posteriores de las empresas bajo el régimen suspensivo de zonas francas comerciales con la finalidad de controlar y evaluar sus importaciones y exportaciones.

Población beneficiaria:

Empresas de zonas francas comerciales.

Resultado esperado:

Mejorar el control y supervisión de las Zonas Francas Comerciales para lograr el aumento de certificaciones en un 4% para 2023.

Avances del resultado esperado:

El resultado final asociado al programa es medido mediante el indicador de cantidad de licencias de zonas francas comerciales. Según el resultado final para 2023, se presentó un ligero aumento con relación a 2022, pasando de 335 a 362 licencias emitidas, alcanzando la meta anual.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
464,406,524.00	480,068,381.00	384,691,025.14	80%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6144 - Zonas francas reciben autorización para operar	Cantidad de licencias emitidas	365	468,406,524.00	362	384,691,025.14	99%	82%

Desvíos de los productos:
Para este producto el desvío financiero se debe a que los recursos del Fondo 9995 no se ejecutan en línea.

Logros de los productos:
Al finalizar el año evaluado, se emitieron un total de 362 licencias de operación a las zonas francas comerciales, representando el 99% de lo programado. En la ejecución financiera la ejecución fue de RD$384,691,025.14, es decir, un 82% del presupuesto financiero programado del Fondo 0100 y RD$82,896,148.34, es decir un 17.7% del Fondo 9995, el cual no se ejecuta en línea, lo que nos permitió ser eficientes en el otorgamiento y/o renovación de licencias a las empresas de zonas francas comerciales.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Servicios y operaciones técnicas

Descripción del programa:

En este programa se ofrecen los servicios y operaciones que necesitan evaluaciones técnicas profundas por parte de personal especializado, con la finalidad de otorgar certificaciones y/o exoneraciones dependiendo el tipo de requerimiento que realice el contribuyente y la legalidad de los procedimientos aduanales. El propósito de los servicios y operaciones técnicas es aportar a la validación técnica correspondiente a los fines de asignar las certificaciones de operador económico autorizado y las exoneraciones.

Población beneficiaria:

Personas físicas y jurídicas.

Resultado esperado:

Eficientizar los servicios y operaciones técnicas ofrecidos a empresas y personas físicas que generan retorno e impacto social para lograr un nivel de satisfacción mínimo de 90% para el 2023.

Avances del resultado esperado:

El resultado final asociado al programa es medido mediante el indicador de nivel de satisfacción de usuarios, donde se presentó un ligero aumento con relación al año 2022, pasando de 91% a 97% de satisfacción, logrando así superar la meta programada en un 7%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
301,638,647.00	293,660,647.00	170,356,943.03	58%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6145 - Empresas certificadas por operadores económicos autorizados para la importación y exportación	Cantidad de certificaciones emitidas	80	217,000,000.00	143	158,920,142.81	179%	73%
6146 - Personas físicas y jurídicas reciben permisos de exoneración para la importación	Cantidad de exoneraciones aplicadas	12,500	18,100,000.00	12,579	11,436,800.22	101%	63%

Desvíos de los productos:

La desviación presentada de un 79% sobre la meta programada se debe al crecimiento continuo del interés en la certificación OEA y los beneficios del despacho en 24 horas.

El desvío financiero de ambos productos se debe a que los recursos del Fondo 9995 no se ejecutan en línea.

Logros de los productos:

Para las certificaciones OEA, sobrepasamos la meta física otorgando un total de 143 certificaciones que representan más del 100% de lo programado, ejecutando a nivel financiero RD$158,920,142.81, es decir, un 73% del presupuesto financiero programado para el Fondo 0100 y RD$57,733,942.21, es decir un 26.61% del Fondo 9995, el cual no se ejecuta en línea.

Mientras para las exoneraciones, se aplicaron 12,579 durante el año 2023, logrando así cumplir con lo programado y ejecutando RD$11,436,800.22, es decir, un 63% del presupuesto financiero programado en el Fondo 0100 y RD$6,648,855.77, es decir 36.73% del Fondo 9995, el cual no se ejecuta en línea.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Implementar la tercera fase de la plataforma de servicio en línea.	27/12/2024
2. Continuar fortaleciendo las capacidades del personal de la DGA.	27/12/2024
3. Continuar con el fortalecimiento de los procedimientos electrónicos para la aplicación de exoneraciones.	27/12/2024
4. Implementar talleres y conferencia OEA para el fortalecimiento de conocimiento de todos los operadores aduaneros.	27/12/2024

Capítulo: 5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Administrar el sistema tributario interno de forma eficaz y transparente, apegada al marco jurídico, facilitando el cumplimiento voluntario y contribuyendo al desarrollo de la sociedad dominicana.

Visión:

Ser una administración cercana al contribuyente, respetada nacional e internacionalmente por sus altos niveles de calidad, transparencia e innovación del servicio mediante procesos simplificados.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO.

Objetivo general: 3.1 Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

Objetivo(s) específico(s):

3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional.

Sub-Capítulo: 01 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
Unidad Ejecutora: 0001 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

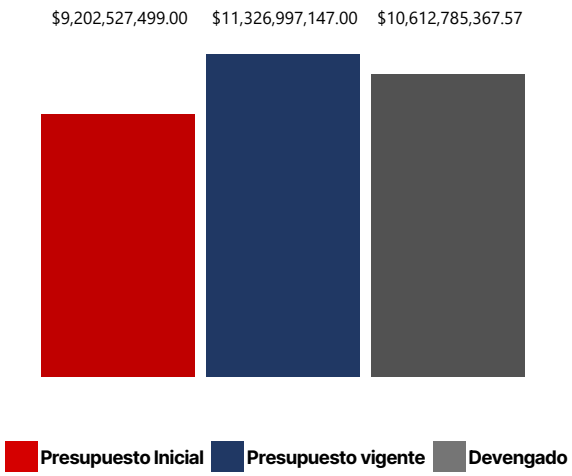

Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Recaudaciones de Impuestos

Descripción del programa:

Consiste en recaudar y administrar los tributos internos nacionales, así como garantizar la correcta aplicación del Código Tributario y de las demás leyes tributarias.

Población beneficiaria:

El Estado Dominicano.

Resultado esperado:

Aumentar sostenidamente las recaudaciones, medido como el crecimiento de las recaudaciones superior al crecimiento del PIB nominal, de acuerdo con las estimaciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) se sostiene que la economía dominicana crecerá 4.8% para el periodo 2023 (actualizado agosto 2022); en tanto que la meta de recaudación para este año es de RD$595,178.11 millones (meta proyectada NO definitiva). En tanto que las recaudaciones han crecido un 8.7% de enero a julio 2022. Apoyados en la mejora de los procesos sustantivos que impactan directamente la recaudación, se estima que dicho comportamiento positivo de las recaudaciones se mantenga para el cierre del año 2022.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del año 2023 se alcanzó un crecimiento de 16.7% al ser comparado con el recaudo obtenido en enero-diciembre 2022, lo anterior supera el crecimiento nominal proyectado para la economía dominicana en 2023 (8.67%). En enero-diciembre 2023 se recaudaron RD$766,288.9 millones, cumpliendo con la meta asignada en el Presupuesto General del Estado en 100.2%. Estos resultados fueron impulsados por medidas administrativas y mejoras en la eficiencia recaudatoria que permitieron cumplir con lo presupuestado, aun frente a un panorama económico debilitado, tanto a nivel nacional como internacional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
7,859,218,895.00	9,904,218,895.00	7,869,551,755.89	79%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6169 - Contribuyentes fiscalizados en cumplimiento de las obligaciones tributarias	Auditorías realizadas de acuerdo al plan anual de auditorías	342	296,145,698.00	337	278,343,466.93	99%	94%
6750 - Contribuyentes reciben respuesta a sus consultas técnicas vinculantes a partir de las normas vigentes	Número de consultas respondidas en un plazo menor o igual a 15 días laborales	6,800	323,147,263.00	8,718	651,155,886.50	128%	202%
6751 - Estado dominicano recibe recaudación de ingresos aplicando la legislación tributaria	Monto recaudado en el periodo	715,315,382,248	2,668,982,263.00	766,288,089,760	2,837,155,659.70	107%	106%

Desvíos de los productos:

La subejecución física del producto 6169, se debió a una reducción de personal a nivel institucional, lo que produjo una disminución en la ejecución de las auditorías externas. Por tanto, la subejecución financiera fue producto de la reducción de personal, lo cual implicó una disminución en los pagos por viáticos.

Respecto a la sobre ejecución física del producto 6750, fue debido al aumento de consultas técnicas por concepto de la Ley 51-23, adicional a las solicitudes de consultas técnicas recurrentes de los contribuyentes. Desde una perspectiva financiera, la sobre ejecución se atribuye al incremento en las solicitudes de consultas técnicas por la Ley 51-23, además del acuerdo firmado con la institución Monte de Piedad, lo que generó un aumento en los gastos debido a la inversión de recursos adicionales para aumentar las recaudaciones y garantizar su cumplimiento.

La sobre ejecución física del producto 6751 para el periodo enero – diciembre 2023, se atribuyó al resultado excepcional de la combinación de varios impuestos y al extraordinario rendimiento de estos.

El impuesto sobre los ingresos presentó la mayor participación dentro de la recaudación, con 44.7% de la recaudación total de 2023, destacándose el ISR de las personas jurídicas (IR-2) con un 23.5%, seguido por el ISR de las personas físicas (IR-1) con 13.5%. Los impuestos sobre los otros ingresos con un 7.4% y los accesorios sobre los impuestos a los ingresos 0.3%. De igual forma, se resalta el crecimiento de los impuestos internos sobre mercancías y servicios con 44.8%, destacándose el ITBIS con 24.6% del total de la recaudación, el impuesto selectivo sobre bienes y servicios con 16.9%, el de uso de bienes y licencias con un 3.1%, y los accesorios sobre impuestos a mercancías y

servicios con un 0.2%. Así mismo, se destacan los impuestos sobre la propiedad, que presentó una participación de 6.7% de la recaudación total, los impuestos sobre el comercio exterior con un 1.3% y otros impuestos con un 2.6%.
Adicionalmente, es importante agregar que parte del incremento de la recaudación se debió a ingresos extraordinarios y efecto marginal de la reforma de Ley núm. 253-12, el cual constó de RD$9,605.9 millones, seguido de la no indexación de la tabla de retención del ISR de asalariados, recaudando RD$13,244.0 millones, de las ganancias de capital con una recaudación de RD$1,710.0 millones y los acuerdos transaccionales por RD$25,423.0 millones, para el periodo comprendido entre enero-diciembre de 2023, totalizando RD$50,162.9 millones. Otro factor influyente fue la Ley 51-23, la cual fue promulgada en el mes de agosto del año 2023, cuya recaudación percibida en el periodo agosto-diciembre 2023 fue de RD$5,557.2 millones.

Logros de los productos:
Al término del año evaluado, se llevaron a cabo un total de 337 auditorías externas a contribuyentes, a través de un minucioso análisis de fiscalización realizado por auditores externos. Además, se gestionaron y respondieron en un plazo máximo de 15 días laborales un total de 8,718 solicitudes de consultas técnicas realizadas por contribuyentes.
Es importante destacar que el Estado dominicano logró una recaudación de ingresos conforme a la legislación tributaria, alcanzando un monto de RD$766,288,089,760.00.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Asignar metas que se ajusten a la capacidad de los recursos disponibles y tomar como guía los comportamientos de logros acumulados de años anteriores.	01/02/2024

Capítulo: 5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Proteger a los consumidores y usuarios de bienes y servicios, mediante la aplicación de las normas jurídicas establecidas.

Visión:

Ser reconocida, a nivel nacional e internacional, por su efectiva labor en la protección de los consumidores y usuarios de bienes y servicios, promoviendo el consumo sustentable e inteligente.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social

Objetivo(s) específico(s):

3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

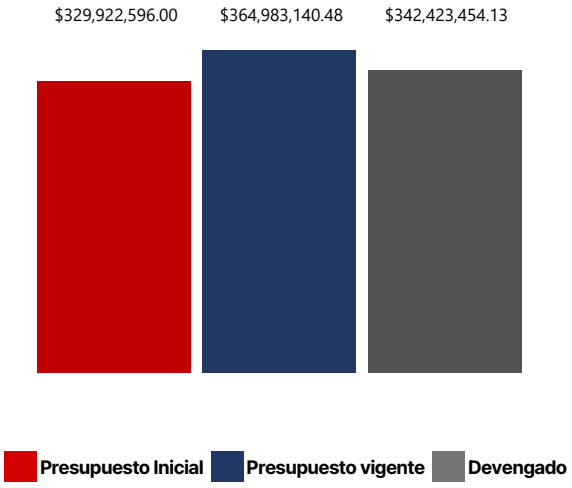

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

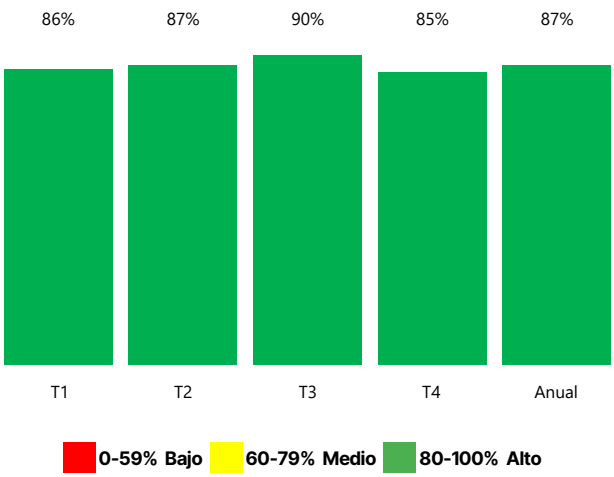

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa y protección a los derechos del consumidor

Descripción del programa:

El programa tiene como objetivo establecer un régimen efectivo de protección de los derechos de los consumidores y usuarios, que garantice la equidad y seguridad jurídica en las actividades que involucren a proveedores y consumidores de bienes y servicios, tanto a nivel nacional como internacional.

Población beneficiaria:

Consumidores y usuarios de bienes y servicios.

Resultado esperado:

Aumentar la defensa y protección de los consumidores mayores de 18 años, medido como el nivel porcentual de percepción en la protección de los derechos del consumidor, de 84% en el año 2021 a 92% en el año 2024.

Avances del resultado esperado:

No existe avance del resultado a la fecha del informe.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
328,922,596.00	363,983,140.48	341,538,454.13	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6693 - Establecimientos nacionales inspeccionados bajo las normativas nacionales	Cantidad de establecimientos inspeccionados	12,073	33,750,464.00	15,358	33,406,712.52	127%	99%
6694 - Consumidores reciben asistencia por reclamaciones de consumo	Porcentaje de reclamaciones de protección al consumidor conciliadas	420	15,021,555.00	395	14,097,093.42	94%	94%
6695 - Ciudadanos y proveedores reciben acciones formativas en protección de derechos al consumidor y buenas prácticas comerciales	Cantidad de participantes	15,000	27,067,364.00	19,558	29,818,264.81	130%	110%

Desvíos de los productos:
La variación de la meta física de lo programado del producto 6693 de un 127% se debio a que en el tercer trimestre se implementó el plan piloto del proyecto nacional de etiquetado por ende se realizaron más inspecciones.
La baja ejecución del producto 6694 de un 6% se debió a la implementación de un nuevo sistema de reclamaciones PAC y terminamos el año en baja ejecución por las modificaciones para su correcta implementación y funcionamiento.
La variación de la meta física del producto 6695 de un 130% se produjo por la implementación del plan nacional de etiquetado, y por ende incrementaron las capacitaciones tanto proveedores como consumidores esto provocando un aumento significativo. La ejecución financiera fue de un 99% relacionado al presupuesto vigente para la emputar al producto.

Logros de los productos:
Aparte de lo reflejado en el cuatro del Cumplimiento físico financiero de productos podemos destacar algunos logros como lo son:
- El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor mediante la atención y tratamiento de reclamaciones de bienes y servicios consiguió la devolución a favor de los consumidores la representativa suma de RD$570,856,236.69, esto fue logrado a través del procedimiento de conciliación mediante 3,524 acuerdos en todo del territorio nacional, evitando procesos judiciales en los tribunales, de manera rápida, fácil y gratuita.
- En materia de protección relativa a la publicidad y prácticas comerciales, Pro-Consumidor tiene la facultad de realizar encuestas, análisis de precios, estudios de oferta y demanda de los bienes, servicios por su incidencia en el gasto y verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y vigentes. Fruto de esta vigilancia del mercado de forma constante, se destaca la realización de 9,493 visitas de verificación por publicidad. En adición a esto, se han examinado y verificado más de 871 piezas publicitarias exhibidas en medios de comunicación de circulación nacional, radio, televisión, catálogos, volantes, afiches y/o páginas web, redes sociales, prensa y también el comercio electrónico.
- A lo largo de nuestro período de frente a la institución 2020-2023 hemos realizado operativos que suman un total de 3,505 inspecciones

contra la comercialización de bebidas alcohólicas adulteradas incautado más de 2,500 ejemplares, logrando así reducir a cero las muertes por esta causa.
- Iguales acciones se han tomado respecto a la venta de insumos que se utilizan para la fabricación del llamado "ácido del diablo", con la realización de 805 inspecciones con las que se ha controlado su comercialización y hemos logrado reducir a cero la cantidad de ataques a personas como consecuencia del "ácido del diablo".
- Se han inaugurado un total de 8 nuevas oficinas de pro consumidor entre: 4 nuevas oficinas provinciales, en zonas de alto volumen de comercio nacional y turístico y 3 puntos GOB, distribuidos en el Gran Santo Domingo y Santiago.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Lograr la renovación de las ISO en área de inspección y su certificación en distintas áreas.	31/12/2024
2.	Ampliar la disponibilidad de recursos en línea y colaboración con instituciones educativas con un enfoque tanto en la educación a los consumidores como a los proveedores.	31/12/2024

Capítulo: 5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promover el desarrollo responsable y seguro de la aviación civil nacional, mediante la regulación, fiscalización, el fomento de la actividad aeronáutica, así como la provisión de servicios de navegación aérea.

Visión:

Consolidar el liderazgo regional en seguridad operacional, impulsando el desarrollo sostenible y sustentable de la aviación civil nacional, apoyados en la innovación y la transparencia de la gestión.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

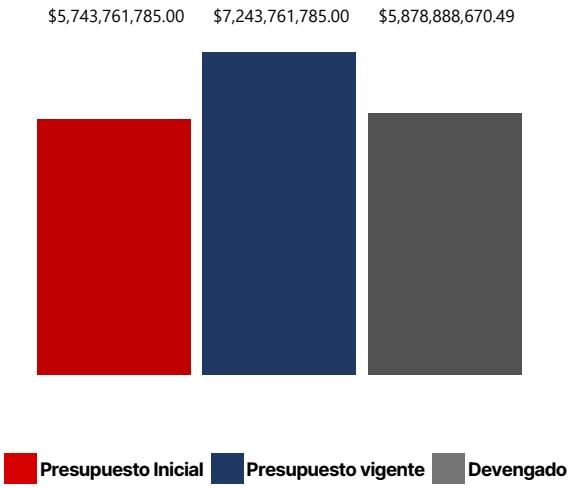

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

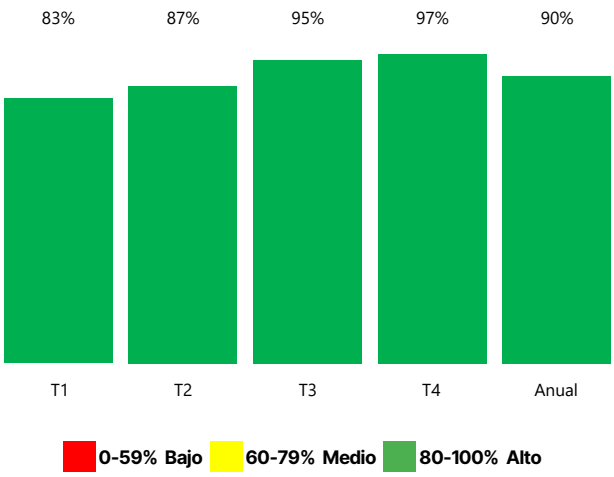

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Regulación y desarrollo de la aviación civil

Descripción del programa:

Gestionar de forma sostenible todo el ámbito operacional de la aviación civil, fiscalizando el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales, fomentando el crecimiento del sector y garantizando la seguridad de las operaciones aéreas.

Población beneficiaria:

Ciudadanos dominicanos y extranjeros que reciben certificaciones aeronáuticas y aquellos que circulan en espacio aéreo dominicano.

Resultado esperado:

Incrementar los servicios de navegación aérea para la aviación civil nacional medido por la cantidad de asistencias técnicas de navegación brindadas de 172,291 en el 2021 a 222,399 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2023, el Programa 11 de Regulación y Desarrollo de la Aviación Civil proporcionó un total de 224,573 asistencias técnicas de navegación, lo que marca un destacado crecimiento de 52,282 en comparación con las 172,291 brindadas en el 2021.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
4,895,195,253.00	5,671,195,253.00	4,329,413,995.24	76%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6761 - Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones aeronáuticas	Número de certificaciones emitidas	6,237	86,702,456.99	6,245	86,702,457.00	100%	100%
7787 - Operadores de aviación general participan del plan de fomento de la aviación general	Cantidad de acciones de fomento implementadas	13	6,879,986.01	12	5,503,989.00	92%	80%
7788 - Operadores aéreos participan en el plan de reducción de CO2 mediante la implementación de un esquema de compensaciones de emisiones	Número de acciones de compensación de emisiones de CO2 implementadas	50	25,000,000.00	38	19,826,500.00	76%	79%

Desvíos de los productos:

El producto relacionado con la participación de operadores de aviación general en el plan de fomento presentó una variación física -7% y financiera -20% esto se debe a la modificación en la planeación en la cual se trabajó con actividades de mayor impacto limitando la capacidad para la próxima. Como fueron la Decimotercera reunión plenaria del grupo regional de seguridad operacional , el taller regional de implementación Carbon Offsetting and Reduction Scheme for International Aviation (CORSIA), Asamblea Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Vigésimo Primera Reunión del Grupo regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM.

En tanto, el producto de participación de operadores aéreos en el plan de reducción de CO2 registró una variación física -24% debido a que operadores que se tenían previstos ya habían entrado al plan de reducción de CO2. La variación financiera -21 % está relacionada con la disminución en el número de acciones de compensaciones implementadas.

Logros de los productos:

Se lograron avances significativos que reflejan su contribución al fortalecimiento del sector aeronáutico en la República Dominicana. Se observó un incremento en el volumen de oportunidades aeronáuticas a nivel nacional, resultado de medidas implementadas para mejorar la infraestructura y los servicios del sector. Asimismo, se evidenció un mayor impacto internacional de la aviación dominicana, indicativo del reconocimiento y la participación del país en el ámbito global. La adquisición de vehículos eléctricos representó un hito relevante, demostrando el compromiso del programa con la sostenibilidad ambiental.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Provisión de los servicios de navegación aérea para la aviación civil nacional

Descripción del programa:

Provisión de los servicios de navegación aérea para la aviación civil nacional.

Población beneficiaria:

Usuarios del espacio aéreo de la República Dominicana.

Resultado esperado:

Incrementar las regulaciones y el desarrollo de la aviación civil nacional medida por la cantidad de certificaciones emitidas de 3,708 en el 2021 a 4,857 para el 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2023, el Programa 12 de regulación y desarrollo de la Aviación Civil proporcionó un total de 6,245 certificaciones aeronáuticas, lo que marca un destacado crecimiento de 1,388 en comparación con las 4,857 brindadas en el 2021.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
811,066,532.00	811,066,532.00	800,550,505.38	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7789 - Usuarios del espacio aéreo dominicano reciben servicios de navegación aérea, garantizando la seguridad operacional	Cantidad de servicios de navegación aérea brindados	222,538	811,066,532.00	224,573	800,550,505.38	101%	99%

Desvíos de los productos:

Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

La seguridad operacional del espacio aéreo es una variable impactante para establecer esta nueva marca histórica en la República Dominicana para la llegada de más de 10 millones de pasajeros. Esto se puede evidenciar con el acto simbólico en la terminal B del Aeropuerto Internacional de Punta Cana, con un vuelo procedente de Estados Unidos, que es el país número 1 en emisión de turistas para República Dominicana. El pasajero número 10 millones es la norteamericana Ariana Guilak, quien visita el país por primera vez, es la visitante 10 millones y arribó en el vuelo AA 2638 de American Airlines procedente de Miami, Florida.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Adquisición oportuna de un radio enlace radar Doppler Puerto Plata, aumentando nuestras seguridad operacional de dicha área.	29/11/2024
2. Mejorar la adquisición de bienes y servicios vía modulo interno.	30/08/2024
3. Contar con unos módulos de instrucción aeronáutica en el Sistema de Gestión Académica (SGA).	20/12/2024

Capítulo: 5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Regular, desarrollar, fomentar y fiscalizar las actividades de explotación e investigación pesquera y acuícola y/o extracción de los recursos bióticos acuáticos del país, implementando un sistema de producción y comercialización basado en los principios de la pesca responsable u el uso racional del ambiente, para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población y para el desarrollo sostenible de este sector de la economía nacional.

Visión:

Elevar la calidad, eficiencia y efectividad en la gestión del desarrollo de la industria pesquera y de la acuicultura en el país, para mejorar y reforzar la política publica, en el beneficio de los recursos acuáticos vivos, el aumento del consumo de los productos pesqueros y el crecimiento sostenible del sector, a través de la implementación de mejores practicas y asesoramiento técnico a nivel nacional e internacional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.4 Empleos suficientes.

Objetivo(s) específico(s):

3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente.

Sub-Capítulo: 01 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
Unidad Ejecutora: 0001 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

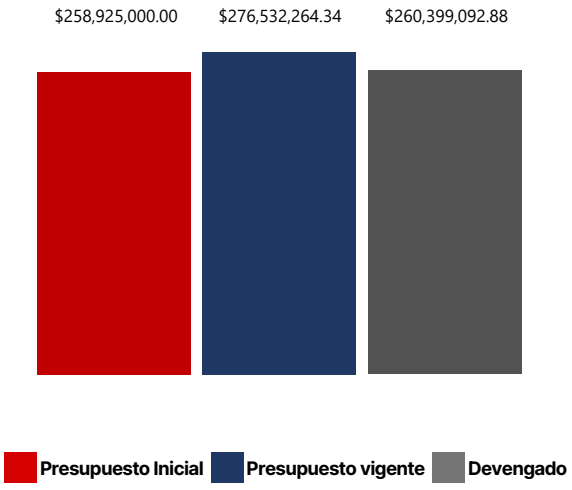

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

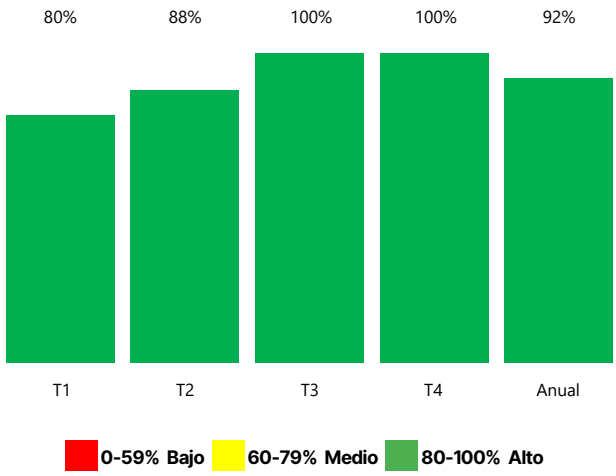

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento y regulación de las actividades pesqueras y acuícolas

Descripción del programa:

Asistir a los productores nacionales ante prácticas desleales en el comercio, realizar las investigaciones (dumping, subvenciones y salvaguardias), conforme las funciones que otorga la Ley No. 1-02, orientadas a prevenir o corregir el daño que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional, brindar asistencia en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativas a temas de defensa comercial en el extranjero.

Población beneficiaria:

Sector productivo nacional, exportadores y sociedad.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de personas reguladas en la extracción y la recolección de recursos biológicos marino, mediante licencias para comercialización y explotación pesquera a nivel nacional, de 5,600 en el año 2022 a 6,400 en el año 2023.

Avances del resultado esperado:

El resultado final asociado al programa es medido a través del indicador fomento y regulación de las actividades pesqueras y acuícolas, el cual tenía una meta establecida de aumentar la cantidad de personas reguladas en la extracción y la recolección de recursos biológicos marino, mediante licencias para la comercialización y explotación pesquera a nivel nacional de 5,600 a 6,400 en el 2023. Dicha meta fue lograda en un 99% registrando un total de 6,342 licencias.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
258,925,000.00	276,532,264.34	260,399,092.88	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	Cantidad de licencias entregadas	6,400	258,925,000.00	6,342	260,399,092.88	99%	101%

Desvíos de los productos:

Este producto no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:

Al concluir el año evaluado, se realizaron un total de 6,342 licencias para la comercialización y explotación pesquera, en un total de 119 operativos de carnetización en las diferentes zonas costeras del país. Para llevar a cabo estas acciones, se contó con recursos económicos totales por un monto de RD$260,399,093.00, lo que representa un 101% de lo planificado.

Adicional, podemos destacar la firman acuerdo para impulsar una cultura nacional de ciberseguridad con el Centro Nacional de Ciberseguridad y decomisos simultáneos de pez loro en diferentes provincias del país.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Agregar un nuevo producto, para diversificar los recursos financieros. Actualmente todos los gastos financiero son reflejados en un solo producto, el año pasado se intento agregar no se logro a tiempo.	29/03/2024

Capítulo: 5165 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Defender la producción nacional ante aumentos súbitos de importaciones y prácticas desleales en el comercio internacional.

Visión:

Somos un instrumento eficaz y útil de defensa comercial que contribuye a la permanencia y ajuste de los sectores productivos.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.

Sub-Capítulo: 01 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES
Unidad Ejecutora: 0001 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES EN EL COMERCIO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

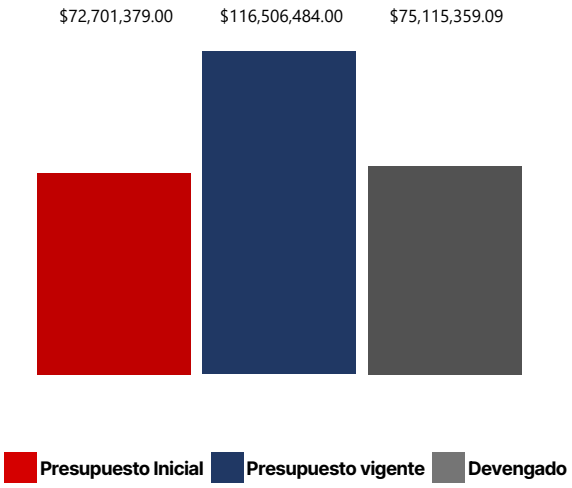

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

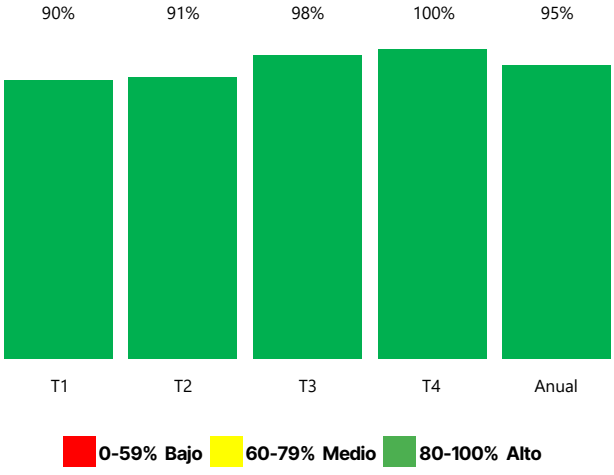

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa de las prácticas desleales del comercio internacional

Descripción del programa:

Asistir a los productores nacionales ante prácticas desleales en el comercio y realizar las investigaciones correspondientes (dumping, subvenciones y salvaguardias), conforme las funciones que otorga la Ley No. 1-02, orientadas a prevenir o corregir el daño que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional, brindar asistencia en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativas a temas de defensa comercial en el extranjero.

Población beneficiaria:

Sector productivo nacional, exportadores y sociedad.

Resultado esperado:

Incrementar las asistencias a los sectores productivos nacionales sobre prácticas desleales y aumento súbito de las importaciones de 25 en 2022 a 29 para 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante 2023 se brindaros 20 asistencias dirigidas al sector productivo nacional, grupos de interés y sociedad en general, para un alcance de 69% de la meta planteada. En el transcurso del año se presentaron retrasos en las operaciones administrativas que provocaron una menor ejecución de los servicios de asistencia.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
72,701,379.00	116,506,484.00	75,115,359.09	64%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6279 - Productores nacionales reciben asistencia ante las prácticas desleales en el comercio y aumento súbito de las importaciones	Número de solicitudes atendidas	18	72,701,379.01	20	75,115,359.09	111%	103%

Desvíos de los productos:
La programación inicial del producto fue modificada a causa de retrasos en los procesos. El desempeño físico final se logró gracias a asistencias diferenciadas, como la capacitación práctica sobre cálculo de dumping impartida a abogados de diferentes firmas del país y estudiantes de derecho. El desempeño financiero no tuvo desvíos significativos respecto a su programación; en cambio, la baja ejecución presupuestaria del programa en general se debe que se incorporó al presupuesto un proyecto de desarrollo del software del Sistema de Alerta Temprana (SAT) que, finalmente, no fue ejecutado en 2023.

Logros de los productos:
En 2023 se elaboraron 4 informes referentes al comportamiento de las importaciones de carne de pollo, carne de cerdo, habichuelas, y arroz; productos que serán desgravados para 2025 en el marco del DR-CAFTA. La institución también elaboró 1 informe relativo al comportamiento de las importaciones de barras de acero y representó al país ante el Grupo Especial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el marco de la diferencia entre República Dominicana y Costa Rica en relación con la demanda de este último sobre medidas antidumping en las barras de acero corrugadas (DS605). Estas acciones han sido ejecutadas vía el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y en coordinación con el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), en la OMC.
La institución elaboró 4 informes relativos a las acciones o medidas aplicadas por entidades homólogas con el propósito de alertar a las empresas productoras y exportadoras dominicanas que pudieran verse afectadas por estas y durante el seguimiento a estos emitió una alerta notificando a las asociaciones empresariales y empresas productoras de extrusiones de aluminio sobre el inicio de una investigación antiduming contra las importaciones del producto originarias de 15 países en cuya lista se encontraba incluida la República Dominicana.
De igual forma, se atendieron las solicitudes realizadas a través del Servicio de Información y Asistencia para Defensa Comercial (SIADEC), entre estas la realizada por el sector productivo nacional de tuberías de acero en relación con la presentación de una solicitud de investigación por prácticas de dumping, y otra realizada por el sector productivo de insumos para la producción de pintura. Así mismo, a través del SIADEC, impartió 6 capacitaciones relativas a prácticas desleales en el comercio y medidas correctivas, el rol de la CDC y las herramientas que tiene disponibles para la defensa del sector productivo nacional y asistencia a exportadores, caso práctico de cálculo de dumping. Estas capacitaciones estuvieron dirigidas a productores, exportadores, profesionales del derecho, estudiantes y a la sociedad en general, impactando a 173 personas.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Mejorar la formulación de las metas físicas que se desean lograr y el periodo en el que se realizará su ejecución.	01/01/2024
2. Realizar una mejor ponderación en la asignación de los montos a ejecutar en las actividades que se programan para lograr las metas y objetivos institucionales.	31/12/2024
3. Tomar decisiones oportunas ante los factores de riesgo internos y externos que puedan afectar el logro de los objetivos programados.	31/12/2024

Capítulo: 5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Contribuir al funcionamiento eficiente de los mercados con la finalidad de brindar bienestar a los consumidores y usuarios de bienes y servicios, mediante la defensa de la competencia entre los agentes económicos de República Dominicana.

Visión:

Ser reconocida como una entidad que vela por el correcto funcionamiento de los mercados, aplicando las políticas nacionales y las mejores prácticas internacionales en materia de competencia, para alcanzar una eficiencia económica que esté al servicio del bienestar del consumidor.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.

Sub-Capítulo: 01 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA
Unidad Ejecutora: 0001 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

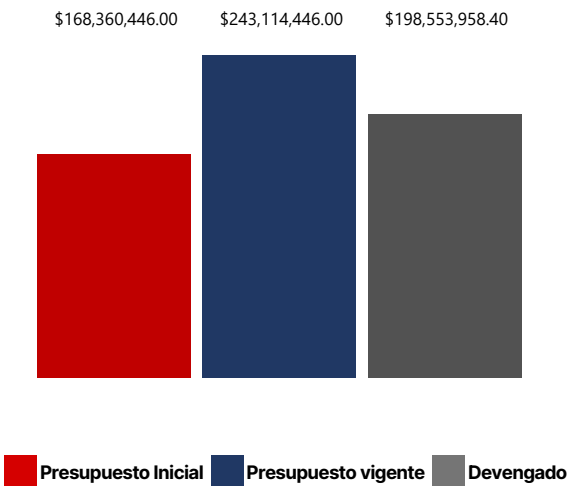

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

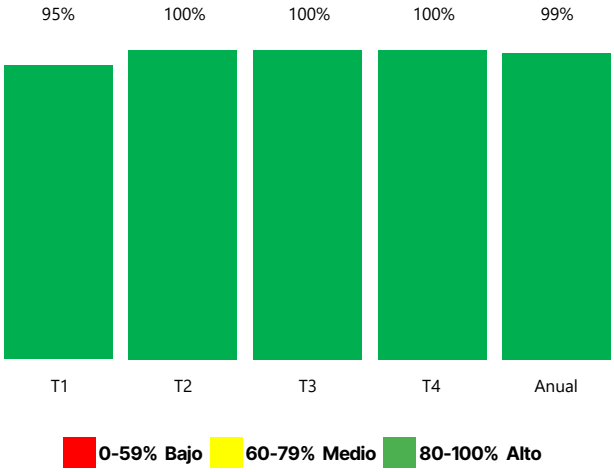

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa, promoción y abogacía de la competencia de los mercados

Descripción del programa:

Promover, abogar, supervisar y defender con equidad el ejercicio de la libre y leal competencia en los mercados nacionales de bienes y servicios. Estas acciones protegen a los consumidores y promueven la competencia entre los proveedores de bienes y servicios y sirven para garantizar un mercado justo y competitivo, que beneficie a los consumidores y promueva el desarrollo económico.

Población beneficiaria:

Actores de los mercados de la economía nacional, así como los consumidores de bienes y servicios de los mercados nacionales y la sociedad en general.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de agentes económicos con derechos protegidos de 4% en el 2020 a un 9% para el 2023 mediante investigaciones de posibles prácticas anticompetitivas en el mercado.

Avances del resultado esperado:

No existe avance del resultado a la fecha del informe.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
167,560,446.00	242,314,446.00	198,124,513.94	82%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6201 - Agentes económicos con servicios de defensa de la competencia	Acciones de defensa, promoción y abogacía de prácticas anticompetitivas en agentes económicos dominicanos	92	167,360,446.00	171	198,124,513.94	186%	118%

Desvíos de los productos:
En el cumplimiento de las metas físicas de un 86% superior a lo programado, gracias a la implementación de una logística eficiente que permitió la realización de un mayor número de actividades en menor tiempo. Asimismo, se registró un aumento en las labores de promoción y abogacía de la competencia, ya que la participación en eventos nacionales e internacionales se considera una prioridad de la gestión para dar a conocer la institución y su rol. En cuanto a la parte financiera obtuvimos fondos extras por parte del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) por lo que refleja diferencia de un 18%.

Logros de los productos:
En el año 2023 se llevaron a cabo un total 171 acciones, logrando un 186% de lo programado. Se realizaron 79 acciones a favor de la Promoción y la Abogacía de la Competencia por encima de las planificadas, esto debido a que surgieron unos eventos internacionales importantes como: "XI Reunión del Grupo de trabajo sobre comercio y Competencia de América latina y el caribe (GTC)". También, presentando un incremento en las labores de Promoción y Abogacía de la competencia dado que es prioridad de la gestión dar a conocer la institución y el rol que desempeña realizando iniciativas como el Concurso de Ensayo: "Escribiendo X la Competencia" y los "Diálogos de Competencia". Estas metas fueron logradas con un presupuesto de RD$198,124,513.94.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Para el primer semestre 2024 estaremos fortaleciendo los procesos de planificación estratégica y operativa para afianzar y mejorar la gestión institucional.	02/01/2024
2.	Implementaremos programas de capacitación y concientización; Diseñaremos e implementaremos programas de capacitación dirigidos a funcionarios públicos, abogados, jueces y otros actores relevantes sobre los principios y objetivos de la ley de procompetencia. Estos programas incluirán talleres, seminarios, conferencias y materiales educativos que proporcionen una comprensión profunda de los conceptos clave la importancia de la competencia en la economía. Además, se desarrollarán campañas de concientización pública para educar a los consumidores y empresas sobre sus derechos y responsabilidades en relación con la competencia en el mercado. Este enfoque contribuirá a fortalecer la cultura de cumplimiento de la ley de procompetencia.	01/06/2024

Capítulo: 5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Cumplir el mandato otorgado por ley de reunir, seleccionar, organizar, conservar, custodiar y difundir el patrimonio documental de la nación, al ofrecer servicios culturales que garanticen los derechos de accesibilidad a la ciudadanía y contribuya a divulgar la memoria histórica documental de la nación. Para ello fortalecer cada vez más el Sistema Nacional de Archivos de la República Dominicana, regido por el AGN, y así supervisar la gestión del patrimonio documental, desde su génesis hasta su disposición en los archivos históricos.

Visión:

Ser una institución de alta competencia en la operatividad y dominio continuo de los procesos archivísticos, con capacidad para asesorar en la gestión, desarrollo y optimización de los servicios culturales del Sistema Nacional de Archivos de la República Dominicana.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global.

Objetivo(s) específico(s):

2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.

Sub-Capítulo: 01 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Unidad Ejecutora: 0001 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

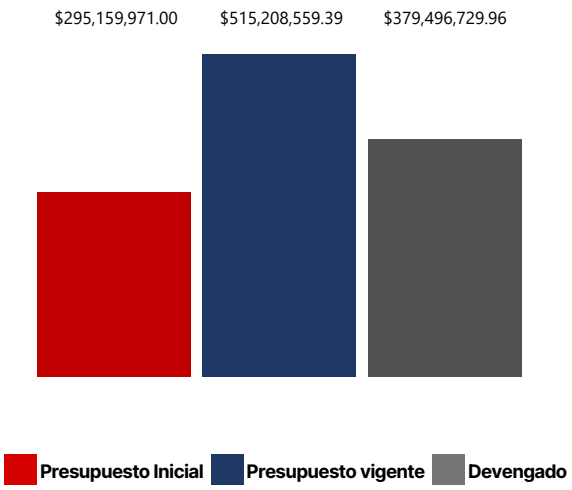

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

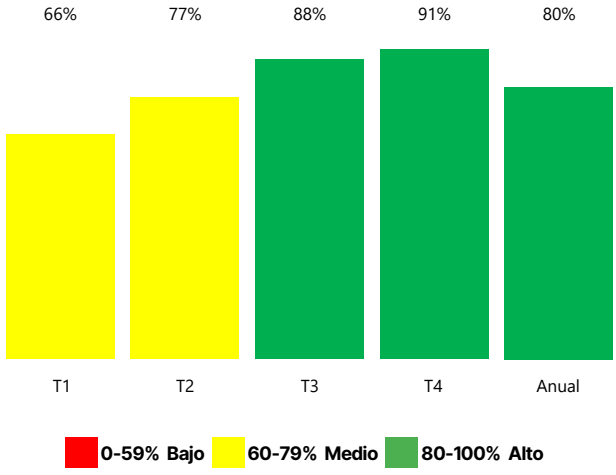

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicios generales de archivo

Descripción del programa:

Este programa consiste en aplicar los procesos técnicos archivísticos a los documentos históricos que conforman nuestro patrimonio documental para su preservación y difusión.

Población beneficiaria:

La población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de bienes patrimoniales documentales restaurados que se encuentran disponibles al público de 1,398,649 en el 2022 a 1,430,100 en 2023 a fin de promover la cultura dominicana.

Avances del resultado esperado:

En el año 2023, planificamos poner a disposición de la población 1,430,100 documentos históricos utilizando los diferentes medios existentes (digital y físico) al cierre del año logramos 1,499,046.00.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
295,159,971.00	515,208,559.39	379,496,729.96	74%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5834 - Preservación y difusión de documentos históricos disponibles para la población en general según los procesos técnicos y culturales de archivo	Cantidad de documentos disponibles al público	1,430,100	295,159,971.00	1,499,046	136,557,405.06	105%	46%

Desvíos de los productos:

La variación de la parte financiera presentado en el sistema de un 53.73% es porque la programación se hizo en base al monto total del presupuesto inicial de la unidad ejecutora y no en base a el presupuesto vigente (RD$178,385,158.09) del producto. Logramos un 62.33% del presupuesto vigente del producto debido a las cubicaciones finales pendientes de entregar, que se desarrollan en la SEDE del Archivo General de la Nación y Archivo Regional en Santiago de los Caballeros, además de los bienes y servicios contratados que no han sido entregados por los proveedores, como la compra de paneles solares y compra de escáneres que son proyectos a mediano y largo plazo.

Logros de los productos:

Entre los resultados vinculados a la organización, preservación y difusión del acervo documental, se destaca la digitalización de 1,499,046 páginas de documentos correspondientes a diversos fondos y colecciones. Se restauraron 12,916 documentos y fueron limpiadas 673,267 unidades documentales para su conservación y utilidad. El patrimonio documental se incrementó con la recepción
de 59 donaciones y 9 transferencias.

Se realizaron 65 actividades de fortalecimiento de la visión social y cultural, libres de costo, de forma presencial y virtual, dentro de las cuales se destacan conferencias, talleres, charlas y exposiciones sobre temas de interés histórico. Se realizó el 7mo. Encuentro Nacional de Archivos con la participación de 298 personas, de instituciones públicas y privadas, así como invitados internacionales. De especial trascendencia fue la 10ma. Feria del Libro de Historia Dominicana, con el tema central "Francisco Alberto Caamaño Deñó: 50 años de Playa Caracoles" con una asistencia de 3,524 personas. Además, se llevaron a cabo 27 actos para la puesta en circulación de libros con el propósito de incentivar a la lectura e investigación de las fuentes históricas conservadas en la institución. Como parte de la gestión cultural del AGN, se publicaron 40 libros con aportes novedosos sobre la historia dominicana a partir de investigaciones realizadas en documentos que se conservan en la institución.

La Biblioteca digital incorporó 1,760 nuevos títulos, con lo que acumula 12,300 libros disponibles. La Hemeroteca digital ha fortalecido la sección de Gacetas Oficiales poniendo a disposición del público los años 1887, 1888, 1889, 1891 y 1892 así como 14 títulos de periódicos y revistas del siglo XIX y principios del XX, disponibles para consulta en acceso abierto.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Realizar un mejor análisis antes de la programación, tomando en cuenta el presupuesto vigente del producto.	05/01/2024
2.	Iniciar los proyectos a largo plazo a inicio de año y mejorar la entrega oportuna a los proveedores.	31/12/2024

Capítulo: 5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promover e incentivar el desarrollo y sostenibilidad de la industria cinematográfica dominicana, coordinando y regulando la ejecución de políticas públicas, impulsando la internacionalización de la industria local.

Visión:

Ser un referente nacional e internacional en gestión eficiente de servicios, institucionalidad y transparencia, contribuyendo al crecimiento y sostenibilidad de la industria cinematográfica de RD.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL.

Objetivo general: 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global.

Objetivo(s) específico(s):

2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.

Sub-Capítulo: 01 - DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)
Unidad Ejecutora: 0001 - DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

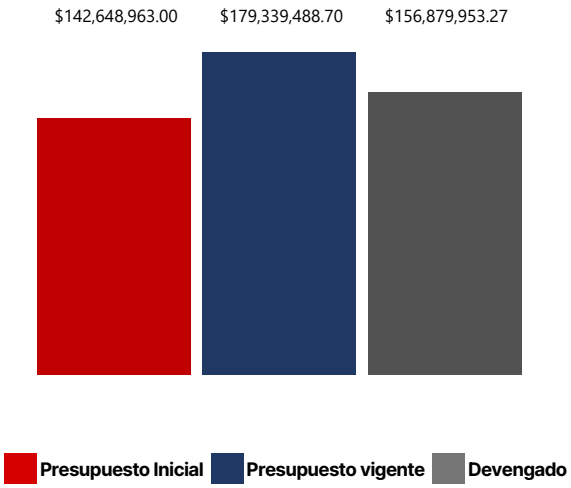

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

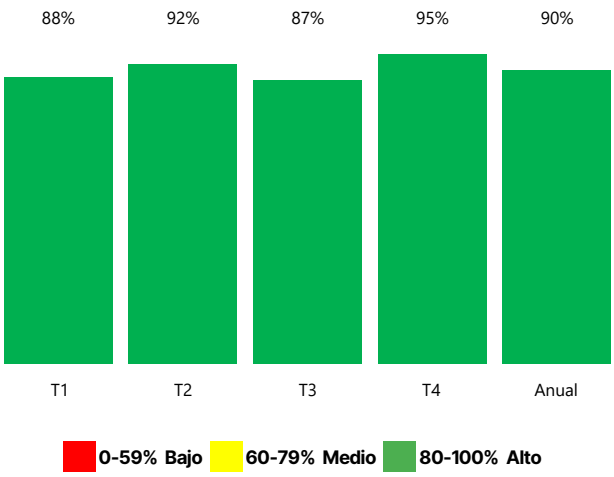

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento y promoción cinematográficas

Descripción del programa:

Este programa consiste en la administración de los incentivos fiscales creados por la Ley No. 108-10 promoción y difusión de las bondades que ofrece la República Dominicana propiciando así el desarrollo de una industria nacional del cine, posicionando el país como el destino ideal de locaciones para producciones nacionales y extranjeras.

Población beneficiaria:

Agentes o sectores de la industria de cine nacional y cualquier persona natural o jurídica que participe o intervenga en la industria cinematográfica, en sus procesos creativos, artísticos, autorales, técnicos o correlacional directamente con esta industria cultural.

Resultado esperado:

Incrementar la producción de obras cinematográficas y audiovisuales nacionales y extranjeras en la República Dominicana de 60 en el 2020 a 115 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2023, la industria cinematográfica dominicana generó un importante impacto económico, contribuyendo con RD$10,197 millones a través de 120 producciones, de las cuales 75 fueron nacionales y 45 extranjeras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
142,648,963.00	179,339,488.70	156,879,953.27	87%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5840 - Capacitación y asesoría al público general en las áreas cinematográficas	Personas capacitadas y asesoradas	2,500	6,006,849.00	3,345	5,578,073.84	134%	93%
5843 - Emisión de permisos, certificaciones y validación de proyectos de cineastas y personal técnico	Permisos y certificaciones emitidas	5,093	15,832,713.00	4,276	14,022,495.80	84%	89%

Desvíos de los productos:

La sobre ejecución del producto 5843 se debió principalmente a diversas alianzas con distintas instituciones nacionales del sector público y privado y organismos internacionales, que permitió ampliar el alcance de los beneficiados. En cuanto a la subejecución de la del producto 5840 resultó como consecuencia del paro y reducción de rodajes estadounidenses debido a la huelga internacional de los gremios de guionistas y actores en Estados Unidos, la cual se prolongó por 146 días, estos representan cerca del 70% de las producciones internacionales que ruedan en nuestro país, provocando una reducción en la cantidad de solicitudes requeridas para la realización de rodajes en territorio nacional.

Desde una perspectiva financiera, la subejecución se debió se realizaron cambios en la estructura organizativa del área responsable de ejecutar el producto 5843 y a una gestión institucional más eficiente obteniendo como resultado la reducción de las horas extraordinarias de los colaboradores lo cual se redujo los gastos de la institución. En cuanto al producto 5840 la disminución en la ejecución se debió a que, muchas de las actividades realizadas tuvieron un mayor alcance en los beneficiados ya que fueron realizadas en la modalidad virtual.

Logros de los productos:

Con el objetivo de impulsar el continuo desarrollo de la industria cinematográfica nacional y consolidar al país como un destino fílmico para producciones tanto locales como extranjeras, el programa de formación y capacitación de la DGCINE ha brindado asesoramiento y formación a un total de 3,345 personas. Estos logros se han alcanzado gracias a diversas alianzas estratégicas con instituciones tanto del ámbito público como privado, así como con organismos internacionales. Destaca, en particular, la colaboración con el Latin American Training Center (LATC), con el cual hemos implementado con éxito el Programa LATC-DGCINE de Actualización Técnica para Profesionales del Audiovisual. Este programa se llevó a cabo mediante una serie de 10 clases magistrales transmitidas en vivo y abiertas al público, aprovechando la disponibilidad del talento dominicano incluso durante períodos de huelga.

Adicionalmente, se han expedido un total de 4,198 registros, permisos y certificaciones, distribuidos entre 3,362 certificaciones de registro en el SIRECINE y 836 emisiones de permisos únicos para rodajes, certificados provisionales de nacionalidad dominicana, autorizaciones de locaciones e internamientos temporales de equipos. Es importante destacar que, debido a un error reportado en el segundo trimestre del año en el SIGEF, la cifra en el recuadro de cumplimiento físico-financiero difiere, siendo imposible su corrección.

Para llevar a cabo estas iniciativas, se han asignado recursos económicos totales por un monto de RD$19,600,570, reflejando un cumplimiento porcentual del 89.7%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Creación de Dashboard automatizado para análisis estadístico de los resultados de los productos.	01/05/2024
2.	Publicación en la web de actividades formativas de la DGCINE y de entidades formativas a nivel nacional.	01/05/2024
3.	Habilitada al 100% la ventanilla virtual de servicios SEDECINE, para la tramitación de los servicios del SIRECINE.	01/05/2024

Capítulo: 5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Somos el organismo Nacional de normalización, metrología y evaluación de la conformidad que, apoyada en las buenas prácticas internacionales y con personal competentes, impacta positivamente la industria y la ciudadanía en general.

Visión:

Ser el referente de la calidad a nivel Nacional e Internacional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva.

Objetivo(s) específico(s):

3.5.2 Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

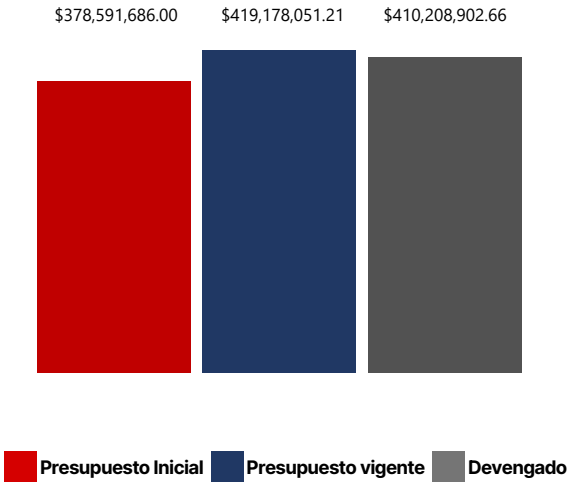

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

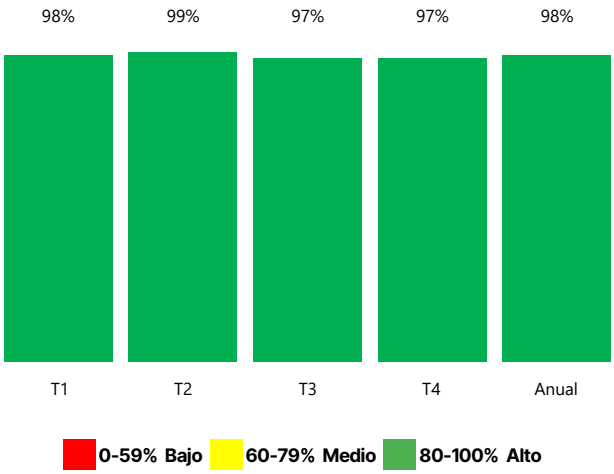

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicios de normalización, evaluación de la conformidad y metrología legal e industrial

Descripción del programa:

Coordinar y planificar la creación, revisión, aprobación, oficialización y publicación de las Normas Técnicas Dominicanas (NORDOM). Además, ofrecer servicios de evaluación de conformidad, incluyendo certificación de productos y procesos acreditados bajo la norma ISO/IEC 17065:2012 (Organización Internacional de Normalización/Comisión Electrotécnica Internacional) y certificación de sistemas de gestión con entidades acreditadas internacionalmente en normas como ISO 9001, ISO 14001, ISO 22000, entre otros. También son brindados servicios de inspección en aduanas y puertos de instrumentos de medición para garantizar su cumplimiento con las normas establecidas. En la rama de metrología legal e industrial, se brindan servicios de verificación, ensayo y muestreo en el uso e instalación de instrumentos de medida sometidos al control del Estado y que cumplan con el certificado de aprobación de modelo de los reglamentos técnicos básicos, así como las calibraciones periódicas contra patrones trazables al sistema internacional de unidades en ramas como electricidad, temperatura, masa y flujo.

Población beneficiaria:

Sector empresarial, usuarios nacionales e internacionales y entidades gubernamentales.

Resultado esperado:

Aumentar el cumplimiento de acciones propuestas en los planes de normalización, evaluación de la conformidad, metrología legal e industrial de 85% en el 2019 y un 95% para el 2024 en beneficio de toda la ciudadanía en general.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2023, el cumplimiento de las acciones propuestas en los planes de normalización, evaluación de la conformidad, metrología legal e industrial fue de un 98%, superando la meta establecida para el 2024.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
376,012,686.00	416,599,051.21	408,384,298.22	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6560 - Personas físicas y jurídicas reciben servicios de evaluación de la conformidad	Cantidad de certificados DEC emitidos	2,104	25,757,499.00	2,120	25,492,168.63	101%	99%
6561 - Grupos de interés adquieren normas técnicas dominicanas (NORDOM) de comercio y desarrollo industrial	Cantidad de normas entregadas a comercios, industrias y ciudadanía en general	1,283	17,155,369.00	1,291	16,874,280.53	101%	98%
6563 - Usuarios de los servicios de normalización, evaluación de la conformidad y metrología acceden a capacitaciones técnicas	Cantidad de beneficiarios de capacitaciones técnicas	487	2,325,000.00	504	2,313,940.80	103%	100%
7794 - Personas físicas y jurídicas reciben servicios de metrología legal, industrial y científica	Cantidad de servicios de metrología legal realizados	57,918	58,629,402.00	58,555	57,782,650.97	101%	99%

Desvíos de los productos:

No se presentaron desvíos físicos ni financieros significativos.

Logros de los productos:

En el año 2023 fueron emitidos 2,120 certificados relacionados a; la norma ISO/IEC 17065: 2012 de acreditación de productos, procesos y servicios, ISO 9001 para la gestión de la calidad, ISO 14001 de sistema de gestión ambiental y, ISO 22000 para la gestión de la seguridad alimentaria, así como certificaciones de inspección de materiales de construcción e instrumentos de medición importados en aduanas y puertos.

Fueron entregados 1,291 Normas Técnicas Dominicanas (NORDOM) a la ciudadanía y se capacitaron a 504 personas por medio de talleres, cursos y diplomados en metrología legal e industrial. Además, se realizaron 58,555 servicios de metrología legal, industria y científica a distribuidoras, empresas comerciales, comercios de combustible, entre otros.

Durante el año fueron aprobadas nuevas normas por el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), lo que implicó que se tuvieran que

realizar un mayor número de capacitaciones. Además, hubo un ligero aumento en la verificación de balanzas de colmados y servicios de verificación de nuevos clientes del laboratorio de masa, lo que generó un mayor interés por parte de la población para capacitarse en los servicios ofrecidos por la institución para el fortalecimiento de las industrias del país.
Para el cumplimiento de estas acciones se destinó un presupuesto de RD$103,867,270, de los que se ejecutaron RD$102,463,040.93, es decir un 99%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	A partir febrero del 2024, se aumentarán los servicios técnicos debido a la apertura de nuevos laboratorios de metrología. Además, la Dirección de Evaluación de la Conformidad trabajará para incrementar las inspecciones y certificaciones de cocinas bajo las normas de Buenas Prácticas de Higiene de cocina (BPH).	05/02/2024

Capítulo: 5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), además, asegurar que los servicios ofrecidos por las entidades acreditadas mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida su competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellas.

Visión:

Ser el organismo nacional de Acreditación, con reconocimiento de la competencia técnica, a nivel nacional, regional e internacional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva.

Objetivo(s) específico(s):

3.5.2 Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.

Sub-Capítulo: 01 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)
Unidad Ejecutora: 0001 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

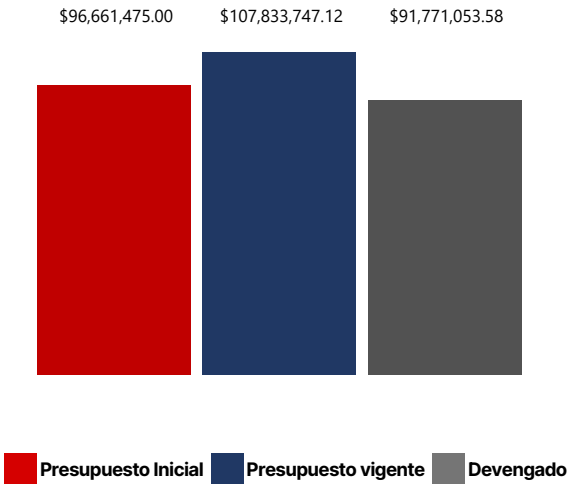

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

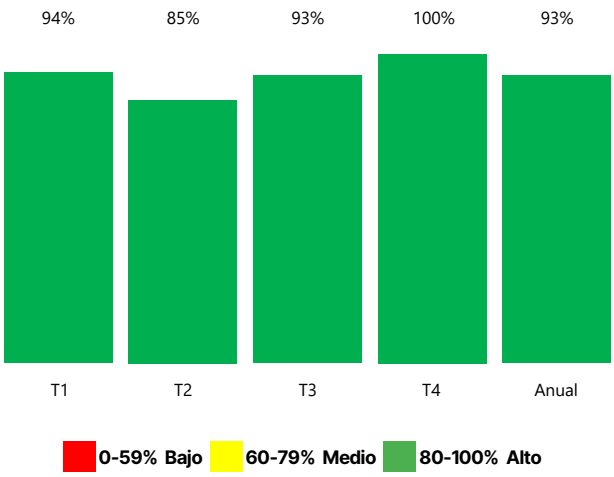

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Acreditación de los organismos evaluadores de la conformidad

Descripción del programa:

Consiste en desarrollar las acciones inherentes al reconocimiento formal y evaluación de las competencias técnicas de los organismos de evaluación de la conformidad en la República Dominicana y otorgarles la acreditación según las normativas internacionales.

Población beneficiaria:

Estructura productiva nacional y consumidores.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de acreditación de la competencia técnica de los Organismo Evaluadores de la Conformidad (OEC) de 3 en el 2022 a 5 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

La institución entregó 05 nuevos certificados de acreditación, a los Organismos de Evaluación de Conformidad de 03 que fueron programadas para el año 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
96,161,475.00	107,333,747.12	91,271,057.24	85%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6259 - Servicios de acreditación, a los organismos evaluadores de la conformidad de bienes, productos y servicios del sector productivo	Cantidad de acreditación otorgada	4	109,158,806.11	3	91,271,057.24	75%	84%

Desvíos de los productos:
En cuanto a la ejecución física fueron completadas 3/4 acreditaciones ya que una de ellas no se pudo a completar en el tiempo planificado. En cuanto a ejecución financiera fue inferior a la programada debido a que no se ha podido realizar el pago de alquiler mensual de las oficinas de la institución, correspondiente al periodo enero-diciembre por un monto total de RD$9,873,264.40, debido a que nuestro proveedor está en un proceso de fusión y actualización de datos en la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

Logros de los productos:
La institución entregó (05) nuevos certificados de acreditación, a los Organismos de Evaluación de Conformidad, Laboratorio de la Junta Agroempresarial Dominicana, InMetrology Laboratorio de Calibración, Laboratorio de Líquidos Casa Brugal, Instituto Nacional de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR), Fundación CI-ATABEY, este último se convierte en el único Organismo verificador de gases de efecto invernadero bajo el esquema de compensación y reducción de carbono de la aviación civil internacional (CORSIA), dando cumplimiento a algunos de los compromisos asumidos en el acuerdo de París suscrito por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) en el año 2016.
En el año 2023 el Organismo Dominicano de Acreditación realizó (07) nuevas evaluaciones in situ en el área de balística forense, ensayos fisicoquímicos, microbiológicos, proteína, nitrógeno, calibración de balanzas, micrómetros, pie de rey, mano vacuómetros, manómetros, termómetros digitales y en líquido en vidrio, cámaras de temperatura y cronómetro para garantizar que los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados mantengan su competencia técnica basada en la cual se le otorgó la acreditación y en cumplimiento del programa anual de acreditación se procedió a darle seguimiento a los siguientes OEC:
•Laboratorio de la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD).
•Departamento de Inspección y Vigilancia del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor.
•Departamento de Inspección de la Dirección de Evaluación de la Conformidad del INDOCAL.
•División de Verificación de Volumen-Departamento de Metrología Legal-INDOCAL.
•Sostenibilidad 3r.
•AENOR Internacional.
•Yeal Calibraciones.
El mantenimiento de (2) acuerdos multilaterales, (conocidos internacionalmente por sus siglas en inglés "MLA/MRA) entre los organismos de acreditación en la región de las Américas, Europa, África y Asia, mediante las membresías en los organismos regionales e internacionales que el país es signatario. En el año 2023, se marca un hito histórico para la República Dominicana, dado que se obtiene el primer evaluador líder nacional en el esquema ISO/IEC 17025 para acreditación de laboratorios de ensayo y calibración. A todo esto el presupuesto ejecutado fue de RD$91,271,057.24 menor a lo programado para el año.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	La entrada en funcionamiento del sistema web para acreditación.	31/12/2024

Capítulo: 5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Ejecutar de forma eficiente los objetivos de la Red Nacional Alimentaria (RENA) a través de infraestructuras comerciales que agreguen valor de forma significativa en la logística de comercialización de productos agrícolas de calidad, con altos niveles de higiene e inocuidad para asegurar la accesibilidad de alimentos a la población.

Visión:

Ser la entidad gubernamental líder en desarrollo de la cadena de suministros agropecuarios, maximizando la Red Nacional Alimentaria con excelencia en la gestión, fomentando la competitividad comercial, la alimentación saludable, transparencia e inocuidad para satisfacer la demanda local e insertar parte de la producción local en el mercado extranjero.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

Objetivo(s) específico(s):

3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
Unidad Ejecutora: 0001 - Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

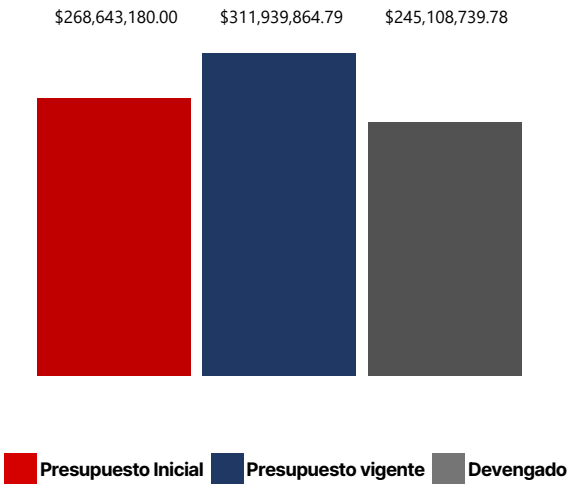

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

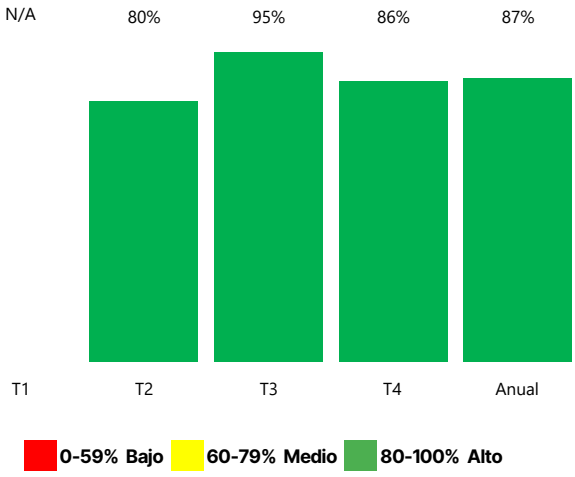

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Gestión y regularización de mercados agropecuarios

Descripción del programa:

Diseñar y ejecutar políticas para el desarrollo de la Red Nacional Alimentaria (RENA), dentro de la cual se priorice el funcionamiento de sus unidades alimentarias.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Reducir los procesos en la cadena de intermediación en la comercialización de productos alimenticios a 1 para 2023 en comparación a los 2 que se realizaron en 2022.
Mantener en 2023 en un 100% la ejecución de políticas de desarrollo de la red nacional alimentaria.

Avances del resultado esperado:

No existe avance del resultado a la fecha del informe.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
268,643,180.00	311,939,864.79	245,108,739.78	79%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7780 - Operadores de la Red Nacional Alimentaria con normativas técnicas, capacitación y gestión de la inocuidad regularizados	Cantidad de productores y comerciantes regularizados	7,620	311,602,203.17	5,822	245,108,739.78	76%	79%

Desvíos de los productos:
La subejecución se debe a que no fue registrada a tiempo la ejecución física del primer trimestre del año por retrasos en la recolección de los resultados. Durante el primer trimestre se regularizaron 1,933 operadores en capacitaciones y gestión de la inocuidad, para un total de 7,755 operadores regularizados y un alcance de 102%. En este sentido, no existe un desvío significativo en el desempeño físico.
La subejecución en la meta financiera se debió a que las recaudaciones internas correspondientes al fondo 9995 no cumplieron las proyecciones.

Logros de los productos:
En 2023 fue posible alcanzar la meta de producción establecida gracias a una estrategia que involucró a varias asociaciones de productores para lograr altos volúmenes de asistencia, y lo combinó con un currículum multidisciplinario que permitiera abarcar diversas necesidades de aprendizaje para productores y operadores agropecuarios en el país.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Intensificar la divulgación de capacitaciones para aumentar la asistencia de personas.	20/02/2024
2.	Diversificar el currículo de capacitaciones del año para tener una oferta atractiva para los operadores y productores.	20/02/2024
3.	Realizar mayores acercamientos a asociaciones, cooperativas y municipios para mayor impacto entre operadores y productores.	20/02/2024

Capítulo: 5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Articular, gestionar e impulsar políticas y estrategias público-privadas que mejoren la competitividad de la República Dominicana, contribuyendo a incrementar la calidad y productividad de los sectores involucrados.

Visión:

Ser una institución sostenible, líder en el ámbito de la competitividad de la República Dominicana y referente regional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.

Sub-Capítulo: 01 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
Unidad Ejecutora: 0001 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

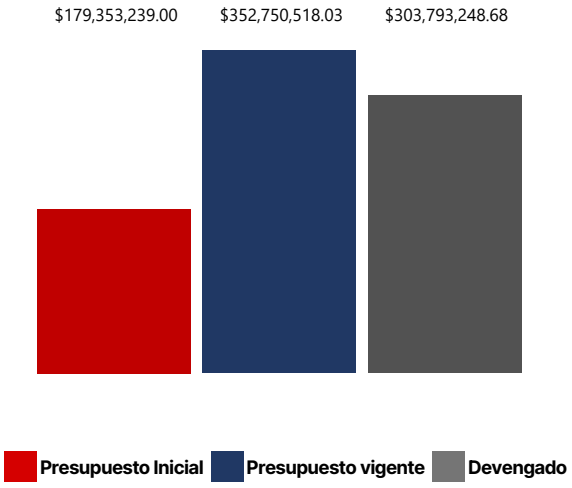

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

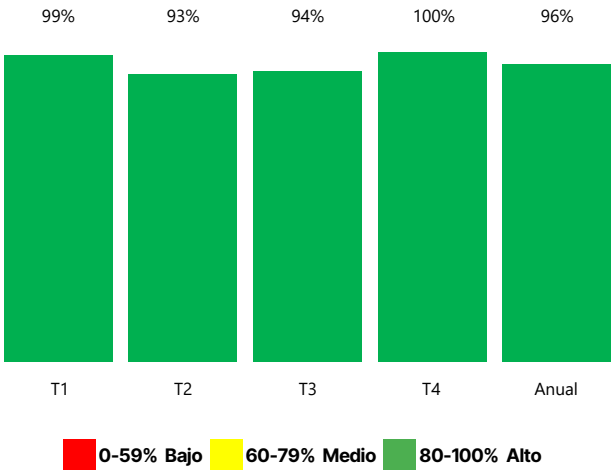

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento de la productividad y la competitividad empresarial

Descripción del programa:

El programa consiste en poner en marcha un proceso participativo para la concertación de políticas y estrategias y gestión efectiva de la política de competitividad del país, con la finalidad de contribuir a elevar los niveles de productividad y competitividad del país. En ese sentido, el programa incluye procesos de elaboración, articulación y coordinación de planes y estrategias de competitividad, apoyo a la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de estos planes y estrategias. Dentro de los principales productos se destacan la elaboración y difusión de la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC) y las propuestas de acciones, reformas y medidas para el incremento de la productividad y competitividad del país.

Población beneficiaria:

Instituciones públicas, privadas, productores y empresarios.

Resultado esperado:

Incremento de la productividad y la competitividad medida a través del Índice de Competitividad Global (ICG) de 58.3, en 2020, a 65 al 2024, (crecimiento anual promedio de 3.7%), mediante la asistencia, acompañamiento técnico y capacitación para el diseño e implementación de estrategias e iniciativas de innovación.

Avances del resultado esperado:

El Foro Económico Mundial (WEF) no ha elaborado el reporte del Índice Global de Competitividad desde el 2019 (última edición) y WEF no ha anunciado fecha futura de publicación. WEF ha generado un reporte Future of Growth (Futuro del Crecimiento) donde no construye un índice explícito y este no promedia un valor global de la batería de indicadores, ni permite comparaciones históricas dado que surge de nuevos cuestionarios, nueva metodología y nuevo alcance.
En ese sentido, el avance en el resultado esperado se analiza en base Informe de seguimiento a la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC), ya que el mismo depende más de las ejecutorias relacionadas a esta estrategia.
El informe de seguimiento a la Estrategia Nacional de Competitividad evalúa las 75 propuestas agrupadas en 14 reformas otorgando una puntuación entre 0 (Ningún avance) y 4 (Concluida). Para otorgar esta puntuación se toma en consideración los avances que ha presentado la propuesta tanto a nivel estratégico como operativo. Actualmente normalizada a 100, la puntuación equivalente es de 44.9.
Entre 2022 y 2023 la Estrategia Nacional de Competitividad a mostrado un incremento de 16.8% en su puntuación promedio, al pasar de 38.4, en el 2022 a 44.9, en el 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
179,353,239.00	352,750,518.03	303,793,248.68	86%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5852 - Sectores público y privado disponen de políticas y estrategias para la mejora de la productividad y competitividad en República Dominicana	Número de informes de monitoreo de competitividad elaborados y difundidos	20	272,552,657.63	20	303,793,248.68	100%	111%

Desvíos de los productos:
La variación presentada en la ejecución del presupuesto versus al programado fue porque durante el 4to trimestre se iniciaron procesos de compras en el 3er trimestre, sin embargo fueron declarados desiertos, los mismos fueron concluidos y ejecutados en el 4to trimestre. También como parte del proceso de digitalización y automatización de servicios del Programa Burocracia Cero (B0), se recibió el monto de RD$8,000,000.00 desde el Ministerio de la Presidencia para la adquisición del servicio de almacenamiento en las nubes de B0, cuyo monto no estaba contemplado en el presupuesto inicial.

Logros de los productos:
El Consejo Nacional de Competitividad (CNC) programó 20 Informes de monitoreo con la finalidad de soportar la información necesaria para que los sectores público y privados generen y dispongan de políticas y estrategias que mejoren la productividad y competitividad. También podemos destacar 95 estudios y diagnóstico sobre fortalezas, oportunidades, debilidades y retos de competitividad del país, 22 propuestas de acciones, medidas y reformas de estrategias de competitividad, 73 articulación, coordinación y promoción para la formulación e implementación de estrategias de competitividad, 36 asistencias técnicas, acompañamiento y capacitaciones para la implementación de estrategias de competitividad y 43 informes de seguimiento, monitoreo y evaluación de estrategias de competitividad.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Capacitar al personal en planificación y presupuestación para resultados (Gestión para Resultados)	20/05/2024
2.	Implementar herramientas de gestión de riesgo en los procesos de planificación operativa, financiera y plan de compras y contrataciones.	20/05/2024

Capítulo: 5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar la igualdad de derechos y la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad mediante acciones que fomenten la toma de conciencia y el desarrollo de políticas inclusive.

Visión:

Lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad dominicana y consolidar el rol de rectoría en materia de discapacidad.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo(s) específico(s):

2.3.6 Proteger a las personas con discapacidad, en particular aquellas en condiciones de vulnerabilidad e impulsar su inclusión económica y social.

Sub-Capítulo: 01 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)
Unidad Ejecutora: 0001 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACITADOS (CONADIS)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

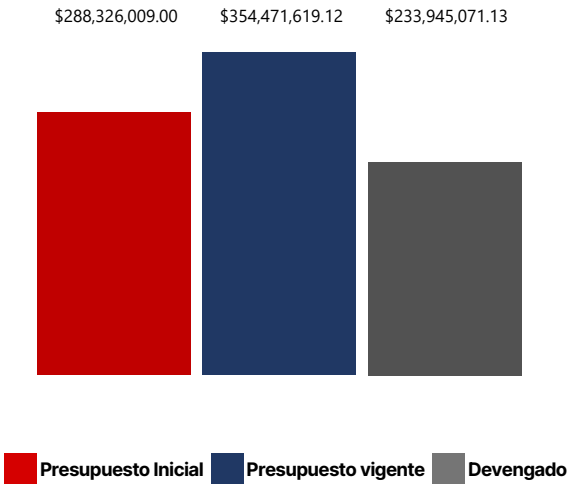

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

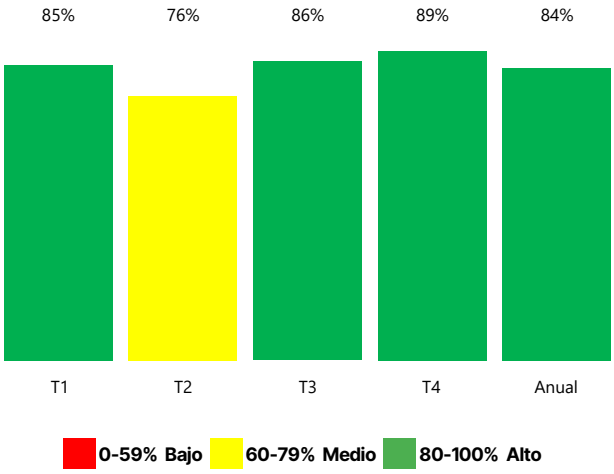

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Inclusión social de personas con discapacidad para mejorar la calidad de vida de las personas

Descripción del programa:

Este programa prevé la promoción de los procesos de inclusión que son necesarios para adaptar los entornos y los recursos para atender las necesidades de las personas con discapacidad. La inclusión plena de las personas con discapacidad es un proceso que asegura que todas las personas tengan las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en todos los ámbitos de la vida (económico, educativo, social, político, entre otros) en igualdad de condiciones.

Población beneficiaria:

Población con discapacidad en general, haciendo énfasis en personas con discapacidad de escasos recursos, instituciones públicas y privadas que prestan servicios directos a la población.

Resultado esperado:

Incrementar las asesorías técnicas a entidades publicas y privadas en materia de inclusión y discapacidad de 73 en el 2019 a 162 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

Las asesorías técnicas a entidades públicas y privadas en materia de inclusión y discapacidad aumentaron de 73 en 2019 a 153 en 2023. Sin embargo, la meta no se alcanzó debido a la falta de personal especializado en inclusión laboral en la institución para atender las asesorías relacionadas con este tema. Además, algunas empresas reprogramaron sus talleres para 2024.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
150,460,618.00	221,632,819.12	101,106,271.13	46%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7721 - Personas con discapacidad reciben apoyo para la protección e inclusión social	Número de personas beneficiadas	3,000	50,793,222.44	5,933	8,244,151.13	198%	16%
7722 - Instituciones públicas, privadas, municipios y ASFL reciben asesoría y formación para la inclusión plena de las personas con discapacidad	Número de instituciones públicas y privadas asesoradas y formadas	133	40,827,435.01	153	26,970,042.69	115%	66%

Desvíos de los productos:

La sobre ejecución del producto 7721 se debió a la alta demanda de certificaciones de discapacidad, requeridas por disposición de la primera dama, para la entrega del Fondo Nacional para la Niñez y la Pensión Solidaria. Este servicio, altamente demandado, es esencial para acceder a dichos fondos, lo que resultó en un incremento significativo en la entrega de certificaciones durante el 2023.

Por otro lado, el incumplimiento de la meta financiera se debió a la planificación inicial de adquirir dispositivos de apoyo. Sin embargo, el proceso de adquisición enfrentó dificultades, ya que solo se logró adquirir dispositivos menores, dado que las sillas de ruedas no cumplían con las especificaciones técnicas requeridas. Como consecuencia, este proceso deberá ser relanzado para el próximo año.

Además, estaba prevista la contratación del desarrollador del sistema informático de certificación y valoración de la discapacidad. Sin embargo, este proceso fue desestimado, ya que a través del programa Burocracia 0, la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), junto con su laboratorio de desarrollo, están diseñando un sistema automatizado para esta función. Asimismo, aunque se inició el proceso de adquisición de dispositivos de apoyo, al ser una licitación pública nacional, su ejecución se verá reflejada hacia finales del próximo año.

Con respecto a la sobre ejecución del producto 7722, esta se produjo debido a que se trata de un servicio bajo demanda. Además, 20 instituciones que no estaban contempladas dentro de la planificación anual solicitaron la realización del Taller de trato Digno.

El incumplimiento de le meta financiera se debió a la imposibilidad de llevar a cabo algunos procesos, como la consultoría para la actualización del Sistema Nacional de Accesibilidad, y el encuentro con las instituciones de Educación Superior que estaban previstos, debido a la necesidad de priorizar otras actividades institucionales.

Logros de los productos:

Durante el 2023, se logró las siguientes acciones:

- La entrega de 208 dispositivos de apoyo a personas con discapacidad, según las necesidades levantadas en las jornadas de inclusión y las solicitudes directas a la institución.
- Se entregaron 5,625 certificaciones de discapacidad, para fines laborales, inclusión educativa, cobertura de seguro para dispositivos de apoyo, vivienda feliz, pensiones solidarias, fondo nacional para la niñez y adolescencia con discapacidad y adquisición de vehículos.
- Se brindó asistencia legal a 100 casos, dentro de los cuales se dio asesoría a las personas con discapacidad en los siguientes aspectos: declaración tardía, derecho laboral, violencia, migración, seguridad social, entre otras.
- 455 personas con discapacidad fueron beneficiadas con la Pensión Solidaria, tramitadas ante la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones.
- Fueron asistidas 153 entidades públicas, privadas y Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL).
- Fueron impartidos 195 talleres sobre "Trato Digno a las Personas con discapacidad desde un enfoque de derecho", con una participación

de 6,671 colaboradores de entidades públicas y privadas.
- Se puso a disposición de toda la población dominicana, así como al público en general, el "Diccionario Oficial de la Lengua de Señas Dominicana", en formato físico; proyecto desarrollado en conjunto con la Asociación Nacional de Sordos de la República Dominicana (ANSORDO) y el Ministerio de Educación (MINERD). El mismo incluye más de 2,500 palabras.
- Se sigue combinando esfuerzos con otras instituciones mediante la firma de convenios para impulsar la inclusión en todos los ámbitos de la vida cotidiana de las personas con discapacidad; en este periodo se firmaron nueve (9) convenios con: Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI), Patronato para la Administración del Parque Central de Santiago, Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS), Banco Múltiple BHD, S.A., Ministerio de Trabajo, Instituto Técnico Profesional (INFOTEP) e Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI).
- CONADIS, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizó el Seminario de Buenas Prácticas RD Incluye, un espacio para presentar y promover buenas prácticas reconocidas por el Sello de Buenas Prácticas Inclusivas para las personas con discapacidad, en sus diferentes entregas. Este evento contó con la participación 210 personas de instituciones públicas, privadas y ASFL.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Realizar la planificación institucional con las áreas técnicas con antelación para evitar reprogramaciones y numerosas modificaciones presupuestarias.	15/01/2024
2.	Realizar las reprogramaciones del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) en los momentos permitidos por la Dirección de Compras y Contrataciones.	15/01/2024
3.	Incorporar los procesos de compras de los tipo comparación de precio y licitación pública Nacional en los primeros 6 meses del año.	30/06/2024

Capítulo: 5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Fortalecer, estimular y orientar al sistema nacional de generación, validación, difusión y evaluación de la adopción de tecnología agropecuaria y forestal.

Visión:

Ser la institución líder del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales reconocida nacional e internacionalmente por la transparencia de sus procesos y la búsqueda de la excelencia.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.

Sub-Capítulo: 01 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF
Unidad Ejecutora: 0001 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

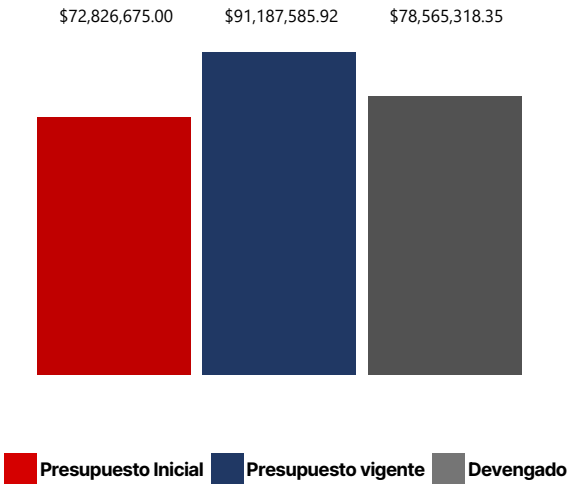

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

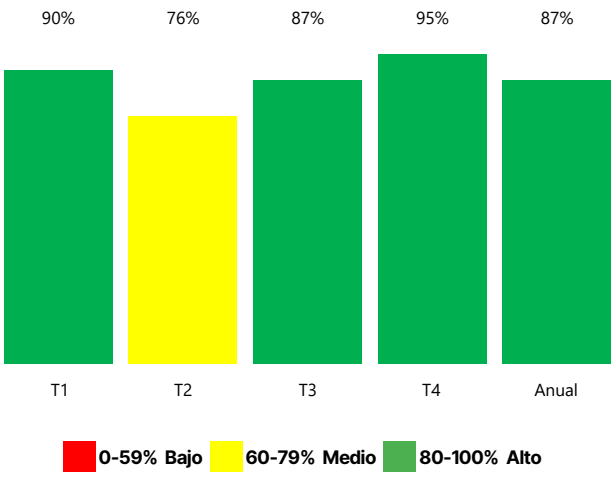

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Desarrollo de políticas para el fomento de las investigaciones tecnológicas agropecuarias y forestales

Descripción del programa:

Consiste en la creación de conocimiento mediante la transferencia a técnicos y productores líderes, de las tecnologías generadas y/o validadas por el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF), para la competitividad del sector. El programa plantea la definición de políticas públicas agropecuarias y forestales, de manera que se puedan priorizar soluciones puntuales a las deficiencias de gestión en las cadenas agroproductivas.

Población beneficiaria:

Instituciones públicas o privadas del sector agropecuario, población en general, productores y técnicos del sector.

Resultado esperado:

Incrementar las políticas públicas que orientan las prioridades de investigaciones agropecuarias y forestales de 0 en 2022 a 5 en 2023.
Incrementar la generación y/o validación de tecnologías agropecuarias y forestales que fortalezcan el acceso y asequibilidad de la canasta básica alimentaria de origen nacional y la competitividad de rubros de exportación de 0 en 2022 a 10 en 2023.

Avances del resultado esperado:

En 2023 fue posible emitir 5 documentos de políticas públicas y financiar 15 proyectos de generación y/o validación de tecnologías, alcanzando las metas de resultados planteadas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
72,826,675.00	91,187,585.92	78,565,318.35	86%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7349 - Sector agropecuario y forestal reciben políticas públicas de investigación para el desarrollo del sector	Documentos de políticas públicas emitidos	5	7,902,808.00	5	7,457,923.64	100%	94%
7350 - Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de generación de tecnologías agropecuarias y forestales	Proyectos de generación y/o validación de tecnologías financiados	10	33,804,952.00	15	37,544,907.86	150%	111%

Desvíos de los productos:

El producto 7349 presenta un desvío financiero causado por el retraso en el inicio de los seminarios para el levantamiento de las problemáticas y necesidades de investigación del sector y para la elaboración del documento de políticas, aunque esto no afectó la producción física.

El producto 7350 presenta una sobreejecución física y financiera ya que se dio continuidad a la inversión de nueve (9) parcelas de validación y transferencia de tecnologías que se instalaron en el tercer y cuarto trimestre de 2022, que en su mayoría eran cultivos perennes frutales (mango, aguacate, café, plátano y banano). Igualmente, la ejecución financiera se vio afectada por un salario adicional otorgado al personal encargado de la ejecución, como incentivo al desempeño físico de este proyecto.

Logros de los productos:

En 2023 se elaboró un documento de política nacional de investigaciones agropecuarias y forestales para la República Dominicana que abarca el periodo 2023-2032, el cual prioriza cinco componentes o subsectores de investigación del sector. También fueron elaborados los reglamentos subsidiarios de la Ley 251-12, que creó al Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (CONIAF), Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (FONIAF), y al Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF).

Fueron instaladas 20 parcelas de validación y demostrativas para la transferencia de tecnologías agropecuarias y forestales que beneficiaron 411 técnicos extensionistas, segregados en 370 hombres y 41 mujeres. Estas se dividen en varias provincias del país: 40 beneficiarios en Elías Piña con 2 parcelas de aguacate y 1 de café; 49 personas beneficiadas en Bahoruco con 2 parcelas de plátano y 2 de mango; 33 beneficiarios en Dajabón con 1 parcela de pastos para ovino y caprinos y 1 de yuca; 48 personas en Mao (Valverde) con 1 parcela de banano; 106 beneficiados en Barahona con 1 parcela de aguacate y 1 de café; 60 personas en Higüey con 1 parcela de arroz y 2 de batata; y 75 personas en La Vega con 1 parcela de vegetales orientales.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Revisar y reprogramar oportunamente de las metas físicas y finacieras por cada rubro y responsable de establecer las parcelas de validación y transferencia.	31/03/2024
2. Capacitar al equipo técnico ejecutor en los instrumentos de planificación (cronogramas de actividades, programación de la inversión por trimestre, etc.).	29/02/2024
3. Revisar y reprogramar oportunamente los insumos necesarios para la instalación de las parcelas.	31/03/2024

Capítulo: 5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Generar el conocimiento geológico nacional, almacenarlo, actualizarlo y difundirlo para el bienestar de la sociedad, además conocer el patrimonio geológico del país, que es un derecho y una obligación del Estado. El Servicio Geológico es la organización responsable de administrar la información de estos activos y ponerlos al servicio de la sociedad dominicana.

Visión:

Ser el organismo líder en producir información actualizada sobre las características geológicas básicas del territorio nacional y de los procesos que condicionan su formación, para propiciar el uso responsable de los recursos naturales y del territorio, sobre la base de una infraestructura de información de las ciencias de la tierra.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas.

Objetivo(s) específico(s):

4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectada.

Sub-Capítulo: 01 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL
Unidad Ejecutora: 0001 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

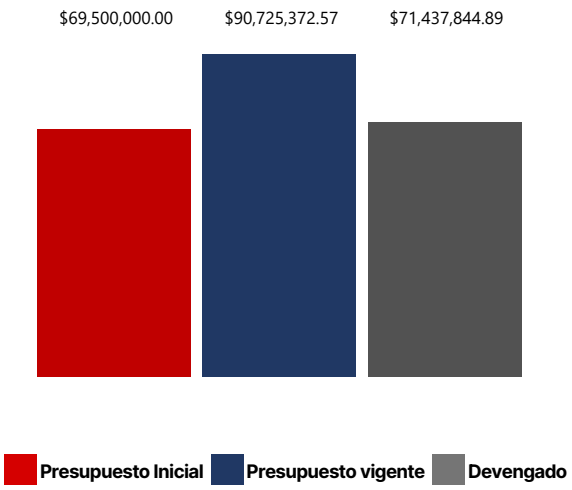

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

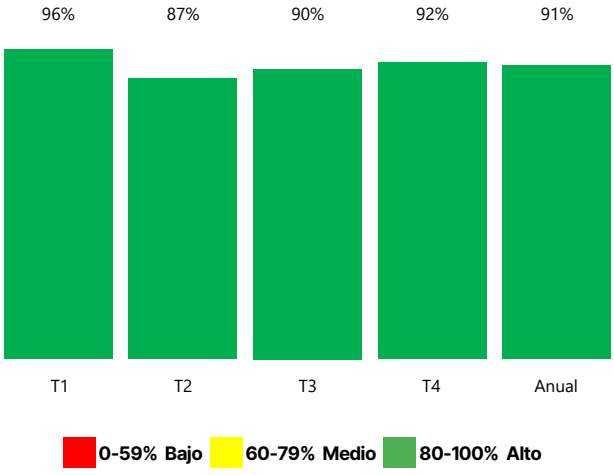

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Investigación y estudios geocientíficos

Descripción del programa:

Este programa tiene como objetivo generar información básica para las ciencias de la tierra (geocientífica) a través de la creación, actualización y registro de diferentes tipos de datos geoespaciales, como la geomática, la cartografía geológica, los recursos minerales, la geomorfología, la sismicidad, los tsunamis, las aguas subterráneas, la geofísica, la geología regional y local, junto con sus correspondientes memorias explicativas. Utilizando esta información como base, el Servicio Geológico Nacional (SGN) elabora diversos estudios científicos de amenazas y riesgos para alertar tanto a las instituciones que utilizan esta información como a la población en general.

Población beneficiaria:

Instituciones técnico-científicas, la población en general y sociedad civil.

Resultado esperado:

Mantener los estudios geocientíficos de 7 en 2022 a 7 para 2023 para beneficio de las instituciones y la población en general.

Avances del resultado esperado:

Durante 2023 se realizaron siete estudios geocientíficos, dando cumplimiento a la meta de resultados.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
69,500,000.00	90,725,372.57	71,437,844.89	79%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5942 - Ciudadanos reciben estudios geocientíficos en condiciones favorables	Número de estudios geológicos realizados	7	27,654,989.98	7	24,347,470.41	100%	88%

Desvíos de los productos:

La desviación financiera corresponde a varias visitas de campo que se contemplaron y pero no fueron ejecutadas. La producción física no presenta desvíos.

Logros de los productos:

A través del programa se instaló la red sismológica del Servicio Geológico Nacional (SGN), así mismo se fortaleció el departamento con la contratación de personal, incluyendo un ingeniero geofísico.

En 2023 se inició la instalación de los laboratorios del SGN, a través de acuerdo realizado con la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), para operar las instalaciones en conjunto del denominado Centro Experimental de Geociencias. Además, se elaboraron dos (2) convenios de colaboración con agencias nacionales e internacionales.

Con el objetivo de promover la transferencia del conocimiento científico, se realizaron once (11) cápsulas, catorce (14) presentaciones en talleres y congresos nacionales e internacionales, tanto en modalidad virtual como presencial, y se realizaron unas treinta y cuatro (34) publicaciones.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Adquirir herramientas que estén a la vanguardia para la realización de estudios Geocientífico.	30/05/2024
2.	Capacitar al personal de investigación.	20/08/2024

Capítulo: 5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Contribuir con la salud de la población y satisfacción de los usuarios a través de la provisión de los servicios públicos de salud organizados en redes integradas.

Visión:

Ser reconocidos por la población como una red efectiva y con calidad en la provisión de servicios integrales de salud, mediante una atención humanizada y eficaz.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral

Objetivo(s) específico(s):

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Sub-Capítulo: 01 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Unidad Ejecutora: 0001 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

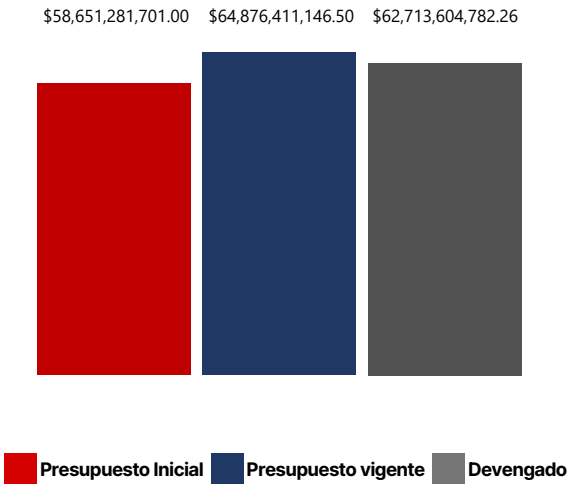

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

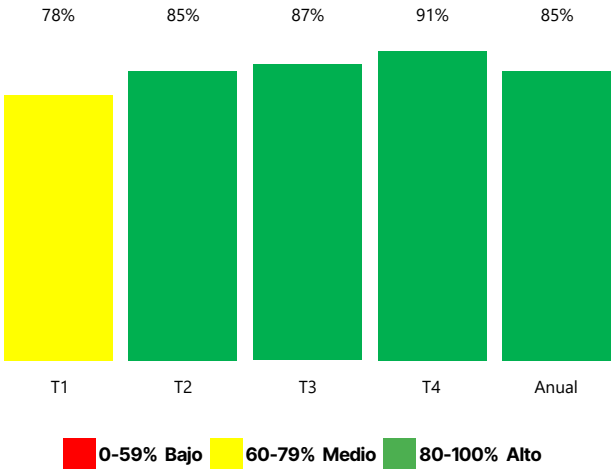

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel

Descripción del programa:

Desarrollo de la provisión de servicios de salud del primer nivel de atención como puerta de entrada al sistema sanitario fundamentado en la estrategia de atención primaria, que permita fortalecer las intervenciones que propicien la disminución del riesgo y daño a la salud, así como el control de las enfermedades de la población, mediante un enfoque de promoción y prevención, desarrollando una capacidad resolutiva que oriente las acciones al logro de los resultados y el alcance de las metas relacionadas con cobertura y equidad.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar en un 30% las atenciones en el primer nivel para la población asignada de 8,861,254 en el 2020 a 11,519,630 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2023 se ofrecieron 10,421,774 atenciones en el primer nivel de atención, lo que representó un incremento de un 118% comparado con el año base 2020 y un alcance del 90% respecto a las planificadas para el 2023, este resultado estuvo impactado por las intervenciones realizadas a nivel de infraestructura en los centros de primer nivel.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
9,940,195,831.00	10,353,264,733.52	10,292,959,840.60	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6265 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región el Valle	Número de atenciones por tipo de servicio	866,696	11,052,477.00	1,030,526	8,678,543.48	119%	79%
6266 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Central	Número de atenciones por tipo de servicio	830,872	19,726,390.00	850,252	15,478,978.11	102%	78%
6267 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Metropolitana	Número de atenciones por tipo de servicio	3,407,384	51,443,967.00	3,492,370	32,412,723.39	102%	63%
6269 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Valdesia	Número de atenciones por tipo de servicio	644,940	17,468,990.00	555,607	15,103,697.82	86%	86%
6270 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Este	Número de atenciones por tipo de servicio	689,911	19,714,470.00	737,214	14,127,386.47	107%	72%
6276 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Norcentral	Número de atenciones por tipo de servicio	1,448,891	27,277,583.00	1,750,307	21,538,121.81	121%	79%

6277 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Nordeste	Número de atenciones por tipo de servicio	508,459	15,157,273.00	440,292	10,831,533.35	87%	71%
6280 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Occidental	Número de atenciones por tipo de servicio	708,688	15,591,843.00	715,321	12,190,858.40	101%	78%
6281 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Enriquillo	Número de atenciones por tipo de servicio	907,312	11,305,913.00	849,885	8,069,016.74	94%	71%

Desvíos de los productos:

Los productos 6266, 6267, 6280 no presentaron desvíos significativos en la ejecución física.

Respecto al producto 6265 el sobre cumplimiento de la meta física se debido a intervenciones de los Centros de Primer Nivel de Atención (CPNA) las Charcas de Garabito y el Batey en la provincia de San Juan de la Maguana lo que provocó una afluencia mayor de pacientes a los establecimiento de la región el Valle. Los productos 6269, 6277 y el 6281, con cumplimiento físico por debajo de lo programado fueron afectados por intervenciones de remozamiento y equipamiento realizados en los CPNA de la Coyera en la provincia María Trinidad Sánchez, Hoyo de Jaya y Atabalero en la provincia Duarte, Rancho Español en Samaná y San José de Conuco en Hermanas Mirabal, Fondo Negro, los Bolos, Vista al Lago y Cristóbal; así como las realizadas en San Cristóbal, Peravia y San José de Ocoa, las cuales influyeron en la entrega de los servicios.

Mientras que, para los servicios 6270 y 6276 se justificó con las dotaciones de equipos de laboratorios sumando con esto más servicios a la cartera existente; la implementación de la estrategia HEARTS (manejo del riesgo cardiovascular incluyendo la hipertensión, la diabetes y la dislipidemia, en la atención primaria de la salud) y la incorporación a la Red de centros previamente intervenidos por el SNS, tal es el caso del centro periférico la Joya y Cienfuegos en Santiago y Palmar Grande en el municipio Altamira.

La meta financiera de estos productos se vio afectada por la entrada en vigencia del nuevo Sistema de la Contraloría General de la República SUGEP, ya que no contemplaban lo que son anticipos financieros dentro de su estructura, ralentizando las aprobaciones y la agilidad para reponer los fondos a tiempo. También influyó el retraso por parte de los proveedores en la entrega de los bienes e insumos adjudicados en los procesos de compras.

Logros de los productos:

Para el año 2023, se brindaron a través de los Centros de Primer Nivel de Atención (CPNA) un total de 10,421,774 atenciones por tipo de servicio superando en un 104% las estimaciones realizadas. Para la región el Valle compuesta por las provincias San Juan de la Maguana, Azua y Elías Piña fueron realizadas 444,114 consultas (43%), vistas domiciliarias 72,482 (7%), emergencias 87,973 (9%), laboratorio 244,582 (23%), imágenes 13,640 (1%), pruebas PAP (examen Papanicolaou, por sus siglas en inglés) 13,679 (2%), atenciones a usuarios crónicos 148,802 (14%), cirugías 5,343 (1%); se ofrecieron en la región Cibao Central conformada por las provincias la Vega, Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez 392,932 consultas (46%), vistas domiciliarias 19,677 (2%), emergencias 8,399 (1%), laboratorio 227,624 (27%), imágenes 18,646 (2%), pruebas PAP 4,4601 (0.5%), atenciones a usuarios crónicos 174,211 (20%), cirugías 4,303(1%).

En cuanto a la región Metropolitana en donde convergen las provincias Santo Domingo, Distrito Nacional y Monte Plata se brindaron 1,739,094 consultas (50%), vistas domiciliarias 27,543 (1%), emergencias 214,748 (6%), laboratorio 1,065,404 (30%), imágenes 74,270 (2%), pruebas PAP 20,782 (1%), atenciones a usuarios crónicos 345,416 (10%), cirugías 5,113(0.1%). En región Valdesia compuesta por las provincias San Cristóbal, Peravia y San José de Ocoa se llevó a cabo 378,600 consultas (68%), vistas domiciliarias 30,350 (5%), emergencias 29,868 (5%), laboratorio 14,416 (3%), pruebas PAP 12,060 (2%), atenciones a usuarios crónicos 99,775 (18%), cirugías 1,419 (0.3%).

La región Este en donde coinciden las provincias San Pedro de Macorís, la Romana, la Altagracia, Hato Mayor y El Seibo, el resultado fue de 562,825 consultas (76%), vistas domiciliarias 23,219 (3%), emergencias 50,316 (7%), laboratorio 56,863 (7%), imágenes 15,685 (2%), pruebas PAP 10,544 (1%), atenciones a usuarios crónicos (hipertensos y diabéticos) 16,000 (2%), cirugías 1,762 (0.2%). Mientras que en la región Norcentral compuesta por las provincias Santiago, Puerto Plata y Espaillat proporcionaron 882,138 consultas (50%), vistas domiciliarias 46,162 (3%), emergencias 43,473 (2%), laboratorio 476,842 (28%), imágenes 76,094 (4%), pruebas PAP 16,410 (1%), atenciones a usuarios crónicos 206,250 (12%), cirugías 2,938 (0.2%).

La región Nordeste en donde concuerdan las provincias Duarte, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez y Samaná se bridaron 355,636 consultas (81%), vistas domiciliarias 26,688 (6%), emergencias 36,980 (8%), laboratorio 15,820 (4%), pruebas PAP 5,168 (1%). La región Cibao Occidental compuesta por las provincias Santiago Rodríguez, Mao, Dajabón y Montecristi se ofertaron 388,138 consultas (54%), vistas domiciliarias 106,484 (15%), emergencias 21,499 (3%), laboratorio 87,406 (12%), pruebas PAP 4,113 (0.6%), atenciones a usuarios crónicos

106,858 (15%).
Finalmente, en región Enriquillo conformada por las provincias Barahona, Bahoruco y Pedernales se realizaron 391,410 consultas (46%), vistas domiciliarias 91,399 (11%), emergencias 59,009 (7%), laboratorio 146,433 (17%), imágenes 27,912 (4%), pruebas PAP 8,554 (1%), atenciones a usuarios crónicos 113,635 (14%), cirugías 11,533 (1%).
Para la ejecutoria de los servicios, se estableció un presupuesto preliminar de RD$188,738,906.00 el cual al cierre del 2023 solo se agotó en un 73%.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionado

Descripción del programa:

Desarrollo de la provisión de servicios de salud como complemento a las intervenciones realizadas en los establecimientos no autogestionados, a fin de garantizar un servicio integral y continuo, implementando planes de desarrollo para contribuir a la articulación y efectividad de los servicios de atención en salud con calidad en los diferentes niveles.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar en un 20% las atenciones en los establecimientos no autogestionados para la población asignada de 28,829,288 en el 2020 a 34,595,146 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2023 se ofrecieron 33,596,243 atenciones en los establecimientos no autogestionados, lo que representó un incremento de un 120% comparado con el año base 2020 y un alcance del 97% respecto a las esperadas para 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
36,803,134,238.00	36,646,625,381.97	36,425,430,291.84	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6268 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Metropolitana	Número de atenciones por tipo de servicio	9,685,329	924,399,390.00	9,350,431	728,324,388.93	97%	79%
6275 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Valdesia	Número de atenciones por tipo de servicio	3,007,604	145,454,970.00	3,024,846	145,165,344.41	101%	100%

6286 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Norcentral	Número de atenciones por tipo de servicio	6,517,527	408,500,000.00	7,502,057	405,954,607.07	115%	99%
6287 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Nordeste	Número de atenciones por tipo de servicio	1,929,363	146,660,000.00	2,159,326	146,078,980.04	112%	100%
6288 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Enriquillo	Número de atenciones por tipo de servicio	1,682,839	146,844,000.00	2,009,130	155,786,622.39	119%	106%
6289 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Este	Número de atenciones por tipo de servicio	2,359,741	181,808,250.00	2,475,187	185,660,035.65	105%	102%
6290 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región el Valle	Número de atenciones por tipo de servicio	1,651,940	149,973,753.00	1,882,395	139,231,155.33	114%	93%
6291 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Cibao Occidental	Número de atenciones por tipo de servicio	1,324,005	116,600,000.00	1,508,609	114,151,686.01	114%	98%
6292 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Cibao Central	Número de atenciones por tipo de servicio	3,218,770	147,599,460.00	3,684,257	146,618,711.82	114%	99%

Desvíos de los productos:

Los productos 6268, 6275 y 6289, no presentaron desvíos físicos significativos en la ejecución de sus metas. Mientras que las desviaciones hacia la alta de los servicios 6286, 6287, 6288,6290, 6291 y 6292 se debieron a:

- Las dotaciones de equipos de: audiología al hospital materno presidente Estrella Ureña, Brazo C al hospital infantil Arturo Grullón, Rayo X para el hospital regional materno infantil Dr. José Francisco Peña Gómez en Mao y GeneXpert XDR al hospital Dr. Morillo King,
- Funcionamiento de la emergencia del hospital municipal Napier Diaz en Villa González en Santiago, la sala de alojamiento Mamá Canguro en el hospital Jaime Mota y de los servicios de tomografía contrastada en el hospital regional Luis L. Bogaert.
- Ampliación, equipamiento, adecuación y remozamiento de los hospitales Lilian Fernández de Navarrete, Cevicos en la vega, Dr. Ángel Concepción Lajara en el municipio de Tenares provincia Hermanas Mirabal; Dr. Leopoldo Pou en Samaná y el centro hospitalario de Jima

Abajo.
- Realización jornadas odontológicas.
- Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de los hospitales Dr. Virgilio García y municipal el Factor, provincia María Trinidad Sánchez. Así como entrada en operaciones de laboratorios especializados en las regiones Cibao Occidental y el Valle para la realización de las pruebas especiales de VIH (CV) a pacientes VIH.
- Habilitación de salas de internamiento salud mental hospital padre Fantino en Montecristi.
- Entrada de equipos médicos el hospital regional Taiwán de la provincia de Azua.
- Capacitación en "humanización de los servicios en salud", para profesionales y técnicos del hospital Jaime Sánchez.
En cuanto a las variaciones financieras reportadas por algunos productos, las causas de estas se encontraron en los retrasos en la liquidación del anticipo financiero, tardanza en el proceso de adquisición de bienes y servicios, así como demora en la entrega de estos por parte de los proveedores.

Logros de los productos:
Al cierre del año evaluado, los establecimientos especializados de salud no autogestionados tuvieron un desempeño físico de un 107% en relación con las 31,377,118 atenciones por tipo de servicios programadas. En región Metropolitana se ofrecieron 1,535,901 consultas (16%), 1,089,782 emergencias (12%), 5,622,626 laboratorio (60%), 907,598 imágenes (10%), 83,261 hospitalización (1%), 91,864 cirugías (1%) y 19,399 partos (0.2%). Mientras que en la región Valdesia fueron 532,528 consultas (18%), 619,980 emergencias (20%), 1,628,634 laboratorio (54%), 178,524 imágenes (6%), 38,730 hospitalización (1%), 17,790 cirugías (1%) y 8,660 partos (0.3%).
Las cifras ofrecidas por la región Norcentral fueron de 1,430,754 consultas (19%), 672,738 emergencias (9%), 4,635,205 laboratorio (62%), 603,740 imágenes (8%), 71,435 hospitalización (1%), 75,002 cirugías (1%) y 13,183 partos (0.2%). La región nordeste brindó 305,136 consultas (14%), 443,061 emergencias (21%), 1,108,695 laboratorio (51%), 131,763 imágenes (8%), 147,362 hospitalización (1%), 18,104 cirugías (1%) y 5,205 partos (0.2%). Nos obstante, la región de Enriquillo 199,243 consultas (10%), 376,557 emergencias (19%), 1,292,120 laboratorio (64%), 91,976 imágenes (5%), 25,441 hospitalización (1%), 16,779 cirugías (1%) y 7,017 partos (0.3%).
En la región Este fueron 521,565 consultas (21%), 482,768 emergencias (20%), 1,209,701 laboratorio (49%), 196,043 imágenes (8%), 34,736 hospitalización (1%), 17,791 cirugías (1%) y 12,583 partos (1%). Mientras que la región el Valle se ofrecieron 291,725 consultas (15%), 396,399 emergencias (19%), 1,031,982 laboratorio (55%), 125,989 imágenes (7%), 27,407 hospitalización (1%), 34,233 cirugías (2%) y 7,660 partos (0.4%). La región Cibao Occidental brindó 226,674 consultas (15%), 248,954 emergencias (17%), 905,191 laboratorio (60%), 91,626 imágenes (6%), 18,194 hospitalización (1%), 12,971 cirugías (1%) y 5,000 partos (0.3%). Y finalmente en Cibao Central registró 491,338 consultas (13%), 365,227 emergencias (10%), 2,524,788 laboratorio (69%), 245,229 imágenes (7%), 32,070 hospitalización (1%), 19,279 cirugías (1%) y 6,326 partos (0.2%).
Para estos servicios se programaron recursos económicos por un monto de RD$2,367,839,823.00 de los cuales fueron utilizados un total de RD$2,166,971,531.65 para un 92% de cumplimiento financiero.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar las atenciones en los establecimientos autogestionados para la población asignada en un 36% para el año 2023 al respecto de las 739,286 atenciones ofertadas en el año 2021 y las 538,503 del primer semestre 2022.

Avances del resultado esperado:

En 2023 se ofrecieron 4,878,045 atenciones lo que representó un avance de 17% con relación a las 4,151,701 registradas en el 2022. La línea base incluida en el resultado para el 2023 fue revisada por la institución.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
70,231,949.00	11,543,547.00	5,387,508.62	47%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6714 - Personas acceden a servicios de Rehabilitación Mental Centro RESIDE	Número de atenciones por tipo de servicio	4,001	70,231,948.00	3,725	5,387,508.62	93%	8%

Desvíos de los productos:
Durante el 2023 los registros en el SIGEF del producto 6714 no fueron completados, quedando pendiente la colocación de la meta del primer y último trimestre del año, además a la actualización de registro de las estadísticas en el reporte de producción de servicios, luego de realizada la auditoria de calidad del dato donde se verificó la existencia de subregistro de la información situaciones que provocando que el dato presentado en el cuadro anterior no sea preciso. Al cierre del periodo el cumplimiento físico ascendió a un 177.5% debido a la gran demanda de salud mental por parte de los ciudadanos.
En relación con la meta financiera se vio afectada por la entrada en vigencia del nuevo Sistema de la Contraloría General de la República SUGEP, ya que no contemplaba lo que son anticipos financieros dentro de su estructura, esto ralentizó las aprobaciones y la agilidad para reponer los fondos a tiempo, puesto que por el momento este centro está ejecutando los recursos económicos en esta modalidad con un monto devengado de RD$12,306,990.06. Destacamos también que a los fines de fortalecer la cartera de servicio este programa viene recibiendo apoyo del Despacho de la Primera Dama.

Logros de los productos:
Para el año 2023, este producto 6714 logro ofrecer a la población 7,102 consultas externas, según los servicios ofrecidos: 1,780 consultas de enfermería (25%), 2,316 consultas de psicología (33%), 1,844 consulta de psiquiatría (26%), 44 servicio social (1%), 1,118 terapia ocupacional (16%), con estos servicios fueron beneficiados 1,979 hombres (27.87%) y 5,123 mujeres (72.13%).

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 41 - Prevención y atención de la tuberculosis

Descripción del programa:

Contempla la prevención y atención de la tuberculosis a través de intervenciones e iniciativas asociadas fortalecer el sistema de vigilancia, la disminución de los factores de riesgos, la distribución de nutrientes y el cuidado especial en la salud mental de la población priorizada. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, el Programa Supérate y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Población vulnerable a la enfermedad y pacientes con tuberculosis.

Resultado esperado:

Disminuir la tasa de incidencia de la tuberculosis en la población nacional de 37.6 por cada 100 mil habitantes en 2019 a 36.0 por cada 100 mil habitantes en 2023.

Avances del resultado esperado:

El resultado preliminar de la tasa de incidencia de la tuberculosis para 2023 fue de 39.5 casos por cada 100 mil habitantes. Durante 2023 se reforzó la estrategia de búsqueda activa de casos en poblaciones vulnerables (privados de libertad, migrantes, contactos de casos, etc.) y se aumentó la cobertura del diagnóstico, lo que tuvo como consecuencia una mayor detección y provocó el aumento en la tasa de incidencia. El aumento en la detección de casos y su tratamiento permitiría cortar la cadena de transmisión y, posteriormente, disminuir la tasa de incidencia de la enfermedad.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
211,040,000.00	214,406,000.00	170,353,994.93	79%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7401 - Pacientes TB con factores de baja adherencia reciben DOT domiciliario en regiones priorizadas	Número de pacientes TB sensible y pacientes TB MDR reciben DOT domiciliario en regiones priorizadas	1,100	104,605,830.00	1,479	95,808,819.45	134%	92%
7402 - Pacientes TB reciben paquete de salud mental en regiones priorizadas	Número de pacientes TB que reciben paquete salud mental en regiones priorizadas	7,000	40,636,516.00	6,892	28,394,829.07	98%	70%

Desvíos de los productos:
El producto 7401 mostró en su registro una diferencia, siendo el dato real de su ejecución física de 1,196 pacientes en lugar de 1479 colocados en el SIGEF. Basado en esta cifra, el cumplimiento de este es de 108.7% y no de los 134% que presenta el cuadro de cumplimiento físico financiero de productos. Esto gracias a que se fortalecieron las diferentes modalidades de administración de tratamiento y se sensibilizó el personal sobre la importancia de esta, también se fortaleció la estrategia búsqueda en los lugares vulnerable como prisiones, bateyes y lugares en hacinamientos, más el fortalecimiento de los métodos de diagnóstico, así como colocar metas individuales para cada colaborador. En cuanto al el servicio 7402 no presentó desvíos significativos en la ejecución.
En la parte financiera, los servicios se vieron afectados diferentes por procesos, entre ellos los de compras, no concluidos en el 2023.

Logros de los productos:
El programa de prevención y atención de la tuberculosis, con cobertura en las regiones Metropolitana, Norcentral, Este, Valdesia, Enriquillo, Nordeste y El Valle; pudo dotar para el año 2023 a 1,479 pacientes diagnosticados con tuberculosis multirresistente o TB MDR con DOT domiciliario y a 6,892 con paquetes de salud mental. Para esto, se implementaron estrategias para la detección oportunas de casos de TB en los diferentes servicios regionales, implementación de nuevos equipos para el diagnóstico (GENEXPERT XDR Y ULTRA) y se realizaron jornadas en los sitios vulnerables como fueron: los centros penitenciarios, bateyes, fronteras y lugares especifico de hacinamiento, donde se hizo una búsqueda activa de casos presuntivos dando como resultado un aumento significativo de casos de tuberculosis.
En detalles destacamos las siguientes actividades ejecutadas en el periodo evaluado:
- Realización de 386 visitas domiciliarias a pacientes con tuberculosis para trabajar el estigma y discriminación en el seno familiar, así como seguimiento a la adherencia al tratamiento de TB.
- Realización de 358 visitas por el personal de campo a los servicios de TB, actualización de la ficha en físico de 1126 y digitación de 130 casos de tuberculosis en el Sistema de Información Operacional Epidemiológica (SIOE) de Tuberculosis a través de las auditorías con la finalidad de la calidad de dato en los servicios de tuberculosis.
- Recuperación de 38 pacientes perdidos durante el seguimiento y reinserción en tratamiento de tuberculosis en las regiones priorizadas.
- Supervisión a las unidades técnicas regionales con la comisión del Ministerio de Salud (CONE-TBDR) 04 supervisiones presenciales, para el cumplimiento a los protocolos en las regiones priorizadas y seguimiento a la adherencia y apoyo psicológico de los pacientes.
- Realización del taller centrado en los puntos focales de TB a nivel nacional, encargados regionales de medicamentos y encargados de atención primaria, para realización y coordinación de trabajo en conjunto para la mejora de la calidad de atención de los pacientes con tuberculosis, donde se capacitó un total de 30 RRHH.
- Realización del taller de humanización en los servicios de salud enfocados a la atención de los pacientes con TB de la región Valdesia. El objetivo de este taller fue desarrollar mejores acciones para el manejo de los pacientes, concientizar al personal de salud sobre el manejo de los pacientes y reducir los estigmas de esta enfermedad.
- Se realizó el taller para el aplicativo eDot para seguimiento al tratamiento observado por la aplicación, en la región metropolitana este taller presentó la aplicación eDot para el seguimiento y la adherencia a los pacientes en tratamiento en esta modalidad.
- Se entregaron un total de 42 equipos tecnológicos, incluyendo tablets para promotores, laptops para analistas y psicólogos, así como computadoras de escritorio para el programa de tuberculosis.
Para esto se programaron recursos por un monto de RD$145,242,346.00 de los cuales se agotó el total de RD$124,203,648.52.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 42 - Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA

Descripción del programa:

Consiste en contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad en las poblaciones vulnerables y de mayor riesgo al VIH y aumentar la expectativa de vida de las personas que viven con el VIH en la República Dominicana, de manera sostenible. A través del programa se realizan intervenciones de prevención y educación, diagnóstico e inserción al servicio de atención integral a poblaciones clave de mayor riesgo al VIH/SIDA. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA) y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Hombre que tiene sexo con hombre (HSH), inmigrantes haitianos (IH), transgénero (TRANS), trabajadora sexual (TRSX) y personas privada de libertad (PPL).

Resultado esperado:

Reducir las nuevas infecciones de VIH/SIDA en la población de 2,820 en 2020 a 2,180 en 2023.

Avances del resultado esperado:

A la fecha del informe y por la temporalidad de medición del indicador, el resultado de nuevas infecciones correspondiente a 2023 no se encuentra disponible; en cambio, se reportan las cifras oficiales de 2022.
Así mismo, hay que aclarar que las estimaciones históricas se recalculan cada año (proceso denominado "calibración") por la naturaleza del cálculo del indicador. Por lo cual, deben utilizarse los obtenidos en la misma medición para que los valores de cada periodo sean comparables entre sí. Por esta razón, la línea de base y meta varían cada año según se obtienen nuevas estimaciones.
El resultado esperado para 2023 contemplaba una reducción en los nuevos casos de VIH de 29% con respecto a 2020. Según la última estimación disponible, en 2022 hubo 4,100 nuevos casos de VIH; que, al comparar con 2020, donde se estima que hubo 4,541 nuevos casos, la disminución fue de 11%.
También debe considerarse el cambio en la tasa de incidencia por cada mil habitantes, puesto que esta no se ve afectada por los ajustes que se realizan en la calibración. En este caso, el país ha pasado de tener 0.42 casos de VIH por cada mil habitantes en 2020 a 0.37 casos por cada mil habitantes en 2022.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
81,870,000.00	83,207,829.00	57,654,287.90	69%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7805 - Pacientes viviendo con VIH/SIDA en abandono reincorporados al tratamiento antirretroviral (TARV) en regiones priorizadas	Número de pacientes en abandono en las regiones priorizadas reincorporados al tratamiento según estrategia de recuperación	2,070	46,171,813.00	4,538	33,316,859.24	219%	72%

7806 - Pacientes viviendo con VIH/SIDA activos en TARV en seguimiento psicológico en regiones priorizadas	Número de pacientes en TARV en las regiones priorizadas que reciben intervenciones psicológicas de acuerdo con las estrategias para mejorar la adherencia al tratamiento	1,500	18,502,821.00	5,211	16,436,654.02	347%	89%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento físico del producto 7805 se debió no solo a la implementación de la estrategia de colocar metas individuales para incentivar el cumplimiento de los indicadores, lo que condujo a un incremento en la productividad, sino también al aumento del número de pacientes alcanzados con las intervenciones, generando un efecto positivo en el logro de los objetivos establecidos cada trimestre. Por otro lado, el logro de más del 100% del servicio 7806 tuvo atado al comportamiento de las intervenciones brindadas vinculadas a los lineamientos técnicos de la Guía de Educación para la Adherencia al Tratamiento Antirretroviral en la República Dominicana, con el cual se propiciar los cambios en las creencias, percepciones, opiniones; así como, detectar y atender alteraciones del estado de ánimo, déficit cognitivo y neurológico, que pudieran afectar el desarrollo de una adherencia óptima y lograr una participación comprometida en la toma de decisiones, la administración de la terapia antirretroviral y en la aplicación de las recomendaciones, de acuerdo a las necesidades específicas de cada usuario. Cabe señalar que se ha fortalecido el personal del área psicología para realizar estas intervenciones y el seguimiento a los pacientes y que, debido a la gran demanda y aceptación de esta intervención de parte de los pacientes, la asignación de nuevos psicólogos en los Servicios de Atención Integral (SAI) y la apertura del módulo de psicología en el Formulario de Aplicación a Programas de Políticas Sociales (FAPPS), han sido factores que también contribuyeron a superar las metas pautadas.

Pese a los esfuerzos realizados, el cumplimiento de los objetivos financieros no se pudo lograr en un 100% debido a que quedaron procesos de compras y/o actividades no concluidos en el año evaluado, algunas como la realización del taller de capacitación del módulo avanzado de logística de intervenciones comunitarias, la compras de equipos y suministros tales como: impresoras, archivos, balanzas, insumos y artículos promocionales utilizados para el ejercicio de las funciones correspondientes al programa, kits de trabajo para el personal comunitario y medios de transporte (motores) para aquellas zonas que ameritan por sus características el traslado en este tipo de medios.

Logros de los productos:

El programa de prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA priorizado en las regiones Metropolitana, Norcentral, Este, Valdesia, Cibao Central, Cibao Occidental, Enriquillo, Nordeste y el Valle para el 2023 pudo reincorporar al tratamiento según la estrategia de reocupación establecida a 4,538 pacientes viviendo con VIH/SIDA en abandono, logrando cumplir en un 219% la meta establecida. Mientras que 5,211 pacientes viviendo con VIH/SIDA activos en TAV, un 349% de la estimación de 1,500 recibieron intervenciones psicológicas de acuerdo con las estrategias para mejorar la adherencia al tratamiento. Entre las actividades realizadas podemos mencionar:

- Entrega de medicamentos a pacientes privados de libertad en la fortaleza la Concepción SRS Cibao Central (13 pacientes) y (4 pacientes) correccional Vista al Valle.
- Recuperación de pacientes en abandono y reinserción en tratamiento antirretroviral.
- Reforzamiento de adherencia al tratamiento a pacientes recuperados en los Centros de Servicios de Atención Integral de las regiones de salud priorizadas.
- Seguimiento al despliegue de la ficha de adherencia.
- Capacitación en la ficha de psicología para seguimiento a la adherencia para ser utilizada por los Psicólogos en los SAIs.
- Actualización de los sistemas de información en los Servicios de Atención Integral priorizados.
- Auditorías de la calidad del dato, registrada en los Sistemas de Información de parte de los supervisores clínicos.
- Entrega de brochure educativos para los pacientes en región Este, Cibao Central.
- Capacitación en el Módulo básico de la guía de adherencia al equipo comunitario del SRS Enriquillo.
- Implementación de encuestas de satisfacción de usuarios en los SAIs priorizados por el programa 42, con la finalidad de conocer la percepción de los usuarios acerca de las actividades comunitarias.
- Capacitación personal programa 42 en Guía pre y post consejería al VIH junto al Ministerio de Salud Pública.
- Implementación de la ficha de psicología para seguimiento a la adherencia.
- Capacitación del personal comunitario en la Guía de Adherencia al Tratamiento ARV (SRS Cibao Occidental).
- Contratación del personal de nuevo ingreso en los SRS Metropolitano, Enriquillo, Nordeste.
- Inclusión a nómina de personal comunitario/psicólogos, auxiliares administrativos SRS Metropolitano, Enriquillo y SRS Este (provincia la Romana) en los EESS priorizados para la expansión 2023.

Los recursos financieros utilizados en la ejecutoria del programa ascendieron a RD$49,753,513.26 monto inferior en un 23% a los RD$64,674,634.00 proyectados.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 43 - Detección oportuna y atención al cáncer

Descripción del programa:

Prevé la detección oportuna y atención al cáncer a población de riesgo, a través de intervenciones e iniciativas vinculadas a la reducción de tasa de prevalencia de cáncer de mama y de cérvix en las mujeres y disminución de la tasa de prevalencia de cáncer de próstata en el caso de los hombres. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Población en general, con focalización en hombres y mujeres en edad de riesgo.

Resultado esperado:

Reducir la prevalencia del cáncer en adultos de 41 casos por cada mil personas en 2020 a 40 por cada 100 mil personas en 2023.

Avances del resultado esperado:

Actualmente no se cuenta con información de avance para este resultado. Pendiente del Informe anual por parte del INCART, sobre los volúmenes de cánceres de este tipo por provincias, a los fines de realizar el cálculo del Indicador.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
414,290,000.00	343,375,169.84	76,625,323.67	22%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7807 - Pacientes en seguimiento reciben diagnóstico de lesiones de alto grado	Porcentaje de pacientes con diagnóstico de lesiones de alto grado o superior	20	142,997,478.00	27	5,104,808.68	135%	4%
7808 - Personas reciben tamizaje en los distintos tipos de cáncer priorizados	Porcentaje de la población objetivo tamizada	20	271,292,523.00	2,716	71,520,514.99	13580%	26%

Desvíos de los productos:

El avance cargado en el SIGEF correspondiente a los productos de este programa mostraron por error valores absolutos y no en porcentaje como está previsto en su indicador, los resultados correctos para cada producto son los siguientes:

- Producto 7807: Tuvo una meta en valor absoluto de 192 casos. El programa logró diagnosticar con confirmación de biopsia 118 casos con cáncer, además de las 32 conizaciones requeridas por hallazgos precancerosos/ alto grado, para un total de 150 casos, lo que implica un logro de 78.13%.
- Producto 7808: presentó una meta por valor absoluto de 24,211 casos, de estos fueron captados 22,109 durante el 2023, para un logro de 90.95%.

El desempeño físico reflejado en ambos productos fue asociado a operativos de campo realizados en las comunidades de Santo Domingo, Bonao, Montecristi, Monte Plata, Puerto Plata, Santiago Rodríguez, la Romana, Barahona, Bahoruco, San Cristóbal, Yamasá, la Vega, San Juan, Elías Piñas, Peravia, entre otros, para el cual se utilizaron las unidades móviles donadas por el Ministerio de Salud Pública y el despacho de la Primera dama. También a los tamizajes ejecutados en los en los hospitales Dra. Evangelina Rodríguez Perozo, Instituto Nacional Del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez De Tavares, Maternidad Nuestra Señora De La Altagracia, Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Santo Socorro, presidente Estrella Ureña, Jaime Mota, Nuestra Señora de la Altagracia, la Altagracia de alta especialidad y Dr. Luis Morillo King. Además, se adquirieron minibuses, materiales e insumos, los cuales fueron cubiertos desde el nivel central. Mientras que la diferencia en el cumplimiento en la meta, según lo programado, se vio impactado por el proceso de remozamiento de algunos hospitales, como fue el caso del Evangelina

Rodríguez (hospital de La Mujer) y el Nuestra Señora de la Altagracia (Higuey), lo que impactó la productividad durante el 2023.
La brecha financiera es atribuible a:
- Retrasos en procesos de compras de equipos los cuales serán utilizados para fortalecer la parte diagnóstica en los hospitales para expansión como son: Access2, Back Alert, Colposcopio, mamógrafos, microtomos, gamma cámara, tomógrafo y Rayos X. Además de estar pendiente las adquisiciones de reactivos para la realización de las pruebas de laboratorio.
- Contratación de personal que no fue completada, en el tiempo programado, lo que impactó la ejecución en los primeros trimestres.
- Imputación por algún tiempo, de viáticos del personal utilizado en las jornadas del programa, cubiertos a través de SNS central.

Logros de los productos:
Dentro de los logros obtenidos por los servicios, se puede destacar:
- Actualización del sistema automatizado para el registro, control y seguimiento de los pacientes tamizados (SISDOC), lo que ayudó a tener un reporte actualizado y a identificar la realidad actual del cáncer en el país, ayudando con esto a crear estrategias que de forma eficiente apunten a la reducción de la prevalencia del cáncer a través de tratamientos efectivos y oportunos.
- Colocación de equipos tecnológicos de diagnóstico y personal capacitado en diferentes hospitales priorizados para la captación de posibles pacientes y detección oportuna de cáncer.
- Para los niños, niñas y adolescentes se logró crear el manual de procedimientos y el flujograma de los procesos que intervienen en el tamizaje de pacientes niños, niñas y adolescentes, así como también la adecuación y formulación de los formularios de registro de pacientes. En tal sentido en las intervenciones para la detección oportuna de Cáncer Infantil en el año 2023, se han tamizado un total de 790 niños/as e identificado un total de 259 niños/as con diferentes tipos de cáncer, donde se identificaron como los de mayor incidencia la leucemia linfoblástica aguda con 45 de los casos, la leucemia mieloide aguda con 23 casos, el linfoma hodgkin con 11 casos, el glioma bajo grado con 11 casos, el tumor de wilms con 11 casos y el glioma de alto grado con 10 casos. Esto conllevó una derogación de recursos económicos ascendentes a RD$76,625,323.67 monto inferior a los RD$148,102,286.68 programado.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 44 - Detección oportuna y atención al déficit auditivo en niños hasta 5 años

Descripción del programa:

Mejorar la calidad de vida percibida por el niño con déficit auditivo y sus familiares en las dimensiones de salud física, salud psicológica, relaciones sociales y ambiente.

Población beneficiaria:

Niños y niñas hasta 5 años.

Resultado esperado:

Aumentar la calidad de vida percibida por el niño y sus familiares en las diferentes dimensiones evaluadas por el índice de calidad de vida relacionada con la discapacidad auditiva (WHOQOL-BREF) a más de 65 puntos para 2023.

Avances del resultado esperado:

El indicador "Índice de calidad de vida relacionada con la discapacidad auditiva (WHOQOL-BREF)" aún no cuenta con el tiempo requerido para su medición, establecido internacionalmente a los 5 años, el indicador "Porcentaje de niños con mejora en grado de audición con el uso del dispositivo" es de medición anual, partiendo de la fecha de entrega de este. en el caso particular del PDTDA la primera entrega se realizó en el mes de julio 2023 razón por la cual no se reportan en este periodo evaluado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
80,660,000.00	60,431,728.88	13,278,261.90	22%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7809 - Niños reciben tamizaje auditivo	Número de niños con tamizaje auditivo realizado	26,045	41,957,223.00	23,495	13,278,261.90	90%	32%

7810 - Niños con algún grado de hipoacusia reciben diagnóstico	Número de niños que poseen diagnóstico de algún grado de hipoacusia	194	33,396,997.00	174	00.00	90%	0%
7811 - Niños con déficit auditivo reciben tratamiento oportuno	Número de niños con déficit auditivo que reciben tratamiento (medicamentos y/o dispositivos auriculares)	145	5,305,782.00	11	00.00	8%	0%

Desvíos de los productos:

Durante el año 2023 para el producto 7809 se llevó a cabo el tamizaje de 23,495 niños, logrando el 90% de la meta establecida en 26,045. La desviación de un 10% radicó en que no se pudo colocar en producción la entrada al programa del hospital Jaime Mota por la no existencia de personal de audiología residente en la provincia donde está ubicado el centro de salud; por lo que se realizó un cambio en la estrategia integrando en diciembre 2023 al hospital Dr. Marcelino Vélez Santana. Para el servicio 7810 se evaluaron 174 niños, de una meta programada de 194, logrando un avance de un 90%. Estos niños se encuentran actualmente en la fase de diagnóstico, completando pruebas y evaluaciones necesarias para iniciar el tratamiento. Siguiendo los protocolos establecidos, un niño que no pasa el primer tamizaje y tiene bajo riesgo se somete a un segundo tamizaje, mientras que aquellos con alto riesgo se someten a pruebas diagnósticas en los primeros 3 meses. Estos estudios proporcionan un diagnóstico inicial o preliminar, el cual es confirmado por el otorrino mediante otros análisis. La ejecución física del producto 7811 se debió a demora en los procesos de la adquisición de audífonos para los pacientes que han sido evaluados y diagnosticados con déficit auditivo.

El avance financiero del programa fue de 32%, imputando todo en el producto 7809. El bajo desempeño económico del programa estuvo asociado a la demora en tiempo para conseguir la aprobación de la unidad, por parte del MAP, para gestionar desde el programa los pagos a los colaboradores teniendo que cubrir la nómina con recursos del nivel central. También a retraso en los procesos de compras para adquirir insumos y equipos necesarios para el tamizaje, así como los audífonos y rollos de impresión de resultados. Añadimos que para la ejecutoria del Programa 44 se contó con la colaboración de la dirección del SNS, la Presidencia de la república y el voluntariado Ban Reservas este último donó equipos médicos por un monto de RD$29,566,195.54; así como RD$6,337,212.49 utilizados en las adecuaciones de los espacios para la unidad de déficit auditivo en los hospitales permitiendo el ahorro de los recursos a nivel financiero.

Logros de los productos:

23,495 niños con tamizajes auditivos realizados para un cumplimiento de 90%, fue parte del avance en de la producción física presentada por el programa de Detección oportuna y atención al déficit auditiva en niños hasta 5 años durante el 2023. Sumado a esto, se lograron que 11 niños de 194 que fueron estimados recibieran tratamiento (medicamentos y/o dispositivos auditivos) y que 174 con algún grado de hipoacusia fueran diagnósticos, para un logro sobre la meta proyectada de un 90%; permitiendo con esto la posibilidad de atención temprana y su rehabilitación. También:

- Se ha logrado tamizar al 90% de los nacidos en los hospitales pertenecientes al programa, mediante pruebas de audición a niños al momento de su nacimiento para identificar de manera oportuna la hipoacusia e iniciar su rehabilitación.
- Mejora en la atención infantil. A través de este programa, hemos introducido el tamizaje y diagnóstico auditivo en los centros especializados con mayor demanda dentro de la Red pública. Facilitando la rehabilitación de manera oportuna para aquellos niños que han sido diagnosticados, brindándoles la posibilidad de desarrollar habilidades acordes a su edad, con el tratamiento adecuado.
- Se llevó a cabo el taller sobre los lineamientos del Programa de Detección Oportuna del Déficit Auditivo, donde se compartieron prácticas efectivas para mejorar el desempeño del programa.
- Se finalizaron las últimas modificaciones al sistema de recopilación de estadísticas del programa. Ahora podemos evaluar el rendimiento del programa utilizando este sistema, así como visualizar aquellos niños que han recibido tratamiento por infecciones.
- 890 niños fueron detectados con Infecciones, 35 con infecciones de oído, 66 con meningitis y 812 sepsis neonatal. 605 niños con infecciones fueron tratados 585 con amikacina, 33 con gentamicina y 28 con vancomicina.

Los recursos estimados para la operatividad de estos servicios fueron de RD$80,660,002.00 de los cuales se ejecutaron un total de RD$13,278,261.90.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la implementación del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e infraestructura, contemplando entre sus intervenciones: remozamiento de infraestructura, reparación de equipos, inspecciones regulares del funcionamiento y estado de los equipo médicos y no médicos para su mantenimiento.	31/12/2024

2. Apoyar la generación de capacidades de las unidades administrativas, financieras y de prestación de servicios de los equipos locales (oficinas regionales de salud y hospitales) con las acciones formativas para fortalecer sus capacidades de gestión y de atención, contempladas en el programa anual de capacitaciones de la institución 2024. 31/12/2024

3. Fortalecimiento de la gestión de la información de los servicios que se brindan en la red pública del Servicio Nacional de Salud con la implementación de procesos de auditoría de calidad del dato, implementación de sistemas y programas de capacitación estadísticas para los equipos locales, que promueva la sincerización de los datos de los servicios que se brindan en la red SNS. 31/12/2024

Unidad Ejecutora: 0002 - HOSPITAL GENERAL DR. VINICIO CALVENTI

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

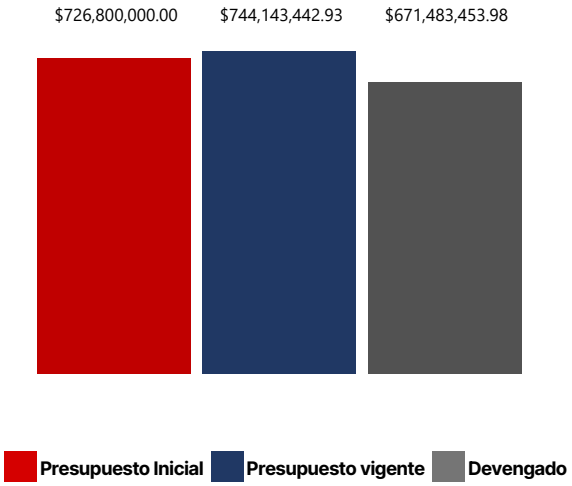

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

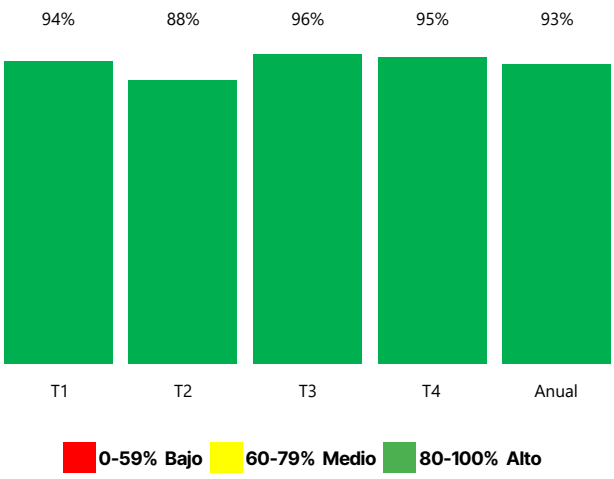

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar las atenciones en los establecimientos autogestionados para la población asignada en un 36% para 2023 con respecto a las 739,286 atenciones ofertadas en 2021 y las 538,503 del primer semestre 2022.

Avances del resultado esperado:

En 2023 se ofrecieron 4,878,045 atenciones lo que representó un avance de 17% con relación a las 4,151,701 registradas en el 2022. La línea base incluida en el resultado para el 2023 fue revisada por la institución.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
726,800,000.00	744,143,442.93	671,483,453.98	90%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6309 - Personas acceden a servicios de salud en el Hospital General de Especialidades Dr. Vinicio Calventi	Número de atenciones por tipo de servicio	532,953	685,799,999.95	599,303	671,483,453.98	112%	98%

Desvíos de los productos:

El producto 6309 mostró una sobreejecución física de un 12% debido al aumento de la demanda de servicios que brinda el centro a la población, entre los cuales podemos mencionar: el incremento presentado en el tercer trimestre de las áreas de imágenes con 17,438 pacientes atendidos, cuando lo proyectado fueron 16,238; un total de 78,862 pruebas realizadas en laboratorio, siendo las estimadas 60,459 y; 19,183 pacientes acogidos en el área de emergencias cuando lo esperado era de 14,127 pacientes.
Financieramente este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

Para el año evaluado la programación del servicio consideró brindar 532,953 atenciones finalizando con un total de 599,303. Es posible destacar un aproximado de 58,147 pacientes atendidos por emergencia, 238,552 pruebas de laboratorios entregadas, más de 45,244 atenciones por imágenes médicas dadas, cerca de 3,384 procedimientos odontológicos realizados, 64,462 pacientes consultados por los diferentes especialistas médicos del centro y más de 5,153 hospitalizaciones. Lo anterior se llevó a cabo con una ejecución presupuestaria de RD$671,483,453.00 cumpliendo con el 98% de la programación financiera establecida de RD$685,799,999.95.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	**Fecha**
1.	Incrementar las facturaciones del centro de salud a través de colocación de puntos de venta (cajas) en las áreas de servicio a los usuarios que no contaban con estas como: hospitalización, imágenes y laboratorio, para minimizar o mitigar el riesgo presentado al momento de un usuario solicitar/requerir alguno de los servicios ofertados por la institución. Igualmente, continuar con el proceso de cambio en el sistema de facturación (implementación de un software de seguimiento en lo facturado vs las indicaciones) y un cambio en el procedimiento.	04/03/2024
2.	Aumentar la producción de los servicios del hospital, tomando medidas respecto a las anotaciones que deben realizar los médicos al momento de ofrecer la consulta con el fin de mantener la calidad de los datos, socializar la meta que debe cumplir cada área de servicio (hospitalización, consulta externa, laboratorio clínico, imágenes, emergencia, cirugía y salud bucal). Igualmente, mantener una vigilancia cercana a los expedientes clínicos de los usuarios para reducir las glosas (monto económico que dejaría de pagar una ARS) y poder aumentar las facturaciones. Empoderar a cada encargado de área en dar un seguimiento pertinente y oportuno a la producción de los servicios por médico y colocarlas dentro de sus metas internas.	31/01/2024
3.	Monitorear la producción de los médicos y áreas asistenciales, así como el sistema y proceso de facturación, desde la dirección del hospital y junto con los encargados, de forma recurrente a través de reuniones periódicas con información estadística de la producción de los servicios por médico.	27/12/2024

Unidad Ejecutora: 0004 - HOSPITAL REGIONAL DR. MARCELINO VELEZ SANTANA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

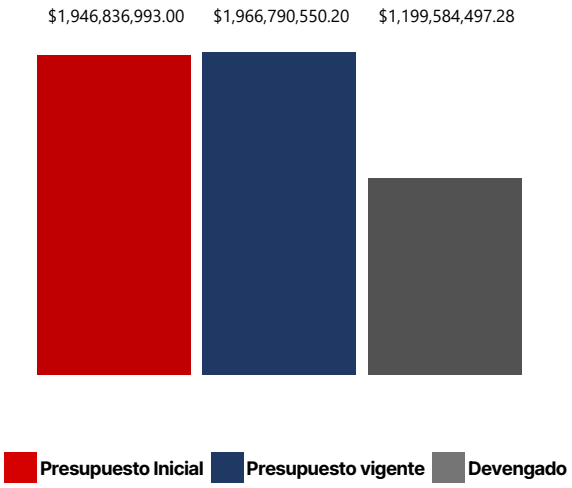

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

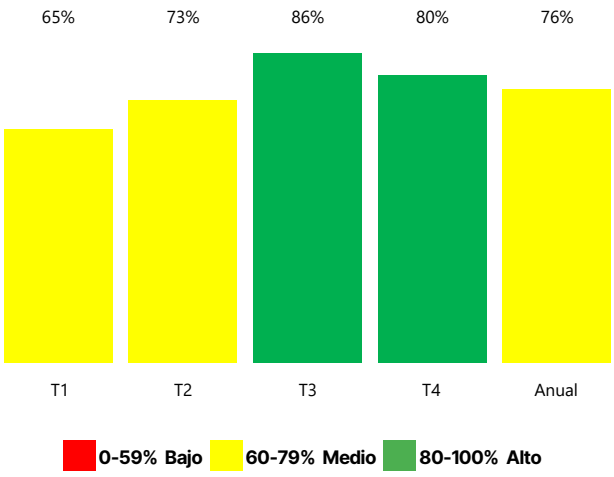

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar las atenciones en los establecimientos autogestionados para la población asignada en un 36% para 2023 al respecto de las 739,286 atenciones ofertadas en 2021 y las 538,503 del primer semestre 2022.

Avances del resultado esperado:

En 2023 se ofrecieron 4,878,045 atenciones lo que representó un avance de 17% con relación a las 4,151,701 registradas en el 2022. La línea base incluida en el resultado para el 2023 fue revisada por la institución.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,946,836,993.00	1,966,790,550.20	1,199,584,497.28	61%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6348 - Personas acceden a servicios de salud especializado general en el Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana	Número de atenciones por tipo de servicio	609,790	1,946,836,993.00	489,294	1,199,584,497.28	80%	62%

Desvíos de los productos:
Los motivos de los desvíos en la ejecución tanto física como financiera tienen su causa en la baja producción de servicios debido al proceso de remozamiento, remodelación y reconstrucción de nuestro edificio principal, provocando la disminución en la cartera de servicios, limitaciones en la oferta de especialidades médicas, merma en las consultas y los internamientos que no se ofrecieron de manera regular durante el año evaluado.

Logros de los productos:
Al concluir el año 2023, se brindaron un total de 489,294 servicios a los pacientes, esto incluyó 63,022 consultas con especialistas, 41,734 hospitalización 6,303, cirugías 11,618; 291,194 pruebas de laboratorios realizadas, 73,949 imágenes realizadas y 1,474 partos asistidos. En el último trimestre se incrementaron los servicios, gracias a la apertura de las áreas materno infantil y clínico quirúrgico. En la ejecución del producto 6348 se utilizaron recursos económicos totales por un monto de RD$1,199,584,497.28, lo que representó un cumplimiento porcentual del 61.62%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Mejorar la programación y adquisición de bienes y servicios, para esto se tiene proyectada la adquisición de una torre laparoscópica y arco, incluidas en las proyecciones presupuestarias de 2024.	01/02/2024
2. Implementar un plan de concientización y publicidad efectiva para poner en conocimiento de la población los servicios que ofrecemos.	01/02/2024
3. Fortalecer la gestión de reclutamiento y selección del personal. Se estarán seleccionando intensivistas pediátricos para la unidad que se estará habilitando. También se contempló la contratación de otros especialistas como urólogos pediatras, nefrólogos, neurólogos, gastroenterólogos pediátricos para mejorar la oferta de servicios.	03/01/2024

Unidad Ejecutora: 0005 - HOSPITAL TRAUMATOLOGICO QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSCH

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

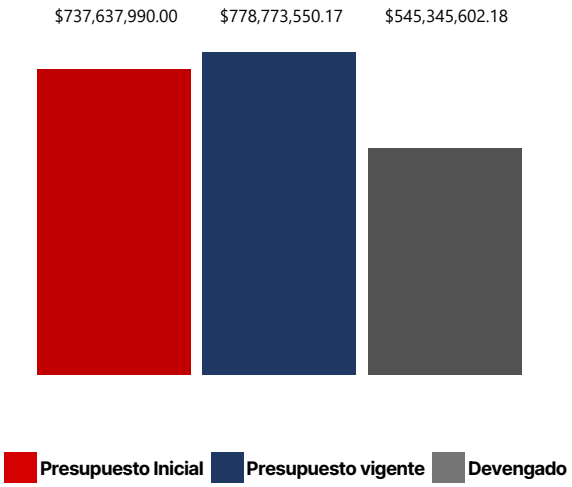

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

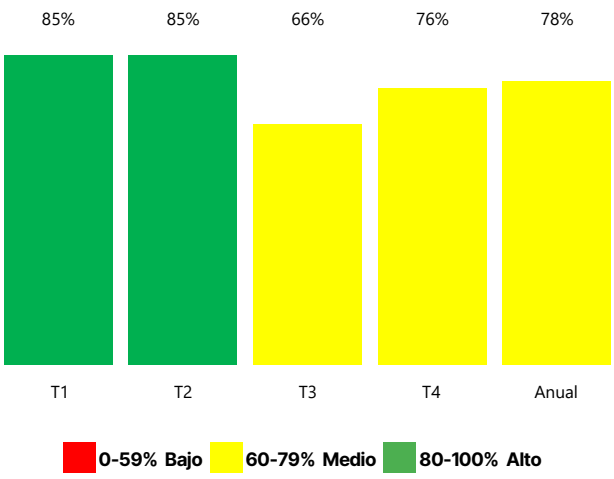

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar las atenciones en los establecimientos autogestionados para la población asignada en un 36% para 2023 al respecto de las 739,286 atenciones ofertadas en 2021 y las 538,503 del primer semestre 2022.

Avances del resultado esperado:

En 2023 se ofrecieron 4,878,045 atenciones lo que representó un avance de 17% con relación a las 4,151,701 registradas en el 2022. La línea base incluida en el resultado para el 2023 fue revisada por la institución.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
737,637,990.00	778,773,550.17	545,345,602.18	70%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6310 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Traumatológico y Quirúrgico Juan Bosch	Número de atenciones por tipo de servicio	390,568	737,637,990.00	412,746	545,345,602.18	106%	74%

Desvíos de los productos:
La meta física mostró un desempeño de un 106% debido al aumento de la demanda de los servicios por la adquisición de un nuevo tomógrafo, permitiendo la realización de diferentes pruebas, la inclusión de un ecocardiograma y la realización operativos médicos de diferentes especialidades.
La ejecución del presupuesto del centro se vio afectada por diversos motivos, como demora en los pagos debido a inconvenientes en las actualizaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y la integración con el portal de compras y contrataciones; problemas con algunos equipos vinculados al proceso de facturación por parte de SENASA, afectando las autorizaciones de consultas, analísticas y otros procedimientos; ausencia de auditores médicos para la revisión de los expedientes clínicos, falta de pago de algunas ARS, afectando la captación de ingresos propios.

Logros de los productos:
El desempeño físico sobrepasó el 100% de las 390,568 programadas, con una ejecución de 412,746 antenciones, debido al incremento de las consultas externas en un 6.50%, las pruebas de laboratorio en un 9.70%, las pruebas de imágenes en 8.85% y en cirugías un 4.46%, en comparación con los resultados de 2022. La adquisición de algunos equipos médicos también aportó considerablemente al incremento presentado, entre estos se encuentran bandejas quirúrgicas para neurocirugía y gastroenterología, centrifuga para el área de laboratorio (logrando agilizar los procesos y permitiendo aumentar la cantidad de pruebas) y la reparación de 7 ventiladores para uso de UCI, permitiendo aumentar la hospitalización de los usuarios en esta área.
En términos financieros, los recursos programados para la ejecución del producto 6310 fueron por un valor de RD$737,637,990.00, donde se utilizaron RD$545,345,602.18) equivalente a un 74% del monto total.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Adquirir nuevos equipos médicos como está contemplado en el plan de compras anual: arco en C, endoscopio, colonoscopio y sonógrafo estacionario.	01/03/2024
2. Fortalecer la gestión de reclutamiento y selección del personal con las siguientes estrategias: realización entrevistas estructuradas partiendo de las necesidades del puesto a ocupar, aplicación de diferentes pruebas técnicas, de personalidad y evaluaciones de competencias y capacitaciones en la implementación en conjunto con el MAP de los concursos al personal del nivel 3, 4 y 5 que vaya a ingresar a la institución.	03/01/2024
3. Concluir con la revisión del acuerdo de este centro con SENASA para implementar los servicios en procedimientos ontológicos.	30/09/2024
4. Implementar reajuste salarial al personal administrativo y de apoyo contemplado en el PGE 2024.	01/04/2024

Unidad Ejecutora: 0006 - HOSPITAL TRAUMATOLOGICO DR. NEY ARIAS LORA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

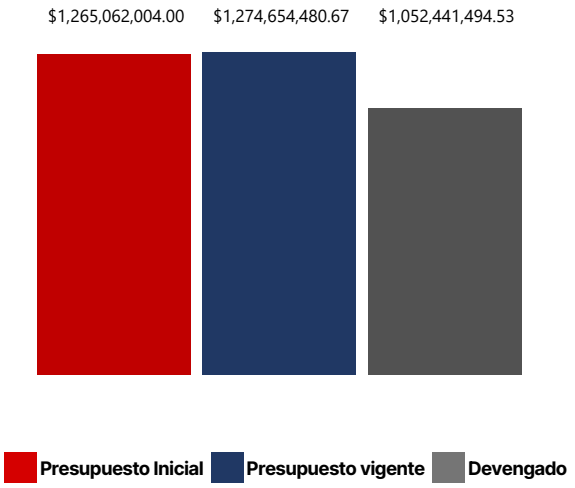

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

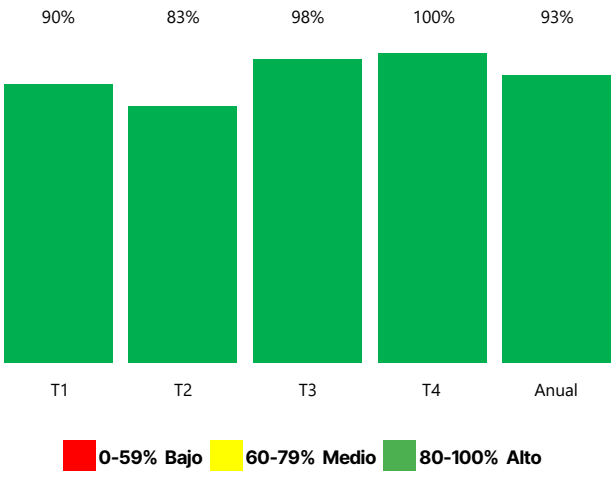

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar las atenciones en los establecimientos autogestionados para la población asignada en un 36% para el año 2023 al respecto de las 739,286 atenciones ofertadas en el año 2021 y las 538,503 del primer semestre 2022.

Avances del resultado esperado:

En 2023 se ofrecieron 4,878,045 atenciones lo que representó un avance de 17% con relación a las 4,151,701 registradas en el 2022. La línea base incluida en el resultado para el 2023 fue revisada por la institución.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,265,062,004.00	1,274,654,480.67	1,052,441,494.53	83%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6350 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora	Número de atenciones por tipo de servicio	929,860	1,143,489,657.17	933,458	1,052,441,494.53	100%	92%

Desvíos de los productos:

Al concluir el año evaluado a nivel físico, este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución física. La diferencia en la parte financiera de un 8% fue debido a que en los primeros meses del año 2023 la programación de compras realizada por el Ney Arias no fue ejecutada en su totalidad debido a diferencias entre los fondos estimados y los recursos transferidos por el SNS, situación corregida en los siguientes trimestres.

Logros de los productos:

A nivel físico el producto 6350 logro el 100% de la meta proyectada, como resultado de entrega del servicio podemos mencionar cerca de 116,983 consultas en diferentes especialidades, 41,000 emergencias atendidas, más de 400,000 pruebas de laboratorios realizadas y 50,000 procedimientos aprobados, entre otros.

En la parte financiera alcanzamos un cumplimiento de 92% distribuidos de la manera siguiente: RD$688,192,173.47, para un 65.33% que corresponde al gasto por remuneraciones y contribuciones; RD$48,615,628.53, representando el 4.62% del gasto por contrataciones de servicios; RD$277,470,776.29, siendo el 26.34% del gasto por materiales y suministros; RD$39,138,767.26, representando el 3.72% del gasto por bienes muebles, inmuebles e intangibles.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Estaremos fortaleciendo nuestros servicios con la apertura de la unidad de estudios y tratamientos endoscópicos, y la adquisición de un equipo Rx panorámica el cual fue incluido en el plan de compras del próximo año.	31/12/2024

Unidad Ejecutora: 0007 - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER ROSA EMILIA SANCHEZ PEREZ DE TAVAREZ

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

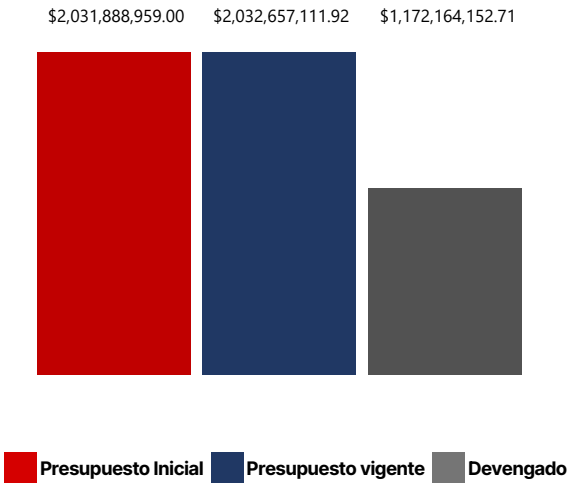

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

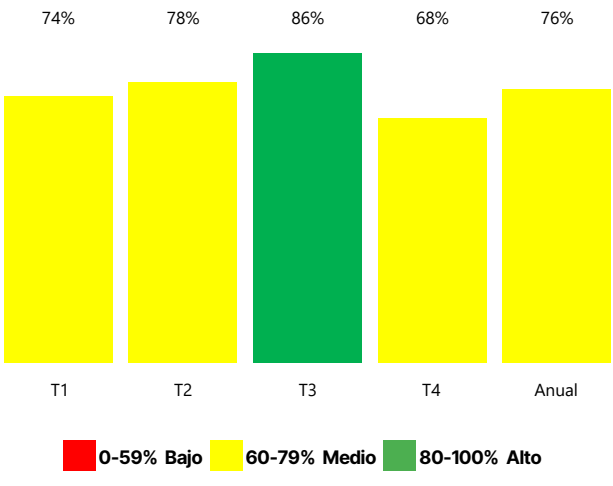

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar las atenciones en los establecimientos autogestionados para la población asignada en un 36% para el año 2023 al respecto de las 739,286 atenciones ofertadas en el año 2021 y las 538,503 del primer semestre 2022.

Avances del resultado esperado:

En 2023 se ofrecieron 4,878,045 atenciones lo que representó un avance de 17% con relación a las 4,151,701 registradas en el 2022. La línea base incluida en el resultado para el 2023 fue revisada por la institución.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,031,888,959.00	2,032,657,111.92	1,172,164,152.71	58%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6311 - Personas acceden a servicios de salud especializados en oncología en Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia	Número de atenciones por tipo de servicio	726,223	2,031,888,959.00	622,319	1,172,164,152.71	86%	58%

Desvíos de los productos:

A nivel financiero, la desviación mostrada se atribuyó a diversos factores, destacando los procesos de licitación pública para la adquisición de medicamentos, insumos y equipos médicos, que prolongaron los tiempos de ejecución de los libramientos, reducción del 40% en los ingresos debido a la escasez de medicamentos citostáticos, afectando la facturación y los ingresos de las ARS y que la finalización del proyecto del quinto piso no se tradujo en ingresos esperados debido a la falta de médicos proyectados, impactando la programación de la nómina y cancelando el ajuste salarial planificado. Ante estos obstáculos, se replanteó la ejecución de metas no alcanzadas, trasladándolas al plan del 2024. En cuanto a las causas de la diferencia en la producción física se debieron a la escasez previamente mencionada de medicamentos citostáticos (medicamentos controlados que son nuestra fuente principal de quimioterapias aplicadas a nuestros pacientes) y la merma en la productividad del centro ciclotrón (centro de producción de Radiofármacos para estudios) debido a fallas en el equipo.

Logros de los productos:

En el año 2023 se logró la habilitación y puesta en funcionamiento del 5to. Piso, se creó la unidad de transfusión ambulatoria, la habilitación del área de Inmunosuprimidos y la implementación de estudios de inmunohistoquímica necesario para la detección del cáncer. También se brindaron servicios de consultas externas a 135,888 personas de diversos lugares, por emergencia fueron atendidos 6876 pacientes, se realizaron 347,553 pruebas de laboratorios y 69, 133 imágenes, mas 9,600 pacientes recibieron quimioterapias y 13,307 radioterapias, un total de 2,441 cirugías concluidas entre otros.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Habilitación del ala Oncopediatrica con el apoyo de la primera Dama, que nos permitirá atender oportunamente la demanda de los procesos quirúrgicos, pre-operatorios, recuperación y toma de muestras con el fin de aumentar la detección y tratamiento oportuno del cáncer en los pacientes.	31/12/2024
2.	Ampliación Hospital de Dia: con esto nos referimos a los trabajos que se están realizando en el área Hospital de Dia (Quimioterapia) donde se habilitaran nuevos cubículos mejor equipados además de una ampliación en el espacio.	31/12/2024
3.	Habilitación de 2 quirófanos para procedimientos ambulatorios en el 1er piso y la readecuación del área de urgencias del hospital.	31/12/2024
4.	Actualización del control de calidad, sistema quimioterapia y sistema Lug Traza; y la implementación del sistema Integrado administrativo-financiero permitiéndonos gestionar de forma eficiente el centro, la administración centralizada de todas las actividades relacionadas al cuidado atención y gestión de imágenes médicas para los diferentes estudios. Este tendrá un alcance que abarca el sistema de gestión hospitalaria (HIS) Sistema de gestión de recursos empresariales (ERP) y Sistema de gestión de Imágenes médicas (RIS-PACS).	31/12/2024

Unidad Ejecutora: 0008 - HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA, CIUDAD DE LA SALUD

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

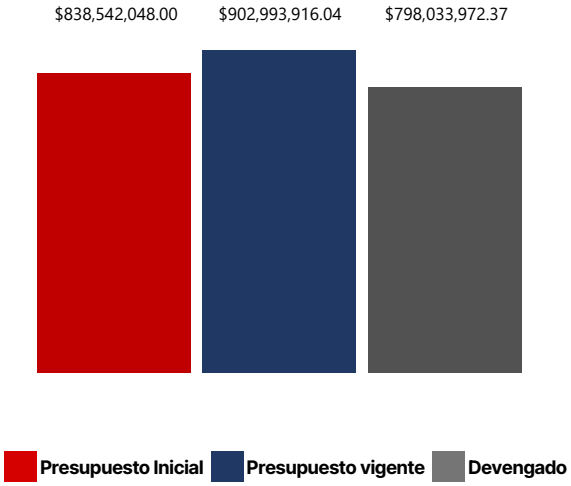

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

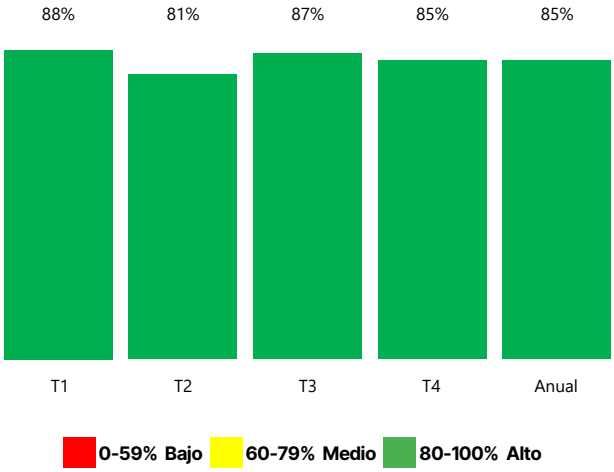

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar las atenciones en los establecimientos autogestionados para la población asignada en un 36% para el año 2023 al respecto de las 739,286 atenciones ofertadas en el año 2021 y las 538,503 del primer semestre 2022.

Avances del resultado esperado:

En 2023 se ofrecieron 4,878,045 atenciones lo que representó un avance de 17% con relación a las 4,151,701 registradas en el 2022. La línea base incluida en el resultado para el 2023 fue revisada por la institución.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
838,542,048.00	902,993,916.04	798,033,972.37	88%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6312 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Pediátrico Dr. Hugo de Mendoza	Número de atenciones por tipo de servicio	422,619	838,542,048.00	556,197	798,033,972.37	132%	95%

Desvíos de los productos:
Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución en su desempeño financiero, no obstante, el incremento de un 32% en las metas físicas programadas para el 2023, fueron dado por el aumento de la demanda en servicios como son consultas externas, emergencias laboratorios y hospitalización debido a brotes virales como el dengue afectando la población dominicana principalmente a los niños/as y adolescentes; considerando que el Hospital Pediátrico Hugo Mendoza es un hospital de referencia. La zona más afectada por este brote fue Santo Domingo Norte siendo considerado como el epicentro de mayores casos positivos. Para poder abastecernos de medicamentos, alimentos, insumos y material gastable para el cierre del año 2023 y el inicio del 2024 (porque varios rubros hubo que comprarlos por adelantado, debido al cierre de los sistemas desde el 15 de diciembre de 2023), fue necesario realizar dos importantes modificaciones presupuestarias, una con un monto aproximado RD$13,591,046.95 para mover apropiaciones no ejecutadas de nóminas y otra correspondiente a recursos de años anteriores por un monto de RD$ 25,000,00.00.
Es importante mencionar, que el HPHM recibió el apoyo del Servicio Nacional de Salud, Ministerio de Salud Pública y el Servicio Regional Metropolitano de Salud en cuanto a la asignación de personal médico, enfermeras, personal administrativo para facturación y servicios generales, contribuyendo a que el centro no incurriera en costos enfocado al personal.

Logros de los productos:
En la meta financiera se programaron RD$ 838,542,048.00 destinados al gasto en cargas fijas y adquisición de insumos y servicios, se ejecutaron RD$798,033,972.37, generando un cumplimiento del 95%. En cuanto a la producción física se programó realizar 422,619 atenciones para el año 2023, siendo 558.949 las atenciones realizadas, lo que representó más del 132% de la meta programada.
Los servicios brindados en le 2023 fueron:
- 132.690 - consultas externas
- 37.232 - emergencias
- 317.728 - pruebas de laboratorio
- 49.620 - Imágenes Diagnosticas
- 17.442 - hospitalizaciones
- 4.237 - procedimientos quirúrgicos

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Aumento de los horarios de algunos servicios para la atención de más pacientes. Se tiene en proyecto apertura en horario sabatino de algunas consultas externas como es el caso de pediatría. Esta iniciativa no agregaría costos de producción porque en el mismo horario se tiene personal administrativo laborando como facturación y atención al usuario, quedando pendiente la disponibilidad de médicos para esta actividad. En un segundo plano se tiene también los procedimientos quirúrgicos pero está todavía en revisión la propuesta.	06/02/2024

2. Contratación de especialistas médicos faltantes en servicios, para fortalecer el personal especializado y aumentar la producción de los servicios, como son: cardiología, psiquiatría y pediatría. Para esto, se cuenta con los ingresos propios de captación directa. 31/12/2024

3. Implementación de software para mejorar la captación de los datos. Este software está en proceso de implementación, lo cual permitiría obtener mayor calidad del dato y controles para la perdida de usuarios a través de la simplificación de trámites. 01/02/2024

Unidad Ejecutora: 0009 - HOSPITAL MATERNO DR. REYNALDO ALMANZAR, CIUDAD DE LA SALUD

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

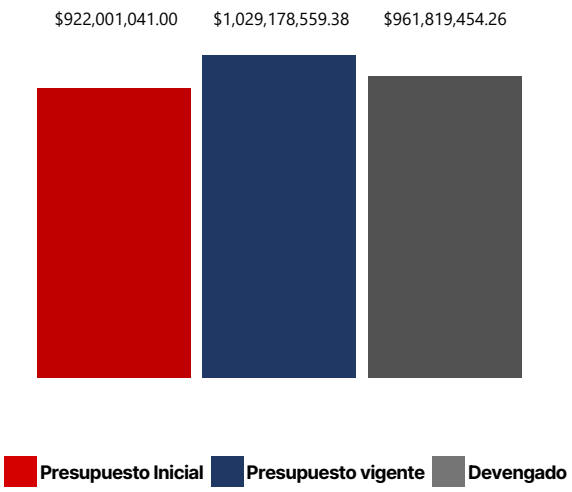

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

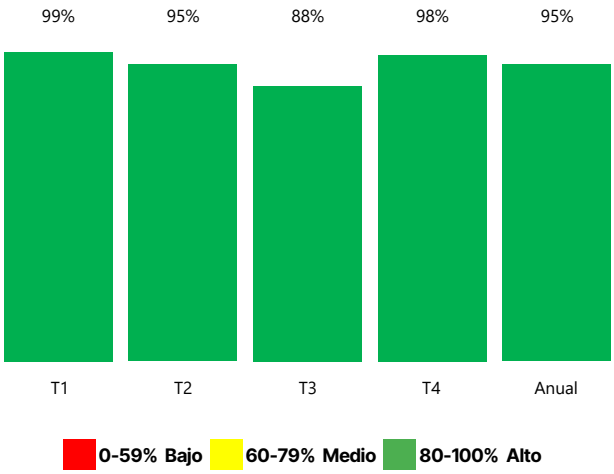

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar las atenciones en los establecimientos autogestionados para la población asignada en un 36% para 2023 al respecto de las 739,286 atenciones ofertadas en 2021 y las 538,503 del primer semestre 2022.

Avances del resultado esperado:

En 2023 se ofrecieron 4,878,045 atenciones lo que representó un avance de 17% con relación a las 4,151,701 registradas en el 2022. La línea base incluida en el resultado para el 2023 fue revisada por la institución.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
922,001,041.00	1,029,178,559.38	961,819,454.26	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6351 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar	Número de atenciones por tipo de servicio	836,194	975,906,815.94	895,830	961,819,454.26	107%	99%

Desvíos de los productos:
La meta física fue superada gracias a los servicios incorporados de oftalmología y audiometría neonatal, así como por el aumento de la demanda de servicios debido al cierre del hospital de la Mujer por remodelación. En cuanto a la parte financiera, este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:
Durante 2023 se realizaron 119,440 atenciones en consultas, 29,980 emergencias atendidas, 19,104 hospitalizaciones, 635,594 pruebas de laboratorio y 46,070 imágenes médicas; se prestaron 1,039 servicios de oftalmología y se realizaron 10,362 audiometrías a neonatos; superando la meta proyectada en un 7%. Los gastos alcanzaron el 99% de ejecución, en cuanto al monto programado, de los cuales el 62.51% fueron utilizados en las remuneraciones, el 3.53% en contrataciones de servicios, el 32.52% en materiales y suministros y el 1.44% en bienes.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Capacitar al personal médico y de enfermería según lo establecido en los diferentes protocolos asociados a la disminución de la morbilidad y mortalidad materna y neonatal, durante los diferentes trimestres de 2024.	27/12/2024
2. Ampliar la cartera de servicio con la puesta en funcionamiento del electro encefalograma.	01/05/2024

Unidad Ejecutora: 0010 - CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLÓGICO Y DE TRASPLANTE (CECANOT)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

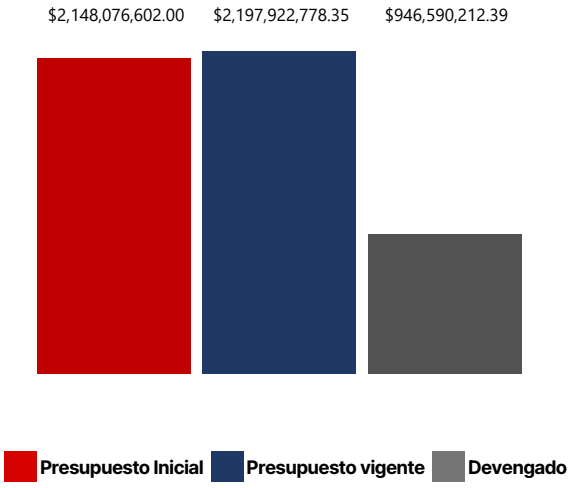

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

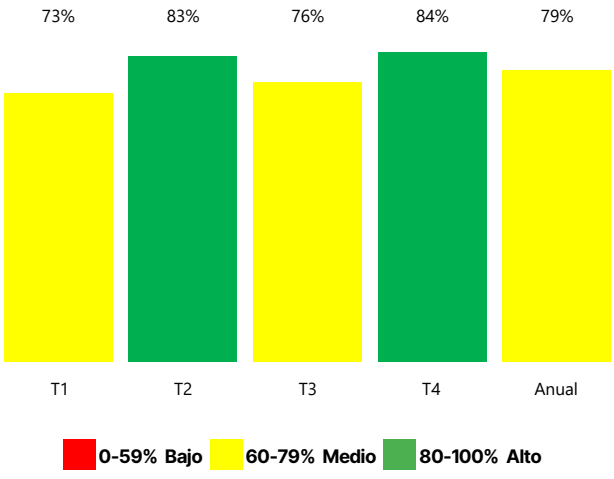

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Provisión de servicios de salud especializados Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos y hospitalización en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializada (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar las atenciones en los establecimientos autogestionados de la Ciudad Sanitaria para la población asignada de 1,271,914 en 2020 a 1,462,701 en 2023.

Avances del resultado esperado:

En 2023 se ofrecieron 1,792,341 atenciones especializadas en la Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar, lo que representó un 22.5% de ejecución sobre lo programado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,148,076,602.00	2,197,922,778.35	946,590,212.39	43%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6719 - Personas acceden a servicios de salud cardio neuro-oftalmológic y trasplante	Número de atenciones por tipo de servicio	907,487	2,148,076,602.00	911,480	946,590,212.39	100%	44%

Desvíos de los productos:

El producto no presentó desvío significativo en su ejecución física. Sin embargo, el desvío financiero se debió, principalmente, a que la apertura del nuevo edificio y centro de imágenes fue pospuesta para 2024, lo cual, a su vez, provocó que la compra de equipos y contratación de personal nuevo también fuera pospuesto. Además, durante los tres primeros trimestres del año, algunos quirófanos de neurocirugía estuvieron cerrados por procesos de reparación a consecuencia de filtraciones en el techo y fueron habilitados a partir de octubre, permitiendo atender a los pacientes que tenían procesos quirúrgicos pendientes y favoreciendo el cumplimiento de la meta programada del servicio.

Logros de los productos:

Las atenciones brindadas en 2023 ascendieron a 911,480, de las cuales 85,561 comprendieron las consultas externas, 7,451 a emergencias hospitalarias, 18,760 fueron hospitalizaciones y un poco más de 788,000 a servicios de apoyo diagnósticos conformados por laboratorios e imágenes.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Aperturar el nuevo edificio para fortalecer los servicios de consultas y procedimientos a pacientes.	05/03/2024
2. Contratar personal con las competencias requeridas para las áreas de consultas y procedimiento.	05/06/2024

Unidad Ejecutora: 0011 - CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA DE AMISTAD DOMINICO-JAPONÉS (CEMADOJA)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

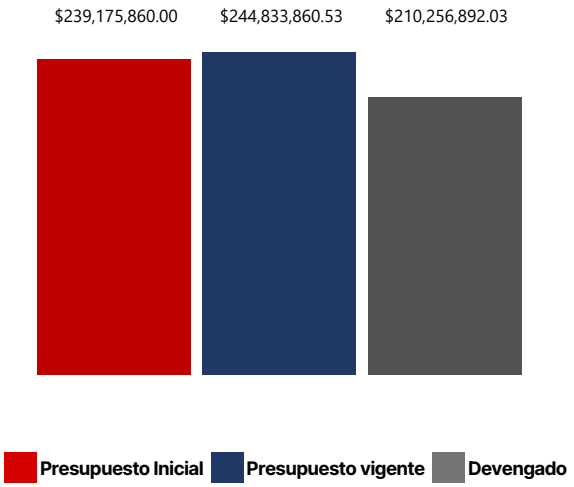

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

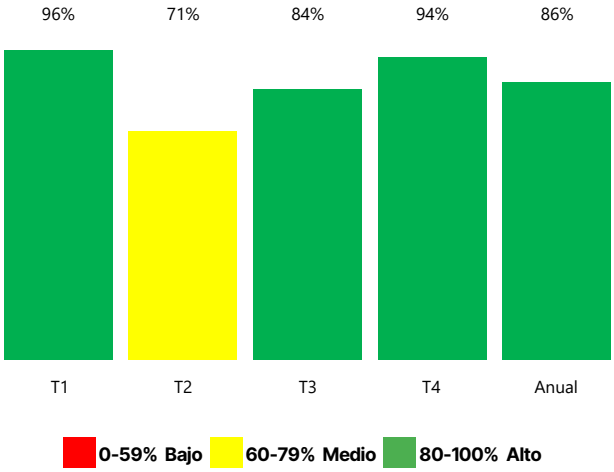

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Provisión de servicios de salud especializados Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos y hospitalización en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializada (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar las atenciones en los establecimientos autogestionados de la ciudad sanitaria para la población asignada de 1,271,914 en el 2020 a 1,462,701 en el 2023.

Avances del resultado esperado:

En el año 2023 se ofrecieron 1,792,341 atenciones especializadas en la Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar, lo que representa un 122.5% de ejecución sobre el resultado esperado programado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
239,175,860.00	244,833,860.53	210,256,892.03	86%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6720 - Personas acceden a servicios de salud diagnósticos e imágenes	Número de atenciones por tipo de servicio	125,813	239,175,860.00	136,755	210,256,892.03	109%	88%

Desvíos de los productos:

El desvío de un 109% visualizado en el cumplimiento físico se produjo gracias a la incorporación de nuevos estudios a la cartera de servicios proveniente de los estudios de fluoroscopia y a la reapertura del laboratorio clínico, lo que generó un incremento en la demanda asistencial y en la fidelización de los pacientes.

En lo concerniente, al desvío financiero de un 12%, podemos mencionar algunas razones vinculadas principalmente a la disminución en la captación proyectada de los ingresos propios generando recortes y reprogramaciones de pagos estimados, también demora en la ejecución del presupuesto debido a que los pagos de los incentivos médicos por productividad fueron realizados fuera de la fecha pautada ocasionados por retrasos en los procedimientos técnicos; así como en tardanza en el pago del incentivo de SENASA por demora en la aprobación de los órganos rectores. Otras de las razones están asociadas a cambios en el plan de compras en donde se procedieron a reparar equipos como el tubo de tomógrafo y el equipo de densitometría en vez de comprarlo como estaba previsto.

Logros de los productos:

La meta física fue proyectadas en 125,813 servicios de imagen y laboratorio, logrando una ejecución de 136,755 atenciones de las cuales 99,929 correspondieron a pacientes femeninas y 191 personas de nacionalidades haitianas entre otras.

Señalamos que, el servicio de laboratorio clínico empezó sus operaciones durante el 2023 sugerido por el Servicio Nacional de Salud (SNS) para contribuir con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y enriqueciendo así la cartera de servicios del centro e implementando 102 estudios clínicos. Para esto, se contó con una infraestructura física 100% acondicionada conforme al tiempo actual y capaz de satisfacer las exigencias del mercado en lo relativo a calidad y eficiencia, fruto de esto se efectuó la adquisición de baterías para el detector del equipo de rayos x, se compró un banco de baterías para equipos de imágenes, se realizó la adquisición de películas 35*43 DRY STAR (14X17) y se materializó la compra de medios de contraste scanlux (IOPAMIDOL) 300/100 ML contraste no iónico. Además, se fortaleció las capacidades del personal, los cuales participando en congresos internacionales relacionados con el área de radiología.

Para gestionar estos logros se dispuso de un total de RD$210,256,892.03 un 88% del presupuesto planificado.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Continuar fomentando la diversificación de la cartera de servicios con la incorporación del estudio de ecocardiograma, en miras de mantener en alza la facturación y la captación de más pacientes, para ello se cuenta con un área habilitada con los equipos necesarios en un 100% y se está tramitando el personal para dichos fines. Es bueno mencionar que esta actividad se contempló en el presupuesto anual de CEMADOJA 2024.	Por definir
2.	Adiestrar al personal en lo concerniente a la atención al usuario, con el propósito de proseguir ofreciendo un servicio con óptimos estándares de calidad, siendo esta tomada en cuenta en el plan de capacitación 2024.	Por definir
3.	Gestionar el acondicionamiento de un área del 2do nivel para el funcionamiento del archivo general de CEMADOJA, el cual esta incluido en el presupuesto anual 2024.	Por definir
4.	Capacitar a los colaboradores en el tema de la humanización de los servicios, para así promover aptitudes y habilidades que lo conduzcan a identificar las fortalezas y debilidades en atención a los pacientes. También contemplado en el plan de capacitación 2024.	Por definir

Unidad Ejecutora: 0012 - HOSPITAL GENERAL Y DE ESPECIALIDADES NUESTRA SRA. DE LA ALTAGRACIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

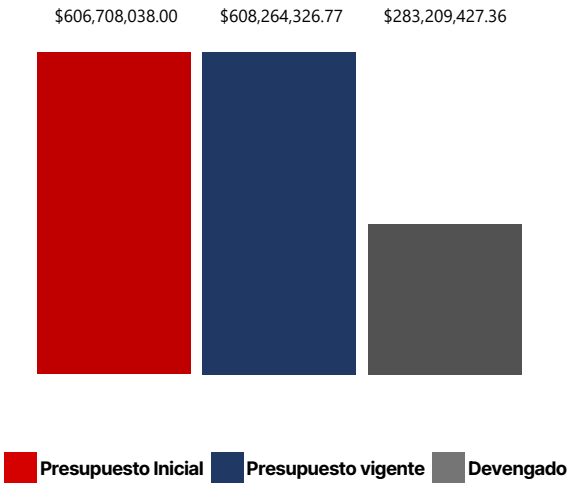

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

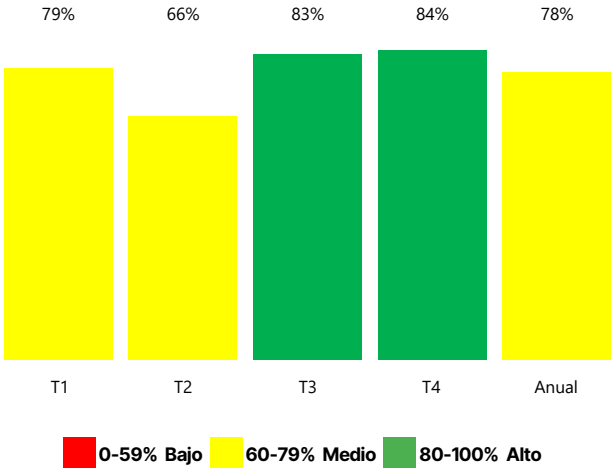

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar las atenciones en los establecimientos autogestionados para la población asignada en un 36% para 2023 con relación a las 739,286 atenciones ofertadas en 2021 y las 538,503 del primer semestre 2022.

Avances del resultado esperado:

En 2023 se ofrecieron 4,878,045 atenciones lo que representó un avance de 17% con relación a las 4,151,701 registradas en el 2022. La línea base incluida en el resultado para el 2023 fue revisada por la institución.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
606,708,038.00	608,264,326.77	283,209,427.36	47%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6349 - Personas acceden a servicios de salud en el Hospital General y Especializado Nuestra Señora de la Altagracia	Número de atenciones por tipo de servicio	231,724	515,195,626.60	365,173	283,209,427.36	158%	55%

Desvíos de los productos:
El bajo desempeño financiero se debe, en parte, a que una proporción de los fondos institucionales no pudo ser ejecutada a través del SIGEF hasta el segundo semestre del año, ya que el hospital no estaba integrado a la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Por otro lado, hubo una deficiencia de personal que varió el monto programado en la nómina y un aumento en la demanda de asistencia a personas indocumentadas y pacientes no asegurados, a quienes no es posible facturarles por los servicios brindados.
En cambio, el aumento en las atenciones brindadas se vio impactado por la incorporación de nuevos servicios como las pruebas de malaria, GeneXpert, troponinas, y PSA Libre y PSA total (pruebas requeridas para detección del cáncer de próstata). A pesar de que la institución funciona como hospital escuela, fue redireccionado como un centro regional, debido a la asistencia de pacientes de otras provincias. También se realizaron operativos médicos en el área de cirugía, banco de sangre y la integración de nuevas maquinarias en el área de laboratorio clínico.

Logros de los productos:
Se aperturaron nuevas áreas de servicios, como la unidad oncológica, y se realizaron operativos médicos en banco de sangre, laboratorio y cirugía que aumentaron la demanda de servicios del centro. En total, se brindaron 36,349 consultas externas, 38,703 emergencias, 217,901 pruebas de laboratorios, 39,645 pruebas de imágenes médicas, cerca de 31,200 hospitalizaciones y más de 1,300 cirugías.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Cambiar el sistema de Ex (sistema para ver imágenes) a digital para eficientizar el servicio de diagnósticos.	31/12/2024
2. Implementar el sistema de orientación a usuarios con adaptación de equipos visuales informativos colocados en salas y áreas de aglomeramiento de pacientes.	31/12/2024
3. Adquirir un sistema computarizado para el área de laboratorio, el cual fue incluido en la planificación de compras de 2024.	31/12/2024
4. Acondicionar los almacenes de los medicamentos y reactivos, agilizando los despachos de farmacia.	30/06/2024

Unidad Ejecutora: 0013 - CIUDAD SANITARIA LUIS EDUARDO AYBAR

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

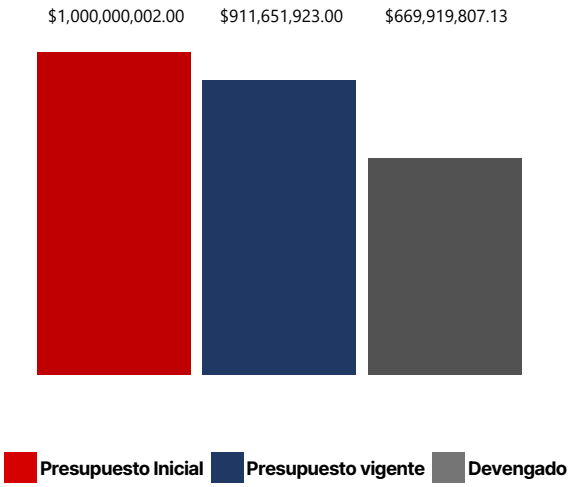

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

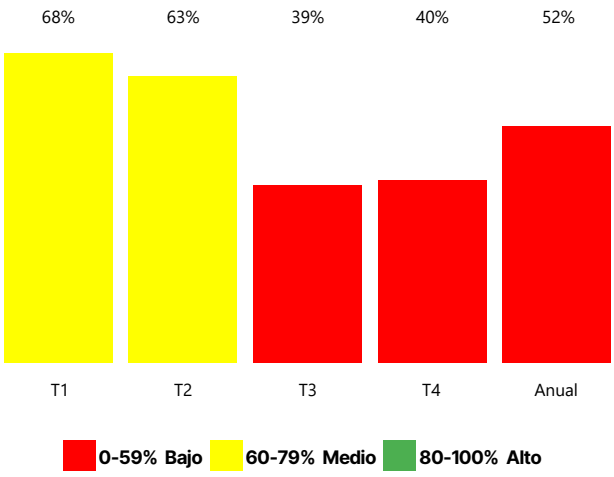

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Provisión de servicios de salud especializados Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos y hospitalización en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializada (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar las atenciones en los establecimientos autogestionados de la Ciudad Sanitaria para la población asignada de 1,271,914 en el 2020 a 1,462,701 en 2023.

Avances del resultado esperado:

En 2023 se ofrecieron 1,792,341 atenciones especializadas en la Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar, lo que representó un 22.5% de ejecución sobre lo programado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,000,000,002.00	911,651,923.00	669,919,807.13	73%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6716 - Personas acceden a servicios de salud materno-infantil	Número de atenciones por tipo de servicio	4,378	114,388,352.00	0	00.00	0%	0%

6717 - Personas acceden a servicios de salud en gastroenterología	Número de atenciones por tipo de servicio	821,860	19,885,057.00	744,106	00.00	91%	0%

Desvíos de los productos:

Las instalaciones del centro de salud materno infantil aun se encuentra en fase de construcción, por lo que el producto 6716 no presentó ejecución física financiera en el periodo evaluado.

El desvío físico del producto 6717 fue ocasionado, principalmente, por la salida de funcionamiento de equipos de laboratorio e imágenes como fueron las máquinas de hemograma, química sanguínea, colposcopio y reactivos necesarios para cubrir las demandas de los servicios solicitados por la población y a retrasos en la adquisición de los insumos. Por otro lado, la no ejecución financiera se debió a que los fondos asignados se ejecutaron desde la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud, que en su mayoría fueron usados para el pago de la nómina del personal del hospital, ascendente a RD$16,205,655.34.

Logros de los productos:

A través del producto 6717 se ofrecieron 403,374 consultas externas, 8,459 emergencias, 605,273 pruebas de laboratorio, 51,810 pruebas de imágenes y 1,039 hospitalización. En 2023 se habilitaron las áreas de: unidad de fisiatría con alas de mecanoterapia infantil y de adultos, terapia ocupacional, áreas de agentes fisiológicos, terapia del habla y consultorios médicos, así como la unidad de endoscopia/colonoscopia con un área de monitorización y recuperación post anestésica.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Apoyar la generación de capacidades de las unidades administrativa, financieras y de apoyo, con las acciones formativas para fortalecer sus capacidades de gestión, contempladas en el programa anual de capacitaciones de la institución 2024.	31/12/2024
2. Fortalecer la gestión administrativa y financiera, conduciendo y acompañando los procesos administrativos, de compras y mantenimiento de bienes de la institución, con acciones de supervisión y seguimiento continuo.	31/12/2024

Unidad Ejecutora: 0014 - HOSPITAL MATERNO-INFANTIL SAN LORENZO DE LOS MINA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

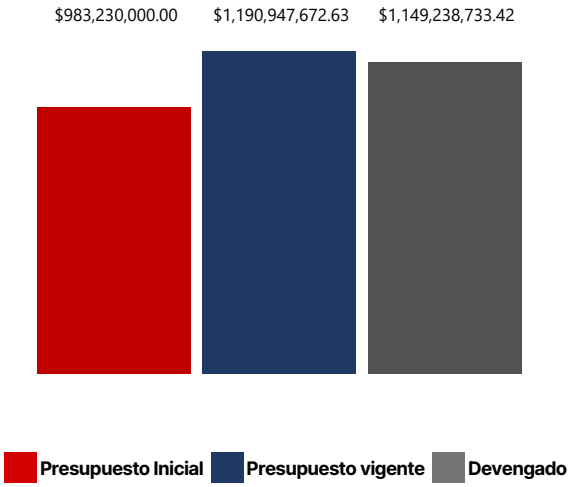

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

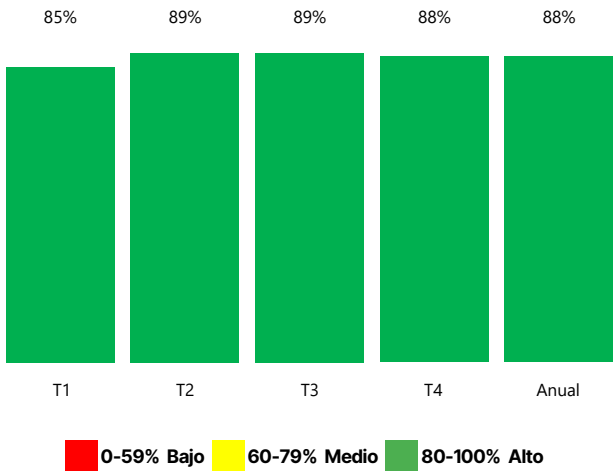

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 40 - Salud materno neonatal

Descripción del programa:

El Programa Presupuestario orientado a Resultados (PPoR) de Salud Materno Neonatal brinda servicios de atención durante el embarazo, parto y puerperio a las gestantes atendidas en las maternidades y centros de salud pertenecientes a esta iniciativa y dirigidos por el Servicio Nacional de Salud. Con esto, se espera una disminución de las morbilidades, lo que lleve consigo a una reducción permanente en la mortalidad materna y neonatal en la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Gestantes, puérperas y niños menores de un año.

Resultado esperado:

- Reducir la tasa de mortalidad materna en la red pública de salud de 146 muertes por cada 100,000 nacidos vivos en 2020 a 145 muertes por cada 100,000 nacidos vivos en 2023.
- Reducir la tasa de mortalidad neonatal en la red pública de salud de 17 muertes por cada 1000 nacidos vivos en 2020 a 16 muertes por cada 1000 nacidos vivos en 2023.

Avances del resultado esperado:

En 2023 se alcanzó la meta establecida para tasa de mortalidad materna, logrando un resultado de 133.24 muertes maternas por 100,000 nacidos vivos. Adicionalmente, se logró una disminución en las muertes neonatales respecto a 2022, pasando de 19.34 a 18.61 muertes neonatales por 1,000 nacidos vivos en 2023.
Estos datos provienen del Repositorio de Información y Estadísticas de Servicios de Salud.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
983,230,000.00	1,190,947,672.63	1,149,238,733.42	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7395 - Gestantes reciben servicios de consulta prenatal de calidad	Número de gestantes reciben consulta prenatal y kit de medicamentos preventivos	24,323	869,206,985.00	25,125	899,464,801.45	103%	103%
7398 - Gestantes y puérperas reciben diagnóstico y tratamiento oportuno preventivo a sepsis neonatal temprana	Cantidad de gestantes con pruebas de detección de estreptococos del grupo B y tratamiento oportuno	951	41,056,197.00	5,172	204,452,885.27	544%	498%
7454 - Gestantes, puérperas y niños menores de un año reciben acompañamiento	Número total de visitas domiciliarias de acompañamiento a gestantes, puérperas y niños menores de un año realizadas durante el embarazo, puerperio y hasta el primer año de vida	481	96,164,011.00	3,134	7,880,852.58	652%	8%

7812 - Gestantes reciben servicio de atención al parto (normal y complicado)	Cantidad de gestantes con condición normal y complicada que reciben atención según normas y fichas de cumplimiento de conjunto de actividades a cumplirse en preparto, parto y postparto	7,923	28,977,900.00	7,199	26,277,319.19	91%	91%
7813 - Neonatos (0-28 días de nacidos) reciben servicio de atención oportuna (normal y complicados)	Cantidad de recién nacidos normal y complicados que reciben atención	7,872	34,627,746.00	7,151	11,162,874.93	91%	32%

Desvíos de los productos:

El producto 7395 no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Durante 2023 el producto 7398 fue ejecutado muy por encima de la programación inicial a causa del fortalecimiento interno tanto en la indicación como en la realización de las pruebas de detección, en cumplimiento con los protocolos establecidos, así como en la disponibilidad de reactivos para que estas pruebas fuesen realizadas en la misma maternidad sin costo alguno para las beneficiarias. En la parte administrativa, se robusteció el registro de la información en el Repositorio Estadístico Institucional, mediante la capacitación al personal, garantizando la precisión en la recopilación de información oportunamente, y aumentando la supervisión de la disponibilidad de insumos, evitando posibles desabastecimientos. Sin embargo, las metas de producción física no fueron reprogramadas.

Para la ejecución del producto 7454 se realizó un cambio de estrategia, donde se acordó utilizar los promotores de salud contratados por el SNS pertenecientes a las unidades de primer nivel de atención aledañas al centro de salud para la realización de las visitas domiciliarias a embarazadas, puérperas y niños hasta un año, de modo que se logró un alcance mayor de la población objetivo. Las reuniones de coordinación se realizaron en los primeros dos trimestres del año y la ejecución inició en el tercer trimestre; sin embargo, las metas de producción no fueron revisadas.

La desviación en la producción física de los productos 7812 y 7813, los cuales se otorgan a demanda, se debe a que un gran número de las embarazadas que se presentaron en el centro fueron extranjeras haitianas, algunas de las cuales no presentaron documentación y cuya demanda de asistencia es fluctuante, ya que, al ser migrantes, buscan ser atendidas en el centro más cercano al momento cuando se les presenta el parto.

En cuanto al bajo desempeño financiero de los productos 7454 y 7813, se debe en parte a que el presupuesto destinado a nómina de estos productos fue modificado y ejecutado en el producto 7595 para facilitar el proceso de pago a causa de debilidades del sistema correspondiente; sin embargo, las metas programadas no fueron actualizadas. De igual forma, la ejecución de estos productos también se vio impactada por procesos de compra de licitaciones que no fueron completadas a tiempo, especialmente por cambios en los precios de los insumos. En el caso del producto 7812, el desvío de 9% debajo de la programación fue ocasionado por variación de precios en el mercado.

El presupuesto inicial del producto 7398 fue aumentado en el concepto del gasto 2.3 (materiales y suministros), con una ejecución presupuestaria de 89%; sin embargo, no se realizó la reprogramación de metas financieras.

Logros de los productos:

Se redujo la mortalidad materna causada por sepsis gracias al incremento en la realización de pruebas de hemocultivos y al fortalecimiento de este procedimiento. Fue posible aumentar la detección temprana de la sepsis por el aumento en la frecuencia y precisión de las pruebas, realizar su diagnóstico oportuno y, a su vez, posibilitar una intervención médica oportuna. Además, se ha mejorado la eficiencia del procedimiento mediante la implementación más apegada a las prácticas y protocolos, contribuyendo así a la disminución de los casos mortales relacionados con la sepsis en mujeres embarazadas.

La atención neonatal brindada por el programa fue fortalecida en varias formas. El hospital fue dotado de equipos médicos. La Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) recibió equipamiento adecuado y fortalecimiento de los procesos de atención. El personal de atención fue capacitado por la Sociedad Iberoamericana de Neonatología (SIBEN) sobre el uso de antimicrobianos y la erradicación de omeprazol de la UCIN. También se designaron infectólogos pediatras exclusivos para la UCIN y se fortalecieron los comités de control de infecciones, creando subcomités para UCIN encabezados por infectología pediátrica. Se mejoró el control en la utilización de antibióticos, respetándose primera línea y la necesaria autorización de infectología para pasar a tercera línea.

La prestación de los servicios de consultas prenatales, y de atención durante y después del parto mejoró, lo cual ha impactado en el logro de los resultados del programa.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Apoyar la generación de capacidades administrativas y de planificación al personal directivo del centro, con las acciones formativas para fortalecer sus capacidades de gestión, contempladas en el programa anual de capacitaciones de la institución 2024.	31/12/2024
2. Continuar con el acompañamiento por la dirección administrativa y financiera del SNS al hospital Materno-Infantil San Lorenzo de Los Minas para fortalecer los procesos administrativos y de compras, con acciones supervisión y seguimiento continuo.	31/12/2024

Unidad Ejecutora: 0015 - HOSPITAL UNIVERSITARIO MATERNIDAD NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

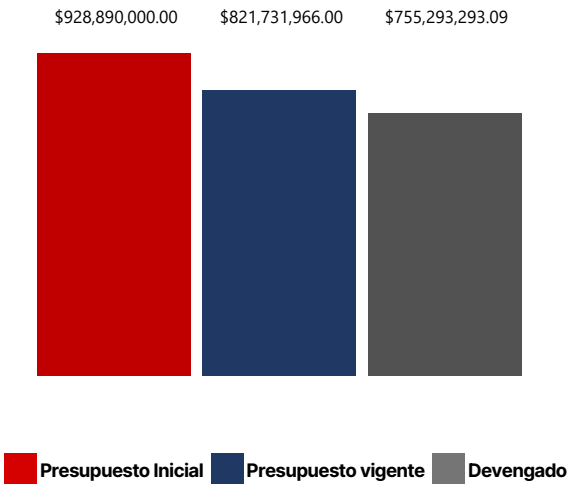

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

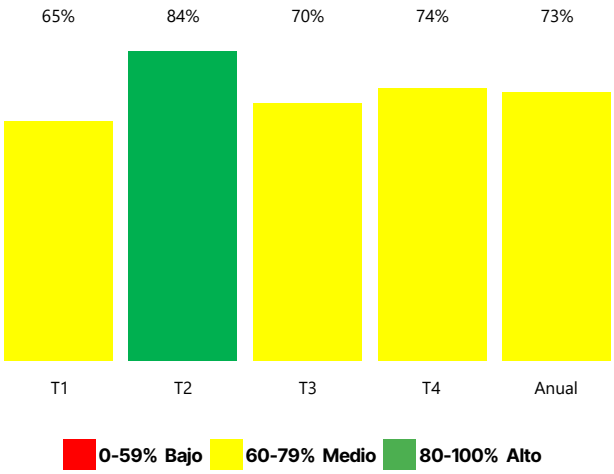

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 40 - Salud materno neonatal

Descripción del programa:

El Programa Presupuestario orientado a Resultados (PPoR) de Salud Materno Neonatal brinda servicios de atención durante el embarazo, parto y puerperio a las gestantes atendidas en las maternidades y centros de salud pertenecientes a esta iniciativa y dirigidos por el Servicio Nacional de Salud. Con esto, se espera una disminución de las morbilidades, lo que lleve consigo a una reducción permanente en la mortalidad materna y neonatal en la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Gestantes, puérperas y niños menores de un año.

Resultado esperado:

Reducir la tasa de mortalidad materna en la red pública de salud de 146 muertes por cada 100,000 nacidos vivos en 2020 a 145 muertes por cada 100,000 nacidos vivos en 2023.
Reducir la tasa de mortalidad neonatal en la red pública de salud de 17 muertes por cada 1000 nacidos vivos en 2020 a 16 muertes por cada 1000 nacidos vivos en 2023.

Avances del resultado esperado:

En 2023 se alcanzó la meta establecida para tasa de mortalidad materna, logrando un resultado de 133.24 muertes maternas por 100,000 nacidos vivos. Adicionalmente, se logró una disminución en las muertes neonatales respecto a 2022, pasando de 19.34 a 18.61 muertes neonatales por 1,000 nacidos vivos en 2023.
Estos datos provienen del Repositorio de Información y Estadísticas de Servicios de Salud.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
928,890,000.00	821,731,966.00	755,293,293.09	92%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7814 - Gestantes reciben servicios de consulta prenatal de calidad	Cantidad de gestantes que reciben consulta prenatal según normas y ficha de cumplimiento del conjunto de actividades a cumplirse en chequeo prenatal	73,425	724,762,176.70	57,417	681,879,720.01	78%	94%
7815 - Gestantes reciben servicio de atención al parto (normal y complicado)	Cantidad de gestantes con condición normal y complicada que reciben atención según normas y fichas de cumplimiento de conjunto de actividades a cumplirse en preparto, parto y postparto	10,030	1,284,576.00	9,896	00.00	99%	0%
7816 - Gestantes y puérperas reciben diagnóstico oportuno y tratamiento preventivo de sepsis neonatal	Cantidad de gestantes con pruebas de detección de estreptococos del grupo B y tratamiento oportuno	1,203	85,311,224.00	1,577	70,236,054.58	131%	82%
7817 - Neonatos (0-28 días de nacidos) reciben servicio de atención oportuna (normal y complicados)	Cantidad de recién nacidos normal y complicados que reciben atención	9,936	24,601,991.40	10,068	00.00	101%	0%

7818 - Gestantes, puérperas y niños menores de un año reciben acompañamiento	Número total de visitas domiciliarias de acompañamiento a gestantes, puérperas y niños menores de un año realizadas durante el embarazo, puerperio y hasta el primer año de vida	4,451	63,634,017.00	2,784	3,177,518.50	63%	5%

Desvíos de los productos:

El desvío en la producción física del producto 7814 se debe a que la programación de la meta fue realizada en base al total de consultas externas del centro de salud, en lugar de utilizar solamente el número correspondiente a consultas prenatales, mientras que se reportan únicamente las consultas prenatales. Esta situación fue identificada en el segundo trimestre, cuando se presentó un bajo desempeño de la meta; sin embargo, no se realizaron los ajustes a la programación para el resto del año. El indicador fue ajustado para 2024. En cuanto al desvío financiero, se debe a que la programación de metas es mayor que el presupuesto del producto, que asciende a RD$ 714,781,595.00. El desempeño respecto a este valor sería de 95.4%, por lo cual no habría desvío financiero significativo.

Los productos 7815 y 7817 no presentaron desviaciones significativas en su ejecución física, mientras que la no ejecución financiera se debe a los retrasos en los procesos de compra de equipos médicos y de laboratorio, así como los talleres de capacitación al personal de promotores. La Dirección Central del Servicio Nacional de Salud ha estado trabajando en el fortalecimiento de las capacidades de la Unidad Ejecutora.

El producto 7816 tuvo una ejecución mayor a la programada a causa del fortalecimiento interno tanto en la indicación como en la realización de las pruebas de detección, en cumplimiento con los protocolos establecidos, así como en la disponibilidad de reactivos para que estas pruebas fuesen realizadas en la misma maternidad sin costo alguno para las beneficiarias. En la parte administrativa, se robusteció el registro de la información en el Repositorio Estadístico Institucional, mediante la capacitación al personal, garantizando la precisión en la recopilación de información oportunamente, y aumentando la supervisión de la disponibilidad de insumos, evitando posibles desabastecimientos. Sin embargo, las metas de producción física no fueron reprogramadas. El desempeño financiero también se vio afectado por los retrasos en procesos de compra y administrativos ocasionados por la curva de aprendizaje del personal de la nueva Unidad Ejecutora, así como el producto 7818.

Para la ejecución del producto 7818 se realizó un cambio de estrategia, donde se acordó utilizar los promotores de salud contratados por el SNS pertenecientes a las unidades de primer nivel de atención aledañas al centro de salud para la realización de las visitas domiciliarias a embarazadas, puérperas y niños hasta un año. Las reuniones de coordinación se realizaron en los primeros dos trimestres del año y la ejecución inició en el tercer trimestre; sin embargo, las metas de producción no fueron revisadas.

Logros de los productos:

Fue posible aumentar la detección temprana de la sepsis por el aumento en la frecuencia y precisión de las pruebas, realizar su diagnóstico oportuno y, a su vez, posibilitar una intervención médica oportuna. Además, se ha mejorado la eficiencia del procedimiento mediante la implementación de prácticas y protocolos actualizados, contribuyendo así a la disminución de los casos mortales relacionados con la sepsis en mujeres embarazadas.

Se realizaron distintas capacitaciones como la implementación del programa de capacitación en cuidados obstétricos y neonatales de emergencia (COEm); y la conferencia impartida sobre soporte respiratorio en el recién nacido por un profesor de perinatología de la University of Miami Miller School of Medicine Jackson Memorial Medical Center.

La atención neonatal brindada por el programa fue fortalecida en varias formas. El hospital fue dotado de equipos médicos, como incubadoras y electroencefalógrafo neonatales para cuidados intensivos. La Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) recibió equipamiento adecuado y fortalecimiento de los procesos de atención. El personal de atención fue capacitado por la Sociedad Iberoamericana de Neonatología (SIBEN) sobre el uso de antimicrobianos y la erradicación de omeprazol de la UCIN. También se designaron infectólogos pediatras exclusivos para la UCIN y se fortalecieron los comités de control de infecciones, creando subcomités para UCIN encabezados por infectología pediátrica. Se mejoró el control en la utilización de antibióticos, respetándose primera línea y la necesaria autorización de infectología para pasar a tercera línea.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Apoyar la generación de capacidades administrativas y de planificación al personal directivo del centro, con las acciones formativas para fortalecer sus capacidades de gestión, contempladas en el programa anual de capacitaciones de la institución 2024.	31/12/2024

2.	Continuar con el acompañamiento de la dirección administrativa y financiera del SNS al hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia para fortalecer los procesos administrativos y de compras, con acciones supervisión y seguimiento continuo.	31/12/2024

Unidad Ejecutora: 0016 - DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

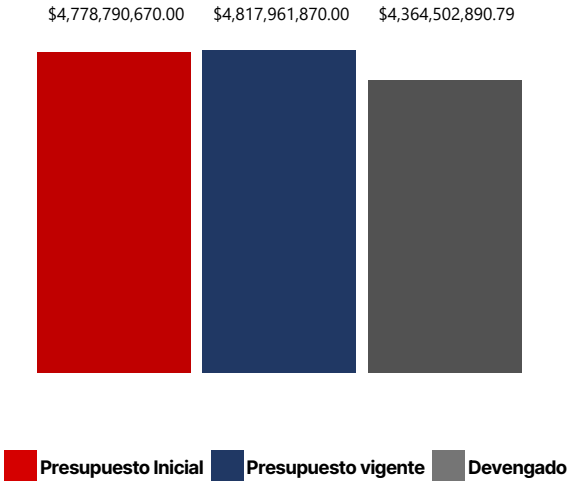

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

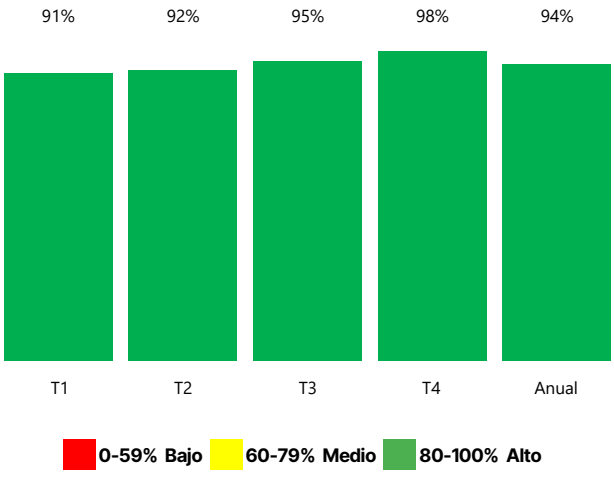

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Atención de emergencias médicas

Descripción del programa:

Garantizar la prestación de servicios de atención prehospitalaria y traslado sanitario de manera oportuna a la población que lo requiera.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar la cobertura de servicios de atención prehospitalaria y traslado sanitario para la población demandante de 266,142 en 2021 a 485,645 en 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante 2023, el sistema de emergencia logró expandir el servicio para traslado interhospitalario a las 32 provincias y en la prehospitalaria a 25 provincias, abarcando el 91.7% de la población. Esto, a su vez, permitió superar la meta programada al brindar 577,499 atenciones.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
4,778,790,670.00	4,817,961,870.00	4,364,502,890.79	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7834 - Población que accede a servicios de atención pre hospitalaria y traslado sanitario	Número personas atendidas en servicios pre hospitalario y traslado sanitario	512,128	4,778,790,670.00	577,499	4,364,502,890.79	113%	91%

Desvíos de los productos:

El incremento en la realización de ejecución física se debe a la expansión de la cobertura de atención extrahospitalaria. Esto se ha logrado mediante la ampliación del parque vehicular y la contratación del personal operativo necesario para poner en funcionamiento unidades que estaban fuera de servicio. La adquisición y operación de 20 nuevas ambulancias han contribuido significativamente al aumento de unidades disponibles para brindar servicios de traslado sanitario de un centro a otro a nivel nacional.

El desvío en la ejecución financiera se vio afectado por varios factores. En primer lugar, la ejecución presupuestaria de la DAEH inició en abril a causa del traspaso y creación de la Unidad Ejecutora mediante el decreto 489-22. De igual forma, la Dirección se encontraba ejecutando el gasto con contratos a nombre del Servicio Nacional de Salud (combustible, oxígeno, mantenimiento y reparaciones de talleres, etc.), que, al ser traspasados a la DAEH, requirieron firmarse nuevamente, lo cual conllevó que el tiempo transcurrido entre el proceso de compras y contrataciones, aprobación, certificación y ejecución de dichos contratos se prolongara más de lo habitual y, consecuentemente, retrasara las erogaciones de fondos.

Logros de los productos:

Al concluir el año evaluado se dispensaron 577,499 asistencias médicas extrahospitalarias, sobrepasando la programación de este servicio de atención médica en un 13%. Estos servicios extrahospitalarios se dividieron en: 540,637 asistencias prehospitalarias (de los cuales el 40% corresponden a la zona Metropolitana, 19% a la Norcentral y el 59% a las demás regiones) y 36,862 atenciones interhospitalaria. Estas asistencias implicaron la intervención de profesionales altamente capacitados que brindaron atención médica inmediata en situaciones de urgencias, abarcando el total de las provincias en el país. En relación con los recursos económicos, el presupuesto estimado en RD$4,778,790,670.00 presentó una ejecución en un 91%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	**Fecha**
1.	Implementar el Sistema de Información de Estadísticas de Traslado Sanitario (interhospitalario).	01/03/2024
2.	Implementar la iniciativa de eficientizar la dotación de la red de transporte con la adquisición de 71 nuevas ambulancias (básicas, avanzadas y unidades de respuesta inmediata) para la expansión del sistema de atención prehospitalaria 911 a la provincia de Pedernales como parte del fideicomiso Pro-pedernales.	01/11/2024
3.	Desarrollar las competencias técnicas necesarias para el cumplimiento de los protocolos de atención capacitando a 533 miembros del personal de respuesta de nuevo ingreso y administrativo contratados para las provincias de expansión y reforzamientos de protocolos en las provincias existentes.	31/12/2024
4.	Mejorar la calidad del servicio de salud en situaciones de emergencias y desastre con la captación de más de 500 miembros de personal (administrativos y de respuesta) idóneos para la puesta en marcha de los CRUE faltantes.	31/12/2024

Capítulo: 5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la regulación, producción y administración de las políticas y acciones de las áreas de geografía, cartografía y geodesia para apoyar los procesos de planificación, protección del medio ambiente y gestión de riesgos.

Visión:

Ser una institución líder en tecnología geoespacial que produce y distribuye información altamente fidedigna, disponible para toda la ciudadanía dominicana.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

Objetivo(s) específico(s):

4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

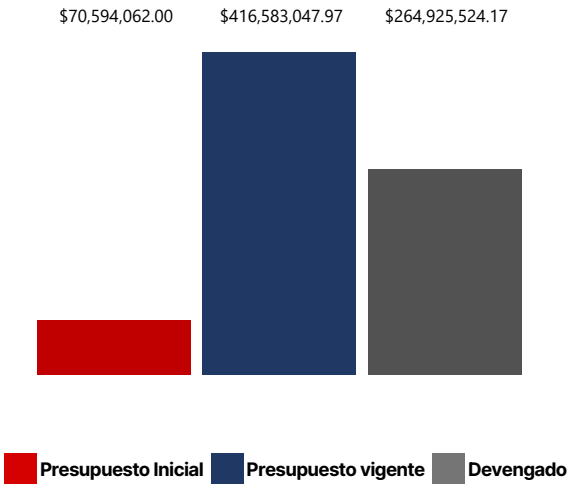

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

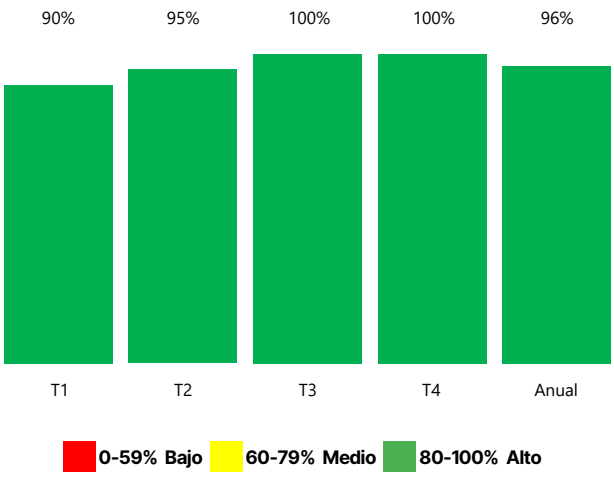

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Regular, producir y coordinar la geografía, cartografía y geodesia a nivel nacional.

Descripción del programa:

Consiste en la generación y disposición para toda la ciudadanía de información geoespacial veraz y actualizada, a través de la producción de mapas, hojas topográficas, capas cartográficas, imágenes satelitales y cartografía temática, capacitaciones, desarrollo de investigaciones, asesoría técnica y publicaciones.

Población beneficiaria:

Instituciones públicas y privadas, ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Incrementar las informaciones producidas y compartidas con la ciudadanía, sobre geografía, cartografía y geodesia nacional en un 11% en 2023, de 146 en 2022 a 162 en 2023.

Avances del resultado esperado:

Se logró alcanzar la meta propuesta de 11% de la producción de informaciones con un total de 162 datos generados.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
70,594,062.00	416,583,047.97	264,925,524.17	64%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6747 - Instituciones públicas y ciudadanía en general disponen de información geoespacial actualizada y precisa	Cantidad de informaciones y formaciones brindadas en materia geoespacial	162	70,594,062.00	162	264,925,524.17	100%	375%

Desvíos de los productos:
La sobre ejecución financiera de 2023 se debió, en parte, a la adición de fondos propios de años anteriores por un monto de RD$13,288,732.80, lo que totalizó un monto de RD$83,882,794.80. De este total, se ejecutaron RD$78,802,826.96, que representa una ejecución de 111.62% con respecto a lo programado, dado que los fondos adicionales no fueron programados oportunamente.
Adicionalmente, a través del programa se ejecutaron los fondos del proyecto de Cartografía Base, por un monto de RD$186,122,697.78, que representa un 263.65% con respecto a lo programado.

Logros de los productos:
En 2023, la institución respondió de manera integral a todas las solicitudes de información recibidas, tanto externas como las programadas previamente en el Plan Operativo Anual (POA). Se generó un total de 162 informaciones geoespaciales, que comprenden capacitaciones impartidas (6), avances de proyectos (26), actualización de capas cartográficas (14), elaboración de mapas (59), informes de delimitación de límites (20), rectificación de límites geográficos (30) y cartografía base (7).
En el marco del proyecto de generación de nuevas series cartográficas base a escalas 1:25,000, se concluyó el levantamiento de la región norte de la República Dominicana, excluyendo la provincia Espaillat, abarcando una superficie total de 18,105.9 km2. Además, se elaboraron mapas a escala 1:5,000 para las cabeceras provinciales y áreas geográficas prioritarias, cubriendo una superficie de 900 km2. Este proceso incluyó 13 provincias, creando una base de datos de geoinformación vectorial y ortoimágenes georreferenciadas de las provincias delimitadas.
Se logró la obtención de ortoimágenes correspondientes a las 14 provincias de la región norte del país, así como de las quince ciudades y áreas priorizadas de esta, utilizando imágenes satelitales SPOT 6 y 7 y Pléiades Neo, respectivamente. Se generaron Modelos Digitales de Terreno (MDT) con malla 8x8 metros para la escala 1:25,000 y con malla 3x3 metros para la escala 1:5,000. Además, se produjeron productos vectoriales de altimetría y curvas de nivel para ambas escalas.
La cartografía base vectorial se creó para las ciudades priorizadas y las provincias en escalas 1:5,000 y 1:25,000, respectivamente. Se elaboraron 206 hojas topográficas para la serie en la escala 1:25,000 y 139 hojas topográficas para la serie en la escala 1:5,000. Como parte de estas iniciativas, se estableció un centro de descargas para que el público pueda acceder a la información cartográfica generada por el proyecto.
En relación con la generación de base cartográfica para la región suroeste del país, prevista para concluir en 2024, se llevaron a cabo las siguientes actividades en 2023:
- Proceso de licitación pública para contratación de servicios para la elaboración de la cartografía base 1:5,000 y 1:25,000 de la zona Suroeste del país y 1:25,000 para el Distrito Nacional y Santo Domingo. Se definieron los términos de referencia y el pliego de condiciones técnicas que regirán dicha contratación.
- Adquisición de imágenes satelitales crudas de los sensores SPOT 6 y 7 con GSD de 1.5 metros para las doce provincias del Suroeste del país, incluyendo el Distrito Nacional, Santo Domingo, San Cristóbal, San José de Ocoa, Peravia, Azua, San Juan, Elías Piña, Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales.
- Adquisición de imágenes satelitales crudas del sensor Pléiades con GSD de 0.3 metros para 400 kilómetros de áreas priorizadas en cada una de las cabeceras provinciales del Suroeste del país.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Mejorar la planificación presupuestaria respecto a lo formulado en la programación, con el propósito de disminuir la brecha entre lo programado y lo ejecutado, planificando previamente los proyectos que no estén incluidos en el presupuesto institucional, ajustando al presupuesto, a medida que se vaya ejecutando la programación y, en caso de que surjan imprevistos, reasignar recursos en caso de que sea necesario.	05/02/2024

Capítulo: 5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, en ordenamiento, planificación y educación vial, coordinando con todas las instituciones competentes y generando en el Estado el enfoque integral necesario para la transformación del sector, requerido para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana.

Visión:

Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con respeto al medio ambiente.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovavión en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

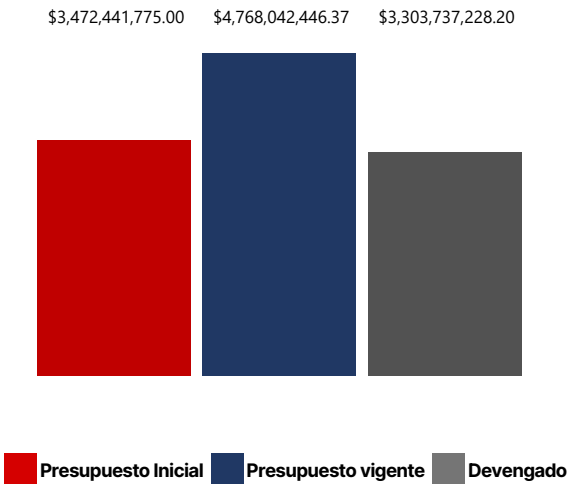

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

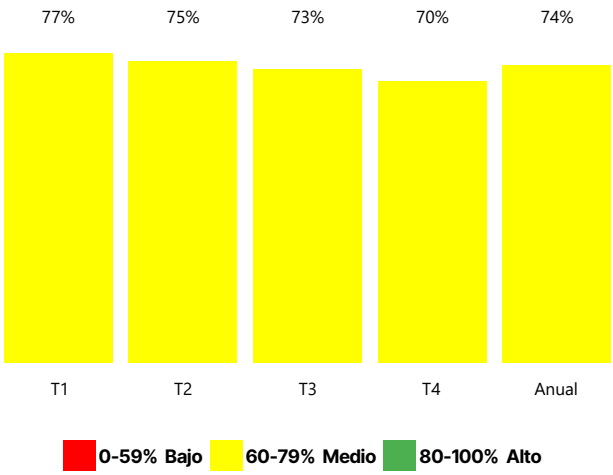

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Transporte y tránsito terreste

Descripción del programa:

Gestionar la regularización del tránsito y el transporte terrestre a través de la expedición de las licencias de operaciones de transporte de carga y transportes de pasajeros.

Población beneficiaria:

Empresas y operadores de transporte.

Resultado esperado:

Aumentar la competitividad y productividad de los servicios de transporte y logística logrando disminuir el nivel de concentración del mercado de transporte de carga de 2,164.6 en 2021 a 2,018.35 toneladas en 2023; y aumentando la carga anual transportada a través del paso fronterizo de 816.45 en 2018 a 1,145.12 toneladas en 2023.

Avances del resultado esperado:

No existe avance del resultado de contaminación ambiental a la fecha del informe, sin embargo, durante 2023 este fue modificado de cara a la formulación 2024.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
19,000,000.00	19,000,000.00	1,227,399.10	6%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6916 - Prestadores de servicio reciben licencias de operación de transporte de pasajeros	Licencias de operación entregadas	110	575,000.00	127	496,795.00	115%	86%
6917 - Prestadores del servicio de transporte terrestre de pasajeros reciben rótulos para sus vehículos	Vehículos con rótulos colocados	14,500	12,100,000.00	911	217,276.60	6%	2%
6918 - Prestadores de servicios reciben permisos de operación de transporte de carga	Permisos de circulación entregados	88,797	320,000.00	114,915	18,097.50	129%	6%

Desvíos de los productos:
La sobreejecución física de los productos 6916 y 6918 se debió a una demanda por el servicio mayor a la planificada. Su bajo desempeño financiero fue ocasionado por el uso de la plataforma web en lugar de los operativos presenciales para la ejecución del producto. Por otro lado, la baja ejecución física y financiera del producto 6917 fue causada por la no adquisición de los materiales para la impresión de rótulos, puesto que no hubo acuerdo institucional en la elaboración de los pliegos de condiciones.

Logros de los productos:
En 2023 se otorgaron 127 licencias a operadores de transporte de pasajeros y se emitieron 114,915 permisos de transporte de carga (permisos de acceso a zona ZAR, permisos de doble cola, permisos de carga especial, permisos de carga sobredimensionada).
La institución restringió la circulación de vehículos de carga en los distintos feriados del año y permisos excepcionales, como parte de las medidas para la seguridad vial adoptadas con motivo de los altos desplazamientos de personas generados por dichos feriados. Como balance final de la temporada de Semana Santa fueron emitidos 18,067 permisos, para el transporte de combustible, agua, abastecimiento de alimentos, medicamentos, equipos médicos, servicios de desechos hospitalarios, envases y papeles desechables en camiones de no más de una cola. Esta temporada tuvo un incremento de un 6.4% sobre el mismo periodo del año anterior. Para los feriados de navidad y año nuevo se registraron 889 solicitudes de permisos, de los cuales fueron entregados 460 permisos.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Seguridad vial integral y movilidad sostenible

Descripción del programa:

Gestionar actividades relacionadas con la seguridad vial, incluyendo la capacitación de ciudadanos en las normas y reglamentos de tránsito con el objetivo de modificar su comportamiento, la emisión de permisos de conducir, la realización de inspecciones técnicas vehiculares, y el diseño, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos relacionados con la movilidad y la sostenibilidad.

Población beneficiaria:

Conductores y operadores del sector transporte.

Resultado esperado:

Mejorar las condiciones para alcanzar la seguridad vial (infraestructura vial, educación vial, señalización), disminuyendo la tasa de fallecidos por accidentes de tránsito por 100 mil habitantes de 30.9 en 2019 a 24.21 en 2023, y la tasa de personas lesionadas por accidentes de tránsito por 10,000 habitantes de 108.30 en 2019 a 73.22 en 2023.
Reducir la contaminación ambiental causada por los transportes y el patrón de desplazamientos disminuyendo el consumo promedio de combustible derivados de hidrocarburos del parque vehicular (en miles de galones) de 315.69 en 2021 a 283.64 en 2023; la densidad del parque vehicular en las principales zonas metropolitanas de 0.52 en 2021 a 0.41 en 2023; y la intensidad energética del transporte de 71.50 en 2019 a 71.40 en 2023.

Avances del resultado esperado:

La cifra estimada de muertes por accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes en 2023 es de 26.9, presentando un avance respecto a 2022 (27.5 fallecidos por cada 100 mil habitantes), pero no alcanzando la meta planteada para 2023. La tasa de personas lesionadas por cada 10,000 habitantes asciende a 108.2, siendo menor que en 2019, pero sin lograr el resultado esperado para 2023.
No existe avance del resultado de contaminación ambiental a la fecha del informe, sin embargo, durante 2023 este fue modificado de cara a la formulación 2024.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,532,304,750.00	1,989,984,918.77	1,810,615,942.95	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
5879 - Ciudadanos reciben licencia de conducir	Número de licencias emitidas	620,500	1,260,000,000.00	727,348	1,266,140,672.53	117%	100%
6919 - Conductores reciben inspección técnica vehicular	Inspecciones técnicas realizadas	12,500	800,000.00	8,393	911,895.00	67%	114%
6920 - Ciudadanos reciben campañas educativas de seguridad vial	Campañas educativas realizadas	1	1,000,000.00	11	425,730.00	1100%	43%
6921 - Personas reciben eventos promocionales de la seguridad vial	Eventos promocionales realizados	2	400,000.00	3	00.00	150%	0%

6922 - Conductores, peatones y usuarios de transporte masivo de pasajeros reciben educación vial	Conductores, peatones y usuarios de transporte masivo impactados con educación vial	6,000	500,000.00	8,821	298,120.00	147%	60%
6923 - Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial	Número de personas impactadas con la formación vial a nivel nacional	122,000	875,000.00	131,264	54,342.50	108%	6%
6924 - Mototaxistas regulados reciben capacitación en seguridad vial	Mototaxistas capacitados	5,200	1,510,000.00	1,634	890,257.50	31%	59%
6925 - Instituciones públicas y operadores de transporte reciben diseños de corredores integrados al sistema de transporte público de pasajeros	Corredores del transporte público, diseñados	19	150,000.00	29	00.00	153%	0%
6927 - Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía	Implementación de corredores del transporte público	10	500,100,000.00	5	500,006,300.00	50%	100%
6928 - Alcaldías reciben asistencias técnicas en materia de movilidad y tránsito	Asistencias técnicas realizadas	16	200,000.00	12	179,932.50	75%	90%
6929 - Alcaldías reciben planes de movilidad de sus respectivos gobiernos locales	Planes de movilidad elaborados	5	200,000.00	7	00.00	140%	0%

Desvíos de los productos:

La sobre ejecución física del producto 5879 se debió a un incremento en la demanda del servicio de emisión de licencias que se atribuye a la fiscalización de las leyes de tránsito; esto, a su vez, aumentó la entrega del producto 6923. El producto 6922 fue impactado por las charlas de educación vial impartidas en escuelas y centros educativos como parte de los esfuerzos en conjunto con el Ministerio de Educación para integrar la educación vial en el currículo educativo. Cabe destacar que la variación presentada en el producto 6920 se debió a la incorporación de charlas de educación vial en centros educativos del país. La sobreejecución del producto 6921 fue causada por la participación en Mercado Expo – UNIBE 2023.

Luego de la puesta en marcha de los primeros corredores integrados al Sistema Integrado de Transporte Público, instituciones públicas y operadores de transporte han aumentado la demanda de diseño de corredores por parte del INTRANT, lo que dio como resultado que el producto 6925 diseñará 10 corredores sobre la meta establecida. Así mismo, más alcaldías solicitaron planes de movilidad para sus

respectivos municipios, provocando una sobreejecución del producto 6929.
La subejecución física de los productos 6919, 6924, 6927 y 6928 responde a varios factores, como: la inspección técnica vehicular (ITV) se encuentra limitada a inspecciones visuales a operadores de transporte de distintos rubros, debido a que este servicio se encuentra en etapa de formulación de la iniciativa de alianza público-privada que contempla la construcción de centros de ITV; hubo dificultades para coordinar las convocatorias a los mototaxistas; no se lograron concretar los acuerdos con los sindicatos para la integración de nuevos corredores de transporte y este factor externo a la institución no es fácil de calendarizar o estimar fechas exactas para la ejecución; se presentó una disminución en requerimiento de asistencias técnicas en materia de movilidad y tránsito por parte de las alcaldías a nivel nacional.
El presupuesto del producto 6919 debía ser modificado, sin embargo, fue ejecutado erróneamente en el producto, lo que provocó una desviación de su programación. La subejecución financiera de los productos 6920, 6921,6922, 6923, 6924, 6925, 6928 y 6929 se originó principalmente por el apoyo presupuestario de otras instituciones públicas y el patrocinio de entidades cooperantes (Ministerio de Educación, alcaldías, OMSA, Seguros Banreservas, Viamar, Automóvil Club Dominicano (ACD), Galería 360, RD Vial, 3M y Pernod Ricard). Así mismo, los conductores, peatones y usuarios de transporte masivo de pasajeros que recibieron educación vial en las instalaciones del INTRANT redujeron los costos en traslados y logística.

Logros de los productos:
En 2023 se entregaron 727,348 licencias de conducir, se realizaron 11 campañas educativas de seguridad vial, y 8,821 conductores, peatones y usuarios del transporte masivo de pasajeros recibieron educación vial. Se implementaron diversos programas de Formación y Educación Vial a través de la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), impactando de manera directa a unos 131,264 participantes.
Se diseñaron 7 planes locales de movilidad, para diferentes alcaldías del país, se estructuró el corredor eléctrico para la Ciudad Colonial y se diseñaron corredores de transporte público para en el Gran Santo Domingo; corredor Jacobo-Colombia, 27 de Febrero, Av. Lope de Vega, Av. Tiradentes, corredor Los Girasoles, Av. Luperón, Pedro Brand, Isabel Aguiar, Ecológica, Av. 25 de Febrero, corredor Pantoja, Domingo Savio, Hípica, Independencia-anillo 1 y alimentador Línea 2 Teleférico de los Alcarrizos, y corredores de la Autopista Duarte y Gurabo en Santiago de los Caballeros. Así mismo, se elaboró la normativa técnica de los indicadores de la calidad del servicio e implementación y seguimiento para la operación de los corredores Núñez, Churchill y Charles.
Fueron socializados los resultados del diseño del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) del Gran Santo Domingo con Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) y Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Transporte Masivo (FITRAM) como parte de la consultoría para el diseño conceptual del SITP y modelación de escenarios, con la empresa consultora internacional TRN-TARYET.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Reducción de los accidentes de tránsito

Descripción del programa:

Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito a través de acciones que aborden la seguridad vial y se centren en abordar los principales factores de riesgo de los accidentes de tránsito.

Población beneficiaria:

Personas en las vías públicas en el Distrito Nacional.

Resultado esperado:

Reducir las muertes por siniestros viales en el Distrito Nacional de 13.3 por cada 100 mil habitantes en 2019 a 10.5 por cada 100 mil habitantes en 2023.

Avances del resultado esperado:

No existe avance del resultado a la fecha del informe.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
00.00	133,236,881.60	79,507,588.72	60%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6633 - Intersecciones con control de tránsito implementado en el Distrito Nacional	Cantidad de intersecciones con semáforos y cámaras implementados	0	00.00	0	79,507,588.72	0%	0%

Desvíos de los productos:
El producto 6633 corresponde a montos no ejecutados de Programas de Presupuestos Orientados a Resultado de años anteriores y no contaba con una programación para 2023 ya que no estaba en los planes de este año. Los montos ejecutados corresponden a los trabajos de remodelación del Centro de Control de Tráfico y la intervención de 33 intersecciones en el Distrito Nacional y la falta de programación física-financiera se debe a que los fondos fueron recibidos a partir del segundo trimestre de 2023.

Logros de los productos:
Se iniciaron los trabajos de remodelación del Centro de Control de Tráfico, el cual fue intervenido como parte del proyecto de semaforización inteligente del Distrito Nacional. Por otro lado, fueron intervenidas con semaforización 32 intersecciones del Distrito Nacional, así como la continuidad del proyecto Parquéate Bien colocando señalización tanto vertical como horizontal.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	**Fecha**
1. Mejorar la estimación de metas tanto físicas como financieras basándose en la planificación operativa y de compras.	28/03/2024

Capítulo: 5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Somos el coordinador nacional del sistema contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, que recopila, analiza, procesa y proporciona información al Ministerio Público y autoridades competentes para proteger la integridad de la República Dominicana.

Visión:

Ser la Unidad de Análisis Financiero modelo a nivel nacional e internacional por la excelencia en la gestión del procesamiento de información, de manera objetiva y oportuna, haciendo uso de tecnología de última generación, en la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, que contribuye a la seguridad nacional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)
Unidad Ejecutora: 0001 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

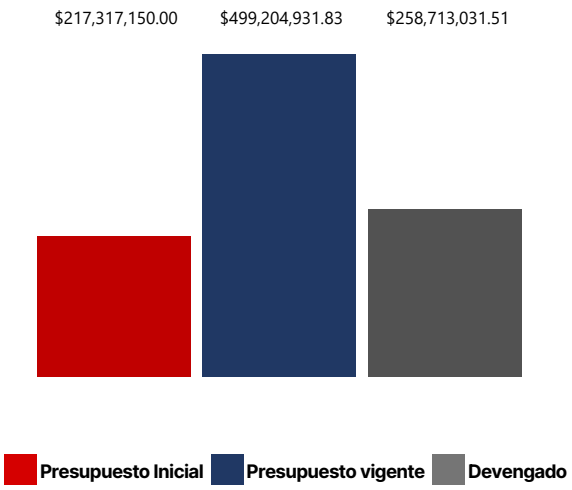

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

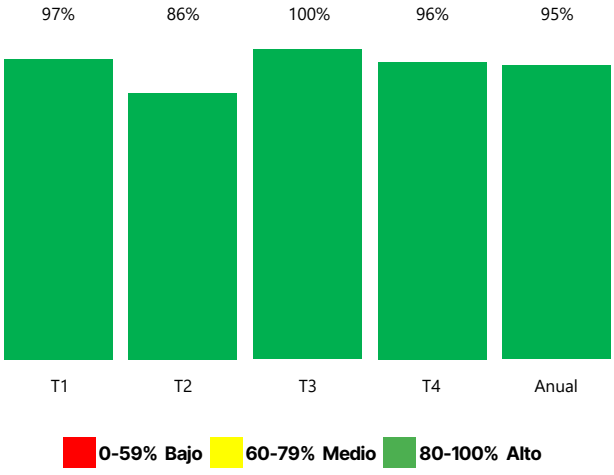

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Coordinación nacional e internacional y prevención del sistema contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Descripción del programa:

Este programa consiste en la recopilación, análisis, procesamiento y gestión de información al Ministerio Público y autoridades competentes para proteger la integridad de la República Dominicana, en términos contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Población beneficiaria:

Ministerio Público, autoridades competentes, sistema LA/FT, y organismos internacionales.

Resultado esperado:

Aumentar un 3% la efectividad del sistema, procesando una mayor cantidad de información, al responder los requerimientos realizados por las autoridades competentes de un 85% en 2022 a un 88% en 2023 y mantener las cantidades de acciones formativas dirigidas a los actores del sistema para 2023, en relación con 2022.

Avances del resultado esperado:

El avance obtenido en la recopilación, análisis, procesamiento y gestión de información contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo despachados al Ministerio Público y autoridades competentes presentó un incremento de efectividad del sistema de un 9%, pasando de un 85% en el periodo 2022 a un 94% en 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
212,817,150.00	491,000,931.83	252,152,427.12	51%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6471 - Autoridades competentes y entidades homólogas reciben información de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva	Cantidad de informes de LA/FT elaborados	467	29,066,915.00	800	24,826,290.19	171%	85%
6472 - Servicios de prevención a los actores del sistema para el cumplimiento del estándar internacional en materia de LA, FT, PADM	Cantidad de acciones de prevención para cumplimiento de estándar realizadas	43	7,969,144.00	44	7,659,682.02	102%	96%

Desvíos de los productos:

La sobreejecución física del producto 6471, equivalente a 333 informes de análisis, radica en la combinación de tres factores: entrada de personal (factor interno), mejora de los procesos y procedimientos de la Dirección de Análisis (factor interno) y aumento de las solicitudes de los informes de asistencias técnicas e informes de cooperación internacional recibidas por parte de autoridades competentes nacionales y organismos internacionales (factor externo), esta última variable no controlable por parte de la institución. El bajo desempeño financiero del producto fue ocasionado por retrasos en la contratación de personal que estaba previsto a ingresar en los primeros trimestres del año.
El producto 6472 no presentó variaciones significativas en la ejecución física-financiera.

Logros de los productos:

Durante 2023, se generó un total de 800 informes de análisis financiero dirigidos a las autoridades competentes a los fines de identificar blancos específicos, seguir el rastro de actividades o transacciones particulares, y determinar los vínculos entre esos blancos y posibles infracciones de lavado de activos, los delitos determinantes y el financiamiento del terrorismo. Estos incluyen informes de inteligencia, de asistencias técnicas, estratégicos, estadísticos y estudios sectoriales. También se brindaron un total de 44 actividades formativas dirigidas a fortalecer el sistema de prevención, detección y persecución contra el lavado de activos, financiamiento de terrorismo y la proliferación de arma de destrucción masiva, destinados a las autoridades competentes, sujetos obligados y público en general.
Así mismo, se destaca la suscripción de un total de 4 acuerdos, 3 nacionales y 1 internacional, para mejorar los niveles de acceso a plataformas y aumentar las bases de datos de la Dirección de Análisis, además del fortalecimiento de las capacidades técnicas y mejora de las labores, tanto del personal de la UAF como de los diferentes sectores que forman parte del sistema de prevención, y desarrollar esfuerzos

conjuntos con entidades nacionales e internacionales en la lucha contra el lavado de activos, contra el financiamiento del terrorismo y contra el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (ALA/CFT/CFPADM).
En el marco del Día Nacional para la Prevención del Lavado de Activos, se celebró la VI edición del Congreso Internacional Contra el Lavado de Activos (CONCLAFIT), actividad que contó con la intervención de expositores nacionales e internacionales, además de la presencia de los miembros del CONCLAFIT, representantes de organismos internacionales, funcionarios públicos, empresariado y sectores involucrados. La actividad contó con la participación de 185 personas de manera presencial y 771 en modalidad virtual, para una total de 956 personas, logrando capacitar a los usuarios presentes sobre temas transversales relacionados con la prevención de lavado de activos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Disminuir el índice de rotación del personal.	31/12/2024
2.	Realizar inferencia estadística que permita predecir de manera más efectiva el comportamiento histórico de nuestras demandas.	30/06/2024

Capítulo: 5184 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promover y regular las alianzas público-privadas de manera ordenada, eficiente y transparente, velando por el cumplimiento de la ley y mitigando los riesgos de los proyectos, mediante la regulación y la fiscalización de los agentes públicos y agentes privados que participen.

Visión:

Nuestra visión es lograr que las alianzas entre el sector público y el sector privado se realicen de forma transparente, ordenada y eficiente, garantizando un clima de seguridad jurídica e inversión que permita la atracción de inversión local y extranjera para dinamizar la economía y el desarrollo de infraestructura en el país en beneficio del desarrollo social.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Objetivo general: 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS
Unidad Ejecutora: 0001 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

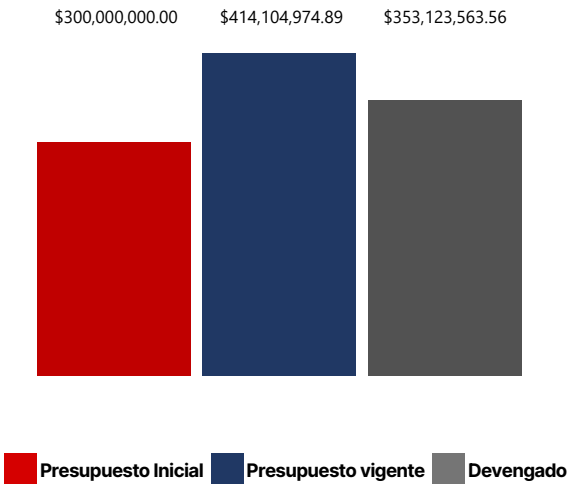

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

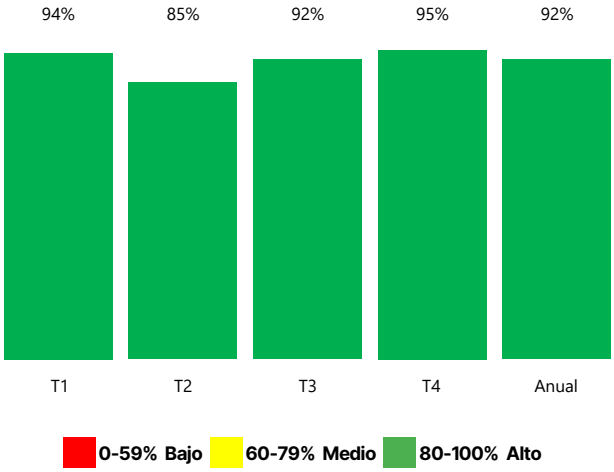

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Promoción Estructuración y Regulación de Alianzas Público-Privadas

Descripción del programa:

Su función es promocionar, estructurar, regular y supervisar los proyectos de infraestructura, bienes, y servicios de interés social, que se planifiquen y desarrollen en la República Dominicana bajo la modalidad de Alianza Público Privado (APP), velando por el cumplimiento de la Ley No. 47-20 y mitigando los riesgos, mediante la regulación y fiscalización de los agentes públicos y agentes privados.

Población beneficiaria:

Agentes del sector público y privado.

Resultado esperado:

Aumentado en 3 las resoluciones del Consejo Nacional de Alianzas Público Privadas autorizando firma de contrato durante el 2023.

Avances del resultado esperado:

La meta prevista para el periodo 2023 se cumplió en un 100% con la emisión de la resolución correspondiente.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
300,000,000.00	414,104,974.89	353,123,563.56	85%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6656 - Instituciones públicas reciben autorización para firmar contratos de alianzas público-privadas	Cantidad de promociones realizadas que generan alianzas público-privadas	15	71,883,590.00	16	61,007,166.47	107%	85%
6657 - Sociedad gestora e instituciones públicas con regulación y supervisión durante la ejecución de los contratos	Cantidad de proyectos de alianza público-privadas con regulación y supervisión durante su ejecución	1	19,794,206.00	1	16,100,312.88	100%	81%

Desvíos de los productos:
La sobre ejecución del producto 6656 fue debido a que la adjudicación del primer proyecto de APP se pasó del 4to trimestre del 2022 al 1er trimestre del 2023. Esto resalta el esfuerzo y la dedicación de cada colaborador de la DGAPP para difundir el nuevo régimen de APP. Para la variable financiera, la subejecución se originó por situaciones inherentes al proceso de gestión de pagos a proveedores, como el retraso en la presentación de facturas, la certificación de contratos y otros requisitos.

Logros de los productos:
Al concluir el año 2023, se llevaron a cabo un total de 16 promociones para fomentar las alianzas público-privadas. Adicionalmente, se recibieron cinco (5) nuevas iniciativas, de las cuales dos (2) fueron declaradas de interés público, lo que fortaleció significativamente el banco de proyectos, sumando un total de veinticinco (25) iniciativas, de las cuales nueve (9) se encuentran actualmente en proceso de evaluación. También se avanzó en el proceso competitivo para la adjudicación de la iniciativa de infraestructura vial Autopista del Ámbar. Además, se alcanzó un hito significativo en la historia de la DGAPP con la adjudicación y firma del contrato de la primera obra de infraestructura desarrollada en el país bajo la Ley 47-20 de Alianzas Público-Privadas: la Conversión del Puerto Duarte de Arroyo Barril en Samaná en una Terminal de Cruceros.
Apoyados en actividades promocionales como Roadshows se ejecutaron estrategias que contribuyeron al posicionamiento del portafolio de proyectos APP en mercados nacionales e internacionales, incluyendo escenarios tan distantes como Corea del Sur y España, así como países de la región como Panamá, Jamaica, Brasil, Guatemala y Estados Unidos, entre otros.
Por medio del Fideicomiso Pro-Pedernales, se continuaron los avances en el Máster Plan para el desarrollo de la infraestructura turística de Cabo Rojo, Pedernales, destacando la construcción de los primeros hoteles, con la apertura del primer establecimiento a finales del 2024. Hasta la fecha, se han invertido RD$26,000 millones y se han creado más de 1,800 empleos directos, lo que ha impulsado la economía de toda la Región Sur.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Revisión de la estructura programática para actualizar indicadores de productos.	30/06/2024

Capítulo: 5187 - DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Propugnar el desarrollo e implementación del Seguro Agropecuario, para universalizar la protección del sector productor dominicano, ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.

Visión:

Ser el organismo estatal especializado y confiable que garantice la sostenibilidad del Sistema del Seguro Agropecuario, estimulando la modernización y la garantía de una continuidad en el ciclo de productividad, entregando a los productores un instrumento de protección.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva.

Objetivo(s) específico(s):

3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS
Unidad Ejecutora: 0001 - DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

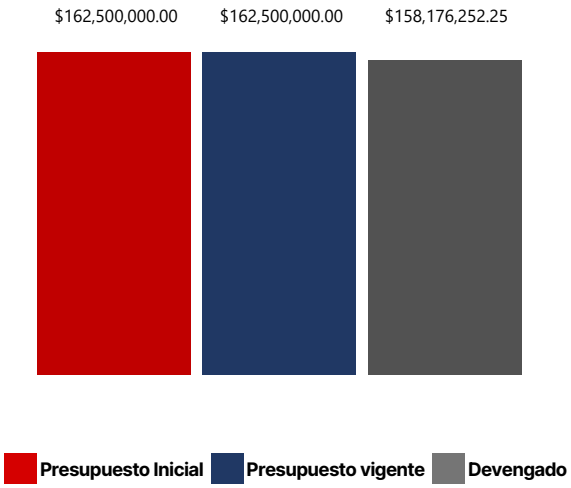

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

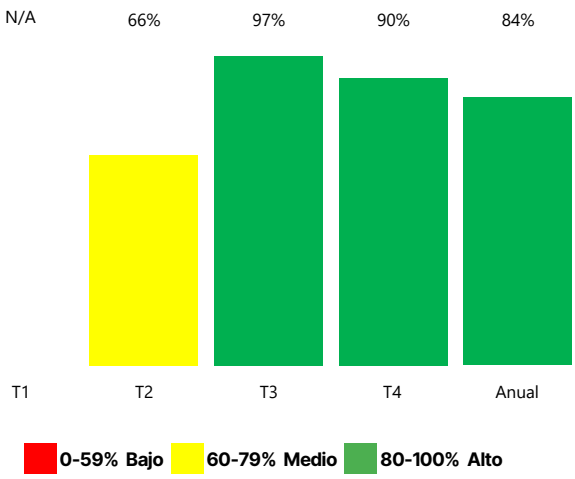

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Administración del subsidio para el Seguro Agropecuario

Descripción del programa:

Administración y pago de hasta un 50% del subsidio a la prima del seguro agropecuario, así como la promoción y capacitación sobre el uso del seguro agropecuario.

Población beneficiaria:

Productores agropecuarios.

Resultado esperado:

Incrementar el número de productores agrícolas beneficiados a través del subsidio al seguro agropecuario pasando de 9,443 en el año 2022 a 9,800 para el 2023.

Avances del resultado esperado:

Fueron beneficiados con subsidio al seguro agropecuario 4,426 productores.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
162,500,000.00	162,500,000.00	158,176,252.25	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7742 - Productores agropecuarios y forestales con subsidio al seguro agropecuario	Número de productores con subsidios	7,150	162,500,000.00	4,426	158,176,252.25	62%	97%

Desvíos de los productos:
La ejecución física de un 62% se debió a que fue programado una mayor cantidad de beneficiarios de los que era posible asumir con los recursos disponibles, esto debido a que al ser el primer año ejecutando en el Sistema de información de la Gestión Financiera (SIGEF), no se contaba con la experiencia necesaria para programar las metas físicas alcanzables.
En términos financieros, el producto no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:
Durante el año 2023 fueron beneficiados con el subsidio a la prima del seguro agropecuario 4,426 productores, garantizando así la protección de sus cosechas ante el acaecimiento de fenómenos naturales.

Por otro lado, fuimos anfitriones como institución y como país, de la "VIII Reunión de Expertos de la Comunidad de Práctica sobre Seguros Agropecuarios y Gestión Integral de Riesgos en Centroamérica y la República Dominicana" de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Se contó con la participación de otros países como Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Panamá, Honduras, México y Nicaragua.
Además, fue celebrada la Semana Acuícola, en la que participaron expertos internacionales, en búsqueda de la creación del seguro acuícola en el país. Por último, recibimos a través de la cooperación de la CEPAL, el estudio para la Viabilidad del Seguro Paramétrico en la República Dominicana.

Para llevar a cabo estas acciones fueron ejecutados RD$158,176,252 un 97% con respecto a lo programado.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Para el 2024 se mejorará la planificación de las metas del producto, considerando la ejecución de este y los desafíos presentados durante el año.	02/01/2024
2. Durante el 2024 se trabajará en ejecutar las compras de bienes y servicios de acuerdo con lo programado en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).	02/01/2024

Capítulo: 5188 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIPI)

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar servicios de Atención Integral de Calidad a niños y niñas, desde la gestación hasta los 4 años y 11 meses y 29 día, con la participación de las familias y comunidades, articulando el funcionamiento de redes de servicios con entidades públicas y privadas.

Visión:

Ser un referente nacional por la calidad de los servicios prestados a los niños, niñas y sus familias mediante la articulación de políticas públicas a favor de la niñez que nos permiten ser reconocidos como una institución eficaz y eficiente.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo(s) específico(s):

2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIPI)
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIPI)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

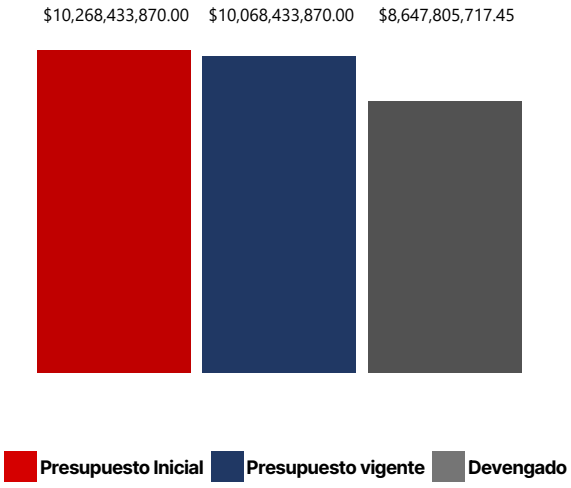

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

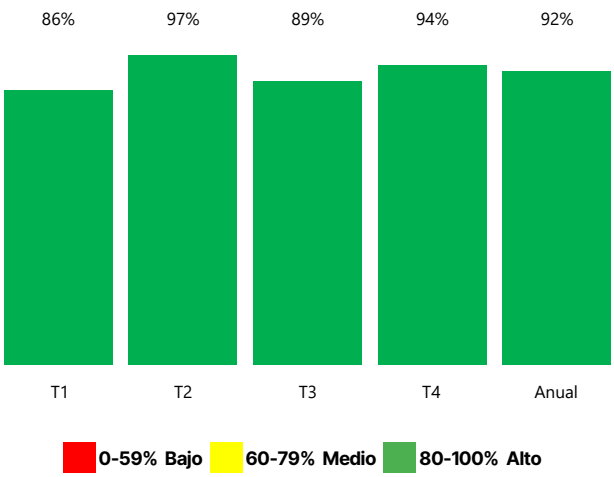

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 22 - Desarrollo Infantil para Niños y Niñas de 0 a 4 años y 11 Meses

Descripción del programa:

La implementación de este programa busca brindar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para niños y niñas de entre 0 y 4 años y 11 meses en la República Dominicana. El objetivo es promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y proteger a los niños y niñas, así como aumentar el porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses con un desarrollo infantil esperado, a través del desarrollo de sus dimensiones y competencias, para fomentar su desarrollo integral e inclusión social.

Población beneficiaria:

Niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses.

Resultado esperado:

Incrementar el porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses y 29 días con desarrollo infantil esperado a 80% en 2023.

Avances del resultado esperado:

En el año 2023, el resultado Incrementar el porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses y 29 días con desarrollo infantil esperado, presentó un avance de un 82.58% del total de la población evaluada de 107,805 niños y niñas de los centros CAIPI y CAFI de Gestión Directa del INAIPI, equivalente a un total de 89,036 niños y niñas con un desarrollo infantil esperado o por encima de lo esperado para su edad. El avance reportado superó la meta establecida en un 2.58% debido a que en el año 2023 se inició con la primera implementación del Sistema de Medición del Desarrollo Infantil Dominicano (SIMEDID) correspondiente del periodo 2023-2024.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
10,268,433,870.00	10,068,433,870.00	8,647,805,717.45	86%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7821 - Niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días que reciben atención de acuerdo a su condición de discapacidad	Número de niños y niñas con señales de alertas en el desarrollo que son atendidos	1,500	250,159,355.62	1,521	281,259,596.34	101%	112%
7822 - Niños y niñas reciben servicio de educación del primer ciclo nivel inicial	Tasa neta de cobertura del primer ciclo nivel inicial de niños y niñas 0 a 2 años	14	1,019,137,010.00	13	798,287,373.04	92%	78%
7823 - Niños y niñas reciben servicio de educación del segundo ciclo nivel inicial	Tasa neta de cobertura del 2do ciclo del nivel inicial de niños/as de 3 a 4 años 11 meses y 29 días	24	1,292,374,592.33	24	1,166,682,462.43	100%	90%
7824 - Niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días en los CAIPI que reciben alimentación de acuerdo al requerimiento calórico y nutricional de su edad	Número de niños en los CAIPI que reciben alimentación de acuerdo al requerimiento calórico y nutricional de su edad	47,601	683,259,906.69	41,630	774,525,737.79	87%	113%
7825 - Familias reciben servicios de acompañamiento conforme al modelo de atención integral	Cantidad de familias de niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días en CAFI que reciben al menos el 70% de las visitas domiciliaria programadas en periodo de un año	95,000	2,165,804,292.08	102,851	1,825,179,915.65	108%	84%

7826 - Comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para asegurar entornos favorables para los niños y las niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días	Comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para asegurar entornos favorables	100	78,732,220.76	90	77,889,099.15	90%	99%

Desvíos de los productos:

La ejecución física del producto 7821 en 2023 experimentó un incremento debido a la creciente demanda de servicios destinados a niños y niñas con discapacidad de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días en los centros de atención a nivel nacional. Este aumento fue impulsado por la apertura de 29 nuevos centros de atención integral a la primera infancia. Además, 842 niños recibieron terapias gestionadas por instituciones asociadas. El desvío con respecto a la meta programada se mantuvo por debajo del 5%.

En cuanto a la ejecución física del producto 7822 en 2023, se evidencia un cumplimiento superior a lo programado, debido a la alta demanda de servicios educativos para niños y niñas de 0 a 2 años en los centros de atención a nivel nacional. Esta demanda fue respaldada por estrategias de estimulación temprana, promoviendo así el desarrollo integral de los niños y niñas. La ampliación de la cobertura con la apertura de 29 nuevos Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) permitió que 19,922 niños y niñas de 0 a 2 años recibieran educación del primer ciclo del nivel inicial. El desvío con respecto a la meta programada también se mantuvo por debajo del 5%.

Para el producto 7823, la ejecución física estuvo ligeramente por debajo de la meta, alcanzando el 5.70%. Un total de 21,457 niños y niñas de 3 a 4 años y 11 meses y 29 días recibieron el servicio de educación del segundo ciclo del nivel inicial. Este logro permitió a los niños y niñas recibir el contenido del currículum escolar, facilitando el desarrollo de competencias fundamentales en este rango de edad.

En relación al producto 7824, la subejecución de la meta física este año se debió al retraso en la apertura de los centros proyectados, lo que afectó la cantidad de niños y niñas que recibieron alimentación. A pesar de ello, 41,630 niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días recibieron alimentación acorde a sus necesidades nutricionales en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI). Además, se implementaron acciones para instalar salas de lactancia materna en los centros, garantizando la nutrición adecuada de los niños y niñas en esa edad.

Para el producto 7825, la ejecución física superó la meta programada gracias a los acuerdos interinstitucionales que facilitaron un mayor acompañamiento a las familias. Esto fue posible mediante actualizaciones en la APP de visitas domiciliarias, mejorando así la calidad de los registros y mediciones. Se realizaron 863,101 acompañamientos a hogares con el objetivo de promover buenos hábitos de crianza a través de visitas domiciliarias.

Finalmente, la subejecución de la meta física para el producto 7826 este año se debió a la interrupción de servicios en territorios nacionales debido a remodelaciones en centros CAIPI y CAFI, lo que complicó la articulación con las comunidades. Además, se cancelaron acompañamientos programados con entidades locales, lo que impidió que todas las comunidades recibieran el acompañamiento completo. También se enfrentaron dificultades para acceder a la información de los centros de Experiencias Existentes.

Desde una perspectiva financiera, la sobre ejecución de los productos 7821 y 7824 se debe principalmente a la contratación de nuevo personal en los centros de servicios. Se asignó presupuesto para cubrir el salario 13 y la compensación extraordinaria anual de los colaboradores en diciembre de 2023, así como para la contratación de nuevo personal en los centros de servicios a nivel nacional. Además, para hacer frente al pago de facturas pendientes de proveedores, se realizaron pagos adicionales fuera del calendario previsto. Estas facturas estaban pendientes desde trimestres anteriores debido a que los proveedores habían suministrado los insumos, pero aún no se había recibido la factura correspondiente.

En cuanto a la subejecución de los productos 7822, 7823 y 7825, esta se debió a la imposibilidad de realizar el pago retroactivo del reajuste salarial planificado para noviembre y diciembre de 2022. Esto se debió a circunstancias externas que impidieron el desembolso completo del monto programado. Además, la planificación de la nómina mensual con los nuevos salarios aprobados no pudo ejecutarse completamente. Los retrasos en la entrega de los centros afectaron las nuevas aperturas, lo que causó la postergación del pago de nóminas para los nuevos empleados. Además, el Ministerio de Educación (MINERD) solicitó la transferencia de fondos necesarios, y los procesos de compras declarados desiertos también afectaron la ejecución financiera de estos productos.

Logros de los productos:

Al concluir el año evaluado, se brindaron servicios a un total de 1,521 niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses y 29 días con discapacidad. Durante el año 2023, establecimos alianzas y convenios con diversas entidades para mejorar su atención, así como para la implementación de la certificación de discapacidad a través del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), impactando a 122 familias. También facilitamos el acceso al subsidio del fondo de discapacidad, creado en colaboración con el Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA), beneficiando a más familias. Estos avances se fundamentan en las acciones realizadas por el INAIPI en pro de la inclusión, logrando que aproximadamente 842 niños y niñas recibieran terapias continuas gestionadas por nuestras instituciones asociadas, como la Asociación Dominicana de Rehabilitación, Patronato Cibao de Rehabilitación, FUNDUFA y CAID, entre otras.

Además, un total de 19,922 niños y niñas de 0 a 2 años recibieron servicios educativos equivalentes al 3.60% de la tasa de cobertura. Este avance se debe a la implementación de estrategias de estimulación temprana que han promovido el desarrollo integral de los niños y niñas en centros de servicio, junto con la puesta en marcha de 29 nuevos Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) a nivel nacional.

Destacamos que un total de 21,346 niños y niñas de 3 a 4 años y 11 meses y 29 días recibieron servicios educativos para garantizar el desarrollo de competencias fundamentales. Esta iniciativa permitió que los niños y niñas recibieran contenido curricular adecuado a su edad, promoviendo su desarrollo integral. Además, se amplió la cobertura de servicios con la apertura de 29 nuevos CAIPI a nivel nacional.

En cuanto a la alimentación, un total de 41,630 niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días recibieron una alimentación acorde a sus necesidades calóricas y nutricionales en los CAIPI. Se impulsaron acciones para instalar salas de lactancia materna en los centros de servicio y se fortaleció la Red Nacional de Donación de Leche Materna.

Además, 102,851 familias recibieron servicios de acompañamiento integral a través de 863,101 visitas domiciliarias, promoviendo buenos hábitos de crianza y una mayor participación paterna en las actividades. Se capacitaron a los animadores de los centros de servicio en el uso de aplicaciones digitales para el registro y control de visitas.

Finalmente, se acompañó a 90 comunidades en la formulación y ejecución de acciones para crear entornos favorables para los niños y niñas. Se establecieron 100 Comités de Padres, Madres y Tutores (CPMT) en diferentes regiones y se llevaron a cabo actividades regionales y talleres de movilización social para promover valores familiares, culturales y una cultura de paz, con la participación activa de las comunidades.

Para llevar a cabo estas acciones se contó con recursos económicos totales de los cuales se ejecutaron un total de RD$4,923,824,184.40, lo que representa un cumplimiento porcentual del 89.70% de la meta financiera programada.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Gestionar apertura de nuevos centros para oferta de los servicios de atención integral a la primera infancia (CAIPI).	20/12/2024
2.	Realizar acciones de acompañamiento, sensibilización y movilización social en redes de servicios, para impulsar la participación y el ejercicio ciudadano a nivel nacional	30/11/2024
3.	Capacitar los espacios de participación comunitaria (comité de padres madres y tutores y comité participación y seguimiento) de las redes de servicio en promoción de cultura de paz y gestión pacífica de conflictos.	Por definir

Capítulo: 5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.

Visión:

Ser modelo de excelencia en materia de regulación, supervisión y fiscalización entre las entidades homólogas, con reconocimiento nacional e internacional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral

Objetivo(s) específico(s):

2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01.

Sub-Capítulo: 01 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
Unidad Ejecutora: 0001 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

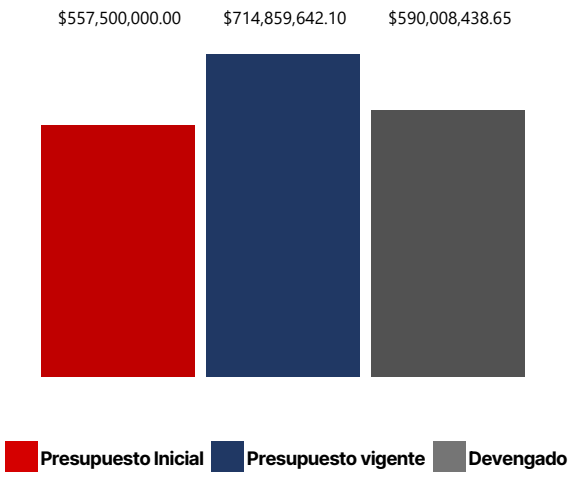

Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Supervisión y fiscalización del sistema dominicano de pensiones

Descripción del programa:

Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y beneficiarios del Sistema Dominicano de Pensiones, vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y contribuir al fortalecimiento y sostenibilidad del Sistema Previsional Dominicano, a través de su regulación, supervisión, estudio y fiscalización.

Población beneficiaria:

Los afiliados y beneficiarios del (SDP).

Resultado esperado:

Mantener el 85% de las supervisiones y fiscalizaciones del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP) en el 2023.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del año 2023, los procesos de supervisión y fiscalización del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), que integran la revisión de los trámites de solicitudes de beneficios (Pensiones por Discapacidad, Pensiones por Sobrevivencia y de Beneficios por Ingreso Tardío), auditorías de procesos operativos de las AFP, así como la supervisión y revisión de la calificación de riesgo de los instrumentos financieros, mantuvo la meta planteada de 85% y superó la misma con un 28% de ejecución.

Lo anterior, permitió resguardar los derechos de los afiliados y beneficiarios del SDP, que al corte del 31 de diciembre del 2023, cuenta con 5.04 millones de personas afiliadas, para un incremento de 5.2% en relación a la misma fecha del año anterior. En el mismo orden, el número de cotizantes alcanzó la cifra aproximada de 2.05 millones, obteniéndose así una densidad de cotizantes de 40.8%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
557,500,000.00	714,859,642.10	590,008,438.65	83%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7351 - Afiliados y beneficiarios al Sistema Dominicano de Pensiones con supervisión de los trámites de solicitudes de beneficios	Número de solicitudes de beneficiarios revisadas	6,345	26,371,316.00	7,683	25,542,816.00	121%	97%
7352 - Administradores de fondos de pensiones con auditorías de procesos operativos	Cantidad de auditorías, revisiones y evaluaciones realizadas	32	52,069,933.00	33	47,643,989.00	103%	92%
7353 - Administradores de fondos de pensiones con supervisión y revisión de la calificación de riesgo de los instrumentos financieros	Cantidad de autorizaciones de instrumentos financieros realizadas	184	56,058,260.00	211	56,058,259.00	115%	100%

Desvíos de los productos:

Respecto a la ejecución física de la supervisión de los trámites de solicitudes de beneficios, se superó la meta pautada en un 21%. Esta desviación se debió a la cantidad de solicitudes recibidas de parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) en los distintos períodos del 2023 (se trabaja en función de la demanda, la cual en algunos casos fue superior o ligeramente inferior a la proyectada). El personal del área de beneficios realizó el mayor esfuerzo con el fin de revisar la totalidad de las solicitudes. La ejecución financiera no presenta desvíos. En cuanto a las auditorías de procesos operativos pautadas, la ejecución física no presenta desvíos significativos.

En relación al cumplimiento financiero, presenta variación por debajo de la meta en 8%, esto debido a las novedades vinculadas a la operatividad y priorización de proyectos que presentó la institución durante el 2023, considerando el cambio de gestión asumido a finales del 2022.

En el caso de la supervisión y revisión de la calificación de riesgo de los instrumentos financieros, la desviación respecto a la ejecución física del producto muestra una desviación por encima del 15% al momento de realizar las supervisiones, revisiones y calificaciones de riesgos de los instrumentos financieros. Los motivos del desvío, se corresponden a un mayor número de emisiones aprobadas por la comisión clasificadora como alternativa de inversión para los fondos de pensiones a través de instrumentos financieros de oferta pública, esto impacta directamente la cantidad de revisiones periódicas. La ejecución financiera no presenta desvíos.

Logros de los productos:

Respecto a los afiliados y beneficiarios al Sistema Dominicano de Pensiones, dentro de las metas programadas para el año 2023, se planificó realizar 6,345 supervisiones de las solicitudes de los afiliados y sus beneficiarios al Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), las mismas incluyen solicitudes de pensiones por discapacidad, pensiones por sobrevivencia y de beneficios por ingreso tardío, de las cuales se brindó asistencia y respuesta ciudadana a 7,683 solicitudes, sobrepasando la meta establecida en 21%. Para este producto fue asignado un presupuesto de RD$26,371,316, ejecutándose un total de RD$25,542,816, equivalente a un 97% de cumplimiento.

Durante el referido período, el sistema previsional benefició 1,264 personas con pensiones por discapacidad y otorgó 1,337 pensiones de sobrevivencia, las cuales benefician a 2,651 personas. Asimismo, se otorgaron 831 pensiones por vejez.

Como parte de las actividades de relevancia, fueron revisados 2,696 pagos realizados a los beneficiarios de pensiones por sobrevivencia y 1,264 pagos a pensionados por discapacidad. Del mismo modo, fueron emitidas un total de 1,264 certificaciones por discapacidad.

Asimismo, en concordancia con el Control Operativo que realiza esta Superintendencia de Pensiones, al corte del 31 de diciembre de 2023, se planificó realizar 32 inspecciones a los procesos operativos de las AFP, tales como Supervisiones de las Cuentas de Capitalización Individual (CCI), Entregas de Estados de Cuenta de las AFP, Revisiones de Estados Financieros de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Inspección a Entidades Supervisadas, entre otras, cumpliendo la meta anual establecida con 33 supervisiones. Para este producto fue asignado un presupuesto de RD$52,069,933, siendo la ejecución presupuestaria de RD$47,643,989, equivalente a un 92%.

Dentro de los procesos de supervisión de administración de Cuentas de Capitalización Individual, se encuentra la autorización de reactivación de aquellas cuentas que fueron cerradas por devolución de saldo por ingreso tardío, herencia o sobrevivencia, y que luego recibieron un nuevo aporte o se individualizó un aporte rezagado. Al corte del 31 de diciembre se recibieron y autorizaron 3,321 solicitudes de reactivación de Cuentas de Capitalización Individual (CCI).

De igual forma, fueron evaluadas todas las AFP, destacando que, del total de los promotores evaluados en el año, la mayoría alcanzaron las puntuaciones requeridas para continuar ejerciendo su función, con un 97% en febrero y 85% en agosto, para un promedio total general de 91%.

En ese mismo orden, fijamos una meta de 184 supervisiones y revisiones de calificación de riesgo a los instrumentos financieros aprobados, comprendiendo la Supervisión de la Valoración y Límites de Inversión de los Fondos de Pensiones, así como la Supervisión de Gabinete de las Inversiones y, de la valoración y límites de inversión de los Fondos de Pensiones. Se efectuaron 211 revisiones y calificaciones de riesgos, para un cumplimiento de un 115%. El presupuesto ejecutado para este producto fue de RD$56,058,259, correspondiente al 100% de los fondos asignados. Del mismo modo, la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRyLI) aprobó dieciséis (16) nuevas emisiones de instrumentos financieros de oferta pública como alternativas de inversión para los fondos de pensiones, ascendentes a un monto de RD$109,679.65 millones, contribuyendo con la diversificación del portafolio de inversión de dichos recursos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Coordinar de manera oportuna junto a las áreas técnicas el uso correcto de los plazos habilitados cada trimestre para el análisis, revisión y ajustes de las metas programadas. Esto con la finalidad de mitigar los desvíos que se pudieran producir considerando la estructura actual de los indicadores.	31/12/2024

Capítulo: 5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar a la población la protección del aseguramiento en salud y riesgos laborales en condiciones de calidad, equidad y sostenibilidad, actuando en representación del Estado Dominicano en la regulación, supervisión, conciliación y arbitraje, así como en la formulación de propuestas técnicas.

Visión:

Ser una Institución líder en la garantía del derecho de la población a la protección en salud y riesgos laborales, en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

Objetivo(s) específico(s):

2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la Ley 87-01.

Sub-Capítulo: 01 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL
Unidad Ejecutora: 0001 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

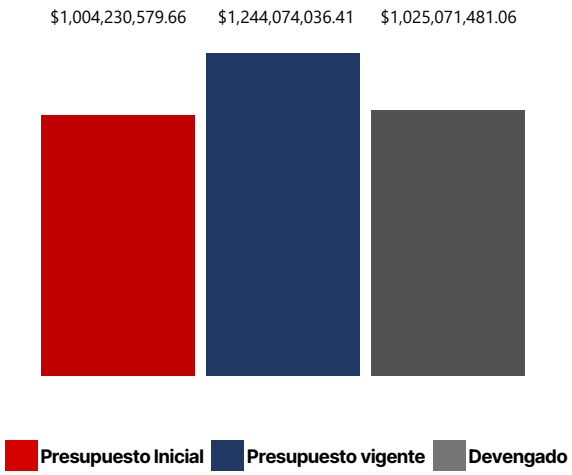

Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Supervisión y regulación de los servicios de salud

Descripción del programa:

Este programa tiene la responsabilidad de proteger los intereses de los afiliados al Seguro Familiar de Salud (SFS) y al Seguro de Riesgos Laborales (SRL), así como vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).

Población beneficiaria:

Ciudadanos dominicanos y extranjeros que residan legalmente en el país.

Resultado esperado:

Incrementar el número de afiliados al Seguro Familiar de Salud de 95% en el 2020 a un 98% 2023.

Avances del resultado esperado:

El año 2023 concluyó con una meta física de 97.79% de la población nacional protegida en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) presentando un incremento respecto al año base.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,004,393,500.00	1,004,393,500.00	995,121,713.51	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6345 - Ciudadanos con protección en los servicios de salud y riesgos laborales	Porcentaje de ciudadanos afiliados al seguro familiar de salud	98	1,004,393,500.00	98	995,121,714.00	100%	99%

Desvíos de los productos:
Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:
Durante el 2023 concluyó con una meta física de 10,474,154 equivalente a un porcentaje de 97.79% de la población nacional protegida en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). Esta meta fue ejecutada con un monto menor a lo programado de RD$995,121,713.51.
Dentro de los logros institucionales se destacan los siguientes:
- Proyecto de resolución administrativa que establece la afiliación, traspaso y unificación de núcleo familiar en el régimen contributivo, de manera digital, resolución 00258-2023 emitida el 9 de Octubre 2023.
- Reglamento Sancionador para las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) y Prestadoras de Servicios de Salud (PSS), fueron incluidas nuevas tipificaciones sobre infracciones puntuales para así tener más controlado los procesos de afiliación y traspaso entre ARS, mismo en Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), pendiente de aprobación mediante decreto presidencial, según procedimiento de reglamentos del CNSS.
- Proyecto de readecuación de la normativa que regula el accionar de los promotores de salud ARS y los usuarios de Traspaso ARS, luego de agotada la fase de vista pública, fase de revisión de forma y fondo por la Dirección Jurídica, fin publicación para entrada en vigencia de la misma, actualmente.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Dar seguimiento a las propuestas elaboradas sobre inclusión de Pensionados en el Régimen Contributivo y modificación de la Ley 87-01 para la afiliación de trabajadores independientes con capacidad contributiva hasta su implementación.	01/06/2024
2. Actualización de las regulaciones Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) sobre monitoreo y gestión de las afiliaciones y traspasos de afiliados para el año 2024.	10/10/2024

Capítulo: 5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar protección social, solidaria, suficiente y oportuna contra los riesgos de vejez, discapacidad, sobrevivencia, enfermedad, maternidad, infancia y riesgos laborales, procurando el mayor impacto social, económico y de calidad de vida de la población beneficiaria, cumpliendo con las normas establecidas.

Visión:

Ser un Sistema de Seguridad Social universal, dinámico y sostenible que garantice la prestación de los beneficios y servicios con calidad, eficiencia, transparencia y equidad.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

Objetivo(s) específico(s):

2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01.

Sub-Capítulo: 01 - CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-
Unidad Ejecutora: 0001 - CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

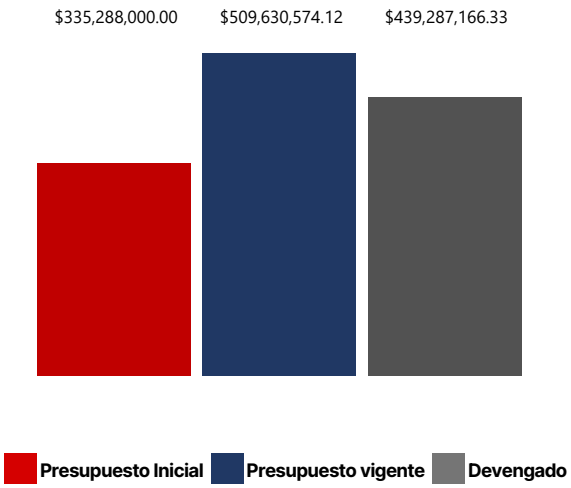

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

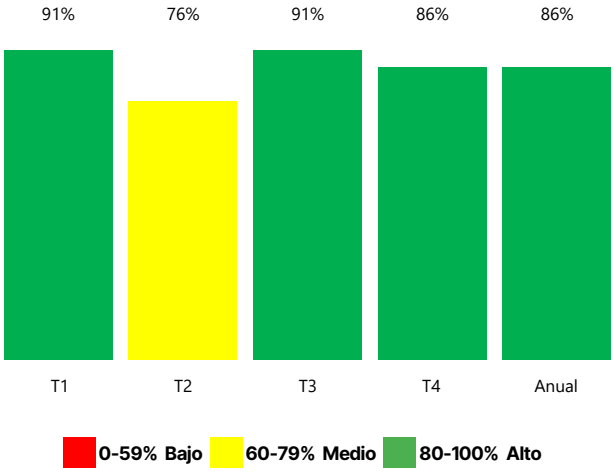

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Regulación del sistema dominicano de seguridad social

Descripción del programa:

Consejo Nacional de Seguridad Social emite resoluciones, políticas, normativas y ejecuta convenios para garantizar la correcta operatividad del Sistema Dominicano de Seguridad Social normado por Ley 87-01, estableciendo políticas de seguridad social orientadas a la protección integral y al bienestar general de la población, en especial a elevar los niveles de equidad, solidaridad y participación; a la reducción de la pobreza, la promoción de la mujer, la protección de la niñez y la vejez, y a la preservación del medio ambiente a través de las resoluciones emitidas por el pleno del CNSS. En miras continuar con el proceso con las administradoras de riesgos reciben servicios de evaluación, calificación y notificación del grado de discapacidad trabajaremos a través de la evaluación médica realizada en cumplimiento al manual de evaluación del grado de discapacidad aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad.

Población beneficiaria:

Población en general afiliada a los tres seguros SDSS.

Resultado esperado:

Mantener el desarrollo gradual del SDSS y cumplir el 100% de los planes y objetivos de 2023 a través de la emisión de políticas, normativas y convenios para los interesados y las instituciones que convergen en el sistema.

Avances del resultado esperado:

Durante 2023 se cumplieron las metas de producción institucional y se aumentó la emisión de dictámenes, solicitudes por convenios, políticas y normativas en 16%. Fue posible impactar a toda la población atendida por el seguro familiar de salud, tanto del régimen contributivo como subsidiado, con la emisión de resoluciones de impactos correspondiente a ajustes de PDSS como las resoluciones 563-01 y 581-03; así mismo se ha logrado duplicar la cantidad de usuarios evaluados para aplicación a pensiones por grado de discapacidad como resultado de las mejoras en las comisiones médicas nacional y regionales, mejorando la calidad y acceso a los servicios otorgados por el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
333,388,000.00	506,730,574.12	437,331,305.31	86%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6658 - Personas físicas y jurídicas reciben resoluciones de políticas, normativas y convenios aprobados	Porcentaje de resoluciones ejecutadas durante el período	100	10,000,000.00	122	10,175,880.00	122%	102%
6710 - Empresas administradoras de riesgos reciben servicios de evaluación, calificación y notificación del grado de discapacidad	Porcentaje de dictámenes notificados durante el período	30	21,534,100.00	33	19,801,750.00	110%	92%

Desvíos de los productos:

En referencia al producto 6658 - Resoluciones de políticas, normativas y convenios, durante el período enero- diciembre 2023, El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) se celebró veinte (20) sesiones, de las cuales dieciocho (18) fueron ordinarias y dos (2) extraordinarias para revisión y aprobación de resoluciones de impacto en beneficio del Sistema Dominicano de Seguridad Social, dando cumplimiento en un 100% del indicador de gestión operativa, este nivel de cumplimiento es el resultado de la implementación de la política priorizada y mejoras que implementó la institución durante el año. La ejecución física para este producto fue de ciento treinta y cuatro (134) resoluciones con una sobre ejecución del indicador de 122%.

El producto 6710 - Notificaciones de dictámenes sobre el grado de discapacidad; Para el cierre del año 2023 se han impactado a 530 afiliados más que el año 2022 , proporcionando un aumento de la productividad debido de la digitalización de todos los procesos operativos de las Comisiones Médicas Regionales; en este sentido se pudo evidenciar una mejora significativa en el tiempo de respuesta y trámites correspondiente al proceso de notificación de los Dictamines del grado de la Discapacidad a los ciudadanos solicitantes, con este logro se ha mejorado el uso del Sistema de Gestión de Beneficiarios SIGEBEN que vienen a significar la reducción de papel a nivel interinstitucional desde las distintas aseguradoras del Sistema, SIPEN, IDOPPRIL y CNSS, en ese mismo orden como logro del desempeño del producto se incorporaron el fortalecimiento de las capacidades técnicas a través de formaciones en el uso de los sistemas de información para evaluación y valoración abarcando a los médicos comisionados y al personal de las diferentes regionales como son Azua , Santiago y Santo Domingo. Todo esto representa una sobre ejecución de un 110%. En atención a la ejecución financiera de este producto y la variación con relación a la meta establecida en el sistema fue debido a que en el último trimestre se estuvo implementando el Proyecto priorizada correspondiente a la Digitalización del sistema SIGEBEN, dado que es una iniciativa presidencial dentro de la estrategia Burocracia cero se priorizó la participación

de los médicos comisionados estuvieron en capacitaciones recurrentes y talleres por lo que las notificaciones que impactaron proporcionalmente a la cantidad de notificaciones y por ende el gasto por emisión de dictámenes disminuyeron.

Logros de los productos:

En 2023 este programa logró emitir 134 que reflejan el impacto en ciudadanos de manera proporcional a este año permitiendo que hoy día se reduzca la cartera de temas pendientes y brechas normativas en Seguridad Social, debido a la mejoras de procesos de la gestión operativa de las mesas de trabajo de las comisiones permanentes, especiales, conjuntas así como la elaboración de propuestas y análisis con sustentos técnicos-jurídicos para aprobación del Pleno del consejo del CNSS, dentro de las resoluciones que se destacan:

- Aumento de 15% en el uso de habitaciones de las clínicas y hospitales impactando a 4,561,524 personas afiliadas al Régimen Contributivo a través de la Res. Núm. 563-01 d/f 26/1/23;
- Ampliación de la cobertura de medicamentos ambulatorios en un 50% pasando de RD$8,000.00 pesos a RD$12,000.00 por afiliado por año, mediante la Res. Núm. 581-03 14/12/23;
- Aprobación el Contrato Póliza de Discapacidad, Sobrevivencia del Régimen Contributivo y trabajadores que incluye una serie de beneficios según la Res. Núm.569-03 d/d 26/04/23 que incluye una serie de beneficios entre ellos que el cotizante tendrá 20 años para reclamar su pensión.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Realizar procesos de seguimiento de puntos y plenarias a fin de dar respuesta a los 6 temas pendientes identificados en el segundo trimestre 2023 y derivados de reuniones técnicas, en su mayoría correspondiente a recursos de apelación, así como las nuevas demandas.	02/02/2024
2.	Informar a las comisiones apoderadas y pleno del CNSS de manera periódica sobre los cortes y límites de desviación para consideración en los análisis previos para ajuste y aplicación de mejoras en las tarifas por emisión de dictámenes médicos.	02/02/2024

Capítulo: 5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad a nuestra población afiliada, a través de una administración efectiva de riesgos comprometida socialmente.

Visión:

Ser la aseguradora de riesgos de salud de referencia nacional, con reconocimiento internacional, de mayor fidelización, preferencia y valoración por los usuarios.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

Objetivo(s) específico(s):

2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo.

Sub-Capítulo: 01 - SEGURO NACIONAL DE SALUD
Unidad Ejecutora: 0001 - SEGURO NACIONAL DE SALUD

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

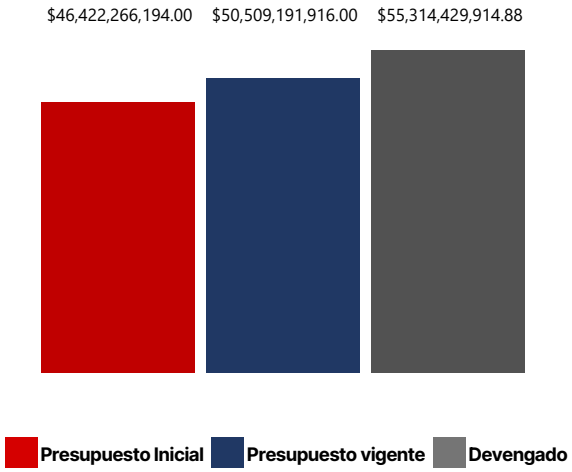

Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Gestión de atención al usuario de afiliación y salud

Descripción del programa:

Consiste en garantizar el derecho a servicios de salud con calidad para todos los dominicanos y dominicanas, a través de la gestión eficiente del riesgo en salud, asegurando un crecimiento sostenido de la cartera de afiliados y una cultura de excelencia en la atención de la población usuaria y prestadores.

Población beneficiaria:

Población dominicana.

Resultado esperado:

Aumentar la cobertura universal de aseguramiento en salud de la población en un 97% para 2023 en relación con el 95% de 2022.

Avances del resultado esperado:

En 2023 SeNaSa logró aumentar el número de afiliados activos en los diferentes regímenes en 2% con relación a 2022, manteniendo el acceso a los servicios mediante el Plan Básico de Salud ampliado, y el crecimiento de la red de prestadores de servicios de salud para garantizar la satisfacción de nuestros usuarios.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
43,621,825,289.00	50,509,191,916.00	50,509,191,916.00	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
3198 - Afiliados al plan especial transitorio de pensionados y jubilados del Estado	Número de afiliados a plan transitorio de pensionados y jubilados	97,767	38,056,274.00	102,696	39,974,911.00	105%	105%
5621 - Usuarios atendidos en los centros de atención del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)	Número de usuarios atendidos en los centros de atención	3,106,476	811,389,969.00	6,235,385	1,628,639,282.00	201%	201%
5622 - Afiliados al régimen subsidiado del Seguro Familiar de Salud (SFS)	Cantidad de afiliados al régimen subsidiado	5,775,290	18,395,222,000.0	5,783,380	18,420,989,943.0	100%	100%
5623 - Afiliados al régimen contributivo al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)	Número de afiliados al régimen contributivo	1,560,875	504,245,626.00	1,642,752	530,696,251.00	105%	105%
5624 - Afiliados en los regímenes de servicios de salud con eventos cubiertos	Cantidad de servicios de salud con eventos cubiertos	85,222,013	23,873,911,420.00	95,961,781	26,881,400,907.00	113%	113%

Desvíos de los productos:

Los productos 3198, 5622 y 5623 no presentan desvíos significativos en su desempeño físico y financiero.

La ejecución del producto 5621 duplicó la programación física y financiera inicial por el incremento de la cartera de afiliados (2.3 millones acumulados desde 2020), así como por la incidencia de la demanda de la población usuaria a los centros de atención y demás puntos de servicio. Sin embargo, no se realizó reprogramación de las metas físicas y financieras. La sobreejecución del producto 5624 se debió, principalmente, al fortalecimiento del sistema de autorizaciones médicas y la contratación de nuevos prestadores.

Logros de los productos:

Los canales de servicio ofrecidos por la institución fueron ampliados, incluyendo canales innovadores con la implementación del chatbot Sofía, y la ampliación de los tradicionales con una nueva oficina en Santiago y la colocación de 19 nuevos counters de atención en centros de salud de la red pública en distintas partes del país para una atención más cercana y oportuna a los afiliados.

En 2023 se implementaron estrategias de expansión y consolidación en los distintos regímenes del Seguro Familiar de Salud (SFS). Se tomaron acciones para mantener la cartera de afiliados del régimen subsidiado, cerrando brechas en nichos priorizados con jornadas de afiliación a nivel regional y nacional y mediante convenios interinstitucionales. Para el régimen contributivo, la institución se centró en la captación de afiliados a través de la relación de dependencia con el titular, la mejora continua en las oficinas y el cumplimiento de los nuevos servicios y coberturas en el Plan Básico de Salud.

También se continuó con los esfuerzos realizados en colaboración de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a cargo del Estado (DGJP) para beneficiar con la cobertura del SFS a los pensionados y jubilados de la Policía Nacional y la Fuerzas Armadas.
Se mejoraron los servicios de salud con eventos cubiertos, que incluyen los programas de promoción y prevención en salud "Senasa cuida de Ti" y "Régimen Contributivo SeNaSa Contigo".

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Mantener la cartera del régimen subsidiado enfocado en grupos priorizados.	27/12/2024
2.	Continuar identificando nichos favorables y mantener la cartera del régimen contributivo.	27/12/2024
3.	Incorporar los afiliados activos de todos los regímenes en programa P&P (promoción y pervención) para garantizar cobertura de estos eventos de salud.	27/12/2024

Capítulo: 5209 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Resguardar el derecho de las personas a la seguridad social en todas las etapas de la vida, a través de la promoción, información, educación, monitoreo, ejerciendo la orientación y defensa de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Visión:

Ser la entidad referente en el desarrollo de un modelo integral de atención ciudadana, cultura y educación en seguridad social, para el reconocimiento, acceso al derecho universal y constitucional de la población dominicana a la seguridad social.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

Objetivo(s) específico(s):

2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo.

Sub-Capítulo: 01 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS
Unidad Ejecutora: 0001 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

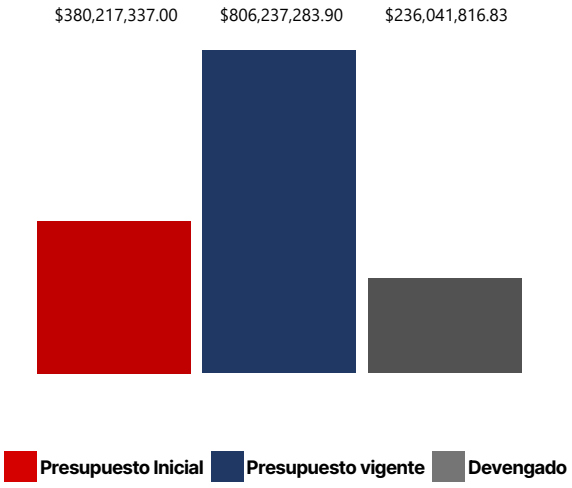

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

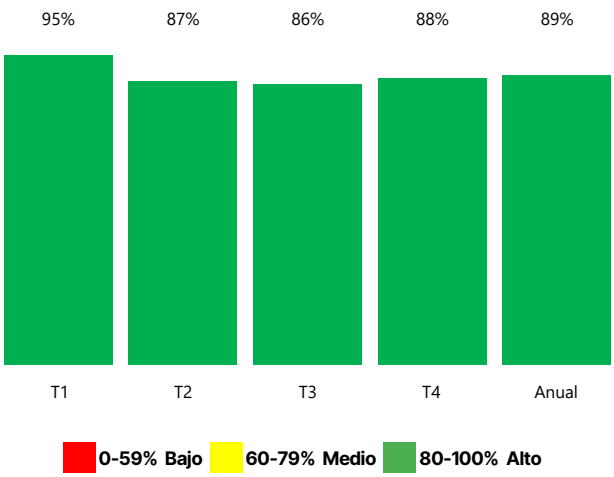

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Promoción del SDSS y defensa de los afiliados

Descripción del programa:

A través de este programa buscamos promover el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), e informar a los afiliados sobre sus derechos y deberes, recibir reclamaciones y quejas, así como tramitarlas y darles seguimiento hasta su resolución final, asesorar a los afiliados en sus recursos amigables o contenciosos, por denegación de prestaciones, mediante los procedimientos y recursos establecidos por la presente Ley y sus normas complementarias; realizar estudios sobre la calidad y oportunidad de los servicios de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), la Administradora de Riesgos Laborales y las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), y difundir sus resultados, a fin de contribuir en forma objetiva a la toma de decisión: y por último, medir la calidad y oportunidad en la entrega de prestaciones e informaciones a los afiliados a la seguridad social.

Población beneficiaria:

Todos los afiliados al SDSS y población en general.

Resultado esperado:

Incrementar la resolución de quejas y reclamaciones de la población afiliada al SDSS, de un 81% en el año 2021 a un 85% en el año 2023. Incrementar el nivel de conocimiento de la población sobre sus derechos y deberes en el SDSS, de un 77% en el año 2016 a un 92% en el año 2023.

Avances del resultado esperado:

Fueron resueltas el 83% de las quejas y reclamaciones realizadas por los usuarios. La DIDA resuelve en promedio el 83% de las quejas y reclamaciones que recibe, siempre y cuando no procedan o por gestiones internas ante las demás instancias del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), pero el 17% restantes son tramitadas a las demás instancias del SDSS, como es la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP), las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y en mayor medida al Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), al cual se le da seguimiento hasta su resolución final por mandato de la Ley 87-01; sin embargo, una vez las quejas y reclamaciones son tramitadas a las otras instancias del SDSS, la solución sale de nuestra gobernabilidad.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
379,017,337.00	804,537,283.90	235,032,146.88	29%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6703 - Personas físicas y jurídicas reciben servicios de orientación, asesorías y defensa legal del SDSS	Cantidad de personas físicas y jurídicas asistidas	1,503,515	60,847,259.00	1,369,937	55,589,782.00	91%	91%
7763 - Personas físicas y jurídicas reciben promoción, capacitación y difusión sobre el SDSS	Cantidad de actividades de promoción, capacitación y difusión realizadas	311	95,520,564.00	312	28,327,122.21	100%	30%
7764 - Prestadoras de servicios del SDSS reciben monitoreo de la calidad de los servicios	Porcentaje de prestadoras de servicios de salud monitoreadas a través de la realización de encuestas a afiliados al SDSS	450	5,937,536.00	408	3,351,468.73	91%	56%

Desvíos de los productos:

Para las asistencias de personas física y jurídicas presentó un desvío tanto físico como financiero de un 9% por debajo de la meta programada debido a que la demanda de este servicio regularmente tiende a bajar en el último trimestre del año, sin importar las novedades que presenta el SDSS o de las necesidades de información que tengan los usuarios en un momento dado, situación que escapa a nuestro control, ya que son oportunidades que dependen de factores externos.

En cuanto a las actividades de promoción, capacitación y difusión realizadas presentó un desvío financiero de 70% por debajo de lo programado debido a que en el cuarto trimestre se realizó una modificación presupuestaria por RD$40,000,000.00, para la realización de campaña publicitaria de promoción del SDSS, debido al aumento del presupuesto general, elevando el presupuesto del producto de RD$55,520,564.00 a 95,520,564.00 en el año 2023. Las restricciones y el corto tiempo del cuarto trimestre para montar y ejecutar los procesos de compras y contrataciones de la campaña publicitaria impidieron la ejecución del presupuesto.

Sin embargo, para las prestadoras de servicio del SDSS reciben monitoreo presentó un desvío físico de un 9% por debajo de la meta programada, debido a que las actividades de monitoreo de las prestadoras de servicios de salud a través de encuestas disminuyen, porque también disminuye el flujo de pacientes en el último trimestre del año.

Para el desvío financiero de 44% por debajo de lo programado, debido a que al final del año seguimos presentando problemas para la contratación de personal, en el proceso de compra de mobiliarios y equipos para el área de monitoreo e investigación.

Logros de los productos:

En el año 2023, Beneficiamos a 1,369, 937 personas que recibieron orientación, asesorías y defensoría legal, lo que representó un 91% en comparación con la meta física programada para el periodo. El 97% de las asistencias dadas (1,335,399) fueron sobre Información y asesoría legal y un 3% (34,538) fueron sobre servicios de defensoría legal (quejas y reclamaciones atendidas). El 54% de las asistencias brindadas fueron a usuarios del género femenino y el 46% correspondieron al género masculino.

El 27.21% (363,239) de las asistencias en Información y asesoría legal fueron dadas a través de la oficina central; el 5.23% (69,803) a través del punto GOB en megacentro, Santo Domingo Este; el 0.23% (3,057) a través del punto GOB Las Américas, Santo Domingo Este; el 2.72% (36,299) a través del punto GOB de Sambil, DN; el 0.69% (9,251) a través del punto GOB Occidental Mall, Santo Domingo Oeste; el 0.012% (171) a través del punto GOB Colinas Centro, Villa Mella y el 0.15% (2097) a través del punto GOB de Santiago y el 63.75% (851,482) a través de las 15 oficinas provinciales, cubriendo alrededor de 95 municipios en las 10 regiones del país.

El 23% (7,910) de los servicios de defensoría legal fueron dadas en la oficina central; 4.43 % (1,532) a través del punto GOB en Megacentro, Santo Domingo Este; 0.11% (38) a través del punto GOB Las Américas, Santo Domingo Este; 1.96% (680) a través del Punto GOB de Sambil, DN; 0.62% (215) a través del Punto GOB Occidental Mall, Santo Domingo Oeste; (3) a través del punto GOB Colina Centro en Villa Mella y 0.098% (34) a través del punto GOB expreso de Santiago y el 69.85% (24,126) a través de las 15 oficinas provinciales, cubriendo alrededor de 95 municipios en las 10 regiones del país.

En términos financieros, se proyectó el uso de recursos por un monto de RD$60,847,259.00 y se ejecutaron RD$55,589,782.00, equivalente al 91.36% de la programación realizada.

Además, personas físicas y jurídicas reciben promoción, capacitación y difusión sobre el SDSS, registró en su producción física 312 actividades (208 charlas, 14 talleres, 30 operativos de orientación y 60 reuniones con encargados de recursos humanos de empresas e instituciones públicas), representando un 100.32% en relación con las 311 actividades que fueron programadas en el año.

Fueron beneficiados 6,149 personas, de las cuales el 63% corresponden al género femenino (3,880) y un 37% al género masculino (2,269), incluyendo 896 a adultos mayores que recibieron orientación y promoción sobre los beneficios que ofrece el SDSS, sobre igualdad de género y de derechos y oportunidades. Estas actividades fueron realizadas en el Distrito Nacional y las provincias de Santo Domingo, Puerto Plata, San Cristóbal, Santiago, San Pedro de Macorís, La Romana, Barahona, La Vega, Azua, Mao, Samaná, San Juan de la Maguana, Bávaro, Higüey, Azua y San Francisco de Macorís.

En cuanto a la ejecución financiera, se proyectó el uso de recursos por un monto de RD$95, 520,564.00, pero sólo fueron ejecutados RD$28, 327,122.21, igual a un 29.66% de la estimación hecha en el año.

En cuanto a las prestadoras de Servicios de Salud (PSS) recibieron monitoreo a través de la aplicación de encuestas, lo que representó un 91% en comparación con la meta física programada en el periodo, que fue de 450.

En términos financieros, se proyectó el uso de recursos por un monto de RD$5, 937,536.00 y se ejecutaron RD$3, 351,468.73, equivalente al 56.45% de la programación del año 2023.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Actualizar y fortalecer el Data Center del centro de cómputos, que garanticen el almacenamiento y procesamiento de datos para la continuidad de los servicios y la gestión de información importante dado el crecimiento de la institución, este proceso de compra se inicia en el mes de abril y termina en junio 2024, con un presupuesto de RD$5,000,000.00.	01/04/2024
2.	Adquirir un software para el manejo y actualización de los datos estadísticos a partir del mes de abril 2024, con un presupuesto de RD$2, 000,000.00.	01/04/2024
3.	Concluir los trabajos de implementación de la aplicación App Móvil MIDIDA para eficientar la comunicación con los ciudadanos, a partir del mes de abril, con un presupuesto de RD$1, 000,000.00.	01/04/2024
4.	Desarrollar 2 campañas de promoción e información sobre los beneficios, derechos y deberes de los afiliados en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), en el mes de abril y 2024, con un presupuesto de RD$18,500,000.00.	01/04/2024
5.	Producir e imprimir material educativo sobre los beneficios que ofrece el SDSS en apoyo a la campaña septiembre publicitaria, iniciándose en el mes de febrero y concluyendo en el mes de diciembre 2024, con un presupuesto de RD$9,200,000.00.	01/09/2024
6.	Realizar un estudio de opinión sobre la calidad y satisfacción de los servicios que ofrece el SDSS a partir del mes de julio 2024, con un presupuesto de RD$2,000,000.00 El financiamiento de estos proyectos está contemplado en el presupuesto y en el POA 2024.	01/07/2024

Capítulo: 5210 - INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promovemos el bienestar de los trabajadores gestionando la prevención y protección de los riesgos laborales, apoyados en la promoción e investigación, con un personal comprometido con la excelencia.

Visión:

Contribuir al desarrollo de la sociedad al impactar positivamente en la calidad de vida de los trabajadores y la productividad de las empresas con una gestión innovadora.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

Objetivo(s) específico(s):

2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

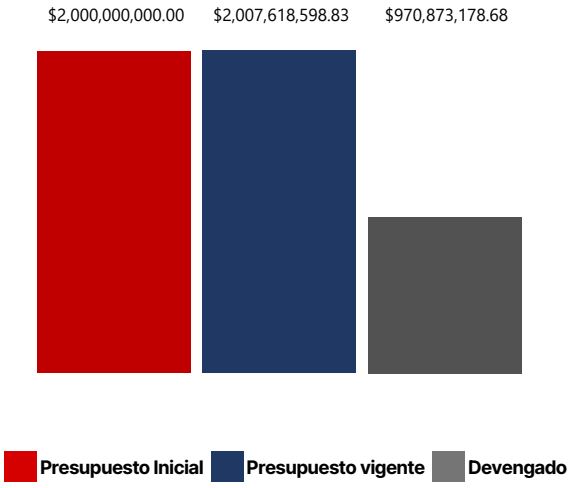

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

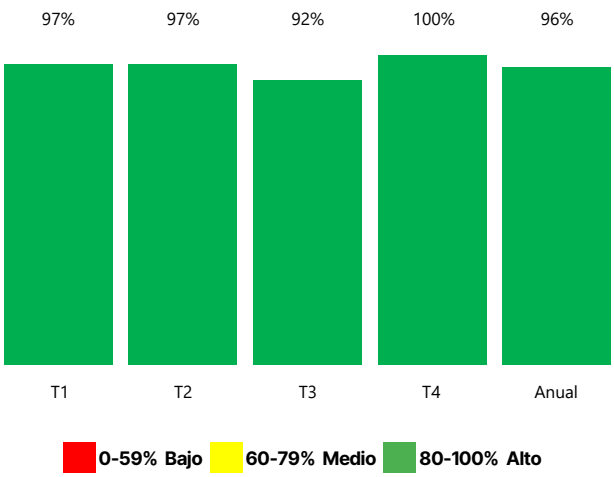

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Administración de riesgos laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social

Descripción del programa:

Brindar un acceso efectivo a servicios de salud con calidad a afiliados que sufren un accidente de trabajo o una enfermedad profesional, definidas por la Ley 87-01. Proporcionar el pago por concepto de incapacidad laboral producto de un accidente de trabajo o una enfermedad profesional y brindar educación de prevención de los riesgos en el área de trabajo en el proceso productivo de las empresas.

Población beneficiaria:

Afiliados SDSS y empresa del sector.

Resultado esperado:

Garantizar que el 96% de los casos calificados reciban sus prestaciones económicas y en especie por haber sufrido un accidente de trabajo y /o enfermedad profesional en el tiempo establecido en el 2023.

Avances del resultado esperado:

Hemos logrado realizar la calificación de 33,838 casos que reciben sus prestaciones económicas y en especie por haber sufrido un accidente de trabajo y/o enfermedad profesional en el tiempo establecido logrando superar el 96% proyectado para el año 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,000,000,000.00	2,007,618,598.83	970,873,178.68	48%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
6707 - Afiliados calificados con incapacidades médicas acceden a prestaciones económicas del SDSS	Porcentaje de incapacidades médicas pagadas	96	30,100,896.00	107	30,100,896.00	111%	100%
6708 - Afiliados calificados acceden a prestaciones en especie del SDSS	Porcentaje de autorizaciones otorgadas	96	48,371,872.00	131	48,371,872.00	136%	100%
6709 - Empresas reciben servicios de educación y evaluación sobre riesgos laborales	Porcentaje de satisfacción de la actividad educativa	93	7,211,496.00	104	7,211,496.00	112%	100%

Desvíos de los productos:
Las variaciones en el cumplimiento físico están asociadas a incrementos en la demanda de autorizaciones e incapacidades médicas pagadas, propias de la naturaleza del servicio. Así mismo, en cuanto a empresas reciben servicios de educación y evaluación sobre riesgos laborales se debió incremento de las solicitudes recibidas, pues cada día las empresas muestran más interés en las charlas impartidas por el IDOPPRIL.

Logros de los productos:
Durante 2023 logramos garantizar de las prestaciones económicas pagando unas 84,847 incapacidades médicas a los afiliados con accidente de trabajo y enfermedad profesional, además logramos cubrir de las prestaciones en especies de los servicios de salud a los afiliados unas 324,660 autorizaciones de accidente de trabajo y enfermedad profesional a nivel nacional.
Fueron impartidas 1,369 actividades educativas con un alcance a nivel nacional de la gestión de reducción de riesgos para prevenir accidente de trabajos y/o enfermedades profesionales, dinamizando el resto de los aspectos esenciales, que nos permitan promover una cultura de prevención de riesgos laborales para que las empresas e instituciones cuenten con espacios de trabajo más saludables y seguros, las cuales impactaron de manera directa a unos 27,569 trabajadores de diferentes empresas e instituciones.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Estaremos dando continuidad a las acciones para el mantenimiento del sistema Integrado de gestión de la calidad, antisoborno y compliance, para garantizar la productividad, transparencia y eficiencia en los servicios prestados.	31/12/2024

Capítulo: 5211 - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Administrar la información y gestionar los recursos financieros del SDSS, de forma oportuna, eficiente y transparente.

Visión:

Ser una entidad moderna, vanguardista y accesible, con un modelo de autogestión seguro e innovador, y altos estándares de excelencia institucional, reconocida por el manejo transparente de sus operaciones y sus recursos.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

Objetivo(s) específico(s):

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Sub-Capítulo: 01 - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Unidad Ejecutora: 0001 - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

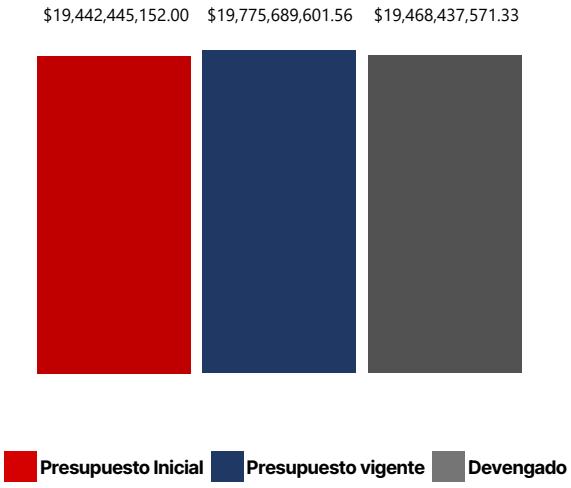

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

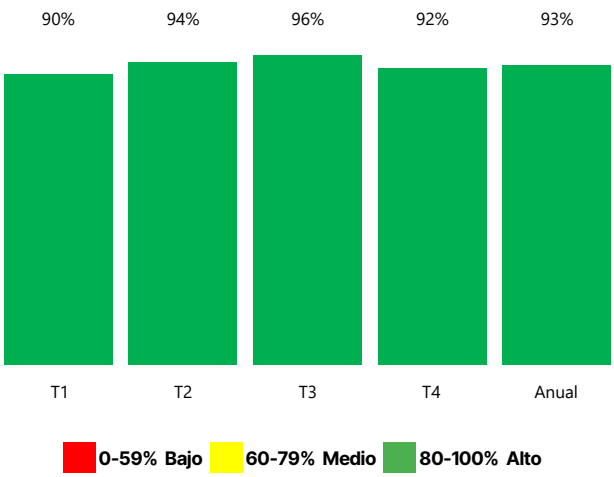

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Gestión de la tesorería del sistema dominicano de seguridad social

Descripción del programa:

Contribuir al desarrollo continuo y la universalidad, registros oportunos y servicios con altos criterios de innovación, buenas prácticas gubernamentales y estándares de calidad a fin de garantizar el acceso, la oportuna y adecuada provisión de los beneficios a la población afiliada, así como la sostenibilidad financiera del Sistema del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Población beneficiaria:

Todo ciudadano dominicano y extranjero residente que cumpla con los requisitos de la Ley No. 87-01.

Resultado esperado:

Mantener la eficiencia en el 100% de los mecanismos de recaudación, distribución y dispersión de los aportes de las partes interesadas y los afiliados al Sistema Dominicano de la Seguridad Social para 2023.

Avances del resultado esperado:

Se gestionó el 100% de la cartera programada durante 2023, lo que indica un cumplimiento del enfoque proactivo en la gestión efectiva de las obligaciones financieras que contribuyen a mantener la eficiencia en el Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS), así como garantizar el cumplimiento de los derechos de los trabajadores afiliados.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
746,292,000.00	1,079,536,449.56	772,384,419.33	72%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	**Unidad de Medida**	**Programación Física Anual (A)**	**Programación Financiera Anual (B)**	**Ejecución Física Anual (C)**	**Ejecución Financiera Anual (D)**	**Física % E=C/A**	**Financiero % F=D/B**
7333 - Fiscalización de registro del Sistema Único de Información y Recaudo	Cantidad de auditorías realizadas a empleadores y unidades receptoras de fondos	2,304	79,694,123.00	4,831	83,749,793.13	210%	105%
7334 - Sistema Único de Información y Recaudo con disponibilidad 24/7	Índice de disponibilidad del SUIR para la gestión eficiente de los servicios al empleador y partes interesadas	98	110,116,246.00	99	105,203,418.64	101%	96%
7335 - Estado dominicano con gestión de los aportes del Sistema de la Seguridad Social	Índice de recaudación de los aportes a la seguridad social	90	41,094,343.00	95	40,232,010.63	106%	98%

Desvíos de los productos:

La sobre ejecución física del producto 7333 fue provocada por el incremento en las solicitudes de alta por parte de los empleadores debido a la aplicación de la Resolución 003-2020, que ordena darle de baja en el SUIR a los empleadores morosos que tengan deudas por más de seis (6) meses, así como a los nuevos criterios de fiscalización correspondiente a suspensión de empleadores, la fiscalización periodos omisos, auditorías a empleadores con dispensa, así como su inhabilitación y tramitación de nuevas solicitudes, suspensión de empleadores por presunción de fraude y la inhabilitación/habilitación de número de seguridad social.

La variación física del producto 7335 corresponde a la implementación de una herramienta tecnológica para el seguimiento oportuno de los empleadores con notificaciones de pago en atrasos. Para 2024 se estará ajustando la meta acorde a la realidad del recaudo de manera que pueda ser evidenciada. El producto 7334 no presentó desvíos significativos en su ejecución correspondiente a la meta física.

Los productos del programa no presentaron desvíos financieros significativos.

Logros de los productos:

En 2023 las recaudaciones aumentaron un 12% en comparación con el periodo anterior, gracias al aumento de los topes salariales e incremento de la contribución per cápita, lo cual incide en una mayor cobertura para los afiliados en las prestaciones de servicios de salud y aumento en los fondos de pensiones. Adicionalmente, se ha fortalecido la gestión de cobros y sometimientos a empleadores morosos.

En el Sistema Dominicano de Seguridad Social se encuentran registrados 2,316,762 trabajadores cotizantes con un salario promedio de RD$33,942.07, lo cual representa un crecimiento de 3% de los trabajadores cotizantes en el SUIR y 13% de incremento en el salario promedio respecto a 2022. La cantidad de ciudadanos pensionados a noviembre 2023 es de 107,173, de los cuales el 28.7% corresponde a miembros de la Policía Nacional, 25.7% Fuerzas Armadas, 23.5% decreto 18-19, 10.7% SENASA Régimen Contributivo, 6.9% Seguro Nacional de Salud (Antigua cartera ARS Salud Segura), 4% ARS SEMMA y el 0.4% Colegio Médico Dominicano (CMD).

Las salidas programadas destinadas a ejecutar procesos de facturación y recargos se realizaron en horario nocturno y fuera de la jornada laboral para garantizar que los servicios no se vieran afectados, demostrando así la robustez y confiabilidad de nuestra plataforma.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

	Acción	Fecha
1.	Fortalecer y desarrollar las capacidades de los colaboradores.	31/12/2024
2.	Continuar actualizando los procedimientos institucionales para ajustarlos a las nuevas responsabilidades que como institución autónoma hemos adquirido, y que reflejen la gestión operativa enmarcadas en cumplimiento de dichas funciones.	31/12/2024
3.	Redefinir la producción física conforme al nuevo marco legal y la forma de medición acorde a la información disponible y los procesos de ejecución físico-financiero.	30/03/2024
4.	Desarrollar notificaciones de pago y hold para la detección de patrones fraudulentos de los empleadores.	31/12/2024

Anexos

Anexo 1. Listado de instituciones no incluidas en el informe.

Unidades Ejecutoras que no remitieron el informe de autoevaluación
0204.01.0002 - Dirección General de Pasaportes
0206.01.0004 - Instituto Nacional de Educación Física
0214.01.0001 - Procuraduría General de la República
0401.01.0001 - Junta Central Electoral
0403.01.0001 - Tribunal Constitucional
0404.01.0001 - Defensor del Pueblo
5108.01.0001 - Cruz Roja Dominicana
5178.01.0001 - Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidades Ejecutoras que remitieron informes de autoevaluación que no cumplieron con los lineamientos para su publicación
0201.01.0009 - Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial
0213.01.0001 - Ministerio de Turismo
5103.03.0001 - Consejo Nacional de Población y Familia
5143.01.0001 – Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo
5202.01.0001 – Instituto de Auxilios y Viviendas